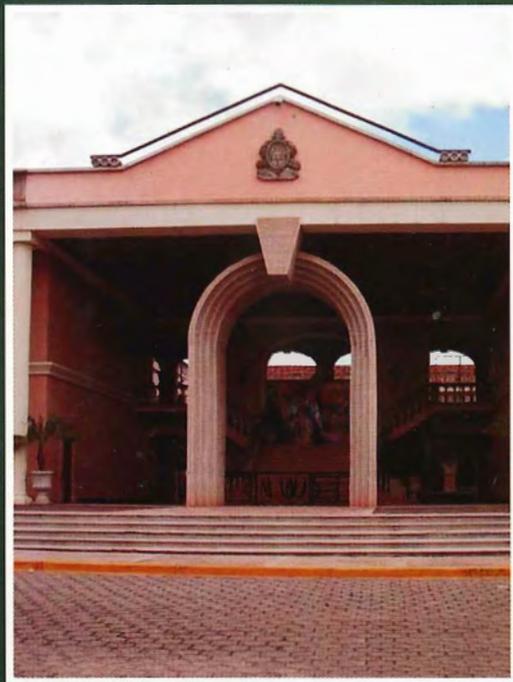
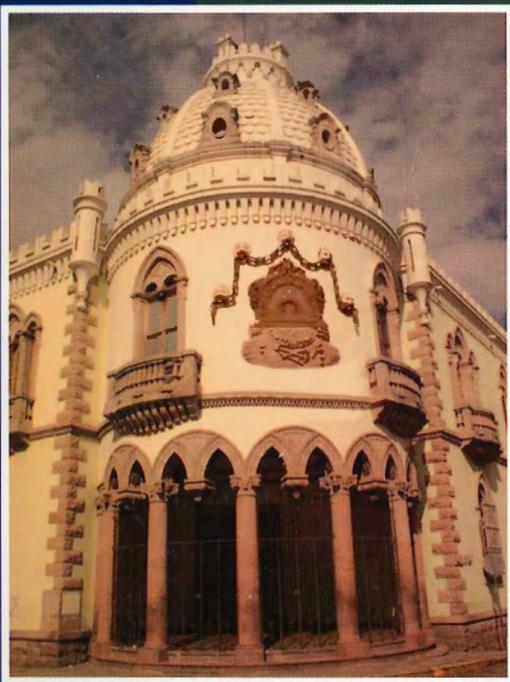


Las Ideas Políticas en Honduras



Tránsito del Siglo XX al XXI

La Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras, FOPRIDEH, es una corporación integrada por setenta y ocho organizaciones de la sociedad civil que trabajan voluntariamente y en forma tesonera por conducir el país a mejores destinos.

FOPRIDEH desde hace veinticinco años está empeñada en que se instaure en el país una democracia plena y por ello apoya programas de educación cívica y fomenta los valores morales en todo el entramado social.

La organización considera que los ciudadanos deben ejercer en forma responsable sus deberes cívicos y si participan en tareas de los partidos políticos existentes deben influir para que en sus dirigencias se encuentren personas de conducta intachable y no quienes buscan beneficios en su provecho y pretenden ocupar cargos de la administración pública con fines de lucro.

LAS IDEAS POLÍTICAS EN HONDURAS

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 2009



LAS IDEAS POLÍTICAS EN HONDURAS

Tránsito del Siglo XX al XXI

**Efraín Moncada Silva, Julio Escoto, Mario Posas,
Mario R. Argueta, Aníbal Delgado Fiallos,
Rafael Leiva Vivas, Marcos Carías,
Natalia Ajenjo Fresno, Mario Ribas de Cantruy,
Rysard Kapuscinski**

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA EL
DESARROLLO DE HONDURAS**

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, 2009

ISBN

1.- Estudios Políticos

**LAS IDEAS POLÍTICAS EN HONDURAS
TRÁNSITO DEL SIGLO XX AL XXI**

Compilación de Oscar Acosta

© Primera edición, 2009

**FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES PARA EL
DESARROLLO DE HONDURAS (FOPRIDEH)**

Colonia Lomas de Guijarro Sur, Bloque W,
Avenida Montecarlo, No. 1362, Apartado Postal No. 3348
Tegucigalpa, Honduras
Teléfonos 239-8422, 239-8339, 239-8433, Fax 239-9364
e-mail foprیده@cablecolor.hn * www.foprیده.org.hn

Diseño de la cubierta
Yuri Banegas

Fotografías de propiedad de Oscar Acosta

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.

Impresión offset
Impresos Cerrato
Tegucigalpa, Honduras

**IMPRESO Y HECHO EN HONDURAS
TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS**

INDICE

1. La trilogía constitucional relevante de Honduras
(Ensayo histórico - jurídico de las Constituciones de
1825, 1894 y 1987) 11
Efraín Moncada Silva
 2. Simetrías y vivencia democrática en Honduras 65
Julio Escoto
 3. Cambio y continuidad en la Honduras de hoy. 105
Un ensayo de interpretación
Mario Posas
 4. Gálvez y Villeda: visiones complementarias 127
Mario R. Argueta
 5. Las claves del poder: de Gálvez a Zelaya 151
Aníbal Delgado Fiallos
 6. La política exterior de Honduras: 213
una visión retrospectiva
Rafael Leiva Vivas
 7. La ilusión autonómica 267
Marcos Carías
 8. El sistema de partidos políticos en Honduras 313
Natalia Ajenjo Fresno
- LOS CONFLICTOS ARMADOS DEL SIGLO XX**
9. Diario de la guerra 447
30 de enero al 30 de abril de 1924
Mario Ribas de Cantruy

10. La guerra del fútbol	533
<i>Ryszard Kapuściński</i>	
Nota sobre los autores incluidos en esta obra	661

Un país en busca de su destino

El presente libro contiene siete ensayos, escritos por connotados compatriotas que analizan desde sus diferentes puntos de vista y desde sus particulares perspectivas la política hondureña en un buen trecho del último siglo.

Es un trabajo difícil historiar los hechos importantes que en un país se suceden día a día y que forjan el destino de la nación con sus avances y retrocesos. Patria vacilante e incierta llamó Francisco Morazán a la tierra que lo vio nacer y que en su empeño denodado para cambiar su ruta dejó su vida en el patíbulo.

Efraín Moncada Silva estudia en su trabajo las Constituciones de 1825, 1894 y 1957 y arroja luz sobre los propósitos que tuvieron los legisladores al redactarlas; Julio Escoto escribe sobre la lenta marcha de la democracia a lo largo del tiempo, Mario Posas interpreta el cambio y la continuidad en la Honduras de hoy; Mario R. Argueta hace un parangón entre dos figuras civiles relevantes, Juan Manuel Gálvez y Ramón Villeda Morales, considerados los gobernantes más progresistas del siglo anterior y en cuyos respectivos mandatos se consolidaron las instituciones republicanas; Aníbal Delgado Fiallos firma un análisis sobre las claves del poder de Juan Manuel Gálvez a José Manuel Zelaya Rosales; Rafael Leiva Vivas traza las líneas del desarrollo de la política exterior y Marcos Carías nos ofrece un panorama completo de lo que significa la llamada autonomía universitaria.

Los siete ensayistas hondureños, con gran maestría y dominio sobre los temas abordados, arrojan luz sobre la evolución institucional de la república y nos ayudan a entenderla mejor.

Una politóloga catalana, Natalia Ajenjo Fresno, desde la otra orilla del Atlántico, escribe un lúcido y documentado trabajo sobre los partidos políticos en Honduras y los tradicionales desencuentros entre liberales y conservadores.

Al final del libro se recoge la crónica de la cruenta guerra civil de 1924 escrita por el periodista español Mario Ribas de Cantruy, un testigo de excepción, y el extenso reportaje sobre la guerra del fútbol de 1969 del escritor polaco Ryszard Kapuściński.

La Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras, editora de este volumen, pone en manos de lectores y estudiosos esta obra que nos ayudará a entender mejor el país en que vivimos.

Tegucigalpa, M.D.C., enero de 2009

Oscar Acosta

LA TRILOGÍA CONSTITUCIONAL RELEVANTE DE HONDURAS

(Ensayo histórico-jurídico de las Constituciones de 1825, 1894 y 1957)

Efraín Moncada Silva

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1. Algunas ideas acerca del constitucionalismo. Evolución histórica del constitucionalismo moderno. 2. El surgimiento de la Constitución escrita 3. Orígenes del constitucionalismo de Centroamérica, en general, y de Honduras, en particular. 4. Las instituciones de la Constitución de los Estados Unidos de América que sirvieron de modelo a las Constituciones de Honduras. 5. Las instituciones de la Constitución de Cádiz que adoptaron nuestros textos constitucionales. Vigencia en Honduras de la Constitución española de 1812. Sucesos históricos que se dieron en el país. 6. La inestabilidad política y la inestabilidad constitucional e institucional. 7. ¿Cuál es el modelo histórico de la Constitución de Honduras? 8. Paralelismo entre el recorrido del constitucionalismo y de la democracia. 9. Los tres hitos históricos del constitucionalismo hondureño.

1. ALGUNAS IDEAS ACERCA DEL CONSTITUCIONALISMO

Loewestein nos dice que históricamente el concepto constitucionalismo tiene una doble significación: hace referencia tanto al orden político constitucional como al orden político democrático constitucional.¹

Un Estado es **constitucional** si tiene una Constitución escrita o basada en las costumbres y en las convicciones colectivas, las cuales regulan las relaciones entre gobernantes y gobernados. Sin embargo, la existencia de una Constitución no significa que el orden político sea democrático. Antaño, más que hoy, existieron Estados constitucionales pero sin llegar a ser democráticos.- Se citan

¹ Teoría de la Constitución, 2da. edición, pág. 89, Editorial Ariel, Barcelona, España, 1979.

como ejemplos la Roma republicana, las ciudades -estados italianos de la Edad Media y del Renacimiento.- Ha sido un largo trayecto la consolidación de la democracia representativa y en muchos países el tránsito a la democracia participativa todavía es una quimera o es pura retórica.

Para cierta doctrina tampoco es igual Estado Constitucional con Estado de Derecho; y algunos, como Bidart Campos, hablan de **Estado de Justicia** como el grado más elevado de perfeccionamiento del Estado.

Carlos Sábica expresa que el constitucionalismo no es el orden político y jurídico deducido por la razón con referencia a una sociedad utópica e intemporal. Es un producto histórico, resultado de una evolución, de un proceso en un tiempo determinado y una circunstancia especial concreta.²

Para Linares Quintana, Estado Constitucional es aquel que se caracteriza por la idea de un orden a nivel jurídico orientado a la consecución de un fin supremo y último: la garantía de la libertad y la dignidad del hombre en sociedad.

Según Sánchez Viamonte el constitucionalismo consiste en el ordenamiento jurídico de una sociedad política mediante una Constitución escrita, cuya supremacía significa la subordinación a sus disposiciones de todos los actos emanados de los poderes constituidos que forman el gobierno ordinario.³

Evolución histórica del Constitucionalismo moderno

El constitucionalismo moderno es el producto de un prolongado proceso de las ideas políticas que se fraguaron en pueblos principalmente como el inglés, el francés, el de los Estados Unidos y el mexicano, que no solamente crearon, fortalecieron y consolidaron instituciones fundamentales de gobierno de la sociedad en su lucha en contra el absolutismo y en favor de las libertades, sino que en el tercero de los mencionados se inició formalmente el período de las Constituciones escritas, la de 1787: y el de México que abrió el horizonte del constitucionalismo social con la Constitución de 1917.

² Exposición y Glosa del Constitucionalismo Moderno, pág 4, Editorial Temis, Bogotá, 1976.

³ El Constitucionalismo. Sus problemas, Editorial Bibliográfica, Argentina, pág. 17, Buenos Aires, 1957.

Pero el constitucionalismo moderno, por lo menos en su versión dogmática – formal está íntimamente ligada al origen y evolución de las Constituciones escritas, por lo que nos vemos obligados a hacer un breve recorrido histórico de este fenómeno.

2. EL SURGIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN ESCRITA

Los antecedentes de la Constitución escrita los encontramos en leyes fundamentales que arrancan de la Edad Media y que perduran hasta la Revolución Francesa.

Tenemos, por ejemplo, las Cartas medievales que contenían concesiones o reconocimientos de franquicias por parte del Soberano a estamentos privilegiados, a corporaciones, a pueblos y ciudades. Aparte de los Fueros en España se pueden citar históricamente la Charte et Logu de Cerdeña, la Bula de Oro de Hungría, los Pacta Conventa de Polonia, en Inglaterra, la Carta de Libertades de Enrique I (1100), la Carta del Rey Esteban de 1136, a la que siguen otras hasta llegar a la Carta Magna, del Rey Juan Sin Tierra de 1215.

El Agreement of the People, de 1649, y el Instrument of Government, de 1653, documento éste de la revolución puritana en Inglaterra, todas ellas piezas importantes en la evolución del constitucionalismo. El constitucionalista e historiador A. Smein sostiene que el Instrument of Government de Cromwell es el prototipo de la Constitución de los Estados Unidos, y según Carl Schmith es el primer ejemplo de una moderna Constitución escrita.

Durante el siglo XVIII se expande la tesis que la Constitución es el texto jurídico que expresa el contrato social implícito en toda asociación política.

La Constitución de los Estados Unidos, que es la Constitución de Filadelfia, proclamada en 1787 y vigente desde 1789 hasta la fecha, ejerció una extraordinaria influencia en la evolución de la Constitución escrita.

Esta Constitución estableció en materia de gobierno dos instituciones de gran trascendencia para el desarrollo político del mundo occidental a) El gobierno democrático representativo; y, b) El régimen presidencialista.

A su vez, la historia constitucional de Francia comienza con la Revolución de 1789. La primera Constitución francesa es la de septiembre de 1791 y es de carácter monárquico; reconoce a Luis XVI como Jefe del Estado, quien jura respetarla. Establece una Asamblea Legislativa, despojando al Monarca de su poder político omnímodo. Crea también un Poder Judicial, separado del Rey y de la Asamblea. Esta Constitución está precedida de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, de 1789.

3. ORÍGENES DEL CONSTITUCIONALISMO DE CENTROAMÉRICA, EN GENERAL, Y DE HONDURAS, EN PARTICULAR

De acuerdo con García Laguardia tres ideas fundamentales sirvieron de sustento a los hombres que promovieron la independencia de Guatemala y del resto de Provincias de la Capitanía General: a) La teoría del Pacto Social que surgió desde Grocio y Althusio y, pasando por Locke, tiene su versión más difundida en el Contrato Social de Rousseau; b) La doctrina de la soberanía popular; y c) La doctrina de la división de poderes, originalmente expuesta por John Locke y perfeccionada y difundida por Montesquieu en el "Espíritu de las Leyes".

Por otra parte, los antecedentes de la organización constitucional que al nacimiento de la República le sirvieron a los hombres que forjaron la independencia de los países latinoamericanos hay que buscarlos en el pensamiento político europeo de los siglos XVII y XVIII, las transformaciones de la sociedad española del último de dichos siglos, en la influencia que ejerció la revolución norteamericana, francesa y española, así como en el descontento de los criollos en todas las colonias españolas.⁴

4. LAS INSTITUCIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA QUE SIRVIERON DE MODELO A LAS PRIMERAS CONSTITUCIONES DE HONDURAS

Ya dejamos dicho que la de Filadelfia, de septiembre 17 de 1787, fue la primera Constitución escrita que se dio en el mundo; la segunda se dio en Polonia, en

⁴ Jorge Mario García Laguardia. Orígenes de la Democracia Constitucional en Centroamérica, pag.17. EDUCA. San José, Costa Rica. 1971.

mayo 3 de 1971; la tercera, cuarta, quinta y sexta, en Francia, en 1791, 1793, 1797, respectivamente.⁵

La Constitución de los Estados Unidos, indiscutiblemente sirvió de modelo a todos los países que habían sido colonias de España, así como a unos de Europa y de otros continentes.

Los primeros textos constitucionales de Honduras tomaron del modelo estadounidense las siguientes instituciones y principios, algunos de los cuales todavía hoy perduran: a) La forma de gobierno democrático y representativo; b) El sistema de gobierno presidencialista; c) El Federalismo, inicialmente adoptado en la Constitución Federal de 1824; ch) La revisión judicial de la constitucionalidad de las leyes⁶ d) El control recíproco de los poderes (sistema de frenos y contrapesos; e) El hábeas corpus⁷; f) Las declaraciones de derechos (Bill of rights).

Se puede afirmar rotundamente que en las primeras Constituciones de Honduras y de América Latina y en el marco del llamado constitucionalismo clásico, fue particularmente notoria la influencia que ejerció la Constitución de Filadelfia.

Según Rodolfo Pizza Rocafort los grandes aportes del constitucionalismo norteamericano son: 1) La idea de una Constitución escrita como límite supremo a la acción del gobernante; 2) Los frenos y contrapesos entre los poderes del Estado, separación de poderes, pero, especialmente, el sistema de checks and balances; 3) El Federalismo; 4) El Presidencialismo; 5) Garantía de los derechos del ser humano; 6) Control de la constitucionalidad y sujeción de los poderes a la Constitución; y, 7) Impulso de la democracia como forma de gobierno⁸.

⁵ Las Constituciones Latinoamericana y el Modelo Norteamericano. Albert P. Blaustein.

⁶ Este principio realmente no estaba previsto en la Constitución y fue establecido por la Corte Suprema de Justicia en el caso Marbury –Madison de 1803.

⁷ Esta garantía de la libertad personal y de la seguridad individual tiene sus raíces en el derecho inglés.

⁸ Influencia de la Constitución de los Estados Unidos en las Constituciones de Europa y de América Latina. Cuadernos de CAPEL. No. 23, pag. 57. Costa Rica. 1987.

Cuando aparece el llamado **constitucionalismo social**⁹, las nuevas ideas que se habían incorporado en los textos constitucionales, unas veces van enriqueciendo, otras mutando, pero jamás desplazando las instituciones y principios fundamentales que se habían tomado de la de los Estados Unidos de América.

5. LAS INSTITUCIONES DE LA CONSTITUCIÓN DE CÁDIZ QUE ADOPTARON NUESTROS TEXTOS CONSTITUCIONALES. VIGENCIA EN HONDURAS DE LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA DE 1812. SUCESOS HISTÓRICOS QUE SE DIERON EN EL PAÍS

Como se afirma con acierto, “de 1812 a 1821 el viejo pacto colonial entre España y América va a reestructurarse bajo un nuevo esquema ideológico liberal,, esbozado en lo fundamental en la Constitución doceañista”¹⁰.

Principios como el de la soberanía nacional, la división de poderes, la libertad personal, la libertad económica e igualdad en la representación política, tomados de la Revolución Francesa pasaron al constitucionalismo de América – incluyendo por supuesto los países centroamericanos – por conducto de la Constitución de Cádiz, de marzo 19 de 1812.

Como bien lo señala Jorge Mario García Laguardia, “nuestra primera Constitución – la de 1824 – se inspiró en su parte orgánica, en la norteamericana y también en el joven constitucionalismo español de la Constitución de Cádiz”¹¹.

La Constitución de 1812 fue producto del liberalismo español que da lugar a las Cortes Generales y Extraordinarias de Cádiz, en las que tuvieron participación las provincias de América.- Los Diputados por Honduras fueron Don José Francisco Morejón y Don José Santiago Milla, pero éste llegó cuando ya se habían disuelto.

⁹ Iniciado originalmente por la Constitución de México de 1917, secundada por la de Weimar. Alemania de 1919 y posteriormente la española de 1931 y otras.

¹⁰ Marina Volio de Kobe. El Constitucionalismo Costarricense y la Constitución Española de 1812. Cuadernos de CAPEL No.24, pag. 72. Costa Rica. 1988.

¹¹ Cuadernos CAPEL No.23. pag. 23. Costa Rica. 1987.

El 22 de septiembre de 1812 se recibió en Tegucigalpa la Constitución de Cádiz, que había sido decretada el 19 de marzo del mismo año. El Alcalde Mayor y el Consejo de Justicia y Regimiento de la Villa juraron la Constitución el 10 de octubre y el 13 fue publicada, leyéndola en alta voz el Alcalde Segundo en el alto del portal de la plaza; y el domingo 18, en la iglesia parroquial en la misa de Espíritu Santo que se celebró, se tomó al pueblo el juramento por el Alcalde Mayor Márquez, quien preguntó: "Juráis por Dios y los Santos Evangelios guardar la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes generales y extraordinarias de la nación y ser fieles al Rey". El pueblo contestó "Si juramos", Concluyó el acto, cantándose el Te Deum¹².

En 1814, el Rey Fernando VII, que había recuperado el trono, declaró nula y de ningún valor la Constitución de 1812; y, posteriormente en decreto del 7 marzo de 1820, ante la revolución que inició Riego el 1 de enero del referido año declaró haberse decidido a jurar dicha Constitución, que se recibió en Tegucigalpa el 8 de junio y la hizo jurar el 13 de ese mes el Alcalde Mayor Narciso Mallol, estando vigente el 21 de septiembre de 1821, fecha de la independencia hasta que entró a regir la Constitución de la República Federal de Centro América, emitida el 22 de noviembre de 1824.

6. LA INESTABILIDAD POLÍTICA Y LA INESTABILIDAD CONSTITUCIONAL E INSTITUCIONAL

La tendencia común en América Latina en los siglos XIX y XX ha sido la inestabilidad constitucional, como consecuencia de la inestabilidad política que sufrieron estos países, especialmente en los años posteriores a la Independencia política de España.

Es necesario señalar, como lo hace un escritor¹³, que la independencia no fue precisamente una contienda nacional entre pueblos distintos; los aborígenes no fueron sus protagonistas aunque los historiadores recuerden la rebelión anterior de Tupac Amaru II; sus autores fueron los criollos, es decir los españoles y portugueses nacidos en América, los colonos y descendientes de colonos.

¹² Bosquejo Histórico de Honduras, Págs. 112 y 113. Rómulo E. Durón. San Pedro Sula. 1927.

¹³ Jesús Galíndez. La Inestabilidad Constitucional con el Derecho Comparado. Boletín del Instituto de Derecho Comparado de la UNAM, año V, No.44, México, 1952.

Desde los años inmediatos posteriores a la independencia, se van sucediendo en Honduras una serie de textos constitucionales que emiten por turno los caudillos que se alzan en armas para conquistar el poder público. En ese escenario político las constituciones se redactan con frecuencia mediando la improvisación y la precipitación, y generalmente para legitimar los gobiernos de facto que por la fuerza de las armas han logrado obtener primero las facciones, después los partidos políticos y en los últimos tiempos los militares.

Las rebeliones centroamericanas han dado más renombre a Centro América que el banano y la caoba; pero, como bien dice Carlos Wyld 'Ospina " damos con frecuencia el nombre de revolucionarios a simples conquistadores del poder a puño armado.¹⁴

Una buena parte de nuestras constituciones han servido únicamente a ese propósito de dar ropaje jurídico a las situaciones de hecho que se daban con el surgimiento de gobiernos producto de revueltas y asonadas.

Este ha sido el drama que ha padecido el país, el que hizo decir a Rafael Heliodoro Valle que la historia de Honduras puede escribirse en una lágrima.

Esto ha tenido dos graves consecuencias que todavía embarazan el desarrollo de nuestra sociedad: primero, se distorsionó el concepto de poder Constituyente originario, porque la llamada "Asamblea Nacional Constituyente" que emitía la nueva Constitución, no hacía mas que reproducir con algunos retoques la constitución anterior; y, segundo, la inestabilidad constitucional nos impidió crear una cultura de respeto y cumplimiento de la Ley Fundamental, la que a través de los años más bien se ha venido desvalorizando con conductas y prácticas politiqueras para satisfacer únicamente intereses circunstanciales de personas o grupos.

¹⁴ Historia de las ideas contemporáneas en Centro América. Rafael Heliodoro Valle, pag. 21. Fondo de Cultura Económica. México. 1960.

7. ¿CUÁL ES EL MODELO HISTÓRICO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN?

No obstante haberse aprobado en el país diez y seis textos constitucionales – trece estatales y tres federales¹⁵, desde nuestro punto de vista el Estado de Honduras como Estado unitario solamente ha tenido un modelo histórico de Constitución, que fundamentalmente adopta la forma de Estado de democracia clásica, la forma de gobierno republicana, democrática y representativa, el sistema de gobierno presidencialista y que inicialmente enuncia como derechos individuales el de libertad, propiedad e igualdad, a los que posteriormente se van agregando otros en los sucesivos textos constitucionales, hasta llegar a la Constitución de 1957 que inserta por primera vez, un catálogo de derechos sociales, económicos y culturales, que se sistematiza en las constituciones de 1965 y de 1982. En este último período, los textos constitucionales siguiendo en forma mas amplia el modelo de las constituciones extensas o desarrolladas, incluye en la parte orgánica materias que no figuraban en las anteriores incluyendo la de 1936, tales como: el sistema económico, regulaciones sobre la banca y moneda, finanzas públicas, presupuesto, responsabilidad del Estado y de los funcionarios públicos, Fuerzas Armadas, Servicio Civil, instituciones descentralizadas, organismos estatales como la Procuraduría General y Contraloría General de la República, etc. etc.

El hecho de que se hayan emitido tantos textos constitucionales se explica, como ya lo dijimos, por la inestabilidad política y social en que hemos vivido en América Latina en general, y en Honduras, en particular, así como por la desnaturalización que se produjo del poder constituyente al utilizarlo en la forma como poder constituyente originario cuando en el fondo actuaba como poder derivado o reformador de la constitución anterior. A esto hay que agregar el propósito político – sectario circunstancial que tenían los grupos que se disputaban el poder de legitimar por medio de un texto constitucional, la usurpación de la soberanía del pueblo que frecuentemente hacían en detrimento de la democracia que proclamaban defender.

¹⁵ Estudios Constitucionales. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, pag. 290, México, 1980.

8. PARALELISMO ENTRE EL RECORRIDO DEL CONSTITUCIONALISMO Y LA DEMOCRACIA

Según Radbruch en ninguna parte se expresa con tanta belleza y tanta fuerza el sentido de libertad en que se inspira la democracia como en el discurso de Pericles a los caídos, que Tucídides nos transmite en su historia; en el discurso de Gettysburg, de Abraham Lincoln, y en un relato de Gottfried Keller que lleva por título "La Banderita de los Siete Justos"¹⁶.

Lo sustancial en la democracia es que la autoridad del Estado emane del pueblo, pero que además la conducta y actuación de los gobernantes procuren el bien común.

Cuando el ciudadano deja de ser como simple individuo el centro de la actividad política y surgen los partidos, éstos se constituyen en las instituciones de derecho público por medio de los cuales se logra la efectiva participación política de los ciudadanos. Esto es lo que señalan nuestras Constituciones desde 1957. por eso se dice que la democracia o gobierno del pueblo es inseparable del régimen de los partidos.

¿Pero estos postulados constitucionales en Honduras se cumplen en la realidad?. Definidamente, no.

La crisis de la representación política ha socavado los cimientos de los partidos políticos que se han convertido en simples maquinarias electoreras, exhibiendo conductas y prácticas antidemocráticas, y que cuando sus líderes llegan al gobierno generalmente no cumplen ni mínimamente las promesas de campaña. Al llegar al poder entran en un estado de amnesia que se olvidan de lo que prometieron; inclusive tienden a hacer uso de maniobras y actitudes aún en contra de la propia Constitución. Además, en los últimos años se han venido produciendo invasiones de competencia del Legislativo en la esfera del Ejecutivo y del Judicial, de tal forma que algunos llegan a considerar que se está desvirtuando el sistema presidencialista por un semiparlamentarismo que significa en el fondo una mutación constitucional.

¹⁶ Gustavo Radbruch. Introducción a la Filosofía del Derecho. Pág. 166. 3ª. Edición Fondo de Cultura Económica, México, D.F., 1965.

Por otra parte, dentro de los partidos políticos se llevan a cabo prácticas y procedimientos antidemocráticos que van minando el prestigio y la credibilidad no sólo de las propias organizaciones sino de las instituciones del Estado y aún de la propia democracia. La llamada **partidocracia** en Honduras no ha logrado todavía dar el salto de la democracia representativa a la democracia participativa, a pesar de que el Artículo 5 de la Constitución se reformó para instituir las figuras de democracia directa del **plebiscito** y el **referéndum** que han quedado únicamente a nivel de enunciado sin desarrollo legislativo.

Los problemas fundamentales del país no se han venido atacando a fondo con voluntad política firme, lo que ha dado como resultado una sedimentación de ellos a tal grado que los ha vuelto insolubles y germen de una ingobernabilidad.

Se puede afirmar que en nuestro país el constitucionalismo, por lo menos en su versión teórica, ha recorrido más camino que la democracia, aun en su etapa electorera. Por otra parte ha hecho poco favor al fortalecimiento del Estado de Derecho.

Los partidos, especialmente los llamados "partidos históricos", han quedado prendidos en un liberalismo más teñido de elementos decimonónicos; les falta actualizarse en sus planteamientos doctrinarios, en su aspecto organizativo y en su actuación política democrática.

9. LOS TRES HITOS HISTÓRICOS DEL CONSTITUCIONALISMO HONDUREÑO

El constitucionalismo en Honduras lo marcan tres etapas que lideran las Constituciones de 1825, 1894 y 1957.

La de 1825, porque fue la que creó originalmente el Estado de Honduras como uno de los federados de la República de Centro América. Se puede decir que la Asamblea Constituyente que la emitió le tocó desempeñar el papel de Poder Constituyente Fundante, tanto en la forma como en el fondo.

Más adelante examinaremos este primer texto constitucional que tuvo la influencia inmediata y directa de la Constitución Federal de 1824.

La de 1894, que consolidó el progreso que se había logrado especialmente en la parte dogmática con la Reforma Liberal de Soto y Rosa, que había continuado el desarrollo de instituciones que Francisco Morazán intentó construir desde 1829, incluyendo, por su parte, una serie de instituciones nuevas; amplió el catálogo de los derechos individuales y estableció garantías constitucionales que no aparecían en los textos precedentes.

El último texto lo representa la Constitución de 1957, que abrió las puertas en forma técnica y sistematizada de los derechos sociales, económicos y culturales, y, además, formó las bases de un reordenamiento del aparato estatal.

En su oportunidad nos detendremos en algunos aspectos importantes de esta trilogía constitucional.

CAPÍTULO II

LA CONSTITUCIÓN DE 1825

10. Sucesos históricos vinculados a la emisión de esta Constitución. 11. La Constitución de la República Federal de 1824, modelo de la estatal de 1825. 12. Los valores esenciales de la Constitución de 1825. Instituciones y principios que incluyó en su texto. Breve examen. Sus fortalezas y debilidades. Influencia que ejerció en los posteriores textos constitucionales. 13. Nómina de los Diputados a la Asamblea Constituyente de 1825.

10. SUCESOS HISTÓRICOS VINCULADOS A LA EMISIÓN DE ESTA CONSTITUCIÓN.

Las Juntas Preparatorias del Congreso Constituyente se reunieron el 15 de julio de 1824 en la ciudad de Comayagua y decidieron convocar a los Diputados electos a sesiones en un punto neutral que sería el mineral de Cedros, el 29 de agosto, después de haber dispuesto originalmente que se reunieran en Lepaterique y posteriormente en Aguanqueterique. Determinó, además, que una vez que estuvieran reunidos los Representantes el Jefe Superior pasara recado político al Cura Párroco, para que en el día asignado para la misa, saliese a recibir a dichos Diputados a la puerta de la Iglesia, revestido y con el agua bendita, acompañándolos hasta sus respectivos asientos. Este ceremonial se usó hasta 1880, en que se estableció la libertad de cultos y se dispuso que el Estado no contribuiría al sostenimiento de ninguno en particular. En aquella ocasión el Cura tomó a los Representantes el juramento de ley en la forma siguiente: "Juráis desempeñar fiel y legalmente el encargo que los pueblos,

vuestros comitentes, han puesto a vuestro cuidado, mirando en todo por el bien y prosperidad de los mismos pueblos”¹⁷.

El 29 de agosto de 1824 se instaló el Primer Congreso Constituyente de Honduras, que posteriormente tomó el nombre de Asamblea Constituyente bajo la presidencia de don Pedro Nolasco Arriaga, Diputado por Comayagua, y compuesto por once Diputados propietarios y ocho suplentes.

La primera medida que tomó fue declarar Capital, alternativamente, a la ciudad de Tegucigalpa y a la de Comayagua, decidiendo por la suerte que el gobierno residiera en la primera, lugar donde se trasladó el Congreso que se instaló el 16 de septiembre del mismo año.

Las tensiones y disputas que se sucedieron en el curso de las sesiones reflejaban las rivalidades entre Comayagua y Tegucigalpa; la primera, asiento de las autoridades civiles y eclesiásticas coloniales, mientras la segunda representaba los intereses de la minería, en crisis desde fines del siglo XVIII.

El Congreso eligió como primer Jefe de Estado a Dionisio de Herrera y de Vicejefe a Justo Milla. El primero tomó posesión de su cargo el 16 de septiembre.

Por Decreto del 22 de enero de 1825 el Congreso Constituyente dispuso trasladarse a Comayagua en donde reanudó sesiones el 15 de febrero.

El 2 de mayo de 1825, inició la Asamblea la discusión del proyecto de Constitución elaborado por la Comisión integrada por Pedro Nolasco Arriaga, José Cerra y Jacinto Rubí. El 17 de febrero se había jurado la Constitución Federal.

La Asamblea Constituyente deliberó la Constitución durante siete meses y nueve días y la firmaron seis diputados porque el Diputado Arriaga se negó a hacerlo y el Diputado Bueso se encontraba enfermo; pero la Asamblea Constituyente

¹⁷ Antonio R. Vallejo. Compendio de la Historia Social y Política de Honduras. 2ª. Edición. pág. 197 y siguientes. Tipografía Nacional. Tegucigalpa. Honduras. 1926.

había estado reunida quince meses y catorce días; sus sesiones fueron doscientas ochenta y cinco.

La Constitución de 1825 comenzó a regir desde que fue jurada el 11 de diciembre de ese año hasta 1839, que se emitió una nueva Constitución.

El 28 de Junio la Constituyente había decretado la demarcación territorial del Estado dividiéndolo, en siete departamentos: Comayagua, Tegucigalpa, Gracias, Santa Bárbara, Yoro, Olancho y Choluteca.

El 3 de octubre había decretado el escudo de armas.

11. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA FEDERAL, MODELO DE LA ESTATAL DE 1825

La Constitución Federal de 1824 es el punto de partida del constitucionalismo y del derecho público de las recientemente independizadas repúblicas de Centro América; y aunque cuando éstas habían adoptado la forma federal, aquella constituyó el modelo inmediato que tenían a la mano los constituyentes de cada uno de los Estados de la Federación.

Por esas razones, la Constitución de 1825, en la organización del Poder Legislativo con algunas variantes sigue el molde del sistema bicameralista de la Constitución Federal, que establece en el Título VI la institución del Senado, mientras que la estatal en su Capítulo VI establece el “Consejo Representativo” con características esenciales similares a aquél. La organización bicameral no logró arraigarse en nuestro sistema constitucional.

Por otra parte, las elecciones de autoridades supremas es indirecta en la Constitución de 1825, siguiendo el modelo de la Federal de Juntas Populares, Juntas de Distrito y Juntas de Departamento.

La estatal de 1825 toma de la Federal las instituciones y principios siguientes:

1. La doctrina de la soberanía nacional, aunque no en forma expresa;
2. La forma de gobierno republicana, popular y representativa;
3. La adopción exclusiva de la religión católica, apostólica, romana;

4. La doctrina de la división de poderes;
5. Los requisitos para ser ciudadano;
6. El proceso de formación de las leyes que lo remite a lo dispuesto en los artículos 71, 72, 73, 75 y 76 de la Sección Primera, Título V de la Constitución de 1824; y,
7. El eje de los derechos fundamentales lo forman la libertad, seguridad y propiedad.

12. LOS VALORES ESENCIALES DE LA CONSTITUCIÓN DE 1825. INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS QUE INCLUYÓ EN SU TEXTO. BREVE EXAMEN. SUS FORTALEZAS Y DEBILIDADES. LA INFLUENCIA QUE EJERCIÓ EN LOS POSTERIORES TEXTOS CONSTITUCIONALES

Los valores esenciales de este texto constitucional los hallamos en los tres derechos fundamentales del liberalismo de la Revolución Francesa, transmitidos a la Constitución de Cádiz: la libertad, la propiedad y la igualdad, que serán protegidas por el Estado. Este eje axiológico seguirá perviviendo en las Constituciones posteriores.

Reconoce que Honduras es uno de los Estados Federados de Centro América. Declara que el territorio comprende todo lo que corresponde y ha correspondido siempre al Obispado de Honduras.

Oficializa como única e inviolable la religión cristiana, apostólica, romana. Se establece la forma de gobierno popular representativo, dividido en Legislativo, Ejecutivo y Judicial. La Corte Suprema de Justicia era elegida popularmente.

Adopta en el fondo la doctrina de la soberanía nacional, aunque no lo dice en forma clara y explícita.

Reconoce el derecho de petición y la libertad de imprenta, así como la libertad de comprometer en árbitros. No estoy de acuerdo con aquellos que consideran que en el Art. 57 de esta Constitución se encuentra algo así como el germen del recurso de inconstitucionalidad. Lo que en dicho artículo se dispone se refiere a la atribución de la Corte Superior de Justicia de decidir las dudas que se

presenten sobre la inteligencia de las leyes, es decir la interpretación de las leyes secundarias, no de éstas frente a la Constitución.

Crea en cada departamento un Jefe Político Intendente a cuyo cargo estaba el gobierno político y de hacienda; y el ramo gubernativo de los pueblos estaba a cargo del Alcalde, así como la justicia en los pueblos y ejercer oficio de conciliador en las demandas civiles y sobre injurias en forma obligatoria. Instituye el régimen municipal. Les otorga a los Alcaldes la atribución de administrar justicia en los pueblos.

Establece algunas garantías del debido proceso.

Crea un Tribunal de Cuentas y un Intendente General del Estado encargado del Ramo de Hacienda.

Su fortaleza radica en que siendo una Constitución de tipo breve o sumaria, incluyó lo más importante de la parte orgánica y de la dogmática considerando la época en que se redactó en la que todavía no había un desarrollo del constitucionalismo, las ideas de otros países tardaban en llegar a Honduras y era el primer ensayo en el país que se hacía de Constitución escrita, que por eso tuvo que recurrir a la Constitución Federal, como lo hemos explicado.

Las debilidades que exhibe se concretan a las siguientes:

En primer lugar, establece un bicameralismo al instituir además de la Asamblea del Estado un Consejo Representativo que estaba integrado por un representante de cada departamento, elegido por sus respectivos pueblos, esto equivalía a duplicar el Poder Legislativo, porque dicho Consejo tenía facultades legislativas.

En segundo lugar, el sistema electoral estaba calcado de la Constitución Federal, que era muy complicado tratándose de los Supremos Poderes del Estado; y, en tercer lugar, la Constitución propiciaba una fuente de fricciones con el gobierno Federal al establecer en el Art. 32, inciso 10) la atribución de la Asamblea del Estado de reclamar contra las leyes federales impracticables, perjudiciales al Estado o no conformes con sus circunstancias locales.

La Constitución de 1825 ejerció influencia inmediata especialmente en las Constituciones de 1839, 1848; y además varios de los principios e instituciones que instituyó han perdurado hasta nuestros días como la división de poderes que ha evolucionado con el correr del tiempo, el catálogo de derechos individuales que se fue ampliando llegando a su máxima expresión en la Constitución de 1894; algunas de las atribuciones de los órganos esenciales del Estado; la doctrina de la soberanía nacional, cuyo enunciado se fue perfeccionando, aunque en los últimos textos se ha mezclado con ingredientes de la soberanía popular.

13. NÓMINA DE LOS DIPUTADOS A LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE 1825

Los diputados electos a la Asamblea Constituyente fueron once propietarios y ocho suplentes.

Por Comayagua, Pedro Nolasco Arriaga y el Presbítero José Francisco Pineda; por Santa Bárbara, José Rosa de Izaguirre; por Gracias, José María Donaire y José Manuel Rodríguez; por Santa Rosa, José Cornelio Ballesteros y Juan Nepomuceno Rodezno; por Yoro, los Presbíteros José Felicitas Jalón y Jacinto Doblado; por Tegucigalpa, José Antonio Márquez y Miguel Rafael Balladares; por Choluteca, Justo José Herrera; por Nacaome, José María del Campo; por Trujillo, Santiago Bueso y Teodoro Avilés; por Juticalpa, Doctor Ignacio González y Presbítero Faustino Arriaga; por Cantarranas, Ángel Francisco del Valle; y, por Somoto, Pascual Ariza y el Presbítero Urbano Ugarte.

Aparecen firmándolo los constituyentes Manuel Jacinto Doblado, Vicepresidente, Diputado por Yoro; José María del Campo, diputado por Nacaome; José Rosa de Izaguirre, diputado por Santa Bárbara; Ángel Francisco del Valle, diputado por Cantarranas; José María Donaire, diputado por Gracias, Secretario; Miguel Rafael Balladares, diputado por Tegucigalpa, Secretario.

CAPÍTULO III

LA CONSTITUCIÓN DE 1894

14. Acontecimientos políticos que la antecedieron: 1) La Constitución de 1880 de La Reforma Liberal; 2) "Mis Ideas", de Céleo Arias. 3) La Revolución Liberal de 1893 -94. 15. Las instituciones y principios novedosos que introdujo. Breve examen. 16. Sus aciertos y desaciertos. 17. Su vigencia: A) Primer período. B) Segundo período: Su restablecimiento por Decreto de la Revolución Restauradora. 18. Influencia que ejerció en las Constituciones posteriores. 19. Lista de los Diputados Constituyentes de 1894 y de la Asamblea Nacional Constituyente de 1908.

14. ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS QUE LA ANTECEDIERON : 1) LA CONSTITUCIÓN DE 1880 DE LA REFORMA LIBERAL; 2) "MIS IDEAS", DE CÉLEO ARIAS, Y, 3) LA REVOLUCIÓN LIBERAL DE 1893 - 94

1. La Constitución de 1880 de la Reforma Liberal. El Presidente Soto, con facultad concedida por el Congreso, convocó a elecciones de Diputados a la Asamblea Nacional Constituyente el 5 de Febrero de 1880; y el 2 de agosto convocó a reuniones a celebrarse el 1 de septiembre. Esta Constituyente emitió la Constitución el 1 de Noviembre del citado año.

Los constituyentes de 1880, posiblemente inspirados en los principios de la reforma guatemalteca de 1871, de corte ampliamente liberal, de acuerdo con la opinión de Pedro Pineda Madrid, adopta las más avanzadas concepciones de Derecho Público, tanto en cuanto a las garantías ciudadanas como en la

conformación de las actividades de los poderes del Estado, a los que identifica con el nombre de “departamentos”¹⁸.

Don Rómulo E. Durón afirma que en ella se estableció el Habeas Corpus¹⁹, pero en verdad esta garantía ya se había instituido en la Constitución de 1865.

La Constitución de 1880 establece los principios e instituciones novedosas siguientes:

- a) La forma de gobierno democrático, representativo, **alternativo y responsable**
- b) Garantiza a todos los habitantes de la República la inviolabilidad de la vida humana, la seguridad individual, la libertad, la igualdad y la fraternidad.
- c) Enuncia una serie de derechos en materia de seguridad individual, incluyendo el derecho de defensa, estableciendo, además, que la policía de seguridad solo podrá ser confiado a las entidades civiles.
- d) Establece que el esclavo que pise el territorio hondureño queda libre, y tipifica como crimen el tráfico de esclavos.
- e) Libertad de cultos, profesiones, oficios e industrias
- f) El derecho de asociación y de reunión pacífica y sin armas.
- g) El derecho de transitar por el territorio de la República, de permanecer en él y de salir sin necesidad de pasaporte.
- h) La igualdad como base de los impuestos
- i) Declara abolida la confiscación.

¹⁸ Notas sobre Derecho Constitucional Hondureño en el prólogo del Digesto Constitucional de Honduras, de Jorge A. Coello, pág. 35. Imprenta Soto, Tegucigalpa, 1978.

¹⁹ Bosquejo Histórico de Honduras, pag. 181.

- j) Pone la instrucción pública bajo la protección del Estado y se hace obligatoria, laica y gratuita la primaria. También es laica la media y la superior
 - k) Establece la autonomía municipal
 - l) Fija la edad de 21 años para ser ciudadano y en 18 si sabe leer y escribir o si es casado.
 - m) Establece un régimen especial de derecho público para los extranjeros. Definitivamente esta Constitución sistematiza mejor las materias que las anteriores y desarrolla mas ampliamente y en forma clara y precisa sus contenidos. Por tales razones el Abogado Pineda Madrid sustenta la opinión que esta Constitución debe considerársele igualmente progresista como la de 1894 que oportunamente comentaremos.
2. **“Mis Ideas”, de Céleo Arias.** Un relato sucinto de la vida pública de este precursor del Partido Liberal de Honduras nos puede ayudar a comprender su temple político y la fuerza y consistencia de sus convicciones. En sus primeras actuaciones públicas inauguró un gobierno como Presidente Provisorio en Candelaria, Gracias, el 12 de mayo de 1872 con el apoyo del Presidente González de El Salvador y del General Miguel García Granados, Jefe de la revolución liberal que había triunfado en Guatemala el 20 de junio de 1871 y Presidente de aquella república.

En marzo de 1873, Arias mandó elegir Diputados a una Asamblea Constituyente, pero ésta no pudo reunirse. Después de varios intentos por derrocarlo que habían fracasado, su caída inminente ya estaba determinada por el Presidente de El Salvador y por el General Justo Rufino Barrios, que había sucedido en la Presidencia de Guatemala al General García Granados, que apoyaban a Ponciano Leiva. Sin embargo, Arias logró que el 14 de diciembre de 1873 se reuniera La Constituyente que había convocado y denunció ante ella la conducta de Leiva y renunció al poder, la que no fue aceptada y más bien Leiva fue declarado faccioso. El 23 de diciembre la Asamblea Constituyente emitió la Constitución que Arias mandó a promulgar el 25 de dicho mes y año, pero fue derrocado y desterrado a El Salvador. Poco después una Convención Nacional declaró restablecida la Constitución de 1865.

En una segunda etapa de su carrera política, el Licenciado Céleo Arias se enfrenta en elecciones de Presidente con el General Luis Bográn en 1887. El Congreso se reunió el 16 de noviembre y el 19 declaró a Bográn electo.

La candidatura de Arias había sido lanzada en nombre del Partido Liberal; y por reclamo de la juventud dio a conocer su programa por medio de un manifiesto que intituló "**Mis Ideas**" y que hace del conocimiento público el 23 de julio de 1887. Habiendo fallecido el 28 de mayo de 1890, el Dr. Policarpo Bonilla comenzó a preparar las bases de la organización de ese partido, que se constituyó el 5 de febrero de 1891, habiendo adoptado en su constitución las ideas fundamentales expuestas por Arias.

Entre esas ideas podemos mencionar, sin propósito exhaustivo, las relacionadas especialmente con la dignidad humana y la forma de gobierno republicana, democrática y representativa que enumeramos a continuación:

1. La unidad de fuero, sin más excepciones que para los militares en campaña;
2. La seguridad individual, afianzada especialmente por la garantía del Hábeas Corpus;
3. La abolición absoluta de la pena de muerte;
4. La abolición de la tortura, de los palos y flagelación, de las penas perpetuas y de las infamantes;
5. La garantía de la propiedad en todas sus formas;
6. La libre manifestación del pensamiento por la palabra o por la prensa;
7. La libertad de reunión y asociación;
8. La libertad de locomoción;
9. La libertad de enseñanza;
10. La libertad de cultos y la independencia entre la iglesia y el Estado;
11. La igualdad civil y política
12. La universalidad del sufragio;
13. La autonomía del municipio;
14. La limitación racional del período presidencial;
15. La prohibición de reelección presidencial de los Diputados y los Magistrados;
16. La absoluta independencia de los Poderes;

3. La Revolución Liberal de 1893-94

La Convención Liberal, que declaró su Constitución, proclamó al Dr. Bonilla Jefe del Partido y candidato a la Presidencia de la República. El candidato de Bográn era Ponciano Leiva. Las elecciones se practicaron el 5 de septiembre de 1891 y el Congreso que se había reunido en Comayagua declaró electo Presidente a Leiva. Se denunció fraude en las elecciones y esto fue el fermento del descontento que desencadenó en la lucha armada. Leiva pretendió disolver el partido liberal y propició una persecución contra sus principales líderes, habiendo sido expulsados del país el Dr. Bonilla, los Generales José María Reina, Erasmo Velásquez, Dionisio Gutiérrez, Miguel R. Dávila y otros.

Se produjeron algunos movimientos armados que fracasaron.

En enero de 1893 se inició una nueva campaña encabezada por el propio Dr. Bonilla, éste tuvo que regresar a Nicaragua. Después de varias acciones todas adversas a los liberales alzados en armas, incluyendo las acciones de Guaimaca, donde fue herido el Dr. Bonilla, éste tuvo que regresar a Nicaragua.

El Congreso convocó a elecciones, las que una vez practicadas, el 14 de septiembre declaró electo Presidente de la República al General Domingo Vásquez, quien creó los departamentos de Valle y Cortés, estableció la Escuela de Cabos y Sargentos, hizo decretar una prima a los cultivadores de café, cacao y hule; y entre varias leyes importantes sancionó la del trabajo obligatorio.

Vásquez, previendo nuevas incursiones armadas desde Nicaragua, se hizo autorizar por el Congreso para declarar y hacer la guerra al gobierno de dicha república en caso de que se perturbare la paz de Honduras por invasión procedente de aquel país. Esto precipitó el apoyo contundente que el gobierno de Nicaragua concedió al Dr. Bonilla, quien el 24 de diciembre de 1893 organizó un gobierno provisional en el Sitio Los Amates, y después de varias acciones entró a Tegucigalpa el ejército vencedor el 22 de Febrero de 1894.

El Dr. Bonilla convocó una Asamblea Constituyente, que se instaló el 11 de julio y el 14 de octubre emitió una nueva Constitución Política.

15.LAS INSTITUCIONES Y PRINCIPIOS NOVEDOSOS QUE INTRODUJO. BREVE EXAMEN

Según Augusto C. Coello, la Constitución de 1894 representa evidentemente la reforma de nuestro Derecho Constitucional en el sentido estrictamente ideológico²⁰.

Esta Constitución, con cortos períodos de interrupción, estuvo vigente durante veintiocho años. Ella representa el fortalecimiento y la consolidación de las instituciones y principios del liberalismo clásico en su versión más progresista, porque se nutre y conserva los avances de la de 1880, incorporara el pensamiento fundamental de "Mis Ideas", de Céleo Arias, y, además, es el fruto de las ideas de los hombres de avanzada que integraron la Asamblea Nacional Constituyente que constituían el núcleo pensante de la revolución liberal.

Intentaremos mencionar algunas de las instituciones y principios más importantes de la Constitución de 1894:

- a) Precisa con claridad el concepto de **soberanía nacional** que las demás Constituciones habían adoptado y que hoy día conservamos.
- b) Determina en forma clara el principio de la legalidad.
- c) Prohíbe a los extranjeros recurrir a la vía diplomática sino en los casos de denegación de justicia.
- d) Establece que el voto activo es irrenunciable y obligatorio; y el sufragio directo y secreto.
- e) Abolición absoluta de la pena de muerte.
- f) Instituye el recurso de amparo y el de inconstitucionalidad de forma expresa y categórica.
- g) Establece la representación política de las minorías.
- h) Establece el Jurado de Calificación para toda clase de delitos que deban juzgarse en juicio escrito, lo que no se llevó a la práctica por falta de la ley que lo reglamentaría.
- i) Amplía y se sistematiza el cuadro de los derechos individuales.
- j) Garantiza el libre ejercicio de todas las religiones.

²⁰ El Digesto Constitucional, obra citada. pág. 72.

- k) Prohíbe las vinculaciones y toda institución a favor de establecimientos religiosos.
- l) Prohíbe a los ministros de las diversas religiones ejercer cargos públicos.
- m) Instituye los derechos y garantías llamadas "innominadas" o no "especificadas" en la Constitución.
- n) Garantiza la libre enseñanza y la libertad de cátedra.
- o) Limita la duración de privilegios, tanto en el tiempo como en la materia.
- p) Establece el principio de la proporcionalidad como base de las contribuciones directas.
- q) Regula la materia presupuestaria.
- r) Establece un régimen especial del tesoro público.
- s) Instituye el régimen jurídico del ejército, en el que se dispone que la fuerza pública está instituida para asegurar los derechos de la nación, el cumplimiento de la ley y el mantenimiento del orden público.
- t) Instituye las llamadas "Leyes Constitutivas", cuya reforma sólo podía hacerse del mismo modo que la Constitución.
- u) Crea la figura del Fiscal General, que representa los intereses de la Hacienda Pública.
- v) Instituye el Tribunal Superior de Cuentas.
- w) Establece el régimen de responsabilidades de los empleados públicos.
- x) Los nombramientos de los jueces quedan a cargo directamente de la Corte Suprema de Justicia.
- y) Figuran mejor sistematizadas las atribuciones del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

16. SUS ACIERTOS Y DESACIERTOS

- l) Entre los aciertos o bondades que se pueden señalar de la Constitución de 1894, tenemos:**
 - 1ª. Las instituciones y principios progresistas heredados de la Constitución de 1880 y los adoptados del manifiesto "Mis Ideas", de Céleo Arias, que significaron en su tiempo un avance extraordinario del Estado Liberal y del Constitucionalismo.
 - 2ª. El establecimiento del voto secreto en vez del voto público que las Constituciones anteriores habían instituido, revistiendo así de una garantía

la emisión del voto de cada ciudadano y del electorado en general, lo que vino a fortalecer la libertad del sufragio, a impedir los abusos y a romper las barreras del temor de ejercer el voto a favor de los candidatos de su preferencia.

- 3ª. La abolición en forma absoluta de la pena de muerte.
- 4ª. La inclusión, por primera vez, de las garantías del amparo y de la inconstitucionalidad de las leyes, y reafirma la del hábeas corpus, que fueron desarrolladas en la Ley de Amparo, emitida el 20 de noviembre de 1894 por la Asamblea Constituyente como una de las llamadas "Leyes Constitutivas" enunciadas en la propia Constitución. Cabe aclarar nuevamente que el hábeas corpus ya se había instituido en la Constitución de 1865.
- 5ª. El establecimiento del principio de representación de las minorías.
- 6ª. Reconocimiento por primera vez de la existencia de derechos y garantías no especificadas en la Constitución.
- 7ª. Reiteró la elección por el voto popular de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, secundando así la posición de la Constitución de 1825.
- 8ª. Sistematizó en forma más técnica las competencias del Legislativo, Ejecutivo y Judicial.
- 9ª. Amplió en la forma más completa hasta esa fecha el catálogo de los derechos individuales.
- 10ª. Representó en su época la fase culminante en Honduras del Constitucionalismo Clásico.
- 11ª. Hasta ahora ha sido la Constitución que más tiempo ha estado en vigencia

II). Entre los desaciertos y las debilidades de la Constitución de 1894, podemos mencionar las siguientes:

- 1ª. En algunos aspectos peca de quimérica, porque estableció derechos, principios e instituciones que no correspondían al grado de desarrollo y evolución de la sociedad hondureña.
- 2ª. Instituyó el sistema de jurados, extraño a nuestra idiosincrasia y en un país sin el grado de cultura necesaria para ponerlo en vigencia.
- 3ª. La liberalidad que para ser hondureño natural concedía a los nacionales de las otras repúblicas de Centro América, sin sujetarla al principio de reciprocidad.
- 4ª. No distingue, de acuerdo con la técnica jurídica constitucional, los derechos de las garantías constitucionales, quizá porque en la época en que se emitió no se había logrado un desarrollo de los criterios diferenciales entre unos y otras.
- 5ª. No hubo un desarrollo legislativo ni jurisprudencial del tema importante de los derechos y garantías no especificados de la Constitución.
- 6ª. El principio de la proporcionalidad en los tributos lo estableció cuando ya a la altura de su tiempo imperaba el principio de la "progresividad" en materia de impuestos directos.
- 7ª. No fue práctica en algunos temas y aspectos, ni logró perdurar el principio de la elección popular de los Magistrados de la Corte Suprema.

17. SU VIGENCIA: A) PRIMER PERÍODO. B) SEGUNDO PERÍODO. SU RESTABLECIMIENTO POR DECRETO DE LA REVOLUCIÓN RESTAURADORA

- A) La Constitución fue emitida el 14 de octubre de 1894 y comenzó su vigencia el 1 de enero de 1895; se interrumpió su vigencia el 8 de febrero de 1904 por el golpe de Estado que dio el gobierno presidido por el General Manuel Bonilla, que convocó a una Asamblea Nacional Constituyente que emitió una nueva

Constitución el 24 de septiembre de 1904, la que inició su vigencia el 1 de marzo de 1906, fecha en que aquel tomó posesión de la presidencia y entraron en vigencia las leyes secundarias en armonía con ella (Código Civil, Código Penal, Código de Procedimientos, Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, etc)

- B) A raíz de los sucesos políticos ocurridos en el gobierno del General Bonilla, que disolvió el Congreso Nacional y encarceló a Diputados de la oposición, se desencadenó un movimiento armado que entró triunfante a la Capital el 25 de marzo de 1907, con la denominación de Revolución Restauradora, que derrocó al Presidente Bonilla y convocó al pueblo a una Asamblea Nacional Constituyente, que mediante Decreto No.3 del 8 de febrero de 1908 declaró nuevamente vigente desde esa fecha la Constitución emitida el 14 de octubre de 1894.

18. LISTA DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1894 Y DE LA ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1908

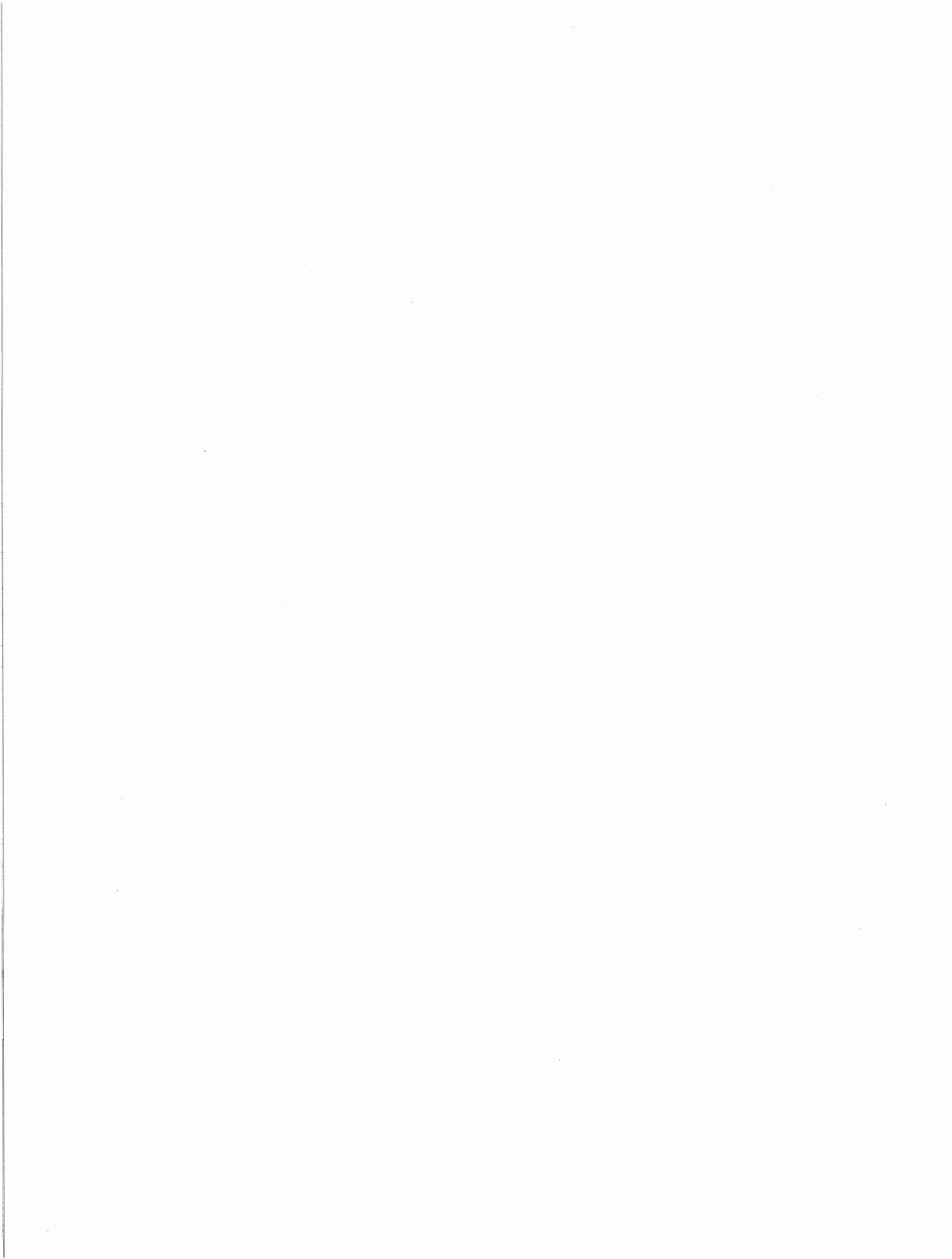
I. Constituyente de 1894

Carlos Alberto Uclés, Diputado por el departamento de Valle, Presidente; Joaquín Sanson, Diputado por el departamento de Valle, Vice – Presidente; Santos Soto, Diputado por el departamento de Valle; César Lagos, Diputado por el departamento de Yoro; Mariano Vásquez, Diputado por el departamento de Copán; Teodoro Fúnez, Diputado por el departamento de Intibucá; Gonzalo Mejía Nolasco, Diputado por el departamento de Santa Bárbara; Pedro H. Bonilla, Diputado por el departamento de Comayagua; Rosendo Gómez, Diputado por el departamento de Santa Bárbara; Ramón M. Nolasco, Diputado por el departamento de Intibucá; Nicolás Ochoa Velásquez, Diputado por el departamento de La Paz; Julián Baires, Diputado por el departamento de Comayagua; Miguel R. Ruiz, Diputado por el departamento de La Paz; Marcos Figueroa, Diputado por el departamento de Gracias; Antonio S. Maradiaga, Diputado por el departamento de Cortés; J. Tomás Idiáquez, Diputado por el departamento del Paraíso; Hipólito Moncada, Diputado por el departamento de Colón; E. Constantino Fiallos, Diputado por el departamento de Colón; J. Santos

del Valle, Diputado por el departamento de Gracias; Dionisio Gutiérrez, Diputado por el departamento del Paraíso; Carlos Bulnes, Diputado por el departamento de Colón; Domingo Zambrano, Diputado por el departamento de Choluteca; Julio César Durón, Diputado por el departamento de El Paraíso; Francisco Leiva, Diputado por el departamento de Cortés; Terencio Sierra, Diputado por el departamento de Tegucigalpa; José María Ochoa V., Diputado por el departamento de La Paz. Antonio Midence, Diputado por el departamento de Choluteca; R. Meza, Diputado por el departamento de Comayagua. Samuel Gómez E., Diputado por el departamento de Yoro; Jesús B. Guillén, Diputado por el departamento de Choluteca, Perfecto Aldana, Diputado por el departamento de Copán; L. Irias, Diputado por el departamento de Las Islas; Carlos Torres, Diputado por el departamento de Yoro; Maximiliano Hernández, Diputado por el departamento de Gracias; Francisco Argueta Vargas, Diputado por el departamento de Olancho; Angel Ugarte, Diputado por el departamento de Tegucigalpa; F. Cáliz H, Diputado por el departamento de Olancho; Juan E. Paredes, Diputado por el departamento de Santa Bárbara, Secretario; R. Maldonado Diputado por el departamento de Intibucá, Vicesecretario; Gregorio Reyes, Diputado por el departamento de Olancho, Vicesecretario; Miguel O. Bustillo, Diputado por el departamento de Tegucigalpa; Vicesecretario. Cúmplase . Policarpo Bonilla.

II. Constituyente de 1908

Miguel A. Navarro, Presidente; Julián Baíres, Vicepresidente; Jerónimo Zelaya; J. M.- Alvarado; P. H. Bonilla; Felipe Cáliz; Rosendo Contreras V.; Domingo Zambrano, Marcial Gamero.; T. Valeriano; Pedro H. Ordóñez; Ernesto Argueta; Ramón Valladares; A. Gómez Romero; Gerardo Maldonado; Martín Jiménez; Carlos Romero; Toribio Zelaya; M. Guillén; Federico G. Uclés; Teodoro Mena; V. Mejía Colíndres; Manuel Bueso; Jesús Ulloa; F. Ariza; G. Bustillo; E. Martínez López; Pablo Rosales R; Salvador Zelaya; Vicesecretario; Carlos María Varela, Secretario. Ejecútese Miguel R. Dávila.



CAPÍTULO IV

LA CONSTITUCIÓN DE 1957

20. Sucesos políticos y sociales acaecidos en el interior del país y además los jurídicos ocurridos en el exterior que precedieron a su emisión. 21. Inicio del Constitucionalismo Social en Honduras. Antecedentes inmediatos y mediatos. 22. Los principales aportes institucionales y de principios. Breve examen. 23. Los nuevos valores constitucionales. 24. Sus fortalezas y flaquezas. 25. El último período constitucional: los textos de 1965 y 1982. 26. Catálogo de los Diputados Constituyentes de 1957.

20. SUCESOS POLÍTICOS Y SOCIALES ACAECIDOS EN EL INTERIOR DEL PAÍS Y ADEMÁS LOS JURÍDICOS OCURRIDOS EN EL EXTERIOR QUE PRECEDIERON A SU EMISIÓN

2. Sucesos políticos y sociales acaecidos en el interior del país

Entre las circunstancias políticas que se dieron en el país y que influyeron de alguna forma en el pensamiento e ideas del Constituyente de 1957 podemos mencionar: a) La prolongada dictadura del gobierno del General Carias; b) Los esfuerzos reformistas del gobierno de Juan Manuel Gálvez; c) La huelga en los campos bananeros de 1954; d) El fraude electoral de 1954, en que obtuvo un triunfo relativo el Partido Liberal, pero el Congreso Nacional no se reunió para declarar el candidato triunfante; y ante la salida calculada fuera del país del Presidente Gálvez, se rompió el orden constitucional, ascendiendo al poder Don Julio Lozano Díaz, que dirigió un gobierno de facto despótico que en elecciones amañadas llevadas a cabo en 1955 para elegir Diputados a una Asamblea Nacional Constituyente dio lugar a un descontento popular, una de

cuya expresiones más enérgicas fue el asalto al Cuartel San Francisco, en la Ciudad de Tegucigalpa, por estudiantes universitarios, miembros del partido liberal y del partido nacional; e) A raíz de estos últimos acontecimientos se produce el golpe militar del 21 de octubre de 1956, que fue un golpe institucional, porque el primer golpe personal del Siglo XX lo había dado en forma individual el General Bonilla en 1904 que disolvió el Congreso, rompiendo así el orden constitucional y que posteriormente dio lugar a la Revolución Restauradora que puso en vigencia nuevamente la Constitución de 1894; y, f) El triunfo electoral contundente del Partido Liberal en 1956.

3. Sucesos políticos, sociales y jurídicos ocurridos en el exterior

Entre los hechos producidos en el exterior, que sin lugar a dudas ejercieron influencia en la Constitución de 1957, podemos mencionar: a) La Revolución Mexicana y la Constitución de 1917; b) La Constitución de Weimar de 1919; c) La Constitución Española de 1931; d) La Declaración Universal de los Derechos del Hombre, de 1945, de las Naciones Unidas; e) Las nuevas Constituciones que se fueron emitiendo en Europa en el período de la postguerra, especialmente las de Francia de 1946, de Italia de 1947 y de Alemania Federal de 1949; y f) La Constitución de Guatemala de 1945, fruto de la década democratizadora de ese país de 1944 y 1954. Esta última sirvió de modelo inmediato de muchos principios e instituciones de la Constitución hondureña de 1957. Veamos: El Art. 1 de aquella enunciaba: "Guatemala es una república libre, soberana e independiente, organizada con el fin de asegurar a sus habitantes el goce de la libertad, la cultura, el bienestar económico y supervisión individual y colectiva de sus habitantes.

Por otra parte, el Constituyente hondureño siguió la misma sistemática en el desarrollo de las llamadas garantías (propriamente derechos) sociales, así como varias ideas sustanciales relacionadas con el régimen de la institución que aquel denominó Fuerzas Armadas (Título XIII, Capítulo Único) y que la Constitución guatemalteca del 45 intituló "Ejército" ("Título IV Ejecutivo, Capítulo III); pero ambas institucionalizando las fuerzas armadas, que de hecho habían mostrado su poder fáctico en octubre del 56 y que posteriormente se convirtieron en gobiernos de facto en todos los países de América Latina.

Empero, hay que destacar el hecho de que fue la Constitución de México de 1917 la primera en el mundo que estableció los llamados derechos sociales, económicos y culturales.

21. INICIO DEL CONSTITUCIONALISMO SOCIAL EN HONDURAS, ANTECEDENTES INMEDIATOS Y MEDIATOS

Se puede afirmar que con la Constitución de 1825, se crea por primera vez el constituyente originario que funda el Estado de Honduras como un Estado libre e independiente de toda potencia o gobierno extranjero, declarando, además, que jamás sería patrimonio de ninguna familia ni persona. Asimismo, con esta Constitución se inicia el constitucionalismo en el país, que irá evolucionando hasta llegar a la actual Constitución de 1982.

Igualmente, la Constitución de 1894 cristaliza, especialmente en su aspecto dogmático, el estado democrático – liberal y el Constitucionalismo clásico.

Cabe el honor a la Constitución de 1957 inaugurar el ciclo del constitucionalismo social en Honduras, cuyos atisbos ya figuraban originalmente en el Título XII "Cooperación Social y Trabajo" de la Constitución en 1924 y en el Título XII "Del Trabajo y de la Familia" de la Constitución de 1936.

Pero fue la de 57, que siguiendo la orientación y técnica de la del 45 de Guatemala le imprimió la amplitud y coherencia que las nuevas Constituciones del país han venido reproduciendo.

Los antecedentes mediatos, como ya lo dejamos dicho, se pueden rastrear en la Constitución mexicana de 1917 y en las demás que siguieron la tendencia social de ésta.

22. LOS PRINCIPALES APORTES INSTITUCIONALES Y DE PRINCIPIOS. BREVE EXAMEN

Refiriéndose a esta Constitución, el jurista hondureño, Pedro Pineda Madrid, afirma que en los aspectos social, económico y administrativo, es sin duda alguna la mejor de las Constituciones que el país ha tenido ²¹.

Entre los principales aportes institucionales y de principios, podemos mencionar los siguientes:

1. La posibilidad jurídica de ejercer la soberanía en forma directa, por medio de los mecanismos de democracia directa (plebiscito, referéndum, iniciativa popular, etc.); pero esto no se desarrolló en el propio texto constitucional ni en ley secundaria alguna.
2. La obligatoriedad de la alternabilidad en el ejercicio de la Presidencia, cuya violación da derecho a la insurrección popular.
3. Imprescriptibilidad de la acción política para hacer efectiva la responsabilidad de los funcionarios por actos u omisiones punibles.
4. Delimitación del territorio:
5. Determinación de los bienes del dominio público
6. Determinación de la soberanía del Estado
7. Prohibición de celebrar pactos, tratados o convenciones u otorgar concesiones que comprometan la soberanía e independencia de la República, cuya transgresión se considera como delito de traición a la Patria.
8. Los tratados o convenciones que celebre el Ejecutivo sobre el territorio nacional o la organización política del país, requerirán la aprobación del Congreso Nacional por votación no menor de tres cuartas partes de sus miembros.

²¹ Digesto Constitucional Hondureño. Notas sobre Derecho Constitucional Hondureño, Pág. 47.

9. Adopción de los principios y prácticas del Derecho Internacional que propendan a la solidaridad humana, al respeto de la soberanía de los pueblos y al afianzamiento de la paz y la democracia universal.
10. Proclama como ineludible el principio de la validez y ejecución de las sentencias arbitrales.
11. Define el concepto de nacionalidad, así como el de ciudadanía.
12. Establece por primera vez el régimen del sufragio y de los partidos políticos, considerando estos como instituciones de derecho público cuya existencia y libre funcionamiento garantiza la propia Constitución y la Ley.
13. Desarrolla ampliamente el régimen jurídico de la función electoral, incluyendo la integración y las atribuciones del Consejo Nacional de Elecciones.
14. Adopta el sistema de la representación proporcional a base de cuocientes y residuos electorales para la elección de Diputados al Congreso Nacional o a la Asamblea Nacional Constituyente.
15. Regula en forma completa los derechos individuales, superando el cuadro de las anteriores constituciones.
16. Reitera la abolición de la pena de muerte, establecida originariamente en la de 1894.
17. Restablece el principio de "non bis in idem", es decir que nadie puede ser juzgado otra vez por los mismos hechos punibles que motivaron anteriores enjuiciamientos.
18. Se reconoce el matrimonio de hecho y quedan abolidas las calificaciones sobre la naturaleza de la filiación (hijos legítimos y naturales).
19. Prohíbe la usura.
20. Crea la figura de los Procuradores de Pobres que no tuvo desarrollo legislativo.

21. Reconoce la adopción y autoriza la investigación de la paternidad.
22. Declara punible la expulsión de hondureños del territorio nacional.
23. En el Capítulo dedicado a la Cultura merece mención especial la concesión de la autonomía universitaria a favor de la Universidad Nacional de Honduras y una asignación presupuestaria exclusiva para su sostenimiento y desarrollo.
24. En fin instituye en forma detallada y por primera vez los derechos sociales, económicos y culturales, entre los cuales incluye el derecho de propiedad, reconociendo la función social de la propiedad privada.
25. Regula en forma técnica y sistematizada los poderes del Estado, su organización y atribuciones.
26. Crea la figura de Designado a la Presidencia de la República, estableciendo tres de ellos.
27. Regula el sistema económico constitucional.
28. Establece las bases del régimen financiero, de la hacienda pública y del presupuesto.
29. Prevé la formación de una policía judicial para cooperar en la administración de justicia, la que no pudo funcionar en la práctica porque no se emitió la ley especial que regularía su organización y funcionamiento.
30. Establece el sistema normativo de la fiscalización a priori de la ejecución presupuestaria, así como la fiscalización a posteriori de la Hacienda Pública para lo cual crea la Contraloría General de la República, como organismo auxiliar del Poder Legislativo.
31. Sienta las bases de la Administración Pública descentralizada.
32. Establece el régimen del Servicio Civil para regular las relaciones de trabajo entre los servidores públicos y el Estado.

33. Institucionaliza las Fuerzas Armadas.

34. Establece el principio de la inviolabilidad de la Constitución siguiendo la orientación del Artículo 136 de la Constitución de México de 1917. El Art. 340 de la Honduras preceptúa: "Esta Constitución no perderá su eficacia y vigor, aún cuando por alguna rebelión o golpe de Estado, por no haberse reunido el Congreso en la fecha señalada en la misma, o por cualquier otra causa se interrumpa su observancia. En tales casos el poder que siga funcionando legalmente, Legislativo o Judicial, tienen la obligación de dictar sin dilación las medidas necesarias para el debido cumplimiento de las disposiciones infringidas".

El 136 de la Constitución Mexicana prescribe: "Esta Constitución no perderá su fuerza y vigor, aún cuando por alguna rebelión se interrumpa su observancia. En caso de que por cualquier trastorno público se establezca un gobierno contrario a los principios que ella sanciona, tan luego como el pueblo recobre su libertad, se restablecerá su observancia, y con arreglo a ella y a las leyes que en su virtud se hubieren expedido, serán juzgados, así los que hubieren figurado en el gobierno emanado de la rebelión, como los que hubieren cooperado a ésta."

Cabe señalar que este principio de la inviolabilidad constitucional no funcionó cuando se derrocó al gobierno de Villeda Morales porque en el Decreto No. 1 del 3 de octubre de 1963, emitido por las Fuerzas Armadas, éstas al disolver todos los poderes del Estado designaron al jefe de ellas con carácter de Jefe de Gobierno. Además, desconocieron formalmente la Constitución y las leyes, ya que únicamente quedaban vigentes las leyes secundarias, reglamentos, ordenanzas y demás disposiciones legales que normaban la vida jurídica y administrativa de la nación, en tanto no se opusieron a las disposiciones que emanaban del gobierno militar.

Asimismo, los golpistas jamás fueron castigados, antes bien se les legitimó el poder en la Constitución de 1965, de la que fue eliminada la disposición que establecía la inviolabilidad constitucional.

Como consecuencia del golpe militar dado al gobierno del Dr. Ramón Ernesto Cruz, al retornar la nación al orden constitucional, los Constituyentes de 1982 restablecieron con más amplitud conceptual y energía cívica el principio de la inviolabilidad con elementos del Art. 340 de la del 57 y del 136 de México, adicionando otras disposiciones de carácter sancionatorio con el evidente propósito de que jamás se repitan los golpes militares o cuartelazos.

23. LOS NUEVOS VALORES CONSTITUCIONALES

Definitivamente, la Constitución de 1957 marca un nuevo periodo en la historia del constitucionalismo hondureño.

En el centro del orden constitucional están los fines que enuncia no en forma exhaustiva sino ejemplificativa el Art. 1, que corresponden a Honduras como Estado soberano: el goce de la libertad, la justicia, el bienestar social y económico y la superación individual y colectiva de sus habitantes (nacionales y extranjeros). También se haya la dignidad humana del Art. 57, por medio del cual la Constitución abraza la doctrina del jusnaturalismo humanista, cuyo desarrollo se encuentra en el amplio catálogo de derechos fundamentales del ser humano, tanto individuales como sociales, económicos y culturales.

Por otro lado, la vertebración en forma mas técnica de las garantías del hábeas corpus, el amparo y la inconstitucionalidad de las leyes (Titulo VIII, Capitulo Único, Arts.236, 237, 238 y 239) cuyas disposiciones fueron copiadas literalmente de la Sección XVII "Del Poder Judicial", Capitulo IX, Artículos 256, 257, 258 y 259 de la Constitución de Uruguay de 1952, reformada en 1966 con iguales disposiciones, constituyen parte del núcleo axiológico del ordenamiento constitucional que estamos comentando.

La Constitución de 1957 establece un nuevo sistema económico inspirado en principios de eficiencia en la producción y de justicia social en la distribución del ingreso nacional, y se basa en el reconocimiento y la coexistencia armonía de los factores e instituciones siguientes: a) La empresa y la propiedad privada, y la empresa y la propiedad estatal y municipal; b) El productor, el consumidor y el trabajador individual, y las asociaciones de productores, las sociedades de

consumidores y los sindicatos de trabajadores; y, c) Las demás asociaciones reconocidas por la ley.

Finalmente, esta Constitución, desde el punto de vista orgánico, representa un serio y notable esfuerzo por reordenar el aparato del Estado en su estructura organizativa y en su funcionamiento.

24. SUS FORTALEZAS Y FLAQUEZAS

Con la Constitución de 1957 se inicia el último período constitucional en que nos encontramos, porque las constituciones de 1965 y 1982, fundamentalmente están inspiradas en sus principios e instituciones, con ligeras variantes.

Las bondades más notorias de este texto consisten en haber introducido en Honduras, como lo hemos expresado repetidamente, el constitucionalismo social, estableciendo los derechos económicos, sociales y culturales, que dieron base para la emisión del Código de Trabajo; la Ley del Seguro Social y la Ley de Reforma Agraria.

Proclamó, además, la intervención estatal en la economía, con base en el interés público y teniendo como límite los derechos y libertades reconocidas por la propia Constitución.

Estableció que la Ley podría establecer restricciones, modalidades o prohibiciones especiales para la adquisición transferencia, uso y disfrute de la propiedad estatal y municipal, por razones de orden público, de interés social o de conveniencia nacional.

El Estado se reservaba el derecho de determinar el régimen jurídico a que se sujetaría la explotación y aprovechamiento de los bosques, yacimientos de petróleo, substancias orgánicas e inorgánicas y demás riquezas naturales que se encuentran en el subsuelo y en la plataforma submarina.

En fin, rediseñó el sector de la Administración Pública, tanto en su organización como en su funcionamiento.

De las flaquezas pueden mencionarse las siguientes:

Reconoció una serie de derechos sociales que debido al poco desarrollo cultural, social y económico de la Nación no pudieron concretarse en la realidad.

Institucionalizó las Fuerzas Armadas, que si bien es cierto ya habían entrado en un proceso de profesionalización desde 1954, por razones políticas coyunturales se les concedió un papel fundamental en el Estado y la vida de la República, a tal grado que estaban al mando del Jefe de ellas y por su medio el Presidente ejercía la función constitucional que le correspondía respecto a dicha Institución, lo que significaba que el Presidente no las mandaba sino el Jefe de las Fuerzas Armadas.

Aún más, prevé la posibilidad de que las órdenes del Presidente no fueran acatadas por la Institución, o por su Jefe, caso en el cual la discrepancia era sometida a la consideración y decisión del Congreso.

Todo esto, por supuesto, restaba autoridad al Presidente de la República, lo que sirvió de pretexto para que las Fuerzas Armadas se consideraran con el derecho de suplantar la soberanía popular, propiciando los sucesivos golpes de Gobierno.

25. EL ÚLTIMO PERÍODO CONSTITUCIONAL: LOS TEXTOS DE 1965 Y 1982

Con la Constitución de 1957 se inicia el último, hasta ahora, periodo del constitucionalismo hondureño.

Esta Constitución, no obstante haber estado en vigencia únicamente menos de seis años, ha ejercido una notoria influencia en las que han existido en 1965 y 1982. Veamos:

I. La Asamblea Nacional Constituyente de 1965, que eligió a Oswaldo López Arellano, tomando la misma dirección que había seguido la Constituyente de 1957 al elegir al Dr. Ramón Villeda Morales, a pesar de que en lo fundamental

reprodujo en su mayor parte el texto 1957, retrocedió en algunos aspectos, los cuales señalamos a continuación:

1. Creó un Tribunal de lo Contencioso – Administrativo, pero omitió el establecimiento de la jurisdicción correspondiente, por lo que aquel quedó en el vacío, sin concreción real.
2. Suprimió las definiciones que acerca de la nacionalidad y la ciudadanía tenía su antecesora.
3. Fijó en forma permanente y no rotatoria la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.
4. Injustificadamente estableció la revisión en materia civil, no sólo en materia penal.
5. Elevó a siete el número de Magistrados de la Corte Suprema que había venido siendo de cinco.
6. En cuanto a las disposiciones referentes al territorio nacional, tornó más complicadas las relaciones con la determinación de la frontera con El Salvador.

Sin embargo, uno de los aportes realmente positivos de la Constitución del 65 es el principio de la integración nacional, que implica la participación de todos los sectores políticos, económicos y sociales en la administración pública, el que no tuvo ningún resultado práctico.

Esta Constitución fue reformada con el propósito de adecuarla a los propósitos políticos del que se dio a llamar “Pacto de Unidad Nacional”, pero que no tuvo resultados positivos para la nación.

II. La Asamblea Nacional Constituyente, que emitió la actual Constitución de la República, se instaló el 20 de julio de 1980, declaró solemnemente clausuradas sus sesiones el 20 de enero de 1982. Esta Constituyente ya no incurrió en el error que habían cometido las dos anteriores, de elegir al Presidente de la República, Designados y Magistrados ni se convirtió en Congreso Ordinario.

El Partido Liberal, que dominaba el escenario político de la Asamblea, tomó la iniciativa de ir nuevamente a elecciones para autoridades supremas, en cumplimiento de la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, emitida por la propia Asamblea mediante Decreto No.53 del 20 de abril de 1981, elecciones que se celebraron el 21 de noviembre de 1981, después de ocho años de gobiernos de facto.

Esta Constitución contiene las innovaciones siguientes:

1. En el Artículo 1 adicionó el concepto de "**Estado de derecho**", que no tenían las dos anteriores.
2. Igual que la anterior, elimina la posibilidad de que el pueblo pueda ejercer la soberanía directamente, como lo tenía la del 57. Sin embargo, en el Art. 5 introduce el concepto de democracia participativa; del cual en forma un tanto forzada desde el punto de vista de los principios jurídico – constitucionales, ha servido de fundamento al Congreso Nacional para reformar dicho artículo e introducir el plebiscito y el referéndum, dos mecanismos de democracia directa, que no han tenido ningún resultado práctico, porque hasta ahora no se ha emitido la Ley que los desarrolle y que exige el propio Decreto de reforma constitucional.
3. Como la nación venía saliendo del período de los golpes militares que se habían iniciado el 21 de octubre de 1956, se habían reanudado el 3 de octubre de 1963 y habían reaparecido en 1971 hasta 1981, los Constituyentes de 1982 como reacción política a los gobiernos de facto y con propósitos disuasivos incluyeron en el texto constitucional el concepto de **suplantación de la soberanía popular** y el de **usurpación de los poderes constituidos**, cuya responsabilidad es imprescriptible y puede ser deducida de oficio a petición de cualquier ciudadano. Además, dispuso que nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de la armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que la Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades serán nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional (Art.3) estas disposiciones que ya existían en la de 1957 al prescribir la obligatoriedad de la alternabilidad en la Presidencia de la República, merecen un análisis para

determinar su sentido y alcances, lo que hasta ahora lamentablemente nadie ha emprendido.

4. Esta Constitución, siguiendo el modelo de la Constitución del Perú de 1979, por primera vez introduce un Capítulo especial dedicado a los Tratados Internacionales.
5. Reafirma la posición de afiliarse al jusnaturalismo humanista, al decir de manera categórica que la persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado; y que todos tenemos la obligación de respetarla y protegerla; así como que la dignidad del ser humano es inviolable (Art. 59) Estas disposiciones fueron reformadas para adicionar la institucionalización del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos.
6. Acerca del tema del territorio, el jurista experto en límites territoriales, Abogado Gerardo Martínez Blanco, hizo oportunamente el comentario siguiente: En el Capítulo II del Título I la vigente Constitución se ocupa del territorio, destinando seis artículos para definirlo y establecer sus límites con los estados vecinos. Los límites con las repúblicas de Guatemala y Nicaragua son los mismos que figuraban en la Constitución de 1965; en tanto que con El Salvador son los establecidos en los Artículos 16 y 17 del Tratado General de Paz suscrito en Lima, Perú, el 30 de octubre de 1980.²² Para actualizar los comentarios tenemos que agregar en lo que refiere a las secciones pendientes de delimitación, ya fue resuelto por el fallo pronunciado por la Corte Internacional de Justicia de la Haya el 11 de septiembre de 1992. Únicamente falta terminar la demarcación de la frontera terrestre con El Salvador.
7. Se plasman en forma más técnica y sistematizada los derechos individuales y sociales, económicos y culturales, así como la regulación separada de las garantías constitucionales, reproduciéndose con algunas adiciones, el catálogo de las dos anteriores, por ejemplo el derecho a la vivienda y otros.

²² Boletín del Instituto de Investigaciones Jurídicas, No. 8 Mayo – Junio de 1982. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, UNAH.

8. El Capítulo VII (Arts. 145 y 150) regula por primera vez lo concerniente a la salud del pueblo y protección del medio ambiente.
9. En cuanto a la parte orgánica, con algunas variantes, sigue el modelo de la del 57 que continuó la del 65.
10. Las Constituciones de este período (1957, 65 y 82 siguiendo la orientación de la constitución de 1924 únicamente regulan la reforma parcial y no la reforma total de la Constitución, como lo hacían las del siglo XIX y la de 1904 y 1936 del siglo XX.
11. Es importante destacar que la actual Constitución que este año cumplió 25 años de vida, es hasta ahora la segunda que más ha perdurado después de la de 1894, que estuvo vigente 28 años.
12. Sin embargo, esta Constitución es la que ha tenido más interpretación y reformas. aprobadas y ratificadas. Entre las más relevantes podemos mencionar sin seguir un orden cronológico:
 - a. El Congreso Nacional estará integrado por 128 Diputados propietarios e igual número de suplentes.
 - b. Se instituye el servicio militar voluntario, educativo, social, humanitario y democrático
 - c. Se crea la institución del Comisionado de los Derechos Humanos
 - d. Se crea la Policía Nacional.
 - e. Se establece la pena de privación de la libertad a perpetuidad
 - f. El Registro Nacional de las Personas se separa del Tribunal Nacional de Elecciones.
 - g. Se establece el principio de la supremacía del régimen civil respecto al militar, quedando las Fuerzas Armadas al mando del Presidente de la República en su condición de Comandante General.
 - h. Se instituye la figura de los Designados a la Presidencia de la República por la del Vicepresidente de la República.
 - i. El Congreso se atribuye la interpretación de la Constitución.
 - j. Reformas al Capítulo XII del Poder Judicial. La Corte Suprema Justicia se eleva el número de Magistrados de nueve a quince, sin suplentes. Se crea una Junta Nominadora que presentará al Congreso la nómina de

- candidatos a Magistrados de la Corte Suprema. Se instituye, además la sala de la Constitucional.
- k. Se instituye el Tribunal Superior de Cuentas en sustitución de la Contraloría General de la República.
 - l. Se establece que ningún hondureño por nacimiento podrá ser privado de su nacionalidad, aún cuando adquiera otra nacionalidad. No se ha emitido todavía la Ley Especial de Nacionalidad que regulará el ejercicio de este derecho.
 - m. Prohibición para que el Presidente del Congreso y el Presidente de la Corte Suprema de Justicia puedan ser candidatos a la Presidencia de la República para el período constitucional siguiente a aquel para el cual fueron elegidos.
 - n. Sustituye el nombre de Tribunal Nacional de Elecciones por Tribunal Supremo Electoral, integrado por tres magistrados propietarios y un suplente.
 - o. Se instituye el Hábeas Data.

26. CATÁLOGO DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES DE 1957

Presidente: Modesto Rodas Alvarado h.; Vicepresidente: Héctor Orlando Gómez Cisneros; Secretario: Miguel Alfonso Cubero; Secretario: Carlos Manuel Arita; Prosecretario: Oscar Mejía Arellano; Prosecretario: Miguel Rafael Muñoz; Departamento de Atlántida: Jaime Gutiérrez Galán, Carmen Meléndez de Cálix; Departamento de Colón: José Alfredo Castillo Melhado; Departamento de Comayagua: Santos Cantarero Suazo, Natividad de Jesús Chinchilla, Marcial Ponce Ochoa; Departamento de Copán: Ramón Medina Cueva, Julio César Garrigó, Federico Leiva Larios, Ricardo Pineda Tábora; Departamento de Cortés: Carmen Griffin de Lefebre, Ildfonso Orellana Bueso, Eugenio Matute Canizales, Salvador Ramos Alvarado, Héctor Armando Zelaya; Departamento de Choluteca: Juan María Herrera Regalado, Arturo Morales Chávez, Edas G. Maradiaga, Joaquín Salinas C.; Departamento de El Paraíso: Federico González C., Mario Armando Idiáquez, Raúl Sevilla Gamero; Departamento de Francisco Morazán: Miguel Galindo Cerrato, Oscar Flores Midence, Erlinda Landa Blanco de Bonilla, Humberto Díaz B., Ezequiel Escoto Manzano, Horacio Moya Posas; Abraham Williams C.; Departamento de Gracias A Dios: Fausto Echeverría Haylock; Departamento de Intibucá: Ismael Martínez Argueta; Departamento de Islas de

la Bahía: Lemmuel Mac Nab; Departamento de la Paz: Gilberto Cáceres Molina, Roberto Suazo Córdoba; Departamento de Lempira: Ernesto H. Aguilar Núñez, Pedro Pineda Madrid, Leopoldo Hernández, Santos Sorto Paz; Departamento de Ocotepeque: Manuel Avilés Pinto; Departamento de Olancho: Vicente García Rivera, José Porfirio Lobo López; Departamento de Santa Bárbara: Modesto Batres, Joaquín Medina Alvarado, Matías Castellanos R. Jerónimo Suazo Alceño; Departamento de Valle: Juan Blas Aguilar Flores, Julio César Vijil, Abraham Zúñiga R.; Departamento de Yoro: Francisco Lozano España, Trinidad Danilo Paredes, Fabio Murillo Díaz, Sixto Quezada Soto; **Al Poder Ejecutivo Publíquese.** Héctor Caraccioli, Oswaldo López Arellano.

CAPÍTULO V

A MANERA DE CONCLUSIONES

27. Debilitamiento del presidencialismo frente a un fortalecimiento del Congreso Nacional. 28. ¿Hacia una democracia participativa? 29. Tendencias y perspectivas del constitucionalismo hondureño. 30. ¿Es necesaria una reforma total de la Constitución?

27. DEBILITAMIENTO DEL PRESIDENCIALISMO FRENTE A UN FORTALECIMIENTO DEL CONGRESO NACIONAL

Probablemente, como una reacción coyuntural frente a los gobiernos de facto que se habían venido dando en el país en las décadas de los sesenta y de los setenta, en los cuales el Ejecutivo era el órgano del gobierno que concentraba el mayor grado de poder público, el Constituyente de 1982, consideró conveniente crear nuevos mecanismos de control del Poder Legislativo con relación al Ejecutivo, no solamente por la vía de ampliar las atribuciones de aquél, sino además reservándose una serie de instituciones, algunas de las cuales son típicamente de naturaleza administrativa, que de acuerdo con la doctrina de la separación de poderes deberían más bien estar ubicadas en la esfera del Poder Ejecutivo. Esto sin tomar en cuenta que en los últimos años el Congreso Nacional en la realidad política ha tomado una serie de medidas y acciones de carácter administrativo que competen propiamente al poder que conforme a la propia Constitución tiene la administración general del Estado.

En primer lugar, entre los nuevos mecanismos de control que tiene el Congreso Nacional se puede mencionar algunos que figuran en el Art. 205 de la Constitución:

1. Aprobar o improbar la conducta administrativa del Poder Ejecutivo e instituciones descentralizadas.
2. Nombrar comisiones especiales para la investigación de asuntos de interés nacional.
3. Interpelar a los Secretarios de Estado y a otros funcionarios del gobierno central, organismos descentralizados, empresas estatales y cualquiera otra entidad en que tenga interés el Estado, sobre asuntos relativos a la administración pública.
4. Autorizar al Poder Ejecutivo para enajenar bienes nacionales o su aplicación a uso público.
5. Autorizar puertos.

En segundo lugar, en los últimos tiempos, el Congreso al emitir determinadas leyes que crean instituciones, se ha reservado la elección de segundo grado o el nombramiento de los titulares de los órganos superiores de dichas instituciones. Se pueden señalar a guisa de ejemplo:

- a) El Superintendente de Concesiones y Licencias, creado en la Ley de Promoción y Desarrollo de Obras Públicas y de la Infraestructura Nacional (Arts. 25, 26, 27, 28 y 29).
- b) Los tres Comisionados de la Comisión para la Defensa y Promoción de la Competencia prevista en la Ley de la Materia (Arts. 20, 22, 23, 24 y 61).
- c) Los tres Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, creado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Arts. 8, 9 y 10).
- d) El Procurador General del Medio Ambiente.

En tercer lugar, recientemente en el período de gobierno anterior se acentuó la práctica política, sin ningún fundamento constitucional, mediante la cual el Congreso Nacional invade en los hechos competencias propias del Poder Ejecutivo, convirtiéndose así en el poder preponderante del Estado. Por vía de ejemplo mencionamos:

- a) El nombramiento de la Comisión de Transición de la Universidad Nacional Autónoma, que debe encargarse de las reformas en esa institución descentralizada que pertenece a la esfera del Poder Ejecutivo. Asimismo, la modificación de dicha Comisión.
- b) El nombramiento de una Comisión de Notables y de una serie de acciones y decisiones relacionadas con los productos derivados del petróleo, que es materia típicamente administrativa y que pertenece, por tanto, al ámbito de competencias del Poder Ejecutivo.
- c) Otros actos que exceden a las competencias que tiene el Congreso de acuerdo con el Art. 205 de la Constitución.

Este exceso de poder de parte del Legislativo está deteriorando el balance que tradicionalmente ha mantenido en teoría la Carta Fundamental con la división de poderes, y traerá graves consecuencias en la medida que vaya volviéndose más amplia, frecuente y grosera esa invasión de competencias.

28. ¿HACIA UNA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA?

A pesar de existir señales evidentes de que en Honduras la democracia representativa está no sólo en crisis sino que ya agotada con representantes menos creíbles para el pueblo y que producen el efecto de desvalorizar y a veces desacreditar las instituciones que dirigen o integran. A pesar también del alto grado de organizaciones que se han venido dando en el país en los últimos años; y no obstante también el gran número de denuncias que se hacen desde la sociedad civil organizada y no organizada sobre los diferentes aspectos del quehacer público y de la sociedad en general; todavía en el país al parecer no existen las condiciones necesarias políticas y sociales para dar el salto de un modelo ya gastado de democracia representativa para recorrer el camino de una real democracia participativa.

29. TENDENCIAS Y PERPECTIVAS DEL CONSTITUCIONALISMO HONDUREÑO

Definitivamente, el análisis que hemos llevado a cabo de las Constituciones de 1825, 1894 y 1957, representan los tres hitos históricos más relevantes del

constitucionalismo hondureño, porque marcan tres períodos perfectamente diferenciados y distintos por sus connotaciones políticas, sociales y jurídicas. Cada una de ellas refleja, naturalmente, las circunstancias históricas que ha vivido Honduras en los aspectos políticos, sociales y económicos.

Pero el hecho de tener el Estado una Constitución no le ha sido útil al pueblo en la medida deseada. Es cierto que ha habido un relativo progreso en la sujeción al derecho de las actuaciones de los gobiernos, lo que en cierto modo ha significado un cierto fortalecimiento del Estado de Derecho, pero por otra lado las prácticas politiqueras - que no políticas, han estado pujando por situarse por encima de la Constitución y de las leyes, lo que no deja de ser preocupante, porque pone más en crisis la democracia y las instituciones mismas del Estado que van perdiendo credibilidad.

Pero si bien existe una tendencia a desvalorizar la Constitución, no es menos cierto que también se está formando una conciencia colectiva en torno a la defensa de la Carta Magna, que pugna, además, por la instauración en el país de una democracia que no beneficie únicamente a unos pocos sino una que favorezca a las grandes mayorías, especialmente por medio de una distribución de la riqueza con solidaridad humana y justicia social verdadera.

Por otra parte, desde hace algún tiempo se viene tratando de concretar y fortalecer una tendencia a reformar totalmente el texto constitucional para ponerlo, según sus patrocinadores, a la altura de los tiempos, desconociendo que las constituciones son como los buenos vinos, entre más viejos, más anejos y mejores. Un ejemplo palpable es la Constitución de los Estados Unidos que tiene más de doscientos años y la de Costa Rica, que tiene mas de medio siglo.

Las perspectivas del constitucionalismo hondureño dependen directamente del fiel cumplimiento que de las disposiciones constituciones hagan los gobernantes y gobernados, así como de la conciencia colectiva que se vaya formando en torno a su defensa y fortalecimiento por todos los habitantes del país.

Urge, entonces, retomar la iniciativa del Sabio Valle y de Dionisio de Herrera que pedían que desde la niñez se enseñe la Constitución, para que cada quien conozca sus derechos y esté consciente de sus deberes y responsabilidades.

Un Estado sólo por el hecho de tener una Constitución no es un Estado de Derecho. Es esto último cuando todos sujetan su conducta a las normas de la Ley Fundamental, que es el Estatuto que garantiza la convivencia social armónica.

30. ¿ES NECESARIA LA REFORMA TOTAL DE LA CONSTITUCIÓN?

I. Definitivamente no es necesaria ni se justifica la reforma total de la Constitución.- Mencionaremos en forma sucinta sólo algunas razones a manera de ejemplo:

1. El núcleo de principios y fines fundamentales del Art. 1 de la Constitución continúa teniendo plena vigencia dogmático – formal, cuya positivación se vuelve imperativa para la propia sociedad políticamente organizada (Estado soberano, Constituido como República libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social entre otros), los que todavía no se han efectivizado para beneficio de las mayorías del pueblo, por lo que no tiene sentido cambiarlos por otros, cuando sólo han transcurrido 25 años de vigencia del actual texto constitucional.
2. La filosofía del justanaturalismo personalista, en que se inspira el texto constitucional, no hay motivo alguno para modificarlo, puesto que esa filosofía coloca la persona humana como el fin supremo de la sociedad y del Estado.
3. El catálogo de derechos individuales y sociales es el más amplio que se ha tenido en toda nuestra vida constitucional.
4. Los principios de la soberanía nacional, división de poderes, equilibrio recíproco de estos, el de las competencias expresas de los órganos del estado, el de la supremacía constitucional y otros, que informan la Constitución, son garantía de democracia, justicia, paz y desarrollo de la sociedad y de equilibrio y racionalización del poder político.
5. La forma de Estado de Derecho, democrático liberal; la forma de gobierno republicano, democrático y representativo y el sistema de gobierno presidencialista, tradicionalmente han venido funcionando sin problemas,

por lo que considero sería un despropósito, por ejemplo, la idea de cambiar el sistema presidencialista que adoptamos de la Constitución de Estados Unidos de América, por el sistema parlamentario predominante en Europa. Los países de América Latina tienen la figura del Presidente.

6. Los contenidos inmodificables no han sido obstáculo para el desarrollo del Estado ni de la sociedad de Honduras; por el contrario, su presencia ha permitido conjurar, muchos riesgos y peligros políticos que hubieran conducido al país a situaciones lamentables y hasta caóticas.
 7. Estamos de acuerdo con aquellos que opinan que hay necesidad de actualizar y perfeccionar el texto constitucional, pero bastaría con introducir los cambios necesarios y convenientes por medio de reformas parciales, profundas, meditadas y progresistas que signifiquen un verdadero avance constitucional, no como hasta ahora se ha hecho, que han sido reformas coyunturales, superficiales e inapropiadas en su mayoría.
- II. Algunos contenidos que podrían introducirse en la Constitución para perfeccionarla y actualizarla por medio de reformas parciales oportunas y bien meditadas, podrían ser las siguientes:**
1. Introducción de los llamados **derechos de la tercera y cuarta generación** (derecho al medio ambiente sano, combate a la pobreza, participación ciudadana efectiva, desarrollo de los pueblos, derecho a la paz, a la libre determinación de los pueblos, etc.
 2. Institución del Tribunal Constitucional, independiente y separado del Poder Judicial.
 3. Ampliar los alcances y armonizar las disposiciones sustantivas de la inconstitucionalidad que figuran en los Art. 184 y 185 con las disposiciones adjetivas contenidas en el Art. 316, penúltimo párrafo de la reforma del Poder Judicial; y asimismo, con las disposiciones de la Ley sobre Justicia Constitucional relacionadas con dicho recurso.
 4. Instituir la figura del “Defensor de la Constitución”.

5. Introducir nuevos mecanismos de democracia directa, como la iniciativa popular y el veto popular.
6. Introducir la figura de la “Inconstitucionalidad por Omisión”.
7. Otros que sean convenientes y necesarios para fortalecer la democracia, la participación ciudadana y el progreso nacional.

SIMETRÍAS Y VIVENCIA DEMOCRÁTICA EN HONDURAS

Julio Escoto, M. A.

“El doublethink significa la capacidad de sustentar dos creencias contradictorias en la mente de uno, y aceptar ambas”.

George Orwell. 1984.

NY, Harcourt, 1961.

El enemigo aparece como encarnación de todo lo malo, porque todo lo malo que siento dentro de mí mismo lo proyecto sobre él. Lógicamente, una vez que esto ha ocurrido, me considero como encarnación de todo lo bueno, puesto que lo malo ha sido transferido al otro lado”.

E. Fromm. **¿Podrá sobrevivir el hombre?**

Barcelona, Paidós, 1984.

INTRODUCCIÓN

Sin autoridad de historiador o politólogo, sino con alguna formación en Semiología, poco debo atreverme a ingresar imprudente en campos celosamente guardados por sus practicantes y para los cuales es propicio emplear no sólo lenguaje específico sino los obligados y lógicos instrumentos académicos de observación y deducción.

La ciencia moderna es cada vez más ambiciosa ante su objeto de estudio, pero también —en apariencia contradictoria— concentrada y particularizada. Así como en el orden médico, u otros, el mundo actual cuenta progresivamente con mayor número de doctos sobre una determinada enfermedad, lo que es una

especialización dentro de la especialización, de similar manera la lente de microscopio incrementa año tras año su potencia de magnitud cuando enfoca los cuadros políticos, históricos y económicos de una sociedad, permitiendo ello profundizar en los cortes cognoscitivos a grados nunca antes previstos. Metafóricamente, podría jugarse a decir que el empeño científico al uso se ha adelgazado y afinado, que esculca con la precisión y pureza de un escalpelo láser, mientras que previo lo conducía sólo el impredecible pulso del médico, aventurado a su buena condición física y su saber. Lo que desde luego no resta mérito alguno a aquellos insignes o anónimos exploradores.

De allí los hermosos calcos sectoriales, de mayor puntualidad cada vez, a que nos ha acostumbrado la literatura moderna y que demuestran que no existe sabiduría pequeña, pues cada cual de ellos contribuye a generar y formalizar el sumo cuadro, el mapa global de aquello a que deseamos acceder. El producto de cada uno de esos estudios específicos permite más tarde intentar la unión que los hermana, entrelazarlos en una ruta y fijarles un eje de relación.

Así, por ejemplo, la existencia de un papel moneda de 20 pesos plata emitido por el Banco Atlántida de la empresa privada bananera Standard Fruit Company, en La Ceiba, en 1913, revelado por un coleccionista acucioso¹, más el relato del historiador Marvin Barahona en "El silencio quedó atrás"² sobre los 'comisariatos' de la UFCo., vigentes en todos sus campos de cultivo, y que obligaban al obrero a invertir allí su magro salario, pues se le cancelaba este en cupones intercambiables únicamente en tales establecimientos, retrotraído todo el cuento hasta un glifo maya del año 600 en Copán, donde se representa a la mazorca del cacao (*Theobroma cacao*) y cuyo fruto sabemos por los arqueólogos era ocupado entonces como alimento o dinero, culminando el trayecto en las declaraciones del banquero Jaime Rosenthal, en el año 2000, acerca de la conveniencia de adoptar oficialmente no sólo el patrón, que ya es, sino el circulante oficial de Estados Unidos para nuestro territorio, agregado a ello la semblanza biográfica que en su libro "Tiburcio Carías"³ Mario Argueta destrenza del luego presidente Juan Manuel Gálvez, fundador del Banco Central, en 1950,

¹ Centro Editorial. HONDURAS. SUCESOS DEL SIGLO XX. Tomo II. San Pedro Sula, Centro Editorial, 2006. p. 4.

² *Passim*. Marvin Barahona. EL SILENCIO QUEDÓ ATRÁS. TESTIMONIOS DE LA HUELGA BANANERA DE 1954. Tegucigalpa, Guaymuras, 1994. 420 pp.

³ Mario Argueta. TIBURCIO CARÍAS, ANATOMÍA DE UNA ÉPOCA. 1923-1948". Segunda edición.

en sucesión vienen a proveernos una escena integrada del desarrollo económico, particularmente en cuanto a monetarización e intermediación financiera, del país.

Microenfoques estos si se quiere, que concluyen por activar a lo largo del tránsito la gran pantalla, el mosaico compuesto por los diversos aportes. Un generalista, desde luego, que no lograría completar el rompecabezas, y sin embargo el generalista es indispensable.

Éste, valga algún nivel de defensa, no es exactamente un depredador del trabajo ajeno, sino un contribuyente más a la tarea de clarificación intelectual. Su distinción con respecto al docto es que emplea escalas simples de lenguaje y engloba en par de páginas, verbigracia, los siete ensayos enjundiosos que costaron a siete especialistas horribles días de buceo y exploración, así como de esfuerzos reflexivos. Interpreta, elabora y reproduce. Y si acaso lo bendijo naturaleza con talento, extrae de ese conglomerado lo que aquel otro no siempre visualiza por su dominante rigor técnico: los hilos, las hilachas sueltas, las tiras, bordados o tejidos que a lo largo del mapa denuncian procedencias, secuencias y coherencias, pasos y etapas, fases y desfases, interrupciones o continuidad, la respuesta a la gran pregunta. Deduce entonces que el pensamiento economicista de José Cecilio del Valle⁴ sirvió en su tiempo para afianzar las prácticas administrativas ensayadas por el presidente Francisco Morazán⁵ durante sus gobiernos en Centroamérica, el que a su vez era compartido por el primer Jefe de Estado de Honduras, Dionisio de Herrera, quien en junio de 1825 dividió a la parcela bajo su mando, Honduras, en siete departamentos (Comayagua, Tegucigalpa, Choluteca, Olancho, Yoro, Santa Bárbara y Gracias) no por imitación de Carl Ritter o Humboldt y Bonpland, naturistas y geógrafos de moda, sino por motivos de estratégica administración⁶: la praxis económica lo obligaba. Pero equidistante a lo anterior relaciona asimismo que el prócer

Tegucigalpa, Guaymuras, 1990.

⁴ Rafael Leiva Vivas. VIGENCIA DEL SABIO VALLE. Tegucigalpa, BCH, 2001, y, "Marcos Carías Reyes. "José Cecilio del Valle". PRÓCERES DE LA INDEPENDENCIA CENTROAMERICANA", San José, EDUCA, 1971. p. 373.

⁵ Mario Argueta. "Aspectos económicos". FRANCISCO MORAZÁN. OBRAS. Vol. I. Tegucigalpa, Secretaría de Cultura y Comisión Española V Centenario, 1992. pp. 211-215; Miguel R. Ortega. LAUREL SIN OCASO. BIOGRAFÍA. Volumen II, Tegucigalpa, Hondupack, 1991. 660 pp.

⁶ Dionisio de Herrera. "Informe a la Asamblea Ordinaria", *in*: Edgardo Paz Barnica. LA ORATORIA EN HONDURAS. DESDE LA COLONIA A NUESTROS DÍAS. Tegucigalpa, Editorial UNAH, 1979. p. 86;

Trinidad Cabañas y su anterior nada prócer, más bien tintado de villano, Francisco Ferrera, por la misma inspiración de Valle volcaron interesantes esfuerzos a fomentar la educación y la agricultura, pues en aquel entorno rural de inicios de la República ninguna otra faena política restaba por hacer que no fuera más urgente y merecedora. El enciclopedismo mercantilista de Valle viene, por ende, a constituirse, dentro de esa 'democracia' primitiva del istmo centroamericano, en una como argamasa explicativa de numerosas circunstancias estatales y privadas posteriores, en el fulminante que ignita (¿es este un galicismo?) cientos de actitudes de gobierno que habrían de cimentar mal o bien lo que ahora somos.

Si esto logra el denostado generalista, su contribución al espectro mayor de la comprensión y el conocimiento de la historia viva⁷ –pues en cuanto provoca las neuronas de un científico nada es historia muerta, ni la mesopotámica, caen ahora bombas 'inteligentes' sobre Iraq – será valiosa, pues emplea las habilidades intelectivas en un rubro de escaso merecimiento al presente y que sin embargo es lo único que estructura todo el panorama: la forense de las propuestas de los hombres, las ideologías ayer en boga, la visión de mundo, las proyecciones existenciales que imperaron en aquel momento, los prejuicios y las ambiciones, la superstición y la realidad, las ideas y contraideas que anclaron en un proyecto común, o disociaron, a una comunidad, esto es, la materia de la cultura.

En algún instante se creyó que la Semiótica era la ciencia de las ciencias⁸, pero en la actualidad se le conceptúa como disciplina más humilde. Lo cierto que vino a concluirse al final, no por la Semiología misma sino por filósofos, es que si no se apresa culturalmente al raciocinio colectivo no se accede a la racionalidad de una época o proceso. Esto es, que separar por láser las ofertas culturales de una época, y confrontarlas luego ante las contraofertas surgidas simultáneamente, si bien no nos dicen todo, tampoco guardan silencio. Tras las guerras medievales comprometidas –más bien financiadas– por Venecia, y luego

Graficentro Editores. ENCICLOPEDIA HISTÓRICA DE HONDURAS, Tomo 4. Tegucigalpa, 1989. p. 45.

⁷“...la necesaria tendencia al trabajo de equipo se ve contrarrestada por el individualismo de los historiadores”. Jacob M. Price. “Principales tendencias de la investigación cuantitativa reciente en el campo de la historia”. En: Ciro F. S. Cardoso. LA HISTORIA COMO CIENCIA. San José, EDUCA, 1975. p. 113.

⁸ William O. Hendricks. SEMIOLOGÍA DEL DISCURSO LITERARIO. Madrid, Cátedra, 1976. p. 11.

de la deforestación masculina ocurrida –metáfora para decir que murieron abundantemente los varones– las féminas de la noble ciudad adoptaron licencias cada vez más atrevidas en su vestuario y comportamiento, a fin de sobresalir en la lid por capturar a los escasos que había. Nace entonces todo un período de abierta exploración sexual, retratada desprejuiciadamente en “Decamerón”, condenada por Dante, y que ocurría más por desespero que por indecencia, forma temprana y pagana de mercadeo, y a poco la población se regeneró y compuso cuantitativamente. Obvio, el destape –fuero lingüístico madrileño– chocó de frente con las rígidas –si bien hipócritas– prescripciones de decencia emanadas de la Iglesia y causó uno de los primeros enfrentamientos documentados entre arbitrio ciudadano y responsabilidad moral colectiva, aprovechado largo tiempo después –y tratado sociológicamente siquiera al paso– por uno de los más fuertes observadores de aquellos fenómenos, Giacomo Casanova (1768), de quien las biografías recuerdan sólo sus exaltados amoríos y no su profundidad intelectual.

Antes de ello, Juana de Arco había remachado un eslabón a esa cadena de independencias femeninas al dirigir el sitio de Orleans, en 1429, belicidad hasta entonces dispuesta sólo para varones. Y por 1690, Juana Inés de Asbaje y Ramírez de Santillana –Sor Juana Inés de la Cruz– ya había protagonizado otro puntal de rebelión y contrapropuesta en el puritano cielo masculino, rebelándose al tradicional canon al abogar por la libertad intelectual. Desde allí, por lo menos, hasta la equidad de escogencia y práctica sexual de nuestros días transcurren cientos de años calendario, es cierto, pero en verdad apenas si un hilo más en el tejido de la sempiterna lucha por los derechos de la mujer.

Visualizar esas secuencias casi inasibles, imaginar o intuir desde dónde se inicia una variación social, lo que nos revela no es una acumulación de datos, montaje de vivencias, sino la cauda, la prolongación de una experiencia de la cultura humana ambientada en muy diversos pero contiguos escenarios y sin embargo unívoca en lo sincrónico. Samuel P. Huntington afirma en “El Choque de Civilizaciones”: “Los paradigmas, además, generan predicciones, y una prueba determinante de la validez y utilidad de un paradigma es la medida en que las predicciones derivadas de él resultan ser más exactas que las derivadas de paradigmas alternativos”⁹.

⁹ Samuel P. Huntington. EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES Y LA CONFIGURACIÓN DEL ORDEN

Esto para advertir que soy un generalista que ingresa a campo minado.

LA TESIS. CASOS

Hasta la década de 1920 las apelaciones democráticas en Honduras son usualmente binarias, pero albergan simetrías constantes, entendiendo por binaridad apelaciones alternas.

Es más, de algún momento puede aseverarse que apelaciones aparentemente opuestas y entonces manifestadas (ejemplo: sufragio versus dictadura) no son una de otra más que reflejo al espejo, paralelas convocatorias que si difieren es mayormente en lo formal. Se insiste que aquí se trata de llamadas o invitaciones para construir una democracia, no de programas o planes de gobierno. Nos encontramos en el plano de la retórica y lo publicitario, en la práctica, aunque sea empírica, de ejercicios de seducción ideológica y de psicología de masas.

Dejamos atrás el escenario de la República Federal de Centro América (noviembre 22, 1824–mayo 30, 1838) por constituir aquel un esquema de plataforma multiestatal – cinco Estados asociados y un gobierno cabeza o céntrico – donde participaron intereses y propuestas mal que bien regionales¹⁰ y nos concentramos en las formas vocativas – “declinación que sirve únicamente para invocar, llamar o nombrar”¹¹– construidas desde el inicio de la República de Honduras (junio 16, 1838) y referidas a la democracia, aunque no sea este en manera exacta el vocablo empleado.

A partir de la década de 1920 nuevas llamadas ideológicas –las de las vertientes principales de la revolución rusa de 1917– ingresan al lenguaje político y cultural cotidiano, y si bien la propuesta binaria tradicional se rompe también se enriquece con esas nuevas. De allí en adelante se conforma un cuadro diferente, en el que las apelaciones antiguas tienden a unificarse entre ellas, guardando sólo distingos

MUNDIAL. Barcelona, Paidós, 1005. p. 42.

¹⁰ Héctor Pérez Brignoli, editor. HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA. DE LA ILUSTRACIÓN AL LIBERALISMO. Tomo III. Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario y FLACSO, 1993. pp. 73-136; Ramón Oqueli. ESTAMPA DE LA ESPERA. SUCESOS PÚBLICOS Y VIDA COTIDIANA. Choluteca, Ediciones Subirana, 1997. pp. 16-22.

¹¹ Real Academia Española. DICCIONARIO ESENCIAL DE LA LENGUA ESPAÑOLA. Madrid, RAE, 2006.

aparentes, y se enfrentan a las de los recientes actores, volviendo a estatuir y recomponer la binaridad, lo que acontece por lo menos hasta la década de 1980, en que se da otra recomposición (polarización) con el surgimiento de las apelaciones del Consenso de Washington, base del neoliberalismo¹².

Cierta binaridad interesante sucede al establecerse la República federada pero de poca monta para nuestro propósito, aquella que enfrentaba a monarquismo con republicanismo. Lastimosamente, Honduras no cuenta con catálogos o guías de discursos y exposiciones políticas del pasado —excepto parcialmente “La Gaceta”¹³—, lo que quiere decir que si tratamos de localizar “idearios” o libros de intento teórico por entonces escritos y publicados, simplemente no los hay. Toda sustentación actual se ampara en referencias, uno que otro artículo en periódicos, hipótesis y deducciones posteriores.

El brote más enérgico de esa confrontación supra aludida —si bien no el primero, pues entre octubre 1821 y enero 1822, el Intendente José Gregorio Tinoco de Comayagua se opone a la independencia y busca asociar al Estado de Honduras con México, es decir con otro reino, tomándose Omoa y Trujillo, y en 1828 en Costa Rica el colombiano José Zamora se rebela con 31 conjurados, incluyendo un cura de Heredia, comisionados por la Corona para agitar— se da previo a la república nacional, en noviembre 21, 1831, cuando el español Ramón Guzmán y el mexicano Vicente Domínguez atacan y doblegan a la Fortaleza de San Fernando de Omoa y la guarnición de Trujillo en un retrógrado, pero al fin heroico, afán por reestablecer la sujeción a España. Su maleva gesta no es de carácter individual sino fina y peligrosamente orquestada desde México y Cuba, donde residían las claques conservadoras del Marqués de Aycinena y de grupos religiosos prolongadamente feudales, esto es anti-republicanos y anti-federalistas deseosos de recuperar los privilegios, bienes y autoridad que habían disfrutado durante la dependencia continental.

Aunque no corresponda en directo a las intenciones de este estudio, ya desde allí se observa planteada categóricamente la disyunción y a la vez semejanza

¹² Paul Streeten. “Cambios en la concepción del desarrollo”, *in*: Rose Marie Karpinsky, editora. ANTOLOGÍA DE HISTORIA DE LA CULTURA. San José, UCR, 1979. p. 147.

¹³ Matizan a esta aseveración los valiosos rescates de documentos por la Biblioteca y Archivos Nacionales en sus BOLETINES y ANALES de diversos períodos. Igualmente, tal ausencia comenzaba a ser reparada por el historiador Ramón Oquellí cuando la muerte le interrumpió su labor. Ramón Oquellí. HONDURAS, ESTAMPA, *op. cit.*

entre dos distintas convocatorias o apelaciones públicas: el neo-monarquismo, brevemente vitalizado tras sus graves derrotas de 1824 y 1831 ante los federales, argumenta que su acción se emprende para salvar a la América Central del “fanatismo liberal radical”, en tanto que los liberales lo hacen para salvar a la misma del “fanatismo religioso”, igual radical. Ambos, asimismo, pregonan confianza en Dios, si bien bajo tesis diferentes: el conservadurismo renacido considerándolo única fuente de saber y fe, el liberalismo como fuente unitiva y sistematizadora de la sociedad, tipo credo masón “en nombre del Arquitecto del Universo”. La simetría no se opone a la binaridad.

Es más, ambas corrientes, casi clases protagónicas, mantienen posiciones similares de distancia social, principio de subordinación, desprecio e incluso racismo, en ese orden, ante al indígena, y es por ello que las etnias ístmicas escasamente se suman a los proyectos de una y otra ya que visualizan desde ambas similar voluntarismo explotador, como en efecto fue. Las dos fuerzas consideran al indígena atrasado, inculto e incapaz naturalmente, de superarse, y por ende **deben** obligarlo a obedecer y seguir los patrones de desarrollo que se le impongan, caso relativamente similar a lo que debió ocurrir en 1960 dentro de la izquierda revolucionaria con su tesis de la “vanguardia” o nomenclatura ilustrada ante el pueblo: la misión mesiánica de planificar, orientar y dirigir la vida de otros sin consultarles, sin validar su opinión.

Las proclamas, de alguna forma divulgadas más allá del sitio de declaración y lectura, abundan en referencias a categorías de valores, entre los que destacan la fe –en la religión y Cristo unos, en la ley, autoridades y República otros–; la confianza –la salvación espiritual y eterna o el regenerador sistema de los códigos jurídicos mundanos–; en apellidos representativos –Barrundia y Cirilo Flores o Aycinena y Cassaus, para el caso–; en la fuerza –de huestes celestiales o del ejército federal– así como en proposiciones de conveniencia intelectual –el retorno de un mando supremo y unitario, español desde luego, versus el imperio de ‘la ley y la justicia’ independientes y americanas sin crueldad ni caos–, cuando no incluso geográficas –restitución de los patronatos, mandas y cofradías de villanos (de villa) anteriores, o, gobierno electo local. Por mucho que se haga énfasis en combates, conspiraciones y refriegas bélicas del momento federativo, es inobjetable que la lucha intensa se da prioritariamente en las plataformas ideológicas, que es decir en las amplias de la cultura práctica, doméstica y existencial.

Partimos del supuesto, pues, de que los centros y energías políticas que ocuparon el tablado de representación durante la república —en todas sus dimensiones hasta nuestros días— no han empleado sino duplicaciones de un mismo discurso, apenas alterándolo por circunstancias operativas de conquista de público, pero en el fondo siendo su sustancia unívoca [“ADJ. 1. Que tiene igual valor o naturaleza que otra cosa. // 2. FIL. Dicho de un término: Que se predica de varios individuos con la misma significación”]¹⁴.

Aluden todos ellos a efectos de ‘salvación’ (legalidad, seguridad, garantía), rescate (instauración y restauración), orden y recompensa (concierto, regla, método, regularidad, disciplina, jerarquía, rango, sistema, equilibrio, armonía, razón, asiento, Arquitecto del Universo), progreso (evolución, civilización, cultura, perfección, mejoramiento, provecho, ascenso, elevación, paso, etapa, salto) generalmente desde la vertiente progresista, y ‘salvación’ otra vez (espiritualidad, religiosidad, armonía, interioridad, cielo, edén, limbo, paraíso, posteridad, eternidad), orden y castigo (pena, infierno, reprobación, represión, condena, suplicio, eternidad, Luzbel, Satanás), progreso desde la eternidad (postrimerías, vida y fuego eternos, vista de dios, perdición, dogma, fe, sacramentos, pecado, caridad, intercesores, beatos, santos, Cristo, Santísima Trinidad) desde la conservadora o religiosa en ese entonces.

Sintagmas estos, entre muchos otros, que vienen a integrarse en estructuras de palabra vocativa, es decir apelativa, con la cual reclamar, convocar, al obediente o al disidente y que aparecen casi desde entonces en todas las exhortaciones políticas de Honduras por más de un siglo¹⁵. Simetrías que no deconstruyen, más bien alientan al paradigma binario.

¹⁴ RAE, *op. cit.*

¹⁵ En el siguiente discurso ejemplo de Justo José Herrera (1838) se destaca los ideogramas de época [fragmento, corchetes nuestros]:

“Otros gobiernos [como el de Guatemala, debe ser la alusión] presentan a los Legisladores [a su Asamblea, ironiza] cuadros deliciosos [perfectos y sin problemas] de la situación de las Naciones o Estados que administran [es obvio ya que se refiere al Congreso del gobierno federal]. El de Honduras, con sentimiento [con dolor], sigue un camino opuesto [el de decir la verdad]. El disimulo [la hipocresía] haría interminables los males [los daños políticos] que tienen remedio todavía [manifiesta esperanza de que se corrija los defectos de la Constitución Federal de 1824]. Si la verdad es un deber útil en todas ocasiones [un dirigente debe ser franco, no engañar], debe ser rígida y severa [realista] cuando la profiere un mandatario, en este augusto recinto [la asamblea de Honduras], sobre los intereses públicos [de cada nación y de la Federal].

LOS HECHOS

El primer bienio de la República es desastroso y por lo mismo no existe documentación coherente acerca de esa etapa del proceso. Se sabe que la facción conservadora conquista posiciones tras la destrucción del gobierno federal y que el poder pasa en tan breve lapso por desorientadas manos: por lo menos diez jefes de Estado entre mediados de 1838 y diciembre de 1840.¹⁶

En 1841, el General Francisco Ferrera inicia el sistema presidencialista, que es en sí contradicción ya que las medidas represivas de Ferrera contra Morazán, primero, y contra sus huestes, después, le ganaron nombre de sátrapa. Al cabo de su período, dos fueron sus obras más recordadas por la historia: el haber restablecido los diezmos eclesiales previamente abolidos y la reapertura del Colegio Tridentino de Comayagua, cerrado durante varios años. Fomento de la superstición y fomento de la cultura.

En 1843, la Cámara Legislativa le confirió el título de Benemérito de la Patria, sin hacer mención a un oblicuo convenio con Inglaterra, mediante el cual el país, dirigido por Ferrera, reconocía como General de la "Nación Mosquito" a Tomas Lowry Robinson, beodo analfabeto, a pesar de la voluminosa ascendencia de enfrentamientos y de defensa de lo territorial llevados a cabo previamente,

En el año [1]833 [a la atención del Estado] la mereció la voz [colectiva, popular. de los otros cuatro Estadodiferentes de Guatemala y del gobierno federal; alude a que hace tiempo se solicita modificar dicha Constitución imperfecta] que pedía reforma de la Constitución Federal. En el de [18]38, que se repite el mismo acento [el mismo reclamo] en por todas partes [por todos los Estados], debe también merecerla [merecerse esa atención]; y aunque no se ha fijado el dictamen público [el Congreso Federal no ha atendido a las reformas solicitadas] en todos los puntos de imperfección [de la susodicha Constitución] hay clamores por un Gobierno sencillo y económico [que se simplifique en gastos y que no expolie los recursos de cada Estado constituyente de la Federación]. Sería una calamidad [desastre, amenaza potencial] no atender [no escuchar y responder] á una demanda decisiva [urgente] y general [la de los otros Estados]. A vosotros, en nombre del Estado [de Honduras], toca promover [impulsar] este importante asunto para calmar la ansiedad acrecida [creciente en exceso] y perseverante [continua], y porque nuestra carta particular [Constitución de Honduras] no es susceptible [factible según el pacto federal] de ninguna perfección [corrección alicuota] mientras no la obtenga la general [la Federal]. Honduras, ya agobiada de sacrificios [cuotas federales] por una Administración dispendiosa [la Federal], siente enervadas [exacerbadas] las fuerzas de su existencia [de su desarrollo inmediato y posterior]". "Mensaje del Jefe del Estado de Honduras, C. Justo José Herrera, al abrirse las sesiones de la Legislatura de 1838". REVISTA DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS. Tegucigalpa, Tomo I, N^o. 8, 25 de Febrero, 1905. p. 214.

¹⁶ Graficentro Editores, *op. cit.* p. 101.

cercanos en el tiempo, por la Federación con respeto al ámbito centroamericano ante las pretensiones británicas de ocupación¹⁷.

Opuestamente, y en 1847, ya Ferrera retirado del mando efectivo, al conocerse la ocupación de México por las tropas norteamericanas del General Scott, tanto Ferrera como el entonces presidente de Honduras, Juan Lindo, ambos radicales separatistas, emitieron vibrantes proclamas en que convocaban a los pueblos de la América española para unirse y combatir al invasor de México.

“La división y los partidos interiores”, advertía Lindo, “han arruinado a nuestros hermanos mexicanos. Ocho millones de habitantes, de que se compone aquella nación, no han podido defenderse de un puñadito de hombres que han mandado a tomarse sus tierras, sus propiedades y anular sus derechos. ¿Cuál sería la suerte de los centroamericanos si continuásemos divididos?”¹⁸.

Lindo pasaba así, por un suceso, de opositor a exaltador de la unión, asumiendo rangos de ‘demócrata’ americano.

¹⁷ Ferrera suscribió un tratado en que reconocía, indirectamente, autonomía de la ‘nación Misquito’: “Convenio celebrado entre el supremo gobierno del Estado de Honduras y el General Tomas Lowry Robinson”. pero al confrontar críticas agudas locales y externas por su entrega innecesaria se apresuró a publicar una ‘aclaración’ donde aducía: “No creyendo conveniente dar, en manera alguna, motivos de sospecha o desconfianza del citado General Jefe [misquito] y sus súbditos con más manifestaciones precipitadas que otras Tribus han debido hacer de los derechos Centroamericanos. No queriendo por otra parte este Supremo Gobierno de Honduras dejar en duda que conoce sus intereses y los de Centro América o que su celo es menor del que le anima por el Estado a quien preside y por el país en general, han venido a hacer la siguiente: DECLARATORIA. Artículo 1º.- El Gobierno Supremo de Honduras no sólo reconoce y defiende como territorio de Centro América las Costas del Atlántico que median entre los límites de Guatemala y Nicaragua y que son parte integrante del territorio de Honduras, sino que para hacer efectivo este derecho, ha procurado y aceptado la amistad y buena disposición del General Tomas Laury Robinson, Jefe de las tribus Mosquitas. Artículo 2º.- En consecuencia procurará el mismo Gobierno adicionar o corregir en aquel sentido, el Tratado celebrado con dicho General, entendiéndose con esto, por medios que él tiene a su alcance y que ya desde aquella fecha había meditado poner en ejercicio con igual objeto; manejando el negocio progresivo suave y amistoso”. Ismael Zepeda Ordóñez. HONDURAS, 1838-1855: UN ENFOQUE DE POLÍTICA EXTERIOR. Inédito, Mención Honorífica en Certamen Hibuera, Embajada de Francia 2007, con permiso del autor. p. 82.

¹⁸ Frederic Rosengarten, Jr. FREEBOOTERS MUST DIE! Pennsylvania, Haverford House, 1976. p. 106. Trad. personal.

Casi una década más tarde, en 1856, el colonialista William Walker suscribía un convenio, ¡sorpresa!, para liberar a Cuba de la presencia colonial ibera.

El acuerdo, suscrito en enero 1856 entre el Capitán F. A. Lainé, representante de cubanos exilados, y Walker para apoderarse de Cuba y ejercer allí la esclavitud, estatuye en su segunda cláusula que los recursos de ambos “se aglomerarán para hacer causa común en el propósito de expulsar a la tiranía española en la isla, asegurando así la prosperidad de Centro América”.

Poco luego, en julio del mismo año, el filibustero tomaba posesión del Estado de Nicaragua, y con similar voz, mientras peroraba ante una corta multitud congregada en la plaza central de Granada, traducida del inglés por el Coronel Lainé, su asesor cubano, ofrecía:

“En nuestras relaciones con las más poderosas naciones del orbe, espero que ellas perciban que aunque Nicaragua puede ser comparativamente débil, es celosa de su honor, así como decidida a preservar la dignidad de su soberanía independiente.

Su posición geográfica y sus ventajas comerciales atraerán la codicia de otros gobiernos, ya sea cercanos o distantes pero, deseo, que sepan reconocer cuánto Nicaragua quiere administrar su propio destino...”¹⁹.

El mensaje era el mismo, no importa si declarado por Francisco Castellón, del ‘democrático’ Partido Liberal, en León, o por Fruto Chamorro, del Conservador y legitimista, desde Granada. Walker, coronel y convertido en súbito ‘ciudadano’ nicaragüense, que comandaba a la Falange Americana (‘falanginos’ los tituló José Santos Guardiola) de 58 primeros filibusteros, rompía lanzas por ‘la democracia’ y la independencia ante España, Inglaterra e incluso ante los mismos Estados Unidos que, hasta un año precedente, bajo la Secretaría de Estado de William L. Marcy, se le había opuesto a la aventura.

El fenómeno es cautivante. Lindo, detractor de cualquiera idea que pretenda la unificación del istmo, excepto si proviene de huestes conservadoras (no de liberales y ‘morazánicos’) y mejor con sanción del General Rafael Carrera, de Guatemala, regional príncipe absoluto, se colma en ira cuando Scott asalta

¹⁹ *Idem*, p. 142-143.

México y exalta a los ánimos populares –‘solivianta’ es término preciso, reconocido por la RAE– para resguardar al istmo, y al continente, de la agresión, una que sin duda acabará, por vía de la Doctrina Monroe, en conquista masiva, es decir longitudinal. Exhorta a defender los patrios lares, más allá de la entonces habitual concepción de comarca, feudo local. Walker, no sólo colonialista sino esclavista, irrumpe igual con un discurso parecido, autonomista, si bien se conoce cuáles eran sus motivos ulteriores. ‘Derechas’ e ‘izquierdas’ se asimilan.

PERO SALTEMOS AL FUTURO

La década de 1920 –que considero es inicio del siglo real humano en Honduras, no el calendárico– preanuncia la crisis de 1930. La extrema ruralidad del país y sus bajos márgenes de capacidad exportadora, el descenso de absorción de materias primas por parte de Europa al estabilizarse la condición de posguerra y la creciente hegemonía norteamericana, manifestada más que en ninguna otra nación del istmo en tal forma por las compañías fruteras, solidifican la conclusión de Víctor Bulmer-Thomas cuando señala: “la estratificación social de la región, marcada por altas tasas de analfabetismo, incluso en las zonas urbanas, hizo imposible el logro de un nivel avanzado de desarrollo político. Al contrario, las elecciones que periódicamente se efectuaban en todo el istmo eran objeto de frecuentes abusos”²⁰.

Contemplando este panorama, Víctor Hugo Acuña se apresura a advertir: “Es indudable que la historia económica y la historia social han hecho avances importantes en las últimas décadas. Por el contrario, la historia política se ha renovado muy poco y los estudios de historia de la cultura apenas empiezan”²¹.

SIGNOS E ÍCONOS

Incluso con estas carencias se torna obvio que ciertos vocablos de resonancia política desaparecen, se mantienen o emergen en el contexto nacional de época. Cada vez menos se cita en los comunicados públicos o de prensa al término “regeneración” que tipificó a la retórica de la reforma liberal prácticamente desde

²⁰ Víctor Bulmer-Thomas. “La crisis de la economía de agroexportación (1930-1945)”. HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA. LAS REPÚBLICAS AGROEXPORTADORAS. Víctor Hugo Acuña O., editor. Tomo IV. Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario y FLACSO, 1993. pp. 327.

²¹ Víctor Hugo Acuña. “Preliminar”. HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA., *op. cit.* p. 10.

1876 en Honduras y que fuera importado de la Guatemala de Justo Rufino Barrios por Marco Aurelio Soto y Ramón Rosa para su aplicación desde el gobierno. El periódico vocero de este movimiento calzaba, precisamente, ese título²². En aquel mismo “Preliminar” Acuña insiste: “Fue también la época en que las clases dirigentes centroamericanas decidieron adoptar las formas políticas y constitucionales liberales y los modelos culturales de la filosofía del progreso”²³.

Pero igual van extinguiéndose de la escala de sintagmas vigentes –políticamente correctos se diría hoy– similares como ‘restauración’, ‘Patria Grande’, ‘ciencia política’, ‘positivismo’, ‘método experimental’, ‘inducción’ que pasan a velarse de nostalgia y utopía, a pesar de intentos esporádicos por precisamente “restaurar” a esa patria, así como ‘reforma’ y ‘federación’, a la que a veces, como al amenazar en fracaso el proyecto unionista de 1921, se le sustituye por ‘confederación’.

Curiosamente, la reserva semántica pertinente a ‘próceres’, ‘padres de la patria’, ‘héroes cívicos’ se conserva, si bien asimilada al pasado. Es un registro léxico al que se honra en la memoria, pasa por los centros educativos, se integra a discursos públicos, arengas y discursos fúnebres pero no se practica. Tanto la ya escasa fuerza liberal clásica como la facción conservadora en o fuera del gobierno hacen mención frecuentísima de él, lo expolían para respaldo de contenido si bien al acceder al manejo del Estado el ideario de tales próceres – y particularmente sus componentes ideológicos de autonomía económica e independencia política– carecen de efectividad concreta. El deslizamiento progresivo, cuantitativamente veloz que por las décadas de 1920 y 1930 sufren Estado y gobernantes rumbo a la dependencia de centros externos, mayormente de Estados Unidos y las compañías fruteras, torna imposible conjugar pensamiento y acción.

El trayecto es ahora bastante obvio. Los héroes vivos de 1830-1860 pasan a ser talla en bronce o piedra poco más tarde, cuando en 1883 y en Tegucigalpa

²² 1894: *La Regeneración*: Periódico liberal. Diario. Tegucigalpa, No. 1, 5 de marzo. (Director y fundador: Francisco Cáliz h. Redactores: José Antonio Domínguez, José Santos del Valle, Alejandro Miranda, J. Amado Tejada, José Manuel Muñoz, Carlos G. Sánchez e Inés Navarro. Fue periódico oficial del Ejecutivo. El número último fue el 345, del 3 de Noviembre de 1895. Ejemplares de 1894 y 1895 en la Biblioteca del Congreso de Washington”. *In*: Rafael Heliodoro Valle. HISTORIA DE LA CULTURA HONDUREÑA. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1981. p. 77.

²³ Víctor Hugo Acuña. “Preliminar”, op. cit. p. 9.

el presidente Luis Bográn devala estatuas de Morazán, Valle, José Trinidad Cabañas y José Trinidad Reyes –contratadas por Soto en 1882– e inaugura una galería de retratos de Jefes de Estado. A los cuatro vientos de la plaza del primero se instaló, además, igual número de figuraciones en mármol representativas de las estaciones o elementos²⁴ y, hasta donde lo avala mi conocimiento, fueron las postreras manifestaciones icónicas del nacionalismo liberal en el siglo XIX, roto este extenso espacio vacío, de forma significativa y gratamente estética, sólo por el obelisco alzado en Comayagüela en 1921, en conmemoración del centenario de independencia de España. Es difícil encontrar una mejor prueba de la decadencia de la plástica ideológica liberal ocurrida entonces. La larga era del liberalismo aplicado hacía pues mutis, dejando sólo una vaga estela de liberalismo referencial.

Previo a contemplar las nuevas formas lingüísticas que ingresan al temario político es oportuno dedicar breves líneas a analizar la circunstancia arriba expresada. Es indiscutible que la base filosófica del liberalismo extendida en Honduras desde 1824 a 1842, en su primera instancia, así como durante la reforma liberal impulsada entre 1876 y aproximadamente 1900, con oasis conservadores al medio, proviene de la concepción jurídica y social francesa. La revolución de La Bastilla transformó la visión orgánica del orbe y aportó sustento más tarde, con sus pensadores, a una diferente concepción de mundo como nunca antes se había planteado, opuesta categóricamente al absolutismo del viejo imperio, del nuevo después e incluso de la monarquía misma y sus injustos sistemas de dominio, como lo demuestra el brote insurreccional americano desde inicios de 1800, precedido por Haití y las colonias norteamericanas. Es igualmente una rebelión contra la esclavitud y una primera aproximación, muy lúcida por otra parte, a la consideración del derecho de gentes, luego incorporado a la legislación en Honduras. Y siendo estos originales modos de visualización social, idénticamente forjaron su propio lenguaje verbal e icónico. Es, pues, el inicial surgimiento coherente de identidad nacional, regional y americanista –quizás americanoide, por su discutible realidad– más tarde. Surge la “nación imaginada”²⁵.

²⁴ Rafael Leiva Vivas. “Contrata”. FRANCISCO MORAZÁN Y SUS RELACIONES CON FRANCIA. Tegucigalpa, Editorial UNAH, 1992. p. 167.

²⁵ Marvin Barahona. HONDURAS EN EL SIGLO XX. UNA SÍNTESIS HISTÓRICA. Tegucigalpa, Guaymuras, 2005. p. 34.

Como tal, el primer escudo nacional hondureño (1840) ostenta en primaridad un gorro frigio que posteriormente es desplazado por sol radiante, símbolo sin embargo, a pesar de oblicuas interpretaciones, de libertad y aceptado igual por liberales y conservadores, muy probablemente propuesto por estos últimos como elemento de intermediación. La bandera oficial es adoptada de colores azul y blanco, para los conservadores porque exalta costas, cielos y mares, para los liberales porque añora la irrupción libertaria gestada tempranamente desde corsarios argentinos, según Carlos A. Ferro²⁶. Las cinco estrellas integracionistas son un punto de consenso entre ambos bandos ya que desde sus ópticas – opuestas y seculares– seguía evidente el sueño de la unificación ístmica, no importaba si esta se configurara bajo el prolongado anhelo de Morazán, el federalista, o bajo su última reflexión testamentaria, probablemente el unitarismo democrático. Quiero decir que en estos términos de negociación las dos facciones imperantes entonces en el dominio político coinciden, es más se hermanan. Su binarismo, escasamente disyuntivo y más bien paritario, simétrico o paralelo, se mantendrá así entre préstamos de una a otra parte hasta la década de 1930, cuando deciden discutir en la asamblea sobre el nombre que llevará la moneda territorial: Morazán o Lempira²⁷. ¿Por qué hasta entonces? Porque pujantes fuerzas y lenguajes ideológicos ingresaban a la comunidad local y la desestabilizaban.

Veamos entonces esos frescos lenguajes e íconos

Ya en 1911 se había fundado en Tegucigalpa la Logia Masónica “Igualdad N^o. 1”, que dio paso en 1928 a la Logia “Terencio Sierra N^o. 6” y que proveía a la población, por ósmosis, idioma contestatario, incluso anti-imperialista plasmado en los diarios. La escogencia de “igualdad” para bautizar a aquella primera logia no es, por ende, accidente. En 1915, el presidente Alberto Membreño declara himno patrio al escrito por Augusto C. Coello, con música de Carlos Hartling, y sustitutivo, en actos de Estado, de “La Marsellesa” y “La Granadera”.

²⁶ Carlos A. Ferro. VIDA DE LUIS AURY. Tegucigalpa, Tip. Nac. 1973.

²⁷ Darío A. Euraque. “La creación de la moneda nacional en la costa caribeña de Honduras. En busca de una identidad etno-racial”. CONVERSACIONES HISTÓRICAS CON EL MESTIZAJE Y SU IDENTIDAD NACIONAL EN HONDURAS. San Pedro Sula, Centro Editorial, 2004. pp. 69-86. La creación del Lempira es igualmente protección contra la caída del patrón oro y la debilidad del dólar norteamericano.

Entre las composiciones propuestas para ese fin destaca una olvidada de Jerónimo J. Reina, que conjuga en su lenguaje la visión nueva de siglo, del músculo obrero, del sueño del poder de la máquina y, muy definidamente, la advertencia a cualquier “yugo de extraña opresión” que intente humillar “de tus hijos las frentes honradas”.

*“El trabajo te salva, y un día
Del vapor los sollozos gigantes
Llenarán tus selvas, como antes
Las llenaran los gritos del león.*

*El trabajo es tu culto y su templo
El honrado taller del obrero:
Allí brega risueño y austero
Arrollando en el cinto el mandil!
Y al compás del martillo o del hacha
Canta, canta el obrero sencillo:
Cuando Patria lo quiere, al martillo
Sustituye en su brazo el fusil —Coro”.*²⁸

Membreño atiende así a una prolongada necesidad local, pues sin extraviar el ánimo centroamericanista elige una apelación todavía más directa, que exalte lo propio, ya que aparecen sugerencias en torno que revelan preeminencias e incluso dimensiones autoritarias, tal como fue el torpe ‘proyecto’ de absorción planteado por El Salvador²⁹ en 1918. El himno es un icono interno que aglutina

²⁸ Por la época son varias las poéticas propuestas para conformar un himno nacional, por lo menos en la lírica. En la REVISTA DEL ARCHIVO Y DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE HONDURAS, Tegucigalpa, Tomo I de 1904 se ofrecen a la nación elaboraciones patrias expresamente dedicadas para tal uso, entre ellas de Froylán Turcios, Rómulo E. Durón, Juan Ramón Molina, Santos B. Tercero, Augusto C. Coello —la escogida— y la que se cita de Jerónimo J. Reina.

²⁹ “En Octubre [1918] la población tegucigalpense reaccionó alarmada ante la propuesta del Presidente de El Salvador, Carlos Meléndez, para constituir la ‘República de Morazán’, integrada por ese país y Honduras. La causa de la sorpresa radicaba en que el gobernante salvadoreño se autoelegía jefe supremo de la nueva nación con poder para seleccionar sus propios ministros excepto uno (que correspondería al presidente hondureño), nombraría gobernadores y jefes militares, dictaría todas las providencias gubernamentales, controlaría las fronteras con oficiales salvadoreños y sancionaría la legislatura pertinente. La capital de la República de Morazán tendría su sede, desde luego, en San Salvador. Tras una contrapropuesta más diplomática que real el gobierno hondureño depositó el proyecto en el olvido”. Centro Editorial. IMÁGENES DE TEGUCIGALPA. San Pedro Sula, Centro Editorial, 2004. p. 79.

a la voluntad grupal o esta se pierde, se diluye ante las propuestas intervencionistas.

“1911 comenzó como un año encrucijada. Entró en choque, lo que no era nada raro, la clase política. Entraron en conflicto los intereses mineros, ansiosos por acaparar espacio, con los intereses bananeros, ansiosos por abrirse espacio. El interés nacional de Honduras se puso en el camino de los intereses expansionistas de Estados Unidos”³⁰.

Cachos y colorados (se usaba aún y despectivamente ‘fieras’), esto es conservadores y liberales se expresan de acuerdo, no hay sustancial diferenciación. En mayo de 1917 ambas corrientes en la Cámara declaran hostilidades a Alemania, otra coincidencia de oposición conjunta de estos dos actores principales ante fuerzas externas. La política consensuada parece ser resistir a agresiones ajenas, materia en que grácilmente coinciden. Paulatinamente, entre las ‘izquierdas’ y derechas de tal momento va introduciéndose otro factor común, enemigo ideal: el ascenso de cierta energía extra continente que cuestiona a ambas y que es el comunismo internacional. Es cuando se rompe el binarismo usual y suceden divergencias hondas entre ese ‘enemigo’ y aquéllas. Llegamos a la década de 1920.

No por coincidencia, en septiembre de 1922 se instala en el Teatro Nacional el Congreso Centroamericano del Trabajo y en diciembre el Congreso Obrero Hondureño, convocado por la Federación Obrera Hondureña. En octubre de 1923, la Maestra Visitación Padilla funda la Sociedad Cultura Femenina, a fin de superar a la mujer. Estas ya no son las asociaciones fraternas del siglo pasado, 1884, de carácter cuasi benéfico –tales como la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos de Tegucigalpa y la Sociedad de Tipógrafos Juan Gutenberg– sino organizaciones combativas dispuestas a batallar por derechos, particularmente educativos, en vez de solicitarlos o rogarlos, y entre las que destaca por su adelanto la Federación Sindical Hondureña, dirigida por los comunistas desde la Costa Norte. El lenguaje de moda se va poblando entonces de léxicos como ‘principio democrático’, ‘socialismo’, ‘actualidad’ y ‘universalidad’. “equidad”, ‘sindicalismo’, ‘unidad obrera’ y el discurso anti-imperialista.

³⁰ Marcos Carías. DE LA PATRIA DEL CRIOLLO A LA PATRIA COMPARTIDA. UNA HISTORIA DE HONDURAS. Choluteca, Ediciones Subirana, 2005. p. 228.

Hasta relativamente este período la clase pensante y la masiva subordinada, de baja educación, parecen compartir una resistencia educada por el temor en contra del colonialismo norteamericano, progresivamente más real, cercano y concreto. Con todo y sus contradicciones internas, la incursión esclavista de William Walker en el anterior siglo había contado con apoyos poblacionales y en algún momento estatales de los estadounidenses. La gran amenaza de aquella aventura despertó erupciones nacionalistas e incluso regionalistas generando cual una colectiva vacuna de desconfianza y sospecha hacia cualquier propuesta que arribara del Norte, la que se multiplicó intensa tras el derrocamiento del presidente nicaragüense José Santos Zelaya, en 1909, y la ocupación militar de ese país por Marines (1910-1933), adicional a publicaciones que advertían del posible establecimiento de un protectorado entre ambas naciones. El enemigo estaba allí a pocos kilómetros, cruzando la frontera, había que despertar, activar y agitar a la opinión pública.

En palabras de Marvin Barahona:

“Desde la década de 1910, hasta finales de los años 1920, la defensa de la autonomía y de la integridad territorial de Centroamérica fue la motivación principal del ideario antiimperialista en Honduras. En 1913, el temor a que el protectorado establecido por los Estados Unidos en Nicaragua se extendiera a los demás países de la región, culminó con actos de protesta ante la representación diplomática de los Estados Unidos en Tegucigalpa. En el mismo año fue constituida la ‘Liga de la Defensa Nacional Centroamericana’, cuya sede se estableció en la capital hondureña. Dicha organización logró crear 114 filiales municipales en 15 departamentos de Honduras y celebró mítines de protesta en Tegucigalpa, La Ceiba, Amapala, Juticalpa, Danlí, Comayagua, Ocotepeque, Gracias, Copán y en ‘casi todos los pueblos de Honduras’. Una expresión pública del presidente de la Liga, Coronado García (1884-1971), resumió la convicción política que animaba a los miembros de dicha organización: ‘Nuestra divisa inflexiblemente debe ser esta: Vida Libre y Digna, o Muerte Heroica...’”³¹.

³¹Marvin Barahona. HONDURAS EN EL SIGLO XX, *op. cit.* p. 76.

La Liga recibió miles de adhesiones, cartas y telegramas desde el país e incluso del exterior, suscritos por miembros de todas las clases sociales y donde el miedo a la ocupación militar se conjugaba con indignación e ira ciudadanas. Formas lingüísticas como 'ocupación', 'nueva Roma', 'Calibán', 'prepotencia yanqui' y desde luego 'imperialismo' pasan a constituirse en registro casi obligado de las misivas, añadido a 'nación', 'soberanía', 'libertad', 'autonomía', 'sacrificio', 'honor', 'derecho' y particularmente 'república'³². Diez años más tarde –con exactitud pródiga, en 1924– la amenaza se vuelve cierta cuando un contingente de marines norteamericanos llamados por el Ministro de ese país en Honduras acude a resguardar la sede de la representación diplomática y los ánimos se exacerbaban a escala imprevista. El polígrafo Froylán Turcios lidera entonces a la reacción culta, primero, y popular, después, contra la intromisión, ya que el pelotón foráneo no había solicitado ni recibido permiso oficial para ingresar al territorio, desatando la protesta incluso del mismo gobierno, por entonces sacudido por una revolución³³. En sus "Memorias", Froylán Turcios rememora así aquellos cruciales instantes:

"En la medida de mis fuerzas hice cuanto pude para evitar la guerra civil. Desatada ésta llegó a Tegucigalpa un cuerpo de doscientos marinos yanquis que fijó su cuartel en pleno corazón de la ciudad (...). Desde el instante en que tuve la noticia del desembarco de aquellos intrusos en Amapala, violando nuestra soberanía, me presenté al Concejo de Ministros solicitando una inmediata protesta contra el ultraje hecho a Honduras. Atendióse mi petición, y cuando la soldadesca extraña hallábase todavía en dicho puerto, fue redactado aquel documento y se me comisionó para que, en persona, lo entregara al ministro norteamericano (...). Contrájose la cara de Franklin Morales cuando se impuso del pliego, y dio fuertes puñetazos sobre su escritorio declarando, con esa grosería de los plebeyos ascendidos por al azar a delicados cargos, que Honduras era una tierra de salvajes, que los marinos de su país venían a proteger a sus conciudadanos y demás extranjeros de los asaltos de los bandidos (...).

³² *Passim*. Liga de la Defensa Nacional Centroamericana. LABOR HONDUREÑA POR LA AUTONOMÍA DE CENTROAMÉRICA. Tegucigalpa, El Sol, 1914. 402 pp.

³³ Rafael Bardales Bueso. EL FUNDADOR DE LA PAZ. San Pedro Sula, Central Impresora, S. A., 1989. p. 102.

Al día siguiente ingresó a la capital la tropa invasora, y, por primera vez sentí, convertida en hecho, la afrenta con que se humillara a mi patria. Lancé una candente hoja suelta protestando de aquel incalificable abuso de la fuerza bruta, y publiqué, desde esa fecha, todos los días, el Boletín de la Defensa Nacional —calificado por Vargas Vila como ‘la más valerosa, vigorosa y oportuna demostración de alto civismo, permanente latido del duelo de Honduras por la injuria hecha a su bandera, encendido panfleto contra los victimarios del Derecho y de la Libertad en Hispano América y tenaz esfuerzo por quitarnos de encima aquella oprobiosa lepra’.

El Boletín circulaba todas las tardes gratuitamente en número de cinco mil ejemplares; y, desde el mediodía veíase la calle, junto a mi casa, llena de hombres y mujeres que esperaban su aparición (...). Todos los soldados y oficiales de los cuarteles hacíanse presentes solicitando la hoja en que palpitaba el alma hondureña (...). Abrí un libro de protestas contra la odiosa permanencia de los yanquis (...). A veces reuníanse hasta diez personas, esperando su turno para inscribir su nombre. Más de nueve mil firmas sólo de la capital llegó a sumar la nómina patriótica. Me di entonces cuenta exacta del espíritu rebelde, del odio al yugo extranjero, de la pasión por la soberanía que vibran en el alma del pueblo hondureño”³⁴.

Faltaba el broche de oro antiimperialista de época, nuevamente gestado por Turcios. En 1927, Augusto César Sandino inició desde Las Segovias su histórica gesta de rechazo militar a la invasión norteamericana, enfrentándose con escasos medios a sus oficiales y tropa, no pocas veces vencidos en el campo de batalla³⁵. Por primera vez, desde la campaña contra Walker, un clamoroso espíritu de resistencia se apoderaba de Centroamérica global, estremeciéndolo cada noticia sobre combates, triunfos y derrotas que transmitían el cable y los diarios. Por mucho que fueran indiferentes, los ya medianamente constituidos partidos políticos, o por lo menos sus corrientes conservadoras o de cambio, se vieron involucrados y participaron del lenguaje inmediato. Ahora

³⁴ Froylán Turcios. MEMORIAS Y APUNTES DE VIAJE. Tegucigalpa, Secretaría de Cultura, Artes y Deportes, segunda edición, 2007. pp. 338-341.

³⁵ Gregorio Selsler. SANDINO, GENERAL DE HOMBRES LIBRES. 2ª, ed., San José, EDUCA, 1979. 352 pp.

los términos vigentes eran 'lucha libertaria', 'americanismo', 'voracidad sajona', 'identidad hispana' o 'iberoamericana' y obviamente 'conciencia continental' y los rescatados 'bolivarismo', 'anticolonialismo' y 'morazanismo'. Otra vez Turcios:

“Durante los años 1927-1928 trabajé, en cuerpo y alma, en la magna empresa, acometida por un grupo de valientes, de arrojar de Nicaragua a la soldadesca yanqui que la infamaba esclavizándola. Sin medir el peligro diario a que me oponía ante el Poder Público de Honduras luché día y noche sin descanso, de palabra y de obra, en la tribuna y en la revista Ariel, en pro del triunfo de aquel supremo ideal. La intensidad de mi acción llegó a su máximo límite; fuera de la activísima propaganda de mi revista y de mi continua correspondencia para los diarios extranjeros, escribí, de mi puño y letra, más de cuatro mil cartas a los hombres prominentes de todos los países del mundo y a las instituciones de carácter cívico de que tuve noticia, haciendo conocer el proceso del movimiento libertario. Antes de mi intervención se sabía, de una manera vaga, que un núcleo de patriotas peleaba, en las montañas nicaragüenses, contra los invasores anglo-sajones. Nada más. Yo hice conocer a su jefe, lo presenté en vibrantes artículos a la admiración de los hombres libres, le impuse en la conciencia de los pueblos. Sobre este tópico podría escribir un libro de quinientas páginas (...). Solamente dejo aquí constancia de que me aparté de la lucha cuando vi, con la más amarga decepción, que la gloriosa campaña por la soberanía nicaragüense degeneraba en una contienda fratricida, convirtiéndose el Libertador en un caudillo regional”³⁶.

Por traslación, pero además por su conducta irrespetuosa ante contratos y leyes nacionales, la repulsión a la Norteamérica intervencionista se reflejó igualmente contra las empresas fruteras de ese país que se consolidaban por entonces en Honduras. En la visión de varios historiadores, el largo período de revoluciones, montoneras y luchas intestinas que la nación vivió y sufrió en el siglo veinte se debió en parte significativa a la confabulación y la conspiración de esas compañías bananeras, las que con su fortaleza fiduciaria concluyeron por imponerse y aferrar los hilos del poder. “La crítica a las compañías bananeras, especialmente contra su voracidad económica y su intervención en la vida política

³⁶ Froylán Turcios, *op. cit.* pp. 383-384.

interna, fue otra fuente de energía para la corriente antiimperialista del nacionalismo hondureño. Las plantaciones bananeras de la Costa Norte eran percibidas por los intelectuales antiimperialistas como ajenas a la nación hondureña, y a veces también como escenario de conflictos culturales (...). En 1928, estos intelectuales vieron confirmadas sus sospechas: la política de Estados Unidos y la de las bananeras era una sola, que apuntaba a despojar a las naciones centroamericanas de su territorio y a disminuir su autonomía política”³⁷.

En consecuencia con este nervioso sentimiento público, en 1928 los estudiantes universitarios procedieron a revivir la Liga de la Defensa Nacional, lo que, junto a otros eventos, en el fondo vino a reforzar una perspectiva compartida de identidad basada mayormente en la defensa del territorio y la soberanía. El panorama era visto en ángulo recto hacia el Norte: los norteamericanos habían optado por una segunda vía para la anulación del Estado independiente, la económica, en vez de su primera escogencia al modo nicaragüense, que era el militar. En realidad practicaba ambas, como lo avalan en el siglo diversas presencias de naves armadas de Estados Unidos en las costas hondureñas y varias invasiones concretadas³⁸.

A distancia, lo que uno percibe de tal momento es un tanto capcioso, pues si bien parecía cohesionarse un discurso de rescate nacional, que integraba con modalidades diferentes a conservadores y liberales, ya que personajes de ambos bandos participan en las protestas escritas y presenciales, ocurrían profundas disyunciones en la plataforma práctica. Líderes ‘heroicamente’ considerados como tales en Honduras, estilo Membreño, Dávila y Paz Baraona, éste a quien se ha titulado precisamente “padre de la democracia” por haber amansado las aguas iracundas luego de la revolución de 1924, o como Tiburcio Carías Andino, que tras cuantiosa aprobación ascendió al solio prometiendo paz y que fue luego aliado permanente de la United Fruit Company, sirviéndole casi incondicionalmente, pregonaban en sus informes al congreso los más altos ideales de orden y patria a la vez que hipotecaban los recursos de la nación.

³⁷ Marvin Barahona. HONDURAS EN..., *op. cit.* p. 79.

³⁸ Son muchas las obras que tratan sobre este período y es innecesario repetir los acontecimientos. A guisa de ejemplo, con particularidad ver: John Rothchild. LATIN AMERICA YESTERDAY AND TODAY. NY, Bantam, 1973. 470 pp., y, Walter LaFeber. INEVITABLE REVOLUTIONS. THE UNITED STATES IN CENTRAL AMERICA. NY, W. W. Norton, 1984. 380 pp.

En opuesto ángulo del escenario, protagonistas supuestamente débiles como el mandatario Francisco Bertrand, a quien la población rechazó por querer imponer como sucesor a su pariente, el Dr. Nazario Soriano, cayeron en desgracia ante el Ministro norteamericano Thomas Sambola Jones por resistirse a permitir la instalación de una base naval yanqui en el Golfo de Fonseca (1919). La única fuente bastante estable de comprensión del fenómeno y de las circunstancias parecía residir en los intelectuales, quienes administraban un discurso usualmente coherente.

“En marzo de 1929 el representante de Estados Unidos en Tegucigalpa, señor George T. Summerlin, reportaba al Departamento de Estado que el Congreso local se resistía a aprobar la solicitud de la Standard Fruit & Steamship Company para extender sus concesiones, en parte debido a la campaña ‘antinorteamericana’ (léase pro-hondureña) del escritor Alfonso Guillén Zelaya en ‘El Cronista’, ya que esa empresa nunca cumplió sus obligaciones ferrocarrileras y contractuales con Honduras”³⁹.

ENTRE PARADIGMAS

Habitualmente se considera al paradigma como un elemento ejemplar, algo cuyo núcleo céntrico se acepta sin discusión y que modela solución de problemas o avances en el conocimiento, excepto que esta definición carece de juicio crítico, no designa la catadura ética del paradigma, que puede ser falso o real, engañoso o cierto.

Casi por cien años la visión de mundo hondureña giró en torno al paradigma de la ideología liberal. En términos puros podría argüirse que desde que se le adopta para combatir al sistema español durante la Colonia, lo que conduce a las independencias de 1821 y luego 1823, es la raíz matriz del sentimiento del istmo, la que guía y ordena allí el pulso de la historia, y que las fuerzas que se le contraponen –desde el absolutismo hasta el escolasticismo y la anexión a México– no son más que formas de reacción a aquel fuerte eje doctrinal. No hay pensadores sólidos entre el conservadurismo, no con suficiente capacidad de apelación consciente entre las grandes masas y si supervive por algunos

³⁹ Centro Editorial. IMÁGENES DE TEGUCIGALPA, *op. cit.* p. 92.

siglos es debido exclusivamente a la fuerza de conquista de las armas, al tradicionalismo y a la imposición. El liberalismo llega para romper estructuras, diluirlas y sofocarlas, promete cambio y por ello el hombre promedio, en cuanto sujeto histórico, se le adhiere en grados diversos.

Pero para la tercera década del siglo XX, el paradigma liberal está prácticamente agotado. Tras el derrumbe de la Federación en 1838 logra reconquistar algunos planos de poder por momentos, vive una eclosión administrativa durante la Reforma Liberal de Soto y Rosa y luego se clausura a sí mismo: no es capaz de reinventar el desarrollo, o por lo menos sostenerlo; sus gloriosas ambiciones de ideario quedan sólo en eso, pluma sobre papel ya que el analfabetismo perdura, la pobreza se incrementa, pervive la corrupción, no crea fuentes nuevas de riqueza y si acaso promueve a algunas —a la minería e indirectamente a la industria agrícola bananera al facilitar incentivos para inversión y migración selecta— ello acontece a cambio de un mal mayor: la rendición de la soberanía. Su gran propósito, el reino de orden y progreso, no es conseguido, Soto ni acaba su período ante otra amenaza revolucionaria instigada desde Guatemala y El Salvador. Se impone la necesidad de un nuevo paradigma, a cuya fábrica parecen contribuir los motivos que da Estados Unidos para detestarlo; el enfrentamiento entre liberales tradicionales y progresistas o positivistas es manifiesto.

Pero incluso así, ninguno ofrece teoría sólida. Si bien es cierto que a la defensa del territorio, ante el riesgo de un protectorado, se acude conservando en mente las enseñanzas de Morazán cuando desafiaba a la España reincidente y a la Inglaterra representada por Federico Chatfield⁴⁰, el fenómeno no pasa de ser circunstancial, casi fortuito. Por varias décadas de la centuria veinte, la resistencia a las compañías fruteras fortalece brevemente al credo liberal, que declara inspirarse en los próceres y los patricios al negarse a sucumbir ante al predominio creciente de aquellas. El antiimperialismo del siglo XIX se reproduce en el XX, es cierto, las almas nobles creen con ello seguir una tradición patria de protección de lo propio, pero la metodología es obsoleta y no puede aplicarse íntegramente en la misma forma que ayer. ¿Por qué, por qué no?

⁴⁰ Mario Rodríguez. CHATFIELD, CÓNsul BRITÁNICO EN CENTRO AMÉRICA. Tegucigalpa, BCH, 1970. 530 pp.

La causa es básica: el enemigo es el mismo, mas ha evolucionado. El grito de alarma que se pronunciaba en el pasado frente a un conflicto manaba porque había a la vista un ejército, una cañonera o un destacamento de Marines desembarcando en la playa, sin despreciar desde luego formas sutiles como la intervención personal del delegado del joven imperio ante las autoridades, una carta de reclamo, una advertencia oficiosa.

Lo ominoso, por ende, poseía forma concreta que podía ser tasada, evaluada y contrarrestada, daba tiempo para articular represalias.

Ahora no. Gracias a los mismos principios civilizadores del credo liberal, el enemigo, es decir el imperialismo –en este caso económico– había ingresado sobre alfombra por la puerta ancha, había sido invitado y había cumplido los formalismos legales, prometido hermanarse para el bienestar local y se había instalado cómodamente a producir riqueza, que es lo que se deseaba. Valle, Barrundia, Morazán mismo, Soto, ¿no es que ansiaban la inversión extranjera, incluso para el canal interoceánico; no habían insinuado alguna vez que para superar al lento indigenismo ocupábamos modernizarnos, europeizarnos, universalizarnos? “Acaso, se preguntaban los criollos que a fuer de blancos querían ser más blancos, ¿no hubiera sido mejor que nos hubieran conquistado los alemanes? (...) Los blancos eran superiores, los negros inferiores y los mestizos producto de un viscoso limo de degeneración”⁴¹. “Gobernar es poblar” era su lema.

Un José Enrique Rodó, un Manuel Ugarte, un Alberto Masferrer centroamericano advertían lúcidamente acerca de la trampa, pero sus ideas venían ya cubiertas con exótico pensamiento, de extraño paradigma que no calzaba, todavía, en el entorno nacional. Faltaba que estallara la crisis de 1929 para que se contemplara a la emergencia con otros ángulos reflexivos, esto es analíticos. En el supuesto imaginario de todos, o casi todos, todos seguíamos siendo ‘liberales’ durante las décadas de 1920 y 1930, es decir deseosos de una completa emancipación, si bien no sabíamos cómo obtenerla. “En síntesis, hay que admitir que la mayoría de los sectores obrero-artesanales hasta el final del período siguieron siendo afectos a la ideología liberal, o más bien desafectos a las ideas radicales”⁴².

⁴¹ Marcos Carías. DE LA PATRIA DEL CRIOLLO, *op. cit.*, p. 306.

⁴² Víctor Hugo Acuña O. “Clases subalternas y movimientos sociales en Centroamérica. 1870-1930”. HISTORIA GENERAL DE CENTROAMÉRICA. Tomo IV, *op. cit.* p. 296.

Curioso, los archivos son pobres en ecos gráficos del instante. Hay que bucear en viejos diarios y documentos para identificar íconos pero debió haber banderas, estandartes, dibujos, caricaturas, burlas, graffiti y heráldicas contestatarias que retrataran la conmoción del momento. Existía una lucha declarada –Estado contra intervención externa, o contra abuso de la intervención externa– y ésta debió forzosamente expresarse, igual que en palabras, en trazos. Montes de Oca compone una desanimada figura de patria violada en el lienzo, Canales igual⁴³, pero son depresivas, casi impotentes, trágicas y como aceptantes de destino irreversible. Asombran por ausentes de garra, de ira y rebelión, se podría creer que jamás estudiaron a Goya.

El paradigma de defensa, pues, compartido por conservadores y liberales, es simétrico, si bien con aproximaciones diferentes; su binaridad parte de un mismo segmento de concepto de nación que se quiere bella y libre, excepto que los primeros callan y ocultan lo que la perjudica y los segundos lo denuncian y proclaman, particularmente entre buen grupo de intelectuales, comptianos démodé. La urgencia de categorías teóricas es desesperante; Spencer, Shopenhauer no bastan, peor Nietzsche, fantasma que recorre la poética del mayor bardo hondureño hasta entonces conocido, Juan Ramón Molina. Es cuando irrumpen, casi simultáneamente, el desplome de 1929 y el marxismo; nada volvería a ser igual.

En síntesis, las empresas bananeras se imponen, engruesan con tintas ocres al medio siglo siguiente. Gracias a su buena disponibilidad financiera y a su altísima rentabilidad, se encuentran en disponibilidad para financiar al presupuesto del Estado hondureño cuando lo ocupa, prerrogativas de por medio. Acordes con la política del buen vecino, esgrimen si se requiere al garrote o la zanahoria. Soborno y coima, persuasión sensual –qué hermoso era para un Ministro arribar en aeronave a La Lima de la Mamita Yunai y a La Ceiba de la Standard, banquetes y champán⁴⁴– o bien el siempre disponible generalote subversivo Gregorio Ferrera, que bastaba le mostraran una hoja de mata de guineo en florada con dólares para lanzarse a la inmediata contienda, propensa para derribar al jefe de turno. Toda sociedad aprende a consensuar íntimamente su potencia para parir héroes y canallas.

⁴³ Colección pictórica del Banco Central de Honduras, sedes en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

⁴⁴ *Passim*. Antonio Canelas Díaz. EL ESTRANGULAMIENTO ECONÓMICO DE LA CEIBA. La Ceiba, n. d., 2001.

Además de iniciar el tránsito de economía rural a exportador empobrecido, Honduras registra entre 1920 y 1940 un sustancial salto de calidad política. Cobran fuerza gruesas nuevas ideas, o sea maneras de visualizar los modos de producción y las relaciones de intercambio, dependencia y singularidad. A lo largo del continente se escuchan voces repitentes que declaran cansancio, hastío y amargura, de Darío se memora sobre todo “Lo Fatal”: “Ser, y no saber nada, y ser sin rumbo cierto”. La universidad ignora, entre los tecnicismos traducidos, fórmulas como ‘plusvalía’, ‘infraestructura’, ‘materialismo dialéctico’, ‘materialismo histórico’, ‘leninismo’, ‘bolchevismo’, ‘trotskismo’, ‘tercera internacional’, menos ‘soviet’, la lengua deviene en caos, que es similitud de lo real. Ciertos artistas locales se apegan al ‘realismo socialista’, si bien ya ocurre una ofensiva bien dilucidada, que es la contrapropuesta americana de lo abstracto –Pollock, O’Keeffe, Arshile Gorky– ocupada en subvertir al arte panfletario ruso⁴⁵. Contra la representación estricta de lo cotidiano el reino de la fabulación, de la fantasía y los desórdenes creativos. El primero que en Honduras equilibra todos esos incipientes cánones sin traicionarse es Moisés Becerra, quien desde su formación en la Escuela Nacional de Bellas Artes (1945) sigue produciendo una obra ejemplo de compromiso, alucine y madurez.

Había pues que superar al paradigma cansado, el liberal, y para ello se propusieron alternativas a la altura de 1940-1950: economía en democracia o economía en servitud, tal los parangones. Quizás nunca se haya gastado tanto dinero en propaganda, distorsión y publicidad como entonces, de lo que Honduras fue subalterna. “Diario Comercial”, de San Pedro Sula, reproducía permanentemente las agendas ideológicas del Departamento de Estado y de la Oficina de Servicios Estratégicos (OSS) durante la contienda continental contra el Eje fascista y después contra la potencial rebelión interior hondureña; los obreros de los campos bananeros se atrevían a convocar a huelga general en 1954, auspiciada quizás por el gobierno izquierdista de Árbenz, en Guatemala. Era el ocaso de la “república bananera”, llovía guerra fría.

Surgió entonces nuevo contra-paradigma: todo lo que se opone a EUA, incluyendo a sus bananeras, es comunista. Los partidos políticos de Honduras, ya orgánicamente constituidos, debieron replantear sus opciones: sumarse al dictum del imperio o resistirlo. Y es cuando se recompone la proposición binaria secular ya que ambos, en más o en menos, se suben al vagón de la polarización

⁴⁵ Frances Stonor Saunders. LA CIA Y LA GUERRA FRÍA CULTURAL. Madrid, Debate, 2001. 640 pp.

ideológica, ahora de carácter mundial. Justo es advertir que el Partido Liberal lo hace en reticencia, particularmente entre 1954 y 1957, no porque su dirigencia abrigue simpatías explícitas hacia el sistema comunista soviético sino porque algunas de sus propias ofertas para la próxima campaña electoral exhiben carácter reformista y podrían ser confundidas como de orientación socialista, que se quiere y no se quiere, coqueteos ante la multitud. La transformación agraria, la emisión de un Código del Trabajo, por ejemplo, la creación de un organismo de seguro social, son innovaciones contempladas en el propósito de gobierno y, sobre todo, en la retórica al uso, y ambas, entre otras, ya habían sido practicadas dentro del entorno revolucionario soviético. De allí que los líderes del partido insistan para blanquearse, durante el período, en ser asociados, y que se les contemple así, con el modelo figuerista costarricense y con el APRA peruano, latinoamericanista, antiimperialista sí pero por consecuencias históricas propias del continente, no por línea del comunismo internacional.

Confluenciadas de este modo otra vez ambas facciones, conservadora y liberal, ahora frente a un enemigo común, es obvio que entra a palestra un nuevo actor: las fuerzas ajenas o disidentes de ambos partidos que optan por una tercera vía, la marxista, compuestas mayormente por intelectuales, universitarios y algunos obreros, nunca en número significativo. Es indudable que se dio una sobre-reacción de parte de las primeras, excitadas por la propaganda, ya que en el lapso de los siguientes veinticinco años esa nueva izquierda jamás llegó a constituirse en real amenaza para el poder establecido, menos aun con las políticas trazadas desde Moscú que evitaban refrendar la lucha bélica. Para 1960, sin embargo, el grupúsculo comunista que en 1922 fundara a la Federación Sindical Hondureña ha engrosado, suma adherentes y cuenta ya con células de estudio, publicaciones, dirigentes reconocidos y cierta presencia nacional más clandestinada que efectiva pero incómoda al fin.

Banderas, íconos de la hoz y el martillo, textos doctrinales son capturados ocasionalmente por la policía, los últimos con mayor asiduidad en aduanas y fronteras. Los nacionalistas acusan ópera abierta a los liberales de rojillos, en especial a su líder carismático Ramón Villeda Morales, pero estos no se atreven a denunciar en público a aquellos como imperialistas, el vocablo ha pasado a pertenecer casi exclusivamente a la nueva izquierda, ha sido despojado de su grave notación liberal decimonónica y de la década de 1920, en los gobiernos

es palabra impronunciable excepto para referirse al bloque soviético. En tal autocensura coinciden simétrica e irrenunciablemente nacionalistas y liberales, quienes abjuran de emplear, excepto demagógicamente, modos como 'obrerismo', 'clase obrera', 'reivindicación laboral', 'proletariado', 'agrarismo' y, ni dios lo consienta 'anarquismo'.

El miedo al comunismo no se fundamenta, así, en su posibilidad de acceso al poder local, menos de movilización de masas –por décadas se repitió la chanza de que al Partido Comunista de Honduras podía trasladársele en un estrecho ómnibus Volkswagen y todavía sobraban asientos– sino en los riesgos de indoctrinación y diseminación de mensajes ideológicos, de un sistemático –filosófista, historicista y económico–aparato de pensar y analizar y de espontáneas simpatías populares. Había que denostarlo, infamarlo, revelar su crueldad estalinista y publicitar la desertión de él por diversos pensadores y artistas del mundo, decepcionados con el burocratismo y el *doublethink* de las jerarquías moscovitas que con media lengua pregonaban la libertad contemporánea y con otra media justificaban la invasión a repúblicas del Este europeo para subyugarlas. Era una batalla sorda que sacudía al orbe y que en América se encendía ocasionalmente cuando Estados Unidos descargaba a sus marines sobre otra playa americana, para volverse a equalizar la tensión poco después. En verdad –vistos los restos del escenario a distancia– las tareas que ejecutaba Norteamérica en complicidad con los partidos políticos de Honduras eran más de prevención y vacuna que de conflicto in situ. Hasta que el calendario marcó el arranque de la década de 1960⁴⁶.

VERGONZOSOS COLAPSOS

El triunfo de la revolución cubana tornó obsoleta la Alianza para el Progreso, del presidente John F. Kennedy incluso antes de que este la propusiera en 1962. En la isla caribeña había conseguido éxito una subversión de arraigo popular, pero sobre todo a escasas millas náuticas de EUA y contra uno de los dictadorzuelos aliados de las administraciones estadounidenses; eso **sí** era un concreto peligro, no tanto en lo militar pues el arte castrense de la potencia se bastaría para suprimir de cuajo el riesgo si se tornaba amenaza, sino en lo

⁴⁶ Philip L. Shepherd. "Inside Central America: The impact of U. S. Policy. Honduras", *in*: Morris J. Blachman, William M. Leogrande, Kenneth Sharpe. CONFRONTING REVOLUTION. SECURITY THROUGH DIPLOMACY IN CENTRAL AMERICA. NY, Pantheon Books, 1986. pp. 125-182.

modélico y lo ejemplar. De pronto pareció que el territorio latinoamericano se poblaba con luciérnagas, diversas luces de militancias que brotaban aquí y allá y que indiciaban adhesión a aquella joven causa.

No menos en Honduras, desde donde antes y después de que la revolución se proclamara socialista personajes de calidades variadas viajaban a Cuba para enterarse de la osada propuesta, y quizás replicarla. Signos alarmantes en la conducta de gentes de época eran la proliferación de barbas, la moda de boina tropical, no la parisina, retratos de Fidel Castro y sus compañeros claveteados en paredes de centros de trabajo, escuelas, universidades, cuando no su dibujo en muros, pero más que todo eso la sensación aérea, climática, de que acababa de activarse una opción de calidad: la teoría marxista –hasta entonces sólo conocida en manuales y conspirativos talleres dejaba de serlo para inequívocamente transformarse en praxis latinoamericana. Una incipiente praxis que por cierto ya no era lejana, en exóticos continentes a millares de kilómetros y que había sido descalificada no sólo por sus propios errores sino igual por la voluminosa campaña de propaganda, información y desinformación – ‘intoxicación’ se le denomina en el argot de inteligencia– sostenida por EUA y aliados durante por lo menos veinte años, una praxis que estaba a la vista y que el régimen cubano publicitaba vigorosamente para que operara como catalizador en las búsquedas similares que proseguían las izquierdas de otros países.

Tan difícil lucía la experiencia para la psiquis de derecha conservadora, y tan perentorias las exigencias externas para cooperar contra la isla, que a pesar de la colaboración que el Partido Liberal había prestado en 1960, facilitando la ocupación secreta de los islotes Cisne en su territorio, a fin de instalar allí una radioemisora anticastrista de la CIA⁴⁷, y a pesar de que Villeda Morales rompió relaciones con Cuba en 1961, la derecha no vaciló en apoyar el golpe de Estado de 1963 dirigido en el fondo no contra los liberales, contra su presidente, en su final año de mandato, o contra el aspirante de igual partido a la primera magistratura, Modesto Rodas Alvarado, sino contra el sistema constitucional repuntado desde 1957. Venían tiempos de crisis, era obvio, y las crisis obligaban a que otras manos, manos fuertes, se ocuparan de su administración.

⁴⁷ Peter Wyden. BAY OF PIGS. THE UNTOLD STORY. NY, Touchstone, 1979. 352 pp.; Stephen Schlesinger y Stephen Kinzer. BITTER FRUIT. THE UNTOLD STORY OF THE AMERICAN COUP IN GUATEMALA. NY, Doubleday, 1983. 320 pp.

El argumento cenital que utilizaron las fuerzas armadas para explicar el golpe de 1963 fue la propalación de ideas comunistas en el país y por ende se multiplicó y diversificó el aparato represivo, se acentuó la vigilancia sobre opositores ideológicos, se les encerró, secuestró o asesinó, y se tendió una mirada cortísima, expurgadora, sobre cierta corriente de agitación aún no legalizada como partido que incitaba al cambio profundo en regiones agrarias, que calzaba vestiduras católicas, de las propias de la doctrina social de Roma, y que sin evidenciarlo predicaba iguales axiomas que los del comunismo: la Democracia Cristiana, sus comunidades de base, la pastoral, sus cursillos de cristiandad.

Hasta el presente, no se cuenta con evidencias sólidas que sugieran complicidad de la nomenclatura norteamericana en el citado golpe y todo parece indicar que el mismo se produjo por el hastío del ejército tras ser confrontado frecuentemente por el otro ejército irregular del sector gubernamental de los liberales, la Guardia Civil, así como por convencimiento propio de que debía salvar a la república ante un temido colapso comunista —intereses individuales y de clase, ambiciones de poder al medio, combinados con el efecto de una saturación propagandística de años. Lo cierto es que la víctima propiciatoria de aquel evento no fue el Partido Liberal —que luego se entendió por canales directos o ambiguos con la emergente suficiencia castrense— sino la continuidad de la práctica democrática.

Villeda Morales había satisfecho todas las cláusulas constitucionales y jurídicas para su elección y, en convenido corolario, había abierto las esclusas al río humano político para que manifestara su voluntad en la subsiguiente contienda, no existía motivo legalista para derribarlo. Ciertamente, en Honduras se sentía como un hervor masivo de elogio hacia la revolución cubana, si bien eso ocurría en el mundo entero, era la gesta de un grupo de desarraigados, acosados, acaso en la treintena de edad, que había subordinado su ansia de felicidad privada en favor del sacrificio, del ara en vez de la mesa servida. Fusilaba a mucha gente pero pocos conocían la quizás malévola biografía de esa gente, esbirros, homicidas, sátrapas, torturadores. Lo admirable era que había lanzado sobre el tapete, como primera disposición, una universal estrategia alfabetizadora, y Honduras cundía con analfabetos. Había nacionalizado pertenencias muebles e inmuebles mal habidas, y al sayón de Honduras se lo habían repartido los malhechores. Condenaba a los corruptos, y Honduras era provincia de argollas de corrupción, entre ellas los recién instalados militares. Reclamaba autonomía

e independencia frente a los poderes fácticos y reales, y Honduras se subordinaba a ellos. ¿Cómo no iba a ocurrir simpatía? América Latina toda veía a aquel trascendente suceso cual esperanza redentora, hablamos de 1962.

Debieron transcurrir dieciocho años para que, entre vergonzosos colapsos, pugnas internas, sobornos abundantemente publicitados, purgas, desafíos al interior de la cámara de gobierno militar, incluso asesinatos acallados, se volviera a producir otra simetría binaria de importancia. Liberales y nacionalistas, junto a fuerzas ascendentes, convinieron retornar a la constitucionalidad, amparados en la promesa de las Fuerzas Armadas para respetar los comicios. En 1982, jura, la diestra sobre una fresca Carta Magna, el doctor Roberto Suazo Córdova y se inaugura en el país una ambicionada era de democracia y paz.

No debió ser tan pronta. Si bien se había redactado una decimocuarta Constitución, entre polémicas congresionales transmitidas por radio y que exhibían a las opuestas concepciones y disparidades de derecha absoluta y derecha media –pues eso eran ambos partidos principales, el Liberal ligeramente afecto a la Socialdemocracia–, la concepción de ella era evolutiva, pro reforma, no de cambio radical, mucho menos revolucionaria. Lógico, con el trono ocupado aún por la excrescencia militar, que en eso había quedado, debía moderarse al lenguaje.

A pesar del aporte de ciertas corrientes en emergencia, tales como la democristiana y lo que a futuro sería el Partido de Innovación y Unidad –PINU, la Constituyente protagonizó debates que seguían desenvolviéndose, sin sorpresa, dentro del espíritu del derecho público liberal decimonónico: los principios de separación de poderes y autonomía de funciones, de constitucionalidad y supremacía de la norma aceptada, de legalidad y de control, y por derivación temas como los de derechos de la mujer, municipios, designados o vicepresidentes, autonomía del ejército, libre empresa y propiedad privada respetadas desde luego, no importara si provocaban daño a la nación; cero confiscaciones, discusión entre dios y ateísmo de Estado, transformación agraria y alguna expropiación; expedito flujo del capital foráneo. Lo que se construía allí era la base incompleta de lo que se habría de reclamar en la siguiente década, cuando el sueño patrio fue rebasado, avasallado y sujeto a políticas exteriores de EUA, y que serían los adelantos del plebiscito y el referéndum, del habeas corpus y el habeas data, inmunidades restringidas y formas de elección desde

la base, participativas, que no fueron aceptadas. Quizás mejor se hubiera revalidado a la Constitución de 1894, moderna y anticipada.

La nueva estructura favoreció a cierta bicefalidad, como águila heráldica de imperios. Gobernaron entonces dos factótums, el mandatario electo y la claque política y castrense que lo circundaba. He criticado repetidamente a Suazo Córdoba, particularmente por su cobardía histórica y 'liberal', pues descendiendo de una tradición que hacía gala de haber contribuido a repeler a filibusteros como Walker, y de provenir del actor principal de su movimiento en el siglo XIX, Morazán, para quien la conveniencia de patria era primero, asaltado por el Embajador Dimitri Negroponete, a las primeras demandas cedió, desconozco si por miedo o por convicción, el personaje se sugiere tan siniestro que el lápiz biográfico se desvía. Liberal él, su conducta no mostró diferencia con la que hubiera adoptado un gobernante nacionalista.

EL OASIS DE LA PAZ

Sucede un fenómeno que en apariencia escapa al ojo clínico de los analistas de historia, y tal es el hondo cambio de perspectiva que los acontecimientos de esta época produjeron entre la población general con respecto a ciertos comportamientos del poder; deseo citar algunos. El primero, de importantes consecuencias posteriores, fue reconocer ya quizás definitivamente –deplorablemente– que entre los partidos seculares existían escasas diferencias de contenido ideológico, si es que se daba alguna, ya que fue precisamente el hasta 1960 contestatario y crítico, el Liberal, que cubrió de baldón al país al permitir se hiciera de él, como lo nombró el Senador norteamericano James Passer, un inmenso campamento de guerra. Poco luego comenzarían a tomar fuerza las alternativas: PINU, Democracia Cristiana y Unificación Democrática.

Segundo, y con breve excepción de 1969, cuando la invasión salvadoreña, el pueblo detestó visceralmente no sólo a la cúpula castrense sino a su tropa general, una modalidad de conciencia que apoyaría con energía, durante el mando de Carlos Roberto Reina (1994-1998), la modificación del estatus co-rector del ejército hacia uno de plenamente subordinado. La prepotencia de que hizo gala tal estamento en su larga noche gubernativa, la corrupción que lo permeó verticalmente, incluyendo el narcotráfico, los abusos, desmanes y groserías que practicó como fuerza pública hirieron en la más íntima sensibilidad

a un país que ansiaba conocer cuánto era factible construir la democracia, cuántas las posibilidades de disfrutar sus beneficios, cuánto ensayar una sucesión presidencial que no fuera condicionada por un yatagán pendiente sobre la curul. Y para remate, ratificación de lo expreso en el párrafo precedente, el sórdido espectáculo del partido conservador y “opositor”, el Nacionalista, avalando la incongruencia militarista. Para entonces, gráficos frecuentes en calles y avenidas son los pictogramas de Augusto César Sandino, Ernesto Guevara y Salvador Allende. En cambio Lempira, Morazán y Cabañas no acaban de ascender al manoseo popular icónico, si bien se les cita de continuo.

No sería este el postrimero acto circense de semejante tipo. A lo largo de la “secreta” intervención militar de EUA en Honduras, en la década de 1980, comisionada para detener los influjos y presencias en Centroamérica de guerrillas guatemaltecas, salvadoreñas y del izquierdista régimen sandinista⁴⁸, ambas dirigencias de partidos se coaligaron nuevamente para franquear el paso.

Uno puede comprender el temor de las élites dominantes ante el discurso agresivo, radical, de los voceros revolucionarios, el que arribaba además magnificado por el más grande tímpano de intoxicación y propaganda que se haya tendido jamás antes sobre el istmo⁴⁹: era obvio que sufrían con el pavor de perder sus bienes, ya fueran estos de origen honesto o mal habido. Pero en vez de optar por el desmembramiento de ese logos subversivo, rompiendo uno a uno sus argumentos centrales, por lo menos intentándolo, siquiera aparentándolo –miseria, pobreza, corrupción, injusta distribución de riqueza, dependencia, inequidad– lo que escogió el concejo explotador oligárquico –pues es dudoso nombrarlo ‘burguesía’, carecía de cohesión intrínseca de clase– fue enconcharse en sus privilegios, enriquecerse con los dineros inyectados a la aventura de la Contra, fracturar la vigencia de los derechos humanos y falsear permanentemente la realidad vivida⁵⁰. Fue cuando nació el lema más eufémico de la historia del siglo XX, nunca a nadie se le había ocurrido giro tan ambiguo

⁴⁸ Leslie Cockburn. OUT OF CONTROL. THE STORY OF THE REAGAN ADMINISTRATION'S SECRET WAR IN NICARAGUA, THE ILLEGAL ARMS PIPELINE, AND THE CONTRA DRUG CONNECTION. NY, The Atlantic Monthly Press, 1987. 290 pp.

⁴⁹ Bob Woodward. “Cronología de las acciones encubiertas en América Central”. LAS GUERRAS SECRETAS DE LA CIA. México, Grijalbo, 1988. p. 461.

⁵⁰ Kenneth M. Coleman. “The consequences of excluding Reformists from power”, *in*: Keneth M. Coleman and George C. Herring, Editors. THE CENTRAL AMERICAN CRISIS. SOURCES OF CONFLICT AND THE FAILURE OF U. S. POLICY. Delaware, Scholarly Resources Inc., 1985. pp. 73-93.

de lenguaje –por lo retórico, despectivamente– desde el Estado: “Honduras es oasis de paz”.

Quien más sufría, otra vez, era el recién expuesto proyecto de la democracia. A menos de dos años tras su concertación estaba viciado, minado y en riesgo de inminente fracaso. Contra lo explícito en la joven Constitución, el presidente Suazo Córdoba intentó reelegirse o prolongar su período, volviendo más frágil lo delicado del proceso, y sus sucesores no pudieron contender con la política de seguridad nacional impuesta desde EUA y seguida religiosamente por la casta militar, al grado de producirse desapariciones de disidentes, arrestos no respaldados en lo legal, migraciones internas desde territorios ocupados por la Contra, mucho más. No es mi intención, empero, detallar tales fases, no me corresponde, sino resaltar, destacar y señalar énfasis en la responsabilidad que cupo a los cuadros políticos dirigentes de los partidos tradicionales en la aceleración del deterioro. Para 1987, y en vía de empeorar, no sólo la democracia rengueaba sino además la economía, el empleo, las exportaciones, la fe, la credibilidad.

Fue cuando un movimiento no concatenado dentro de la sociedad civil, que se fue articulando prácticamente solo, por génesis de rechazo, comenzó a reaccionar drásticamente contra la situación. A las voces al inicio individuales de alerta, reflexión y urgencia de enmienda, se sumaron otras corporativas, institucionales, obreras, sindicales y religiosas –como la Conferencia Episcopal– hasta ejercer sólida presión sobre las irresponsables autoridades, y los canales de prensa escrita y televisiva, sobre todo radial, hicieron eco, magnificaron lo impopular y la inconformidad.

Sin la menor duda, fue esta conjunción, mezcla de patriotas, críticos, neutros y temerosos, la que logró, casi una década después de haber comenzado, invertir el retroceso. Para 1990, gracias internacionalmente a la Declaración de Esquipulas, al Acta de Contadora y más tarde el Plan de Paz para Centroamérica del presidente Óscar Arias Sánchez, las nubes pasaron, empezó a calentar cierto confortante sol democrático.

COLOFÓN

PATRIA AMADA Y PATRIA NEGADA

Es obligado concluir con una sencilla observación en torno al reflejo –palabra polémica pero es la mejor– que estas crisis del siglo XX plasmaron en el arte. Ya que son escasos los estudios sobre cultura, historia de la cultura y sociología de la cultura, es interesante decir en términos muy generales que, o bien por impreparación de poetas y compositores –por carecer de formación política– y, por ende, no comprender el tránsito de los pueblos más allá de la metáfora personal, buen número de creaciones ‘estéticas’ fue dedicado a despreciar –apostrofar y, o, abjurar- de Honduras y la nacionalidad.

Un extraviado damero de ideas y percepciones parece haberse alojado en la mente de varios autores entonces, sobre todo jóvenes, pues confundieron Patria con Gobierno al momento de escribir. A diferencia de los Mayakovski, Gorki o Neruda, que empleaban el verso para distanciar ambos conceptos y para fundar en la conciencia del lector una clara separación entre política y políticos, dirigentes y dirigencia, tradición y circunstancialidad, o entre fase, etapa y proceso, que son segmentos dialécticos, así como entre objeto vulnerado –el país– y vulneradores, depositando por ende gramos de esperanza y alentando a la rebelión para modificar el statu quo, esto es agitando para el combate y no para el lamento, en Honduras se acumuló durante la época crítica tan abundante material de ese primer estilo deplorable que podría conformarse la “Antología 1960-1990 del Desamparo”, una simetría más, la del desprecio a la Madre Patria entre víctimas y victimadores, violados y violadores⁵¹.

Debo asediar a esta materia algún día, hasta que me provea la prístina lección que encierra y que sospecho, la cual trata sobre el irreversible poder desensamblador, diluyente y nuevamente ensamblador de las masas.

La primera intuición de la existencia de este constructo apareció tras una tertulia con historiadores profesionales, al cabo de cuya *soirée* uno de ellos pronunció

⁵¹ *Passim*. Helen Umaña. LA PALABRA ILUMINADA. EL DISCURSO POÉTICO EN HONDURAS. Guatemala, Letra Negra, 2006, 876 pp.

terrible opinión olímpica: “jamás leo novelas”. Por mi querido oficio pude haber replicado “nunca leo historia” pero no era verdad, todo lo opuesto. Las lecturas de aficionado a la historia me educaron desde temprano para saber el dato, el hecho concreto, desde luego, pero mayormente para entender las corrientes que yacen o subyacen en el río de las pasiones comunales. La España de Felipe II es incomprensible sin Quevedo, Cervantes e incluso Pérez Reverte, como la napoleónica sin Goya, o su guerra civil moderna sin Lorca y Miguel Hernández, menos sin Dalí, pues son trenzas, elaboraciones superpuestas, conexiones aéreas que integran inextricablemente a la magnitud. Es más, son declaraciones, verbos confesos y testimonios. Sin arte no hay historia. La historia de la Historia debería estar supeditada a la historia de la Cultura, no al revés.

La segunda presunción la provocó el aludido comentario arriba expuesto sobre la poesía triste, desencantada, y de súbito visualicé dónde anidaba la relación: en la vulnerabilidad de la esperanza. Me explico. Por un siglo al pueblo de Honduras se le mentalizó para pensar que una vez cubiertos ciertos estadios jurídicos, consecuencia de impulsos políticos y por tanto económicos, el mundo inmediato marcharía bien. Que se había escrito la definitiva palabra –tallada en la Constitución– y que como las tablas de Moisés ella conjugaba, y convocaba, al bienestar, prejuicio este indudablemente proveniente de la misteriosa dimensión que para el analfabeto siempre encierra la letra impresa. De allí nuestra inveterada predilección por las Constituciones.

Pero una vez ocurrido el fracaso, vez tras otra vez, del incumplimiento, de no factualizarse lo imaginado, se volvía a empezar, otra y otra vez; terquedad de estamento rural insistente de continuo en la promesa empeñada, que tal hemos sido hasta media década atrás. Era obvio que la sociedad idealizaba al magno instrumento pero que además se amparaba en él para edificar su visión de patria, de mundo y universal, no pocas revoluciones principiaron por haber terminado el plazo gubernativo de antemano inscrito, o advertido, en la susodicha constitución. Era eje, centro y meridiano, estrella polar, imposible sobrevivir sin ella. Parte del estudio de nuestra cultura debe dedicarse un día, intensamente, al rango de la particular mentalidad hondureña, cuando descubriremos que no somos seres raros en el orbe.

Esta primera deducción no es, empero, la importante, es una secuencia de coyuntura. Lo singular se descubre en la insistencia de ese pueblo, en lo continuo

y permanente, en casi se diría su procacidad, por osada, para buscar sin pausa, clase por clase humana en espacios y tiempo, lo feliz, lo equilibrado y hermoso, lo recto, correcto y perfecto que, ya sin remedio, parece tipificar al alma de los habitantes del país década tras década. He acuñado una frase alguna vez: los pueblos no se suicidan, y entre todos los casos el de Honduras luce ser el mejor, pues cierta energía suya y constante⁵² –que desde luego no atribuiremos a razones gnósticas– se prueba evidente cuando se escruta la historia local.

La Colonia duró siglos, verdad, pero al cabo se diluyó arrastrada por las ideas renovadoras aceptadas, asimiladas por la población, no por obra de caudillos y líderes, quienes más bien la reforzaban. La anexión a México fue desensamblada en fracción de veinticuatro meses, otra vez por empuje natural social. Fueron los pueblos quienes provocaron a Morazán para deshacerse de Arce y su claqué retrógrada, imponiendo el liberalismo por medio de aquel héroe que, visto en fría lontananza, sólo fue látigo, llama de lo que por dentro al istmo lo combustía. Cuando la República Federal colapsó no fue porque en resumen la reacción hubiera ganado la batalla sino porque las provincias habían agotado el ejercicio de la imaginación y deseaban ensayar figuras nuevas y locales. Y así hasta el devenir de los minutos presentes.

Cada vez que se ofrecía una oportunidad de transitar camino fresco, aunque arisco y no pavimentado, las gentes lo probaban, podía surgir allí mágica solución, ya fuera con tradicionalistas o renovadores, cuyo discurso, a pesar de lucir binario, prometía lo mismo, lo que ellas querían oír. Con unos y con otros respiraban paciencia, los dejaban hacer hasta el sufrimiento, y entonces los cambiaban, los disolvían de la memoria y volvían a ensamblar siguiente tinglado. A la colectividad le es imposible –contra natura– marchar hacia atrás, cada intento implica obligadamente una superación, la del aprendizaje, la de la consagración de la experiencia atávica, la de la necesidad del olvido para mitigar el dolor sin despreciar las lecciones. A pesar de la poesía decadente –de mísera decadencia humana, no literaria– la sociedad no admite sino una dirección: adelante.

⁵² Tema más ampliamente tratado en: Julio Escoto. “Pérdidas y búsquedas en un siglo colmado de Generales”. Centro Editorial. HONDURAS. SUCESOS DEL SIGLO XX. Tomo I. San Pedro Sula, Centro Editorial, 2003, p. 81.

Cierto axioma que se debe aprehender es la relatividad del tiempo con que trabajan los pueblos: carece de clepsidras y reloj, el segundo es hora y la hora año, puede tardar década y media en vencer a un tirano y a su grupúsculo, pues nunca fue importante, perdonarlo y dejarlo dormir el postrero sueño en paz.

Por lo que uno acaba concluyendo que la democracia y su carrera inevitable – ya que representa al signo de ascenso del hombre– es rumbo y no calle; no estaticidad sino movimiento.

CAMBIO Y CONTINUIDAD EN LA HONDURAS DE HOY. UN ENSAYO DE INTERPRETACIÓN

Mario Posas

La sociedad hondureña ha cambiado mucho en las últimas décadas. Sin embargo, algunos rasgos estructurales característicos se han mantenido constantes. Persisten, a pesar de los cambios experimentados. Este ensayo pretende esbozar algunos de los cambios y las persistencias que ha experimentado la sociedad hondureña en las últimas décadas. Demás está decir que este esbozo se construye mediante gruesos pincelazos que no pueden aspirar a otra cosa que a sugerir una línea interpretativa de procesos que son, por su propia naturaleza, sumamente complejos.

1. MODERNIZACIÓN ECONÓMICA, DESARROLLO CAPITALISTA Y CLASES SOCIALES

Las bases y los fundamentos económicos, sociales e institucionales de la Honduras que hoy conocemos, comenzaron a construirse en la inmediata postguerra. El fin de la dictadura del abogado y general Tiburcio Carías Andino (1933-1948) y el ascenso de Juan Manuel Gálvez a la conducción de los asuntos del Estado, marcaron el inicio del proceso de modernización económica, social e institucional del país.

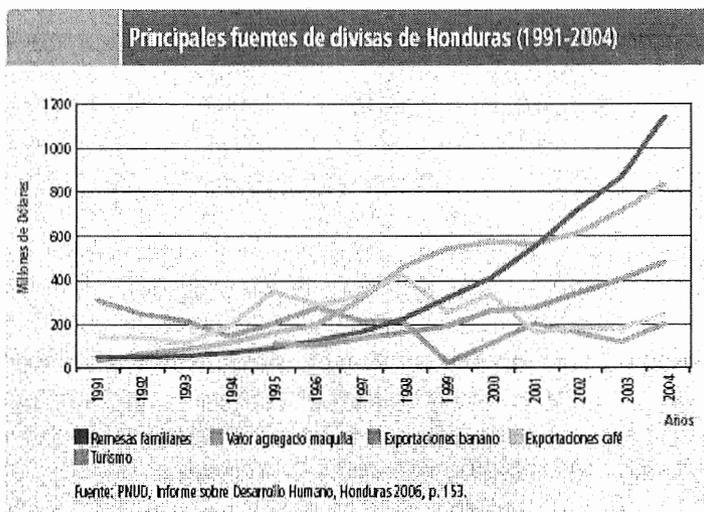
A pocos meses de su ascenso al poder, en el año de 1949, Gálvez emitió una ley del impuesto sobre la renta para mejorar la capacidad impositiva y financiera del Estado. Al año siguiente, siguiendo las recomendaciones de una comisión del Fondo Monetario Internacional, creó el Banco Central de Honduras para regular los movimientos monetarios y el Banco Nacional de Fomento (hoy día conocido como el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola) para apoyar técnica y

financieramente la producción agropecuaria e industrial del país. Los fondos del Banco Nacional de Fomento permitieron poner las bases para la creación de la ausente burguesía local que buscaría su potencial de acumulación de capital en la actividad agropecuaria de exportación ligada fundamentalmente al cultivo y procesamiento del algodón, la caña de azúcar y la ganadería. Las décadas del 50, 60 y 70, fueron testigos del apareamiento de la primera y única planta desmotadora de algodón para exportación, de varias empacadoras de carne y de ingenios azucareros que pusieron estos renglones de exportación en las estadísticas de comercio exterior.

De esta manera, el régimen de Gálvez logró realizar una de las tareas históricas que la Reforma Liberal de finales del siglo XIX no había podido realizar: poner las bases materiales para la creación de una burguesía local. Esta tarea la habían realizado con éxitos países de la región como Costa Rica, Guatemala y El Salvador, que lograron crear una burguesía local en torno a la economía de exportación del café. Honduras no pudo poner las bases de una burguesía local en torno al cultivo y exportación del café hacia finales del siglo XIX, porque el café no consiguió despegar y convertirse en un importante renglón de exportación. Esto sólo comenzó a ser posible cuando con el apoyo del Banco Nacional de Fomento, comenzó a incentivarse el cultivo del café. Esto nos permite asumir que uno de los grandes problemas que enfrentó la expansión del cultivo del café en la segunda mitad del siglo XIX fue el del financiamiento para la producción. Con el tiempo, y gracias al apoyo estatal, el café logró convertirse en un importante producto de exportación del país. El resultado objetivo de este proceso fue la creación de pequeña y mediana burguesía rural, que ha logrado acumular capital y una situación de relativo bienestar social, sobre todo en las épocas de buenos precios del denominado "grano de oro". Sin embargo, como es sabido, el principal eje de acumulación de capital del negocio del café ha permanecido tradicionalmente en manos de un reducido núcleo de empresarios que realizan el beneficiado y la exportación del denominado del mismo. El régimen de Gálvez le dio también un gran impulso al movimiento cooperativo y, a través del apoyo que le dio a la educación media y superior, contribuyó a crear las bases objetivas de las clases medias urbanas que encontraron un importante nicho para su desarrollo en el activo proceso de expansión del Estado que se inició con su propio régimen y que mantuvo una dinámica expansiva durante varias décadas.

El esfuerzo desplegado por el Estado, a través del Banco Nacional de Fomento y de otras entidades estatales, permitió la diversificación del comercio exterior del país que desde inicios del siglo XX había estado dominado abrumadoramente por el banano. El banano llegó a representar más del 90% del comercio exterior del país en las primeras décadas del siglo XX. Como es de sobra conocido, el control ejercido por la Tela Railroad Company y la Truxillo Railroad Company (subsidiarias de la United Fruit Company) y la Standard Fruit Company sobre la principal, el cultivo y exportación del banano les convirtió en un efectivo factor de poder político. La considerable influencia que mantuvieron estas poderosas multinacionales bananeras sobre la vida política nacional está fuera de toda cuestión y le valieron a Honduras el ser conocido internacionalmente como la “república bananera” por excelencia. De los nuevos renglones de exportación que aparecieron en el país a partir de la década del 50, el café fue el que llegó a rivalizar con el banano en las estadísticas de comercio exterior, llegando a superarlo en la década del noventa. El banano y el café fueron durante décadas los principales fuentes de divisas del país, lugar que está siendo ocupado actualmente por las remesas enviadas por los hondureños y hondureñas que han migrado fuera del país en busca de mejores oportunidades.

Gráfico No. 1



La agricultura campesina recibió inicialmente poco apoyo del Banco Nacional de Fomento. Sin embargo, a partir de la década del 60, este panorama comenzó a cambiar, debido al despegue del proceso de reforma agraria en el país. Aunque la ley de reforma agraria se emitió en la segunda mitad del año de 1962, el despegue del proceso de reforma agraria propiamente dicho, se inició en el año de 1967 con el lanzamiento del cultivo de banano en la Cooperativa de Producción "Guanchías" que, con el tiempo, se convirtió en el modelo para montar exitosas empresas de exportación dirigidas por campesinos del sector reformado. La década del 70 del siglo recién pasado, vio surgir también un nuevo modelo de explotación colectiva de las tierras: las empresas asociativas campesinas (EAC). Las EAC lograron cerrar la puerta abierta por las cooperativas de reforma agraria para la contratación de trabajo asalariado y su explotación por parte de los socios de las mismas, incorporando en calidad de asociados a todos los que trabajaban en ellas. Fueron EAC emblemáticas, la Empresa Asociativa Campesina "Isletas" y las Empresas Asociativas Campesinas de Guaymas. Estas empresas campesinas surgieron en las fértiles tierras que, en otro tiempo, sembraron bananos las otrora poderosas compañías bananeras norteamericanas. Los campesinos del sector reformado, organizados a través de cooperativas de reforma agraria del tipo Guanchías o en empresas asociativas campesinas del tipo de Guaymas o Isletas, entraron a participar en la economía de exportación de renglones como el bananos, melones, ajonjolí o de procesamiento agroindustrial, como aceite de palma africana y la caña de azúcar, a través de la agricultura por contrato con los exportadores y procesadores de estos rubros. A pesar del apoyo financiero un tanto errático que recibieron los grupos campesinos dedicados al cultivo de granos básicos, nunca lograron construir empresas viables y sostenibles para el abastecimiento del mercado interno. Muy poco apoyo financiero del Estado recibieron, sin embargo, los agricultores de subsistencia que han venido cultivando secularmente con técnicas tradicionales las tierras de ladera, que tienen, por regla general, muy bajo potencial agronómico.

La postración económica, social y política de estos sectores sociales les impidió liberarse del secular paternalismo de los partidos políticos tradicionales y de su condición, igualmente secular, de masa de maniobra para la guerra civil y los procesos electorales fraudulentos que dominaron durante décadas la vida política nacional. En cambio, el éxito logrado en la producción de renglones exportables o de procesamiento agroindustrial, permitió a muchos líderes campesinos del

sector reformado, acceder a espacios de poder político tanto a nivel local como en el propio Congreso Nacional de la República. De esta manera, líderes campesinos del sector reformado lograron acceder a posiciones de poder en las alcaldías municipales o en el Congreso Nacional de la República, a través de los partidos políticos tradicionales. Entre los primeros, puede mencionarse el caso de Efraín Díaz Galeas, que fue funcionario edilicio en su comunidad, y entre los que llegaron al Congreso Nacional en condición de diputados, hay que recordar a Julín Méndez y Benjamín Garmendia. La declinación del otrora poderoso movimiento campesino ha hecho que la única posibilidad cierta de acceder a posiciones de poder político en la sociedad hondureña que tienen los líderes campesinos, sea el Partido Unificación Democrática (UD). La UD ha llevado al Congreso Nacional a reconocidos líderes campesinos o a personas ligadas al movimiento campesino como Rafael Alegría, Francisco Ramos, Óscar Mejía y Marvin Ponce. En este contexto, es importante destacar que la venta de tierras del sector reformado, favorecida por la flexibilidad jurídica creada por la aprobación de la Ley de Modernización y Desarrollo del Sector Agrícola (1992) y los problemas generados por la crisis administrativa de algunas de las empresas emblemáticas del sector reformado, asestó un fuerte golpe a las bases de sustentación del movimiento campesino y a la credibilidad del sector reformado del país.

El Banco Nacional de Fomento también apoyó al emergente sector manufacturero del país. Incentivos adicionales para el despegue de este sector productivo se derivaron de la Ley de Fomento Industrial (1959) y de la creación del Mercado Común Centroamericano, que despegó a inicios de la década del sesenta. La industria manufacturera del país no pudo competir exitosamente con la industria manufacturera de los países del istmo centroamericano, por lo que Honduras terminó convirtiéndose en mercado de la industria manufacturera de los países de mayor desarrollo industrial de la región, como El Salvador y Guatemala. La guerra honduro-salvadoreña (1969) truncó abruptamente el experimento integracionista y liberó al mercado hondureño del tratamiento preferencial que tenían los renglones del sector manufacturero de los países vecinos con mayor potencial industrial. Un verdadero proceso de expansión de la industria manufacturera en Honduras sólo se produjo con el apareamiento de la industria de la maquila. Aunque este proceso se inició con la instalación de la zona libre de Puerto Cortés (1976), el despegue de la maquila en Honduras es más bien un fenómeno de la década del noventa, convirtiendo al país en una

verdadera plataforma de exportaciones de productos de la industria textil para el mercado norteamericano. Aunque el grueso de la inversión en la maquila es de origen extranjero, alrededor de una cuarta parte del capital invertido en el sector, es de industriales hondureños de origen árabe.¹ El proceso de privatización de bienes y servicios en manos del Estado iniciado en los años noventa, creó nuevos espacios de acumulación de capital a inversionistas nacionales y extranjeros. Dos sectores han sido especialmente relevantes: el sector de la energía eléctrica y el de las telecomunicaciones. En estos sectores, han surgido poderosos núcleos burgueses que disfrutaban de gran influencia política en la vida nacional, ya sea a través de su intervención directa en la escena política o a través del apoyo financiero que brindan a los candidatos que se postulan para ocupar posiciones de poder en la estructura estatal. El ingreso activo y relativamente masivo de los núcleos burgueses a la escena política es más bien un fenómeno de la década del 90 del siglo recién pasado. Durante décadas, el oficio de la política estuvo en manos de terratenientes y profesionales liberales (abogados, médicos e ingenieros). Buena parte de los núcleos empresariales que operan en el país se han acogido a un generoso sistema de subsidios y exenciones por parte del Estado que les ha permitido prosperar con gran celeridad. A ello también ha contribuido la política de bajos salarios, que ha servido para apuntalar los patrones de acumulación establecidos. Estos patrones de acumulación han tendido, en consecuencia, a concentrar el ingreso en una pequeña porción de la población y a distribuir masivamente la pobreza en la gran mayoría de la misma.

Un entorno de bajos salarios, de pocas oportunidades de inserción laboral en el sector formal de la economía, así como el efecto demostración que produce el acceso a bienes materiales que muestran en sus comunidades los migrantes exitosos, se encuentran en la base del masivo éxodo de hondureños y hondureñas hacia los Estados Unidos y a otros países altamente industrializados, los que se han convertido en la principal fuente de divisas del país a través de las remesas que envían periódicamente a sus familiares. Las remesas representaban el 1.8% del Producto Interno Bruto (PIB) en 1990, el 10.8% en

¹ Según datos de 2005, en 79 de las 306 empresas que operan en el sector de la maquila, los hondureños tienen en 25.8% del capital invertido. Véase, Banco Central de Honduras, *Actividad maquiladora en Honduras. Año 2006 y expectativas para el año 2007*, Tegucigalpa, 2007, p. 13. Para el año 2005, la industria de la maquila generó 125, 224 puestos de trabajo. Ibidem, p. 10. Este documento está disponible en www.bch.hn

2002 y el 25.4% en 2006. Para este último año, el país recibió 2,359 millones de dólares en remesas, superando el total de exportaciones en bienes y servicios de ese año.² Como ha quedado indicado, las remesas de los migrantes internacionales exceden en importancia a los tradicionales productos del comercio exterior del país (banano y café) que empezaron a perder importancia relativa después de los severos daños causados a la agricultura del país por el huracán Mitch (octubre, 1998). A pesar de las variaciones que se han producido en los renglones de exportación, la economía hondureña continúa dependiendo de la exportación de unos pocos productos. En la actualidad, el país se ha convertido en un exportador neto de mano de obra barata para los mercados internacionales, particularmente para el mercado norteamericano.

La modernización económica, iniciada en la inmediata postguerra, ha provocado un acelerado proceso de urbanización. Importantes contingentes de población rural se han desplazado hacia los centros urbanos, especialmente, Tegucigalpa y San Pedro Sula, que se convirtieron durante décadas en el principal destino de la migración del campo hacia la ciudad y en los principales centros urbanos del país. Las primeras generaciones de migrantes del campo hacia la ciudad, tuvieron más oportunidades de insertarse en un empleo estable en el mundo del trabajo y de disfrutar de los beneficios del desarrollo urbano en término de acceso a servicios públicos de educación, salud y seguridad social. Las generaciones que les siguieron se han visto enfrentadas a enormes dificultades para insertarse en el mundo del trabajo formal y han tenido que generar sus propios puestos de trabajo, alimentando el crecimiento de la denominada economía informal, que es el sector del empleo que más ha crecido en las últimas décadas. Producto de las diferentes olas migratorias que se han desplazado del campo a la ciudad han sido el crecimiento expansivo de los barrios marginales, construidos en las periferias de las grandes ciudades, cuyos habitantes han visto explotadas políticamente sus carencias en infraestructura física y social por los partidos políticos tradicionales que los han convertido en parte sustancial de su masa de maniobra para alzarse con el usufructo del Estado, tradicionalmente visto como una suerte de botín del triunfador, de sus amigos y de los amigos de sus amigos.

² DINERO Y NEGOCIOS, Revista de EL HERALDO, 24 de julio de 2007, p. 9.

2. DESIGUALDADES TERRITORIALES Y AVANCES EN DESARROLLO SOCIAL

El proceso de modernización económica y desarrollo capitalista, iniciado en la inmediata postguerra, ha tendido a concentrarse en determinadas regiones del país, generando importantes desequilibrios territoriales.

El desarrollo capitalista se ha concentrado básicamente en el corredor que involucra los departamentos de Atlántida, Cortés, Yoro, Colón, Comayagua, Francisco Morazán, Choluteca y Valle. En estos departamentos se han centralizado los beneficios de la modernización capitalista y las principales infraestructuras físicas y culturales que lo acompañan. Esto ayuda a comprender por qué en estos departamentos han tendido a concentrarse las mejores carreteras, los puertos y aeropuertos, las universidades, los mejores hospitales, las facilidades tecnológicas y otros beneficios que han acompañado el desarrollo capitalista del país.

Han sido excluidos de los beneficios de la modernización y el desarrollo capitalista los departamentos de la región occidental, ubicados en las tierras más montañosas del país y que fueron durante la época colonial importantes centros de poder y de aglomeración indígena. Entre ellos hay que mencionar a Lempira, Intibucá, Copán, Ocotepeque, Santa Bárbara y La Paz. Si bien es cierto que algunos beneficios del desarrollo capitalista han ido llegando poco a poco a las cabeceras de estos departamentos, estos no han llegado a los pobladores de las comunidades rurales asentadas en las tierras de montaña. Los departamentos de la región occidental han sido significados por ostentar los mayores rezagos en materia de desarrollo social y ostentan el dudoso privilegio de ser considerados como los departamentos, que concentran los mayores niveles de pobreza y extrema pobreza del país. En las últimas décadas, el Estado hondureño ha ido tratando de incorporar a otros departamentos del país al desarrollo capitalista a través de la construcción de carreteras y otras facilidades infraestructurales, lo que ha permitido incorporar sectores productivos y de servicios en núcleos concéntricos en tornos a los principales centros de gravitación económica y política, que, como ha quedado indicado, se encuentran ubicados en lo que se ha dado en llamar el corredor central de desarrollo. Este proceso ha permitido la construcción de polos de desarrollo capitalista en departamentos como Choluteca, Valle, El Paraíso y las Islas de la Bahía.

Como ha quedado indicado, desde inicios de la década del 50, se inició en el país un acelerado proceso de urbanización y de migración del campo a la ciudad. Como resultado de este proceso, la población urbana pasó de 30.3%, en 1950, a un 46%, en el año 2000.³ Para el año de 1975, cuando el país tenía 2.9 millones de habitantes, el 31% vivían en el área rural y el 69% en el área urbana.⁴ Según las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE), para el año 2008, cuando el país tendrá unos siete millones setecientos mil habitantes, más del 50% de la población hondureña vivirá en ciudades.⁵ Durante décadas, los principales centros urbanos receptores de población migrante han sido Tegucigalpa, que para el año 2001 tenía unos 500.000 habitantes, y San Pedro Sula, que en el mismo año, tenía una población estimada de unos 200.000 habitantes. Sin embargo, en las últimas décadas han crecido más aceleradamente aquellos centros urbanos que presentan una mayor oferta de puestos de trabajo en la industria de la maquila. Es por eso que el período intercensal (1988-2001), las tasas de crecimiento anual de la población urbana hayan sido mayores en Choloma (7.9%) y Villanueva (6.8%) que en Tegucigalpa (2.7%).⁶ En general, el crecimiento urbano ha acentuado los tradicionales problemas de vivienda y de servicios públicos en los centros urbanos de mayor crecimiento poblacional. El crecimiento acelerado de las urbanizaciones precarias comenzó a acelerarse desde la década del setenta, cuando comenzaron a multiplicarse las ocupaciones de tierras urbanas que, en esencia, siguieron una lógica semejante a las de las ocupaciones de predios rurales para obtener su legalización o, al menos, garantías de ocupación contra el desalojo violento. Este hecho ha sido determinante para el crecimiento desordenado de los centros urbanos de mayor crecimiento poblacional. Según datos recientes, el 57.3% de la población urbana es menor de 25 años⁷, lo que le está otorgando una renovada importancia a la juventud en los procesos electorales. Esto ocurre en un entorno demográfico caracterizado por la reducción de las tasas de fecundidad. Según datos de CEPAL, las tasas globales de fecundidad pasaron para el quinquenio de 1950-1955 de 7.5 hijos por madre. Para el quinquenio 2000-2005, estas se habrían reducido a 3.7 hijos por madre⁸.

³ UNFPA, *Estado de la población en Honduras 2007*, Tegucigalpa, 2007, p. 1.

⁴ World Bank, *Staff Appraisal Report. Second Education Project. Honduras*, Washington, 1978.

⁵ Idem

⁶ Idem

⁷ INE, Trigésima segunda encuesta de hogares, mayo, 2006.

⁸ CEPAL, *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe. Edición 2004-2005*, México, 2006, p. 12.

Honduras ha experimentado importantes avances sociales durante los últimos cincuenta años. Importantes logros se han obtenido en materia educativa. Para el año de 1975, la cobertura neta de la educación primaria era de 78%, la cobertura bruta de la educación secundaria era de 16% y la de la educación superior era apenas del 4%.⁹ Para el año de 1990, la cobertura neta de la educación primaria era casi del 90% y allí se ha mantenido estancada. La tasa de cobertura bruta de la educación secundaria ha aumentado considerablemente ubicándose, según datos del Banco Mundial, en el año 2004 en un 65%¹⁰ y la educación universitaria se ha multiplicado por casi cuatro veces, ubicándose en un 16.6% en 2005.¹¹ Descomponiendo la actual educación secundaria en los dos ciclos que actualmente la constituyen, la cobertura neta del tercer ciclo de la educación básica (el antiguo ciclo común de cultura general de la educación secundaria) era para 2005 del 39% mientras que la cobertura neta de la educación secundaria propiamente dicha (10 a 12 grado) apenas alcanzaba para el año 2005 al 22.7%.¹² Sin embargo, a pesar de los avances en cobertura realizados, la educación hondureña continúa enfrentando serios problemas de calidad y de pertinencia. Durante el período intercensal (1974-2001) el analfabetismo se redujo a la mitad, al pasar del 40% en 1974 a 20% en 2001. Al realizarse el censo de población y vivienda de 1974, el 19% del analfabetismo era urbano y el 51% era rural y al realizarse el de 2001, el 9% de los analfabetos eran urbanos y el 28% eran rurales. Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares, de septiembre de 2006, la tasa de analfabetismo en el país era de 17.3%. El 8.6% era urbano y el 25.8%, rural.¹³

Igualmente desafiante continúa siendo la pobreza generalizada que abate a una buena proporción de los habitantes del país. Medida por ingreso, la pobreza afectaba al 65.3% de los hogares y la extrema pobreza al 47.1%. El 60.3% de los hogares en pobreza y el 31.3% de los hogares en extrema pobreza habitaban en el área urbana, mientras que en el área rural los porcentajes eran de 71.5% y de 63.8%, respectivamente. Medida por consumo, para el año 2004, el 50.7% de los hogares del país vivían en pobreza, y el 23.7% en extrema pobreza. En

⁹ Banco Mundial, *Staff Appraisal Report*, 1978.

¹⁰ Banco Mundial, *Estrategia de asistencia al país para la República de Honduras*, 2006, p. 35.

¹¹ República de Honduras, *Estrategia para la reducción de la pobreza. Versión actualizada 2006 (borrador)*, Tegucigalpa, 2006, Anexo C, p. vi.

¹² *Ibidem*, p. 61.

¹³ Instituto Nacional de Estadística (INE), *Trigésima tercera encuesta permanente de hogares*, Tegucigalpa, 2006, p. 50.

este caso, como en el anterior, los mayores niveles de pobreza del país se concentran en el área rural.¹⁴ En general, la pobreza se encuentra estrechamente asociada a la desnutrición infantil y a la falta de acceso a los servicios de salud.¹⁵ Todo esto ocurre en un entorno caracterizado por una persistente desigualdad social. Según datos oficiales, el 20 por ciento de las personas de mayores ingresos se apropian de más de la mitad de todo el consumo, mientras que el 20 por ciento de las personas de menores ingresos apenas disfrutan del cinco por ciento del consumo.¹⁶ En entornos de pobreza extendida y de persistente desigualdad social, como los que existen en el país, el ejercicio de los derechos y deberes que trae consigo la precariedad de condición ciudadana de los más pobres conspira contra la igualdad política de los ciudadanos, el discernimiento y la participación de los mismos en los asuntos de interés colectivo.

Se han logrado avances en otros indicadores de desarrollo social. Sin embargo, todavía queda mucho por hacer. Un mejoramiento en las condiciones sanitarias y en los servicios de salud han conducido a la reducción sostenida de las tasas medias anuales de mortalidad. Éstas eran de 22.8 por cada mil habitantes en el quinquenio 1950-1955, de 13.4 en el 1970-1975, de 6.1 en el de 1990-1995 y de 5.1 en el de 2000-2005.¹⁷ Lo propio ha ocurrido con las tasas medias anuales de mortalidad infantil. Eran de 169.3 por cada mil nacidos vivos en 1950-1955, de 103.7 en el de 1970-1975, de 43.0 en el de 1990-1995 y de 31.2 en el de 2000-2005.¹⁸ Se han hecho también significativos avances en el control de enfermedades que, en otro tiempo, fueron casi endémicas, como la malaria y la tuberculosis. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que se hacen, no se ha logrado invertir la tendencia alcista del SIDA, una enfermedad de nuestro tiempo, que está minando el potencial productivo y reproductivo del país. Como se sabe, el SIDA está afectando fundamentalmente a los grupos de edad comprendidos entre 20 y 44 años.¹⁹

¹⁴ Banco Mundial, *Estrategia...*, pp. 15-17.

¹⁵ *Ibidem*, p. 9.

¹⁶ *Ibidem*, p. 8.

¹⁷ CEPAL, *Indicadores sociales básicos de la subregión norte de América Latina y el Caribe. Edición 2004-2005*, México, 2006, p. 14.

¹⁸ *Ibidem*, p. 15.

¹⁹ Para más información véase PNUD, *Objetivos de desarrollo del milenio Honduras 2007. Informe de país*, Tegucigalpa, 2007, p. 76 y ss.

3. PARTIDOS POLÍTICOS, DEMOCRACIA Y SOCIEDAD CIVIL

Honduras ha forjado un sólido sistema de dos partidos políticos que datan de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX. Estamos hablando del Partido Liberal y del Partido Nacional. El Partido Liberal fue fundado el 17 de enero de 1891 por Policarpo Bonilla. Los seguidores de Manuel Bonilla, un líder político desafecto del Partido Liberal, fundaron el 27 de febrero de 1902 el Club Central Electoral de la Democracia que el Partido Nacional reconocerá posteriormente como la fecha oficial de fundación de su partido político y a Manuel Bonilla como fundador del mismo.

El sistema de partidos políticos en el país comenzó a ampliarse a partir de la década de 1970 con la fundación de otros partidos políticos. El Partido de Innovación y Unidad (PINU) fue fundado en el mes de abril de 1970 por Miguel Andonie Fernández, que capitalizó con la fundación de este partido político el esfuerzo de unificación nacional desplegado a través del Comité Cívico de Unidad Nacional creado poco después del breve enfrentamiento bélico con El Salvador (julio, 1969). El PINU fue inscrito legalmente el 4 de diciembre de 1978. El Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) fue fundado en marzo de 1975, bajo el liderazgo de Hernán Corrales Padilla. Fue reconocido legalmente el 15 de julio de 1980. El Partido Unificación Democrática (UD) fue fundado el 29 de septiembre de 1992 y reconocido legalmente el 28 de enero de 1994. Su creación fue el producto de la unificación de varias organizaciones de la izquierda partidaria que se habían mantenido en la ilegalidad. La creación y reconocimiento legal de este partido político fue posible, debido al ambiente de tolerancia política creado por los Acuerdos de Esquipulas orientados a resolver la guerra civil que sacudió a algunos países del istmo durante la década del ochenta. El PINU, el PDCH y UD son partidos políticos realmente pequeños. Nunca han representado una opción electoral a nivel presidencial. Sus aspiraciones no van más allá de colocar un pequeño núcleo de diputados en el Congreso Nacional de la República y en los organismos electorales en los cuales tienen derecho a representación. En los comicios electorales celebrados entre 1981 y 2005, estos tres partidos políticos juntos obtuvieron un promedio del 3.9% de los electores que participaron en las elecciones presidenciales. En cambio, los partidos políticos tradicionales continúan obteniendo la adhesión de la abrumadora mayoría del electorado, como puede verse en el cuadro que se reproduce a continuación.

Cuadro No. 1

Resultados de elecciones presidenciales, 1981-2005 (En porcentajes)

Año	PL	PN	PL/PN	PDCH	PINU	UD	PDCH/PINU/UD
1981	53.9	41.6	95.5	1.6	2.5		4.1*
1985	50.9	45.4	96.3	2.2	1.5		3.7
1989	44.3	52.3	96.6	1.5	1.9		3.4
1993	53.0	43.0	96.0	1.2	2.8		4.0
1997	52.7	42.8	95.5	1.3	2.1	1.2	4.6
2001	44.3	52.2	96.5	1.0	1.5	1.1	3.5
2005	49.9	46.2	96.1	1.4	1.0	1.5	3.9

Fuente: Tribunal Supremo Electoral

*una candidatura independiente obtuvo el 0.4% faltante

El período que estamos considerando en este ensayo muestra importantes cambios en materia de competencia electoral entre los partidos políticos mayoritarios del país. Juan Manuel Gálvez (1949-1954) fue electo en una elección de un solo candidato. Su rival, el célebre líder liberal José Angel Zúñiga Huete, se retiró del proceso electoral alegando falta de garantías, llamó a la desobediencia civil y marchó al exilio. Julio Lozano Díaz (1954-1956), que asumió poderes dictatoriales después de una elección general no concluyente celebrada en octubre de 1954, obtuvo la Presidencia de la República en el año de 1956 mediante el expediente de las elecciones fraudulentas, la que no pudo ejercer debido al golpe de estado que lo derribó. Dos Presidentes de la República, Ramón Villeda Morales (1957-1963) y Oswaldo López Arellano (1965-1971) fueron electos en elecciones de segundo grado por una Asamblea Nacional Constituyente. El país tuvo que padecer varios golpes de Estado (1956, 1963 y 1972) antes de que lograra consolidar una democracia electoral estable. Desde el año de 1981, la democracia electoral ha logrado consolidarse en el país y se ha logrado tener el período de mayor estabilidad en la accidentada historia política del país. Desde el año de 1981, los electores han asistido sin solución de continuidad a la elección de siete Presidentes de la República.

Adicionalmente, se han logrado importantes avances en la democracia electoral a través de la instauración del voto domiciliario y en papeletas separadas.

A pesar de estos avances en materia electoral, persisten el clientelismo, la corrupción y la ineficiencia administrativa del Estado debido fundamentalmente al reclutamiento de funcionarios del Estado en base a criterios partidaristas, lo que ha sido un elemento constitutivo de la secular cultura administrativa que ha dominado el imaginario de los líderes de los partidos políticos tradicionales. La persistencia de estos criterios para la selección de funcionarios públicos, se ha convertido en un obstáculo de mayor importancia para la modernización de la institucionalidad democrática del país. La propia sociedad civil organizada, que pugna por liberar al país de lastres del pasado, se ha visto llevada a la desesperación por el fracaso de varios intentos de lograr que en cargos públicos de tan alto nivel como la Corte Suprema de Justicia, el Tribunal Supremo Electoral, el Tribunal Superior de Cuentas y los Comisionados del Instituto de Acceso a la Información Pública, sean nombrados funcionarios de acuerdo con criterios de idoneidad profesional y no por los tradicionales criterios de militancia o afinidad partidarista. La idea de un servicio público eficiente y la selección de funcionarios públicos capaces, probos y libres de lealtades particularistas que caracteriza el ideal de la democracia como forma de gobierno que coloca el bienestar colectivo por encima de intereses personales y de pequeños grupos, todavía es una asignatura pendiente que deben cursar los líderes de los principales partidos políticos hondureños.

En la construcción social de la democracia y de la justicia social en el país, han jugado un importante papel los gobiernos reformistas surgidos en el seno del Partido Liberal (Ramón Villeda Morales: 1957-1963) y de los militares (Oswaldo López Arellano: 1972-1975). Estos gobiernos contribuyeron a crear un ambiente que ha favorecido el desarrollo de la sociedad civil en el país y aflojar las tensiones acumuladas por la pobreza y la desigualdad social. La emergencia de una sociedad civil organizada que ha venido librando una lucha abierta por el reconocimiento de derechos y por la construcción social de la democracia, sólo se logró después que los trabajadores de la Tela RR. Co. lograron eliminar, como producto de la huelga de mayo-julio de 1954, la abierta oposición que mantenía esta poderosa empresa bananera a la emisión de leyes laborales

reguladoras. Una vez concluida esta huelga, se inició el proceso de emisión de las leyes laborales del país, que culminaron con la emisión del Código del Trabajo (mayo, 1959).

La huelga de 1954 creó un ambiente favorable para la formación de organizaciones de la sociedad civil. Primero fueron los obreros. Después, los campesinos, los maestros y los pobladores de los barrios marginales. Organizaciones obreras, campesinas, magisteriales y de pobladores, generaron un activo movimiento de protesta social durante varias décadas para mejorar sus condiciones de vida y trabajo y para obtener el reconocimiento por parte del Estado de derechos sociales por tanto tiempo conculcados. En alianza con el Consejo Hondureño de la Empresa Privada, fundado en 1967, líderes obreros y campesinos libraron importantes batallas en la escena política cuestionando la cultura clientelar de los partidos políticos tradicionales y abriendo nuevas avenidas para la emergencia de nuevos partidos políticos y movimientos sociales reivindicadores. Las organizaciones sindicales y campesinas se convirtieron en efectiva base de apoyo del experimento reformista de los militares hondureños (1972-1975). Jugaron también un papel de primera importancia en la resolución de la crisis política de 1985 que puso en riesgo la institucionalidad democrática del país. Esta crisis política fue el resultado de un enfrentamiento entre la Presidencia de la República y el Congreso Nacional en el marco de una disputa partidaria por la sucesión presidencial. Se resolvió mediante la aprobación de un mecanismo que permitió que se realizara en forma simultánea, y por única vez, elecciones internas y elecciones generales para seleccionar candidato presidencial y Presidente de la República. Este es un buen lugar para hacer referencia a los cambios que se han producido en la estructura interna del movimiento sindical. Durante décadas, el movimiento sindical hondureño giró en torno a los poderosos sindicatos bananeros. En los últimos diez años, los otrora poderosos sindicatos bananeros han dejado de serlo y el movimiento sindical descansa fundamentalmente en los sindicatos de trabajadores del sector estatal. En este contexto, las grandes federaciones y centrales de trabajadores, que dominaron la escena política durante décadas, se han ido debilitando y han ido perdiendo mucho del poder político que disfrutaron en otros tiempos en que la sociedad hondureña los reconoció como actores de primera línea en la lucha por la justicia social y la democratización del país.

Después de la fracasada experiencia de la denominada Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras, una coalición de organizaciones sindicales, campesinas, cooperativistas y de profesionales universitarios, que impulsó un amplio programa de reformas económicas, sociales y políticas. La Plataforma de Lucha, que fue fundada en el año de 1989, entró en el letargo un par de años, después, agobiada por las contradicciones internas y la actitud hostil del gobierno de Rafael Leonardo Callejas que vio en ellas una fuente de oposición a la reestructuración de la economía y la sociedad hondureña en base a ideas neoconservadoras. Con el fracaso de la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras, sindicalistas, campesinos, cooperativistas y profesionales universitarios abandonaron en forma corporativa la escena política y se replegaron a la defensa de intereses seccionales. El vacío organizativo dejado por la Plataforma de Lucha para la Democratización de Honduras fue ocupado por una nueva generación de organizaciones de la sociedad civil que han levantado una amplia gama de objetivos, entre los que pueden destacarse los relativos al género, a la condición étnica, a la defensa del medio ambiente y a la promoción de reformas políticas para profundizar la democracia electoral.

La lucha por la profundización de la democracia electoral en el país ha venido ocupando una posición de centralidad en las luchas de varias organizaciones de la sociedad civil. Todo comenzó a inicios de la década del noventa del siglo recién pasado, cuando se consensuaron un conjunto de reformas políticas para profundizar la democracia electoral en el país que incluían, entre otras, el voto domiciliario y en papeleta separada, la separación del Tribunal Nacional de Elecciones y el Registro Nacional de las Personas, el control sobre la financiación de los partidos políticos. Varias organizaciones de la sociedad civil han estado al frente de esta lucha por hacer más transparente y eficiente la democracia electoral en el país. Entre ellas pueden mencionarse, en forma sucesiva, la Fundación Democracia y Desarrollo, el Foro Ciudadano y el Movimiento Cívico para la Democracia. Esta última organización se encuentra actualmente en primera fila en la lucha por profundizar la democracia electoral en el país. Forman parte del Movimiento Cívico para la Democracia la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras (FOPRIDEH), CARITAS de Honduras, el Espacio INTERFOROS, el Movimiento de Mujeres por la Paz "Visitación Padilla", el Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), el Foro Ciudadano, el Centro de Derechos de Mujeres (CDM), el Colectivo de Mujeres contra la

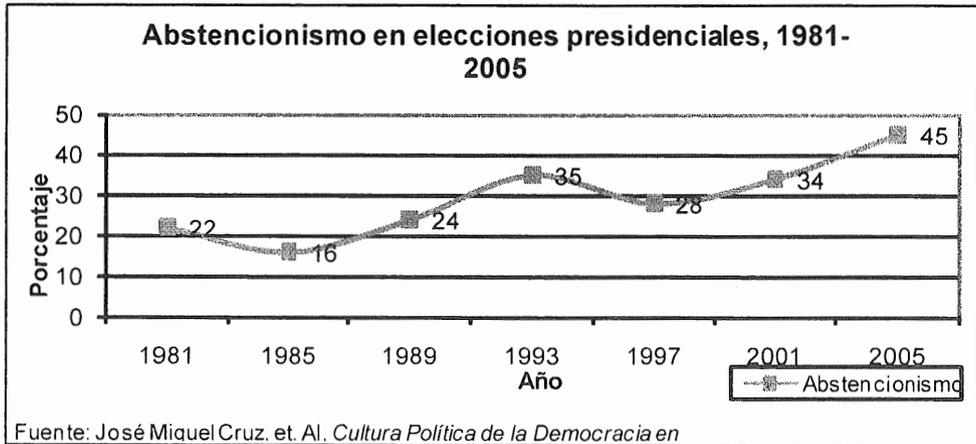
Violencia y el Centro de Estudios de la Mujer (CEM-H). En las elecciones internas y generales de 2005, el Movimiento Cívico para la Democracia acreditó observadores para verificar la limpieza y credibilidad de los procesos electorales.

4. PATRONES DE CONSUMO Y CAMBIO CULTURAL

La sociedad hondureña ha venido experimentando significativos cambios en la vida cultural. Vamos a bosquejar algunos de ellos.

Importantes cambios se advierten en la cultura política de las nuevas generaciones. Uno de ellos, es la declinación que ha experimentado la capacidad de movilización política de los estudiantes de secundaria y de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). Durante décadas, la celebración del 11 de junio, dedicado en el calendario cívico nacional a los estudiantes, fue emblemática de la capacidad de movilización de los mismos y de su interés en influir en los temas de la agenda pública. Desde hace ya varios años, no sólo han desaparecido estas movilizaciones emblemáticas, sino que también el día del estudiante ha perdido toda significación social y política. La celebración del 11 de junio llegó a rivalizar con la del 1º de mayo, la que, a diferencia de la primera, ha superado la prueba del tiempo para convertirse en una auténtica festividad cívica nacional. Los estudiantes de secundaria y de la UNAH se fueron replegando hacia los patios interiores de las edificaciones que los albergan, renunciando a todo protagonismo en la vida social y política nacional. Los frentes estudiantiles, que lideraron importantes jornadas en la vida política del país, devinieron eventualmente en organizaciones sin mayor significación política. Se advierte, por otra parte, un creciente nivel de desafección de los jóvenes hacia los partidos políticos del país, lo que le está asestando un golpe de muerte al voto "duro" en los procesos electorales. En este contexto, los partidos políticos se han visto inducidos a realizar costosas campañas de marketing político para atraer el voto juvenil, que, en compañía del voto femenino, se han convertido en el fiel de la balanza en los procesos electorales. Esta desafección política se encuentra también en la base de crecimiento del abstencionismo electoral que hemos vivido en las últimas tres décadas de inédita continuidad de la democracia electoral en el país.

Gráfico No. 2



Como puede verse, el porcentaje de abstencionismo electoral pasó del 22% de los electores, en 1981, a 45% de los electores en 2005. ¿Qué es lo que explica el crecimiento del abstencionismo electoral en el período? Es difícil decirlo con precisión. Deben haber muchos factores que explican esta situación. El más fácil de identificar es el relativo al aumento del volumen de la migración internacional, legal e ilegal, que se encuentra en la base de que muchos de los potenciales electores no hayan ejercido el sufragio. Hay también factores que tienen que ver con la dinámica del proceso electoral, mismo que hay que considerar. Una encuesta de amplia cobertura estableció que el 38.9% de los que no votaron en las elecciones de 2005, lo hicieron por actitudes relacionadas con el sistema político, como la “falta de interés”, “no le gustó ningún candidato” y “no cree en el sistema”. También llama la atención el hecho que el 30.9% de los que no votaron, lo hicieran por problemas relacionados con el registro de los electores, tales como “falta de cedula de identidad” y “no se encontró en el padrón electoral”.²⁰

Cambios trascendentales se han producido también en los hábitos de consumo y en el modo de vida en general. Durante décadas, los patrones de consumo se vieron restringidos por las políticas de protección del mercado interno. “Consuma lo que el país produce” fue la apelación que imperó durante décadas para proteger la industria local. Los altos aranceles que gravaban los productos

²⁰ Ibidem, p. 153.

importados hacían de los mismos, objetos de consumo de minorías privilegiadas. Las políticas de apertura comercial que se iniciaron discretamente en la década de los ochenta, y con toda fuerza, a partir de la década del noventa del siglo recién pasado, han estimulado un consumo sin precedentes de productos importados conduciendo a lo que un autor ha denominado “la macdonalización”²¹ de la cultura local. Son símbolos de este proceso, el aparecimiento de los “malls”, los restaurantes de comida rápida y el consumo de productos de “marca”.

Como es sabido, Honduras no se encuentra sola en este cambio drástico en los patrones de consumo y en la fisonomía de los centros urbanos. “Los pantalones de mezclilla, las gorras de béisbol, los zapatos-tenis de Nike y Reebok”, observa un historiador norteamericano, “son accesorios estándar que los jóvenes usan en todas partes. La comida “sin grasa” y la Pepsi-Cola “de dieta”, diseñados para su venta en Estados Unidos, donde el sobrepeso es comprensiblemente una obsesión nacional, son accesibles en los barrios más pobres y malnutridos de las ciudades latinoamericanas. (...) En los últimos quince años del siglo XX, la penetración de las franquicias Burger King y Pizza Hut en América Latina se centuplicó; los nuevos distritos comerciales de las principales ciudades están “alfombrados de Kentucky Fried Chicken, Denny’s y McDonald’s”. (...) En un día, una sola tienda de Wal-Mart vende más de un millón de dólares en mercancías en la ciudad de México. “Incluso los oficiales peor pagados se empeñan en tener tarjetas de crédito y préstamos para auto-financiamientos”, escribe Alma Guillermoprieto. (...) “Es inconfundible el olor de las Whopper del Burger King. Un empleado de Radio Shack mejora las ventas al jugar con un auto a control remoto en la tienda. La canción “The Night They Drove Old Dixie Down” suena en los altavoces”. Esto no tiene lugar en uno de los suburbios de los Estados Unidos sino en el centro comercial Alto Las Condes de Santiago de Chile, en noviembre de 1996. De hecho se habla en América Latina de la “década del mall”. El comercio y la gente se han desplazado de las antiguas plazas centrales en las principales ciudades a lugares, tales como el nuevo Unicentro Mall, en Bogotá, que cuenta con 360 tiendas. A su alrededor hay más malls donde los anuncios prometen “elevadores con vista panorámica, patios de comida rápida, amplio estacionamiento”.²²

²¹ El concepto de macdonalización fue acuñado por el sociólogo norteamericano George Ritzer. Véase George Ritzer, “*La McDonalización de la sociedad*”, Editorial Popular, Madrid, s.f.

²² Arnold J. Bauer, “*Somos lo que compramos. Historia de la cultura material en América Latina*”.

Una contribución importante a la democratización de los patrones de consumo de productos importados, procede de las tiendas que expenden a precios accesibles al gran público, ropa, zapatos y tenis de marca procedentes de los Estados Unidos. Sin lugar a dudas, el proceso de “macdonalización” de los patrones de consumo de la sociedad hondureña se ha visto favorecido por el gran poder que disfrutaban los medios de comunicación masiva en la difusión de prototipos de modernidad que disfrutaban de una posición de centralidad en la construcción social del imaginario colectivo. En este sentido, debe destacarse la primacía de la televisión. Tampoco es despreciable el papel jugado por los patrones de inmigración masiva hacia los Estados, que estallaron después del huracán Mitch (octubre, 1998). Se ha estimado que alrededor de un millón de hondureños vive, legal o ilegalmente, en los Estados Unidos de América, que se ha convertido en la meca de los migrantes locales.

A pesar de estos cambios que se advierten en el modo de vida urbano, persisten patrones tradicionales de comportamiento en la vida cotidiana de amplios sectores de la población. A título de ejemplo, la modernización en los patrones de consumo y en el modo de vida, ha tenido poca influencia en la reducción del tamaño de la familia tradicional y en los patrones de subordinación de la mujer, propios del mundo rural. La persistencia de estos patrones culturales de la vida rural son fácilmente identificables entre los sectores de bajos ingresos de la población urbana, que son el fruto neto de la migración del campo a la ciudad. Esto es así porque, como ha observado la denominada “Ley del rezago cultural”, los cambios en los aspectos materiales de la cultura son más rápidos que en los aspectos inmateriales de la misma.

Una fuente de importantes cambios en el país es, sin lugar a dudas, la droga. Como es sabido, Honduras se ha convertido, en los últimos años, no solamente en ruta de paso de la droga que viene desde Colombia en dirección hacia los Estados Unidos, sino que en un activo consumidor de la misma y en espacio privilegiado para el lavado de activos. Se ha llegado a decir que un porcentaje importantes del dinero que llega al país a través de las remesas procedentes de los Estados Unidos “proviene de actividades ilícitas, como el narcotráfico, trata de blancas y tráfico de personas y especies en extinción”.²³ El tráfico de drogas y el lavado de activos ha contribuido a incrementar la ostentación y a

Taurus, México, 2002, pp. 266-268.

²³ EL HERALDO, 6 de agosto de 2007, p. 2.

llevar la delincuencia hasta niveles jamás imaginados hace un par de décadas. En este último sentido, ya se ha vuelto un lugar común imputar la comisión de delitos al crimen organizado y a “ajustes de cuentas” entre personas ligadas al submundo del tráfico y consumo de drogas.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Hemos tratado de mostrar algunos de los cambios y continuidades de mayor visibilidad de la sociedad hondureña en los últimos cincuenta años. Se han producido importantes cambios en el mundo político y cultural. Sin embargo, persisten patrones de comportamiento que han impedido que Honduras se incorpore al conjunto de naciones del mundo que ven el futuro con relativo optimismo. Hasta ahora ha resultado difícil a los sectores estratégicos de la sociedad hondureña construir una visión de futuro compartido e incluyente. En la última década, se han venido haciendo esfuerzos para consensuar esta visión de futuro. Sin embargo, a pesar de los mismos, esta aspiración continúa siendo esquiva y difícil de concretizar.

Sin una visión estratégica que tienda un puente entre el corto y el largo plazo, no se podrán superar los rezagos sociales y políticos acumulados en el proceso de construcción de la nación. Como ha sido señalado, “La construcción de una visión compartida es un proceso de facetas múltiples. Se trata de un proceso cultural en el que cada actor es capaz de trascender sus intereses personales, sin dejarlos de lado, con el fin de satisfacer el interés colectivo necesario para construir la nación. Es un proceso vinculante que sienta las bases de la institucionalidad democrática. No es posible construir una visión compartida exclusivamente fuera de la institucionalidad democrática. También se trata de un proceso social, que ofrece a las organizaciones cívicas un espacio de participación y permite lograr así su apoyo activo”.²⁴

²⁴ Banco Mundial/IDEA Internacional/CEPAL, *Las visiones de país importan: lecciones de experiencias exitosas de desarrollo*, San José, Costa Rica, 2005, p. 11.



GÁLVEZ Y VILLEDA: VISIONES COMPLEMENTARIAS

Mario R. Argueta

Ambos Presidentes condujeron los destinos de Honduras de 1949 a 1954 y de 1957 a 1963, respectivamente, impulsando reformas económicas y sociales urgentemente necesitadas para impulsar la modernización del país y su desarrollo material y humano.

Uno y otro representaron un segundo momento reformista en la historia patria, tras el primigenio acaecido a partir de la llegada al poder de Marco Aurelio Soto, en 1876, la actualización histórica, mediante el apoyo estatal al desarrollo del capitalismo, local y extranjero, y la inserción dentro del proceso de integración centroamericana.

Para impulsar sus programas de gobierno tuvieron la habilidad de rodearse de profesionales representativos de los emergentes sectores medios, tecnócratas algunos de ellos formados en el exterior, competentes y dinámicos. En la Administración Gálvez destacó su Vice-Presidente y Ministro, Julio Lozano Díaz, y en la Administración Villeda el economista Jorge Bueso Arias, en tanto el Banco Central contó con la experiencia financiera de Roberto Ramírez. Los dos gobiernos se vieron favorecidos por el auge económico de postguerra que caracterizó al mundo, necesitado de productos primarios, y por la asesoría técnica brindada por los organismos internacionales de crédito.

Ambos contaron con la suficiente visión como para percatarse que Honduras no podía continuar dependiendo de un monoproducción agrícola: el banano, cuyo cultivo y comercialización estaba bajo el control de empresas fruterías

estadounidenses, por lo cual fomentaron la diversificación económica, vía facilidades crediticias, y la emisión de legislación protectora de los grupos económicos nacionales, tanto en el sector agropecuario como en el manufacturero. Así, el cultivo del algodón, la caña de azúcar, el tabaco, el mejoramiento del hato ganadero, el crecimiento de la industria textil, cementera, fosforera, presenciaron una creciente expansión, a medida que crecía la demanda nacional, regional y mundial, ampliándose un mercado consumidor hondureño y centroamericano.

A medida que las relaciones capitalistas se iban extendiendo, el valor de la tierra fue subiendo y, con ello, intensificándose una tendencia al acaparamiento urbano y rural de este recurso natural. En términos sociales, ello significó el crecimiento de un campesinado no propietario de tierras, que se veía obligado a arrendarlas o a vender su fuerza de trabajo, permanente o estacionalmente, en calidad de peones y jornaleros.

A medida que se expandió el sector público, las clases medias encontraron mayores facilidades para la movilidad social, vía empleo, becas de capacitación y oportunidades educativas. Crecientemente, las mujeres se matricularon en institutos, en colegios y en la Universidad, buscando profesionalizarse y adquirir independencia económica con respecto al hombre. A partir de las huelgas de 1954, las más prolongadas y exitosas en la historia nacional, los obreros iniciaron un sostenido proceso de organización, reconocimiento de sus sindicatos y federaciones por parte del Estado, mejora en sus condiciones materiales de vida. Y tanto Gálvez como Villeda supieron interpretar los signos de los tiempos y adecuar las políticas oficiales a las nuevas realidades. Fue así, que el primero suscribió en 1949 la Carta de la Organización de Estados Americanos de 1948, en que se garantizaba la libertad de formación de sindicatos. Es cierto, como nos recuerda Darío Euraque, que la introducción de esta tibia legislación laboral representó un cambio notable con respecto al período de Carías; aunque en realidad, ya la Constitución de 1936 contemplaba esta posibilidad que, desde entonces, habría debido llevarse a la práctica. Pero hasta 1949 nada se había hecho.¹

¹ Euraque, Darío A. El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972). Tegucigalpa, Guaymuras, 1997, p. 172.

En 1952, se creó la Oficina de Trabajo y Bienestar Social, adscrita a la Secretaría del Ministerio de Fomento y Trabajo. Así, se continuó emitiendo legislación laboral durante estos años, culminando con la emisión del Código del Trabajo, en 1959, que compendió y amplió las conquistas hasta entonces alcanzadas por el proletariado.

Esta legislación debe ubicarse en un contexto más amplio: el de las Garantías Sociales incorporadas en la Constitución Política de 1957, que colocaron al Estado como garante y protector de los derechos humanos.

El 1 de mayo de ese año, el Presidente Villeda expresó estos conceptos:

“... Lo que interesa es que haya Código, cuya emisión, de acuerdo con la Ley Fundamental, es de utilidad pública, por cuanto regula las relaciones entre el capital y el trabajo, colocándolas sobre una base de justicia social, de modo que se garantice al trabajador las condiciones necesarias para una vida normal, y al capital una compensación equitativa de su intervención”.²

Ya en 1957 se había fundado la Federación Sindical de Trabajadores Nacionales de Honduras (FESITRANH), que incluye los poderosos Sindicato de Trabajadores de la Tela Railroad Company (SITRATERCO) y el Sindicato Unificado de Trabajadores de la Standard Fruit Company (SUTRASFCO), así como la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH). Y en 1958 se formó la Federación Central de Sindicatos de Trabajadores Libres de Honduras (FECESITLIH).

Tanto el crecimiento demográfico como el despido de miles de trabajadores agrícolas por parte de las empresas bananeras, hacia finales de 1954, provocaron mayor presión sobre la tierra. Fue así que en 1962 se emitió la Ley de Reforma Agraria, en tanto los conflictos agrarios iban en aumento en diversos puntos del país. Dicha legislación fue modificada por presiones de las bananeras y los terratenientes, hasta degenerar en un programa de colonización agrícola

² Citado por Natalini de Castro, Stefania, Mendoza Saborío, María de los Ángeles y Pagán Solórzano, Joaquín. Significado histórico del gobierno del doctor Ramón Villeda Morales. Editorial Universitaria,

limitado a descongestionar las áreas de conflicto agrario mediante la ampliación de la frontera agrícola.³

Se formaron la Federación Nacional de Campesinos de Honduras (FENACH) y la Asociación Nacional de Campesinos de Honduras (ANACH), la primera disuelta en 1963, tras el golpe militar.

En mayo de 1963, la ANACH recibió la personería jurídica.

Las presiones y reclamos por tierra fueron creciendo en distintos puntos del país. Ya en 1958 había ocurrido una ocupación de tierra en Monjarás, Choluteca; la movilización campesina se fue intensificando hasta obligar al gobierno de Villeda a comprar los predios en disputa. Para finales de 1960 se habían otorgado títulos provisionales a las familias que habían participado en la invasión original.⁴

El Instituto Nacional Agrario (INA), establecido en 1961, se encargó de administrar y legalizar tierras nacionales así como de planificar proyectos de colonización.

La oposición a la ley agraria por parte de los grandes propietarios y las empresas bananeras estadounidenses establecidas en el país, condujo a que varios de sus artículos originales relativos a expropiación en razón de la función social de la propiedad fueron modificados. De esta manera, la modificación de la Ley, junto con la estipulación que cualesquier propiedad expropiada deberían ser compensada con pagos en efectivo, debilitaron las medidas administrativas efectivas disponibles al Instituto Nacional Agrario.⁵

La tendencia hacia la organización de grupos de presión es un fenómeno ya visible en estos años. Empresarios, profesionales, mujeres también buscaron promover sus intereses y agendas específicas mediante la unidad de sus afiliados.

Tegucigalpa, 1985, pp. 107-108.

³ Barahona, Marvin. Honduras en el siglo XX: una síntesis histórica. Tegucigalpa. Guaymuras, 2005, pp. 192-193.

⁴ Morris, James Alvin. Interest-groups and politics in Honduras. Albuquerque, The University of New Mexico, 1974, p. 149.

⁵ Ibid, p. 153.

Los primeros solamente contaban con la Cámara de Comercio e Industrias de Tegucigalpa, fundada en 1918; sus colegas sampedranos fundaron la Cámara de Comercio e Industrias de Cortés, en 1957, revelando este acontecimiento el creciente desarrollo de la manufactura en la Costa Norte.

La Asociación Nacional de Industriales fue establecida en 1958.

La Asociación Nacional de Agricultores y Ganaderos fue organizada en 1957. En 1951 se organizó la Federación de Asociaciones Femeninas de Honduras; en 1955; durante la Jefatura de Estado de Julio Lozano Díaz se reconoció el derecho al sufragio a las mujeres, hasta entonces excluida de las elecciones presidenciales y municipales.

También este período presenció diversos intentos por ampliar el espectro político, ofreciendo alternativas hasta entonces inéditas al electorado.

En 1948 se organizó el Partido Democrático Revolucionario Hondureño, al fusionarse el Partido Democrático Hondureño y el Partido Revolucionario Hondureño. Se constituyó en un intento de propuesta de la izquierda nacional por romper con la lealtad hacia el bipartidismo. Pero los partidos históricos: Nacional y Liberal también presenciaron escisiones internas. Para 1953, el primero se había dividido en dos: carismo y reformismo, presentado candidatos distintos para los comicios de 1954: el General Tiburcio Carías y el Ingeniero Abraham Williams, respectivamente.

También en ese histórico año de 1954 se dio la reorganización del Partido Comunista de Honduras, cuya fundación inicial ocurrió en 1929.

También el Partido Liberal experimentó tensiones y rivalidades entre la llamada "vieja guardia" y la nueva generación, representada por Ramón Villeda Morales. Ese conflicto interno culminó en 1962, cuando fue expulsado el empresario Roque J. Rivera, quien intentó formar otro partido político: el Republicano Ortodoxo, el que nunca fue reconocido legalmente, como tampoco lo fue el Popular Progresista, fundado en 1963 por Tiburcio Carías una vez que había renunciado a continuar militando en el Partido Nacional.

Los sectores medios y obreros inyectaron nueva vida al espectro político hondureño al ofrecer visiones y programas ideológicos adaptados a las condiciones cambiantes de la segunda mitad del siglo XX: legislación laboral, reforma agraria, autonomía universitaria, la intervención estatal en la economía nacional, la seguridad social, el voto femenino, fueron algunos de sus planteamientos, hasta entonces inéditos o relegados a un segundo plano en el debate político.

Tanto la Administración Gálvez como la Administración Villeda debieron hacer frente a crisis, desafíos y cuestionamientos que pusieron a prueba la estabilidad institucional como la capacidad de liderazgo de ambos.

El afectuosamente llamado "Presidente en mangas de camisa", de manera inteligente y hábil fue paulatinamente distanciándose de la sombra tutelar y caudillesca del "Hombrón de Zambrano", estableciendo su propio estilo de gobierno, rodeándose de colaboradores competentes, encabezados por su Vice-Presidente Julio Lozano Díaz y de tecnócratas jóvenes, varios de ellos con grados universitarios adquiridos en el exterior.

Su gestión presidencial fue facilitada por la coyuntura económica internacional favorable y a la asistencia financiera de los organismos internacionales de crédito, interesados también en la modernización del país y en la estructuración de un mercado interno, que facilitara la inversión extranjera.

Gálvez, mediante sus visitas al interior de Honduras, llegó a contar con una visión detallada de la real situación de la nación, tanto en lo económico como en lo social; además, esas giras de inspección hicieron aumentar su grado de popularidad personal entre sus compatriotas.

Los retos más trascendentales a su gobierno se dieron en los doce meses de 1954: las huelgas proletarias de mayo, junio y primeros días de julio, que por el número de participantes, el área geográfica involucrada, la simpatía y respaldo popular brindado por amplios sectores poblacionales ante la justeza de las peticiones formuladas, excluían cualquier intento de represión abierta, estilo no favorecido por la personalidad del propio Gálvez, dispuesto a la tolerancia antes que a la coerción, al diálogo por sobre la imposición.

La intervención en los asuntos internos de la vecina Guatemala, cuyos gobiernos democráticamente electos, a partir de 1945, con el triunfo de Juan José Arévalo, y luego con la victoria de Jacobo Árbenz en 1951, significaron la adopción de medidas de carácter nacionalista, antagonizaron tanto a los intereses de la United Fruit Co., como a las élites cafetaleras, acostumbradas a un sistema cuasi-feudal de explotación de la mano de obra.

La ubicación geográfica de Honduras, compartiendo una extensa frontera con Guatemala, significaron que el gobierno estadounidense, en el punto más intenso de la Guerra Fría, escogió nuestro territorio como base de operaciones para el lanzamiento de la ofensiva diplomática, militar y propagandística que preparara el terreno para el cambio de régimen, como así ocurrió. Las presiones de diverso tipo sobre Gálvez, más su propia convicción de que el gobierno de Árbenz había intervenido en apoyo de los huelguistas hondureños, hicieron posible que autorizara que Honduras fue utilizada como plataforma y trampolín para que aviones estadounidenses se internaran en el espacio aéreo del vecino país y ametrallaran centros urbanos a fin de ablandar la voluntad del régimen por redefenderse.

En conversación sostenida entre el Mayor Roberto Gálvez Barnes, hijo de don Juan Manuel y Roy I. Kimmel, Consejero de Asuntos Económicos de la Embajada estadounidense en Honduras, el primero le confesó que su padre había estado extremadamente renuente a permitir el fortalecimiento de Castillo Armas en Honduras, pero había sentido que las circunstancias eran tales que no tenía alternativa, haciendo lo que pudo para ayudarlo, aún temiendo que Honduras podía sufrir serias repercusiones si la aventura fracasaba.

Su padre atribuía buena parte de la huelga en 1954 a represalias de los comunistas en Guatemala, pero lo que más le molestaba era la manera pródiga con que Estados Unidos había puesto dinero en Guatemala, demasiado para ser manejado por el gobierno guatemalteco, debido a la imposibilidad de un adecuado planteamiento. Honduras había recibido muy poco y la ayuda había sido otorgada a cuentagotas.⁶

⁶ Citado en Argueta, Mario R. Juan Manuel Gálvez: su trayectoria gubernativa. Tegucigalpa, Banco Central, 2007, p. 78.

Las elecciones presidenciales de octubre de 1954 ocurrieron con un Partido Nacional dividido, en tanto su contrincante tradicional, con su candidato Ramón Villeda Morales, se presentaba unificado y con una elevada dosis de popularidad en razón de haber logrado captar en su campaña las expectativas de cambio y reforma de los sectores medios y populares, hasta entonces excluidas -como actores-, del juego político.

El resultado de los comicios fue inconcluso, ya que si bien el Partido Liberal recibió mayoría de votos, ésta no fue absoluta, como establecía la Constitución vigente, la de 1936, por lo que tocaba al Congreso, y, caso de no seleccionar a un ganador, a la Corte Suprema de Justicia, escoger al sucesor de Gálvez para ocupar la titularidad del Ejecutivo durante el sexenio 1955-1960.

Veamos la manera en que el Presidente Gálvez encaró estos formidables desafíos que pusieron a prueba su habilidad, capacidad de negociación y el realismo político que lo caracterizó. Fueron tres pruebas que trascendieron el marco local para proyectarse hacia el exterior por las implicaciones inherentes a las mismas.

Respecto a la primera, como hemos señalado, las presiones provenientes de Washington eran de tal envergadura que el margen de maniobra se tornaba muy reducida. Se pudo haber negociado compensaciones económicas para el país, en razón de facilitar su territorio como trampolín para agradar a la vecina nación. Lamentablemente, se dio todo a cambio de muy poco la asistencia militar estadounidense para la modernización de nuestras Fuerzas Armadas, con la firma del Convenio Bilateral de Ayuda Militar entre ambos gobiernos, cuyos antecedentes se remontaban a 1946, fecha en que firmaron el Acuerdo que establecía una Misión Militar estadounidense en Honduras.

En relación a la segunda, el estallido del movimiento huelguístico tomó a Gálvez por sorpresa; aparentemente, no se percataba de la profundidad del descontento acumulado durante décadas de represión y abusos laborales sufridos por la clase obrera a manos de los Comandantes de Armas y empleados de las empresas bananeras. No se puede atribuir exclusivamente a fallas en los servicios estatales de inteligencia la reacción inicial de sorpresa por parte de su gobierno.

A partir de su ascenso al poder, prevaleció una doble actitud hacia el obrerismo: una de tolerancia en la región central del país y otra de hostilidad por parte de las empresas fruteras, en connivencia con el Estado, en la zona norte.

Un sociólogo atribuye esta dualidad en la política social a la escasa integración física del país y a una tenue inexistente integración del mercado nacional expresada en una precaria integración política de todas las regiones del país al Estado Nacional, provocando un manifiesto predominio de formas de poder local o regional sobre la instancia integradora del Estado.

La consideración de los factores aludidos permite entender por qué durante la administración de Gálvez se permitiera el desarrollo de asociaciones obreras y artesanales en la capital de la república. En cambio, en la Costa Norte, donde se aglutinan las más importantes concentraciones de obreros asalariados del país, se reprime sistemáticamente cualquier intento de asociación, de organización sindical por parte de los obreros que laboran en las empresas bananeras...

Pese a que la Constitución Política vigente sancionaba el libre derecho de asociación con fines lícitos, éste no encontraba condiciones adecuadas para su realización. En la práctica, la posibilidad de asociación sindical del proletariado agrícola o minero era considerado como una actividad ilícita...⁷

Al estallar el movimiento huelguístico, el 26 de abril, el gobierno envió al Ministro de Gobernación, Juan Antonio Inestroza, para mediar en el conflicto laboral en el seno de las plantaciones bananeras de la Tela Railroad Co., filial de la United Fruit Co., y de la Standard Fruit Co. Los obreros habían logrado la paralización total de actividades y el movimiento encontraba la solidaridad de diversos sectores sociales: intelectuales, estudiantes, comerciantes, ganaderos, por diversas razones que iban desde la ayuda económica hasta la firma de declaraciones de adhesión, percatándose que, en esa lucha desigual por el poderío económico y político de las transnacionales, con influencias tanto en la rama Legislativa y Ejecutiva del gobierno de los Estados Unidos, la justicia y la razón estaban en los de abajo, en los peones, estibadores, mecánicos, ferroviarios, personal de servicio, cuyas deplorables condiciones de vida

⁷ Posas, Mario. Luchas del movimiento obrero hondureño. San José, EDUCA, 1981, pp. 123-125.

contrastaban con las significativas ganancias -remitidas al exterior-, de las compañías agro-exportadoras, con inversiones en la banca, industria, prensa de Honduras.

La intransigencia adoptada por la Tela Railroad, así como su táctica de ignorar las peticiones de los huelguistas, a fin de desarticular el movimiento, buscando que sus integrantes fueran vencidos por el hambre y las divisiones internas, impidieron que la gestión inicial del gobierno pudiera cercar a las partes.

Las autoridades militares de la Costa Norte solicitaron a las autoridades centrales el envío de tropas, pese al carácter pacífico y a la admirable disciplina y respeto a la propiedad privada observado por miles de obreros en paro. Así, un pequeño contingente de soldados llegó a San Pedro Sula, La Lima y El Progreso.

Afortunadamente, tanto los huelguistas como los uniformados se abstuvieron de cualquier tipo de provocación que pudiera justificar la represión; con ello, se evitó derramamiento de sangre, cuyas consecuencias hubieran sido imprevisibles.

Si en La Ceiba se logró alcanzar un acuerdo que puso fin al paro, contando con la mediación gubernamental, el 19 de mayo el resto de la zona norte no sólo presencié la continuación del principal movimiento huelguístico sino, paralelamente, la adhesión de los obreros de otras empresas, en demanda de sus propios planteamientos, extendiéndose a San Pedro Sula, El Mochito y Tegucigalpa. Y, a nivel internacional, también se hacían llegar declaraciones de apoyo moral por parte de federaciones obreras.

La misma comisión mediadora oficial, tras lograr un acuerdo entre la Standard y sus trabajadores, se desplazó a la segunda ciudad del país, por su población y creciente importancia económica, para buscar la conciliación entre las partes en conflicto.

Las pláticas se iniciaron el 28 de mayo para ser interrumpidas el 31 de ese mes, al retirarse unilateralmente la Tela Railroad, que acusó de "comunistas" a los integrantes del Comité Central de Huelga.

El Gobierno capturó a varios de ellos, trasladándolos en calidad de prisioneros a Tegucigalpa; de esta manera, parcializándose a favor de uno de los bandos; una segunda dirigencia reemplazó a la original, no significando ello la conclusión del movimiento protestatario.

Al juzgar la actitud mantenida por Gálvez en los movimientos huelguísticos debe tomarse en cuenta el hecho que en octubre se llevarían a cabo las elecciones presidenciales, en las que el Partido Nacional asistía fragmentado, en tanto el Liberalismo comparecía unido, habiendo logrado capitalizar los movimientos sociales de ese año al prometer que, de triunfar en las urnas, pondría en práctica las expectativas crecientes de los sectores emergentes urbanos y rurales, medios y populares.

El potencial electoral de estos estratos se incorporaba al espectro político, tornándolo más complejo; ambos partidos políticos se percataron que el caudal en votos representado por estas capas sociales inclinaría el resultado a favor de uno de ellos, razón por la que empezaron a cortejarlas en pos de su respaldo y lealtad.

Con relación a la tercera prueba, las elecciones presidenciales de 1954. Como nos recuerda un investigador de este período, por primera vez, desde 1932, los partidos políticos habían sido invitados a participar en el proceso electoral, en un clima que distaba mucho de la imposición y el autoritarismo prevalecientes durante el régimen del general Carías. El presidente de la República, Juan Manuel Gálvez, comprometió su influencia y prestigio personal en la conducción del proceso, permitiendo, incluso, el retorno de los exiliados liberales y otros opositores que desearan hacerlo. Gálvez parecía estar sinceramente interesado en que la tímida "apertura democrática" iniciada por su gobierno culminara exitosamente con unas elecciones limpias y democráticas.

El 12 de junio, nuevamente se volvieron a reunir los protagonistas, siempre con la presencia de la mediación estatal; entre tanto, las reservas alimentarias y monetarias de los en paro, decrecían rápidamente.

El 8 de julio, las partes se trasladaron a la capital, procediendo a firmar un convenio que ponía fin al prolongado conflicto que había durado 69 días, iniciando una etapa inédita en la historia nacional.

Si bien las expectativas obreras no fueron satisfechas en su totalidad en lo relativo a los aspectos económicos, lo conquistado en lo jurídico y político fue de importancia y trascendencia permanentes: derecho a organizarse en sindicatos, a la contratación colectiva, a la huelga, logros que fueron incorporados al Código de Trabajo, emitido en 1959. Para un estudioso del período, la actuación del gobierno del presidente Juan Manuel Gálvez ante las protestas obreras puede dividirse en dos etapas. En la primera, es evidente el esfuerzo del gobierno por adoptar medidas preventivas para evitar que los primeros ensayos de huelga se convirtieran en un movimiento masivo que afectara a las plantaciones bananeras en su conjunto. Esta conducta de Gálvez era la continuación de la política de su antecesor, el General Carías, y que su gobierno había retomado en 1951 con la represión y disolución de las organizaciones más beligerantes del movimiento obrero en aquel momento.

Cuando las protestas en las plantaciones bananeras comenzaron a ser más intensas, aunque localizadas en puntos específicos del territorio de las bananeras y carentes de coordinación, el gobierno emitió las disposiciones que consideró necesarias para evitar la propagación de las huelgas y otras manifestaciones de la protesta obrera de la Costa Norte. El 30 de abril de 1954, el Ministerio de Relaciones Exteriores envió una "circular urgente" a los gobernadores políticos, ordenándoles aplicar a la mayor brevedad y de forma rigurosa y estricta las disposiciones de la Ley de Extranjería. La misma circular ordenaba la expulsión de todos los extranjeros que instigaran, fomentaran, promovieran o ejecutaran acciones que trastornaran el orden público.

Cuando los muelleros de Puerto Cortés declararon un paro laboral, exigiendo doble paga por el trabajo realizado un día domingo, el gobierno actuó inmediatamente, enviando al puerto a su Ministro de Gobernación, general José Antonio Inestroza, quien logró la normalización de las labores mediante un acuerdo negociado.

La segunda etapa de la actuación del gobierno frente a las protestas obreras, se inició con la propagación del movimiento huelguístico a todas las plantaciones bananeras de la Costa Norte, entre el tres y el siete de mayo. La participación de más de 35 mil trabajadores en el paro laboral dejó al gobierno de Gálvez pocas posibilidades de maniobra ante la magnitud del movimiento huelguístico,

que en poco tiempo involucró a tres departamentos del país y redujo a la impotencia a las fuerzas militares del gobierno.

El envío de efectivos de la Escuela Básica de Armas al Puerto de Tela y a la ciudad de El Progreso, en las primeras semanas de la huelga bananera, sólo sirvió para que el gobierno cobrara conciencia de la magnitud de la protesta y de su incapacidad para resolver el conflicto por la fuerza.

La incapacidad represiva de las fuerzas militares enviadas desde Tegucigalpa y de las comandancias de armas locales redujo las posibilidades de enfrentamientos sangrientos entre los huelguistas y las fuerzas del orden. Los escasos enfrentamientos que se presentaron en el transcurso de la huelga no pasaron de ser escaramuzas, que sólo produjeron daños leves en ambos bandos. Esta situación obligó al gobierno a buscar una solución pacífica y negociada del conflicto, para lo cual nombró una Comisión Mediadora y solicitó la colaboración de los partidos políticos, así como la comprensión y cordura de las fuerzas enfrentadas.

La limitación de sus posibilidades de maniobra hacía que el gobierno apareciera ante la opinión pública como incapaz y displicente, de actuación lenta y tardía, a lo cual contribuían, además, la intransigencia de la Tela Railroad Company y las vacilaciones del Comité Central de Huelga para iniciar la negociación.

Ante el lamento de algunos porque el Presidente Gálvez no había intervenido para promover la negociación tan pronto como se produjo la huelga, un periódico favorable al gobierno daba una excusa ingenua, sosteniendo que posiblemente el presidente, conociendo la renuencia de los sectores económicos y políticos más influyentes para aprobar leyes laborales, había retardado su intervención para evidenciar el "enorme error" que habían cometido al oponerse sistemáticamente a la emisión de una legislación que regulara las relaciones entre obreros y patronos.

A finales de mayo, después de un mes de huelga, el gobierno pasó a la ofensiva, denunciando la infiltración de "agentes del comunismo internacional" entre los huelguistas, la presencia de agitadores guatemaltecos en la Costa Norte y la actitud hostil y subversiva de algunos trabajadores bananeros. El gobierno hacía estas acusaciones a partir de los hechos siguientes:

- a) Por el interés en sabotear el arreglo efectuado por los trabajadores de La Ceiba con la Standard Fruit Company.
- b) El uso de un lenguaje subversivo de los huelguistas al dirigirse al gobierno.
- c) El comportamiento y la organización interna de los trabajadores demuestran entrenamiento y tácticas adquiridas fuera del país”.
- d) Los huelguistas comunistas quieren prolongar indefinidamente la huelga.
- e) Existen indicios seguros de que los comunistas quieren extender la huelga, comprometiendo en este plan a obreros y campesinos de posición hondureña.
- f) El gobierno tiene en su poder mensajes que organizaciones guatemaltecas envían para animar a los hondureños a la lucha.

Una semana más tarde, el gobierno emitió nuevas declaraciones, aumentando la aspereza de su tono y señalando que su actitud de “comprensión” y “tolerancia” ante la huelga bananera no debía ser interpretada como “tolerancia al desorden o incapacidad para reprimirlo si se llegara a presentar”. Finalmente, el comunicado oficial afirmaba que el gobierno procedería “sin complacencias de ninguna clase, a reprimir cuanta actitud subversiva, individual o colectiva, advierta en el desarrollo del movimiento huelguístico de la Costa Norte...”. Sin embargo, el gobierno procedió únicamente a una represión selectiva contra los principales líderes del Comité Central de Huelga.⁸

Veamos ahora las crisis a las que tuvo que hacer frente el gobierno del Presidente Villeda. La más grave y presente durante su sexenio la constituyó la dualidad de poder derivada del otorgamiento de autonomía a las Fuerzas Armadas. Esa fue la fuente de tensiones que tendieron a intensificarse con la fundación de la Guardia Civil, en 1959, y que se resolvieron a favor del estamento militar, con el golpe de estado de 1963.

Si el poder y la autoridad -al igual que el prestigio- del sector civil se fue erosionando, lo contrario ocurrió con el castrense: fue consolidándose, a expensas del primero.

El Jefe de las Fuerzas Armadas era el Coronel Oswaldo López Arellano. En violación al artículo constitucional 315, que caracterizaba a las Fuerzas Armadas

⁸ Barahona, Marvin. El silencio quedó atrás: testimonios de la huelga bananera de 1954. Tegucigalpa, Guaymuras, 1994, pp. 50-54.

como institución “apolítica, obediente y no deliberante”, éstas crecientemente se tornaron deliberantes, políticas e indóciles, tanto a nivel nacional como regional; en efecto, la división del territorio en zonas militares, reemplazó a las comandancias de armas y a los mayores de plaza por delegados y subdelegados, quienes, al igual que sus predecesores, se constituyeron en sátrapas que aprovecharon la autoridad para cometer arbitrariedades y acumular fortunas. El grado de poder otorgado en la Constitución de 1957 llegó a extremos tales que su jefe podía discrepar de las órdenes emanadas del Presidente de la República; en tales situaciones, correspondía al Congreso Nacional, por mayoría de votos, resolver la disputa.

El intento armado, perpetrado el 12 de julio de 1959 por el Coronel Armando Velásquez Cerrato para derrocar al régimen constitucional, con el respaldo local de sectores del Partido Nacional y del Ejército y la Policía Nacional, y la ayuda financiera de Somoza y Trujillo, puso al desnudo la debilidad del gobierno. Durante la mayor parte de ese día, fueron civiles armados los que junto a la Guardia de Honor Presidencial y el resguardo de la Penitenciaría los que defendieron la estabilidad del gobierno y la permanencia de Villeda en el poder.

Fue hasta en horas de la tarde, cuando era evidente que la intentona golpista había colapsado, que el Jefe de las Fuerzas Armadas demandó la rendición de los alzados, ofreciéndoles garantías de asilo diplomático, con lo que escaparon a la acción de la justicia, cuyos tribunales debían acusarlos de rebelión.

La creación de la Guardia Civil fue el intento civil por colocar la seguridad ciudadana fuera de la égida militar, la que vio con aprehensión esa postrer tentativa por impedir el monopolio total de la fuerza y la represión por parte de los verde olivos.

Los choques entre ambas instituciones surgieron pronto en diversos puntos del país, en tanto que grupos sediciosos atacaban cabeceras departamentales y colocaban bombas, a fin de crear un ambiente de incertidumbre conducente a la desestabilización del régimen.

Dos hechos sangrientos ilustran esa creciente polarización: el fusilamiento de los civiles Enrique Vargas y Carlos Oqueli en el Primer Batallón de Infantería, en septiembre de 1959, y la ejecución sumaria de civiles y militares de baja, en

septiembre de 1961. Fusilados luego de haberse rendido, se intentó justificar su muerte a sangre fría acusándolos de subversivos. En opinión de un investigador, es, sobre todo, a partir de la existencia simultánea de estos dos cuerpos armados que se habla de dualidad de poderes, dualidad que se vio rota a partir del 3 de octubre de 1963, cuando los militares consumaron el cuartelazo que derrocó al contradictorio gobierno de Ramón Villeda Morales.⁹

En ambos gobiernos, fue utilizado el argumento del combate contra el comunismo para justificar represión e intolerancia. Durante la Administración Gálvez fue clausurado el Comité Coordinador Obrero (CCO) y el periódico Voz Obrera; la izquierda hondureña, agrupada hasta 1954 en el Partido Democrático Revolucionario Hondureño fue no sólo vista con recelo y hostilidad sino que, como ya se vio en páginas precedentes, algunos de sus dirigentes fueron encarcelados.

Y durante el régimen de Villeda, se confiscó literatura marxista, se reprimió al pequeño Partido Comunista de Honduras, algunos de cuyos militantes fueron encarcelados y/o debieron marchar al exilio: Medardo Mejía, Ramón Amaya Amador, Pompeyo del Valle, entre otros. Bibliotecas privadas fueron confiscadas y se prohibió la circulación de libros considerados "subversivos", entre ellos "Prisión Verde" y "Destacamento Rojo".

El anticomunismo de Villeda Morales no sólo correspondía a una política de Estado, sino que estaba de acuerdo con sus profundas convicciones ideológicas... El Partido Comunista activaba a través de los sindicatos, frentes estudiantiles, uniones femeninas y otros tipos de organizaciones sociales. Contra éstas dirigió su política represiva el gobierno Villeda Morales... los allanamientos de hogares sin autorización legal, las detenciones arbitrarias, la tortura e incluso el asesinato político fueron prácticas llevadas a cabo por los cuerpos represivos del gobierno liberal. Como parte de su política anti-comunista aprobó, el Decreto No. 183, dirigido a combatir la difusión del marxismo... El Partido Comunista, débil orgánicamente y con pocos vínculos de masas no constituyó en ningún momento un peligro para el gobierno del doctor Villeda Morales.¹⁰

⁹ Funes h., Matías. Los deliberantes: el poder militar en Honduras. Tegucigalpa, Guaymuras, 1995. p. 230.

¹⁰ Natalini de Castro, Stefania, Mendoza Saborío, María de los Ángeles y Pagán Solórzano, Joaquín. Significado histórico del gobierno del doctor Ramón Villeda Morales. Tegucigalpa, Editorial Universitaria, 1985, pp. 119-120.

El triunfo de la Revolución Cubana despertó simpatías entre amplios sectores poblacionales; a nivel oficial, a medida que ese proceso fue radicalizándose hacia la extrema izquierda, las relaciones diplomáticas se fueron tensando, hasta que en abril de 1961 fueron suspendidas, bajo presión estadounidense.

Las relaciones con la Nicaragua de Somoza se mantuvieron tensas a lo largo de la administración Villedá, en razón del apoyo otorgado por el dictador a los rebeldes hondureños que buscaban desestabilizar al presidente de Honduras, y por el hecho de que la extensa frontera entre ambas repúblicas servía de santuario a opositores armados anti-somocistas que, instalados en puntos estratégicos, realizaban incursiones dentro de territorio nicaragüense.

Adicionalmente, Nicaragua había reavivado el reclamo sobre La Mosquitia, pese a inicialmente haber declarado su aceptación del Fallo emitido por el Rey de España, Alfonso XIII, quien en 1906 había emitido el Laudo, a petición de las partes, que delimitaba la frontera terrestre en el tramo donde habían surgido discrepancias. Durante la Junta Militar que derrocó a Lozano en 1956, se suscitaron choques armados entre patrullas de ambos países, debiendo mediar la OEA para evitar una escalada.

La disputa fue sometida a la consideración de la Corte Internacional de Justicia, la cual ratificó en su totalidad la Sentencia Regia, emitiendo Sentencia en noviembre de 1960. Sin duda fue un éxito diplomático para Honduras.

LOGROS

Examinemos ahora los principales logros de ambos presidentes, durante su gestión y trayectoria gubernativa.

Gálvez debe ser visto como una figura de transición entre dos etapas: una autoritaria violadora de los derechos humanos, monoprodutora en lo económico congelada en lo social, fragmentada en lo territorial, arcaica y parroquial, y otra en que se inicia una tendencia hacia la democratización y la diversificación material —con la irrupción de nuevos actores sociales, que busca la integración física del territorio la reforma institucional, el multipartidismo.

En medio, pues de esas dos épocas se desarrolló su gestión presidencial beneficiada por una coyuntura económica favorable: la recuperación de post-guerra y el respaldo tanto de Estados Unidos como de los organismos internacionales de financiamiento factores que contribuyeron decisivamente para su exitoso desempeño.

Detallemos algunas de sus principales realizaciones: en materia de legislación la Ley del Impuesto sobre la Renta (1949), por la que, por vez primera, tanto empresas nacionales como extranjeras operando en el país debían reportar sus ganancias para fines tributarios; el Código de Comercio (1950), que regula las transacciones mercantiles.

La Ley de Asociaciones Cooperativas buscó democratizar el capital fomentando el ahorro y la inversión de la ciudadanía, creando un organismo estatal semi-autónomo encargado de la organización del movimiento cooperativista: la Dirección de Fomento Cooperativo.

La fundación de la banca estatal era una necesidad impostergable recomendada por los organismos internacionales de crédito; fue así que se creó el Banco Central de Honduras y el Banco Nacional de Fomento. El primero a cargo de la política monetaria, el segundo, impulsando la difusión del capitalismo en el agro ofreciendo facilidades crediticias a los hombres del campo, dedicados a labores agro-pecuarias.

A la par, se agregó la asistencia técnica ofrecida por el Servicio Técnico Interamericano de Cooperación Agrícola (STICA), programa creado por el gobierno de los Estados Unidos, que durante varios años ofreció programas de extensión agrícola, importando pies de cría y semilla mejorada.

En materia educativa, la apertura de escuelas normales, la asistencia pedagógica impartida a maestros rurales en servicio, la asesoría técnica a centros de educación vocacional la creación de la Facultad de Ciencias Económicas, se inició la planificación de la Escuela Superior del Profesorado; en 1950 se inauguró la Campaña Nacional de Alfabetización; en ese año el porcentaje de compatriotas que no sabían leer ni escribir alcanzaba el 63% del total poblacional.

En materia vial destacó la construcción de la Carretera de Occidente, la rectificación y asfaltado de la Carretera del Sur, rectificación de la Carretera del Norte. Paulatinamente se iba estructurando una red carretera que enlazaba regiones hasta entonces semi-aisladas unas de otras.

Tal como lo caracterizan Mario Posas y Rafael Del Cid, este período que va de 1949 hasta el régimen de Ramón Ernesto Cruz (1971-1972), buscó la modernización institucional y el desarrollo capitalista, nacional y foráneo buscando atraer inversión generadora de empleo, en el campo y en la ciudad; también el ascenso de Gálvez a la presidencia marcó el inicio de un proceso de expansión de las fuerzas productivas sociales, de una relativa democratización política y la modernización del aparato estatal, que inicia su activa participación en el estímulo a la actividad productiva del país.¹¹

También el sexenio del Presidente Villeda contempló hechos y actos positivos. En materia de legislación, la Ley de Fomento Industrial (1958). El más importante catalizador institucional de apoyo a las inversiones manufactureras durante la década del sesenta,¹² el Código de Trabajo (1959), que compendió la legislación laboral emitida durante Gálvez y Lozano, y que, parcialmente, recogía las luchas de los huelguistas del histórico año de 1954. La Ley de Reforma Agraria (1962), que priorizó programas de colonización agrícola. La Ley del Seguro Social (1959) hizo posible que los asalariados de los principales centros urbanos recibieran cobertura médico-hospitalaria, atención por maternidad, accidentes de trabajo y salud ocupacional.

Todas estas medidas contaron con el respaldo y ayuda económica de la Administración Kennedy, la cual estableció la Alianza para el Progreso en 1961, programa que alentó la adopción de medidas reformistas por parte de los gobiernos latinoamericanos, a efecto de presentar una alternativa a la creciente radicalización de la Revolución Cubana.

¹¹ Posas, Mario y Del Cid, Rafael. La construcción del sector público y del estado nacional en Honduras, 1876-1979. San José, EDUCA, 1983, pp. 127-128.

¹² Euraque, Darío. El capitalismo de San Pedro Sula y la historia política hondureña (1870-1972). Tegucigalpa, Guaymurás, 1977, p. 145.

La fundación del Banco Municipal Autónomo (1961) tenía como objetivos los siguientes: "a) proporcionar a las municipalidades medios económicos financieros y de asistencia técnica que permitan su desenvolvimiento como entidades de gobierno autónomo; b) auxiliar a las municipalidades en sus actividades de fomento; c) contribuir al desarrollo económico-social de las municipalidades".¹³

La asistencia técnica y financiera ofrecida por Estados Unidos por medio de la AID, complementó los préstamos otorgados por el BID y el Banco Centroamericano de Integración Económica.

El impulso a la educación fue visible durante el régimen de Villeda. Se creó el Instituto Técnico Vocacional y la Escuela de Artes Industriales, reorganizándose la Escuela Granja Demostrativa de Catacamas.

Se estudió y puso en práctica la reorganización de la educación media ... dividida en un plan básico general de tres años dirigido a proporcionar un mínimo de cultura general y de orientación aptitudinal y vocacional, y otro ciclo de duración variable denominado profesional diversificado...

En el período de gobierno el número de escuelas primarias se incrementó en un 52 por ciento, el de maestros en un 93 por ciento y el de alumnos en un 76 por ciento. Para llevar a cabo esta expansión de la educación primaria, se obtuvo la colaboración de la UNESCO y del SCIDE.¹⁴

En salud, se continuaron las campañas de ingeniería sanitaria y de medicina preventiva iniciadas durante la Administración Gálvez, con la colaboración del Servicio Cooperativo Interamericano de Salud Pública (SCISP).

El número de hospitales aumentó de 17 en 1954 a 32 en 1964, mientras que el de camas se incrementó de 2.849 a 4.518 en el mismo período. El número de camas por cada 10 mil habitantes pasó de 17.6 a 20.5 ... Además de las instalaciones hospitalarias y de asistencia, se crearon escuelas de enfermería y

¹³ Posas, Mario y Del Cid, Rafael., op. cit., p. 174.

¹⁴ Natalini de Castro, Stefanía, Mendoza Saborío, María de los Ángeles y Pagán Solórzano, Joaquín. op. cit. pp. 84-86.

se desarrollaron programas de letrización, salud escolar, abastecimiento de agua potable, erradicación de la malaria vacunación masiva, etc.¹⁵

La construcción del Hospital Materno-Infantil despertó una serie de críticas, a pesar de la ingente necesidad de contar con un establecimiento especializado, lo que revelaba el grado de intransigencia, e incluso mala fe, de un sector opositor de extrema derecha.

En materia vial, ya avanzado el período de gobierno, Villeda Morales expresó que construiría 500 kilómetros de carreteras por año, y hasta cierto punto logró este objetivo, pues para 1954 habían apenas 1.570 kms. de carretera de los cuales ninguno era pavimentado, y en 1964 ya existían 3.595 kms., de los cuales 382 kms. tenían pavimento...

La política vial del gobierno Villeda Morales correspondió a sus planes de desarrollo económico, en marcados dentro del proyecto de industrialización del país y diversificación del sector agropecuario así como del aprovechamiento de las condiciones creadas por el Mercado Común Centroamericano.¹⁶

La integración económica del istmo fue un proceso gradual, inicialmente planteado por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en la década de los novecientos cincuentas para culminar en 1960 con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana por parte de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua, adhiriéndose Costa Rica en 1962; en 1961 se inauguró el Banco Centroamericano de Integración Económica, logrando Honduras que la sede fuera instalada en Tegucigalpa.

En relación a la expansión industrial, el proceso de integración económica regional y la Ley de Fomento Industrial contribuyeron a su expansión. El sector manufacturero del PIB en Honduras aumentó constantemente después de la Segunda Guerra Mundial, alcanzando cerca del 4.5 del PIB en 1949. 7.5% en 1959 y 10.0% en 1969. Todos estos cambios eran muy significativos con respecto a las décadas del veinte y del treinta cuando el sector industrial sumaba poco más del 3% del PIB.¹⁷ Y fue San Pedro Sula el centro urbano que presenció una

¹⁵ Ibid. pp. 87-88.

¹⁶ Ibid. Pp. 81-82, 84.

¹⁷ Euraque, D. op. cit., p. 148.

mayor expansión fabril con implicaciones políticas ya que su sector capitalista fue uno de los puntos de apoyo del régimen villedista, al igual que el obrerismo organizado de la Costa Norte, estableciéndose una alianza tácita entre esas fuerzas socio-económicas y el gobierno.

La diversificación económica agro-pecuaria, iniciada durante la Administración Gálvez, continuó durante el gobierno de Villeda: el café, el algodón y la carne congelada adquirieron mayor importancia en el total de las exportaciones reduciendo así la dependencia respecto al banano, bajo control monopolista extranjero.

Un requisito esencial para el crecimiento económico lo constituía el contar con suficiente energía eléctrica. Para 1963, último año de la gestión presidencial de Villeda se había concluido la primera etapa del proyecto hidroeléctrico Río Lindo, administrado por el ente autónomo creado por la Junta Militar de Gobierno, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) en 1957.

CONCLUSIONES

Juan Manuel Gálvez y Ramón Villeda Morales fueron los presidentes emblemáticos del siglo XX en Honduras. Pertenecientes a distintos partidos políticos, sus visiones e intenciones, así como sus políticas públicas, lejos de ser excluyentes, fueron complementarias. El primero otorgó énfasis al crecimiento económico, el segundo al desarrollo humano. Ambos aspectos eran urgentemente necesarios para sacar al país del estancamiento y de estructuras ya arcaicas.

Una coyuntura económica favorable, a nivel internacional más el apoyo de Estados Unidos y los organismos internacionales de crédito facilitaron sus gestiones ejecutivas.

Igualmente, el tener la habilidad para seleccionar equipos de trabajo que compartían sus ideas y planes, y la capacidad para forjar alianzas políticas y sociales.

Ambos enfrentaron serias crisis, pudiendo superarlas en su mayoría gracias a su talante dispuesto al compromiso y la concertación, a la tolerancia y al diálogo. Vivieron una época de relativa prosperidad material y de optimismo: la población

pese a las dificultades económicas, tenía fe en que el mañana sería mejor que el ayer y el hoy.

Su legado trascendió, en muchos aspectos, sus períodos presidenciales. Es por eso, que la memoria colectiva los recuerda con afecto, resultado de los hechos positivos, de los logros acumulados durante sus sexenios, que, en balance, superaron a sus yerros. No deben ser idealizados, pero tampoco denigrados. El juicio histórico los cataloga al uno y al otro, como los mandatarios más progresistas de Honduras durante el siglo XX: cometieron errores, algunos de ellos trascendentes, pero, igualmente, acumularon éxitos y aciertos que en buena medida aún perduran.

Sus giras al interior del país les proporcionaron una visión más directa y realista de la verdadera situación del país: ese contacto directo con el pueblo les granjeó a ambos una elevada cuota de simpatía y popularidad, de respeto y buena voluntad.

También la comunidad internacional supo valorar sus esfuerzos en pro de la modernización y la justicia social, alentando política y financieramente sus intentos por ingresar a la modernidad.

Gálvez debió enfrentar la influencia de Carías, quien se consideraba a sí mismo como el factotum del Partido Nacional, el caudillo imprescindible. Hábilmente fue desligándose de su tutela, para ir marcando su propio estilo político.

Villeda, por su parte, debió compartir con el poder militar la administración del Estado al punto que correctamente se sostuvo que, a partir de su gestión, Honduras vivió un gobierno bicéfalo durante muchas décadas.

Ambos adoptaron posturas centristas; Villeda simpatizó con las corrientes social-demócratas, lo que le acercó a dirigentes como Figueres, Arévalo, Muñoz Marín, Betancourt, Bosch; debió hacer frente al liberalismo "ortodoxo" que no concebía que esa ideología pudiera estar ubicada en la "izquierda democrática", así como a la oposición de la derecha ultramoderna y la izquierda radical.

Los dos aspiraban al cambio pacífico y no violento, gradual pero sostenido: en el proceso contribuyeron a que el sistema político recogiera, parcialmente, las

aspiraciones y demandas de los de abajo, logrando canalizadas en vez de rechazarlas. con lo que hicieron posible un clima de distensión y de relativa participación popular en la toma de decisiones.

Por todo esto, y sin pasar por alto los errores cometidos, han pasado a la historiografía, como los dos gobernantes hondureños más destacados y trascendentes de la vigésima centuria. Es necesario contar con análisis más completos y analíticos, para ir conociéndoles con más profundidad, como personas, políticos y estadistas.

LAS CLAVES DEL PODER: DE GÁLVEZ A ZELAYA

Aníbal Delgado Fiallos

INTRODUCCIÓN

No hay fenómenos aislados, mucho menos los políticos; todo está estrechamente interrelacionado. En el mundo de nuestros días no hay sociedad que viva fuera de esa compleja red de comunicaciones que a todos nos vuelve cercanos y necesariamente interdependientes; por eso, un análisis objetivo de la realidad nacional no puede hacerse si no es ubicándolo en el marco de los acontecimientos del mundo.

Este es un trabajo que pretende determinar la senda por la que diecisiete¹ ciudadanos hondureños, de Gálvez a Zelaya Rosales, llegaron al mando supremo de la nación y las condiciones nacionales e internacionales que estuvieron presentes en cada una de esas etapas, casi siempre críticas, a veces trágicas, en pocas ocasiones tranquilas.

Juan Manuel Gálvez fue electo presidente de la República en octubre de 1948, cuando aún no se habían extinguido las columnas de humo de la Segunda Guerra Mundial, al final de una larga dictadura. Manuel Zelaya Rosales lo fue en noviembre de 2005, cuando el mundo aún se encontraba conmovido por el ataque terrorista

¹ Juan Manuel Gálvez, Julio Lozano Díaz, Roque J. Rodríguez, Héctor Caraccioli, Roberto Gálvez Barnes, Ramón Villeda Morales, Oswaldo López Arellano, Ramón E. Cruz, Juan Alberto Melgar Castro, Policarpo Paz García, Roberto Suazo Córdova, José Azcona, Rafael Leonardo Callejas, Carlos Roberto Reina, Carlos Roberto Flores, Ricardo Maduro, Manuel Zelaya Rosales.

que derribó las Torres Gemelas en Nueva York, al final de un gobierno neoconservador.

Casi sesenta años median entre la rendición del fascismo alemán, abril de 1945, y el ataque a las Torres Gemelas, septiembre de 2001; una larga época desde la perspectiva de una vida, pero corta en el acaecer de la historia, con una peculiaridad: su riqueza en experiencias, enseñanzas y transformaciones ha sido extraordinaria.

En esa época se distinguen tres períodos: el inmediatamente posterior a la guerra; apenas duró dos años, pero en él los entusiasmos por la paz y la democracia inflamaron el corazón de la humanidad entera. Un segundo, de prolongada vigencia, cuarenta años, el de la Guerra Fría, cuando el mundo se mantuvo en el filo del cataclismo termonuclear; su nota dominante fue el enfrentamiento ideológico, político y económico entre las dos superpotencias que emergieron después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos y la Unión Soviética. Un tercero, ya con quince años de existencia: el del mundo unipolar hegemónico por los Estados Unidos.

Los mecanismos de hierro de la geopolítica, el poder emanado de un moderno y pujante sistema económico, cuya estructura central se asienta en Estados Unidos, hace funcionar a Centro América en la globalidad de sus estructuras al ritmo que aquel país le imprime. Aparte de lo anterior es, además, una región cercana, vinculada a él por lazos históricos, económicos y afectivos y pieza importante en el sistema estratégico de defensa del Continente.

Así, la economía, la cultura, la política de cualquier país del Istmo, en nuestro caso Honduras, reciben de la potencia del norte influencias determinantes; al combinarse e interpenetrarse dialécticamente con las particularidades propias logran configurar, en cada etapa de nuestra historia del siglo XX, eso que llamamos realidad nacional.

Por eso, los acontecimientos nacionales expuestos en este trabajo, los sucesivos procesos electorales desde Juan Manuel Gálvez hasta Manuel Zelaya Rosales, se encuadrarán en tres épocas históricas de importancia fundamental

para lo que los politólogos estiman zona de seguridad geoestratégica de los Estados Unidos².

En esta forma se determinan tres épocas a partir de la finalización de la II Guerra Mundial:

- a) El mundo esperanzador de la post guerra (1945-1947)
- b) La época del mundo bipolar, hegemonizado por los Estados Unidos y la Unión Soviética (1947-1991).
- c) La época del mundo unipolar, después de la caída del llamado socialismo real (1992 en adelante).

EL MUNDO ESPERANZADOR DE LA POSTGUERRA

Tras la visión edénica de una sociedad sin tiranos

En febrero de 1945, cuando la derrota del militarismo alemán era inminente, los jefes de los gobiernos de Estados Unidos, Inglaterra y la Unión Soviética se reunieron en Yalta con el objeto de lograr acuerdos sobre la reorganización del mundo al finalizar la Guerra. La paz, la seguridad y el respeto al derecho de todos los pueblos de escoger libremente el régimen social bajo el cual desearan vivir, eran los ideales dominantes.

En abril de ese mismo año, producto de la Conferencia de Yalta, se reunieron en San Francisco, California, las naciones que habían participado en el esfuerzo de guerra; al final de las deliberaciones declararon su intención de fortalecer la paz, construir la democracia, renunciar al empleo de la fuerza y resolver sus conflictos por la vía del entendimiento fraterno. Habían combatido juntas para derrotar el fascismo, ahora se comprometían a seguir luchando por establecer un mundo nuevo. Estaban construyendo los fundamentos de las Naciones Unidas.

² Centro América y el Caribe. Se sigue la teoría de los bloques de poder en Zeraoui, Zidane: "La guerra fría y los bloques de poder". Departamento de Relaciones Internacionales de ITESM, Campus Monterrey, México.

En mayo de 1945, los jefes del ejército alemán, firmaron la rendición oficial del III Reich ante el comandante de las tropas aliadas en Europa, general Dwight D. Eisenhower. Fresca aún la tinta de las capitulaciones, las fuerzas del nuevo orden, encabezadas por Francia, Inglaterra, Estados Unidos, la Unión Soviética y China, comenzaron a avanzar tras la visión edénica de una sociedad sin tiranos.

En el mundo entero se enarbolaban las banderas de la democracia; indudablemente los documentos que suscribieron las potencias aliadas en los momentos postreros del militarismo alemán y la Carta de las Naciones Unidas habían movilizadado la voluntad de los pueblos y las ideas progresistas de sus dirigentes.

Se vivían momentos de esperanza...

El ocaso de los dictadores

El general Tiburcio Carías permaneció 16 años en el poder; una elección popular el 30 de octubre de 1932 y dos reelecciones en el Congreso, en 1937 y en 1943, posibilitaron este prolongado gobierno que duró hasta enero de 1949.

Otros caudillos de igual tendencia se habían instalado en el poder en Centro América en la década del 30; por las necesidades de los Estados Unidos de mantener despejadas sus áreas vitalmente estratégicas, lograron constituirse en amigos fundamentales a pesar del confesado repudio del presidente Roosevelt por los dictadores. "Somoza es un hijo de perra, pero es nuestro aliado", habría dicho cuando le echaron en cara el recibimiento fastuoso que hizo en Washington al dictador nicaragüense.

1944 fue un año crucial. Los dirigentes reformistas y revolucionarios de Centro América entendieron el mensaje de las potencias antifascistas de forjar un mundo democrático en la post-guerra, lo tomaron en serio e impulsaron acciones de masas y político-militares para derrocar las dictaduras.

En El Salvador, en 1944, un levantamiento cívico-militar, desenlace de una huelga de brazos caídos organizada por políticos de oposición, personas de distintos sectores sociales y oficiales del ejército, puso fin, en medio de un baño de

sangre, al gobierno despótico de Maximiliano Hernández Martínez, viejo simpatizante de Adolfo Hitler y Benito Mussolini, pero al final alineado con los Estados Unidos.

Lo de El Salvador fue una clarinada que tensó las fuerzas del movimiento antidictatorial del Istmo. En julio de 1944, dos manifestaciones, una en Tegucigalpa y otra en San Pedro Sula, esta última disuelta a balazos, pusieron en precario la estabilidad del general Carías.

En Guatemala, en junio de 1944, fue derrocado entre vigorosas acciones populares, el dictador Jorge Ubico; pocos meses después, en octubre, fue derrocado Federico Ponce Vaides, hombre de trapo con pretensiones de dar continuidad a un régimen ubiquista sin Ubico. Esta acción armada de estudiantes, obreros, maestros, oficiales del Ejército y sectores de la alta burguesía, dio inicio a la Revolución de Octubre, en cuyo mandato fue electo presidente de la República el pedagogo Juan José Arévalo, ideólogo del socialismo humanista, y se emitió una Constitución democrática.

Las jornadas revolucionarias de Guatemala fueron la única experiencia victoriosa de las fuerzas reformistas en la Centro América de la época. En El Salvador, por razones de la misma estructura social del país, el cambio no llegó al fondo; gobiernos sin compromiso nacional asumieron el poder; en Honduras el gobierno del general Carías siguió por cuatro años más, y en Nicaragua el general Somoza maniobró hábilmente para impedir la huelga general, estrategia exitosa en El Salvador y Guatemala, a través de negociaciones con dirigentes del movimiento obrero.

Costa Rica era otra cosa. Allá el presidente Rafael Calderón Guardia se aliaba con Manuel Mora Valverde, dirigente del Partido Comunista, para echar adelante un gobierno de reforma social.

EL MUNDO BIPOLAR

Después de la luna de miel, los platos en la cara

Muy pronto, la luna de miel que generó la post-guerra, terminó. Afloraron viejos resquemores, sobre todo entre los Estados Unidos y la URSS, y de uno y otro

lado fueron y vinieron acusaciones, réplicas y contrarréplicas.

En 1946, el Secretario del Comité Central del Partido Comunista de la URSS, Andrei Zhdanov, dijo que el mundo se encontraba dividido en dos campos: el imperialista, encabezado por los Estados Unidos, y el democrático, por la Unión Soviética.

Pocos meses después, en 1947, el diplomático norteamericano George Kennan telegrafió desde Moscú: el régimen soviético es intrínsecamente expansionista; Estados Unidos debe adoptar una política de contención en áreas estratégicas de vital importancia para sus intereses.

José Stalin tronó desde el Kremlin: capitalismo y comunismo son incompatibles, la URSS debe prepararse para la guerra; mientras Churchill denunciaba una cortina de hierro que marcaba la división de Europa.

Se habían echado las bases ideo-políticas del mundo bipolar y la Guerra Fría, dos caras de una misma moneda; alude la primera a la hegemonía mundial de las dos superpotencias; la segunda, al enfrentamiento político, ideológico y económico entre dichas superpotencias. Nunca se llegó al río de las verdades, una guerra caliente generalizada, pero sí se estimuló la fraseología agresiva, el multimillonario despilfarro en armas, y condujo a conflictos armados y crisis focalizados en diversas áreas del planeta.

Este conflicto Este-Oeste constituyó el marco en que se desarrolló el acontecer mundial hasta diciembre de 1991, cuando se desintegró la URSS. En ese tiempo, en Honduras se realizaron los siguientes procesos electorales:

1. 1948: Elección del doctor Juan Manuel Gálvez.
2. 1957: Proceso electoral para la Asamblea Nacional Constituyente que emitió una nueva Constitución y eligió presidente de la República al doctor Ramón Villeda Morales.
3. 1965: Proceso electoral para el Asamblea Nacional Constituyente que también emitió otra Carta Magna y eligió presidente al coronel Oswaldo López Arellano.

4. 1971: Elección del doctor Ramón Ernesto Cruz.
5. 1980: Elección de diputados a la Asamblea Nacional Constituyente que emitió la Constitución de 1992.
6. 1981: Elección del doctor Roberto Suazo Córdova.
7. 1985: Elección del ingeniero José Simón Azcona.
8. 1990: Elección del licenciado Rafael Leonardo Callejas

En Honduras el general Carías no se retiró, lo retiraron

Todos estos acontecimientos, la lucha antidictatorial en Centro América y el inicio de la Guerra Fría, llevaron a los apoyos internos y externos del general Carías, a las bananeras y al gobierno norteamericano, a una determinación dura pero necesaria: poner fin a su aspiración de continuar un período más en el poder.

Cuando la Guerra Fría despuntaba, como producto de un nuevo alineamiento de fuerzas en el mundo, el mantenimiento del orden en Honduras pasaba por el relevo del mando supremo, con el cuidado de no alterar la naturaleza del régimen y dar continuidad a las orientaciones fundamentales. En el vecindario avanzaba, para alarma de las fuerzas conservadoras, la experiencia reformista de Guatemala.

Ya en 1945, el general Carías anunció que en 1949 entregaría el poder, y el poeta Rafael Heliodoro Valle, a pesar de ser de la oposición liberal, y en alguna etapa de la lucha antidictatorial, designado presidente provisional de la revolución triunfante, se había acercado a él, quién sabe si por determinación personal o en el cumplimiento de alguna misión; con motivo de este acercamiento el presidente le había confiado andar en pos de una salida pacífica a la crisis³.

Si busca una salida pacífica, reflexionaba el poeta Valle, ¿por qué no esperar y renunciar por el momento a la acción violenta?. Lo más radical de la oposición liberal repudió la posición del bardo y lo condenó al ostracismo partidario, pero

³ Paredes, Lucas. "El drama político de Honduras", Editora Latinoamericana, S.A., México, D.F., 1958.

esa declaración sirvió para entender cuál era la estrategia de las fuerzas determinantes de la línea política del gobierno.

En 1949, el general Carías dejó el poder, aún así su influencia en la política nacional siguió viva hasta por lo menos veinte años después (1970). Presidentes, ministros, diputados, magistrados, altos jefes militares, diplomáticos, durante ese período, siguieron directamente vinculados a su autoridad como Jefe Supremo del Partido Nacional.

Las tareas pendientes del general

Si la guerra deprimió la actividad exportadora, dada la naturaleza de los bienes que el país colocaba tradicionalmente en el mercado mundial, banano y café, la finalización del conflicto significó un repunte altamente significativo.

20 millones de cajas de banano se exportaron en 1945 y 14 el año anterior; en 1948 esa cifra se incrementó a 25 millones⁴. En 1947 las ganancias de la inversión extranjera, fundamentalmente radicada en el banano, la minería y los ferrocarriles, eran las más altas de Centro América: 22.6 millones de dólares, mientras en Costa Rica ascendían a 7.9 y en Guatemala a 7.1. La exportación de utilidades por las empresas extranjeras también en Honduras era la más alta: 4.6 millones de dólares comparada con Costa Rica que sólo ascendió a 2.1 y la de Guatemala a 1.1⁵; una salvedad: en estos últimos países el Estado capitalista reformado ya tenía participación en los excedentes de las transnacionales a través de oportunas reformas tributarias.

El café también experimentó un alza importante en sus precios a partir de 1944⁶; esto determinó el incremento de una riqueza ya concentrada y una moderada expansión del mercado interno, mas la producción de alimentos para el consumo doméstico exhibió muy bajos rendimientos por las tradicionales estructuras de tenencia de la tierra y los pocos incentivos al pequeño productor asentado en el ejido, tierras nacionales o privadas arrendadas o precariamente ocupadas, de baja calidad, sin vías de comunicación, ni fondos de inversión.

⁴ Bulmer Thomas, Víctor: "La economía política de Centro América desde 1920. Publicación del Banco Centroamericano de Integración Económica, Educa, 1989.

⁵ Ibidem.

⁶ Ibidem

No obstante, la reactivación económica que la sociedad hondureña experimentó en los últimos cuatro años de gobierno del general Carías por causas fundamentalmente externas, quedaron muchas tareas pendientes que ya Guatemala, El Salvador y Costa Rica las habían emprendido como producto de sus movilizaciones políticas antidictatoriales.

Las más importantes: modernización capitalista de la economía y del Estado, participación de éste en las ganancias del capital, fomento de la producción.

Cuando el general Carías dejó el poder el 1º de enero de 1949, Honduras tenía aproximadamente 1 millón 200 mil habitantes, de los cuales el 35% vivían en los centros urbanos y el 65% en las zonas rurales.

JUAN MANUEL GÁLVEZ

Elección del doctor Juan Manuel Gálvez, en octubre de 1948

En el proceso electoral de 1948 participó como candidato del Partido Liberal el viejo antagonista del general Carías, José Ángel Zúñiga Huete, luchador de bronce. Desde su exilio en México mantuvo viva la denuncia; llegó hasta Washington a gestionar apoyo para un cambio democrático, mantuvo abundante correspondencia con dirigentes al interior del país, dio entrevistas, buscó alianzas, escribió artículos y panfletos cargados de ira antidictatorial; en fin, fue el personaje más destacado de la oposición.

Por el Partido Nacional, el candidato fue el doctor Juan Manuel Gálvez: Ministro de Guerra del general Carías, abogado de la United Fruit Company, político capaz de callar y esperar cuanto tiempo fuera necesario⁷, destinado por su virtud de no confrontar con nadie, a ser un gobernante que abrió espacios a la tolerancia.

La campaña electoral fue señalada como brutalmente despótica. No menos de 30,000 liberales⁸ estaban procesados y por lo tanto inhabilitados para ejercer el

⁷ Medardo Mejía decía que los Gálvez de Olancho eran sencillos, de trato amable, pachorrudos, sin reacciones irascibles ni violentas, serenos en casos difíciles y amigables componedores. Revista Ariel, Tegucigalpa, agosto de 1972.

⁸ Paredes, Lucas. ob.cit.

sufragio. Zúñiga Huete denunció persecución, flagelamientos y asesinatos; la maquinaria militar, policial y burocrática del general Carías, acostumbrada durante 16 años a un autoritarismo despótico, era incapaz de tolerar la presencia de Zúñiga Huete y el Partido Liberal en el debate electoral, enemigos que concitaban sus más primitivas pasiones.

Las elecciones deberían celebrarse el 10 de octubre; días antes, Zúñiga Huete declaró que no había condiciones para realizar comicios honestos, denunció fraude, persecución, imposición y amenazas a la integridad personal suya y de sus partidarios en toda la República y se asiló en la Embajada de Cuba en Tegucigalpa.

El doctor Juan Manuel Gálvez llegó solo al día de las elecciones; cuando la Dirección General de Telégrafos había entregado información suficiente, cantó victoria⁹: “no hay vencidos ni vencedores; liberales y nacionalistas estamos obligados a contribuir al mantenimiento de la tranquilidad pública”. También el presidente Carías cantó victoria: “Ha triunfado la patria... la soberana voluntad del pueblo hondureño decidió resolver en paz su problema político”.

Zúñiga Huete, por su parte, se pronunció: “... entramos a participar en el presente debate electoral, desconfiando de las palabras de libertad ofrecidas por el gobernante, general Tiburcio Carías, y los hechos han dado la razón a nuestras sospechas... Frente a los desmanes de la tiranía... no queda otro recurso libertario que la revolución dignificante y reivindicadora. La suerte está echada, o somos rebaño gregario, o conquistamos nuestros fueros y nuestras metas de hombres libres al precio de la sangre de los héroes... Traigo desde tiempo atrás asida entre mis manos la bandera de la revolución filosófica, de la libertad y del progreso... Al levantar el estandarte de la rebelión contra la tiranía, interpreto el sentimiento vivo y actual de los hondureños, no hacerlo sería un acto de deslealtad a la nación y de injustificable cobardía”¹⁰.

⁹ Diario “La Época”, vocero del gobierno, el 11 de octubre de 1948, al día siguiente al de las elecciones daba los siguientes resultados: Partido Nacional 254,802 votos, Partido Liberal 210, Otras fórmulas 178, votos en blanco 1,036, votos nulos 2,119, total electores 258,345

¹⁰ Ibidem.

El 1 de enero de 1949, el doctor Gálvez en sesión solemne del Congreso hizo su juramento constitucional. No se produjo la revolución dignificante anunciada por el líder liberal.

La progresista administración de Gálvez

El gobierno del presidente Gálvez transcurre en los primeros seis años de la Guerra Fría, cuando las dos potencias afianzan sus respectivas zonas de equilibrio y de seguridad.

Gálvez no fue un títere del ex presidente Carías, como muchos y quizás el mismo ex presidente lo esperaban; desde el comienzo de su mandato tomó distancia con la administración anterior y dio a su gobierno las características propias de su personalidad.

Fue tolerante y respetuoso de las libertades y derechos ciudadanos, buen comunicador, fuerte ante las presiones; sencillo en su discurso, en su comportamiento e incluso en su vestimenta: "el presidente en mangas de camisa". Estableció condiciones para la organización sindical y abrió las puertas de las cárceles a los presos políticos y las fronteras a los exiliados; visitó los más apartados rincones del país y se relacionó con personas de las más diversas condiciones económicas y sociales, fuera cual fuera su militancia partidaria; fue capaz de resistir con paciencia zorruna a los grupos más recalcitrantes de su partido cuanto su apertura democrática desdecía las tendencias autoritarias que habían prevalecido en los últimos años.

Después de dieciséis de mando cerrado e intolerante, esos contrastes, que a veces emergían tímidos o no acabados, impactaron en la sociedad hondureña, de tal manera que poco tiempo después Gálvez se había convertido en un líder confiable; era el hombre necesario para enmendar errores, fortalecer el sistema y proyectarlo hacia el futuro en un vecindario donde la vieja hegemonía norteamericana y oligárquica se veían amenazadas con la presencia de la Revolución Guatemalteca y la proliferación de ideas radicales en el seno de los organizaciones intelectuales, la Universidad y los centros de trabajo.

La Doctrina Truman¹¹, una respuesta a las primeras iniciativas de expansión de la URSS, había proclamado que los objetivos fundamentales de la política exterior de Estados Unidos sólo podían alcanzarse si este país estaba dispuesto a “ayudar a los pueblos libres a preservar sus instituciones libres y su integridad nacional... porque la simiente de los regímenes totalitarios se nutre de miseria y necesidad... se esparce y crece en el suelo maligno de la pobreza y la contienda”¹².

En esta, forma la asistencia para el desarrollo y la ayuda económica norteamericana fluyeron abundantes. El capital extranjero y nacional aceptaron trasladar parte de sus ganancias al Estado cuando fue emitida la Ley del Impuesto sobre la Renta¹³. En el contexto de la modernización del Estado fueron creados el Banco Central y el Banco Nacional de Fomento, se iniciaron además potentes programas de carreteras y de asistencia a la producción agropecuaria, a la salud pública y a la educación; se terminó de pagar la deuda con los bancos ingleses, asumida casi cien años atrás; se inició el proceso de integración centroamericana; en mayo del último año de su gobierno se produjo la gran huelga obrera que paralizó a cerca de 100 mil trabajadores en todo el país, a pesar de que el gobierno norteamericano y las bananeras pidieron su disolución violenta por ser producto de “la influencia comunista del régimen guatemalteco”. El presidente de la República mantuvo su palabra: no reprimió.

Los puntos negativos en la administración Gálvez fueron tres: una nueva concesión otorgada a la United Fruit Company para el cultivo de la palma africana y el abacá, a pocos meses de iniciado su gobierno; el apoyo a la invasión a Guatemala, que liquidó el gobierno reformista de Jacobo Árbenz, financiada por la UFCO y promovida por el gobierno norteamericano y su incapacidad para enfrentar a los propiciadores de las elecciones fraudulentas en 1954, lo cual llevó a la crisis constitucional que prohijó la dictadura de don Julio Lozano.

¹¹ Doctrina Truman. En “Documentos fundamentales de los Estados Unidos de América”, Editorial Libreros Mexicanos Unidos, S.A., México 1962.

¹² Ídem.

¹³ La carencia de recursos del gobierno había impedido años atrás realizar obras importantes y depender, en tiempos de urgencias económicas, de los préstamos de las bananeras. Una estructura impositiva calamitosa sumía a los gobiernos en grandes déficit financieros.

Con champaña se saluda a la dictadura

La popularidad de Gálvez muy pronto hizo emerger en su partido una corriente que pretendía prorrogar su mandato más allá del 1º de enero de 1955, fecha en que el mismo expiraba. Como la Constitución vigente prohibía la reelección, había que buscar una alternativa legitimadora: reformar la Constitución, mas la iniciativa fue derrotada en el Congreso. Había que buscar otra.

Se escogió un viejo expediente letal para la convivencia democrática: como seguramente llegarían a las elecciones de 1954 tres candidaturas, procurar que ninguna de ellas obtuviera la mayoría de votos necesaria para proclamar electo al presidente y así tener que recurrir al nuevo Congreso¹⁴; impedir la reunión de éste en la forma establecida por la Constitución. En estas condiciones declarar la inexistencia de un poder del Estado y roto el orden constitucional; el presidente Gálvez tendría que asumir poderes extraordinarios, convocar a una Constituyente para que emitiera una nueva Constitución y lo eligiera presidente por un período más.

A las elecciones de 1954 llegaron los tres candidatos previstos: el médico Ramón Villeda Morales, por el Partido Liberal, quien logró captar una simpatía mayoritaria, el general Carías, por el Partido Nacional, y el Ingeniero Abraham Williams Calderón, por el Movimiento Nacional Reformista, un desprendimiento del Partido Nacional. Las elecciones se llevaron a cabo en el marco de grandes irregularidades; al Partido Liberal, a pesar de su evidente mayoría, se le adjudicó el 48% de la votación para que no lograra la mayoría necesaria y adelantar en la maniobra conservadora, al Partido Nacional el 31% y al Movimiento Nacional Reformista el 21%, de un total de 250 mil votos emitidos¹⁵

El principal obstáculo para consumir el proyecto de reelegir al presidente Gálvez, era el mismo presidente Gálvez; conocía y había vivido las continuas reelecciones del general Carías, repudiadas y formadoras de graves crisis institucionales, y rechazaba la idea de romper el orden jurídico del país; ante la imposibilidad de

¹⁴ La ley establecía que si en las elecciones ningún candidato obtenía más del 50% de los votos emitidos, correspondía al Congreso hacer la designación de presidente y vicepresidente.

¹⁵ Fernández, Arturo: "Partidos políticos y elecciones en Honduras 1980", Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, Honduras, 1981

parar la maniobra, que otro “se echara ese trompo a la uña”, ¿acaso el vicepresidente no había mostrado interés por la presidencia de la República?. Así a fines de noviembre, pocos días antes de la fecha establecida para la instalación del nuevo Congreso¹⁶ y para la finalización de su mandato, alegó estar enfermo, depositó la presidencia constitucional en el vicepresidente y se fue a Panamá en busca de tratamiento médico.

El vicepresidente Lozano era un viejo y disciplinado servidor público; su consagración radicó en el manejo de las finanzas del Estado; su trabajo cotidiano era el examen de la árida contabilidad de la hacienda pública, y su preocupación central el balance presupuestario. En el gobierno de Gálvez fue Ministro de Gobernación.

Lozano, como presidente constitucional en funciones, cesó en su cargo cuando el Congreso no se reunió en la forma establecida la medianoche del 5 de diciembre de 1954. En el mismo minuto asumió poderes extraordinarios como Jefe de Estado.

Con la promesa de restaurar el orden constitucional, Villeda Morales, líder liberal, víctima de la maniobra, llegó hasta Casa Presidencial y brindó con champaña con el nuevo Jefe de Estado. ¿Estimularía con esto el juego limpio de Lozano?

El capote de don Julio: elecciones 1956

Como un sol que a nadie quema pero a todos ilumina, se anunció don Julio Lozano cuando asumió de facto la jefatura del Estado la medianoche del 5 de diciembre de 1954. Desde esta privilegiada posición, con poderes discrecionales, se abrió para él la posibilidad de convertirse en mandatario constitucional. Optó por seguir el camino diseñado para el presidente Gálvez: convocar a una Constituyente y hacerse elegir presidente de la República.

Dos obstáculos se atravesaron en su ruta: la oposición de su antiguo jefe, el General Carías, por una parte, la vigorosa negativa del Partido Liberal, conducido por el doctor Ramón Villeda Morales, por otra, pero Lozano y su grupo se

¹⁶ La Constitución prescribía que el Congreso Nacional debería inaugurar sesiones el 5 de diciembre de cada año.

propusieron liquidar esa barrera, triturarla si fuera necesario, para lograr su objetivo, el poder del Estado proporcionaría los medios.

La oposición antilozanista fue cerrada, su fuerza subía en la medida que el rigor dictatorial se acentuaba. “Ni Lozano, ni nadie que huela a Lozano será el próximo presidente de Honduras”, sentenciaba el vocero oficial del liberalismo, diario “El Pueblo”, dirigido por el escritor Óscar A. Flores. Pronto estudiantes, trabajadores e intelectuales democráticos se unieron a la oposición partidaria¹⁷, la Federación de Estudiantes Universitarios entró en una huelga indefinida y el cuartel San Francisco, ubicado en el centro de la capital fue asaltado en plan de toma del poder por un grupo de jóvenes armados.

Las elecciones para la Constituyente “de don Julio” se celebraron el 7 de octubre de 1956 con los líderes de la oposición liberal en el exilio y dirigentes caríistas y estudiantiles presos o perseguidos. Un triunfo contundente fue anunciado por el PUN¹⁸: ¡el 90% de los votos emitidos lo favorecieron! ¡Se había logrado una impresionante votación total de 414 mil votos!¹⁹. Todos los diputados, 58 en total, fueron ganados por el Jefe de Estado. “Les metiste capote, Julio”, le dijo con sorna el ex presidente Gálvez. Lo cierto es que al PUN se le pasó la mano.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1957

Las realidades del país y del mundo en la segunda década de los 50

Aparte de la cuestión de Guatemala liquidada con una invasión, Centro América, en la segunda mitad de la década del 50, no mereció un espacio relevante en la agenda de Estados Unidos, la región era una zona geoestratégica a buen recaudo y las preocupaciones de la gran potencia estaban ubicadas en otras latitudes.

¹⁷ El escritor Medardo Mejía, personaje muy cercano a don Julio, me confió que toda esta movilización opositora y el posterior derrocamiento de Lozano fueron orquestados por la Embajada de los Estados Unidos. Consideraba don Medardo, así lo escribió, que el gobierno norteamericano interesado en impulsar en estos países una política de endeudamiento, no había tenido una respuesta favorable en el Jefe de Estado cuando el vicepresidente Nixon en su visita a Honduras le había hecho la propuesta. Don Julio, agregaba don Medardo, había sido actor en la liquidación de la vieja deuda inglesa y conocía la tragedia de la deuda externa.

¹⁸ Iniciales que popularmente identificaban al movimiento político de don Julio Lozano.

¹⁹ Fernández, Arturo: ob.cit.

Estados Unidos mantenía una flotilla de bombarderos nucleares sobrevolando diariamente el espacio aéreo del planeta, por su lado el Secretario de Estado John Foster Dulles, accionista de la United Fruit Company, amenazaba con “represiones masivas” si alguien osaba perturbar la seguridad norteamericana y la de sus aliados, pero el avance tecnológico de la URSS era inquietante: en 1957 había anunciado poseer un cohete capaz de llegar desde ese país hasta los Estados Unidos y estar desarrollando un complejo de ojivas nucleares, mientras sorprendía al mundo lanzando al espacio extraterrestre una esfera de 83 kilos: el Sputnik.

Por su parte, el viejo mundo colonial se desplomaba, las metrópolis europeas perdían sus posesiones ante los golpes de las revoluciones de independencia y emergían en África y Asia naciones que respiraban tan sólo una bocanada de autodeterminación porque pronto se hundirían en el torbellino asfixiante de la dependencia. Estados Unidos y la URSS apoyaron el movimiento, el primero recordando su pasado de colonia europea, la segunda desde sus posiciones ideológicas.

La Conferencia de Bandung, en 1955, antecedente del Movimiento de Países No Alineados, convocada por líderes de naciones de reciente independencia, Nehru, de la India, y Sukarno, de Indonesia, planteó un régimen de seguridad y cooperación económica afroasiático contra el colonialismo de las antiguas metrópolis europeas y el neocolonialismo de los Estados Unidos.

En Honduras, en 1955 se amplió el proceso de organización sindical, era el resultado de la liberación de fuerzas obreras realizado por la huelga de 1954; paralelamente las bananeras comenzaron a realizar despidos masivos, esta política empresarial introdujo elementos críticos en una economía altamente dependiente del sector agro exportador. Según la CEPAL²⁰, si antes de la huelga estas empresas empleaban 35 mil obreros, ya para 1955 habían despedido 8 mil, en 1959 la cifra de despidos llegaría a 19 mil.

A finales de la década los obreros despedidos, que según un pronunciamiento de la época se encontraban seriamente victimados por la pobreza, comenzaron a organizarse alrededor un movimiento campesino de fuertes demandas por la

²⁰ Citado por Instituto Hondureño de Desarrollo Rural (IHDER): “84 meses de Reforma Agraria de las Fuerzas Armadas”, Co-patrocinio de Catholic Relief Services, Tegucigalpa, D.C., mayo de 1980, Honduras.

tierra y por una ley de Reforma Agraria. Pedían al gobierno, como medida inmediata, la entrega de las parcelas nacionales abandonadas por las bananeras.

La iniciativa de Integración Centroamericana impulsada por la CEPAL, un programa para vencer el subdesarrollo fundamentado en un modelo de sustitución de importaciones y de industrialización recíproca y con una alta protección aduanera, venía avanzando desde la época del presidente Gálvez. En 1958, los países del Istmo firmaron el Tratado Multilateral sobre Libre Comercio e Integración Económica Centroamericana a pesar de las serias reservas de Washington.

El gobierno norteamericano consideraba no existían espacios para la libre movilización de bienes y capital y se mostraba opuesto a las altas tarifas de importación. El proceso se había concebido y planificado para evitar, según Bodenheimer²¹, la tendencia del mercado de concentrar las nuevas inversiones en los países relativamente más desarrollados; era una medida de política económica para asegurar una justa distribución de las ganancias de la integración entre todos los países miembros.

Una seria crisis en la balanza de pagos puso en precario las reservas internacionales a finales de la década, como consecuencia de las sucesivas bajas en la exportación de banano y la caída de los precios del café.

La Junta Militar de Gobierno

El 21 de octubre, catorce días después del “capote de don Julio”, los militares tomaron el poder. Fue un acontecimiento que restauró la tranquilidad nacional. El general Roque J. Rodríguez, el coronel Héctor Caraccioli Moncada y el mayor e ingeniero Roberto Gálvez Barnes, hijo del ex presidente Gálvez²² asumieron el mando supremo del Estado como Junta Militar de Gobierno designada por las Fuerzas Armadas.

²¹ Bodenheimer, Susanne Jonas: “El Mercado Común y la Ayuda Norteamericana”, en La Inversión Extranjera en Centro América, compilador Rafael Menjivar, Editorial Universitaria Centroamericana, segunda edición, 1975.

²² Esta circunstancia hizo pensar a muchos hondureños que el ex presidente Gálvez estaba tras la acción reivindicadora.

La Junta Militar anuló las elecciones, propició el retorno de los exiliados, liberó a los presos políticos, se comprometió a hacer un gobierno de convergencia nacional y a garantizar el retorno al orden constitucional. Su gestión fue aprobada por la comunidad nacional, tuvo la virtud de cerrar una época caracterizada por el desenfreno de las pasiones partidarias y abrir espacios de tolerancia y unidad.

El 22 de septiembre de 1957 se llevó a cabo la elección de la Asamblea Nacional Constituyente convocada por la Junta Militar en un clima de completa libertad; el pueblo confirmó sus simpatías por Ramón Villeda Morales, cabeza de los candidatos liberales y máximo conductor del Partido Liberal, otorgándole a éste 36 representantes de los 58 parlamentarios²³, el Partido Nacional obtuvo 18 y el Movimiento Nacional Reformista, 4.

Las jornadas legislativas de la Asamblea Nacional Constituyente se desarrollaron en un clima de normalidad, ésta aprobó una de las Constituciones más avanzadas de la historia nacional y eligió presidente de la República al doctor Ramón Villeda Morales.

El 21 de diciembre de 1957 entraba en vigencia la nueva Constitución, conocida en la historia como la Constitución del 57, los militares se retiraban del gobierno y asumía como presidente constitucional el doctor Ramón Villeda Morales²⁴.

Villeda Morales, firme aliado de la política exterior de los Estados Unidos, presidió una administración de corte social-demócrata entre cuyas principales realizaciones, además del Código del Trabajo, Ley de Reforma Agraria y el régimen de Seguridad Social, se cuentan el impulso al proceso de Integración Centroamericana dentro de las concepciones de la administración norteamericana, la construcción del complejo hidroeléctrico Yojoa-Río Lindo, la atención materno infantil, la construcción de una importante red de carreteras y caminos vecinales, una fuerte inversión social en hospitales, centros de salud y escuelas.

²³ Fernández, Arturo: ob.cit.

²⁴ En los círculos políticos se insistía en que la entrega del poder a Villeda Morales por parte de los militares era fruto de un denominado “Pacto de Agua Azul” en el cual se establecía el compromiso del líder liberal de otorgar constitucionalmente a las Fuerzas Armadas una amplia autonomía.

Pero este gobierno en todo su período fue duramente asediado por la reacción conservadora, enfrentó varias intentonas armadas bajo el pretexto de la penetración comunista y finalmente derrocado por un golpe militar encabezado por el Jefe de las Fuerzas Armadas, coronel Oswaldo López Arellano, el 3 de octubre de 1963, setenta y siete días antes de concluir su mandato.

ASAMBLEA NACIONAL CONSTITUYENTE DE 1965

Un cuartelazo anunciado

En el momento en que los candidatos presidenciales Modesto Rodas Alvarado, por el Partido Liberal, y Ramón Ernesto Cruz, por el Partido Nacional, movilizaban sus fuerzas en la recta final de un proceso electoral bien calificado por una Misión de Asistencia Técnica Electoral destacada la Organización de Estados Americanos (OEA), diez días antes de las elecciones para presidente y diputados, el 3 de octubre de 1963, soldados del Primer Batallón de Infantería marcharon contra la Casa de Gobierno en Tegucigalpa y exigieron al presidente Villeda Morales la entrega del poder mientras sobrevolaban el cielo de la capital escuadras de la Fuerza Aérea Hondureña.

Al acercarse el día de las elecciones, en los distintos círculos políticos del país se insistía sobre la posibilidad de un golpe militar; internacionalmente voceros del Departamento de Estado de Estados Unidos y del Senado e instituciones pro-democracia y libertad, también se pronunciaron sobre la inminencia de un cuartelazo en Honduras²⁵.

Consumada la acción usurpadora y además sangrienta por el asesinato de decenas de miembros de la Guardia Civil, e instalado como Jefe del Gobierno Militar el coronel Oswaldo López Arellano, se desató una cruel represión mientras el gobierno de los Estados Unidos presidido por John F. Kennedy, declaró en suspenso las relaciones diplomáticas y la asistencia económica y militar.

¿Las razones del golpe? Penetración comunista en el gobierno de Villeda Morales, ley de Reforma Agraria confiscatoria y de acentos antidemocráticos,

²⁵ Baciú, Stefan: "Ramón Villeda Morales, ciudadano de América". Talleres Tipográficos de Antonio Lehman, San José de Costa Rica, 1970

discurso salido de cualquier tono conciliador del candidato liberal. La arenga de Rodas Alvarado, se quejaba el Partido Nacional, presagia un gobierno sectario y poco dado a concertar con los militares y la oposición.

Los acontecimientos se daban en un entorno internacional particularmente crítico: la URSS acordaba una amplia asistencia económica y militar a Cuba, emprendía una fuerte campaña para mostrar a los países pobres las ventajas del socialismo, la pertinencia de la economía planificada y los excesos del imperialismo y ofrecía tratados de amistad y de comercio²⁶; por su parte, la fracasada invasión que 1,400 expedicionarios efectuaron en un desembarco anfibio y aéreo en Playa Girón, Oeste de Cuba, todavía calentaba el clima político.

La crisis de los misiles atómicos de octubre de 1962, cuando un avión espía norteamericano U-2 descubrió rampas de lanzamiento para cohetes balísticos en Cuba²⁷ aún mantenía tensa la escena mundial, lo mismo que el anuncio de Fidel Castro de adoptar el modelo socialista, la expulsión de Cuba de la OEA, el embargo comercial y el uso de los más diversos recursos de la CIA para derrocar o liquidar al dirigente cubano.

Elecciones estilo Honduras

El 22 de noviembre de 1963 fue asesinado el presidente Kennedy, pocos días después el presidente Lyndon B. Johnson reconoció al gobierno castrense y reanudó la asistencia económica y militar; el régimen golpista había prometido iniciar un proceso de retorno al orden jurídico a través de la elección de una Asamblea Nacional Constituyente.

Para el 16 de febrero de 1965, fueron convocadas las elecciones, habrían de designarse 64 diputados sobre una población electoral de 815 mil ciudadanos²⁸; en las mismas participaron los dos partidos históricos, el Partido Liberal y el

²⁶ Kennedy, Paul: "Kennedy", citado por Gonzáles Mónica en "La Guerra Fría y las guerras locales en el Tercer Mundo", tesis para obtener el grado doctoral en Relaciones Internacionales, ITESM, campus de la ciudad de México.

²⁷ La crisis de los cohetes en Cuba fue "el punto más álgido de la guerra fría" (Zeraoui, ob.cit.) donde se muestra que cada una de las potencias está en capacidad de destruir a la otra (*overkilling capacity*), para evitar llegar en el futuro a puntos extremos como éste, se instala la línea directa entre el Kremlin y la Casa Blanca: *el teléfono rojo*, las señales para una era de distensión.

²⁸ Fernández, Arturo: Ob.cit.

Partido Nacional, el primero golpeado por el madrugón del 3 de octubre de 1963, sin un liderazgo lúcido, carente de recursos, sin consensos fundamentales, con sus cuadros de dirección carcomidos por el oportunismo²⁹; el Partido Nacional aliado firmemente a los militares, con todas las ventajas en materia de capacidad de movilización, simpatía de las autoridades, apoyo económico y control del mecanismo electoral.

En un contexto socio-político caracterizado por amenazas insurreccionales, protestas obreras, tomas de tierras por los campesinos, intentos de unificar las fuerzas antidictatoriales desde una perspectiva ajena a la política tradicional, por un lado y, por otro, por el accionar triunfalista de un oficialismo bien dotado, y por las viejas maniobras de fraude e imposición, se desarrolló la desigual campaña electoral de la Asamblea Nacional Constituyente.

Los resultados de las elecciones de febrero, “elecciones estilo Honduras”³⁰, fueron los esperados: 54% de los votos emitidos para el Partido Nacional, equivalente a 35 de las 64 bancas, 44% para el Partido Liberal equivalente a 29 bancas³¹; tal como se había anunciado por los dirigentes del Partido Nacional, López Arellano, ascendido ya a general, fue nombrado presidente constitucional para un período de seis años que concluiría en junio de 1971 y fue aprobada una nueva Constitución.

Caos nacional, crisis económica

El crecimiento industrial de Honduras en el seno del proceso de Integración, jamás corrió parejo al de los demás países de Centro América; Guatemala, Costa Rica y El Salvador exhibían los mayores beneficios, Honduras y Nicaragua aparecían como los menos favorecidos. La estructura económica de aquellos, vías de comunicación, electricidad, acumulación de capital, capacitación de la mano de obra, servicios de apoyo, era relativamente más desarrollada y hacia allá fluyó la inversión extranjera.

²⁹ Esta organización política había determinado no concurrir a integrar la Asamblea Constituyente convocada por la dictadura si las elecciones se celebraban en un clima viciado por el fraude, pero al final todos concurren, menos siete de los diputados electos, esto trajo como consecuencia la renuncia del Presidente y el Tesorero de su máxima dirigencia y una honda crisis de credibilidad.

³⁰ La prensa internacional calificaría de “elecciones estilo Honduras” los comicios de cualquier país del continente que revistieran las mismas características que estas hondureñas.

³¹ Fernández, Arturo. Ob.cit.

El proceso de integración había renunciado a los principios de planificación y crecimiento equilibrado propuestos por la CEPAL, y serían las fuerzas del mercado quienes definirían los criterios de ubicación de las inversiones. Esta concentración del crecimiento generó incomodidades en los países menos favorecidos, entonces comenzaron a surgir las demandas por tratos preferenciales³².

Desde 1920 hasta 1962, Honduras había obtenido un balance comercial favorable en sus relaciones con Centro América³³, pero de 1963 en adelante se volvió desfavorable, porque mientras el país seguía exportando cereales, ganado y madera a precios del mercado internacional, importaba bienes manufacturados inflados debido a las tarifas arancelarias adoptadas por Centro América para favorecer el modelo altamente protegido de industrialización por sustitución de importaciones³⁴. El país más pobre de Centro América subsidia el desarrollo de los demás, era la opinión generalizada de los economistas hondureños.

En la década del 60, decía Paul Vinelli³⁵, las exportaciones totales hondureñas a Centro América alcanzaron 200 millones de dólares, mientras las importaciones fueron de 289, este déficit sólo pudo ser cubierto con el beneficio de las exportaciones al resto del mundo.

Por su parte, el economista Práxedes Martínez, entonces funcionario del Ministerio de Economía, afirmaba que este desastre se debía a la falta de visión de quienes suscribieron los tratados de integración sin tomar en cuenta el atraso estructural del país; es urgente, postulaba, un trato preferencial y destacaba que los precios al consumidor se disparaban y el número de artesanos desocupados se incrementaba como consecuencia de la competencia industrial de los otros miembros del Mercado Común y los ingresos fiscales disminuían a causa de los bajos aranceles pagados en Honduras por las industrias del resto

³² Bodenheimer: ob.cit.

³³ Vinelli, Paul: "La economía hondureña: rasgos generales de su desenvolvimiento económico". en CEDOII. "Realidad nacional y crisis regional", Tegucigalpa, Honduras 1986, compilación de trabajos de la Conferencia "Honduras: un diálogo internacional" patrocinada por la Universidad Internacional de La Florida en noviembre de 1984.

³⁴ Ídem.

³⁵ Ídem.

del área³⁶. La ruptura del proceso de integración parecía inminente si se calibraba el clima dominante en los organismos y reuniones del proceso de Integración.

A la crisis del comercio exterior se unía el agravamiento de la pobreza y la merma de la producción para el consumo interno. El ingreso medio del campesino se estimaba en doscientos dólares al año, el cuarenta por ciento de los niños de edad escolar estaba sin escuelas, el índice de camas-hospital se ubicaba 1,8 camas por cada mil personas. En 1967 Honduras había importado de México 20 mil toneladas de maíz³⁷.

La presión sobre la tierra, consecuencia de los despidos masivos de las bananeras, se agudizaba de tal manera que los terratenientes se organizaron para enfrentar el problema en el que más de 130 mil salvadoreños³⁸ cuya generación anterior había llegado a Honduras atraída por el enclave³⁹, eran protagonistas activos, a esto se agregaba huelgas, descontento, caos, acciones brutales de organizaciones partidarias progubernamentales terroristas como "La Mancha Brava".

El gobierno militar-nacionalista era un completo fracaso.

EL DOCTOR RAMÓN ERNESTO CRUZ

Ramón Ernesto Cruz vrs. Jorge Bueso Arias

El período presidencial del presidente Oswaldo López Arellano concluiría en junio de 1971, las elecciones deberían llevarse a cabo el 28 de marzo de ese año; la agitación preelectoral había comenzado desde el segundo semestre de 1970 cuando todavía estaban frescas las secuelas de la guerra Honduras-El Salvador de julio de 1969.

³⁶ Bodenheimer, Susana: Ob.cit.

³⁷ Anderson, Thomas P.: "La guerra de los desposeídos", UCA Editores, San Salvador. El Salvador. 1984.

³⁸ Más del 10% de Honduras y un poco menos de la población de El Salvador.

³⁹ El enclave bananero había generado expectativas de empleo y salarios superiores al ingreso medio nacional desde comienzos del siglo XX. Miles de campesinos hondureños y del entorno centroamericano y del Caribe llegaron con grandes expectativas a engancharse en las bananeras. Se dice que las familias salvadoreñas no inscribían a sus hijos nacidos en Honduras como hondureños sino en los registros de nacimientos que llevaban los consulados salvadoreños y que allí pagaban sus impuestos municipales.

En efecto, en la última etapa del gobierno de López había ocurrido este enfrentamiento conocido con insolente simpleza y desconocimiento de sus determinantes económicos, sociales y políticos, como “la guerra del fútbol”. Se repetía que el dispositivo que abrió las compuertas a la honda contradicción que hace años se venía acumulando, lo constituyeron los partidos entre las selecciones de Honduras y El Salvador en el marco de las eliminatorias para el Campeonato Mundial.

El 14 de julio de 1969, el corresponsal polaco Ryszard Kapuscinski⁴⁰, en medio del pánico generalizado y en la penumbra de una capital sin fluido eléctrico, telegrafiaba a Varsovia para conocimiento del mundo: “a las 6 p.m. se inició la guerra entre El Salvador y Honduras. La Fuerza Aérea Salvadoreña bombardeó cuatro ciudades. Al mismo tiempo, el Ejército salvadoreño cruza la frontera, intentando penetrar el país”, era la respuesta salvadoreña a la posición hondureña frente a los beneficios concentrados del Mercado Común y a la determinación del gobierno de aplicar la Ley de Reforma Agraria.

El doctor Ramón E. Cruz fue proclamado candidato por el partido de gobierno. El doctor Cruz ya había sido candidato presidencial en los frustrados comicios de 1963, jurista de prestigio desempeñó altos cargos en los gobiernos nacionalistas de Carías y Gálvez, en este último presidente de la Corte Suprema de Justicia; decano y profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional, experto en cuestiones limítrofes y representante de Honduras en el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya.

El Partido Liberal proclamó a Jorge Bueso Arias, fundador del Banco de Occidente y próspero empresario, funcionario en el gobierno de don Julio Lozano Díaz, hombre muy cercano a la acción cívica de las Fuerzas Armadas el 21 de octubre de 1956, Ministro sin cartera durante el gobierno militar, Ministro de Finanzas durante el gobierno de Villeda Morales y activo promotor del proceso de integración de Centro América.

En el contexto de una sociedad estremecida por la pobreza, desalentada por el accionar de los partidos tradicionales, profundamente descontenta con sus

⁴⁰ Elvir Sierra, César: “El Salvador, Estados Unidos y Honduras, la gran conspiración del gobierno salvadoreño para la guerra de 1969”, 1ª edición, Litografía López, S.de R.L. Tegucigalpa, julio de 2002.

Fuerzas Armadas por lo que consideraba un accionar ineficiente en el pasado conflicto bélico, transcurrió el proceso electoral.

El 28 de marzo de 1971 el electorado nacional concurrió a las urnas en un número de 614 mil ciudadanos para elegir presidente de la República al doctor Cruz con el 49%. Bueso Arias obtuvo el 45%⁴¹, encabezando un partido que en un alto porcentaje fatalmente se negó a acompañarlo por la incapacidad de su dirección central de conciliar contradicciones superables. Las cifras de abstención, allí estaban los votos liberales que no fueron a las urnas, ascendieron al 32% del censo electoral equivalente a 286 mil votos.

Otra vez López Arellano

Los partidos tradicionales, tras un llamamiento del presidente de la República, el jefe de las Fuerzas Armadas, el Consejo Hondureño de la Empresa Privada y la Confederación de Trabajadores de Honduras, firmaron un pacto de Unidad Nacional en enero de 1971, antes de las elecciones de marzo siguiente, este pacto tenía un doble significado: por una parte trataba de mostrar a El Salvador que las posiciones que frente al conflicto y a las relaciones económicas con Centro América había asumido el gobierno militar-nacionalista se mantendrían incólumes fuera cual fuera el resultado electoral, por otra cohesionar las fuerzas dominantes frente a las demandas del movimiento campesino y obrero.

El pacto contemplaba puntos como un manejo responsable del problema de límites con El Salvador y de la política comercial en boga después de la guerra, pero en el fondo lo fundamental era un reparto de las posiciones de la burocracia estatal. Cada partido tendría bajo su dominio determinada área de la administración pública en la cual podría ubicar a sus más destacados dirigentes y activistas.

El 10 de junio de 1971 el doctor Cruz fue juramentado como presidente de la República con un gabinete bipartidista, ese mismo día asumió como jefe de las Fuerzas Armadas el presidente saliente, general Oswaldo López Arellano.

⁴¹ Fernández, Arturo: ob.cit.

Poco a poco, el gobierno presidido por el doctor Cruz fue dando muestras de una gran incapacidad para abordar los más importantes problemas nacionales, en medio de serias demandas de importantes sectores de la sociedad.

Los empresarios hondureños trataban de acomodar sus unidades productivas diseñadas y desarrolladas para un contexto centroamericano a las condiciones de reducción de su mercado impuestas por el conflicto bélico y el retiro de Honduras del Mercado Común Centroamericano.

El movimiento campesino reclamaba la reforma agraria en el marco de un agudo empobrecimiento de las masas rurales y de una nueva relación, cercana y fraterna, con las Fuerzas Armadas.

El movimiento obrero exigía gobiernos con capacidad para inducir el desarrollo y apoyarlo mediante fuertes inversiones en infraestructura, con un compromiso con el mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores.

Un fuerte sector de oficiales jóvenes, decepcionados por el pobre protagonismo del ejército en el conflicto con El Salvador, convencidos de los agudos grados de corrupción imperantes y entusiasmados por los logros exhibidos por los gobiernos militares reformistas de Perú, Bolivia y Panamá, planteaban no sólo exigencias de modernización del instituto armado sino un protagonismo muy fuerte de este en la conducción de un Estado progresista y democrático.

Todas estas demandas, sin posibilidades de satisfacción, configuraban los perfiles de una crisis cuya única salida, se pensaba, era iniciar un proyecto político alternativo que sin transgredir los marcos del sistema económico y político vigente, tuviera la suficiente capacidad para integrar a los beneficios del desarrollo a los trabajadores del campo y la ciudad, capas medias y empresarios nacionales.

Aparte de esto, la represión exhibió características sangrientas. La masacre contra activistas de la Unión Nacional de Campesinos, en febrero de 1972, en el lugar denominado "La Talanquera", departamento de Olancho, fue un claro indicador de la vocación antipopular del gobierno y de su terrible debilidad para someter a grupos armados irregulares.

En diciembre de 1972 el clima de agitación era incontenible, la dirigencia campesina anunció una “marcha del hambre”, el plan era concentrar en Tegucigalpa miles de labriegos de todo el país demandando acceso a la tierra, cese de la acción despótica de los agentes del gobierno y proyectos de asistencia técnica y crediticia.

La “marcha del hambre” no se llevó a cabo. El 4 de diciembre, a tempranas horas, un emisario de las Fuerzas Armadas comunicó al doctor Cruz que había sido desplazado del poder, por tanto no debería presentarse al despacho presidencial donde con total puntualidad solía llegar a las 8 en punto de la mañana. Su gobierno duró 18 meses.

El general Oswaldo López Arellano asumió nuevamente el mando de la nación en representación del Consejo Superior de las Fuerzas Armadas de Honduras, el Congreso fue clausurado y se integró una nueva Corte Suprema de Justicia.

Una razón que aludieron las Fuerzas Armadas para deponer al doctor Cruz⁴² fue la situación caótica del país. “Las esperanzas que los hondureños cifrábamos en el gobierno que ha sido necesario deponer eran muy grandes, esperábamos la rectificación total de los errores cometidos y que como consecuencia saludable, surgiera una nueva era. Todas las esperanzas se frustraron con gran amargura para todos”.

El nuevo gobierno de las Fuerzas Armadas

El propósito declarado del nuevo gobierno fue “la actualización histórica” de la sociedad hondureña, sumida en el atraso, se decía, por la acción de los partidos tradicionales que durante casi un siglo se habían turnado en el poder.

La reforma agraria sería su preocupación fundamental, así como la reforma educativa, la reorientación de los programas sanitarios, el impulso a la industrialización basada en los recursos naturales y la modernización del aparato estatal⁴³.

⁴² Diario “La Tribuna”, lunes 3 de diciembre de 2007: “Nada ni nadie podrá apartarme de este sagrado juramento”.

⁴³ Barahona, Marvin: “Honduras en el siglo XX, una síntesis histórica”. Editorial Guaymurás. Tegucigalpa. Honduras. primera edición 2005.

El gobierno militar inició su gestión con claros objetivos reformistas en el agro: poner en manos de los campesinos las tierras incultas, proteger aquellas unidades eficientemente explotadas, conjurar los conflictos campesinos, coparticipar en el esfuerzo de industrialización del país y organizar empresas campesinas autogestionadas⁴⁴, todo esto en el marco de un tipo de reforma agraria modernizadora que respondía a los intereses de la burguesía industrial y financiera⁴⁵.

El Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978, expresión de la voluntad transformadora del nuevo gobierno, emitido en enero de 1974, tenía como objetivos generales "asegurar a toda la población un nivel de ingreso adecuado para la satisfacción de sus necesidades vitales; disminuir en forma sostenida los niveles de desempleo y subempleo; mejorar la calidad de vida de la población asentada en el campo; lograr una más equitativa distribución del ingreso y de los medios de producción; transformar la estructura productiva; racionalizar la explotación de los recursos naturales... ensanchar y modernizar la industria nacional... lograr que el país permita los máximos beneficios de su producción exportable y fortalecer la posición de la economía frente a los cambios del mercado internacional"⁴⁶.

No hay programas reformistas sin oposición, éste no fue la excepción. Fuerzas políticas y económicas, cuyos intereses no fueron privilegiados por el proceso, emprendieron serias denuncias sobre la llamada tendencia populista del gobierno y lo dañino que serían para la democracia y el sistema tradicional algunas medidas sobre todo las que concernían al agro.

Tres elementos que trascendieron con ribetes de escándalo introdujeron ingredientes de duda sobre la legitimidad moral del proceso y cayeron "como anillo al dedo" a la acción antirreformista: la denuncia de un diario norteamericano, el "Wall Street Journal", de un supuesto soborno de la bananera United Brands al ministro de Finanzas para no aplicar impuestos acordados a la exportación de banano; la conducta disipada del Jefe de Estado, las largas

⁴⁴Instituto Hondureño de Desarrollo Rural: "84 meses de reforma agraria del gobierno de las Fuerzas Armadas de Honduras". Versión en mimeógrafo, Tegucigalpa, mayo de 1980.

⁴⁵ Ídem.

⁴⁶ Ídem.

ausencias de sus funciones, sobre todo cuando el huracán y tormenta tropical Fifi destruyó la columna vertebral de la economía y dejó en la penuria a miles de familias en 1974; el saqueo de la Corporación Nacional de Inversiones por empresarios cercanos al régimen.

La primera etapa de este gobierno finalizó con la caída de López Arellano en medio del escándalo y de serias presiones para dar marcha atrás a las reformas. Juan Alberto Melgar Castro fue designado por el Consejo Superior de las Fuerzas Armadas como su sustituto. La declinación del proceso comenzaba.

ROBERTO SUAZO CÓRDOVA

Fin del Reformismo Militar y de la Constituyente de 1980

Marvin Barahona⁴⁷ describe los aspectos más sobresalientes de la etapa final del gobierno militar (1975 a 1978), periodo del general Melgar Castro, sucesor de López Arellano: “La erosión del poder militar se tradujo en una crisis de gobernabilidad que se expresó en la corrupción administrativa, la represión a los opositores del régimen, la implicación de oficiales militares en negocios ilícitos y la incapacidad del régimen para administrar la crisis económica. La crisis en todos los órdenes era evidente a mediados de junio de 1978”.

Melgar cayó enredado en sus propias maquinaciones; sus aspiraciones de convertirse en presidente constitucional en el marco de una alianza de las Fuerzas Armadas con el Partido Nacional atizaron el caos político y llevaron al Consejo Superior de las Fuerzas Armadas a destituirlo el 7 de agosto de 1978 y a designar una Junta Militar presidida por el general Policarpo Paz García. Melgar Castro pronto pidió la baja en el Ejército y se fue a presidir el Comité Central del Partido Nacional. El proceso reformista agonizaba.

Uno de los primeros actos de la Junta Militar fue convocar a una Asamblea Nacional Constituyente para redactar una nueva Constitución y organizar los poderes del Estado. Los diputados a esta representación fueron electos el 20

⁴⁷ Barahona, Marvin: ob.cit.

de abril de 1980 en un proceso muy cuestionado y denunciado aún cuando la administración Carter presionó insistentemente por su transparencia⁴⁸.

La iniciativa en la campaña electoral la llevó el Partido Nacional: controlaba los registros electorales y más del 90%⁴⁹ de las alcaldías designadas de dedo en la época de Melgar; se necesitaría poca presión de los militares para ganar. El objetivo político central era elegir en la Constituyente presidente de la República al abogado Ricardo Zúñiga Augustinus, antiguo asesor de las Fuerzas Armadas y líder de este partido.

Pero al final las Fuerzas Armadas declinaron comprometerse en una acción fraudulenta más y el Partido Nacional tuvo que competir sin el apoyo definitorio de los militares. Los resultados fueron los siguientes⁵⁰: Partido Liberal, 496 mil votos, Partido Nacional 423 mil, PINU, participando por primera vez, 35 mil; candidaturas independientes, permitidas también por primera vez, 5 mil.

Pero aún con estos resultados el Partido Liberal no obtuvo la mayoría de los diputados. Según cálculos de Arturo Fernández⁵¹ el Partido Liberal obtuvo el 49.29% de las bancas, el Partido Nacional el 46.47% y el PINU el 4.22%. El Partido Nacional y el PINU juntos sumaban más del 50% de una representación de 68 diputados constituyentes. En el hemicycleo la correlación de fuerzas se manifestaba así: 33 diputados del Partido Liberal, 32 diputados del Partido Nacional y 3 del PINU.

La Asamblea Nacional Constituyente eligió presidente provisional al general Policarpo Paz, convocó a elecciones para presidente de la República, diputados al Congreso Nacional y corporaciones municipales por voto directo y secreto; con una mayoría PINU-Partido Nacional redujo el período presidencial a 4 años y el 20 de enero de 1982 emitió la nueva Constitución.

⁴⁸ Uno de los elementos más señalados fue la no inclusión de todo el espectro político hondureño, a raíz de esto el Frente Patriótico Hondureño, esquema unitario de la izquierda donde participaba el no inscrito Partido Demócrata Cristiano Hondureño. llamó a la abstención.

⁴⁹ Fernández. Arturo: ob.cit.

⁵⁰ República de Honduras, Tribunal Supremo Electoral.

⁵¹ Ídem.

Juan Manuel Gálvez
(1949 - 1954)



Ramón Villeda Morales
(1957 - 1963)



Oswaldo López Arellano
(1963 - 1971)



Ramón Ernesto Cruz
(1971 - 1972)



Policarpo Paz García
(1980 - 1982)



Roberto Suazo Córdova
(1982 - 1986)



José Azcona Hoyo
(1986 - 1990)



Rafael Leonardo Callejas
(1990 - 1994)



Carlos Roberto Reina
(1994 - 1998)



Carlos Roberto Flores
(1998 - 2002)





Ricardo Maduro
(2002 - 2006)

José Manuel Zelaya Rosales
(2006 - 2010)



Una nueva etapa de la Guerra Fría

La invasión de la URSS a Afganistán en 1979 abrió una nueva etapa de la Guerra Fría, si la década del 70, bajo la égida de Nixon, Ford y Carter, exhibió una relativa distensión, si la emergencia de Europa y Japón como potencias capitalistas abrieron espacios para una trilateralidad que hacía menos absoluta la hegemonía norteamericana, en el primer lustro de la década del 80 se reactivó la Guerra Fría.

En 1980 fue electo presidente de los Estados Unidos Ronald Reagan, quien imprimió a la política exterior de este país un estilo de dura confrontación con la URSS. En su vieja fraseología antisocialista, desde cuando activaba en el sindicato de actores, llamó a la URSS “el imperio del mal”.

El Tercer Mundo aparecía en la visión del presidente Reagan como área especialmente vulnerable al expansionismo soviético, por eso la estrategia de contención en esa vasta zona de atraso y dependencia fue estructurada como un complejo de componentes ideológicos, políticos, económicos, militares y diplomáticos puntualmente coherentes.

Se partía de la idea que en esa batalla contra el enemigo común, el comunismo, en el Tercer Mundo sólo las Fuerzas Armadas poseían la convicción, conciencia de misión, destrezas, verticalidad en el mando y capacidades para vencer; en esta forma se fortalecieron los ejércitos como elementos claves en la lucha, se elaboró toda una concepción teórica y se presionó por la subordinación a ellos de todo el accionar del Estado y sectores claves de la sociedad: partidos y movimientos políticos, empresarios, trabajadores, universidades, iglesias, organizaciones profesionales, cívicas, deportivas, etcétera.

El gobierno norteamericano determinó como línea de conducta económica, y así lo exigió a sus aliados y receptores de su ayuda, la desregulación, el libre mercado, el equilibrio presupuestario, la concentración de la riqueza en minorías emprendedoras, la reducción del Estado, la disminución del gasto social.

El inicio de la administración Reagan también coincidió con el estallido de la crisis de la deuda externa, un fenómeno originado en el déficit de las balanzas de pagos. Este déficit fue efecto de la nueva política de precios del petróleo

acordada por los miembros de la OPEP, en 1974 y 1979, y del derrumbe del sistema monetario mundial asentado en Breton Woods⁵². Se produjo un endeudamiento desordenado y escalonado de los países subdesarrollados, luego una insolvencia con los acreedores o la asignación de recursos del desarrollo para el servicio de la deuda y, finalmente, la imposición de políticas de ajuste para viabilizar el pago.

Punto sensible para Estados Unidos en ese momento fue el conflicto en Centro América; el derrocamiento de Somoza y la instauración del gobierno sandinista, por una parte, las insurgencias salvadoreña y guatemalteca de clara tendencia antinorteamericana, por otra, movilizaron en toda su plenitud la estrategia de contención de aquel país.

El apoyo a la contrarrevolución nicaragüense fue producto del propósito de Estados Unidos de derrocar a cuanto gobierno marxista surgiera en sus áreas de influencia, de esta manera volcó a Centro América una fuerte asistencia militar y económica en perjuicio de la asistencia para el desarrollo, y cuando fue necesario evadir controles y principios impulsó procesos como el famoso Irán-Contra que consistía en alimentar clandestinamente a la contra nicaragüense con el producto de la venta, también clandestina, de armas a Irán.

La presidencia de Suazo Córdova

La campaña electoral de 1981, más que competencia de programas de gobierno, fue una competencia de loas al régimen de libertades que vivía el país y de un rechazo total a las ideas disolventes del comunismo y a sus experimentos en el entorno y en el Caribe, el proceso de convergencia ideológica del Partido Nacional y Liberal no pudo ser más elocuente; por su parte el PINU y el Partido Demócrata Cristiano marcaron diferencias al plantear modelos novedosos de desarrollo, nuevas conductas en la gestión gubernamental, apertura de canales de participación política y una oposición firme a las estrategias políticas de las fuerzas libero-conservadoras.

⁵² Al finalizar la Segunda Guerra Mundial el sistema monetario internacional se vinculó estrechamente al dólar y a la prosperidad de los Estados Unidos. Para 1968 los gastos excesivos en Vietnam sumieron al sistema monetario mundial en niveles de crisis ya que los bancos centrales extranjeros que tenían dólares temieron que los déficit estadounidenses hicieran inservibles sus dólares y prefirieron al verdadero oro en vez de ellos. En agosto de 1971 Nixon rompió los acuerdos de Bretón Woods y se negó a canjear dólares por oro.

En las elecciones presidenciales de noviembre se presentaron, además de Roberto Suazo Córdova, delfín de Modesto Rodas Alvarado⁵³, quien obtuvo 636,000 votos, Ricardo Zúñiga Augustinus, por el Partido Nacional, que obtuvo 491,000, y Miguel Andoníe Fernández, por el PINU y Hernán Corrales Padilla, por la Democracia Cristiana, quienes respectivamente obtuvieron 29,000 y 19,000 votos.

Forjar una nueva sociedad sin privilegios irritantes, disminuyendo el abismo entre la opulencia que hiere, y la miseria que consterna⁵⁴ fue la promesa del presidente Suazo Córdova en el momento de su investidura como presidente de la República el 27 de enero de 1982. En el mismo acto de toma de posesión el nuevo gobernante desfiló con el general Gustavo Álvarez Martínez, designado por el Congreso nuevo Jefe de las Fuerzas Armadas⁵⁵.

Pocas semanas después, cada quien por su lado, el empresario Miguel Facussé Barjum, cabeza de una cúpula de empresarios, y el embajador de Estados Unidos, John Dimitri Negropone, entregarían sendos documentos⁵⁶ cuyo contenido totalmente coincidente sería la pauta de la política económica de este nuevo gobierno que se proponía eliminar los dolorosos contrastes sociales: equilibrio presupuestario, libre mercado, apertura total a la inversión extranjera, promoción de las exportaciones, eliminación de las barreras arancelarias, contención del gasto social, mostrar a Honduras como un lugar ideal para hacer buenos negocios⁵⁷.

⁵³ La noche que velaban a Rodas Alvarado un grupo muy reducido de sus amigos más cercanos, los llamados "rodistas de ombligo", se retiró a una residencia de la capital a discutir sobre la sucesión en el liderazgo del rodismo. Un dirigente del oriente del país planteó el perfil: compañero entrañable, sin fisuras ni sospechas, del fallecido dirigente; aceptado totalmente por la Embajada de los Estados Unidos, amigo cercano de la cúpula militar, sin la mínima sombra de sustentar ideas de izquierda, aceptado por empresarios y hacendados, no se incluyó nada sobre idoneidad. El perfil propuesto fue acogido por unanimidad y el designado por este concilio fue Roberto Suazo Córdova, médico con residencia en la ciudad de La Paz. Cuando el grupo regresó al velorio se comenzó a comunicar la determinación, para sorpresa y disgusto de otras aspirantes no invitados entre los que se encontraban Conrado Napky Damas y Orlando Gómez Cisneros.

⁵⁴ Delgado Fiallos, Aníbal. "Honduras, elecciones 85". editorial Guaymurás, S.A., Tegucigalpa, Honduras. C.A., 1986

⁵⁵ Álvarez Martínez era conocido por su voluntad represiva y por una fanática posición anti-comunista que veía un subversivo en cualquiera que tuviera una actitud crítica al sistema, tanto cuando fungió como Comandante Militar en La Ceiba como cuando lo fue en San Pedro Sula y luego en la Fuerza de Seguridad Pública (Policía Nacional).

⁵⁶ Estos documentos fueron conocidos como Memorandum Facussé y Reaganomic respectivamente.

⁵⁷ A esto Facussé le llamaba con una candidez política extraordinaria "vender Honduras".

El régimen sandinista y la guerrilla salvadoreña ponían en riesgo la tradicional hegemonía de los Estados Unidos en la región, esto, en el marco de la estrategia político-militar norteamericana, convirtió a Honduras en base para solucionar la crisis insurreccional, y mientras la asistencia al desarrollo disminuía se incrementaba la asistencia militar y la provisión de armamento.

Durante el gobierno liberal de Suazo Córdova se implantó en Honduras un régimen totalitario de violación a los derechos humanos y una militarización de la vida nacional que paralizó el crecimiento de la economía y profundizó los desequilibrios sociales, fundamentado en tres elementos: la llamada guerra de baja intensidad, la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional y la subordinación del poder civil y de las instituciones más importantes del país a la hegemonía militar.

Suazo Córdova pretendió mantenerse en el poder por un tiempo que iba más allá de sus cuatro años constitucionales, un grupo de diputados liberales lanzó la iniciativa al margen de la Constitución, pero la maniobra fue abortada por una movilización política unitaria que involucró al propio Partido Liberal, al Partido Nacional y a los partidos emergentes.

JOSÉ SIMÓN AZCONA

Fin del Gobierno de Suazo Córdova

A medida que se acercaba el fin del período de Suazo Córdova, el desprestigio nacional e internacional de su gobierno se acentuaba y las condiciones políticas, económicas y sociales del país se deterioraban aceleradamente.

La obstinación por gobernar más allá del período constitucional, primero, la de elegir presidente a uno de sus incondicionales, después, lo llevó no sólo a ejercer una dictadura personal en el seno de su partido sino, abusando del poder, a intervenir y ubicar peleles suyos en la máxima dirección del Partido Nacional.

Una seria crisis institucional enfrentó al Congreso por un lado y a la Corte Suprema de Justicia y al presidente de la República por otro⁵⁸, esta crisis se

⁵⁸ El presidente pretendía mantener su control sobre el Congreso y evitar la aprobación de las elecciones internas de los partidos. En una primera etapa las Fuerzas Armadas y el movimiento obrero se mostraron

resolvió mediante una discreta intervención de la empresa privada y la Embajada de los Estados Unidos⁵⁹. Sindicalistas y militares abandonaron su inicial posición de respaldar al presidente y se unieron en una Acta de Compromiso para exigir elecciones internas libres en los partidos ya fueran separadas de las generales que se celebrarían el 24 de noviembre de ese año (1985), o simultáneas con las generales. A la primera se le llamó “opción A”, a la segunda “opción B”. Los partidos se inclinaron por la “opción B” y la ley electoral fue reformada para dar expresión jurídica a este acuerdo.

Todos los precandidatos llegarían juntos al día de las elecciones generales bajo la sombrilla de su partido, los electores votarían por el precandidato de su simpatía, al final se sumarían los votos de todos los precandidatos de cada partido y el partido que tuviera mayor sumatoria ganaría las elecciones, el presidente electo sería aquel que entre todos los precandidatos del partido mayoritario obtuviera más votos.

Se lanzaron a la contienda los siguientes precandidatos: José Simón Azcona, Óscar Mejía Arellano, Efraín Bú Girón y Carlos Roberto Reina, por el Partido Liberal; Rafael Leonardo Callejas, Gregorio Reyes Mazzoni, Juan Pablo Urrutia y Fernando Lardizábal Guilbert, por el Partido Nacional; por el PINU sólo participó el doctor Enrique Aguilar Paz y por la Democracia Cristiana el doctor Hernán Corrales Padilla.

José Simón Azcona, Óscar Mejía Arellano, Efraín Bú Girón, Rafael Leonardo Callejas, Juan Pablo Urrutia y Fernando Lardizábal fueron coincidentes en su discurso, ninguna referencia crítica a la política de total alineamiento de Suazo Córdova, ni al problema de los desaparecidos, ni al de la Contra, mucho menos a la subordinación del poder civil al militar. Mensajes a favor de los derechos humanos, de una política estatal no alineada y orientada a estimular el desarrollo democrático fueron pronunciados por los candidatos del PINU y la Democracia Cristiana y por el candidato liberal Carlos Roberto Reina.

en apoyo del presidente, después tuvieron que echar marcha atrás. La embajada de los Estados Unidos estaba interesada en un proceso ejemplar en Honduras para contrastarlo con el recientemente celebrado en Nicaragua calificado de haber sido manipulado por el gobierno sandinista.

⁵⁹ Sobre los detalles de esta crisis ver: Delgado Fiallos, Aníbal. ob.cit.

Feliz Navidad, Señor Presidente

El 25 de diciembre de 1991, un extenuado Mijail Gorbachov, presidente de la URSS, se comunicó con el presidente George Bush a través de la línea directa entre el Kremlin y la Casa Blanca instalada desde tiempos de Kennedy, para entregarle un brevísimo mensaje. Señor presidente, dijo el gobernante soviético, debo comunicarle que el día de hoy la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas ha dejado de existir. Puede dormir tranquilo, buenas noches, que pase una feliz Navidad.

De 1980 a 1985, la URSS fue gobernada por los tres últimos representantes de aquella pesada burocracia partidaria, la “nomenklatura” conservadora, sorda al reclamo de los tiempos: Leonid Brezhnev, Yuri Andropov, Konstantin Chernenko. La historia les permitió el dudoso privilegio de iniciar el colapso de un Estado construido con grandes esperanzas pero que el final se convirtió en un armatoste capaz de fabricar ojivas nucleares e instrumentos con potencialidad para destruir el planeta en una ciega competencia armamentista, pero incapaz de proporcionar niveles vida a sus habitantes propios de una gran potencia.

En 1985, Mijail Gorbachov fue electo Secretario General del Partido Comunista de la URSS y a partir de entonces inicia una seria actividad a favor del desarme dentro de las ideas de la Perestroika⁶⁰. En la primera cumbre Reagan-Gorbachov propone el desarme, pero Reagan insiste en continuar su audaz programa de Guerra de las Galaxias; a un enorme costo pretendía desarrollar misiles para garantizar la defensa del territorio norteamericano ante cualquier ataque nuclear. Además fue una audaz apuesta del inmenso poderío económico norteamericano frente a una economía soviética con graves desequilibrios⁶¹.

En febrero de 1988, la URSS retira las tropas de Afganistán y en la conferencia Reagan-Gorbachov en diciembre de 1988 el gobernante soviético anuncia la disminución del Ejército Rojo en medio millón de hombres; poco tiempo después,

⁶⁰ Perestroika es la doctrina de Gorbachov que significa: Reformar y preservar el sistema socialista para desarrollar la economía y lograr el bienestar general. Unida al Glasnot: impulsar la libertad de opinión, información y crítica, desarrollar el sistema político para reformar el Estado, democratizar el Partido Comunista y avanzar hacia el multipartidismo.

⁶¹ Se sigue el análisis contenido en: Dolinger, Hans. “De Lenin a Gorbachov”. Georg Bitter Verlag Editorial, 1991.

ya como presidente de la URSS, comienza el desmantelamiento de misiles de mediano alcance en la República Democrática Alemana para luego saludar la caída del Muro de Berlín, la apertura de la puerta de Brandenburgo y la soberanía completa de la Alemania unificada sin tanques ni tropas soviéticas.

El segundo período de Reagan, 1985-1989, estuvo signado por una relativa distensión a raíz de las iniciativas de Gorbachov, luego vino la agudización de la crisis del sistema soviético con un proceso de autonomía de las diferentes naciones que integraban la unión, la constitución en este contexto de la Federación Rusa y finalmente la desintegración de la URSS.

Estos acontecimientos tendrían honda repercusión en la crisis centroamericana y en el posterior desenvolvimiento de estos países.

Azcona, Presidente

En las elecciones del 24 de noviembre de 1985 el Partido Liberal obtuvo la votación mayoritaria: 786 mil votos, le siguió el Partido Nacional con 701 mil, luego el Partido Demócrata Cristiano con 30 mil y finalmente el PINU con 24 mil⁶². El partido ganador fue así el Partido Liberal y de entre los precandidatos de este partido el más votado fue José Simón Azcona, quien obtuvo 424 mil sufragios, en esta forma fue declarado presidente de la República, los demás precandidatos liberales aportaron a la victoria del partido 362 mil votos.

El Partido Nacional obtuvo 701 mil votos, 85 mil menos que el Partido Liberal, pero el precandidato Rafael Leonardo Callejas obtuvo 656 mil, 232 mil más que Azcona, los otros precandidatos nacionalistas apenas aportaron 45 mil votos. En forma individual ganó Callejas por amplia mayoría, por ello no dejaron de levantarse voces en el seno del Partido Nacional alegando que la declaración de Azcona como presidente era inconstitucional, pero la protesta no pasó a más, Callejas se encargó de explicar que lo ocurrido era lo pactado.

Cuando el 27 de enero de 1986 José Azcona inició su período presidencial, ya estaba en marcha el proceso de paz llamado de Contadora⁶³ impulsado por

⁶² Honduras. Tribunal Supremo Electoral.

⁶³ Contadora es una isla de Panamá donde por primera vez se reunieron los países impulsores del proceso.

Colombia, México, Panamá y Venezuela a instancias de Olaf Palme, Primer Ministro de Suecia, y de los Premios Nobel Gabriel García Márquez, Alfonso García Robles y Alba Myrdal.

El proceso no contaba con la simpatía de Estados Unidos; la diplomacia norteamericana consideraba que el mismo fortalecía al gobierno sandinista por el llamado al cese de las intervenciones unilaterales y de las ayudas en términos militares, pero a pesar de esto, en agosto de 1987, fue reactivado y dio por resultado la suscripción del llamado Acuerdo de Paz Esquipulas II por los cinco mandatarios del Istmo: Vinicio Cerezo, de Guatemala, José Napoleón Duarte, de El Salvador, José Azcona, de Honduras, Daniel Ortega, de Nicaragua y Óscar Arias, de Costa Rica⁶⁴.

El presidente Azcona fue un duro opositor de la presencia de grupos armados de la contrarrevolución nicaragüense en el país⁶⁵, se habían constituido en factor que impedía cualquier tipo de entendimiento, emprendían toda clase de atropellos en la frontera y escándalos al interior del país, pero a pesar de esta posición firme, jamás pudo doblegar la determinación del gobierno norteamericano de mantener vivo este cuerpo armado que en más de una ocasión estuvo a punto de provocar enfrentamientos entre el Ejército Nacional y el Ejército Popular Sandinista.

Como herencia funesta del gobierno de Suazo Córdova tuvo que lidiar con fuerzas internas responsables de la represión, persecución y hostigamiento al movimiento popular. En enero de 1988 fue asesinado el activista de los derechos humanos, Miguel Ángel Pavón, a pocos días de viajar a testificar a la Corte Internacional de los Derechos Humanos en Costa Rica sobre casos de desaparecidos, por fin, frente a una constante presión de grupos de derechos humanos, logró ordenar la disolución del 3.16 un verdadero escuadrón de la muerte financiado y entrenado por la CIA.

⁶⁴ Mientras el presidente Reagan declaraba a Cuba y Nicaragua miembros de un club de Estados terroristas que realizan francos actos de guerra contra los Estados Unidos, un proceso de paz impulsado por países amigos trajo un ambiente de distensión en Centro América con el desarme y el repliegue de las vanguardias revolucionarias a la lucha política legal en el momento que en el ámbito mundial la guerra fría tocaba a su fin.

⁶⁵ Estos grupos fueron conocidos popular y políticamente como “la Contra”.

El Fondo Monetario Internacional presionó por la devaluación del lempira cuya paridad de 2 x 1 era considerada elemento ligado a la dignidad nacional, Azcona se negó firmemente a ello; ya casi al final de su gobierno y en un año electoral, 1989, el mismo Fondo Monetario Internacional declaró a Honduras no elegible para recibir más préstamos por retrasos en el cumplimiento de los pagos de la deuda externa. La situación económica se volvió caótica y pronto la nación vio lo que nunca había visto: desabastecimientos, colas y especulación cambiaria.

Pocos días antes de finalizar su período, el presidente Azcona en un balance somero de su administración pidió a los hondureños dar continuidad a un gobierno que había dado educación, salud, desarrollo urbano, reforma agraria y electrificación.

Es necesario señalar que pese a las condiciones sumamente difíciles en que le tocó actuar, hay un sentimiento nacional casi unánime: Azcona fue un presidente digno, honrado, no se dejó manosear por nadie.

EL MUNDO UNIPOLAR

Los nuevos reaccionarios

Cuando el presidente Bush recibió la noticia de la desintegración de la URSS, una de sus primeras reacciones fue anunciar un nuevo orden mundial conducido por Washington⁶⁶.

Los liberales contemporáneos plantearon en aquel momento, ya sin la molesta presencia de la URSS, el modelo de libre mercado en un mundo sin fronteras, con Estados reducidos al cumplimiento de sus funciones clásicas⁶⁷. Se hablaba de una nueva utopía, la utopía del mercado libre capaz de asignar recursos con total equidad y forjar una nueva humanidad.

⁶⁶ León, José Luis. "El orden mundial de la posguerra fría". Materiales de la maestría en Estudios Políticos y Sociales. UNAH-UH. Curso de Política Internacional, Dr. William Furlon, Universidad de Utah.

⁶⁷ La importancia del Estado norteamericano en el PIB fue del 33.2% en 1980 y de 35.2% en 1990. Datos de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) citados por León. José Luis. Ob.cit.

La globalización liberal⁶⁸ llevaría a la elevación de los niveles de vida porque la acumulación de capital, producto de este proceso global, espontáneamente, sin coacciones odiosas, produce al derrame de bienes en beneficio de todos.

La apertura económica es el mecanismo apropiado. Significa mercados totalmente libres; desmontaje de las ineficientes y corruptas empresas del Estado para trasladarlas a la gestión racional de la empresa privada; desregulación estatal porque el mercado es más justo que cualquier instancia planificadora burocrática y siempre politizada y porque la sustitución de los mecanismos de mercado por la intervención pública ha demostrado ser desastrosa para el bienestar; reducción del déficit fiscal para contener los procesos inflacionarios, los déficits en la balanza de pagos y la fuga de capitales.

No obstante el optimismo de la victoriosa economía capitalista de comienzos de la década, el mundo feliz del alto consumo y del mercado libre aún no ha logrado los éxitos esperados. Abren espacios a la duda las crisis que han estado abatiendo a fuertes economías de América Latina y del Este así como la vigencia de aquellos rasgos todavía dominantes en el Tercer Mundo: la pobreza extrema y la concentración de la riqueza.

El paradigma del momento tuvo sus partidarios y críticos. Los críticos, opuestos al cambio en la dirección apuntada, fueron señalados como los nuevos reaccionarios. Son los que suspiran con emoción trasnochada, dicen los panegiristas del nuevo evangelio, por la soberanía de las naciones, por los intereses del país, por el himno nacional, por los jefes políticos de ayer que encabezaron los movimientos de independencia.

El consenso de Washington

Las ideas antes señaladas fueron concretadas en un documento que describe las políticas económicas que deben aplicar los países subdesarrollados bajo la tutoría de organismos como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial: el Consenso de Washington, cuya aplicación garantiza, según sus ideólogos, un dilatado período de crecimiento de los países pobres.

⁶⁸ Ídem.

Los siguientes son los puntos más importantes del Consenso, considerados como requisitos indispensables para el crecimiento:

(1) Presupuestos balanceados; (2) Control de la inflación; (3) Reducción del gasto público; (4) Ampliación de la base tributaria; (5) Tasas de interés determinadas por el mercado y positivas para incentivar el ahorro; (6) Tipo de cambio competitivo para promover las inversiones; (7) Liberalización de las importaciones; (8) Ninguna restricción a la inversión extranjera directa; (9) Privatización de las empresas estatales; (10) Desregulación estatal.

El Consenso de Washington supuso un Estado reducido a su mínima expresión, pero posteriormente el Banco Mundial comenzó a considerar de nuevo al Estado como factor de desarrollo, siempre que su accionar apoyara el mercado y se circunscribiera a los siguientes campos: (1) garantizar la estabilidad macroeconómica; (2) efectuar inversiones públicas en capital humano y físico; (3) crear un entorno competitivo para el sector privado; (4) promover el desarrollo institucional; (5) salvaguardar el medio ambiente; y (6) proteger a los grupos sociales vulnerables⁶⁹.

Las recetas del Consenso de Washington han estado presentes en la formulación de las políticas económicas de los países de América Latina, desde su adopción hasta nuestros días, a través de los procesos de ajuste estructural.

Los tratados de libre comercio forman parte del proceso. En la Primera Cumbre de las Américas⁷⁰, reunida en Miami en 1994, los presidentes dejaron establecido que “la eliminación a los obstáculos para el acceso al mercado de los bienes y servicios entre nuestros países promoverá nuestro crecimiento económico... el libre comercio y una mayor integración económica son factores claves para elevar el nivel de vida”⁷¹ En vista de lo anterior acordaron crear el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), en este momento en hibernación por determinación de otra Cumbre similar.

⁶⁹ Bustelo, Pablo. “Desarrollo económico: del Consenso al Post-Consenso de Washington y más allá”. <http://ww.ucm.es>

⁷⁰ Primera Cumbre de las Américas. “Declaración de Miami”. <http://www.ftaa-alca.org>.

⁷¹ Ídem.

ELECCIONES EN LA ERA UNIPOLAR

El espectáculo en los procesos electorales de la época

Finalizada la Guerra Fría, superado el conflicto centroamericano sin contras, ni vanguardias armadas en las montañas, acogidas éstas a la lucha legal, los próximos procesos electorales en Honduras se producirán en una era donde la intervención de los Estados Unidos se muestra laxa en lo político y militar.

Es al escenario comercial hacia adonde apuntan sus preocupaciones, allí exhibe cambios en las formas tradicionales de operar porque Honduras transita ya por la ruta del Consenso de Washington.

La compañía multinacional se ha integrado al proceso globalizador, jugando un papel clave⁷². Las relaciones internacionales ya no son sólo tarea de los gobiernos, el sector privado con sus cambiantes estrategias de producción y transacciones a nivel mundial, contribuye a configurar la nueva realidad. Con el impacto de nuevas tecnologías en materia de comunicación, la digitalización y el procesamiento electrónico de datos, la compañía transnacional ha reorganizado sus estrategias⁷³.

En esta etapa del desarrollo de la humanidad, conocida como la era post industrial o la sociedad del espectáculo, los conceptos se expresan en imágenes que puedan facilitar la comunicación con las masas; "la pérdida del objeto y la preeminencia de lo imaginario sobre la realidad"⁷⁴ están presentes en los mensajes proselitistas. Los medios de comunicación particularmente la televisión, transmiten la imagen, el simulacro, el espectáculo, la dramatización,

⁷² Strange, Susan. Citada por Morales, Isidro, director del Departamento de Relaciones Internacionales de la Universidad de Puebla, México, en "Globalización y regionalización, hacia la construcción y gestión de un nuevo orden económico internacional". Materiales de la Maestría en Estudios Políticos y Sociales, doctor William Furlong, UNAH-UH.

⁷³ Ídem.

⁷⁴ Citado por Sánchez Medina, Mayra de Moralidades postmodernas de Lyotard F. en "Estética y poder: aproximaciones a la estatización de la política" La Política: miradas cruzadas, Emilio Duharte, compilador. Editorial de las Ciencias Sociales, La Habana, 2006.

que son la forma del discurso politológico⁷⁵; la mercadotecnia es ahora un instrumento para convencer a las masas que nuestro candidato es el mejor.

Diario “La Prensa”, con motivo de la proximidad de las elecciones, publicó el 26 de noviembre de 1989 un artículo suscrito por Gilberto Bell intitulado “El espectáculo de los candidatos” en el que decía: “la realidad no parece importar a nadie, el juego es el espectáculo, la danza de las falacias, el ocultamiento”.

En 2006, CIPRODEH⁷⁶ presentó un informe sobre las elecciones de 2005⁷⁷, en él se identifican rasgos del proceso que pueden extenderse a todos los que se han celebrado en las condiciones del nuevo orden: a) escasa profundidad e integralidad de la oferta electoral, b) ausencia de planes de gobierno, c) altos costos de la campaña electoral, d) confrontación sin propuesta, más bien en derredor de los atributos personales del candidato(a) y con base en “eslóganes” carentes de un desarrollo programático, y e) persistencia del “voto en plancha”.

Estas cosas van a ser componentes que darán a la lucha política en Honduras y a los procesos electorales una fisonomía distinta. Las formas de organizar, administrar y operar las campañas y las votaciones no serán las mismas, esto, el tono y rumbo del discurso del candidato, sus formas de vestir y aún de sonreír, su estrategia publicitaria, serán el campo de acción de los asesores de imagen, los técnicos en campañas y los expertos de empresas transnacionales especializadas en ganar elecciones aquí y allá, sin contacto con la realidad nacional ni con la historia, bajo el signo de la sociedad del espectáculo.

De Rafael Leonardo Callejas, en 1980, pasando por Carlos Roberto Reina, Carlos Roberto Flores, Ricardo Maduro hasta llegar a Manuel Zelaya Rosales, en 2005, la política nacional ha sido notablemente influida por la naturaleza de la era unipolar.

⁷⁵ Sánchez Medina, Mayra, ob.cit.

⁷⁶ Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos.

⁷⁷ CIPRODEH. “Elecciones Generales 2005, Monitoreo y análisis desde la sociedad civil”. Tegucigalpa, D.C., febrero de 2006.

Rafael Leonardo Callejas

Rafael Leonardo Callejas, candidato por el Partido Nacional, fue electo presidente de la República el 26 de noviembre de 1989, su principal contendor fue Carlos Roberto Flores del Partido Liberal. Participaron además Efraín Díaz Arrivillaga, por el Partido Demócrata Cristiano y Olban Valladares, por el PINU.

Callejas, un economista agrícola de 46 años, estrechamente vinculado a los Estados Unidos donde se había graduado, y con amplia aceptación como político de nuevo perfil por los organismos de financiamiento internacional, fundamentó su campaña en el cambio. El cambio es necesario, decía, para evitar que Honduras siga figurando en la lista de las naciones más pobres; vamos a desarrollar la economía en forma sostenida, mejorar la administración de la justicia y recuperar la credibilidad política y financiera del país.

Durante su campaña señaló la incapacidad del gobierno liberal del ingeniero Azcona para mantener la inflación en índices racionales, prometió que en su gobierno el precio de los alimentos, sobre todo de los granos básicos, dieta fundamental del hondureño, estarían al alcance de todos a base de una política de producción agrícola modernizada, rentable, altamente tecnificada y segura⁷⁸, señaló asimismo la vergüenza que significaba que a Honduras lo hayan declarado inelegible de financiamiento por la alta mora en el servicio de la deuda externa.

La campaña electoral del candidato nacionalista se desarrolló en el marco de una estrategia, novedosa en Honduras, de imágenes, luces, efectos y brillantes escenarios, donde la forma es más importante que el contenido, y el elector, consumidor en mercadotecnia, se ve atrapado por mecanismos sutiles que hacen que sustituya el razonamiento por la emoción.

El PINU destacaba esta realidad cuando alertaba sobre un tipo de propaganda que no da respuesta a la crisis nacional, que se ha dedicado a exaltar y profundizar el bipartidismo tradicional con canciones, bailes, minifaldas, insultos y promesas.

⁷⁸ En marzo de 1992 se emitió la "Ley para la modernización y el desarrollo del sector agrícola" bajo la idea de satisfacer las necesidades básicas de la población, especialmente en lo que se refiere a la seguridad alimentaria. La "Ley de modernización agrícola" reforma artículos fundamentales de la Ley de Reforma Agraria emitida en 1964.

Gemelos del atraso, la dependencia y la miseria, llamó a los candidatos nacionalista y liberal, y señaló que lejos de diferenciarse se asemejaban entre sí; ideológicamente conservadores, tienen una visión empresarial de la sociedad. Tienen, además, decía, criterios idénticos respecto al papel hegemónico de los Estados Unidos.

El PINU, además, enarboló las banderas de la solidaridad humana, la transformación del sistema educativo y, como exigencia impostergable, la reducción de las altas tasas de mortalidad.

La Democracia Cristiana, a través de su candidato Efraín Díaz Arrivillaga, propuso cerrar la deuda social mediante un programa integral de inversiones en el hombre del campo, centralizado en salud, educación, vivienda, alimentación y seguridad social. Además planteó el incremento a la producción, saneamiento ambiental y atención a los problemas de la desnutrición.

Propuso además conformar una amplia plataforma de concertación de fuerzas sociales fundamentada en el interés de servir y transformar Honduras.

Carlos Roberto Flores, el candidato más joven, 39 años, licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad del Estado de Louisiana, con una meteórica carrera en su partido en las filas del Movimiento Liberal Rodista, enfrentó a Callejas con un vigoroso discurso que exaltó las virtudes de la honestidad.

Estamos definiendo, afirmó, las fronteras entre la opresión y la democracia, entre el yugo esclavizante de los pueblos y la convivencia fraterna y armónica, entre el peculado y el delito por una parte, y la administración digna y correcta que representa el gobierno del Partido Liberal, por otra.

Solía cerrar sus arengas con ingredientes del grito de guerra de los hondureños cuando la agresión salvadoreña en 1969: ¡los mismos de antes no pasarán, no pasarán, no pasarán!

Las elecciones estuvieron supervisadas por observadores de Canadá, Venezuela y Costa Rica, de la ONU, la OEA y el Centro para la Democracia de Washington. Ninguno de los observadores reportó incidentes graves que pudieran ensombrecer el proceso.

El día de las elecciones a las 11 de la noche, desde la sede del Comité Central del Partido Nacional, Callejas se declaró triunfador. Ganamos la elección, dijo, pero el triunfo es de todos los hondureños, agradeció el esfuerzo de sus correligionarios y ponderó el comportamiento de los electores.

Del bando liberal las reacciones fueron iracundas. El Secretario de Finanzas del Partido, Jorge Roberto Maradiaga, dijo que el pueblo se había equivocado y pagaría cara esa equivocación. No ha perdido el Partido Liberal, expresó, ha perdido el pueblo; mientras tanto, “tempranito, tempranito”, se deslizaban los primeros anuncios de la candidatura de Carlos Roberto Reina para las elecciones de 1993.

El ex candidato Carlos Roberto Flores en una conferencia de prensa prometió una reorganización total del Partido y una oposición en el marco de la ley, ofreció frente al nuevo gobierno una actitud digna del liberalismo, altamente crítica pero responsable. Se despidió de los periodistas y corresponsales anunciando que en ese momento iba a la pulpería a ver si habían bajado de precio los frijoles para subrayar la promesa de Callejas de propiciar costos de la canasta básica de alimentos al alcance de todos los hondureños.

Los ajustes neoliberales comenzaron con Suazo Córdova, pero no se profundizaron porque agregarían elementos de descontento popular cuando estaba en su situación más delicada la situación centroamericana; Callejas fue el primer gobernante en articular una seria determinación en este sentido. Pocos días después de asumir el gobierno, en cadena nacional anunció un severo programa de ajuste estructural dentro de la más pura ortodoxia fondomonetarista; las medidas más impopulares fueron la devaluación monetaria y el incremento del impuesto sobre ventas.

Para hacer menos doloroso “el trancazo”⁷⁹, el gobierno acordó una serie de medidas de compensación social para subsidiar a madres solteras, el precio de los alimentos y el transporte, así como la creación del Fondo Hondureño de Inversión Social cuya finalidad era crear empleo en las zonas rurales y pequeños y medianos municipios.

⁷⁹ Así fue llamado popularmente el paquete de medidas impuestas.

Al final de su administración, Callejas informaba estar entregando el gobierno con credibilidad ante los organismos de financiamiento internacional al haber cancelado una mora de 500 millones de dólares, dejar un déficit fiscal controlado, y una red de carreteras considerada la mejor de Centro América.

No obstante el sentimiento popular era que la pobreza se había acentuado y que la corrupción asumía características sin precedentes.

Carlos Roberto Reina

Carlos Roberto Reina, liberal, ganó los comicios del 28 de noviembre de 1993 con 907 mil votos, su inmediato contendor, José Oswaldo Ramos Soto, del Partido Nacional, obtuvo 735 mil, Olban Valladares, del PINU, 48 mil y Marco Orlando Iriarte, del Partido Demócrata Cristiano, 20 mil.

Carlos Roberto Reina fue un jurista distinguido y un político de larga trayectoria de lucha antidictatorial; de línea socialdemócrata durante mucho tiempo encabezó una corriente vanguardista dentro de su partido el que lo llevó a las más altas posiciones de dirigencia incluyendo la presidencia del Consejo Central Ejecutivo. Tuvo destacada actuación en la carrera diplomática como Secretario de la misión hondureña en Inglaterra y Embajador en Francia, vice ministro de Relaciones Exteriores, miembro de la delegación de Honduras ante la Corte Internacional de Justicia de La Haya. Fue, además, honroso su desempeño como profesor de la Universidad Nacional y como y Vicepresidente del Congreso Nacional y analista político.

Carlos Roberto Reina logró la candidatura presidencial como resultado de una alianza con Carlos Roberto Flores, candidato perdedor en las elecciones de 1989 pero con mucha fortaleza en las bases del partido; fundamentó su campaña en una denuncia muy seria a la corrupción, la defensa de la soberanía nacional, la promoción de los derechos humanos, la limitación de la carrera armamentista y la supremacía del poder civil. Dentro del paradigma socialdemócrata expresó compromisos muy fuertes a favor de políticas sociales que logran equidad y un manejo responsable de los recursos naturales.

Su símbolo político era un gallo colorado y así lo llamaban con mucho aprecio sus partidarios, "tempranito, tempranito, a votar por el gallito", pero también lo

llamaban “el viejo del machete”, porque en su firme actitud contra la corrupción amenazaba cortar con un machete las uñas a los corruptos.

José Oswaldo Ramos Soto, abogado, de tendencia conservadora, había sido decano de la Facultad de Derecho, Rector de la Universidad y presidente de la Corte Suprema de Justicia, considerado muy cercano a los militares y a la cúpula empresarial de Tegucigalpa, habló, en sus propias palabras, de modernizar la gerencia presidencial, disminuir el tamaño del gobierno, trasladar al sector privado ciertas áreas de la economía manejadas por el Estado y favorecer así a los pobres.

Se hacía llamar “campesino superado” por haber nacido y crecido en los campos bananeros; con una memoria prodigiosa, un discurso ampuloso lleno de referencias a personajes memorables y curiosos juegos de palabras que hacían la delicia de humoristas y caricaturistas, visitó ciudades y pueblos a los cuales entraba corriendo para contrastar su juventud con la edad de su contendor principal, el doctor Carlos Roberto Reina.

Marco Orlando Iriarte, fundador, organizador y teórico del Partido Demócrata Cristiano, hombre comprometido con los ideales de paz y justicia, divulgó con mucha propiedad y pedagogía el pensamiento de su partido. Como prioridades de un gobierno demócrata cristiano señaló la renegociación de la deuda externa, tierra, tecnología y educación para el hombre del campo, y la protección del bosque y las fuentes de agua. Habló de la educación como base del desarrollo y la convivencia armónica, y de un ataque sin piedad a la corrupción.

Olban Valladares, economista, empresario en el ramo de los seguros, en 1969 fue miembro del directorio de la defensa civil en el conflicto con El Salvador, miembro fundador de su partido, luchador permanente contra el involucramiento de Honduras en la guerra centroamericana de la década del 80, destacó la importancia de un gobierno honesto y de ampliar la democracia por la participación ciudadana.

En un momento fatal la campaña se deslizó a la tradicional fraseología anticomunista, lo cual le dio un tono confrontativo y desató fuertes ataques y contraataques. En las próximas elecciones el pueblo votará contra una ideología

que sólo daño le ha causado a la sociedad, dijo un dirigente del Partido Nacional, muy cercano al candidato y al presidente. Es de izquierda, insistió en referencia al doctor Reina, amigo de Fidel y el Che Guevara y todo mundo sabe que toda la vida ha andado por esa línea.

Temerosa que las cosas llegaran a extremos fatales, la Conferencia Episcopal de Honduras, a través de su presidente el Arzobispo de Tegucigalpa, monseñor Óscar Andrés Rodríguez, advirtió que la violencia podría estar a punto de desatarse porque el proceso electoral no se había distinguido por los criterios éticos y de respeto a las personas. Citando al apóstol Pablo suplicaba a los candidatos reconciliarse con Dios y entre ellos mismos.

Cerca de 140 mil personas están inhabilitadas para votar, pese a que legalmente pueden hacerlo, informaba el presidente del Comité Hondureño para la Defensa de los Derechos Humanos, doctor Ramón Custodio, y condenaba el alto contenido anticomunista de la campaña por parte del partido de gobierno que introducía un clima de violencia y odio. Lamentaba la falta de propuestas para lograr el progreso de la nación y llamaba a defender los principios de pluralismo y democracia.

Los analistas valoraron la de 1993 como una de las campañas más caras y más pobres en ideas y planteamientos sobre la realidad nacional, además la menos creativa. También descubrieron que a pesar de esas debilidades y de un pueblo agobiado por la frustración, el tono de la contienda agudizó el ingenio de las personas para burlarse de sus dirigentes a través de una larga colección de chistes. Se planteó la urgencia de una legislación que reglamentara las campañas y las enmarcara dentro de los parámetros de la ética, la cultura y el civismo.

El 28 de noviembre, a las 10 de la noche desde el Hotel Plaza San Martín de Tegucigalpa, Carlos Roberto Reina proclamó su victoria. Ahora es la lucha por Honduras, dijo, vamos a iniciar la revolución moral y una era de unidad nacional.

Ramos Soto reconoció su derrota en una comparecencia de radio y televisión junto al presidente Callejas. Ojalá no se hayan equivocado, dijo, estoy conforme con la voluntad de Dios porque Él es quien quita y pone gobernantes.

El siguiente día en una celebración religiosa en la basílica de Suyapa, el jefe de la Iglesia católica hondureña recomendó a Reina gobernar con rectitud por la paz y la justicia, convertirse en servidor del pueblo y guiarse por Dios.

La derrota de Oswaldo Ramos Soto se atribuyó a dos factores: uno, a su desempeño como candidato presidencial y a su poca capacidad para generar confianza; dos, al impacto que el ajuste económico tuvo en la cuestión social; el presidente del Colegio Hondureño de Economistas, Leovigildo Rivera, dijo que en los cuatro años de Callejas la inflación acumulada había sido del 100% y de 200% en los alimentos.

Carlos Roberto Flores

Carlos Roberto Flores, liberal, fue presidente del Congreso Nacional durante el gobierno de Reina, allí desarrolló una buena labor legislativa que atrajo la simpatía tanto del sector obrero como empresarial.

En las elecciones internas de su partido se impuso cómodamente al resto de los precandidatos liberales, Ramón Villeda Bermúdez, Jaime Rosenthal, Aníbal Delgado Fiallos, Jorge Roberto Maradiaga y Tito Livio Sierra.

En las elecciones celebradas el 30 de noviembre de 1997 participaron, además del Partido Liberal con Flores como líder, el Partido Nacional con la profesora Nora Gúnera de Melgar, viuda del ex jefe de Estado Juan Alberto Melgar Castro y ex alcaldesa de la capital; el PINU con Olban Valladares, la Democracia Cristiana con Arturo Corrales Álvarez, hijo del doctor Hernán Corrales Padilla, ex candidato presidencial de ese Partido y fundador el mismo, y la Unión Democrática (UD) con el profesor de Filosofía de la Universidad, Matías Funes Valladares.

Lo más novedoso en la campaña electoral de 1997 fue el voto domiciliario, la papeleta separada para autoridades municipales y la participación de la Unión Democrática, partido de convergencia de las fuerzas de izquierda.

Más maduro que cuando compitió contra Callejas y con un discurso muy bien estructurado sobre una temática moral y de positiva promoción a los valores del trabajo, la responsabilidad y la disciplina, el candidato liberal desde un principio

anunció y lo repitió en toda la campaña, que esperaba construir una patria sin distinciones políticas, justa, solidaria, comprensiva y positiva en el marco de la honestidad.

Más que promesas sus mensajes se dirigieron a levantar el espíritu de lucha por un futuro mejor: este país lo vamos a levantar todos. No es con arreglos del Fondo Monetario que vamos a estabilizar la economía, es con nuestro propio esfuerzo.

Habló sobre seguridad alimentaria y nutricional: que no falte alimento en ningún hogar. Sobre protección al ambiente: no nos desarrollaremos hoy a expensas de recursos insustituibles de la naturaleza. Sobre apoyo a la mujer, no sólo con políticas que las favorezcan sino integrándolas a funciones importantes del Estado.

La candidata nacionalista, doña Nora de Melgar, recorrió el país destacando las virtudes de su partido y como expresión del emergente movimiento de la mujer. Prometió un alerta social para enfrentar la pobreza en forma integral.

El proceso electoral se desarrolló tranquilamente en un ambiente de respeto y a veces de alegría; ya en la recta final de acuerdo a estimados de las empresas encuestadoras, la ventaja corría 47% a favor de Flores y 31% a favor de doña Nora, UD exhibía el 2% de preferencia.

Matías Fúnes prometió dar respuesta contundente al neoliberalismo con un proyecto nacional alternativo, con un modelo en torno a las necesidades del pueblo y no de los grupos exportadores y los banqueros; mientras Corrales de la Democracia Cristiana destacó la pertinencia de una economía social de mercado para enfrentar los problemas fundamentales del país, donde la persona humana sea el centro de la política de desarrollo.

Corrales abundó en la necesidad de impulsar una política de seguridad alimentaria, incremento en el empleo y los ingresos de las familias y en la estabilización de los precios; reducir el peso social del endeudamiento y menos dependencia del financiamiento externo.

El 30 de noviembre de 1997, Flores se impuso a la candidata del Partido Nacional, con 947 mil votos contra 878 mil, ganó además la mayoría del Congreso y las municipalidades.

El ex presidente Suazo Córdova, a pesar que a las 10 de la mañana cantó victoria en su reducto electoral, su ciudad natal, La Paz, dolorosamente fue derrotado, el candidato a alcalde por la UD ganó las elecciones.

El Partido Demócrata Cristiano obtuvo 52 mil votos, el PINU 48 mil y la UD 35 mil.

Cuando a las 11 de la noche se declaró vencedor, Flores envió un cálido mensaje de felicitación a doña Nora. Le recordó que hace seis años él también tuvo que enfrentar una derrota. Dijo, entre la algarabía de sus partidarios, que haría un gobierno de conciliación nacional y marcharía en pos de la equidad social.

Flores inició su período presidencial el 27 de enero de 1998 y en los primeros meses se dedicó a tareas de saneamiento de la economía para ponerla en condiciones de emprender un serio esfuerzo de desarrollo, pero en octubre de ese mismo año el país fue azotado por la furia del huracán y tormenta tropical Mitch, el más destructivo desastre natural en América Latina en los últimos 200 años.

La CEPAL evaluó los daños y consideró que el fenómeno había afectado en una u otra forma al 100% de la población de Honduras⁸⁰ provocando cuantiosos daños sociales, económicos y ambientales: millón y medio de damnificados, cerca de 6 mil personas muertas, más de 12 mil heridos, daños estructurales a los servicios de agua, luz, transporte y teléfonos, a viviendas y al entorno social y ambiental⁸¹.

En el área económica, dice la descripción citada, los daños ascendieron a 3,794 millones de dólares, lo que a costo de reemplazo se eleva a 5,000 millones de dólares.

⁸⁰ Gobierno de Honduras, Reunión del Grupo Consultivo, Tegucigalpa 7-8 de febrero de 2000. "Avanzando en la ruta de la reconstrucción y transformación nacional".

⁸¹ Ídem.

El manejo adecuado de la crisis y una ayuda exterior que comenzó a fluir, hizo que los daños fundamentales fueran resanados oportunamente, pero las repercusiones en lo social fueron graves. La pobreza se profundizó, las cosechas se perdieron y en general el país mostró cómo las secuelas de las calamidades expresan el grado histórico de insatisfacción de las necesidades básicas.

Aspecto importante de la administración de Flores fue la cuestión social, donde lo agrario exhibió rasgos prioritarios. Afirmaba el presidente que el acceso a la tierra ha sido esencial en la construcción de sociedades desarrolladas; en el campo, decía, deben realizarse los mayores esfuerzos para elevar los ingresos, distribuir equitativamente los recursos y aplicar fuertes medidas de contenido social. El saldo más sobresaliente de esta política fue la entrega de cerca de un millón de manzanas de tierra a los campesinos y organizaciones indígenas y afrohondureñas.

Ricardo Maduro

El año que Ricardo Maduro fue electo presidente de la República, el Banco Mundial aprobó la Estrategia de Reducción de la Pobreza que el gobierno anterior había puesto a su consideración. De acuerdo con esa Estrategia, la pobreza de 80% que el país exhibía ese año debería reducirse 24 puntos en 15 años.

Maduro era un político de larga trayectoria en su partido, desde 1965 se había integrado al movimiento Unidad y Cambio del Partido Nacional junto con el licenciado Rafael Leonardo Callejas para luchar por la renovación de su partido. Había sido director de campaña en los procesos electorales que lanzaron a Callejas como líder fuerte del Partido Nacional, el de 1985 y el de 1989.

Para que Ricardo Maduro lograra la candidatura presidencial tuvo que mostrar que cumplía el requisito constitucional de ser hondureño por nacimiento; hijo de madre hondureña por nacimiento, que después había optado por la nacionalidad guatemalteca y luego la panameña, como esposa del padre del político, panameño por nacimiento, Maduro había venido al mundo en la ciudad de Panamá un 20 de abril de 1946.

Por no estar dilucidado el problema de su nacionalidad, no pudo inscribirse como precandidato en las elecciones internas de su partido, en lugar suyo fue inscrito el ingeniero Luis Cosenza, amigo muy cercano, con el compromiso que si él, Cosenza, ganaba las internas y Maduro lograba ser declarado hondureño, renunciaría en beneficio de éste.

Cosenza ganó con amplia mayoría las elecciones internas, el Partido Nacional estaba apostando fuertemente a Maduro, mientras tanto un árbitro internacional declaraba que era hondureño por nacimiento y una interpretación constitucional, no exenta de presiones foráneas, que muchos juristas dicen que en realidad fue una reforma, abrió las puertas para su inscripción. Cosenza renunció a la candidatura, como era lo pactado, en beneficio de Maduro⁸².

El candidato nacionalista lució desde un primer momento como favorito ganador, las encuestas siempre le dieron la ventaja. Siete días antes de las elecciones Cid Gallup le daba 49% contra 32% del candidato liberal, poco después Le Vote Harris señalaba 48% contra 39%.

El punto central de su campaña fue "Cero tolerancia", que él explicaba como su determinación de aplicar rigurosamente la ley sin privilegios para nadie; divulgó en su discurso, además, su objetivo de abrir espacios a la participación ciudadana como forma para dar sostenibilidad a los programas de gobierno.

Habló también de combatir a fondo la pobreza, lograr incrementos del PIB del 7% anual, elevar el ingreso promedio del hondureño de 730 dólares a mil quinientos. En el cierre de su campaña, el 19 de noviembre de 2001 frente al Estadio Nacional, declaró que su sueño era una Honduras sin pobreza ni privilegios para nadie.

Rafael Pineda Ponce fue el candidato del Partido Liberal, orgulloso de ser maestro de escuela, decía que para ser presidente de la República no se requería ni ser egresado de prestigiosas universidades de los Estados Unidos ni pertenecer a los más exclusivos sectores sociales; remarcaba su origen campesino, había nacido en una aldea del departamento de Intibucá y aprendido sus primeras

⁸² Por esos días circuló la especie que dirigentes del Partido Nacional estuvieron endulzándole el oído a Cosenza para que se quedara con el mandato.

letras en una escuela rural: hondureño de pura cepa, para contrastar la controversial nacionalidad panameña de Maduro.

Pineda Ponce había ascendido en el escalón político gracias a su persistente anhelo de superación: maestro de escuela, director de centros educativos de nivel primario y secundario, dirigente local y departamental del Partido, ministro de Educación, diputado, presidente de la dirección nacional del liberalismo, presidente del Congreso, candidato a la presidencia de la República.

Prometió bajar la inflación a un dígito, un crecimiento del PIB de entre el 4 y el 5% anual, llegar a los mil millones de dólares en reservas internacionales, desarrollar una fuerte política forestal, pesquera, de minas e hidrocarburos, así como industrial y turística, pero su esfuerzo central radicaría en la educación: un lempira invertido en educación tiene efectos multiplicadores inmensos. Señaló como elementos principales de su plan de gobierno el combate a la corrupción y la erradicación de la delincuencia no con simple represión o actitudes de cero tolerancia, sino con medidas de rescate social: seguridad alimentaria, laboral, educativa, jurídica.

A las nueve de la noche del día de las elecciones, el candidato nacionalista se declaró triunfador y compareció en el balcón de la casa del Partido acompañado del ex-presidente Callejas. Pocas horas después Pineda Ponce acompañado del ex presidente Reina reconocería la derrota. Muchos liberales no me quisieron prestar el voto, sentenció, aludiendo al presidente Flores⁸³.

El resultado electoral fue: Partido Nacional 1,138,000 votos; Partido Liberal 965 mil; Partido Demócrata Cristiano 21 mil; PINU 32 mil y UD 24 mil. El Partido Nacional ganó en catorce departamentos y en las principales ciudades del país: Tegucigalpa, San Pedro Sula, Progreso, Choloma, Siguatepeque, pero no obtuvo mayoría en el Congreso.

⁸³ El candidato liberal siempre se quejó que el presidente Flores no lo apoyaba, la realidad es otra, el mandatario expresó su respaldo en diversas ocasiones, estuvo en la concentración del cierre de campaña y pidió a los liberales un apoyo masivo a Pineda Ponce, lo que no consintió fue volcar la fuerza del gobierno y recursos estatales en la candidatura liberal ni comprometer la institución presidencial en la campaña.

Será un Congreso independiente, proclamaron los dirigentes de los partidos pequeños: no habrá más aplanadoras; la asamblea legislativa no volverá a ser plataforma de lanzamiento de precandidatos.

El gobierno del presidente Maduro mostró con orgullo índices macroeconómicos que merecieron el aplauso de los organismos de financiamiento internacional: déficit fiscal excelente, reservas internacionales acumuladas magnificas, en fin, estabilidad cambiaria, crecimiento del Producto Interno Bruto superior al de la población. Negoció el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos bajo la idea que este tipo de instrumentos promueven el desarrollo, ayudan al combate de la pobreza y logran la justicia social.

Pero todo esto no se reflejó en el bienestar de los hondureños que en todas las encuestas siempre afirmaron que hoy estaban peor que ayer, sino en los crecientes índices de acumulación de los sectores tradicionalmente privilegiados. Las estadísticas reportaron 110 mil hogares más pobres que hacía cinco años, los hospitales del Estado mostraban carencias preocupantes de medicinas del cuadro básico, con respecto al año 2002 se había desmejorado nuestra posición en el índice mundial de desarrollo humano, mientras los 17 bancos del sistema confesaron ganancias record en 2005 superiores a los 1,300 millones de lempiras.

A lo anterior hay que agregar otros factores de desilusión de los electores: la figura de un presidente que había impuesto tres ajustes que golpearon con severidad a los más pobres, vinculado a fuertes grupos de poder económico, inmerso en un mar de denuncias de tolerancia frente al descuaje masivo de los bosques, incapaz de abordar creativamente el problema del precio de los combustibles y del incremento de la violencia en las ciudades, vinculado a la impopular guerra de Irak a través del envío de soldados hondureños al frente de batalla.

Manuel Zelaya Rosales

A las 6 de la tarde del domingo 27 de noviembre de 2005, los comandos centrales de campaña de los partidos que participaron en las elecciones de ese día, se

replegaron a distintas residencias de Tegucigalpa a esperar resultados. Los nacionalistas, alentados por el anuncio hecho por su candidato cinco días antes: estamos a once puntos sobre Mel⁸⁴. Los liberales, alentados, por la encuesta del ex presidente Flores: se ganará en todo el país por un margen de 7 puntos; ambos por el entusiasmo desbordante de sus simpatizantes.

Había sido un día duro, cargado de incertidumbre, pues todos en Honduras sabían que, a pesar de los cálculos optimistas de los jefes políticos, el ganador del proceso lo sería por un margen muy ajustado.

Como siempre, la pelea de fondo se dio entre los dos grandes partidos. Los pequeños, que consideraban imposible lograr la presidencia de la República, apostaron a una mejor representación en el Congreso y a regidurías en algunas alcaldías. “La UD ha ganado”, dijo el presidenciable Juan Almendares al momento de votar, “nos hemos propuesto el Congreso”.

Los primeros resultados en conocerse pocos minutos después de cerradas las votaciones fueron las encuestas a boca de urna. Daban al Partido Liberal un 48% y al Partido Nacional un 43%, y aunque el candidato presidencial nacionalista, Pepe Lobo, desestimó esos resultados, por cuanto “no todos los encuestados dicen la verdad”, esos indicadores fueron marcando la tabla de posiciones de los sucesivos recuentos.

Ya a las 12 de la noche la tendencia era inequívoca, cuando se habían escrutado 3,068 urnas de las 13,832 instaladas para recibir los votos presidenciales en toda la república: Partido Liberal 47.19%, Partido Nacional 42.49%. El candidato liberal Manuel Zelaya Rosales se había declarado triunfador desde su casa de habitación allá en Catacamas, departamento de Olancho, e informado al director del noticiero televisivo “Abriendo Brecha”, Rodrigo Wong Arévalo, sus propósitos de gobierno. Pero Pepe Lobo se obstinaba en no reconocer su derrota. “Va a ser una noche larga... porque hay que esperar el resultado de todas las urnas” sentenció.

Según un estimado muy general la campaña de 2005 ha sido una de las más caras de la historia, el Partido Nacional invirtió sólo en propaganda de radio, prensa y televisión en los últimos dos meses 58 millones de lempiras, el Partido

⁸⁴ Nombre familiar con que se conoce al ciudadano Manuel Zelaya Rosales.

Liberal 45, el PINU 6.5 y la Democracia Cristiana 8, del Partido Unificación Democrática no se logró información al respecto.

Lo anterior no incluye los costos de las concentraciones, afiches, "pegatinas", desplazamientos por tierra y aire de los candidatos, asesoría internacional, gastos administrativos y el costo del día de la elección. El Estado de Honduras otorgó a los partidos 50 millones de lempiras en concepto de deuda política.

A pesar de las frases salidas de tono, las acusaciones y contraacusaciones y la fraseología agresiva, el clima preeleccionario lucía tranquilo. Así lo valoró Frank Almaguer, representante del Secretario General de la OEA y ex embajador de los Estados Unidos en Honduras. No hay nada irregular, dijo, por el contrario hay un ambiente de civismo y tranquilidad. Indicó que no habían recibido denuncias que podrían dar indicio de serios problemas y que todo hacía prever que los participantes tenían confianza que las elecciones se llevarían a cabo con tranquilidad.

La noche del sábado 26 de noviembre los hondureños se fueron a la cama confiados en que el proceso electoral del siguiente día culminaría exitosamente, por lo menos la democracia electoral estaba funcionando.

En su edición del lunes 28 de noviembre, diario La Prensa titulaba: "fervor, civismo y patriotismo mostraron los hondureños en las urnas. El proceso electoral 2005 se desarrolló en un ambiente de tranquilidad en la mayor parte del territorio. Los ciudadanos acudieron masivamente a ejercer el sufragio y eligieron a las autoridades que gobernarán el país durante el periodo 2006-2010".

El mismo diario editorializaba: "El ambiente en la mayoría de las más de trece mil urnas fue de orden y tranquilidad con el comportamiento rígido de los delegados de mesas supervisando la documentación personal y el censo para eliminar todas las sospechas".

Los temas dominantes de la campaña electoral fueron: las maras⁸⁵ y la pena de muerte, por parte del candidato nacionalista Porfirio (Pepe) Lobo, y el poder

⁸⁵ Organizaciones de jóvenes delincuentes que han venido sembrando la intranquilidad en el país cuyas raíces se encuentran en las pocas oportunidades de estudio y de trabajo.

ciudadano y el combate a la corrupción, por parte del candidato liberal Manuel Zelaya Rosales.

Siendo la seguridad de las personas uno de los problemas más angustiosos de la época, los estrategas nacionalistas prometieron aplicar la pena de muerte y adoptaron como símbolo una manopla de hierro que recordaba las armaduras feudales, para anunciar su dureza en el gobierno. Volveremos a los tiempos de la dictadura del general Carias, cuando en Honduras “no se movía una hoja y la gente podía dormir con las puertas abiertas sin temor a un asalto”, decía el candidato Lobo Sosa.

Los problemas centrales de la sociedad hondureña fueron casi totalmente excluidos del discurso candidatural nacionalista que siempre insistió en denunciar no sólo la tibieza del candidato liberal frente al fenómeno de la delincuencia, sino convenios entre este y las maras al grado de acusar que el Tribunal Supremo Electoral por instigación liberal ubicaría urnas en los presidios para que los delincuentes votaran, porque el gane de Zelaya Rosales “les garantizará la libertad para salir a matar”.

El planteamiento del candidato liberal exhibió mayor ponderación, soltura y coherencia democrática; sin la virulencia usada por Lobo Sosa logró expresar su preocupación por el fenómeno de las maras y prometió un manejo identificado con las ideas de las iglesias y organizaciones humanitarias: combinar la represión con rehabilitación, reformas sociales y rescate de los jóvenes en riesgo.

Frente al Consejo Nacional Anticorrupción se comprometió a apoyar la creación de un sistema que permita un manejo transparente de los recursos públicos, y de regimenes de control popular como los procesos de rendición de cuentas y auditoria social.

El día del cierre de campaña habló de incrementar la producción de alimentos para bajar el costo de la canasta básica, crear fuentes de trabajo y mejorar la nutrición de la población a través de políticas agrícolas y agrarias adecuadas, en diversas ocasiones manifestó su determinación de no aplicar un ajuste más y de no incrementar los impuestos al consumo.

No mentiremos, ni robaremos ni mataremos fue el ensalmo con el que don Manuel Zelaya Rosales abrió las puertas de la presidencia de la República.

Nota final

Hemos recorrido 57 años, un mes y 17 días desde aquel 10 de octubre de 1948, en que fue electo Juan Manuel Gálvez, hasta el 27 de noviembre de 2005, en que fue electo Manuel Zelaya Rosales. Aunque la rapidez de este viaje sólo nos ha permitido ver el panorama en sus contrastes más gruesos, en más de una estación nos hemos acercado a la esencia del fenómeno y hemos descubierto muchas cosas que la superficie oculta, como cuando lo contemplamos en la rica y conflictiva realidad económica y social del país y del mundo.

A través de los procesos electorales los hondureños hemos buscado la democracia y el bienestar, pero ninguno de ellos nos ha conducido a esta meta. Las deformaciones morales de estos líderes o la incapacidad de aquellos puede ser la causa, pero lo que yace en el fondo del problema es más que eso: nos ata a la terrible realidad del atraso y nos impide tomar conciencia plena de lo que somos y lo que deberíamos ser, la estructura de hierro de un sistema construido para la inequidad con todos sus mecanismos jurídicos, administrativos, coactivos e ideológicos.

Una clase política dominante que gana elecciones cada cuatro años, usa y abusa de los órganos del Estado que controla; manipula cuantos expedientes sean necesarios para mantenerse en posiciones de dirección nacional, uno de ellos es la Ley Electoral reformada y vuelta a reformar para acomodarla a sus urgencias. La seguridad jurídica y la institucionalidad democrática son ubicadas así en planos secundarios.

En 1980 se produjo lo que se ha llamado retorno a la democracia, que puso fin al gobierno de los militares. Los hondureños nos regocijamos pensando que iniciábamos un camino nuevo. A partir de entonces hemos asistido a siete procesos electorales y ninguno ha dado a luz un gobierno transformador. Aquel júbilo se ha marchitado, estos procesos electorales ya no sirven para nada, ahora se han convertido en mojigangas que legitiman el gobierno de las minorías responsables del atraso. En lo social estamos peor que ayer y la elevada abstención electoral expresa una aguda frustración.

La pregunta que todo hondureño se hace es si esa democracia electoral que exhibimos permite materializar lo que la Constitución proclama: una república libre, democrática e independiente para asegurar a sus habitantes el goce de la justicia, la libertad, la cultura y el bienestar económico y social⁸⁶, o si hay que forjar una nueva democracia que trascienda lo electoral para avanzar hacia la utopía constitucional.

Pero la construcción de esa democracia nueva supone necesariamente prescindir de las viejas fuerzas políticas. ¿Estamos preparados para ello? ¿O estamos condenados a seguir llorando a la vera del camino de la historia nuestro triste destino?

⁸⁶ República de Honduras, Asamblea Nacional Constituyente, Decreto número 131, Constitución de la República, Tegucigalpa, 11 de enero de 1982, Departamento Editorial de la UNAH.



LA POLÍTICA EXTERIOR DE HONDURAS: UNA VISIÓN RETROSPECTIVA

Rafael Leiva Vivas

EL ENTORNO MUNDIAL

El sistema actual de Estados surgió del llamado "Occidente Cristiano" de la Edad Media. El imperio de Carlo Magno abarcaba Alemania, Francia, Italia e Inglaterra. En los siguientes siglos se anexaron Polonia, Hungría y Bohemia. Luego Francia se independizó, así como España, Portugal e Italia. Carlos V hizo la última tentativa de unificar el Occidente.

Tras el Renacimiento y la Reforma se formó el sistema de las grandes potencias. Primeramente lo fueron Inglaterra, Francia, España y Austria, que poseían un poderío en alta mar. En el siglo XVII surgen como potencias Holanda y Suecia, y en el siglo XVIII aparecen Rusia y Prusia. En el siglo XIX nacen como un poderío de ultramar Estados Unidos y Japón.

El descubrimiento y la conquista de América le dieron a España su esplendor, pero las guerras con Europa limitaron aquel poderío.

El surgimiento de la Corona imperial es un hecho súbito que poco a poco se fue desgastando hasta consumirse a sí misma y abandonada a la suerte de la piratería internacional los territorios americanos. Es la época de las guerras que enfrentaron Carlos V y su hijo Felipe II, que modificaron el curso de la historia en el mundo.

Aquellos ejércitos que luchaban en Europa, llamados “imperiales”, porque eran alquilados por España, imponían su terror y voluntad y desafiaban cualquier autoridad, incluso la del propio Carlos V, que pidió rogativas por la libertad del Papa Clemente VIII, prisionero de sus soldados. Y hacia territorios americanos llegaron corsarios y piratas europeos, en plena guerra con España; e hicieron toda clase de desafueros, en represalia por los actos de barbarie que España cometía en sus propios territorios.

El monopolio al comercio impuesto por España desató, por el contrario, el contrabando y la secuela de piratas y bucaneros que, a partir de 1600 desencadenaron su afluencia en los mares del Caribe. El oro y la plata eran los metales preciosos que abundaban en Centroamérica, y las noticias que se tenían en España de ese descubrimiento despertaron la codicia. Ya desde 1540 había trascendido la fama que las tierras de Honduras eran ricas en minas de oro y plata, y que don Pedro de Alvarado, por ese tiempo residiendo en esta provincia, “tenía poca necesidad de ir a buscar otra más rica, ni creen que él la hallaría tan abundante de oro y plata”¹

Pero esta perspectiva cambió cuando se percibió el peligro para la seguridad norteamericana en el caso de Florida, cuestionada por intereses españoles y británicos, y considerada además, con la resolución del Congreso de 1811, de la denominada “Resolución de la No Transferencia”, como la primera afirmación política de Estados Unidos hacia América Latina.

La cautela norteamericana a las guerras de independencia latinoamericana propiciaron una acción diplomática de neutralidad, la cual fue cambiando por otra más participativa, a medida que los movimientos revolucionarios se fueron definiendo. El 4 de mayo de 1822, el presidente Monroe pidió al Congreso 100 mil dólares para apoyar la gestión diplomática de un puñado de representantes destacados en Argentina, Chile, Perú, Gran Colombia y México, después de convertir a su país en el primero en reconocer formalmente a los Estados independientes de América Latina.

Un poco más en la dirección de definir la política de intereses norteamericanos la dio el presidente Monroe el 2 de diciembre de 1823, considerada una vigorosa

¹ Gonzalo Fernández de Oviedo; Historia General y Natural de las Indias, Tomo III, Ediciones Atlas, Madrid, 1959, pág. 393.

respuesta diplomática a las potencias europeas de la Santa Alianza (Rusia, Austria, Prusia, Francia, Inglaterra), que amenazaba a la nueva independencia latinoamericana. Fue en el Congreso que el presidente Monroe anunció su declaración, separando al Nuevo Mundo del Viejo, y advirtiendo que toda amenaza a estas nuevas repúblicas sería considerada como una amenaza para los Estados Unidos.

La doctrina Monroe definió por primera vez la política norteamericana en sus relaciones con América Latina, pero le dio un carácter de protectorado a las mismas, razón por la cual los propios latinoamericanos la vieron con desconfianza.

Esa doctrina colocó a Estados Unidos en preeminencia, y de alguna manera se convirtió en un polo crecientemente potente. No fue hasta octubre de 1889, en la Conferencia de Washington, que Estados Unidos instan fervorosamente a los países latinoamericanos a unirse a él en términos de cooperación regional.

El siglo XX es el símbolo de la mayor controversia norteamericana en su trato con América Latina. Teodoro Roosevelt es el encargado de proclamar un espíritu de confianza, caracterizado por la agresividad, y que comienza con una política de mano dura, en los detalles, para cristalizar los objetivos de su política exterior.

En ese período de Roosevelt, Estados Unidos se comprometió en el Caribe y Centroamérica, casi con derecho absoluto, de controlar militar, política y comercialmente.

Su interés de dominar el Canal de Panamá y el Golfo de Fonseca fue un episodio de una política de intereses estratégicos y de poder policial internacional.

El presidente Woodrow Wilson (1913) alteró la visión norteamericana en el ámbito latinoamericano y mundial, y derivó su política exterior a ámbitos morales e idealistas, con una pretensión de "misión especial de Estados Unidos". Los presidentes Harding, Coolidge y Hoover, pudieron alejarse del activismo intervencionista que provocó el protectorado. Un nuevo espíritu de cooperación y amistad se afirmó con el presidente Franklin Delano Roosevelt (1933), opuesto a la intervención y dedicado a una política de buena voluntad.

Fue el estallido de la Segunda Guerra Mundial la que unió más a Norteamérica y latinoamericanos, y ya para 1938, Estados Unidos convencieron de que las potencias del Eje (Alemania, Italia, Japón) constituían una amenaza a la región y que la acción unificada se hacía necesaria para la defensa del hemisferio. Con ello se dejó atrás una huella negativa de resquemores y dudas.

En la postguerra (1945) se plantearon nuevos retos para poner a prueba esa cooperación. Los pueblos latinoamericanos se ahogaban en los problemas sociales y reclamaban en sus sociedades, la reforma agraria, la redistribución del ingreso, las libertades públicas, mejor educación y salud. Fue una lucha muy justa, aprovechada por el comunismo soviético para introducir la discordia y la ambición en el hemisferio. Esa amenaza era una realidad para Washington, y los presidentes Truman y Eisenhower comenzaron a definir nuevos planes para acabar con lo que se llamó "intrusión comunista".

En 1947 se firmó en Río de Janeiro el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, una especie de alianza militar entre las naciones del hemisferio, con su acento en la seguridad colectiva, de suerte que todo ataque contra cualquier Estado miembro sería considerado como un ataque contra todos. En 1948, en Bogotá, se creó la estructura institucional de la Organización de los Estados Americanos, sobre la base de la mayor solidaridad y cooperación, frente a la creciente pugna de la Guerra Fría. El resultado de estos objetivos llevó, de alguna manera, a detener el comunismo, y al apoyo a los gobiernos anticomunistas, pues en la órbita de la política norteamericana todo estaba orientado al interés de la "amenaza comunista".

CENTROAMÉRICA EN LA ENCRUCIJADA

La guerra de Napoleón contra Inglaterra se había desgastado económicamente y aquél no encontraba la oportunidad de asestarle el golpe final a la "reina de los mares". El plan de Napoleón es concebido con sus anteriores enemigos, convertidos en aliados, y se resuelve a cambiar el panorama de Europa. Su primer objetivo es España, país que invade y donde ejerce su hegemonía. El plan se cumplió. Napoleón se sirve de España y la precipita al caos político, que trascendió a los territorios españoles en América. Ese es el momento que las provincias aprovecharon para emprender la lucha de independencia.

Cierta calma existía en las provincias centroamericanas a partir de la restauración de las autoridades constitucionales, y el tiempo se utilizó para preparar el debate electoral exigido por la Constitución de la República Federal (1824). Casi al mismo tiempo la guerra intestina había comenzado, devorando hombres y propiedades y arrastrando a las instituciones.

Centroamérica fijó desde su existencia como nación independiente (1823-1838), la confianza en la fuerza del derecho como norma internacional en la vida de los pueblos. También reflejó su interés y preocupación por integrar a todos los Estados del continente americano en un mismo sistema político de alianza y confederación. Se fijó en la realidad y en el interés que más conviniera a los pueblos, por lo que estuvo de acuerdo que se incluyera a Haití, Estados Unidos de América y Brasil, pese a tener gobiernos e idiomas distintos; lo mismo a Cuba y Puerto Rico, cuyos territorios deberían ser liberados del yugo español.

Una de las resoluciones más importantes de la Asamblea Constituyente de Centroamérica (abril, 1824) fue el decreto que abolió la esclavitud y estableció un fondo especial para indemnizar a los propietarios de los esclavos, convirtiéndose Centroamérica en uno de los primeros Estados abolicionistas en el mundo, en una época en que la esclavitud existía, aún en ciertos países de Europa.

Otro de los principios fundamentales que defendió Centroamérica como objetivo básico de su política exterior fue favorecer el mantenimiento de la paz en el Continente, declarando el principio de la solidaridad, por medio del cual, era enemigo de Centroamérica el Estado que invadiera o atacara a otro Estado de América. Pero también resolvió adoptar los medios y procedimientos pacíficos de arbitraje y la conciliación para resolver las diferencias de los Estados.

Las Provincias Unidas de Centroamérica, al declararse libres e independientes, formaron una nación soberana con derechos y aptitud de ejercer y celebrar cuantos actos, contratos, tratados y funciones ejercían los otros pueblos libres del mundo; eso llevaba su derecho para nombrar diplomáticos ante los gobiernos extranjeros, y para dirigir las relaciones diplomáticas, consulares y comerciales.

El primer nombramiento de un diplomático que hizo Centroamérica fue el de Juan de Dios Mayorga, designado Encargado de Negocios en México (agosto,

1823), con instrucciones precisas de negociar un tratado de alianza y amistad, capaz de oponer una fuerza de resistencia al agresor injusto que se atreviera a invadir su suelo.

Se acreditó un Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el gobierno de Estados Unidos de América, nombrando al señor Antonio José Cañas, con instrucciones de promover la apertura de un canal para la comunicación de los océanos Pacífico y Atlántico en la provincia de Nicaragua. El ministro Cañas firmó (diciembre, 1825) en Washington con el Secretario de Estado, señor Henry Clay, el primer tratado celebrado entre ambas naciones, a fin de concertar la paz, la navegación, el comercio y amistad, la igualdad de impuestos, el principio de la nación más favorecida, no sólo en sus relaciones comerciales, sino en lo relativo a inmunidades y excepciones que debían acordar a sus agentes diplomáticos y consulares, auxilio en los puertos, libertad de conciencia, neutralidad de navegación en caso de guerra.

En el año de 1826 fue nombrado Ministro Plenipotenciario en Inglaterra el señor Marcial Zebadúa, con instrucciones de negociar y firmar un tratado de amistad, comercio y navegación, como los suscritos con Estados Unidos y Colombia, así como tratar todo lo concerniente a un empréstito. En marzo de 1831 se acreditó a don Próspero Herrera ante el gobierno de Francia, con las instrucciones de celebrar un tratado de amistad, comercio y navegación. Herrera también fue acreditado como concurrente ante el gobierno de Holanda. En su vida de relaciones internacionales, Centroamérica debió enfrentar conflictos internacionales con México, sobre los territorios de Chiapas y Soconusco; con Inglaterra, sobre el territorio de Belice, la Mosquitia y Roatán; y con Colombia, sobre las pretensiones territoriales en una gran parte de las costas centroamericanas y sus islas adyacentes.

Ese también fue el momento en que Francisco Morazán, en su condición de presidente de la República Federal de Centroamérica (marzo, 1830), persuadido de que se preparaba una nueva y fuerte invasión contra América, a través de México, ofreció a este gobierno, en un acto de solidaridad, todos los auxilios de que podían ser susceptibles los recursos de Centroamérica, pero con la decisión de reunir sus fuerzas a las de México para sostener su independencia.

El resquebrajamiento de la República Federal fue un hecho que hizo perder a Centroamérica el sentido de nación organizada bajo un sistema que defendía principios internacionales, por lo que cada país disgregado optó por su propio camino. Nicaragua fue el primer país que se separó de la República Federal, lo hizo en abril de 1838. En octubre se desvinculó Honduras, en noviembre lo hizo Costa Rica, y Guatemala en abril de 1839. Solamente quedó resistiendo El Salvador con la figura de un gobierno prácticamente sin ejercicio.

Esa fue la coyuntura que los ingleses aprovecharon para intervenir en la sociedad centroamericana, a fin de dominar toda la Mosquitia y asegurarse la zona para su proyectado canal interoceánico. Los ingleses tenían un proyecto para Centroamérica, hecho que para Morazán resultó irritante y lo obligó a formalizar un plan de acción contra Gran Bretaña, pero que debería contar con la aprobación y ejecución de los otros Estados, lo cual resultaba imposible con aquellos gobiernos declarados antimorazanistas.

La noticia de la elección de Francisco Morazán a la presidencia de Centroamérica abría en el mundo exterior una nueva fase política de estabilidad y desarrollo y se hacían planes para acercarse a las nuevas repúblicas, interesadas las potencias marítimas de Francia, Inglaterra y los Países Bajos por cautivar su mercado.

Morazán se fijó el sabio programa de política internacional y nacional, desde un ámbito de necesidad y realismo. Proclamó que las relaciones exteriores se conservarían y aumentarían en razón de su estabilidad. Se comprometió a fortalecer una alianza con los pueblos americanos para hacer de Centroamérica una vigorosa nación, susceptible de atraer el interés de Europa. Con Inglaterra se fijó un tratamiento especial, a fin de no irritar las relaciones tirantes por frecuentes reclamaciones y que convertían al Cónsul Chatfield en un personaje muy peligroso por sus andanzas intervencionistas. No así con la Silla Romana, con quien se pretendía ajustar un tratado que asegurase los derechos de la Iglesia y la conservación de toda su pureza de la religión católica. Igualmente con Estados Unidos, cuyas relaciones de amistad y comercio se aumentaron. La misma política se estableció con Francia.

POLÍTICA EXTERIOR E INTERÉS NACIONAL

Para entender la Política Exterior de Honduras debe recurrirse a definir el concepto y, sobre todo, afirmar su origen en la segunda mitad del siglo XIX, a objeto de relacionar la acción de continuidad.

Política exterior es la que realiza el Estado para alcanzar en el ámbito internacional los objetos inspirados en sus intereses nacionales. Esto así porque la política exterior de un país está en relación a la política interna.

Tales objetivos son de variado orden: unos se caracterizan por su permanencia histórica y son mantenidos sucesivamente por los gobiernos, sin distinción de signo político; otros, en cambio, traducen intereses del régimen de turno o de un grupo de poder predominante, o constituyen adecuada respuesta a factores emergentes de la dinámica situación internacional. Entre los objetivos nacionales permanentes figuran, por ejemplo, la integridad territorial, la independencia, la seguridad nacional, el bienestar económico general, la autodeterminación de los pueblos, la no intervención de los Estados, la paz, el desarrollo.

El interés nacional se ha vuelto un término muy general y hasta ambiguo, porque no se mide en la distancia. Lo que puede ser vital como interés para un Estado, lo dejaría de ser para otro. Es claro que el interés nacional de un Estado no puede verse como un complejo sistema de teorías y reacciones, sin tomar en consideración los conflictos internos que normalmente generan la incorporación de otros actores a la hora de las decisiones: partidos políticos, iglesia, ejército, multinacionales.

Además, el concepto tradicional de interés nacional choca con un mundo cada vez más transnacional y más independiente. Hoy se postula que el Estado es un mundo más interdependiente, sujeto a cierta suerte de fiscalización internacional, es decir, debe rendir cuentas a otros Estados y organismos internacionales, sobre una gama de conductas internas que pasan por el respeto a los derechos humanos, los problemas ecológicos, la alternabilidad en el ejercicio de la democracia, el tráfico de las drogas y lavado de los "narcodólares". Este fenómeno contrasta con el imaginario teórico en que se basa la ciencia política, y por la cual la soberanía de un pueblo determina su propio destino.

En el marco y la complejidad de las relaciones internacionales del período de post-guerra fría, el interés nacional está perdiendo utilidad como un componente de la política exterior de Estado, aún con la carga emocional que ese concepto ha llevado en toda su historia.

No obstante su aspecto de exención, todavía el interés nacional se sigue argumentando, sin faltar las apreciaciones que lo engloban, como valor y aspiración que debe defenderse.

Una política exterior de Estado no varía, aunque cambien los gobiernos. Una política exterior de Estado no puede ser el resultado de intereses de otros Estados, sino que obedece a objetivos que son la expresión de la voluntad nacional, de una voluntad profundamente democratizadora.

LA DEFINICIÓN DE HONDURAS

La verdadera definición de la política exterior de Honduras debe comenzar el 11 de enero de 1839, fecha en que el Estado de Honduras se organiza de forma soberana, libre e independiente, al separarse de la República Federal de Centroamérica; no obstante, sigue observando – y lo repiten otras sucesivas Constituciones – su vocación de construir la Federación de Centroamérica, “cuando acuerde con los otros Estados el pacto que los deban unir”.

El traspaso del ejercicio soberano no hizo variar la constante en que se desarrollará el nuevo Estado por muchos años. Muy pronto se dio inicio a una política exterior de alianzas, la que sólo pretende “sacudirse de un amigo que pesaba más que el enemigo”, como lo estableció el gobernante nicaraguense, José María Guerrero, en relación al tratado de alianza ofensiva y defensiva, firmado con Nicaragua, a fin de unir fuerzas contra El Salvador”.

El historiador Víctor Cáceres Lara sostiene que con la entrada del general Francisco Ferrera al poder en Honduras (1841), se marcó el paso de Honduras del régimen federal al gobierno unitario; “se entraba en un nuevo sistema de gobierno y con él el país continuaría en estado caótico, víctima de la guerra civil, de las epidemias y de las intrigas, tanto internas como externas”²

² Víctor Cáceres Lara, *Gobernantes de Honduras en el siglo XIX*; Imprenta Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1978, p. 57.

Ferrera se empeñó en consumir la obra separatista de la revolución morazanista e hizo alianzas con Nicaragua y El Salvador para el establecimiento de la denominada Confederación Centroamericana, la que tuvo existencia efímera.

Se convirtió en aliado de los intereses del cónsul inglés, Federico Chatfield, con quien suscribió un tratado por medio del cual se reconocía a Tomás Lowry Robinson, un borrachín analfabeto, como rey de los Mosquitos.

Hasta 1844 Honduras no había acreditado en el exterior a ningún representante diplomático, de forma permanente.

Es más, el general Francisco Ferrera cedió la representación externa de Honduras a Guatemala, durante un año.

Por decreto de 9 de marzo de 1844 proclamó: "Autorizar a dicha República (Guatemala) para representar a Honduras en el exterior, y nombrar por ella, cónsules, agentes diplomáticos, firmar tratados, haga reclamos, pida reconocimiento y defienda la independencia del país".

CONTRA UN PROTECTORADO

En la presidencia provisional de don Coronado Chávez (1845 – 1846), y por conducto del ministro de Relaciones Exteriores, don Francisco Alvarado, Honduras pudo sostener una conducta de rechazo al proyecto de protectorado de Estados Unidos, que insinuaba Costa Rica. Lo cierto es que una nota diplomática del señor Francisco Alvarado, del 31 de octubre de 1846 a don Juan Vicente Escalante, Comisionado del Gobierno de Costa Rica cerca de Nicaragua, implícitamente se habla del propósito de los países centroamericanos se solicitar el protectorado de Estados Unidos de América.

Lamentablemente no se dispone de la comunicación de don Juan Vicente Escalante al Canciller hondureño, pero de la respuesta de éste, sin embargo, se deduce que el Comisionado de Costa Rica había planteado expresamente la posibilidad de que Costa Rica, Honduras y Nicaragua solicitaran la protección y el cuidado de Estados Unidos. ¿Frente a qué amenaza?

Es muy probable que la reacción de Costa Rica se inspirara en el deseo de poner fin a las pretensiones de Gran Bretaña y de sus aliados, los zambos mosquitos, sobre la Costa Atlántica de los tres países, a sí como a las pretensiones en torno a reclamaciones pecuniarias.

El interés de Nicaragua de abrir una recta interoceánica sobre los márgenes del río San Juan despertó en Europa la posibilidad de construir y controlar una ruta canalera en esa región. En abril de 1846, Nicaragua había firmado un contrato con el príncipe Luis Napoleón Bonaparte, pretendiente al trono francés, otorgándole la exclusividad de construir y explotar el canal. Pero este acuerdo despertó el recelo de los ingleses, quienes tenían mayor presencia en Centroamérica y se consideraban por ese hecho los únicos dueños del destino de Centroamérica, o que cualquier negocio pasaba por ellos.

Gran Bretaña ejercía en Centroamérica una fuerte intervención por conducto de su Cónsul, el señor Chatfield, uno de los diplomáticos extranjeros reconocidos por su poder de intriga.

Según la propuesta de Costa Rica, la idea del protectorado americano sería un medio para frenar las actitudes imperialistas de Gran Bretaña en el istmo, y se consideraba a Estados Unidos como una potencia naciente, con instituciones y espíritu democrático.

La iniciativa no prosperó. El ministro Alvarado, según su respuesta a Costa Rica, consideró que era preferible que la solicitud emanase de una autoridad o cuerpo que representase, por lo menos, a cuatro de los Estados centroamericanos, y que para ello Costa Rica podría valerse de la conferencia unionista que se celebraría próximamente en Nacaome (Honduras)

El 7 de octubre de 1847 se reunió la Dieta de Nacaome, la que aprobó un convenio para erigir un Gobierno Provisional en Centroamérica, y otro para la convocatoria de una Asamblea Constituyente.

Costa Rica había designado al ministro de Relaciones Exteriores, don Joaquín Bernardo Calvo y a don Juan Antonio Alvarado, como delegados a la reunión de Nacaome, pero el Poder Ejecutivo nunca decidió su viaje; tampoco Guatemala participó.

Nunca más se volvió a hablar del protectorado americano. Pero el tema no dejó de salpicar los intereses de los países centroamericanos, tanto así que el presidente de Costa Rica, don José María Castro Madriz, discutió con el Cónsul Christie "...que el Gobierno de Su Majestad Británica podrá en condición de protector disponer de todo en este país, como lo hace en su propio territorio".³

Nicaragua había solicitado en 1845 el protectorado de Francia, y lo mismo hizo en 1848, en solicitud al Gobierno de Washington.

Fue ese un período de inseguridad donde los países centroamericanos se sentían indefensos por la debilidad de sus instituciones y la presión de los intereses extranjeros.

La nota en referencia dice textualmente:

"El Gobierno de Honduras ha visto con el más alto aprecio la juiciosa y patriótica excitación que el de Costa Rica le hace con fecha 28 del próximo pasado agosto, por medio de su representante cerca del gabinete de Nicaragua, relativa a que se recabe por los tres Estados de Costa Rica, Nicaragua y Honduras, el protectorado de la Nación Norteamericana".

"Efectivamente, en caso de dar una paso semejante, por la necesidad en que nos pone avidéz y decididos designios de algunas naciones de Europa por proscribarnos y enseñorearse de nuestro territorio, no hay otra más aparente por la analogía de sus instituciones con las nuestras que la Norteamericana. En consecuencia de lo dicho el Gobierno de Honduras no tendría embarazo alguno en determinarse del momento a concurrir por su parte a la realización de la medida propuesta, pero la triste experiencia de lo que aconteció en Europa a la Legación de Nicaragua y Honduras, por la sola causa de no emanar de una autoridad general que representara a los Estados delegantes, lo obligan trepidar en la presente y por tanto desearía se diesen otros pasos preliminares a éste".

"Supuesto el interés y el convencimiento ha impulsado a los gobiernos de Nicaragua y El Salvador a determinarse a mandar sus representantes, a la

³ En septiembre de 1848 visitó Costa Rica el Cónsul británico en San Juan del Norte, Señor W. D. Christie. Meléndez Chaverri, Carlos; Documentos fundamentales del siglo XIX, primera edición, Editorial Costa Rica, San José, 1978, p, 357.

ciudad de Nacaome, para que allí se reúna la Dieta proyectada para Sonsonate, el Gobierno de Honduras, deseoso como el que más de que se realicen las esperanzas de los centroamericanos y convencido de que la medida propuesta por el representante de Costa Rica irá sellada con el carácter de mayor formalidad que para el caso puede darle una autoridad o cuerpo que represente a lo menos cuatro Estados de Centroamérica, excita, por su medio, al supremo Gobierno en Costa Rica, no obstante la circular que se la ha dirigido para que, si lo tuviese a bien, se sirva acceder el envío de sus delegados a la indicada ciudad de Nacaome; pudiendo fijar desde luego el término en que deben estar allí en el supuesto que estando inmediatos a este punto los de El Salvador, Nicaragua, ocho o quince días serían bastantes para verificar su ingreso al punto designado”.

“Si omite referirse al Gobierno de Guatemala es porque por varios documentos oficiales que aquí se tienen a la vista, parecía que no se halla dispuesto a pactar sobre este grande objeto con los demás Estados, a no ser que la representación de todos ellos se verifique en la ciudad de Guatemala. Sin embargo, podría ser que en la respetable insinuación que el de Costa Rica quisiera hacerle, se manifiesta anuente por mil consideraciones y ser atendidos sus intereses, mas en el desgraciado caso de que esto no tenga buen suceso, mucho ganaría el país con establecer un gobierno o representación de los cuatro Estados, en cuyo caso sería muy a propósito elegir para residencia de esta autoridad general la ciudad de Granada, atendidas las observaciones que a continuación hará a los demás que ha de formar el pacto general”.

“Persuadido el Gobierno de Honduras que el señor Comisionado de Costa Rica empleara todo su influjo con el Gobierno de quien apresurara a dirigirse este oficio por medio de ex profeso a la Villa de Managua, para aprovechar los momentos preciosos que proporciona la paz y buenas inteligencias en que se hallan todos estos gobiernos”.

“Con lo expuesto, señor Comisionado, satisfago el apreciable oficio de U. Ya referido, de orden del gobierno de Honduras; y al hacerlo, me queda la honrosa satisfacción de suscribirme su muy obsecuente y atento servidor.”⁴

⁴ Revista de los Archivos Nacionales, San José, Costa Rica, números 9 y 10 de julio y agosto de 1937, p, 491-492.

Las relaciones bilaterales entre Honduras y Estados Unidos de América se pueden determinar en 1849, fecha en que el presidente hondureño, don Juan Lindo, firmó con el cónsul norteamericano, señor E. G. Squier, un convenio por el cual Honduras traspasó a Estados Unidos por 18 meses, la soberanía de Islas del Tigre, en el Golfo de Fonseca, ocupadas por Inglaterra. En 1864 se firma el primer tratado formal.

Con la Santa Sede se acreditó en 1861 una Misión Diplomática, nombrándose representante ad-hoc al señor Carlos Gutiérrez, hábil y capacitado diplomático hondureño, quien obtuvo de Pío Nono el arreglo del conflicto Iglesia – Estado, y llevó a excomulgar al presidente don José Santos Guardiola.

Desde la proclamación de la independencia de 1821, Honduras no mantenía relaciones diplomáticas con España, siendo establecidas en 1864, previo reconocimiento de la libertad, autonomía y de derechos soberanos de la nueva República.

En 1866, el presidente José María Medina, bajo su anhelo de construir el ferrocarril interoceánico, por acuerdo de 26 de mayo, y para el efecto de contratar empréstitos, fueron nombrados en calidad de Ministros Plenipotenciarios, el diplomático costarricense, don Víctor Herrán en Francia, y don Carlos Gutiérrez, en Gran Bretaña.

De 1839 a 1847 dominó una camarilla política en Honduras, con Francisco Ferrera; luego de su decadencia llegó al poder el Doctor Juan Lindo.

En 1847, fuerzas militares de Estados Unidos invadieron a México con el objeto de cercenar su territorio, a lo que Lindo se opuso, y en un comunicado que hizo circular en Centroamérica, expresó fuertes ideas como ésta: *“La fatalidad rige actualmente los destinos de México y amenaza a sus hijos con la desolación y el exterminio”*.

“Son nuestros hermanos, sus riesgos son nuestros y su suerte es la que nos espera; no debemos guardar silencio y sí ayudarles de alguna manera en su

*honrosa lucha. Sepa el mundo todo que los hondureños están prontos a cumplir sus deberes de cualquier naturaleza que sean*⁵

Según Medardo Mejía: *“El 6 de junio, el Presidente Lindo firmó otro acuerdo en el que declaró al Estado de Honduras protector de las familias que habían tenido la desgracia de emigrar a causa de los disturbios políticos de Yucatán. Las familias que llegaron a Omoa y Trujillo recibieron tierras de cultivo y exención de las cargas municipales por el término de cinco años. En el caso de que algunas familias quisieran trasladarse a Comayagua o Tegucigalpa, dispondrían de solares y de otras facilidades para construir sus casas*⁶

Si años atrás Juan Lindo se había aliado a los separatistas, ahora actuaba como un unionista. En julio de 1847 se reunieron los delegados de Nicaragua, El Salvador y Honduras en la ciudad de Nacaome (Honduras), con la ausencia deliberada de Costa Rica y Guatemala. Se firmó un pacto que creaba un Gobierno Nacional y que establecía su residencia en Tegucigalpa; pero nunca fue ratificado, y parece que no hubo intenciones de hacerlo, ante las presiones que dirigió el cónsul Chatfield, quien tenía informantes en Nicaragua y Honduras, obedientes a la campaña de entorpecimiento del grupo unionista por medio del atizamiento de los intereses de los bandos rivales en los diferentes Estados. Por medio del pacto de Nacaome, los gobiernos unidos deberían tener una sola representación internacional, conducir su política exterior y acreditar y recibir agentes diplomáticos.

Mientras esto sucedía, el cónsul británico continuó fraguando su estrategia para promover el proyecto de “Confederación Guatemalteca”, con el liderato de este país y el de Costa Rica, que se beneficiarían de un tratado comercial con Gran Bretaña, y del protectorado de esa potencia.

Además, El cónsul Chatfield podría sentirse satisfecho porque todo estaba listo para ocupar las islas del Tigre, La Unión y Meanguera, oponiéndose por otro lado a las pretensiones norteamericanas en sus intereses por el canal interoceánico sobre Nicaragua.

⁵ Rómulo E. Durón, Biografía de don Juan Nepomuceno Fernández Lindo; Tipografía Nacional, Tegucigalpa, 1932, p, 84.

⁶ Medardo Mejía, Don Juan Lindo. El Frente Nacional y el Anticolonialismo; Editorial Universitaria, U.N.A.H, Tegucigalpa, 1993, p, 109.

Fue ese también el momento en que Estados Unidos y Gran Bretaña intensificaron la contradicción de sus intereses estratégicos sobre el dominio en Centroamérica para la construcción del canal interoceánico. Esa lucha se inició en 1848, y llegó hasta el enfrentamiento, arrastrando a los países de la subregión a la formación de partidos afines a Inglaterra (Guatemala y Costa Rica) y a Estados Unidos (Nicaragua, Honduras y El Salvador), e igualmente creándose las condiciones para una guerra entre Nicaragua y Costa Rica, por interés del canal.

El enfrentamiento entre potencias rivales motivó renovar los planes de la unión centroamericana, pero esta vez aplicando el realismo de acercarse a uno de los poderosos para que los auspiciara, como fue el pragmatismo que dejó expresar el gobernante hondureño don Juan Lindo, y por igual don José Guerrero de Nicaragua.

El cónsul norteamericano en Centroamérica, señor Ephraim George Squier, se comportaba como firme partidario de la unión, y bajo su influencia se firmó el 8 de noviembre de 1849, en León (Nicaragua), un pacto entre este país, Honduras y El Salvador, y que creaba una unión llamada "Representación Nacional de Centroamérica", con el objetivo, entre otros, de buscar apoyo de una nación poderosa en contra de Inglaterra, así como promover la reunión de una Gran Dieta Americana.

Uno de los puntos clave del Pacto de León establecía la preeminencia norteamericana sobre la inglesa, al señalar: "Se declare que los mismos Estados reconocen la necesidad de sostener en unión de los gobiernos continentales y de los Estados Unidos de América, la independencia absoluta de todo extraño en los negocios políticos de los habitantes del Nuevo Mundo".

En la práctica, la hegemonía norteamericana se había materializado con la firma del Convenio Hise – Selva, entre Estados Unidos y Nicaragua, que luego estimularía el Tratado Clayton – Bulwer de 1850, los cuales no sólo concedían privilegios a Estados Unidos sino que le darían la oportunidad de convertirse en un protectorado. El 28 de septiembre de 1848, Estados Unidos había negociado también con Honduras un tratado general, que comprendía una cláusula especial en la que Honduras cedía temporalmente la Isla del Tigre a aquel país, ante su inminente ocupación por Inglaterra, lo cual se produjo por pocos meses, luego de la presión ejercida por Estados Unidos.

Para atraerse a Costa Rica a los planes unionistas y disuadirla de sus contactos con los ingleses, el presidente Juan Lindo de Honduras, envió a la capital josefina a su emisario diplomático don Felipe Jáuregui, con el propósito de establecer negociaciones para que Costa Rica se uniera a Nicaragua, Honduras y El Salvador, con la firma del Pacto de León. Pero las cosas salieron al revés. Coincidiendo con la llegada de Jáuregui a San José, el cónsul Chatfield también hacía su presencia, y éste envolvió al diplomático hondureño, comprometiéndolo a cambiarse de bando.

Luego de sostener algunas conversaciones, el cónsul inglés le propuso a Jáuregui que él retiraría las reclamaciones del mineral de Guayabillas, a cambio de que se uniera con el General Santos Guardiola, en el proyecto y fines políticos que Inglaterra acariciaba para Centroamérica. Esta propuesta significaba una traición, pero Jáuregui aceptó. De esa suerte suscribió un convenio por el cual prometía que Honduras declarararía su independencia absoluta y acto seguido negociaría un tratado comercial con Inglaterra, tal como lo habían hecho Guatemala y Costa Rica, y además, se comprometía a trabajar a favor de un traspaso permanente de la Isla del Tigre a Inglaterra. Este acuerdo fue ratificado por el gobierno inglés, que sumaba a su triunfo diplomático en la Isla del Tigre, su ocupación de La Mosquitia. Pero Honduras lo rechazó y acusó a Jáuregui de verse vendido a los ingleses. Como el presidente Lindo no se sometiera a las negociaciones de Chatfield, éste se dirigió por apoyar a Jáuregui y a Guardiola, los que dirigieron una revuelta, sin éxito alguno.

Pero muy poco tiempo le duraron los triunfos a Chatfield, ya que El Salvador rechazó todos los acuerdos que sus representantes habían firmado; y lo mismo hizo Honduras con el acuerdo de Jáuregui, a quien declaró traidor y murió desterrado en Costa Rica.

Ante la Cámara Legislativa, al terminar su período presidencial, el 29 de enero de 1852, don Juan Lindo pronunció un discurso donde reflejaba la situación que se vivía en Centroamérica, orientada a los pleitos entre los gobernantes y al papel que asumía el cónsul Chatfield, de abierta hostilidad y renuente a todo arreglo digno. El Salvador, Nicaragua y Honduras estaban marchando bajo el principio de procurar la Unión Nacional sobre bases indestructibles. Guatemala continuaba con sus "agresiones acostumbradas, excitando a los pueblos a la desobediencia de sus legítimas autoridades". Costa Rica se manifestaba "no

en el mejor sentido; pero como su localidad le da poca intervención en nuestras cosas y sus intereses se rozan muy poco con los nuestros”, la indiferencia estaba perjudicando a toda la región, en la debilidad de un frente común externo.

En marzo de 1852 había asumido la presidencia de Honduras el General José Trinidad Cabañas, un morazanista de la primera línea de fuego, y ambicioso del proyecto de unificación invitó a El Salvador y Nicaragua a reunir la Asamblea Constituyente de Tegucigalpa. Las sesiones se iniciaron en octubre, y en noviembre estaba aprobado el Estatuto Nacional de la República de Centroamérica, eligiendo al General Cabañas como presidente. El proyecto unionista acabaría frustrado porque Nicaragua y El Salvador rechazaron posteriormente el estatuto propuesto. Pero en el fondo estaba la mano invisible de Rafael Carrera, presidente de Guatemala y poderoso enemigo del ideal unionista. Honduras y Guatemala se enfrascaron en cruenta guerra, con la caída de Cabañas ante la enorme presión bélica que incluso incorporó a Nicaragua en su contra. De esa manera el único baluarte unionista dejaba el campo despejado.

Como una medida política para tener acercamientos con Estados Unidos y neutralizar las acciones intervencionistas de Inglaterra, en junio de 1853 se firmó el contrato destinado a la construcción del ferrocarril interoceánico, diseñado por el diplomático E. G. Squier. Para darle seguimiento al proyecto, el presidente Cabañas nombró Ministro Plenipotenciario en Washington al señor José Francisco Barrundia, prócer de la independencia centroamericana y gran unionista; pero no pudo cumplir su objetivo, al fallecer, con lo que la obra tan anhelada no se realizó.

El general José Santos Guardiola, presidente de 1856 a 1862, se fijó la meta de continuar con el proyecto de Cabañas, y para lograrlo trató de cambiar los planes estratégicos. De ideología conservadora, Guardiola se proyecta hacia la financiación británica del ferrocarril, provocando así el disgusto de los norteamericanos, quienes retiraron su apoyo original.

Guardiola jugó un papel decisivo en la defensa territorial y la incorporación de las Islas de la Bahía, según lo estipulaba el Tratado Lennox Wyke – Cruz, del 28 de noviembre de 1859, una consecuencia del Tratado Clayton – Bulwer (abril de 1850), mediante el cual Gran Bretaña y Estados Unidos se comprometían,

entre otras cosas, a no pretender derechos exclusivos sobre el proyecto del canal interoceánico, y a no colonizar, fortificar, ocupar o ejercer dominio sobre territorio centroamericano. Además, el presidente Guardiola se desempeñó con eficiencia en la expulsión de los filibusteros de William Walker, que estaban decididos a ocupar Centroamérica, y cuando éste se internó en el puerto de Trujillo, fue sometido por tropas hondureñas, y una vez llevado a juicio sumarísimo, fue fusilado el 12 de septiembre de 1860.

Habiéndose creado un conflicto entre la Iglesia y el Estado hondureño, a raíz de que el presidente José Santos Guardiola, al rescatar las Islas de la Bahía y la Mosquitia del gobierno inglés, aceptara que los habitantes de esos territorios conservaran la religión protestante, la reacción del clero se rebeló en 1861, por la llamada "guerra de los padres".

El presidente Guardiola fue excomulgado y se produjo la muerte de Monseñor Hipólito Casino Flores.

El antagonismo había que resolverlo por una inteligente negociación, y se comisionó al hábil diplomático don Carlos Gutiérrez Lozano, para cumplir esa misión. Gutiérrez viajó a Roma, y gracias a su competencia en el arte de convenir a un arreglo, suscribió con la Santa Sede un Concordato que caracterizaba la preeminencia de la religión, y autoriza a los obispos y religiosos a ejercer la censura de todas las publicaciones sospechosas.

Todavía ejercía su predominio e influencia negativa en Centroamérica el señor Rafael Carrera, y para sondear la posición del nuevo presidente de Honduras, don Victoriano Castellanos (1862 – 1864), amigo del general Gerardo Barrios, presidente de El Salvador, envió a Honduras como su plenipotenciario al Licenciado Pedro Zeledón. Su misión llevaba la propuesta de que Honduras y Guatemala se unieran en un pacto político, con la adhesión de El Salvador.

El representante diplomático de Honduras, don Francisco Alvarado, trató el tema con la mayor responsabilidad y logró zafar a Honduras del compromiso. Argumentó que el presidente Castellanos era amigo de la unión, y que Honduras sólo podría entrar en un arreglo, cuando el acuerdo de la unión fuese un compromiso de los cinco gobiernos centroamericanos.

El Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, don Carlos Madrid, para confirmar la política exterior del país, envió al Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, don Pedro de Aycinena, la nota diplomática siguiente:

“La Constitución de esta República autoriza a mi gobierno para procurar la unión; pero él comprende que no debe considerarse posible ni prudente, sino es de la asociación de los cinco Estados que contenía la antigua federación y bajo ningún concepto formado de ellos dos o tres nacionalidades sobre el mismo territorio, que dejándonos en el propio estado de hoy, sólo vendría a producir peligrosos inconvenientes”.

“Mi gobierno al inaugurar su administración se ha trazado reglas invariables de conducta y puntos fijos a donde encaminará sus pasos; son en primer lugar el progreso y paz interior de Honduras, su crédito en el exterior, su fraternidad con las Repúblicas vecinas y sus alianzas con todas las naciones del mundo. Cree que todos estos bienes puede procurárselos abriendo sus inmensas fuentes de riqueza, impulsando su civilización y sentando sobre bases sólidas la buena fe y crédito de su Gobierno”.

Pero no vacilará para conseguir la unión centroamericana, ni en ceder parte de sus recursos y autoridad, siempre que por ningún concepto se contraríen las ideas de su programa administrativo”.

“Sentados estos precedentes, mi Gobierno cree que la unidad centroamericana no es punto que debe tratarse aisladamente: que la base de toda negociación a este respecto debe ser la buena fe al pactar, la fidelidad en el cumplimiento de lo convenido, la acertada combinación de los intereses de los cuerpos políticos que debe formar el todo centroamericano; y que para llegar a este fin alejando los inconvenientes que en otras épocas se ha experimentado, debe oírse el voto y reflexiones de los gobiernos sobre tan interesante objeto, y el mío toma la iniciativa para excitar al de Vuestra Excelencia, a fin de fijar su alta consideración en tan importante negocio”⁷

El escenario centroamericano se había complicado con la alianza de los dos caudillos, Rafael Carrera, de Guatemala y Tomás Martínez, de Nicaragua, ambos

⁷ José Dolores Gámez, Gerardo Barrios ante la posteridad; Ministerio de Educación, Dirección General de Publicaciones; San Salvador, 1951, p. 75.

separatistas y enemigos de la Federación, por lo que los gobernantes, don Victoriano Castellanos, de Honduras, y Gerardo Barrios, de El Salvador, decidieron unirse para contrarrestar la poderosa influencia de Carrera y Martínez. El 25 de marzo de 1862 suscribieron Honduras y El Salvador un tratado de alianza ofensiva y defensiva, que decía literalmente:

“Las Repúblicas de El Salvador y Honduras, deseando no solo vivir en armonía la una con la otra, sino también que sean respetados y acatados sus derechos respectivos como naciones libres e independientes, forman alianza ofensiva y defensiva en los casos de guerra exterior, y se comprometen a auxiliarse con toda clase de elementos, siempre que sean requeridos por el gobierno que los necesite para la conservación del orden interior. Las Repúblicas de El Salvador y Honduras, en el propósito de unirse de la manera más fraternal e íntima, ya que las circunstancias no les permiten restablecer un gobierno común, se obligan mutuamente a no otorgar favores particulares a otras naciones, ya del antiguo ya del nuevo continente y ni aún de la América Central, con respecto al comercio y navegación, que no se hagan inmediatamente extensivas por el mismo hecho a la otra parte, quien gozará de los mismos favores si la concesión fuese hecha libremente, u otorgando la misma compensación si la concesión fuese condicional”.

Las relaciones entre los gobiernos de Guatemala y El Salvador eran hostiles y la tirantez era preludio de una guerra.

El gobierno de Honduras trató de mediar y a ese efecto acreditó como su representante a don León Alvarado, quien se empeñó en armonizar a los contendientes, sin resultado alguno.

Honduras pudo comprobar que el gobierno de Nicaragua favorecía los planes de la oposición para derrocarlo, por lo que su alianza con El Salvador se vio fortalecida y se decide a enfrentar esa franca intervención.

Una nota del Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, de 3 de marzo de 1863:

“No era difícil vaticinar el triunfo de las armas salvadoreñas con las repetidas lecciones de la experiencia, y el caso nunca desmentido de nuestra historia, de

que el invasor lleva siempre la peor parte. No es, al decir de esto, que mi Gobierno se regocije porque ha tenido lugar esta lucha y ha triunfado en ella su aliado: está persuadido que cualquiera que venga en luchas intestinas, la nación siempre pierde, sino que el resultado está demostrando que por mil vías honrosas hubiera podido llegar al gobierno de Guatemala a un avenimiento humanitario, que desprecia lanzándose a las de hecho, que tan mal han probado siempre entre nosotros, y ha provocado un conflicto que llevará a Guatemala funestos resultados”

“El Gobierno de Honduras, en las actuales circunstancias, con un tratado existente de alianza con el gobierno de El Salvador, acabando de sofocar una facción interior protegida por Nicaragua, cuyo gobierno alentado por su alianza con Guatemala, insulta al de Honduras en publicaciones hechas en periódicos semi oficiales, y le amenaza con una invasión; desairada su mediación que equivale a repeler su amistad, con enemigos asilados en Guatemala y Nicaragua, ¿qué debe hacer? Tomar la actitud que le corresponde, cumplir sus compromisos con el gobierno de El Salvador, y la ley suprema de salvar a sus pueblos y su existencia política”⁸

De esa manera se desata la guerra contra Honduras, siendo el gobierno de Guatemala su principal gestor. Las fuerzas invasoras entraron por Ocoatepeque, y otra invadía a El Salvador por Santa Ana. La división que había penetrado hasta Santa Rosa de Copán proclamó Presidente Provisional de Honduras al general José María Medina, quien formaba parte del grupo agresor. El 15 de febrero de 1864, Medina prestó la promesa de ley en la ciudad de Gracias, iniciando su primer período constitucional. Pero muy poco tiempo le duró su luna de miel con los gobernantes que habían colaborado con el derrocado gobierno de Gerardo Barrios.

Una de las principales medidas de carácter diplomático de Medina fue la acreditación ante el Gobierno de España del primer Ministro Plenipotenciario, con el propósito de ajustar un convenio para el reconocimiento por parte de España de la independencia de Honduras.

Las veleidades del presidente Medina llegaron al colmo de ceder ante la influencia de Rafael Carrera, y se obligó a enviar una nota al presidente de

⁸ J. Dolores Gámez, Obra citada, p, 208.

Costa Rica, expresando su preocupación por el asilo concedido al expresidente salvadoreño, don Gerardo Barrios, al grado de romper su relación con el gobierno costarricense.

El presidente de Guatemala no confiaba en Medina y desata su plan de desestabilización, el cual, para fortuna de Honduras, no prosperó ante la muerte súbita de Rafael Carrera. Esto impulsó al gobernante hondureño a construir su reelección, aun pasando sobre la insurrección de Olancho de 1964 a 1872.

La tirantez entre los gobiernos de Honduras y El Salvador había llegado a un punto crítico, pues Honduras sostenía que la rebelión de Olancho se había instigado desde El Salvador. Para resolver las diferencias, Honduras envió como Ministros Plenipotenciarios al doctor Céleo Arias y a don Teodoro Aguiluz, quienes no fueron recibidos por el presidente Francisco Dueñas, haciéndose evidente que la guerra era inminente.

El 7 de febrero de 1871, el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, don Francisco Alvarado, dirigió una nota diplomática al Ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, don Gregorio Arbizú, donde le manifestaba lo siguiente:

"Para conocimiento de ese supremo gobierno, me doy la honra de acompañar a Vuestra Excelencia el decreto emitido en esta fecha, declarando suspensos los tratados entre Honduras y El Salvador, por la negación absoluta de ese mismo gobierno de llevar los deberes que ellos le imponen. Sensible, pero necesario, ha sido este paso que sólo tiende a salvar los derechos del país, los cuales quedarían comprometidos si sólo por parte de Honduras quedasen vigentes las obligaciones recíprocas contraídas por los dos gobiernos. Vuestra Excelencia, con el recto juicio que lo caracteriza, no dudo calificará de muy justas las consideraciones en que tal decreto se apoya, teniendo a la vista el protocolo de las conferencias habidas entre las legaciones de Honduras y El Salvador"

"El gobierno de El Salvador, prestando oídos, únicamente a la voz destemplada de las pasiones, se ha negado a cumplir con sus deberes internacionales, conduciendo sus relaciones con Honduras a la situación anormal en que hoy se encuentran".

“Por lo mismo el gobierno de Honduras declina sobre El Salvador todas las responsabilidades de lo que pueda suceder”⁹

Como la guerra era inevitable, el gobierno de Honduras hizo un esfuerzo supremo para garantizar la soberanía, y en ese sentido, el Ministro de Relaciones Exteriores, don Francisco Alvarado, dirigió una nota diplomática al Ministro Residente de Estados Unidos en Honduras, expresándole que de conformidad con el artículo 14 del tratado suscrito con ese país, el 4 de julio de 1864, los Estados Unidos estaban obligados a garantizar la neutralidad de la línea férrea que Honduras estaba construyendo. El diplomático norteamericano contestó que la garantía de neutralidad de la línea por parte de Estados Unidos sería con la inteligencia expresa de que Honduras no haría uso del puerto de Amapala, ni de parte alguna de la línea como base de las operaciones militares.

Ningún argumento pudo detener el conflicto armado, incluido las negociaciones pacíficas que iniciaron en una reunión en Amapala los representantes diplomáticos de Nicaragua, Costa Rica y Guatemala.

El escenario de la guerra se realizaba con incursiones de efectivos militares de Honduras hacia El Salvador y viceversa. Las operaciones bélicas alentaron a los opositores políticos del presidente Medina, y se aprovecharon para crear intranquilidad en el país, lo que obligó a Medina a ceder el poder en el Licenciado Crecencio Gómez, el 4 de abril de 1872.

Los gobiernos de El Salvador y Guatemala cantaron victoria y propiciaron una reunión con los disidentes hondureños. El 12 de mayo de ese año, el doctor Céleo Arias se proclamó presidente de Honduras en la Villa de Candelaria, aunque todavía existían tropas de Guatemala y El Salvador en territorio hondureño.

Sintiéndose fortalecido el presidente Arias, se reunió en Gracias con los presidentes Miguel García Granados, de Guatemala y Santiago González, de El Salvador. Los tres gobernantes acordaron las bases de unión y alianza, a efecto de consolidar a los gobiernos y hacerle frente a una posible agresión de sus respectivos oponentes nacionales.

⁹ Víctor Cáceres Lara. Ob. Cit., p, 179, 180.

Los cambios bruscos e insólitos en la escena centroamericana repercutían en Honduras, país que debía soportar las crisis de sus vecinos y la actitud hegemónica de sus gobernantes. La posición geográfica de Honduras, tan cercana a Guatemala, El Salvador y Nicaragua, la volvían vulnerable a toda estrategia de gobierno. Eso le ocurrió al gobierno del doctor Arias, que se vio obligado a soportar una insurrección que llegó de Costa Rica, país que se había mantenido neutral.

En Guatemala se había producido el cambio de gobierno, por el general Justo Rufino Barrios, el nuevo hombre fuerte de Centroamérica. Las intrigas políticas habían aflorado hasta el cinismo, pues el 16 de julio de 1873, en pleno desarrollo de la guerra contra los invasores de Honduras, el nuevo caudillo hondureño, señor Ponciano Leiva, firmó en Santa Cruz de Yojoa, con el representante del gobierno salvadoreño, un convenio por el cual se le ofrecía la presidencia de Honduras, y el apoyo de Guatemala.

Posteriormente, el primero de noviembre, Ponciano Leiva se reúne en Chingo (hoy Jerez) con los presidentes, Justo Rufino Barrios, de Guatemala y Santiago González, de El Salvador, donde se firmó otro convenio, el que decía:

- 1º *Los gobiernos de Guatemala y El Salvador se comprometen a auxiliar al señor Leiva con todo su poder e influencias para que sea proclamado Presidente Provisorio de Honduras. Tan pronto como esto tenga lugar, ambos gobiernos reconocerán la administración del señor Leiva como el gobierno legítimo de Honduras.*
- 2º *Los gobiernos de El Salvador y Guatemala se comprometen a auxiliar al señor Leiva, para que concluya la facción reaccionaria, a ayudarlo en cuanto tienda a la buena administración de Honduras y a sostenerlo en su gobierno, debiendo en todo caso concurrir El Salvador y Guatemala por mitad del número de fuerzas y elementos que se necesiten, e la inteligencia de que, cuando los auxilios se presten para contrarrestar una facción exterior, los gastos serán comunes; mas, cuando sea para combatir alguna insurrección interna, entonces Honduras resarcirá a cada gobierno los gastos que hubiere hecho.*

3º *El señor Leiva se compromete a que su Gobierno seguirá la política de los de El Salvador y Guatemala, a fin de que las tres Repúblicas unidas marchen en perfecto acuerdo, y que Honduras se gobierne conforme a los principios e instituciones que rigen en El Salvador y Guatemala. En virtud de esto, las tres partes contratantes se obligan a prestarse mutuo auxilio y apoyo en común seguridad, comprometiéndose particularmente a celar sus respectivas fronteras, desarmar y concentrar a los emigrados en el territorio de cualquiera de las tres Repúblicas, y que el Gobierno de aquélla en que esto se verifique, tiene el deber de secundar y ayudar a las fuerzas del que esté combatiendo alguna facción. El señor Leiva se compromete igualmente a emplear todos sus medios de acción e influencia pública particular y los recursos nacionales para combatir y extirpar la facción reaccionaria hasta su completa debelación y a aprobar los actos del Gobierno del señor Arias, salvo aquellos de manifiesta inconveniencia.*

4º *No siendo justo ni oportuno que el ex Presidente Medina continúe por más tiempo prisionero, incomunicado, sin que se le forme causa, el señor Leiva se compromete a ponerlo en libertad, exigiéndole previamente una fianza de cincuenta mil pesos y la hipoteca de sus propiedades en garantía de que vendrá a residir a la capital de Guatemala y de que no se mezclará en los asuntos políticos de las tres Repúblicas.*

“En fe de lo cual, y de que las tres partes cumplirán religiosamente lo estipulado en este Convenio, firman el presente por triplicado, en Chingo, a dos de noviembre de mil ochocientos setenta y tres. J. Rufino Barrios. S. González. Ponciano Leiva”.

Como los gobiernos en Honduras tenían vida efímera, era de esperar que la administración de Ponciano Leiva tuviese los días contados.

Una sublevación del expresidente José María Medina le llevó a solicitar el apoyo de los presidentes Barrios, de Guatemala, y Valle, de El Salvador. La guerra desatada no le dio tregua a Leiva, quien se obliga a deponer las armas, vencido por los acontecimientos de un nuevo pacto político estratégico concebido por Justo Rufino Barrios y Andrés Valle.

Otro convenio de Chingo se celebró el 15 de febrero de 1876, entre los presidentes de Guatemala y El Salvador, y Marco Aurelio Soto, una figura hondureña que surgía de la nada, llamado a gobernar por la fuerza de las armas de la intervención extranjera.

Aquel convenio dice textualmente:

“Los infrascritos, general J. Rufino Barrios, presidente de la República de Guatemala, y don Andrés Valle, presidente de la República de El Salvador, habiéndose reunido con el objeto de conferenciar sobre los asuntos de Honduras, y considerando que la situación actual de este país es una amenaza para El Salvador; que con motivo de ella pueden alterarse las buenas relaciones que existen entre El Salvador y Guatemala; y que los gobiernos de estas Repúblicas, por deber de humanidad, están en el caso de procurar que aquella República hermana no continúe despedazándose en luchas interiores, han convenido en lo siguiente:

- I. Los gobiernos de Guatemala y El Salvador mandarán a Honduras un ejército de mil hombres, cada uno, a las órdenes del señor Licenciado Marco Aurelio Soto, con el fin de terminar la guerra civil que existe en esa República.*
- II. Ambos gobiernos emplearán su influencia con los contendientes a efecto de que depongan las armas y las entreguen al señor Soto, persona que da garantías a todos; más si no fuesen atendidos los buenos oficios de ambos gobiernos, dicho señor Soto obrará conforme lo demandan las circunstancias.*
- III. El señor Soto hará lo que crea conveniente en el carácter que asuma, para obtener la cesación de la guerra civil, debiendo a lo más tarde en el plazo de tres meses, contados desde el día en que pise territorio hondureño, dar una amnistía y convocar a los pueblos de Honduras a que elijan libremente el gobierno que deba ejercer el Poder Ejecutivo por el término que las leyes designen.*
- IV. Es convenido que tanto el Gobierno de El Salvador, como el de Guatemala, aumentarán o disminuirán en igual número sus fuerzas expedicionarias sobre*

Honduras, hasta donde lo exijan las circunstancias y lo indique el señor Soto.

Estando presente el señor Licenciado don Marco Aurelio Soto, manifestó:

“Deseoso ardientemente de servir a Honduras, su patria, en las aflictivas circunstancias en que se encuentra, y evitar a la vez la desunión que con los acontecimientos de Honduras pudieran causar entre El Salvador y Guatemala, acepta este convenio en la parte que le corresponde y se compromete a cumplir como caballero, con el objeto de establecer la paz y asegurar la tranquilidad de Guatemala y El Salvador, estableciendo un orden de cosas en que no puedan los enemigos de ambos países provocar inquietudes ni hostilidades, dictando al efecto las medidas más eficaces, a fin de que dichos emigrados, sean concentrados a Guatemala y El Salvador, respectivamente”. Es convenido también que las fuerzas de las Repúblicas de Guatemala y El Salvador, terminada que sea la guerra civil, queden ocupando, las de la primera, el Departamento de Copán, y el de la segunda, el de Gracias, por el tiempo que tengan a bien sus respectivos gobiernos, con el objeto de hacer más estable la paz de Honduras.

Firmado en Chingo, a los quince días del mes de febrero de 1876. J. Rufino Barrios. Andrés Valle. Marco Aurelio Soto”.

El doctor Marco Aurelio Soto (1876-1883) asumía la Presidencia de Honduras con el propósito de establecer un Estado moderno, a través de profundas reformas liberales. Su política de conciliación nacional le dio buenos resultados y se desligó de los gobernantes que lo habían apoyado.

Abrió nuevas representaciones diplomáticas en América del Sur y canceló los nombramientos de los diplomáticos Víctor Herrán y Carlos Gutiérrez, en Francia e Inglaterra, respectivamente, complicados en el escándalo del empréstito para el ferrocarril nacional.

El Gobierno de Soto se preocupó por establecer una política exterior de mayor acercamiento con los países de Centroamérica, de América y Europa. Denunció varios convenios internacionales que ya estaban caducos, argumentando, en razón del principio de la igualdad jurídica de los Estados, lo siguiente: “Idea generalmente aceptada ha sido en los países hispanoamericanos la de celebrar

sus pactos entre sí o con las naciones extranjeras, tomando por base principios de estricta reciprocidad que a primera vista parece que satisface a la justicia y a la conveniencia de una y otra parte, pero que, en realidad, son tan distintas las posiciones, tan diversas las necesidades, tan particulares los intereses de las partes que contratan, en especial con referencia a Europa y a América, que bien puede decirse que tal reciprocidad es ilusoria en la práctica, y que más justo y conveniente es tomar por punta de partida, para la celebración de pactos internacionales, el principio de que cada nación se comprometa a cumplir las obligaciones que estén de acuerdo con su modo de ser peculiar, en lo social, en lo político, en lo económico y en lo administrativo, y a obtener en cambio el cumplimiento de todos aquellos compromisos que redunden en su positivo beneficio, y que siendo conformes con la justicia deba y pueda hacerlos efectivos la otra parte contratante” (Mensaje de Soto al Congreso, 1877).

La idea de la anficionía bolivariana y la concepción integracionista de Valle hicieron pensar a Soto en la posibilidad de la unión de los pueblos hispanoamericanos, al señalar: “Ojalá, Señores Diputados, sea dado a Honduras cultivar con todos los países de Hispanoamérica no sólo relaciones puramente oficiales, sino también relaciones que en lo moral, en lo intelectual, en lo comercial e industrial, sean prenda segura de la unión más sólida y perfecta, fundada en el sentimiento de nuestra raza que tiene intereses solidarios, y encaminada al cumplimiento de un gran destino histórico ya presentido por el genio de un hombre: la Federación de todos los pueblos latinoamericanos”. (Mensaje al Congreso, 1877).

Sobre la guerra del Pacífico entre Perú, Bolivia y Chile, el presidente Soto fijó su posición, partidario de una mediación pacífica, comunicando al Gobierno del Perú (julio 1879) que “han sentido vivamente la escisión ocurrida entre esas Repúblicas de origen latino, llamadas a tener un fin solidario en el campo del progreso americano...”; al tiempo que participó de una mediación pacífica de todas las naciones centroamericanas, a fin de coordinar una acción para llevar la paz a los países beligerantes. La solidaridad demostrada por Centroamérica, con el liderato del Doctor Soto, aparentemente no tuvo éxito, pero la gestión se hizo, tal vez un poco tarde, cuando ya era imposible detener el fuego de las cañoneras.

Esa clara posición de política exterior fue un sentimiento producto del entusiasmo que abrigó las acciones de Soto, cuyo gobierno abrió sus puertas al exilio más puro y pensante que ha producido Cuba, en su guerra de independencia. A Honduras llegó un grupo de exiliados cubanos y les dio cargos públicos de responsabilidad, entre otros, a Tomás Estrada Palma, José Joaquín Palma, Antonio Maceo y Máximo Gómez.

Soto no regateó tampoco su protección a Leoncio Prado, cuando al asumir éste el comando del barco español "Moctezuma", se refugió en las costas de Honduras. Prado, un joven oficial peruano, enrolado en las filas revolucionarias cubanas, había emprendido esa gesta impetuosa de asaltar un barco enemigo, cargado de cientos de toneladas de café y cacao, con el objeto de tomar un puerto seguro, vender la carga, y con el producto obtenido comprar cañones y fusiles para la revolución cubana. El gobierno de Soto resistió las presiones de España y no entregó al grupo que comandaba Prado, al contrario, les dio garantías y fueron recibidos en el Despacho del Presidente y del Ministro General.

La acción, casi obligada, de los presidentes de Honduras, general Luis Bográn (1883-1890) y Ponciano Leiva (1890-1893), de celebrar con los Estados vecinos, en especial con Guatemala y El Salvador, tratados militares o de alianzas, se produjo como el inicio del reforzamiento de posiciones estratégicas en el orden militar, a fin de salvaguardar las fronteras de los grupos revolucionarios alzados en armas, descontentos o dispuestos a lograr su derrocamiento.

También se produjo el afán unionista de los gobernantes, algunas veces logrando la firma de pactos confederados, pero sin sustento real.

Con su manera peculiar de actuar, Justo Rufino Barrios propuso en 1882 a los otros Estados la unión política de Centroamérica.

Se había producido la muerte del presidente de Costa Rica, don Tomás Guardia, y Nicaragua se volvía un poco más dócil a sus proyectos. El nuevo presidente costarricense derogó los decretos de su antecesor que cerraban las relaciones con Guatemala, Honduras y El Salvador. Barrios creía que había llegado el momento de promover activamente la unión, y prometía que no se usaría la fuerza para resolver los problemas de Centroamérica, y que además, él no

aspiraba a convertirse en presidente de esa federación. Pero ese no fue el criterio de Nicaragua y Costa Rica, y la conferencia no se celebró.

Estos dos países no se habían equivocado. El presidente Barrios, convertido en Supremo Comandante Militar de Centroamérica, se había decidido a buscar la unión por la vía de las armas. El decreto emitido el 28 de febrero de 1885, proclamaba la unión de Centroamérica, y disponía que se reuniese en Guatemala una Asamblea de 75 delegados, representando 15 por cada país, con el fin de emitir la Constitución, elegir un Presidente y escoger la futura capital. También se dejaba claro que Barrios estaba dispuesto a realizar la unión por la fuerza si ello fuera necesario. Para comenzar la cruzada, Barrios precipitó la guerra invadiendo El Salvador, donde su antiguo amigo y aliado, el presidente Rafael Zaldívar, tampoco creía en los métodos bélicos, a excepción del presidente de Honduras, don Luis Bográn, que los aceptó. En la batalla pereció Barrios, y ese fue el final tan súbito de una locura hecha proyecto político. El gobierno de Estados Unidos, con intereses canaleros en la subregión, había dejado reparar, según declaración del Senado, de fecha 17 de marzo de 1885, que "...cualquier invasión en el territorio de Nicaragua o Costa Rica por las fuerzas de Guatemala en las actuales circunstancias... lo considerará el Senado y debe tratarse por los Estados Unidos como un acto de enemistad y de intervención hostil a los derechos de los Estados Unidos y de las Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica..."¹⁰.

Y, acto seguido, despachó cinco barcos de guerra a las costas atlánticas de Centroamérica, con el objeto "... de proteger a sus ciudadanos y sus propiedades"¹¹.

Aún con el fracaso de utilizar la fuerza para conseguir la unión, se insistió en el procedimiento cuando los gobiernos de El Salvador, Guatemala y Honduras suscribieron el 12 de septiembre de 1885, un tratado general de paz, amistad y unión, el cual concertaba una alianza militar entre los tres países, y se invitaba

¹⁰ Informe del Secretario de Relaciones Exteriores de Costa Rica, Imprenta Nacional, San José, 1855, sin paginar.

¹¹ Thomas L Karnes, Los Fracayos de la Unión; ICAP, San José, 1982, p. 171.

a Costa Rica y Nicaragua a firmarla, oferta que rechazaron por extremadas sospechas.

Pero el tiempo quiso saldar viejas heridas.

El nuevo presidente de Guatemala, don Manuel Lisandro Barillas, invitó a los demás países para que acreditaran delegados en Guatemala a fin de discutir propuestas de unión.

La idea fue aceptada por todos, y en enero de 1887, se reunieron los representantes diplomáticos centroamericanos en un ambiente esperanzador, y se suscribió un tratado general de paz, amistad y comercio, una convención de extradición y otra consular.

Los acuerdos fueron ratificados con relativa rapidez y se produjo un término de optimismo y de rechazo a las armas, lo que no bastó para que el Ministro de Relaciones Exteriores de Honduras, don Jerónimo Zelaya, aprovechando el 66 aniversario de la independencia, no dejara de reflejar la realidad: "Somos hijos desventurados de endeble repúblicas rivales y hasta enemigas unas de otras, hechas presa del espíritu del localismo, sin crédito en el exterior, y dispuestos a malgastar sus recursos y a verter su sangre en luchas infecundas...sin embargo, nótase una feliz tendencia a la paz, al amistoso arreglo de todas las cuestiones de cualquier linaje".

La encarnizada guerra civil se había vuelto a producir en Honduras por enfrentamiento de caciques envalentonados. Como se había vuelto una costumbre necesario, los insurrectos buscaban el apoyo de gobiernos vecinos.

El doctor Policarpo Bonilla inauguró su gobierno provisional el 24 de diciembre de 1893 en el punto fronterizo con Nicaragua de Los Amates, y al día siguiente recibió el reconocimiento del general José Santos Zelaya, el nuevo capataz de Nicaragua y hombre fuerte de Centroamérica. El presidente Bonilla, quien gobernó hasta 1899, tomó especial interés en arreglar las cuestiones limítrofes pendientes con Nicaragua, El Salvador y Guatemala, habiéndose firmado los próximos tratados de límites con ese propósito. Fervoroso partidario de la unión

centroamericana, se empeñó en establecer las mejores relaciones con los países vecinos, y se lanzó a la idea del proyecto federal.

Con la ausencia de Guatemala y Costa Rica, se firmó un pacto provisional para la unión de Nicaragua, El Salvador y Honduras; era uno nuevo que se llamaría República Mayor de Centroamérica, y en caso los Estados renuentes lo ratificaran pasaría a designarse República de Centroamérica.

El Pacto de Amapala creaba una Dieta tripartita, con residencia de un año en cada Estado, y tendría la representación internacional de la naciente República. Los tres Estados no renunciaban a su independencia y autonomía en asuntos internos, y sus constituciones se mantenían vigentes en todo lo que no se opusiera al pacto.

La Dieta se reunió el 15 de septiembre de 1896, y los delegados determinaron por sorteo integrarse en sesiones en San Salvador, Managua y Tegucigalpa, respectivamente. Una resolución trascendental fue la designación de un solo representante diplomático en el exterior, de suerte que el salvadoreño don José Dolores Rodríguez se convirtió en Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Estados Unidos, aunque el presidente Cleveland dejó establecido que los tres Estados constituían una asociación y no una federación.

A efecto de crear una base institucional más sólida, los tres Estados de la República Mayor decidieron instalar una Asamblea Constituyente encargada de redactar una Constitución permanente. La Asamblea se reunió en junio de 1898, y se cambió el nombre de República Mayor de Centroamérica para los Estados Unidos de Centroamérica, integrándose los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, con reserva a conservar la autonomía de cada Estado. El Consejo Ejecutivo Federal tomó asiento en Amapala, pero apenas un mes duró, pues en El Salvador se había producido una revuelta militar, y su jefe, el general Tomás Regalado, decidió separarse.

La existencia efímera de la República de tres Estados se afianzaba sobre bases muy débiles, pues los gobernantes de estos países nunca pudieron arreglar

diferencias de tipo personal, que los llevó a desconfiarse mutuamente y hacerse la guerra de bajo cinismo, incluso arrastró a Costa Rica sobre la tirantez de relaciones con Nicaragua. La Dieta había previsto abrir la frontera de los tres Estados al comercio libre con la unificación de las tarifas, así como a la inmigración de sus capitales y sus habitantes, pero no le dio tiempo.

El ensayo federativo se cuidó de guardar a los Estados su autonomía e independencia para sus asuntos internos, como lo establecían sus Constituciones, pero le daba atribuciones a la Dieta de celebrar tratados de paz y amistad con otras naciones; resolver las cuestiones pendientes entre los Estados federados o con otros Estados; constituirse en tribunal arbitral para resolver los representantes diplomáticos y consulares de la República Mayor.

La acción de varios gobernantes hondureños de celebrar con los Estados vecinos, tratados militares o de alianzas, se produjo como el inicio del reforzamiento de posiciones estratégicas en el orden militar, a fin de salvaguardar las fronteras de los grupos revolucionarios alzados en armas, descontentos o dispuestos a lograr el derrocamiento con el apoyo de gobiernos vecinos. También se produjo el afán unionista de los gobernantes, algunas veces logrando la firma de pactos confederados, pero sin sustento real, y luego torpedeados por Inglaterra, a través del cónsul Federico Chatfield, verdadero intrigante que desconoció los proyectos de unificación, porque no le convenían, o auspició otros a su manera.

La declinación de la hegemonía inglesa en los asuntos centroamericanos produjo cierto respiro; aunque libre de esa intromisión, Estados Unidos encontró el camino para hablar por primera vez y preparar (1873) un proyecto de unión para Centroamérica, que choca con el del presidente guatemalteco, Justo Rufino Barrios (1882), que se imponía como figura dominante de la escena centroamericana, y el éxito de los planes de unificación pasaban por su visto bueno.

El siglo XIX llegaba a su fin, en medio del repunte del caudillismo, que con la muerte de Barrios alcanzó a José Santos Zelaya, el nuevo caudillo nicaragüense convertido en campeón del unionismo y la intervención.

Con el comienzo del siglo XX se produce un gran cambio en la política internacional. La tendencia aislacionista de Estados Unidos se transforma en intervencionista. La nación americana se siente fortalecida, con un poder en rápida expansión frente a la decadencia de Europa, por lo que en América se consideran intocables. Tanto así que su premisa establecía que si los intereses de Estados Unidos chocaban con los de otros países, tenía la obligación de utilizar su fuerza para prevalecer.

A Centroamérica le tocó jugar ese destino. Los acontecimientos que se iniciaron en 1904, de plena agitación política e intervención armada en las fronteras del istmo, motivaron una reacción de Estados Unidos. Los gobiernos de Honduras y El Salvador fueron acusados por el de Guatemala de haber apoyado una invasión para derrocar al presidente Estrada Cabrera, y en su respuesta éste atacó a esos dos países. Las consecuencias del conflicto preocuparon al gobierno norteamericano, el que de inmediato intervino para negociar la paz, como en efecto sucedió con el cese inmediato de las hostilidades y el recurso al arbitraje. Pero como la situación de guerra permanente entre las naciones continuaba, otra vez el gobierno norteamericano debe intervenir para apaciguar a Honduras y Nicaragua, cuyos gobiernos volvían nulos los esfuerzos de solucionar las diferencias por medios pacíficos. En 1907 se celebra en Washington la Conferencia de Paz Centroamericana, la que aprobó un Tratado General de Paz y Amistad, por lo que los cinco países centroamericanos se comprometieron a dirimir sus diferencias mediante el sometimiento a la Corte de Justicia Centroamericana que se estableció en Costa Rica, y que constituyó el primer experimento internacional de resolver controversias entre Estados y particulares.

Estados Unidos no cedían en sus intereses estratégicos en Centroamérica, y sólo cambió cuando se advirtió que la posesión del territorio entraba en contradicción con su primigenia política. Los países centroamericanos continuaron confiando en el liderato norteamericano, y depositaron en su intervención la confianza para resolver sus problemas.

Con el siglo XX se producía en Honduras el fenómeno de la "transnacionalización" de la economía y de la política por el efecto dinamizador del capital extranjero. La debilidad del país en aquellos sectores cae al servicio de las fuerzas productivas de las compañías bananeras y se desarrolla una

política de concesiones, demasiado generosas. Si bien los campos donde se efectúa la producción bananera son áreas del litoral norte de Honduras completamente improductivas, tierras bajas, húmedas y malsanas, lo cierto es que la posesión y el usufructo de las tierras, en manos de las compañías bananeras norteamericanas, no representan un estímulo a la economía hondureña.

El gobierno de Manuel Bonilla se sostiene en el poder con el apoyo de las bananeras, y deciden su suerte, por lo que toda formulación de política externa está orientada al sostenimiento de ese modelo irracional de mantener una línea de continuidad en los sucesivos gobiernos.

El caos político y el sistema de intrigas y conspiraciones había vuelto a Centroamérica, y de esa suerte los presidentes de Honduras, El Salvador y Nicaragua vieron amenazados sus gobiernos, por lo que, a petición del presidente hondureño, don Rafael López Gutiérrez, el gobierno norteamericano ofreció el crucero Tacoma para que sirviera de escenario de las conferencias de los tres presidentes, cuyos resultados alcanzaron también la celebración en Washington (1922) de otra conferencia para proceder a la revisión de los pactos de paz de 1907.

En Centroamérica ya se había hecho costumbre tratar de resolver los problemas políticos y los conflictos revolucionarios recurriendo a las negociaciones que auspiciaba el gobierno norteamericano. Producto de la guerra civil en Honduras (1924) había sido la presencia en Tegucigalpa de tropas norteamericanas, lo que sirvió para obligar a los grupos políticos en pugna a favorecer arreglos de pacificación y negociación, que al final le tocó a la diplomacia norteamericana decidir. La única nota de protesta que se registra es el oficio suscrito por don Rómulo E. Durón, en su carácter de Ministro de Relaciones Exteriores, dirigido al Ministro Plenipotenciario norteamericano en Honduras, protestando por la ocupación de la capital hondureña por infantes de marina, y en parte decía: "El Consejo de Ministros no puede menos que manifestar a Vuestra Excelencia su sorpresa por el hecho del desembarco y la venida de ese cuerpo de soldados a esta capital, sin solicitud ni autorización del Gobierno de la República, y en consecuencia, la considera como un agravio a la soberanía e independencia del país. La llegada de este cuerpo de soldados al territorio de Honduras y su

ingreso a la capital, ha causado profundo disgusto en todos los ciudadanos, naturalmente celosos de que se mantengan ilesos los fueros de Honduras como pueblo libre y soberano, y un considerable número de respetables personas de esta capital ha ocurrido ante el Gobierno a expresar igual sentimiento. En previsión de que este disgusto pueda traducirse en actos de hostilidad, el Gobierno excita atentamente a Vuestra Excelencia, a dar orden de que el expresado cuerpo de soldados se retire inmediatamente de esta capital y vuelva, a la mayor brevedad posible, al barco de guerra de donde procede”.

Pero en medio del clima de guerra y de ingobernabilidad, Honduras hizo un alto en el camino para tratar de estructurar un Cuerpo Diplomático que sirviera con digna representación al país. En 1906 se emitió la Ley Orgánica del Cuerpo Diplomático, como un instrumento regulador del Servicio Exterior de Honduras. En 1913 se promulgó el Reglamento de Uniformes de los Diplomáticos Hondureños, reformado por otro reglamento de 1923, y con lo cual se exige a los diplomáticos y cónsules hondureños el uso de uniformes para los actos oficiales en que concurren.

Producto de los arreglos y negociaciones políticas llevadas a cabo por el gobierno norteamericano, el presidente de Honduras, Miguel Paz Barahona (1926 -1929) asume un importante liderato moral y pacificador, y le tocó el arreglo para amortizar la penosa deuda que generó el Ferrocarril Nacional, préstamos obtenidos en los mercados de Londres y París, que es otra historia infeliz de Honduras.

UNA ACTITUD DE POSTGUERRA

En el gobierno del doctor Francisco Bertrand (1919) se nombró al doctor Policarpo Bonilla como Jefe de la Delegación de Honduras en las Conferencias de Mediación efectuadas en Washington para arreglar problemas limítrofes entre Honduras y Guatemala y entre Honduras y Nicaragua. Posteriormente el doctor Bonilla fue designado Representante de Honduras en las Conferencias de Paz de Versalles (París), donde tuvo una actuación destacada, por la originalidad jurídica de su planteamiento y por el hecho de representar a un país pobre y desconocido.

La voz de la justicia y la conciencia se levantó en un discurso memorable, cuyo texto dice:

“La delegación de Honduras tiene la pena de expresar una opinión contraria a la que ha sido sostenida por los eminentes jurisconsultos que han redactado el proyecto de artículo estableciendo las reglas para deducir las responsabilidades de la guerra. Al asumir esta actitud la Delegación cumple un deber de respeto a los principios de justicia universal adoptados en la Constitución de su país”.

“La legislación escrita de todos los países civilizados ha consagrado el principio incontestable de derecho natural, que nadie puede ser juzgado ni castigado por delito que no haya sido previa y expresamente definido y penado por la ley”.

“La Delegación de mi país considera improcedente el juicio de Guillermo II de Hohenzollern, ex Emperador alemán, sujeto a acusación por el artículo I del proyecto que se discute. Para hacerlo, no hay en verdad ninguna ley ni precedente internacionales. Un Jefe de Estado no es responsable sino ante su propio pueblo: éste sólo puede juzgarlo y condenarlo conforme a las leyes regularmente establecidas. No habiéndolas, habría justicia en juzgar y condenar al pueblo alemán en masa, que ha seguido y tolerado los actos de sus gobernantes; pero esta condenación no puede ser efectiva sino en la forma que la Conferencia ha escogido para conseguirlo: imponiendo al pueblo alemán una indemnización o reparación de todos los daños causados en una guerra injusta y cruel a que se dejó arrastrar”

“En consecuencia, creemos que tampoco hay derecho para exigir del Gobierno de los Países Bajos la extradición del que fue Emperador Alemán; y, como no sabemos que exista entre La Holanda y una o varias de las potencias aliadas y asociadas, un tratado de extradición que comprenda el caso, es nuestra convicción que La Holanda no podría acordar lo que se le pide sin violar sus propias leyes”

“En el proyecto que tenemos ante nosotros, se trata de juzgar y condenar a toda persona contra la cual se pueda deducir una responsabilidad cualquiera por sus actos en violación de las leyes y costumbres de la guerra: el juicio

tendría lugar ante los tribunales militares y sería conforme con las leyes militares del país aliado o asociado a que pertenezca el ofendido”.

“Estos tribunales, al dictar una condenación, tendría que aplicar: o bien la ley de su propio país, y esta ley no habría podido ser violada internacionalmente por el acusado, por serle desconocida; o bien aplicarían la ley alemana, y entonces el tribunal no sería competente ni sabría interpretarla por no ser experto en ella; o bien podrían las leyes y costumbres de la guerra, pero éstas no tienen otra sanción penal que la que está prevista por la legislación interior de cada país, al definir los derechos, obligaciones y responsabilidades de los miembros del ejército nacional”.

“De todo lo expuesto deducimos la conclusión de que sería lo procedente establecer en el trabajo un artículo que obligue al Gobierno alemán a someter a juicio a todos aquellos de sus súbditos cuyos actos hayan sido punibles conforme a las leyes respectivas, exigiéndose, a la vez, garantías que aseguren la justicia de los fallos y la eficacia de ellos”.

“Creemos, no obstante, aceptable, como una excepción, el juicio por los tribunales militares ordinarios de las potencias aliadas y asociadas, de los crímenes y delitos cometidos en su territorio contra las personas y las propiedades de sus nacionales si los delincuentes han sido ya aprehendidos”.

“Nosotros condenamos enérgicamente los crímenes y atrocidades cometidos por los ejércitos alemanes y sus aliados: no hemos tenido todavía ocasión de ver materialmente las devastaciones de que la Bélgica, la Francia, la Servia y otros países invadidos han sido víctimas: los execramos, sin embargo, pues el mundo está lleno de los gritos dolorosos de estas desgraciadas poblaciones martirizadas de todas maneras. Y es por ello que nosotros deseáramos ver insertar en el Pacto de la Liga de las Naciones, o en otro de los que celebran, disposiciones de una eficacia tal que pueda considerarse como imposible toda repetición de estos atentados contra la humanidad, y que aseguren un castigo bastante severo si llegasen a ejecutarse. Así se llenaría el vacío que existe ahora en el Derecho Internacional”.

También se produjo un cierto respiro nacionalista que habría de influir en la toma de decisiones de importantes temas que habían quedado rezagados por los conflictos revolucionarios y guerras intestinas. Como algo insólito en la política exterior de Honduras, el representante diplomático norteamericano en Honduras, señor George T. Summerlin, había informado al Secretario de Estado, “que la actitud del presente Congreso Nacional es extremadamente radical y antinorteamericana”. La queja se producía del incumplimiento de la Standard Fruit and Steamship Company, que por obligación contractual con el gobierno de Honduras se había comprometido a construir 26 kilómetros de línea férrea por año, desde La Ceiba hasta la ciudad de Yoro. En solicitud al Congreso de Honduras, la empresa demandaba rebajar a 12 kilómetros por año su obligación con el Estado.

“La actitud del Congreso (opuesto a tal reducción) se debe en parte indudablemente - decía Summerlin – a los amargos y continuos ataques en “El Cronista” de (Alfonso) Guillén Zelaya, que se mantiene terco ante la persuasión del Presidente Mejía Colindres. Este ha tratado de eliminarlo del campo político ofreciéndole cualquier puesto diplomático, pero Guillén Zelaya rechaza toda oferta, prefiriendo permanecer aquí y combatir todo lo americano, y en especial, el contrato de Pan American Airways y la United Fruit Company. El Congreso es tan hostil que ahora está excavando las disputas más insignificantes del pasado de las compañías americanas, con el objeto de tener algo que criticar. Se cree que cualquier proyecto americano, aún el contrato de Pan American Airways, sería derrotado en el Congreso en este tiempo” (Archivo del Departamento de Estado, Washington. Ficha 711. 15/16).

Al presidente don Vicente Mejía Colindres (1929 – 1933) le tocó recibir la sentencia arbitral sobre la cuestión de límites con Guatemala, problema que estuvo muy ligado a los intereses en pugna de las dos compañías bananeras norteamericanas, la United y la Cuyamel, establecidas en ambos países y con propiedades en las zonas territoriales en disputa. Y se resistió a las presiones diplomáticas de la misión americana, que bajo un informe de Julius G. Lay asegura que las “intrincadas maquinaciones de agentes comunistas hondureños y extranjeros en este país, puede comenzar una revuelta y extenderse rápidamente más allá de las fuerzas del gobierno que está por retirarse. El Presidente comprende el peligro de la situación, pero no decide a tomar alguna

acción que pueda antagonizar el elemento laboral de la Costa Norte". (Archivo del Departamento de Estado)

Sin embargo, cuando fue necesario conocer la voz de alerta, no tuvo temor para escribir su "Carta Abierta" al presidente de Estados Unidos de América, señor Woodrow Wilson (agosto de 1913), lo que da un ejemplo de valentía, dignidad y cierto romanticismo, pues era el pensamiento de un joven político que más tarde llegó a ser Presidente de Honduras. Esa famosa carta se copia como sigue:

"Excelentísimo Señor Presidente: El cable nos trae una nueva inaudita; nos dice que el Gobierno de los Estados Unidos de América del Norte piensa extender a Nicaragua el Protectorado que ejerce en Cuba y en Santo Domingo".

"Los Romanos deben de haberse estremecido de dolor y santa ira cuando resonó, del Quirinal al Aventino, el eco formidable de los pasos de las hordas de Artila, que, como una tromba de fuego, se acercaban a la Capital del mundo".

"Algo semejante ha mordido nuestras entrañas en esta hora sombría".

"Y mi comparación, falsa si aludiera a nuestra civilización y a la civilización Romana, es completamente exacta respecto al sentimiento que la amenaza de vuestra conducta sin precedente ha producido en nosotros".

"Qué quién soy? Decís. Qué con qué derecho me dirijo a vos..?"

"Soy hondureño, soy centroamericano, soy hijo de América Latina; y si esto no os dice, como parece demostrarlo vuestro Proyecto, os diré que soy vuestro semejante, vuestro hermano en el señó de la humildad".

"El derecho que tienen los oprimidos hace muchos años que los somos por vosotros de protestar contra los opresores, cuando éstos los amenazan con la muerte; he allí, condensado, el gran derecho que me asiste al dirigirme a Vos".

"Atendedme, pues Señor Presidente".

“Sabemos lo que vuestro Protectorado significa, y si no lo supiéramos, allí están Cuba y Santo Domingo para decírnoslo. Allí Colombia, Panamá, Puerto Rico y Filipinas para gritárnoslo”.

“Nosotros no solicitamos, ni queremos, ni aceptaríamos vuestra intervención en nuestra existencia política: y sí, en nombre de vuestra fraternidad, nos la hicierais aceptar, amenazados con los cañones de vuestros acorazados, un rugido e indignación, que resonaría de uno a otro extremo del Continente, brotaría encendido de nuestros labios”.

“El mundo civilizado ¡no lo dudéis, lo escucharía con horror!”.

“Si creéis, por ventura, que hay en Centro América, que existe en Nicaragua ese jirón glorioso de nuestra antigua y verdadera patria, en donde vuestros soldados han muerto a muchos héroes - ; si creéis que existe acaso una decena de miserables semejantes a Adolfo Díaz, no lo creáis, Señor, pues creerías mal: nuestra mejor aspiración es ser siempre libres: nuestra convicción profunda, depositada en nuestro espíritu, como el oro en el seno de nuestras montañas, en la de que hay algo más grande, más amado, más necesario a la vida que el bienestar económico, que el progreso con sus conquistas portentosas, que la gloria con sus triunfos inmortales; y esa bien inestimable es la Independencia Nacional, al calor de cuya épica conquista se forjó el bronce de que fueron hechos los mártires de América Latina. A excepción de Adolfo Díaz, no hay en Centro América un solo criminal capaz de vender a su Patria ni por todos los millones que guardan vuestros banqueros en sus arcas, ni por todas las comodidades y placeres que proporciona vuestra civilización pasmosa”.

“Si no solicitamos, ni queremos, ni aceptaríamos de buen grado vuestra intervención en nuestra existencia política, ¿con qué derecho intervendrías en ella?”

“En nombre de la fraternidad, porque Norte América es la hermana mayor en el Continente y no sería generoso contemplar mano sobre mano nuestras luchas tributarias; para garantizar los intereses de vuestros connacionales, dicen vuestros políticos del dólar, vendidos a los millonarios de Wall Street”.

“¡En nombre de la fraternidad!”

“En Hispano América, Señor, hace largos años que no se cree en los sentimientos de fraternidad de vuestros Gobierno”.

“¡Con motivo de nuestras luchas tributarias”.

“Y en vuestra desastrosa guerra de cinco años, ¿intervino acaso una potencia extranjera para ponerlos en paz?”.

“Razón sin valor alguno es ésta; no sólo están garantizados en nuestros países incipientes los intereses de los norteamericanos, sino que constituyen riquísimo filón que las concesiones ilimitadas y las reclamaciones injustas convierten en oro que pagamos con nuestra miseria; somos los mendigos a quienes vuestros connacionales arrancan, a pedazos, el harapo que cubre sus enflaquecidos miembros”.

“Y nuestra herida no es de ayer, Señor: hace mucho tiempo que chorrea sangre!”.

“Y aún cuando nuestra tierra no fuera exclusivamente hospitalaria, como lo es, para los Americanos del Norte y se cometiera contra ellos uno que otro desafuero, decidme ¿qué sentirás vosotros si con motivo de los atentados realizados en California contra súbditos del Japón, éste pretendiera ejercer protectorado sobre vuestro país, en vez de usar de la vía diplomática?”.

“Pues exactamente los mismos sentimientos que vosotros experimentarías si tal ocurriera, experimentamos nosotros al conocer vuestro proyecto”.

“Estudiadas vuestras pretensiones desde el punto de vista de vuestras conveniencias, recordad que la historia de todos los tiempos nos enseña que el poderío de los pueblos conquistadores no establece; recordad a los Romanos, a los hijos del Profeta, a los españoles; recordad a todos los pueblos cuyos ejércitos victoriosos conquistaron el mundo, en nombre de una civilización mentida, apoyados en el derecho de la fuerza”.

“Todos han sufrido el castigo de sus abusos; todos; al convertirse en conquistadores, perdieron enorme suma de fuerza moral, labrando su propia ruina”.

“El abismo que habéis cavado entre vosotros y nosotros es muy hondo. ¿Por qué no hacerlo desaparecer con pruebas de franca amistad, en vez de ahondarlo más todos los días?. ¿No juzgáis posible que mañana, u otro día pueda desaparecer convertido en sepulcro de vosotros y nosotros, en una guerra que llamaríamos, porque así sería, Guerra Santa y que a vosotros, vencedoras o vencidos, os cubriría de ignominia?”.

“Y si previniendo futuros peligros, nos elimináis, dándonos caza, como a los Pieleros Rojas, ¡pensad, Señor, que Dios no es una ficción de la mente humana; que Dios existe y su justicia reparadora se impone tarde o temprano”.

“No es el pueblo de Estados Unidos de América al que nos referimos; ese gran pueblo no quiere el expansionismo; ese pueblo admirable no quiere la política de escarnio que vuestro Gobierno practica con nosotros; hay en ese pueblo varonil; Senadores, Diputados, políticos eminentes, escritores meritísimos que hacen la crítica severa del Imperialismo Yankee”.

“Y no podía ser de otra manera: libertad ha sido el sol que bajo la bandera de las estrellas y las listas ha fecundado el progreso que ha convertido a Norte América en coloso entre las naciones”.

“Si he de referirme a vuestra historia política personal y a la del Excelentísimo Mr. Bryan, Secretario en el Despacho de Estado de vuestro Gobierno e iniciador del proyecto monstruoso a que hago referencia, os diré con franqueza, que no se sabe en América Española y en Europa (no lo ignoráis) cómo pueden armonizarse honradamente vuestras doctrinas democráticas, vuestras máximas de justicia, vuestros discursos políticos saturados de altruismo, todo cuanto sobre el particular habéis dicho y repetido ayer, con vuestra conducta práctica de hoy”.

“Somos débiles y vosotros sois poderosos; somos humildes y vosotros vivís orgullosos de vuestro progreso, de vuestros triunfos y hasta de vuestra sangre; somos casi imperceptibles y vosotros sois semejantes a los cíclopes de la leyenda olímpica. ¿Por qué aplastarnos arrojándonos encima en una montaña? ¿No probaríais mejor vuestro heroísmo arrojando esa montaña sobre el Japón, en donde se dice, con todas sus letras, cómo se llama la conducta de vuestro

Gobierno? ¿No sería más hidalgo, más conforme con la conducta de los grandes hombres de vuestra historia: más conveniente a vuestros intereses económicos, atar con vínculos de sincero afecto los pueblos de Latino América a vuestra patria exuberante?”.

“Sois el primer Magistrado de uno de los primeros países del globo; de una Nación cuyos habitantes han vivido siglos en minutos; de un pueblo abrillantado con los nombres de Washington, de Lincoln, de Franklin y cien más que son honra y gloria del género humano. Pues bien: de vos solicitamos, de vos esperamos que evitéis la realización del más odioso de los crímenes que se puede cometer contra una raza, a la faz del mundo que os observa. ¡Evitadlo, y habréis realizado una labor de Pan – Americanismo que valdrá por media centuria de generosos esfuerzos!”.

“Yo os digo humildemente y en estilo llano, lo que cualquiera de mis conciudadanos os diría con acento inspirado, en cuyas vibraciones heroicas sentirías palpar el espíritu de una raza por cuyas venas corre la sangre de los indios, que en lucha homérica supieron morir por su patria y por su Dios, mezclada a la de aquellos españoles que deslumbraron al mundo, arrojando al rostro de los pueblos el polvo de oro de su gloria”.

“Dignaos excusarme – no porque os reclamo un derecho perfecto; no porque os muestra la santa rebeldía de mi raza – sino por el tiempo que os he robado, acaso estérilmente para vuestra gran Nación y para mi adorada Patria, Centro América”.

“Con muestras de mi respeto más profundo y de mi consideración más distinguida, soy, señor Presidente, vuestro devoto servidor”.

El ascenso al poder del señor Tiburcio Carías Andino y su prolongación de manera autoritaria (1933 – 1949), comprendió el apoyo económico y político del capital norteamericano, principalmente de la United Fruit Company, así como su adhesión a la política internacional de Estados Unidos. Su gobierno se fortaleció militarmente con la asesoría norteamericana, dentro de una estrategia de contención a cualquier peligro externo. Bajo el conflicto de la Segunda Guerra Mundial, el gobernante Carías fácilmente pasó a la línea de defensa de Estados Unidos, y una de sus primeras medidas fue la de expulsar al señor Christian

Zinsser, representante diplomático de Adolfo Hitler ante el gobierno de Honduras, acusado de auspiciar un complot para derrocar al régimen hondureño. Lo cierto es que Honduras ya había decidido jugar su papel en la Segunda Guerra Mundial, y el 7 de diciembre de 1941 se solidariza con Estados Unidos por el ataque a la base militar Pearl Harbour en las islas Hawai. El 9 de diciembre Honduras declara la guerra a Japón, y el 13 lo hace con Alemania e Italia. Honduras se convierte en el único país centroamericano que colabora con las potencias aliadas, incluso se produce la pérdida de un barco hondureño junto con su piloto el teniente Francisco Martínez. En 1943 se instala en Puerto Castilla una base naval para abastecer a los barcos de los países aliados que combatían contra los submarinos alemanes. Un informe (3 de julio de 1943) del representante diplomático norteamericano en Honduras, señor John D. Erwin, estableció que “ la República de Honduras está contribuyendo en esta guerra, con el barco Cohtessa manejado por hondureños, ya que tomó parte en la victoria, lucha en el norte de Africa, y logró arribar a Marruecos con una valiosa carga de petróleo, explosivos y municiones”.

La simpatía del presidente Carías llegó al extremo de arrestar y deportar hacia Estados Unidos a ciudadanos alemanes residentes, en su mayoría empresarios y comerciantes a quienes simplemente se les acusó de “ pro nazis” y se les despojó de sus bienes o derechos, para traspasarlos al gobierno y a políticos afines al régimen hondureño que rápidamente se volvieron ricos. Este acto de corrupción retardó el restablecimiento de las relaciones entre Honduras y Alemania, y no fue sino hasta 1963 (Administración Villeda Morales) que se derogaron los decretos confiscatorios y los que habían declarado la guerra a Alemania. Esto significó que en 1978 Honduras se comprometió con Alemania a pagar una suma de dos millones de marcos como compensación por los bienes alemanes intervenidos, una formalidad para el restablecimiento de las relaciones diplomáticas y comerciales.

La fidelidad a la política exterior norteamericana tampoco permitió que otra potencia pudiera incursionar en los negocios en Honduras, rechazando el presidente Carías el ofrecimiento que el gobierno de Japón le formulara – apoyado en la Ley de Inmigración emitida por Carías – sobre la posibilidad de establecer plantaciones de henequén y métodos modernos de cultivo de algodón. Si estas

inversiones no agradaban a Estados Unidos, el presidente Carías no favorecía ninguna expansión japonesa en Honduras.

El alineamiento de Honduras a la política exterior alemana continuó con el gobierno del señor Juan Manuel Gálvez (1949 – 1954), aunque en lo interno desarrolló una administración de afirmación democrática, progreso económico y reformas institucionales.

En 1954 terminó de pagar la deuda externa y Honduras se convirtió en el país con escasa deuda internacional. Pero se comprometió con la estrategia militar de Estados Unidos, y suscribió un tratado de asistencia militar, cuyas consecuencias castigaron a Honduras durante la década de los años 80, pues fue cuando se ejecutaron. Bajo la presidencia de Gálvez se permitió el uso del territorio hondureño para el entrenamiento de las fuerzas rebeldes que, con el apoyo norteamericano, derrocaron el régimen guatemalteco acusado de "comunista".

Los demás gobiernos que le siguieron no hicieron otra cosa que continuar con esa dependencia hasta llegar al inicio del recrudecimiento de la guerra fría, por lo que al presidente Ramón Villeda Morales le tocó suspender las relaciones diplomáticas y consulares con Cuba, cuyo gobierno había sido satanizado por Estados Unidos. El presidente Villeda Morales (1957 – 1963) pudo desarrollar una política exterior de enfoque integracionista, y convencido de sus bondades dio el paso (1960) de ingresar al Mercado Común Centroamericano y ofreció la sede para el inicio de operaciones (1960) del Banco Centroamericano de Integración Económica.

En octubre de 1963, los militares irrumpen en la vida política tras derrocar al presidente Villeda Morales, sin argumentos de credibilidad y solamente bajo la acusación de "comunista", una coyuntura que de alguna manera favorecía la política exterior norteamericana. La violación de la Constitución y la interrupción democrática hondureña no le inquietó a Washington y apenas desarrolló un simbólico gesto de retardar el reconocimiento diplomático, pero pasado ese momento, Estados Unidos se comprometió a sostener a los militares y a los sucesivos gobiernos de ese tipo.

El gobierno de Oswaldo López Arellano (1963 –1975), sin ninguna política exterior definida, se vio envuelto en una guerra con El Salvador (1969) y en una crisis que pudo preverse y solucionarse y que condujo incluso a la ruptura del Mercado Común Centroamericano.

Por la intervención de la Organización de los Estados Americanos se logró el retiro de tropas salvadoreñas del territorio hondureño, e igualmente se convierte en una fórmula de solución pacífica para llevar el diferendo fronterizo entre ambos países hasta las instancias internacionales.

A raíz de los acontecimientos que se sucedieron en la subregión centroamericana y que se iniciaron en la década de los años 70 y 80, la política exterior de Honduras sufrió los embates de la crisis histórica caracterizada por tres factores: guerra civil, deterioro de los derechos humanos y deuda externa. Este fenómeno envolvió tres ejes: el proceso de retorno a la democracia, los esfuerzos de la pacificación y la necesidad de la integración. En suma, una profunda crisis institucional que involucró la pérdida del crecimiento económico y el sistema democrático, y que afectó notablemente la política exterior de Honduras en la raíz misma del interés nacional, con sus elementos de soberanía, independencia y dignidad nacional.

Atrapados en el círculo de los intereses del conflicto Este – Oeste, Nicaragua siguió su orientación de política exterior aliada a la Unión Soviética y Cuba; Honduras, El Salvador, Costa Rica y Guatemala tomaron el rumbo de Estados Unidos. La política exterior norteamericana estaba diseñada por una solución militar para enfrentar a la subversión y el terrorismo. El triunfo de la revolución sandinista, la guerra civil en El Salvador, y la violencia generalizada en Guatemala, eran hechos suficientes para transmitir un elemento de perturbación, provocando la atención de la administración norteamericana.

Fue un fenómeno de política internacional que desdibujó el mapa tradicional de la subregión y afectó las relaciones y el debate entre la Casa Blanca y el Congreso, para advertir también el juego de intereses con la Unión Soviética y Cuba, y la intervención de la Comunidad Europea, que apostaba a una solución negociada.

En ese período de convulsión, la diplomacia hondureña y la centroamericana, se vieron desgarradas en su vestidura original. Si bien la escasa política exterior desarrollada en el pasado estaba orientada a afianzar los vínculos comerciales y financieros con Estados Unidos, esta vez los efectos de la Guerra Fría le señalaron los límites de esa relación, y de hecho fue el inicio de contactos con el mundo exterior que apoyaban medidas pacifistas, que permitió un mecanismo de consultas permanentes entre Centroamérica y Europa, y un conjunto de gestiones específicas que vinieron a contribuir con el Grupo de Contadora (México, Venezuela, Colombia y Panamá) y con el Grupo de Apoyo (Argentina, Brasil, Perú, Uruguay), convertidos en foros de simulación de una verdadera concertación de la política exterior latinoamericana para auxiliar a Centroamérica.

La fragilidad de Honduras: ausencia de una democracia interna y estrechez de la autonomía económica, hicieron que su conducta exterior estuviera atada a los destinos de una hegemonía periférica. Esta posición venía siendo el producto de una historia de la diplomacia sustentada con poca coherencia y sin que hubiese una ordenada relación entre política interna y política internacional. Fue el caso atípico, cuando todos los países americanos habían condenado al régimen de Somoza en Nicaragua, la diplomacia hondureña se decidía por la solidaridad a un dictador vencido, en pago a muchos favores recibidos por los gobernantes militares hondureños.

Los márgenes de maniobra para definir una auténtica política exterior fueron escasos para Honduras. En su intento de borrar la imagen belicista que se le imputaba desde el exterior, por el hecho de permitir el uso de su territorio de grupos contrarrevolucionarios, el ministro de Relaciones Exteriores expuso (marzo de 1982) ante la Organización de los Estados Americanos y posteriormente ante la Organización de las Naciones Unidas, un planteamiento de política exterior llamado "Internacionalización de la Paz". Era una estrategia que contemplaba: un desarme general de Centroamérica, reducción de asesores y militares extranjeros; supervisión y vigilancia internacionales; detener el tráfico de armas; respeto de las fronteras delimitadas, y diálogo permanente. Era el esquema de un plan de paz válido, pero que no fue coherente porque otras fuerzas – el ejército y la administración Reagan – estaban decididas a hacer de Honduras una plataforma de la contención, llegando a abrir un centro de entrenamiento para militares centroamericanos, incluyendo salvadoreños, pese a los cuestionamientos jurídicos.

Para Honduras y Centroamérica, afortunadamente el apoyo externo a la solución de la crisis hizo reaccionar a la región sobre la necesidad de articular una política exterior con un contenido "de interés nacional" que surgiera de su propia experiencia. El principal elemento que caracterizó ese "interés nacional" fue la decisión de entrar a la mesa de las negociaciones para dirimir las diferencias, evitar la guerra y construir un edificio de cooperación para desarrollar sus economías.

Honduras y Centroamérica trataron de ser diferentes y cambiaron. Los presidentes de la región realizaron su primera reunión cumbre en 1986 (Esquipulas), en un esfuerzo por encontrar soluciones a los grandes conflictos bélicos que afectaban directamente a Nicaragua, Guatemala y El Salvador, pero que arrastraban a Honduras y Costa Rica. De alguna manera se pretendía evitar que los acuerdos logrados en negociaciones externas suplantarán intereses regionales y provocaran divergencias con los países mediadores (Contadora). Esta primera cumbre le dio seguimiento a otras en 1987 (Esquipulas II), en 1988 (Costa Rica), en 1989 (El Salvador) y en 1989 (Tela, Honduras), y que establecieron el procedimiento para obtener una paz firme y duradera en Centroamérica, y se definieron mecanismos para la creación de comisiones nacionales de reconciliación, y otra internacional de apoyo y verificación para el cumplimiento de los compromisos.

Al iniciarse la década de los noventa, Centroamérica dibujaba otra realidad. Los conflictos políticos que habían asolado a la subregión estaban siendo superados, y se consolidaba la paz en un ambiente de aspiración democrática, con el ejercicio del voto como divisa.

Pronto surgieron otras realidades. La crisis económica y social se concentró para afectar las débiles economías, y el impacto de las mismas fue de esperarse porque la gran mayoría de la población no pudo resistir el deterioro de las condiciones de vida.

Esto obligó a los presidentes a cambiar de esquema estratégico, y en Tegucigalpa (1991) se mostró al mundo la resolución de considerar al ser humano como sujeto principal del desarrollo, no como un elemento de ajuste social añadido a las políticas de reestructuración, sino como parte integrante de las mismas, con prioridades y propósitos definidos.

Es a partir de 1994 que Centroamérica se fija una nueva agenda presidencial, tomando como base "el espíritu de Esquipulas" y fundamentado en la voluntad de edificar la paz y la libertad, en busca de una armonía y equilibrio regional. La temática de las cumbres se concentraba en el desarrollo humano local, regional y comunitario, a fin de enfrentar la pobreza, los niveles de crecimiento, la seguridad alimentaria y el avance institucional.

La nueva norma de la conducta internacional se orientaba a concertar acuerdos conjuntos en las negociaciones, dentro de un perfil de política exterior más ambicioso y a manera de hacer entender al mundo: organismos multilaterales, agencias de cooperación internacional y países donantes, que la subregión tenía una sola voz y un solo propósito.

Al cambiarse la percepción de las amenazas y haberse reducido los conflictos que crearon las tensiones peligrosas en toda la subregión, la política exterior de Honduras goza de mayor espacio de credibilidad para desarrollarse de forma consensuada, en términos de continuidad y de perduración en el tiempo. El consenso interno es la clave de una alianza externa, y se relaciona directamente con la imagen de voluntad y decisión para negociar.

La constatación que surge del desarrollo histórico de la política exterior de Honduras, mancomunada al resto de países centroamericanos por razones geoestratégicas, y vinculada a Estados Unidos por ser el centro periférico, es que las ideas y circunstancias que caracterizaron el siglo XX fueron un torrente de hechos que abrieron la base de la transformación del mundo, y cualquier país débil, aun con deseos de libertad y autonomía, no podía salirse de la seducción, el proteccionismo y el intervencionismo.

Para concretar una política exterior a la medida de país débil, Honduras ha transitado por una inestabilidad política, una comprometida situación económica y social, y unas relaciones bilaterales con sus vecinos, de hecho conflictivas por cuestiones de soberanía territorial. Pero merece destacarse que al final de la prueba de esa década infructuosa, Honduras tuvo la decisión de desarrollar un régimen democrático, manifestar su voluntad de resolver sus conflictos territoriales o de soberanía por los medios de solución pacífica, y complementar con el resto de los países de Centroamérica su frágil economía hacia un mercado

más amplio y comunitario. Si en 1960 un gobierno debió suspender las relaciones con Cuba, en el año 2002, otro gobierno las restableció, curiosamente un día antes de finalizar su mandato, para que la Embajada Americana no tuviera tiempo de reclamar. El gobierno que le sucedió respetó esa decisión, pero no acreditó en La Habana a su representante diplomático.

El gobierno que inició su gestión en el año 2006, tuvo la “valentía” de restablecer plenamente las relaciones diplomáticas, cerrando con ello un capítulo de la historia de la política exterior, considerada tabú.

La integración mundial es el efecto de la globalización, y la interdependencia de los pueblos es el fenómeno de nuestros días, a lo que no puede escapar Honduras. Ese proceso mundial de integración no es un producto de una hegemonía política externa; es una acción de fuerzas de la historia que nace de una preocupación profunda y de una inquietud compartida por las naciones para preservar con dignidad el hábitat humano que es la tierra, aunque existan posiciones que disienten en la estrategia.

Honduras se ha comprometido con la realización de una nueva Política Exterior de Estado en el plano de la integración, como parte de una realidad geopolítica que en el pasado se formó en pequeños ensayos.

En los últimos 20 años se ha creado una solidaridad de hecho. En la década de los años sesenta se creó el ensayo de integración económica, pensando que se produciría el fortalecimiento de los lazos políticos y sociales, lo que se cumplió en parte, pero el distanciamiento fue previsible cuando se advirtió que cualquier chispa – la guerra inútil de Honduras y El Salvador en 1969 – podría encender una hoguera. La lección que se sacó sirvió para entender que entre menos conflictos existan, mayores serán las condiciones para facilitar la teoría de la integración general.

Bajo las nuevas previsiones, Honduras está incorporada, activamente, en el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), instituido por el Protocolo de Tegucigalpa (1991), como el marco jurídico institucional de la integración general, definido en una Alianza para el Desarrollo Sostenible, y que establece una comunidad económico – política, seguido del Tratado Marco de Seguridad Democrática.

Este es un nuevo escenario, donde Centroamérica se consolida como unidad, en la cual ya no tiene la obligación de pagar lealtades, por lo tanto, las opciones políticas democráticas se ven beneficiadas con una apertura del mundo, y donde aumenta el margen de maniobra de los gobiernos para llevar a cabo experimentos socio – políticos, antes imposibles en una sociedad polarizada.

LOS DERECHOS SOBERANOS

Como si fuera una constante histórica, Honduras ha definido una política de delimitación de sus fronteras, con pleno apego al derecho internacional y a su interés nacional. Ha sido una práctica confiar en la solución pacífica de las controversias, por lo que se ha convertido en una Política Exterior de Estado.

A la par de desarrollar una política de aspiración a la comunidad del istmo, el hecho de ser Honduras un país de tres fronteras geográficas: Guatemala, El Salvador y Nicaragua, esto motivó a emplear su capacidad humana para defender su soberanía, frente a los primeros cuestionamientos y diferencias fronterizas.

La diplomacia hondureña se empleó en la formación de investigadores y juristas, que luego reunieron la documentación, negociaron y firmaron los tratados de delimitación.

El caso de la delimitación fronteriza con El Salvador se inicia en 1861, cuando este país propuso a Honduras la delimitación de las tierras que pertenecían a las comunidades indígenas cercanas al sector de Naguaterique. Con Nicaragua se inició la negociación en 1870 y con Guatemala en 1895.

De acuerdo con la Constitución de 1982, Honduras incorpora los conceptos modernos del Derecho Internacional del Mar, recogidos de la Convención de las Naciones Unidas sobre esta materia, suscrita en ese mismo año. Esto indica el nivel de prioridad que le dio Honduras al tema de la soberanía marítima, tomando en cuenta que Honduras es un Estado centroamericano con 10 límites marítimos, 8 en el Mar Caribe y 2 en el Océano Pacífico.

Uno de los tantos ejercicios soberanos de Honduras ha sido la adopción de la Ley de Espacios Marítimos, en octubre de 1999; como también, se definieron las líneas de base, a partir de las cuales se medirían dichos espacios, según el Decreto Ejecutivo de Líneas de Base Rectas de Honduras, en marzo de 2000.

Estos hechos definieron a Honduras como un Estado que aspira a mantener fronteras definidas y demarcadas, como lo señala la Declaración de Helsinki de la Presidencia de la Unión Europea, en diciembre de 1999.

LA ILUSIÓN AUTONÓMICA

Marcos Carías

LA AUTONOMÍA: CONQUISTA POPULAR

En la segunda mitad del siglo XX aparecieron en Honduras nuevas fuerzas políticas. Una de ellas fue la Universidad y concretamente la Universidad nacional y pública. La idea motriz que impulsó a esta fuerza fue "la autonomía". La Constitución hondureña de 1957 incorporó a su texto la autonomía universitaria, de aquí la denominación, a partir de entonces, como Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH). El movimiento motor para la consecución de la autonomía fue el movimiento estudiantil, aglutinado en la Federación de Estudiantes Universitarios de Honduras (FEUH).

Sabidos son los orígenes de la lucha por la autonomía y que ésta se remonta a la Universidad de Córdoba, en 1918. Sabido es también que este movimiento argentino pasó pronto a Perú, Chile, México, Colombia, Cuba, antes de 1930, y que cobró fuerza en Centroamérica a partir de 1944. Dentro de los siguientes quince años la autonomía universitaria vendría a ser reconocida en todos los países de la región.

Podemos resumir así el contenido implicado en el concepto y en la realidad de la autonomía universitaria como un movimiento:

- laico, anti-tradiconalista, anti-escolástico.
- democrático, de participación estudiantil (co-gobierno).
- vanguardista al acoger nuevas corrientes de pensamiento y de acción.

latinoamericano, continental, hasta convertirse en un fenómeno peculiar a la cultura universitaria latinoamericana, sin paralelo en otros continentes.

Además, la autonomía se convirtió, para miles de jóvenes, en una apasionada ilusión, que merecía todo el esfuerzo posible para su consecución y posterior defensa, como una premisa para cambiar no sólo el panorama institucional, sino para involucrarse en un cambio social sin precedentes. Puede afirmarse que la lucha por la autonomía hacía vibrar al conglomerado nacional.

Era un movimiento libertario hacia una Universidad independiente de cualquier dictado político o religioso, no sujeta jerárquicamente a gobierno alguno a través de autoridades ministeriales, facultada para darse sus propias leyes y reglamentos y vivir conforme a ellos y a darse internamente sus propias autoridades dentro de una conformación democrática, adonde tuviera importante participación el sector estudiantil y no sólo los togados catedráticos; abierta a novedosas corrientes de pensamiento, factor de modernización de sociedades todavía inmersas en ideas tradicionales, compañera de movimientos sociales innovadores, dentro de una sociedad dominada por oligarquías reaccionarias que había que derrotar.

Honduras no fue ajena a este movimiento. Existen precedentes que no suelen mencionarse, como que en la última legislatura correspondiente al gobierno del Dr. Juan Manuel Gálvez, en 1954, la autonomía para la Universidad fue discutida y aprobada. Entre los diputados promotores de esta medida se puede mencionar a Plutarco Castellanos Mendoza, Víctor Cáceres Lara, Eliseo Pérez Cadalso y Conrado Bonilla Colindres. Debido al rompimiento constitucional que se produjo ese año, la legislatura que tendría que haber refrendado este principio nunca se reunió, quedando pendiente su definitiva aprobación.

Igual que otras novedades en ese momento, como el voto de la mujer concedido por el gobierno de facto de don Julio Lozano Díaz en 1956, la autonomía podría haber entrado por la puerta oficial, de arriba hacia abajo; sin embargo, las circunstancias la encaminaron a que se convirtiera en una conquista popular. Una generación de estudiantes universitarios, combativos e inteligentes, se había venido manifestando en el país, desde la oposición al régimen de Tiburcio Carías, en 1944, que motivó el cierre eventual de la Universidad, y la cárcel y el exilio para muchos de ellos. Su crítica al orden vigente y a los políticos del patio

adquirió perfiles singulares, de ácido e irreverente humor, en la publicación anual de los estudiantes, "El Tornillo Sin Fin", y en los "Considerandos", que el 11 de junio, día del estudiante, se leían desde el balcón del Paraninfo Universitario, en la Plaza de La Merced. Sus denuncias y manifiestos se dirigían con frecuencia contra las todopoderosas compañías bananeras, que controlaban entonces la política nacional y fue proverbial la solidaridad de los estudiantes universitarios con la huelga de los trabajadores de esas bananeras en abril-mayo de 1954. De ahí que cuando don Julio Lozano Díaz, gobernante de facto, hizo evidente su propósito de continuar en el poder, a como diera lugar, no hubo día en la capital de la república sin protesta callejera, bajo el liderazgo estudiantil. Y como alguien recordaba, en los recientes actos en los que se conmemoraban los 50 años de esta conquistada autonomía, hubo tardes en las que, entre la profusión de gases lacrimógenos, los policías perseguían a los estudiantes y tardes en las que los estudiantes perseguían a los policías.

El Ejército de Honduras, en proceso de profesionalización, derrocó a Lozano Díaz un 21 de octubre de 1956. No hubo derramamiento de sangre, antes al contrario, satisfacción entre todas las agrupaciones políticas y entre la población que saludó como héroes a los militares. General satisfacción la hubo también tras que los militares cumplieron su promesa de devolver el país, en el plazo de un año, al orden constitucional, mediante convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente. Fue esta Asamblea, la que, en elecciones de segundo grado, llevó a la Presidencia al doctor Ramón Villeda Morales, del Partido Liberal, luego de 25 años de permanecer ese instituto político en una sufrida oposición. Fue, asimismo, la Constitución aprobada en diciembre de 1957, la que incorporó como precepto el de la autonomía para la Universidad Nacional.

Los estudiantes se habían ganado a pulso esa autonomía. Sus líderes fueron llamados a dialogar con los jefes militares para concretar la realidad de este principio, en el texto constitucional. Por ese entonces, la institución llegaba a sus 110 años de existencia. Reconocimiento a la lucha estudiantil fue el gobierno paritario de la institución, dentro de los organismos de gobierno de la misma: Claustro Pleno, Consejo Universitario y Juntas de Facultad, que se habrían de integrar a futuro, según se consignó en la aprobada Ley Orgánica de la Universidad, de octubre de 1957, con la mitad de representantes de las autoridades-profesionales y la mitad con representantes estudiantiles. El Presidente de la FEUH figuraba como el par del Rector de la Universidad. Desde

Córdoba, las diferentes luchas autonómicas latinoamericanas habían exigido participación estudiantil en el gobierno universitario. La proporción se había venido concediendo de diversas formas, en la UNAH se logró, con la paridad, el máximo de participación y un auténtico co-gobierno para dirigir la institución. Posteriormente se criticaría esta medida como una concesión excesiva. Hasta cierto punto pasó desapercibido, en aquel entonces, y como una consecuencia lógica de la autonomía, que la Constitución de 1957 otorgara a la UNAH la facultad de dirigir y desarrollar, exclusivamente, la educación superior y profesional del país.

LA REFORMA UNIVERSITARIA

Jorge Arturo Reina era, por ese entonces, uno de los principales líderes estudiantiles. Después, de 1973 a 1979, durante dos periodos, sería Rector de la UNAH, habiendo enriquecido su experiencia académica en Costa Rica y El Salvador. Su obra, en dos tomos *“Historia de la UNAH en su Época Autónoma”* recoge parte de este proceso y de sus experiencias y da cuenta de esa sensibilidad peculiar propia de cuantos se comprometieron con la institución de una manera vital, teniendo en la Universidad algo más que un simple lugar de trabajo.

En el prólogo de esta obra confiesa *“Es muy difícil verter en el papel lo que uno lleva en el espíritu. La UNAH la llevo en la mente, en el corazón y en el alma. En ella aprendí a luchar por lo que aspiro; a pensar lo que pienso y a amar lo que amo. En ella conocí el rigor del estudio y la alegría de los años mozos”*. Es conveniente comprender esta sensibilidad, para adentrarse en las luchas universitarias; en una carta de 1959 a su novia y luego esposa le escribe Jorge Arturo: *“En nuestro amor tendrás, eso sí, una rival: la UNAH; es una rival que llevo muy dentro, pero que no es de carne y hueso”*, (Prólogo, página 11)

El Rector Reina considera que *“conquistar la autonomía fue difícil, pero transformar la Universidad, mucho más”*. (Página 100). Si la Autonomía se hubiera obtenido gracias a una concesión oficial, y con esto la Universidad hubiera experimentado un cambio funcional que la descentralizaba, al estilo de otras entidades, como sucedió con la Empresa Nacional de Energía Eléctrica o la de Telecomunicaciones, hubiera continuado siendo un apéndice del gobierno bajo un régimen especial. Pero, y esto aconteció en toda Latinoamérica, a la autonomía

por la que había luchado el movimiento estudiantil tenía que sucederle una profunda reforma de la institución. El movimiento estudiantil universitario, del cual fue líder Jorge Arturo Reina, se denominaba, precisamente, Frente de Reforma Universitaria (FRU).

El término “reforma” estaba en el ambiente. Se hablaba, genéricamente, de “reforma educativa” y sobre todo de “reforma agraria”. No se llegaba a postular el concepto como el de una “revolución agraria”, una toma de la riqueza agrícola por la masa campesina y al no ser así muchos revolucionarios radicales criticaban la supuesta limitación de este concepto como objetivo político. La reforma agraria, al contrario de una toma del poder, vendría a ser más bien un proceso dirigido por el Estado, un Estado al que las demandas y la beligerancia del pueblo estaban obligando a trasponer, ya en la segunda mitad del siglo XX en Centroamérica, el estrecho liberalismo del siglo XIX con sus lemas de dejar hacer y dejar pasar, o de una supuesta igualdad ante la ley, proponiendo únicamente un buen marco jurídico favorable a los individuos para que pudieran realizarse con éxito. Se ponía como ejemplo el proceso de reforma agraria producido por la revolución mejicana y conducida por el gobierno mejicano del PRI. Se establecían las bases, en Honduras a partir del gobierno de Juan Manuel Gálvez, del desarrollismo estatal, gobiernos dentro del marco capitalista de respeto a la propiedad privada pero con una fuerte iniciativa del Estado, para promover e intervenir en el sector económico y social e introducir cambios sustanciales en la realidad tan atrasada de estos pueblos; se trataba de modernizarlos, de conducirlos hacia el paradigma de la industrialización. Esta tendencia oficial, lógicamente, avivaba los intereses y las exigencias populares que a través de diversos movimientos y organizaciones reclamaba participar y no solo ser espectadores del proceso. En el gobierno del liberal Ramón Villeda Morales pueden verse conflictos populares e iniciativas estatales dándose la mano; por ejemplo: las masivas manifestaciones magisteriales que arrancaron de dicho gobierno el derecho para los maestros a convertirse en gremios profesionales: la entrega, ese mismo año, en el Estadio Nacional, por parte del Presidente a las asociaciones campesinas del texto recién aprobado por el Congreso, de la primera ley de Reforma Agraria. Este tema de la reforma agraria fue muy espinoso en Guatemala y el trasfondo real para que la CIA, el Departamento de Estado y la United Fruit Company organizaran desde Honduras a un pequeño contingente de exiliados que derrocaron al gobierno de Jacobo Árbenz Guzmán, en momentos en que sus leyes agrarias estaban afectando

terrenos que habían sido otorgados en concesión a la mencionada compañía bananera. Hablar de “reforma”, aunque no se hablara de “revolución”, tanto en educación como en economía, (hablar, por ejemplo, de una “reforma tributaria”) suponía un sesgo favorecedor de las mayorías, en detrimento del inveterado poder de los grupos oligárquicos.

La reforma universitaria tuvo acento centroamericano. El Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) sirvió de caja de resonancia. Fue el CSUCA, fundado en 1948, el primer organismo regional en el istmo, antes de que se iniciara el proyecto integrador del Mercado Común Centroamericano. Para dicho año sólo las Universidades de San Carlos de Guatemala y de Costa Rica eran autónomas. Ambas actuaron como polos a favor de la autonomía, con una tendencia más política la de San Carlos, auspiciada por los gobiernos de la llamada revolución de 1944, primero Juan José Arévalo, sucedido por el de Árbenz Guzmán; una tendencia más académica la de Costa Rica, adonde uno de sus teóricos fue Rodrigo Facio, que era a su vez uno de los principales intelectuales del Partido Liberación Nacional, llegado al poder en 1948, con la revolución promovida por José Figueres.

En la sede del CSUCA, en San José, se daban cita los académicos e intelectuales de la región para no sólo acuerpar la reforma, sino para darle un sentido de uniformidad y fuerza regional, insistiendo en su carácter democratizador e innovador.

LA EXPERIENCIA HONDUREÑA

En muchos discursos políticos o descripciones históricas, en Honduras, damos en presentar espejismos. Al estilo europeo, nos parece asistir a grandes masas revolucionarias en acción, militares con uniformes entorchados, debates parlamentarios en suntuosos palacios, muy en contraste con nuestra realidad hondureña de muy pequeñas ciudades, antes de la segunda mitad del siglo XX, con edificaciones públicas más bien humildes de trazas pueblerinas y rurales. Esto puede venir a cuento con la Universidad, todavía en 1957, cuando alcanzó su autonomía. Muchas descripciones toman al pie de la letra el Manifiesto de Córdoba, origen del movimiento, y ya que esta Universidad provenía de un colegio jesuita colonial, guardaba en su funcionamiento muchos elementos de las viejas universidades eclesiásticas. Entonces repetimos, en Honduras, que

la autonomía se hizo para ponerle fin a la enseñanza “escolástica” y a la tiranía de los falsos doctores de los claustros. Si hubo algún momento que asemejara a nuestra Universidad con un establecimiento escolástico se redujo al período entre 1847-1882, bajo la inspiración conductora del Padre Reyes, su primer rector. Y aún puede dudarse que el escolasticismo propiamente dicho se practicara entonces. Con la reforma introducida por el gobierno de Marco Aurelio Soto, en 1882, el espíritu de la Universidad pasó de religioso a laico y positivista, magistralmente caracterizado por el Ministro reformador, Ramón Rosa, en su “Discurso de Apertura de la Universidad Central de Honduras”.

Pero lo que más aleja a la Universidad de Honduras, en vísperas de su autonomía, del retrato pintado en Córdoba y muchas veces repetido sin ulterior análisis u observación de la realidad nacional, son las dimensiones que tenía aquella institución universitaria. Los discursos podrán hablarnos de una Universidad integrada en un cónclave tradicional de muy serios catedráticos togados mascullando en latín y sojuzgando con su arbitrariedad a una bullente población estudiantil, llena de ideales modernizadores. Eso en los discursos. La realidad es que esa confrontación no se daba en el seno de la institución. Conquistar la autonomía fue tarea difícil, dice el Rector Reina, más difícil iba a ser reformar la Universidad, adonde reformar no era darle vuelta a la organización o a las tendencias filosóficas de la institución, reformar era, prácticamente, crear la institución.

Porque apenas existía la academia. En sentido estricto, no podía haber Academia allí adonde no había académicos. Ni siquiera el Rector o los Decanos trabajaban a tiempo completo para la Universidad. Todos los docentes eran docentes por hora. Abogados, médicos, ingenieros que se dedicaban al ejercicio privado de su profesión o que trabajaban para el sector público y que le concedían una hora de su tiempo diario a la honrosa actividad de ir a servir esa hora al aula universitaria, para impartir su sabiduría a la muy exigua población estudiantil de entonces. La Universidad apenas tenía 1112 estudiantes en 1957, ningún docente real en su seno y un muy limitado cuerpo administrativo, en el que destacaba la secretaria de la facultad, que era quien llevaba los registros de matrícula y calificaciones. Debido a esto, en la Ley Orgánica de 1957 y en la costumbre institucionalizada posteriormente se habló siempre, en la composición de los organismos de gobierno, del sector estudiantil y del sector profesional, no del sector docente, que es lo propio de una academia del nivel superior; ya

que se trataba de profesionales ocasionalmente al servicio de la docencia universitaria. Era una Universidad de estudiantes. La participación política de los estudiantes, bulliciosa, beligerante contra el gobierno establecido explica en gran medida la paridad estudiantil, el que hubieran obtenido un cincuenta por ciento de la representación destinada a regir la Universidad autónoma. En la misma sociedad no se entendía lo que era ser un docente universitario porque nunca habían existido en propiedad. Esa ausencia de docentes y hasta de autoridades a tiempo permanente también explica la paridad. Más que hubieran pedido. Carecían de interlocutores.

PLAN DE DESARROLLO UNIVERSITARIO 1967-1972

Todo estaba por hacer. El abogado Oswaldo Ramos Soto, rector apoyado por la derecha, criticó a las administraciones inmediatamente anteriores a la suya, apoyadas por la izquierda, por su rechazo a la planificación de la actividad universitaria; el de su Rectoría fue el segundo Plan de Desarrollo Universitario, habiendo sido aprobado el primero por el Rector Arturo Quesada, también apoyado por el Frente Unido Universitario Democrático (FUUD), la agrupación estudiantil de la derecha. Planificar, sin embargo, en materia económica, especialmente, era una operación que había surgido del socialismo aunque fue adoptada por los gobiernos del capitalismo desarrollista y se generalizó después de la Segunda Guerra Mundial, al punto de convertirse en una estrategia técnica de trabajo sin orientación ideológica.

Las inquietudes, ilusiones, proyectos de la primera generación de la autonomía quedaron plasmados en el Plan de Desarrollo Universitario 1967-1972. La puesta en marcha de este Plan y la consecución posterior de muchos de sus objetivos significaron para la Rectoría del ingeniero Arturo Quesada, ejercida durante dos períodos, ser considerada como la más importante gestión de la época autónoma.

Este Plan de Desarrollo recogió, por otra parte, los planteamientos de reforma generados y recomendados desde el organismo regional universitario, CSUCA, y las conclusiones de una misión de UNESCO, de 1962. Los principios de esta reforma universitaria, transformados en Plan de Desarrollo, se inspiraron en gran medida en las ideas y análisis del académico norteamericano Rudolph P. Atcon acerca del mundo universitario latinoamericano, que era pertinente cambiar y de la dirección que había que darle a dichos cambios.

Según Atcon:

- La Universidad latinoamericana era una institución "feudal". Aunque el término pueda ser objetable, entendía por ello su carácter desmembrado en islas de poder o facultades, cada cual omnimoda en su propio campo. El principal organismo de gobierno, Consejo Universitario, era una especie de club con un rector como presidente nominal pero sin autoridad para conjuntar a estos decanos, dueños y señores de su propio feudo.
- La Universidad latinoamericana era únicamente profesionalizante. Se acuñó la frase de que era "una fábrica" de profesionales. Sólo se dedicaba a preparar futuros profesionales y sobre todo en Centroamérica, en las áreas más tradicionales: derecho, medicina, ingeniería. Aparte de eso, no hacía nada más y mucho menos investigar y producir o divulgar el conocimiento científico o los aportes de la cultura y de la creatividad artística.
- La Universidad latinoamericana se había convertido en elemento privilegiado del orden prevaleciente, injusto y atrasado. En los muy encumbrados órdenes y jerarquías de terratenientes, burócratas y militares se habían incrustado los poseedores de un título universitario; estos privilegiados de nuevo cuño ocupaban también el poder y justificaban el poder de las élites seculares, favoreciendo el statu quo.
- La Universidad latinoamericana, así constituida, era una rémora de la que poco podía esperar la sociedad en vistas a su futuro y necesario desarrollo.

Atcon efectuó su análisis pero además propuso medidas correctivas. La principal recomendación de todas fue la de la inmediata introducción a la formación universitaria de los Estudios Generales. La misión de UNESCO y el CSUCA secundaron de inmediato esta propuesta que fue siendo adoptada por las Universidades públicas de la región. Dado el origen norteamericano del proyectista, la reforma de Atcon fue acusada de imperialista por movimientos estudiantiles radicales en Guatemala y El Salvador, cuyas universidades públicas suprimieron los Estudios Generales. Pero subsistieron e incluso fueron reforzados en las Universidades de Costa Rica, Autónoma de Nicaragua y Autónoma de Honduras.

Una virtud de esta reforma, que utilizó como punta de lanza a los Estudios Generales, fue que no se trató de una “ley” (en Honduras estamos muy acostumbrados a considerar que toda reforma debe comenzar y casi agotarse en una medida legal); tampoco se trató de un cambio en el organigrama de poder (otra receta muy hondureña para reformar ajustando las estructuras de mando); se trató de un cambio introducido directamente al currículo y al aula, al trabajo académico diario entre profesores y estudiantes.

Para la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, los Estudios Generales implicaron:

- Un enriquecimiento del currículo para los estudiantes, con independencia de la carrera escogida. De este modo se les daba a todos y todas una base uniforme, una formación fundada en un perfil social del universitario, una oportunidad para superar la excesiva carga profesionalizante que estaba convirtiendo a cada graduado en un “inculto” en un “bárbaro” tecnócrata, (parafraseando ideas del filósofo español José Ortega y Gasset) que creían saberlo todo y no superaban el estrecho marco de las orejas de su especialización.
- Una educación formativa en valores individuales y sociales para suministrar a los estudiantes *“conocimientos sobre el universo en que vive, a todos los niveles y en todas las formas y prepararlo para la vida como ciudadano influyente y productivo”* (Rudolph P. Atcon); para así desenvolver las aptitudes del estudiante para *“pensar con precisión, expresarse con corrección, sentir como emoción, actuar con responsabilidad”* (José Mata Gavidia). De acuerdo con el Plan de Desarrollo, el perfil del universitario *“cumplirá las siguientes exigencias: ser hombre de cultura, ser hombre de región, ser hombre productivo”* (véase en Marcos Carías, *Repensando los Estudios Generales*, (páginas 15,18,20).
- La introducción, por primera vez en el nivel académico superior, del cultivo y el estudio de disciplinas que son el núcleo de la formación científica y que pueden abrir el campo a una productiva investigación científica. Nunca antes, en Honduras, a nivel superior y con graduados universitarios en el respectivo campo, se había enseñado Matemáticas, Filosofía, Historia, Sociología, Física, Biología, Ciencias Políticas, Español. Es cierto que en diferentes

carreras se enseñaba matemática, ciencias naturales, ciencias sociales, filosofía, lengua materna, pero para la población hondureña saber de matemática era propio de ingenieros y saber de filosofía o de historia era propio de abogados, lo que no era más que un reflejo de aquella universidad pequeña, anti-científica y profesionalizante. Con la introducción de los Estudios Generales, la UNAH comenzó a albergar a los conocedores directos, formados en estos campos, contrató matemáticos, físicos, filósofos, historiadores, biólogos, lingüistas.

- La definición de la unidad académica básica que ya no habrían de ser la facultad o la cátedra sino el departamento. Todas las asignaturas de un campo, matemática por ejemplo, servidas por un mismo departamento, todos los profesores de un campo, de matemática por ejemplo, pertenecientes a un mismo departamento, todos los estudiantes matriculados en alguna asignatura de un campo, el de matemática, por ejemplo, atendidos por un mismo departamento. Así y para toda la Universidad, el Departamento de Matemática, compuesto por matemáticos, se encargaba de servir todas las asignaturas de matemática cursadas en cualquier carrera o facultad, a todos los estudiantes matriculados en alguna asignatura de matemática perteneciente a cualquier carrera o facultad. Esta era, además, de una solución de lógica académica, para dar a cada campo y a cada especialista en dicho campo lo correspondiente, una forma eficaz de romper las islas dispersas que eran las facultades.
- * La necesidad de contratar profesores a tiempo completo. Atcon conocía de primera mano las universidades norteamericanas adonde no se concibe un académico universitario que no le entregue todo su tiempo laboral a la entidad a la que presta servicios. En Latinoamérica, y sobre todo en Honduras, era todo lo contrario, los profesores sólo eventualmente acudían a la Universidad. Pero los Estudios Generales, diseñados para atender una matrícula creciente, en especial, de estudiantes de primer ingreso y de los primeros ciclos de una carrera, junto al proceso de departamentalización, comenzaron a requerir un nuevo tipo de docente, que estuviera todo su tiempo laboral en el campus. Por otra parte, si médicos y abogados tienen un amplio espacio para el ejercicio liberal de su profesión, el campo de acción para físicos, historiadores, matemáticos, filósofos en el nivel superior es casi

necesariamente una Universidad. De esta forma, la academia en Honduras empezó a fortalecerse.

En Centroamérica hubo diversas propuestas de currículo para los Estudios Generales. Por lo común, se incluía una asignatura de matemáticas que, en Honduras, en un principio, era igual para cualquier estudiante de cualquier carrera, sobre la base de que la matemática es hoy día el lenguaje fundamental de todas las ciencias; más adelante, este curso común fue conociendo variaciones según las áreas, por ejemplo, para el área de las ciencias sociales se estableció un curso de Estadística Social. Nunca faltó una asignatura de Filosofía, para dotar a todo estudiante con los instrumentos intelectuales que le permitieran formarse una visión del mundo y de la vida humana. Si bien, las asignaturas generales se destinaban a estudiantes de primeros años universitarios también se recomendó que además de horizontales fueran verticales y se extendieran a lo largo de toda la formación del estudiante. Esto sobre todo para la Filosofía, pues algún curso de esta disciplina parecía adecuado matricular al final, como reflexión en la cúspide de una carrera. Junto a las anteriores, Español e Historia de la Cultura constituían la base más general, mientras se orientaban por áreas de estudio otras asignaturas del campo de la física, biología, química, sociología, antropología, ciencias políticas, literatura. Se solía recomendar para estudiantes de carreras del campo de las ingenierías, tomar las asignaturas orientadas del campo de las ciencias sociales y a estudiantes, por ejemplo, de economía, tomar las asignaturas orientadas del campo de las ciencias naturales. También, esta recomendación, con el propósito de romper esa visión de estrecha profesionalización. En la UNAH, Historia de la Cultura pasaría a convertirse con el tiempo en Historia General de Honduras, y al campo de la formación general se agregarían asignaturas de educación artística, educación deportiva y lenguas extranjeras, más una gama de asignaturas optativas.

Hubo necesidad de administrar la creciente complejidad cualitativa y cuantitativa del programa de Estudios Generales. Durante un corto período funcionó el Departamento de Ciencias Básicas (1960) que pronto se transformó en el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG, 1962) que en el Plan de Desarrollo fue concebida como la unidad nuclear de la Universidad. Además de atender los estudios generales, fueron surgiendo carreras universitarias en el CUEG relacionadas con las disciplinas a su cargo, así las de Pedagogía, Psicología,

inicialmente, y luego las de Trabajo Social, Historia, Letras, Filosofía, Física, Biología, Matemáticas, Sociología, Educación Física, Arte, Deportes, todas a nivel de licenciatura.

Fue difícil plantear y ejecutar la reforma. Estaba todo por hacer en la Universidad y existían viejas ideas y viejas prácticas resistentes a todo cambio o a toda novedad, aún siendo tan mezquino y raquítico el ambiente académico. Fue mucho lo que se hizo: La UNAH abrió sus puertas a todos los graduados del nivel medio, peritos mercantiles y maestros, además de bachilleres y amplias oportunidades para estudiar en horarios diurnos y nocturnos, dando lugar a un notable crecimiento de la matrícula. Gracias a una inteligente y visionaria inversión, la UNAH adquirió predios al este de la ciudad, en la vecindad de la aldea de Suyapa y para 1969 comenzó a trasladarse de los viejos y dispersos edificios del centro a las modernas edificaciones de la Ciudad Universitaria, para cuya construcción se contó con un préstamo del BID. Se establecieron los servicios administrativos de básica necesidad: oficina de personal, oficina de registro, de desarrollo físico. La biblioteca de la UNAH llegó a convertirse en la mejor biblioteca del país, por la calidad y cantidad de sus colecciones. Nunca antes se había congregado tan buen contingente de docentes en la Universidad, sobre todo en las disciplinas científicas generales, en la que destacó la colaboración de numerosos docentes de diversos países, como Francia, España, Costa Rica. El número de carreras fue en ascenso, así como una mejor definición de los requisitos curriculares. Se crearon las direcciones académicas de Docencia, Investigación, Extensión y Planificación Universitaria. La Universidad Nacional comenzó a acreditarse como tal, al expandirse fuera de Tegucigalpa con la creación de los primeros centros regionales en San Pedro Sula (Centro Universitario Regional del Norte, CURN) y en La Ceiba, (Centro Universitario del Litoral Atlántico, CURLA).

Encuentros de la comunidad universitaria

La UNAH fue pionera en utilizar mecanismos de democracia participativa, tan promovidos hoy en día. En efecto, además de sus órganos de gobierno integrados por representantes electos, convocó los denominados Encuentros de la Comunidad Universitaria que tuvieron lugar en 1974, 1981 y 1988. Al primero de estos Encuentros concurren los miembros de la comunidad universitaria: autoridades académicas y administrativas, estudiantes, docentes y trabajadores

sindicalizados; ya en el segundo, además de la amplia participación interna se contó con representantes de todas las Universidades nacionales de Centro América y Panamá, delegados de los sectores organizados de obreros y campesinos, partidos políticos, intelectuales y otros sectores de interés; mientras que al III Encuentro concurren 308 delegados propietarios y 127 observadores de la UNAH, 11 conferencistas internacionales y 22 de instituciones invitadas.

El tema general del Primer Encuentro fue el de definir la misión de la Universidad. Hubo consenso en que no era otra sino la de contribuir a la transformación de la sociedad hondureña. Esta fórmula ya había sido introducida al momento de reformar la Carta Fundamental del CSUCA, en 1971, a instancias de la UNAH. Contribuir a la transformación de la sociedad es obligación actualmente establecida en la Constitución de la República de 1982, adonde aún se concreta más pues le fija la tarea de programar dicha contribución, o sea obligarse a cumplir metas en tal sentido.

En los años 70, sin embargo, esta fórmula distaba de tener universal acogida. Para el sector radical de la izquierda, dentro y fuera de la Universidad, significaba un compromiso demasiado tímido. El contexto intelectual y la acción de diversos grupos de izquierda eran pro-revolucionarios, no reformistas. En ciertos medios universitarios latinoamericanos se había considerado a las universidades públicas como vanguardias de la revolución. Abundaban los manifiestos, en muchas universidades, alentando, inclusive, la lucha armada. El concepto de "contribuir" a la transformación social resultaba, pues, algo irrisorio. Pero la fórmula tampoco le fue simpática a la derecha. Hoy es moneda corriente, y esto de encaminar el país a su transformación es anhelo que puede ser suscrito por burócratas, empresarios o militares. En aquellos momentos, cuando comenzaba en firme la lucha contra la dictadura de Somoza en Nicaragua y la derecha centroamericana se escudaba en Estados Unidos para no perder sus privilegios, transformar la sociedad era misión que podía esconder propósitos subversivos, intenciones de lesionar los intereses de los ricos y poderosos.

Los participantes en el Primer Encuentro reflexionaron con sensatez: No era la tarea de la Universidad "hacer" la revolución ni vivir entre denuncias y manifestaciones callejeras; pero tampoco podía vivir de espaldas a las necesidades del pueblo. Tenía que acompañar a las organizaciones populares en su lucha. Para poder transformar la sociedad era preciso conocerla. Y el

preciso análisis de sus problemas, tanto como el planteamiento de dichos problemas que pudiera conducir a soluciones adecuadas tenía que provenir de un conocimiento científico de la realidad. No de cualquier tipo de conocimiento. Y para partir de ese conocimiento científico de la realidad social, base de su transformación, la Universidad era insustituible.

Las conclusiones de este Primer Encuentro podrían resumirse, de conformidad con sus propios textos, así:

“La Universidad debe proponerse como objetivo fundamental de acción el contribuir a la transformación de la sociedad. Los objetivos tradicionales: formación de profesionales, conservación y difusión de la cultura, labores de investigación científica, de desarrollo tecnológico, sólo se justifican en la medida que cumplan con el objetivo principal... La Universidad es consciente de sus límites: el hombre nuevo, la nueva sociedad que surja, será la obra de los sectores mayoritarios de la población, protagonista que no podrá ser sustituido por ningún otro sector. La Universidad no puede dejar de contribuir al proceso de transformación, pero tampoco debe pretender convertirse en la fuerza determinante del mismo”.

“Si nos comprometemos a contribuir a la transformación social...tenemos que conocer previamente la realidad que se quiere transformar. De partida, es evidente la necesidad que la Universidad diseñe los mecanismos adecuados para conocer a fondo la realidad. Este conocimiento ha de conseguirse mediante una actividad permanente, sistemática, rigurosamente científica, pluridisciplinaria, en íntimo contacto con la misma realidad”

La incorporación de este principio transformador a la Constitución de la República le ha limado su inclinación ideológica de izquierda, al momento de su formulación, evidenciada en giros de lenguaje alusivos a una determinada concepción, al establecerse que *“La acción universitaria no es un fin en sí, sino medio para la transformación revolucionaria de la sociedad”* (Primer Encuentro de la Comunidad Universitaria, páginas 16,18).

El Segundo Encuentro de la Comunidad Universitaria tuvo lugar en 1981, durante la Rectoría del doctor Juan Almeyda. El tema fue el de las relaciones de la Universidad con su entorno. Deliberar sobre su tarea de cara a las organizaciones populares, a partir de la misión encomendada durante el Primer Encuentro, o sea “programar” (como luego le exigiría la Constitución de 1982) su participación en la transformación de la sociedad, resultaba hasta agradable para la UNAH, que desde 1969 era rectorada por los frentes estudiantiles y catedráticos de izquierda. Sin embargo, se juzgaba que la actividad de vinculación con las organizaciones populares tenía que *“ser más orientada y agresiva...superando la concepción asistencialista”*, *“La Comunidad Universitaria debe ampliar y fortalecer sus vínculos con los sectores populares en un plano de compenetración mutua y acción conjunta hacia la concientización y la transformación de las condiciones de vida de los grupos marginados”*. Era en suma *“una opción de clase”* reconociendo que *“objetivamente es difícil hacer la Universidad del Pueblo, pero sí es posible llegar al pueblo y nutrirse de él”*.

Más espinoso era el terreno para fijar sus relaciones, su actitud, hacia el Estado y los poderes públicos, el Ejército, por ejemplo, o hacia la empresa privada. La Universidad es una institución “del Estado”, de carácter público pero descentralizada y autónoma. Dado que debía dirigir y desarrollar, en exclusiva, la educación superior, se había acuñado el concepto de que la UNAH era equivalente a un Ministerio de Educación en el nivel superior y profesional. Por otra parte, se consideraba a los gobiernos de esta sociedad burguesa y dependiente, como expresión de los intereses de la clase dominante y de la política imperial de los Estados Unidos. Siendo así, eran un escollo para la liberación de las clases populares y para un desarrollo a favor de los más necesitados.

La autonomía fue propuesta en diversas ocasiones como extra-territorialidad. La Universidad era un santuario de libertad. Aunque no existían prohibiciones expresas, a la fuerza pública, en muchas universidades latinoamericanas, le estaba vedado el ingreso a los predios universitarios. Sin embargo, en Honduras, con el sector del Gobierno que la UNAH mantenía, desde la rectoría de Jorge Arturo Reina, sus mejores relaciones era con el Ejército. Había un convenio (1977) para la prestación de servicios académicos por parte de la Universidad a diferentes unidades de las Fuerzas Armadas, incluida la Policía que entonces era parte de las mismas. Para evitar conflictos, sin embargo, los catedráticos

de la UNAH iban a las instalaciones militares a enseñar y no eran los uniformados quienes concurrían a las aulas del campus universitario. Además, con ocasión del golpe militar incruento de las Fuerzas Armadas, en 1972, al gobierno bipartito (esto es apoyado por los dos grandes partidos tradicionales, el Nacional y el Liberal) del doctor Ramón Ernesto Cruz, la UNAH publicó un manifiesto de apoyo a favor de los militares sobre la base de que su Jefe de Estado, general Oswaldo López Arellano, le había dado a su gobierno una tónica populista. Había, por ejemplo, definido como quehacer fundamental del gobierno de las Fuerzas Armadas realizar la reforma agraria, que desde los tiempos de Villeda Morales, prácticamente no había pasado del papel, mientras la agitación campesina conmocionaba a Honduras, al principio de la década de los 70, de uno a otro confín. Pero a pesar de estos contactos con el Ejército no había calado una mutua simpatía entre la academia y el sector oficial, y en términos globales, la Universidad se encontraba en una verdadera encrucijada como parte de un Estado cuya forma de gobernar no compartía

Ante la prevaleciente actitud de desconfianza gubernamental, a veces de hostigamiento y de retardos de las aportaciones estatales al presupuesto de la Universidad, la opinión surgida del Segundo Encuentro fue bastante sensata: *"Se supondría que ante esta actitud nuestra Primera Casa de Estudios debería reducir al mínimo sus relaciones con el gobierno. Pero la UNAH debe resistir la tentación de suponerse una isla dentro del sistema estatal. Conforme a la ley y por el respaldo de los sectores mayoritarios que apoyan la conquista de la autonomía, la UNAH debe atreverse a ejercer todas las facultades que le competen. Su aislamiento la mantendría en una situación muy precaria. Debe por lo tanto clarificar su posición frente al gobierno, y exigir de éste más respeto y, sin claudicar en sus principios participar en todas las tareas estatales en que su aporte sea necesario"* (Segundo Encuentro de la Comunidad Universitaria, Relato General, página 19).

Con la empresa privada, las relaciones de la UNAH eran más problemáticas. Había disparidad de criterios en cuanto a formas de pensar y de actuar entre un capitalismo dependiente y una academia que colocaba su norte en formas liberadas de la dependencia fueran populistas, socialistas o comunistas. En 1978, la Junta Militar de Gobierno, emitió la Ley de Universidades Particulares, que allanó el camino para la fundación de la primera de ellas, la Universidad José Cecilio del Valle. La UNAH protestó este hecho como una clara violación a

su autonomía y a su facultad exclusiva de dirigir el nivel superior. Pero la mencionada Universidad privada entró en funcionamiento.

Desconfianza y temor albergaba el sector privado frente al populismo militar, que además de alentar la reforma agraria y la creación de empresas asociativas campesinas, había promulgado una ley de salario mínimo y organizado almacenes estatales para la venta de productos de la canasta básica familiar, cuyos precios estaban controlados por el Estado. Pero al doblar 1980, las cosas parecían mejorar para los empresarios. Los militares ya manifestaban su intención de regresar a los cuarteles, convocar elecciones y devolver el poder a los partidos tradicionales, Ronald Reagan gobernaba en Estados Unidos y le había declarado una guerra frontal al gobierno sandinista de Nicaragua, de filiación marxista y que había, en 1979, desplazado a la dinastía Somoza del poder. En Europa y Estados Unidos o desde los organismos internacionales de financiamiento se comenzaba a impulsar con fuerza una economía neo-liberal anti-populista. La hora de terminar con los sueños revolucionarios o reformistas se vislumbraba cercana.

En sus relaciones con la empresa privada, el Segundo Encuentro se manifestó más partidario del trabajador que del capital, y como secuencias positivas se manifestó dispuesto a apoyar a la mediana y pequeña empresa y a la formación de técnicos:

“La UNAH debe realizar un amplio estudio sobre la actividad empresarial, para detectar la dependencia tecnológica, la subutilización de la capacidad instalada, los precios inflados que se traducen en superganancias y denunciar los malos tratos, la falta de medidas de seguridad que violan las garantías legales laborales y lesionan la salud y seguridad de los trabajadores. Estos podrían utilizar dicho estudio para fortalecer sus luchas reivindicativas y exigir del Gobierno las sanciones contra las empresas que irrespetan los derechos laborales. La UNAH en general y su Centro de Investigación Industrial en especial, debe dar apoyo a la mediana y pequeña empresa, fundamentalmente a la cooperativa y familiar...la UNAH debe dedicarse a la formación de técnicos con visión crítica y compromiso social. Y concluye este párrafo de consideraciones, marcando su distancia “con la empresa privada

(la Universidad) debe excluir cualquier claudicación con los principios de la comunidad universitaria”.

El III Encuentro de la Comunidad Universitaria se llevó a cabo en 1988. Su tema central fue el de la excelencia académica. Si bien este Encuentro se consideraba prolongación de los anteriores, la situación interna y externa había cambiado. La UNAH, según los promotores del mismo, había definido su misión y sus relaciones con el entorno, en los Encuentros anteriores, ahora le tocaba volver los ojos a su propia realidad. Entre otras cosas porque los tiempos no estaban para políticas sociales, por parte de la institución, adonde, desde 1982, la derecha había retomado el poder.

Con la vuelta al orden constitucional no sólo habían ganado vigencia las medidas neo-liberales, sino que Honduras fue convertida por Estados Unidos en un bastión anticomunista para luchar contra el sandinismo nicaragüense y contra los movimientos guerrilleros de El Salvador y Guatemala. Para cumplir este cometido, se organizó una base militar norteamericana en Palmerola, valle de Comayagua, y se reprimió y controló duramente a la izquierda hondureña. La UNAH puso también víctimas en esta aplicación de la llamada Doctrina de Seguridad Nacional, elevada por el gobierno del presidente Roberto Suazo Córdova a política de Estado: un líder sindical universitario, Félix Martínez, y un estudiante, presidente de la FEUH, Edgardo Lanza, figuraron entre los asesinados.

Debatir, pues, en este Encuentro, sobre excelencia académica y ceñirse al interior de la institución, dadas las tendencias políticas de los nuevos gobiernos universitarios y de la situación imperante en el país era lo previsible. Pero cabe reconocer que volver los ojos hacia la propia realidad de la institución y proclamar como necesidad la excelencia académica tenía, a su vez, sentido como una forma de enfrentar lo que ya todo mundo, por varios años, venía mencionando como “la crisis” de la Universidad. El deterioro académico era evidente, el manejo de sus finanzas con poca transparencia, su prestigio social con índices muy bajos. Objetivamente esto era cierto, pero y muy a propósito, el sector de la empresa privada ligado a los medios de comunicación se encargaba de exagerar la nota, entre otras razones para presentar esta crisis negativa de la Universidad como un contraste con la atribuida mejor calidad de las universidades privadas que estaban surgiendo.

El título completo del III Encuentro fue: "Formación Profesional con Excelencia Académica". La UNAH decidía retornar a sus funciones más elementales y dejarse de compromisos socio-políticos. Y es que se le achacaba que ni siquiera estaba cumpliendo mínimamente con aquella función elemental ya que sus graduados dejaban mucho que desear. Poco podía ofrecer, entonces, desde esa plataforma, al proceso de transformación social. El menú de la problemática interna por analizar en el Encuentro cubría todo el quehacer de la institución: Filosofía Educativa, Desarrollo Curricular Actualizado, los Estudiantes y la Excelencia Académica, los Profesores y la Excelencia Académica, Investigación, Extensión y Docencia en el Proceso Formativo, los Estudios de Postgrado, la Educación a Distancia y la Administración Universitaria como Apoyo a la Excelencia Académica. Con un techo algo distante de las conclusiones de los Encuentros anteriores, esta temática relacionaba este Tercer Encuentro con el Plan de Desarrollo auspiciado por el rector Ramos Soto y, en sucesión futura, con diagnósticos y análisis situacionales que irían conduciendo hasta los planteamientos de la IV Reforma Universitaria

La transición

El neoliberalismo fue un preaviso. Ahora, en la primera década de un nuevo milenio, hasta los empresarios se quejan de las medidas de corte neo-liberal que para los países del tercer mundo fueron fuente de conflictos, empobrecimiento y ganancias, si cabe, sólo para las empresas transnacionales. Preaviso, porque muchos historiadores y analistas sociales coinciden en que esos años entre 1980 y 1990 marcan la transición de los tiempos modernos hacia otra época histórica, bautizada, por los momentos, como la post-modernidad.

No se trata únicamente de medidas económicas, se trata de un nuevo talante social y generacional. En Estados Unidos, el visible cambio estaría entre la cultura hippie anterior a los 80 y la posterior cultura yuppie. Los hippies le daban la espalda al mundo de los negocios y al éxito, los jóvenes ejecutivos yuppies, atildados en su presentación personal frente al desaliño de los otros, hacían de su vida personal una carrera en busca de un éxito económico rápido, espectacular. Se dejó de alabar la libertad sexual (el SIDA obligó a buscar sexo seguro) y el consumo de drogas. La modernidad tuvo al romanticismo como una de sus principales características, romanticismo que no es lo que piensan

las señoritas cursis como alimento de las tontas revistas del corazón. Era el romanticismo de pretender romper todas las barreras, de allí su promoción de los individuos geniales, proclamar libertades absolutas y buscar aún a costa de ingentes derramamientos de sangre, el paraíso social en este mundo. Y esto, no por obra de comunistas, ya que los sueños revolucionarios despuntan desde finales del siglo XVIII con la revolución francesa y los liberales burgueses, y le anuncian al mundo ese estar siempre dispuestos a morir por los ideales de libertad y progreso. Con la formación de los Estados Nacionales, morir por la patria se vuelve una obligación. Hay, pues, a lo largo de la modernidad, una justificación de la violencia, para determinadas circunstancias, (independencias, revoluciones, defensa de la soberanía) que comienza a ceder con este cambio de época histórica. La post-modernidad anhela que reinen la paz y los derechos humanos sobre la tierra y considera que ninguna causa ameritaría poner en peligro la vida humana.

En la Universidad Nacional Autónoma, los docentes pudimos ver algunos cambios. Desde una generación en la que una buena cantidad de jóvenes estudiantes ya llegaban comprometidos con la lucha social, al salir de la educación media, un tanto intransigentes y dogmáticos en su ideología, a las presentes generaciones indiferentes en materia política, insensibles ante la injusticia y desorientados sobre los problemas de la realidad nacional.

En la vida pública y privada del país ha habido, en esta transición, un renacimiento religioso. El Estado, de hecho, aunque no de derecho, parece haber renunciado a su carácter laico; en la Universidad, en organismos como el Consejo de Educación Superior, se reza una oración al comenzar las sesiones. Todo esto se acepta, casi universalmente, como algo normal y bueno. Esta piedad pública, por lo general, no ha dado muestras graves aún de posturas integristas. Desaparecida, según se ve, la violencia revolucionaria, otra violencia campea a sus anchas, que proviene del crimen organizado y de las pandillas juveniles. Hay, en esta violencia, una enorme crueldad y la población exige del Estado medidas drásticas. Sectores universitarios piden que la seguridad dentro de la ciudad universitaria no se deje en manos de la vigilancia institucional, que los organismos de seguridad y la fuerza pública entren a los recintos y velen por estudiantes, docentes y trabajadores, porque la ciudad universitaria es como cualquier otro espacio de la capital.

Pero, aunque se insiste en ello, no se interioriza, sobre todo en los jóvenes, que el origen de esa violencia sea la pobreza y la injusticia, catecismo que sí se sabían de memoria los jóvenes de pasadas generaciones. Y, sobre todo, que no es cuestión de dejarla en manos del Estado y organismos estatales de seguridad. Que la transformación social para lograr mejores condiciones de vida, luchar contra la pobreza y la delincuencia es asunto que todavía atañe a la Universidad y a los estudiantes universitarios, como ya había quedado establecido tanto como institución y como grupo representativo de la población, altamente privilegiado. La masa estudiantil, sin embargo, parece haber transitado ya a esta nueva etapa histórica y no le entusiasman compromisos románticos para liberar a la sociedad de sus cadenas.

Cambio de rumbo

A partir del triunfo de la derecha universitaria, al acceder a la rectoría el abogado Oswaldo Ramos Soto, el rumbo de la UNAH cambió. Un sector de la comunidad universitaria, de la política y de la intelectualidad del país quedó fuera del poder en la UNAH y en situación de negarle toda acción positiva a los que habían proclamado que al liberarla del extremismo de izquierda, estaban creando una "nueva" Universidad. Los orígenes del triunfo del abogado Ramos Soto tuvieron que ver en esto. "La derecha fue fortaleciéndose dentro de la Universidad, en medio de situaciones de ingobernabilidad durante la rectoría del doctor Juan Almeyda, promovidas, muchas de ellas por el sindicato de trabajadores (SITRAUNAH), que al igual que este rector era de izquierda. Efectuada la reelección del doctor Almeyda, por muy estrecho margen en el seno del Claustro Pleno, a continuación se elevó, por parte del frente estudiantil de derecha (FUUD), un recurso de amparo ante la Corte Suprema de Justicia que lo aceptó con suspensión del acto reclamado. Esto facilitó concluir la recomposición de fuerzas que se estaba operando al interior del Claustro Pleno a favor de la derecha y, al repetirse la elección, el abogado Ramos Soto obtuvo los votos necesarios. Para las organizaciones de izquierda, esto había equivalido a un golpe en contra de la autonomía universitaria, y a una injerencia política de los poderes públicos para favorecer a una corriente interna de la Universidad.

Estos conflictos políticos y las simpatías o antipatías que provocaban dentro y fuera de la institución se convirtieron en el principal tema noticioso. También ocurrió que, habiéndose proclamado marxista-leninista el gobierno sandinista

de Nicaragua, la opción hacia una revolución y un régimen de este tipo, en el país vecino, comenzó a verse con mucha prevención. Por su misma extracción social y su formación educativa, una buena cantidad de universitarios y universitarias simpatizaban muy poco con el marxismo revolucionario. Por tradición, al Frente Unido, de derecha, se le vinculaba al Partido Nacional, mientras que al Frente de Reforma Universitaria (FRU), de izquierda, se le vinculaba al Partido Liberal. Pero con la vecindad sandinista, la doctrina de seguridad nacional echada a andar por un gobierno del Partido Liberal, la vuelta al constitucionalismo arropada por el neoliberalismo, la alianza con los Estados Unidos, todo esto vacunaba en contra de posibles posiciones o amistades revolucionarias. Ocurrió así que buen número de estudiantes y catedráticos liberales fueron a engrosar el Frente Unido, quedándose los estudiantes de ideas revolucionarias en el FRU y sobre todo en el nuevo frente llamado Fuerza Universitaria Revolucionaria FUR. La oposición a la derecha fue languideciendo en la Universidad y el Frente Unido, a partir de la rectoría del abogado Ramos Soto se quedó detentando el poder en esta "nueva" universidad por casi 25 años.

Y sin embargo, el cambio de rumbo no le abrió a la UNAH las puertas del gobierno o de la sociedad; en casi todos los aspectos importantes de su quehacer, excepto los de índole política, la Universidad siguió siendo una ilustre desconocida, a la que rara vez se le giraban invitaciones. Algunos acercamientos eventuales se produjeron entre la UNAH y la Secretaría de Educación para honrar el compromiso del artículo 158 constitucional que les manda concertar sus esfuerzos, dentro de sus respectivas competencias, para hacer del sistema educativo nacional en su conjunto, un sistema coherente. Compromisos de intenciones y comisiones de trabajo se crearon al firmarse convenios entre la UNAH, en las rectorías de Ramos Soto y de René Sagastume con los gobiernos de José Azcona y de Carlos Roberto Reina. Pero nunca hubo la deseada continuidad tras estas iniciativas. El haber dejado de ser izquierdista o pro-revolucionaria, según se le juzgó, no le reportó mejores calificaciones a la Universidad, ni por parte del Estado, la empresa privada o los organismos internacionales. Se ha culpado a la institución de haberse alejado de la sociedad. Pero esto puede ser reversible y culpar a la sociedad de haber aislado a su principal centro de educación superior. ¿Qué podía hacer aquella institución en crisis para recuperar su prestigio? ¿Era sólo una cuestión de imagen,

solucionable con unas buenas relaciones públicas? La Universidad encontraba que hiciera lo que hiciera para su mejoramiento, la percepción social en contra suya no variaba.

Plan de desarrollo universitario 1985-1989

El rector Ramos Soto se manifestó partidario de la planificación estratégica institucional, descuidada a su criterio, por las administraciones anteriores. Retomó la planificación sistemática que había establecido el anterior rector del Frente Unido, ingeniero Arturo Quesada. Pero hay sensibles diferencias entre ambos planes. El primero de ellos fue un diseño a futuro de la institución, dándole vida concreta a tendencias que ya se estaban poniendo en práctica y avizorando un futuro camino de crecimiento factible. Se trataba, como se ha dicho, de, prácticamente, crear una entidad de educación superior allí donde durante más de un siglo sólo existían barruntos, borradores de una academia. La Universidad, al llegar a la rectoría Ramos Soto, había crecido aceleradamente en cantidad y en calidad, porque junto a los elementos negativos de la crisis siempre se habían producido, de Quesada a los rectores Cecilio Zelaya Lozano, Reina y Almendares, acciones académicas valiosas y muchas unidades y docentes de la institución reportaban resultados notables. El Plan de Desarrollo de 1985 más que planificar, trata de organizar, en el sentido de poner orden y de estructurar la compleja realidad universitaria dos décadas después del Plan de Desarrollo de 1967.

A la Universidad le había sucedido lo mismo y al mismo tiempo que a la ciudad capital, pues Tegucigalpa presentaba una expansión enorme pero desorganizada. Y hablando de este crecimiento paralelo, cabe recordar que cuando la UNAH se trasladó a la Ciudad Universitaria, durante muchos años tuvo que contratar los servicios de una empresa de transporte para conducir a estudiantes y trabajadores del centro de la ciudad a la aldea de Suyapa, adonde el campus está situado. Esto fue así porque ninguna empresa de autobuses o de taxis colectivos veía una demanda atractiva en esa dirección. Ahora, el número de autobuses y de taxis colman el estacionamiento y portón de entrada al campus universitario, y la Universidad está rodeada por nuevas colonias, nuevas vías de comunicación y centros comerciales.

El Plan 1985 utiliza el análisis situacional para evaluar el presente de la institución universitaria, y tratar de averiguar adónde se encuentra, que problemas padece, cómo se diagnostican y corrigen sus enfermedades. Entre los problemas que se señalan:

Funcionamiento de la UNAH desordenado e incongruente con las necesidades del país. Proceso de enseñanza enmarcado en un indefinido principio de libertad de cátedra. Aplicación de una política indefinida de puertas abiertas.

Y entre sus objetivos y metas:

Promover la integración de la educación nacional en un sistema coherente; Garantizar la excelencia académica; Actualizar las normas académicas; Realizar un estudio para determinar las características académicas de los egresados del nivel medio, requeridas para ingresar al nivel superior; Mejorar el actual modelo educativo universitario para que responda a las situaciones cambiantes de la sociedad hondureña; Revisar los planes y programas de estudio que respondan a las necesidades y demandas educativas de Honduras.

Reforma, contrarreforma, otras perspectivas

Gran polémica se produjo por una de las primeras medidas que implantó el rector Ramos Soto, cual fue la supresión del Plan de Educación General (PEG). La fórmula que se empleó fue la de que se había suprimido el PEG, pero se habían conservado las asignaturas generales. La causa subyacente a la polémica fue que se adujo que este Plan había derivado hacia formas de indoctrinamiento marxista. Sin el Plan, la educación general perdió direccionalidad, se mermó la influencia académica de la instancia coordinadora de los departamentos que servían el Plan y que era el Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG) y al acentuar la influencia de las facultades en la conducción de las asignaturas generales, de hecho, la reforma introducida por el Plan Quesada perdió su razón de ser puesto que conducía en sentido contrario a fortalecer el CUEG y debilitar las facultades. Rudolph Atcon no hubiera vacilado en juzgar esta medida como una contra-reforma en relación al proyecto original establecido a poco de conseguida la autonomía.

Dentro de la perspectiva introducida por este Plan del 85, ya se mencionó que el III Encuentro de la Comunidad Universitaria, en la Rectoría del abogado Jorge Omar Casco, consistió en un análisis sobre las condiciones internas de la institución, a viva voz con un sinnúmero de interlocutores, sobre la base de reflexionar acerca de la Formación Profesional con Excelencia Académica.

El talante de la década neoliberal subyace bajo estas inquietudes. Los criterios de acción los aporta ahora la empresa privada, que le da lecciones al Estado de cómo conducir su negocio. Se introducen nuevos giros verbales. Toda entidad, como una buena empresa, debe saber “gerenciarse” con “eficiencia y eficacia” (pareja que siempre se acompaña) para ser competitiva y productiva. Nada de eso sabía hacer la Universidad Autónoma. Caso recurrente en muchas instituciones similares a la UNAH, era la desproporción entre el número de los que ingresaban a sus aulas y el número de graduados, año con año. El producto era insuficiente y resultaba para el pueblo extremadamente caro, tan pocos graduados entre tal cantidad de estudiantes.

La UNAH se hizo eco de estas reclamaciones y durante la rectoría del doctor René Sagastume quiso enfrentarlas pero, como ya era costumbre, se le criticó porque el remedio se antojó peor que la enfermedad: Se dieron facilidades de graduación eliminando requisitos para que el proceso fuera más expedito, pero la eliminación de las tesis de grado de licenciatura se consideró un atentado a la academia; se establecieron períodos trimestrales para que los estudiantes pudieran cursar sus carreras y graduarse en menos tiempo, medida rechazada por el cuerpo docente por la forma en que comprimía los programas de las asignaturas y más bien reducía el campo para una adecuada y más didáctica formación.

Y a pesar de ello, el número de graduados aumentaba y eran centenares todos los que surgían cada año de las ceremonias de graduación. La matrícula, tan exigua, al comenzar los sesenta, contradecía aquello de que la Universidad fuera una fábrica de profesionales. Pero en los años ochenta sí parecía estar cumpliendo esa tarea, que la reforma universitaria había juzgado perniciosa. Porque no sólo se trataba de la cantidad, ya que este graduado universitario estaba en las antípodas de los paradigmas deseados por la reforma de Atcon. Carecía de formación ciudadana, no veía a su profesión integrada a procesos

de cambio, carecía de cultura, excepto la superficial cultura brindada por los medios de comunicación en el mejor de los casos, carecía de valores pertinentes a las necesidades sociales y de tenerlos no se le habían modelado en las aulas universitarias sino en su propia experiencia personal, o en agrupaciones cívicas o religiosas.

La reflexión sobre la excelencia académica, tema del Tercer Encuentro, equivalía a reflexionar sobre la calidad de la enseñanza universitaria (la calidad del producto, concepto también emanado del contexto neoliberal). Pero ¿cómo dar cuenta y a quién de esa calidad, cómo medirla? Para que esta tarea fuera objetiva no se podía ser juez y parte. Indudablemente, que de perspectivas muy encarnadas en la tarea empresarial, tan poco comparable con la tarea universitaria, empezaban a surgir procedimientos útiles, sobre todo para encarar aquellos momentos de crisis. Surgen así los procedimientos de evaluación y acreditación. Su práctica no era nueva en otras sociedades. Pero sí comenzaron a ser novedad en Honduras y Centro América y a introducirse al sector público y universitario. Porque las instituciones podían mostrarse dispuestas a efectuar procesos de auto-evaluación, pero para poder operar con transparencia (exigencia también del momento) las instituciones debían condescender a ser evaluadas y acreditadas desde afuera. El CSUCA generó su propia agencia de evaluación y acreditación. Las Universidades públicas y autónomas comprendieron la importancia de este proceso para acceder a la credibilidad que habían perdido y para poder rectificar el rumbo de sus currícula y en general, de sus planes, proyectos y programas.

Esta perspectiva, de la evaluación y acreditación, sin embargo, obligaba a repensar el concepto de autonomía, tal como muchos, en los recintos universitarios lo habían entendido. La autonomía no podía ser absoluta como algunos sectores pretendían se relativizaba desde el momento en que se permitía que la institución fuera juzgada y evaluada desde afuera, por otras instituciones ajenas a la misma, es decir, ya no estaría en posición de generar todas las recomendaciones y políticas para su auto-gobierno desde sí misma porque de estos procesos externos de evaluación y acreditación, considerados de la mayor utilidad para un eficiente gobierno universitario y realizados según

parámetros externos, surgían directrices de acción a los que por propia voluntad la institución se había sometido y constituían por ello una especie de sesión de la autonomía que se había pretendido como total y absoluta.

La IV reforma universitaria

La rectora (y primera mujer en desempeñar este cargo) de la UNAH, doctora Ana Belén Castillo de Rodríguez, durante su segunda gestión se comprometió en el delicado y hasta audaz proyecto de realizar la reforma de la Universidad y terminar con aquella persistente crisis. El proceso fue denominado IV Reforma Universitaria, atendiendo a que la historia de la institución había pasado por tres anteriores periodos reformadores: en 1847, cuando el Jefe de Estado, don Juan Lindo, convirtió la Academia Literaria de Tegucigalpa en Universidad, otorgándole sus estatutos y poniéndola bajo la autónoma conducción de su principal autoridad, el Presbítero José Trinidad Reyes; en 1882, cuando el gobierno de la Reforma Liberal le dio un nuevo estatuto y la incorporó como una dependencia del Ministerio de Educación; en 1957, cuando la Junta Militar de Gobierno posibilitó que la autonomía universitaria fuera reconocida en la Constitución de la República, iniciándose un modelo de desarrollo que después de numerosas y valiosas realizaciones se consideraba agotado.

La rectora integró una Comisión Técnica de la IV Reforma, encargada de diseñar los perfiles de los proyectos que se requerían. La Comisión comenzó sus trabajos entre el escepticismo de los docentes y la indiferencia estudiantil, sin contar con la simpatía de la organización sindical y teniendo como elementos opositores a quienes ocupaban el poder y que, irónicamente, eran del mismo frente estudiantil y grupo político que la rectora. De no haber sido por la comprensión y apoyo de muchas fuerzas externas que ya habían defendido como de necesidad prioritaria que esta Reforma se llevara a cabo, el proceso se hubiera estancado dentro del campus universitario. La Universidad se había comprometido a sacar adelante un proceso de reforma cuando con otras instancias del sector educativo se discutió en el seno del FONAC el proyecto para la Transformación de la Educación Nacional. Los medios de comunicación, los partidos políticos, en especial, los diputados de los mismos en el Congreso Nacional comprendieron la necesidad histórica de trabajar también por la Reforma. El proceso se está cumpliendo. Ya existe en Honduras otro tipo de Universidad, otro modelo. La UNAH posee, desde 2005, una nueva Ley Orgánica.

El Plan Estratégico de la Transformación Universitaria 2004-2006 presentado por la Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria parte de una filosofía institucional que desglosa el nombre de la institución que es:

“Una Universidad porque abarca todas las áreas del saber, donde tienen cabida los adelantos de la técnica en sus variados campos y con amplio espacio para el desarrollo de todas las manifestaciones de la cultura. Su ámbito, en consecuencia, es universal.

Es Nacional porque le pertenece a la nación, es inherente a ella y forma parte del Estado en el campo de la organización, dirección y coordinación de la educación superior que le es conferida constitucionalmente. Su extensión es territorial y social. Está presente en todos los confines de la geografía nacional, atiende a la sociedad en la prevención de problemas y en la búsqueda de solución de los que se presentan.

Es Autónoma y su autonomía implica libertad para actuar sin imposiciones o prejuicios de ideas, siendo ésta una característica necesaria para la UNAH y para cualquiera Universidad, en tanto permite ejercer las libertades de cátedra...de investigación...o de dimensiones inherentes a las más efectivas tradiciones universitarias como definir sus propios planes curriculares, otorgar títulos y grados académicos..., emitir sus leyes, designar sus autoridades y definir los criterios de ingreso, permanencia y promoción de estudiantes y docentes. Significa también la potestad de administrar libremente su patrimonio.

Es de Honduras porque crea, enseña, investiga para Honduras pero también para que a través de la ciencia y la cultura que produce, Honduras participe de lo universal y se universalice” (Plan Estratégico de la Transformación Universitaria, página 26).

Parte, asimismo de principios y valores que orienten el quehacer universitario, siendo ellos los de Creatividad. Descentralización. Equidad. Historicidad. Integridad. Libertad. Perfectibilidad. Pluralidad. Progreso. Racionalidad. Solidaridad. Tolerancia. Universalidad.

Los Programas y Proyectos que se propuso este Plan Estratégico son los de:

1. Sistema de Evaluación y Acreditación de la Calidad.
2. Aprobación e Implementación del Nuevo Marco Legal
3. Plataforma Tecnológica.
4. Modernización Administrativa
5. Conducción del Sistema de Educación Superior
6. Reforma Curricular
7. Implementación y Desarrollo del Sistema de Investigación Científica.
8. Fortalecimiento de la Vinculación Universidad-Sociedad.
9. Integración de la UNAH al Sistema Educativo Nacional.

La reforma legal, principalmente una nueva Ley Orgánica, se consideró al principio de realización diferida puesto que se pretendía poner en claro, primero, los perfiles de una renovada administración académica y financiera así como un nuevo modelo curricular. Se consideraba también que ésta tenía que ser una ley orgánica muy general, para no tener que acudir constantemente al Congreso Nacional, ya que la posibilidad de cambios futuros podría manejarse a través de los reglamentos específicos aprobados internamente en virtud de la propia autonomía. Pero, como era de esperarse, el sesgo político fue adueñándose del proceso y saltó a la palestra cuando se venció el período rectoral de la Rectora Ana Belén Castillo y, dentro de la legalidad existente, cumplía elegir un nuevo rector. Las fuerzas políticas externas entraron en juego. Para salvaguardar a quienes venían ejerciendo el poder en la institución, el Ejecutivo, del presidente Ricardo Maduro, presionó para que se eligiera como Rector al abogado Guillermo Pérez-Cadalso Ariás. El Congreso Nacional, entre tanto, más afín al proceso conducido por la Comisión de la IV Reforma, aligeró la aprobación de la nueva Ley Orgánica, apoyada por consenso por todos los partidos políticos integrados en ese poder del Estado. Aprobada la Ley, pasó a conducir la UNAH una Comisión de Transición que actualmente (2007) es su máxima autoridad.

Algunos analistas, y muchos miembros de la comunidad universitaria, concluyeron que la Universidad había perdido o cedido su autonomía al Congreso. Para muchos, la dualidad de poder habría de frenar la aplicación de la nueva Ley, extremo que se resolvió al renunciar a su cargo el Rector Pérez-Cadalso y ocupar el cargo el doctor Raúl Antonio Santos, quien, previamente,

había sido coordinador de la Comisión Técnica de la IV Reforma. Todavía, incluso algunos comunicadores sociales, erróneamente, se refieren a la Comisión de Transición como Comisión Interventora. El hecho de que esta Comisión de Transición deba informar cada tres meses al Congreso sobre el avance de la Reforma, les resulta a muchos, claro indicativo de subordinación. Pero la presencia de esta Comisión, cuya integración y funciones están establecidas en la nueva Ley Orgánica, está establecida para dos años de duración para que, a partir de entonces, puedan asumir las autoridades surgidas del propio seno autónomo de la Universidad.

La UNAH es una institución pública y estatal, representa además al Estado en el nivel de la educación superior. Su Ley fundamental le debe ser otorgada por el Estado y por medio del organismo competente para ello, que es el Congreso Nacional. Para una concepción totalmente libertaria de la autonomía, una concepción de su extraterritorialidad autónoma que hiciera de la Universidad una isla, un santuario, esta prerrogativa lógica del Estado, de aprobar su Ley Orgánica en el Congreso Nacional aparecía como una espada de Damocles sobre la cabeza. Y de hecho, antes de 2005, por lo menos desde 30 años atrás, se venía discutiendo sobre la conveniencia de reformar la Ley Orgánica, tema que fue objeto de análisis en los Encuentros de la Comunidad Universitaria. Hubo comisiones y proyectos redactados para tal efecto. El problema era el de la poca y mala relación entre Universidad y gobiernos de la república. Como se ha dicho, ni cuando las fuerzas de izquierda dejaron de dominar en la Universidad, la aproximación fue lo suficientemente amistosa como para que la institución llevara proyectos de reforma a su Ley ante el Congreso. Preocupaban sobre todo, la integridad de los principios fundamentales de la institución: la autonomía, cercenada por lo demás en varias ocasiones en los países vecinos, o la exclusividad de dirigir la educación superior. Preocupaba igualmente la asignación constitucional del 6% del presupuesto estatal como base operativa para la institución, y que durante varios años sólo había sido satisfecho parcialmente por los respectivos gobiernos.

Que la Universidad se reformara se había convertido en un clamor de la sociedad. Por eso, algunas de sus medidas iniciales, en este proceso de reforma, han mirado necesariamente hacia la galería, porque la sociedad presionaba y las había juzgado prioritarias. Una de ellas, la de contar con una nueva Ley Orgánica. También la de practicar exámenes de selección para un primer ingreso de

estudiantes que, por su cantidad, ya resultaba inmanejable, poniendo en funcionamiento, al mismo tiempo, un proceso de matrícula informatizado. Darse una administración transparente que rindiera oportunas cuentas al Estado y la sociedad era otra exigencia y también elegir los cargos universitarios por concurso y no mediante dudosos procesos electorales que habían desvirtuado por completo su sentido democrático. Todo esto ya va siendo parte del modelo que está en marcha. Y sobre todo, suprimir la paridad estudiantil, que se consideraba la raíz del deterioro académico de la Universidad. En la futura composición de los organismos de gobierno los estudiantes aportarán *“un representante por cada una de las Facultades, un representante por cada uno de los Centros Universitarios y un representante por cada uno de los Centros Regionales”*, teniendo igual representatividad que ellos los docentes e incorporándose además las autoridades universitarias centrales y regionales. La proporción estudiantil ha sido rebajada del cincuenta por ciento a menos de un tercio.

La Autonomía Responsable

Es evidente el recorrido, desde una autonomía que fue una ilusión de libertad que se conquistó y que se mantuvo y defendió a una autonomía a la que le ha surgido un adjetivo, si se quiere, limitante: autonomía “responsable”, como se prescribe en los documentos de la IV Reforma Universitaria. A continuación de responsable, lo primero que se expresa es “con transparencia y rendición de cuentas”.

La anterior Ley Orgánica creó en la estructura de gobierno de la Universidad un equilibrio de poderes entre la Rectoría y el Consejo de Administración, un órgano ejecutivo y un órgano gestor de las finanzas. Era frecuente, para mantener este equilibrio de poderes, que no coincidieran los períodos respectivos de uno y otro organismo, de modo que un rector electo comenzaba sus funciones con un Consejo de Administración designado con antelación y en pleno ejercicio de sus funciones. No había prohibición expresa, pero por costumbre, un Consejo de Administración duraba en sus funciones lo mismo que los rectores, por un período, susceptible a una re-elección. Pero el último Consejo de Administración llevaba ya cinco reelecciones sucesivas, afectando el equilibrio de poder y adquiriendo una preeminencia excesiva, que llegó a poner en duda la misma transparencia de su gestión.

La protesta en contra de la Universidad de que hacía lo que le venía en gana con los fondos suministrados por el Estado era incorrecta, aunque fue ganando espacio debido a la mencionada situación establecida por un Consejo de Administración casi permanente. Se han sacado a la luz pública muchos casos de corrupción, en los manejos administrativos y hasta académicos como los relacionados con la oficina de registro. Pero no hacía lo que le venía en gana porque como institución estatal estaba sometida a las prácticas de ejecución presupuestaria impuestas por la Secretaría de Finanzas. Se le imponían, y se aceptaban como institución del Estado, las prácticas concernientes a la contratación de servicios y licitación de obras por parte del sector público. Siempre existió y funcionó una auditoría interna en la Universidad y a la vez, una auditoría externa, de acuerdo al sistema administrativo nacional prevaeciente. Siempre, pues, la Universidad ha rendido cuentas. Si existía fuerte grado de desconfianza en cuanto a estas auditorías que se le practicaban a la Universidad, se debía a que éstas se sucedían en el contexto generalizado de falta de transparencia en toda la gestión del Estado. Porque eran procedimientos burocratizados, poco fiables, que nunca encontraban fallas, a excepción de los consabidos reparos administrativos. La hora de la transparencia y rendición de cuentas, inclusive con las llamadas auditorías sociales, que le ha llegado a la Universidad, le ha llegado en su conjunto a todos los ámbitos de gobierno.

Intelectuales utópicos, en su romanticismo hacia una autonomía sin paliativos, se lamentaban de que la Universidad tuviera que sostenerse con fondos públicos, porque ello la sujetaba al Estado y a los gobiernos de turno. Para la Universidad estatal y pública es imposible pensar en otra fuente primordial de financiamiento. Si se sustenta con fondos propios, alguien los tendrá que aportar y si no es el Estado tendrán que ser entes privados y entonces, la Universidad se privatiza, no es nacional ni pública; siendo también impensable que una Universidad de por sí abierta a todas las clases sociales y con las dimensiones que posee se sustente de aportaciones provenientes de la matrícula estudiantil o contribuciones de los padres de familia. Lo cual no obsta para que, en aras de conducir y realizar los proyectos de docencia, investigación, relación universidad-sociedad y administración académica, por su mismo crecimiento y complejidad, no esté obligada la institución a agenciarse fuentes de financiamiento, en especial, las procedentes de la cooperación internacional. Todos estos convenios y acuerdos se realizan desde su propio quehacer institucional, pero imponen compromisos a la institución. Alguien, entre los valedores de la autonomía-isla

los podrían llegar a denunciar, como lesivos, sobre todo si la cooperación proviene de países o instituciones de las denominadas imperialistas. Pero no contraer este tipo de compromisos, que son más bien un ejercicio de autonomía responsable, es condenar a la Universidad a permanecer al margen de todo desarrollo científico. Por lo pronto, habrá que procurar que el Estado cumpla con el 6% constitucional, ya que se ha llegado a acumular una deuda favorable a la Universidad debido al incumplimiento estatal de ese precepto, que afecta su normal desenvolvimiento.

Algunos embates de ciertos organismos internacionales, usuales en los momentos eufóricos del neoliberalismo, han cedido, afortunadamente en intensidad. Todavía subsiste la antipatía en estos organismos contra los subsidios y se permiten suponer que el 6% para el presupuesto de la Universidad tiene esa categoría, lo cual es discutible. La total transparencia en su manejo es la mejor respuesta a esa antipatía. Han recomendado algunos organismos internacionales a los gobiernos, invertir sobre todo en educación básica, luego en el nivel medio y sólo muy tangencialmente en la educación superior. Esto daría al traste con toda posible reforma educativa pensada con sostenibilidad. Ya lo expresaba Atcon, al comenzar la década de los 60: *“La Educación Superior constituye la verdadera encrucijada en el desarrollo de la América Latina”*. La recomendación referida, desde los organismos internacionales parece práctica por su simplicidad pero viene a ser irrealizable. El sistema educativo es excesivamente complejo y de nada sirve partir sus componentes para tratar de arreglar un nivel y a los años comenzar a enderezar el que sigue. Como bien lo entendió el documento elaborado por el FONAC el abordaje tiene que ser completo, o como se dice ahora, “holístico”. La UNAH sin lugar a dudas puede convertirse y debe convertirse en el mejor aliado del sector público educativo y de la sociedad para liderar una reforma educativa completa. Y en esta colaboración, como lo indica el artículo 158 constitucional, sin perder sus facultades ni competencias, en ejercicio siempre de esa autonomía responsable.

Existen las instancias apropiadas para impulsar esa reforma educativa nacional. De hecho, la transformación presente de la UNAH comenzó en septiembre de 1989, con la aprobación de la Ley de Educación Superior. Se había advertido que entre la Ley Orgánica, de octubre de 1957 y los preceptos constitucionales de diciembre de 1957 había quedado un gran vacío, pues la Ley Orgánica se aprobó antes que el Estado le confiriese a la UNAH la facultad de dirigir y

desarrollar, con exclusividad, el nivel superior y profesional. Por eso, la Ley Orgánica de esa fecha no contiene nada referido a dirigir la educación superior. Como la "Universidad" era la única Universidad, dirigir el nivel era dirigirse a sí misma y para ello sólo precisaba de su propia Ley. Pero comenzaron a surgir universidades privadas y una ley privativa para estas universidades, bajo protesta de la UNAH pues su exclusividad era afectada. En 1988, la Escuela Superior del Profesorado determinó su propósito de convertirse en Universidad Pedagógica. La cuestión se dirimió en el Congreso Nacional, que en un principio pretendió crear esta Universidad por decreto. La UNAH, consciente de sus prerrogativas constitucionales, impidió esta creación pero se comprometió ante el Congreso a elaborar una Ley de Educación Superior, para que dicho ente la aprobara y quedara posibilitado el camino para la existencia de otra Universidad estatal. Los puristas de la autonomía nuevamente pensaron que la Universidad Nacional Autónoma había cedido ante el Congreso y que la Ley de Educación Superior era espuria. Sin embargo, bajo el régimen de esa Ley y de los organismos que contempla – Consejo de Educación Superior, Dirección de Educación Superior, Consejo Técnico Consultivo- se ha establecido una modalidad de conducción del nivel superior, con rasgos muy hondureños, que ha recibido alabanzas en la región y fuera de ella.

La conducción del nivel superior por parte de la UNAH es también una muestra de ejercicio de una autonomía responsable. Ya se había aprobado el funcionamiento de algunas universidades privadas por parte del Consejo Universitario de la UNAH y su Dirección de Docencia operaba como posible ente regulador del nivel. Con la Ley de Educación Superior, la UNAH dio respuesta a las instituciones que en adelante habrían de acompañarla, fueran privadas o públicas, en la delicada tarea de enriquecer el nivel superior encarando la creciente complejidad de este nivel. Los otros Centros de educación superior, de acuerdo a sus propias normas y principios de funcionamiento, resentían ser dirigidos desde un organismo universitario en el que existiera paridad estudiantil, así como no poder participar en la toma de decisiones. Otra forma de paridad fue la establecida en el Consejo de Educación Superior, principal órgano directivo del Nivel, al quedar conformado, según la Ley, por doce representantes, seis de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras y seis de los otros centros del nivel. El rector de la UNAH preside el Consejo, con voz pero sin voto, excepto en ocasión de empate cuando puede ejercer su voto de calidad. Los otros miembros, distintos a la UNAH, no han objetado esta composición y el Rector

de la UNAH en muy pocas ocasiones ha necesitado usar su voto de calidad pues la tendencia ha sido la de aprobar por unanimidad entre los presentes. Más bien, la oposición provino del interior de la UNAH adonde se juzgó que era improcedente que universidades distintas tuvieran que ver en la aprobación de los planes de estudio de la Universidad directora. Se llegó al despropósito ilegal de sustraer la aprobación de los planes de estudio de la UNAH del Consejo de Educación Superior, como la Ley lo manda, extremo que ya ha sido corregido en estos momentos de reforma por la Junta de Transición. Una conducción equilibrada, equitativa, democrática del nivel superior sólo puede establecerse si la UNAH entra con el mismo espíritu y afán de mutua colaboración al de los otros centros y se somete a las disposiciones aprobadas para todos los centros. Incluida ella misma. Este ejercicio responsable de su autonomía y facultad para dirigir el nivel, concedidas por la Constitución se reforzará y prestigiará en la medida que mantenga esta conducta, apegada a la ley y a las posibilidades de ofrecer su experiencia para el mejoramiento de las otras entidades.

El Consejo Nacional de Educación, la otra figura que contempla la Ley de Educación Superior, que sería la instancia en la que la Presidencia de la República, la Secretaría de Educación y la UNAH concertarían las estrategias y los planes para desarrollar la educación nacional, sigue esperando ser convocado regularmente por los respectivos gobiernos y ser reconocido como un mecanismo necesario y útil para el sistema educativo del país.

La Autonomía, responsabilidad compartida

Enfatizó la Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria que no se producirán cambios a menos que estos comiencen en el aula y sean aceptados y estimulados por los propios agentes del quehacer educativo: estudiantes, docentes y trabajadores de la institución. En una población estudiantil repartida en nueve recintos universitarios y que sobrepasa los 80.000 estudiantes socializar e interiorizar en ellos la reforma es tarea de múltiples esfuerzos.

La represión de los 80, la orientación hacia la derecha experimentada por la FEUH, el largo lapso de detentar el poder por parte del Frente Unido, la ausencia de competencia por la poca oposición de los frentes de izquierda, los procedimientos electorales con frecuencia amañados, todo fue apartando a la población estudiantil de la política universitaria. La indiferencia era un aporte

más para favorecer a los que se perpetuaban en el mando. En los años de beligerancia de la política estudiantil, los rectores de izquierda sentaban al Presidente de la FEUH a su lado, en los actos oficiales de la UNAH, como expresión del gobierno paritario. Con los rectores de derecha, las autoridades estudiantiles comenzaron a ubicarse entre los espectadores. Además, el respectivo rector del Frente Unido ostentaba el cargo de Coordinador General de dicho frente estudiantil. Inicialmente, esto hubiera equivalido a una injerencia profesional en el campo privativo de los estudiantes, por algo la FEUH poseía su propia personalidad jurídica y no era en esto una entidad sujeta a la autoridad universitaria. Con la izquierda reprimida o voluntariamente apartada del juego y con los estudiantes del frente de derecha controlados por coordinadores no estudiantiles, con, además muchos líderes estudiantiles que eran, a la vez, empleados de la Universidad, el movimiento estudiantil en un ambiente de masificación fue perdiendo toda su personalidad. Apenas asomaba su vigor, año con año, al momento de la matrícula, generalmente para conseguir cupos o abrir nuevas secciones de estudios generales, distorsionando la planificación elaborada por los departamentos. Los estudiantes no movieron un dedo, en estas circunstancias, para defender el cogobierno paritario. Una gran mayoría de ellos ni siquiera sabía que tenían paridad en los organismos de gobierno de la institución.

Los estudiantes, al compartir con el resto de la comunidad una autonomía responsable, deberán aprender a reconsiderar la confrontación como principal señal de vida y en especial confrontaciones contra medidas académicas dictadas por la lógica, como la práctica de pruebas de selección. Al final, el Frente Unido había comenzado a seleccionar sus líderes entre estudiantes con excelencia académica. Los estudiantes deben aprender a presionar a favor de una excelencia académica curricular, lograda no sólo por la obtención personal de buenas calificaciones sino con el mejoramiento de las condiciones del proceso de enseñanza, mejoramiento docente y formación pertinente a la época, más allá de la respectiva profesión, como ciudadanos y ciudadanas capaces de incidir positivamente en la sociedad para mejorarla.

Los trabajadores universitarios afiliados al SITRAUNAH han acogido la reforma con tibieza. Sostuvieron poseer su propio plan de reforma a la entidad, pero poco lo han compartido o han participado en la discusión general. Les ha venido preocupando, sobre todo, que la Universidad manifieste que es el Sindicato y

ninguna otra organización la única que puede representar y negociar en nombre de los trabajadores. Rechazan, para el caso, la existencia de la Asociación de Docentes de la Universidad (ADUNAH) como interlocutor con el cual la institución puede negociar. Y se movilizan cuando deben discutirse los Convenios Colectivos de Condiciones de Trabajo. Gracias a estos convenios el personal universitario ha gozado de una extraordinaria estabilidad en su trabajo. Pero hay una manifiesta renuencia a la evaluación del personal, que exceda la competencia o el protagonismo de la organización sindical. El movimiento popular en Honduras se ha rezagado en muchos aspectos, manteniendo una política de cotos cerrados, agrupando sindicatos y otras organizaciones como entes sin fisura, cuyas fronteras se respetan. De modo que resulta incómodo establecer relaciones fructíferas con estas organizaciones, pues hay que arreglar, antes que nada, o mantener, antes que nada, una línea que satisfaga a la propia organización sindical. Y si ésta tiene reparos contra la reforma, todo el llamado movimiento popular tendrá esos mismos reparos.

La oportunidad de incorporarse creativa y productivamente a la transformación de la Universidad la tienen, hoy más que nunca, los docentes de la institución. Habían venido levantando su bandera en contra de la discriminación que por décadas habían sido objeto. Es decir, en los organismos de gobierno de la Universidad, participaban autoridades (decanos) y estudiantes pero no docentes en cuanto tales. En parte por ello, se organizó la ADUNAH, ya que estos problemas no interesaban a la organización sindical.

La participación del docente en un proceso de autonomía responsable y compartida tiene que ver con el ejercicio de la libertad de cátedra y la libertad de investigación. Se había diagnosticado desde hace algún tiempo un uso bastante anárquico de la libertad de cátedra: cada docente laborando según su propio entender. Pero con la existencia de departamentos imponiendo objetivos comunes a cátedras comunes y de políticas curriculares de la institución, siempre dentro del marco de una razonable libertad individual, el dominio total de la voluntad de cada docente sobre lo que debe enseñar ya no se sostiene. Lo mismo puede decirse respecto a los proyectos de investigación que con la IV Reforma empiezan a recibir un decidido impulso. Algunos defectos de base existían para mantener esa libertad de cátedra o de investigación tan individualizada: deficiencia en la organización departamental, deficiencia en la elaboración y factibilidad de proyectos de investigación, renuencia, y esto ha

sido siempre visible, del docente a trabajar en equipo, indebido uso del tiempo laboral que no permite al docente reunirse con compañeros para establecer programas comunes. Y sobre todo, rechazo a toda posible evaluación. El docente que se las pasa evaluando año con año a sus estudiantes, se resiste a ser evaluado, no solo por ellos o sus compañeros de departamento sino a base de parámetros de evaluación establecidos por instancias externas. Este rechazo puede hacerse, incluso, en nombre de la autonomía universitaria, pero poca cabida se le daría, dentro de las tendencias actuales en pro del funcionamiento de una Universidad de calidad.

La Autonomía: requisito fundamental

Pero si esta orientación que ha tomado el concepto de autonomía puede hacer pensar que la autonomía ya se superó y que nos movemos en un camino de des-autonomía, se debe resaltar que lo que se ha movido es la percepción sobre el contexto, desde aquella universidad contestataria que la conquistó a una universidad que necesariamente tiene que compartir con el conjunto de la sociedad, es decir con el Estado, con la empresa privada, con las organizaciones populares, la tarea del desarrollo nacional.

Hubo algunos intelectuales de izquierda que consideraron a la autonomía como una etapa necesaria del transcurrir universitario, que quedaría superada una vez que el pueblo en un Estado de proletarios ocupara el poder. Esto en realidad servía para justificar en Latinoamérica, creadora de la lucha por la autonomía, el modelo soviético de subordinación al Estado y por lo tanto ausencia de cualquier tipo de configuración autónoma. Se trataba de una concesión ideológica que si entonces tenía poco sentido, ahora ya no tiene ninguno.

Como antes y ahora, la autonomía es la condición fundamental en la que se basa la Universidad porque es condición indispensable para el avance de la ciencia. Sin autonomía y bajo los dictados de políticas de gobierno, sea de la orientación que sea, la ciencia y la formación de los profesionales que el país necesita se empantana. Sólo con libertad académica autónoma la Universidad puede rendir. En Honduras se da el caso, muy ejemplar, que la autonomía de la UNAH al ser la rectora del nivel de educación superior, arropa bajo su seno a todos los otros centros y universidades de dicho nivel, de modo que siendo

autónoma la UNAH, de hecho todo el nivel lo es. Y esto le da a todas las instituciones del mismo, inmejorables oportunidades para desarrollarse y contribuir al desarrollo del país. Es honroso también para Honduras, que conjuntamente con Costa Rica fueran, en los años más difíciles de insurrecciones revolucionarias y violencias militares, los países en los que no se violentó la autonomía universitaria.

La ilusión autonómica se mantiene, tal vez no con la fuerza idealista de la juventud pero sí con la solidez que da la madurez obtenida a base de excelentes experiencias e indudables errores, en una institución que es de por sí conflictiva y compleja, como es la realidad social y como son todos los procesos de formación y educación de los seres humanos.

Pero aún se mantiene, también, aunque pudiera ser que este proceso actual de Reforma debilite estas impresiones, el hecho de que la UNAH siga siendo "una ilustre desconocida", según las opiniones siempre pertinentes de Jorge Arturo Reina:

Honduras no conoce a su Universidad; algunos sectores la intuyen pero no más. Gran número de universitarios ni siquiera sospechan la complejidad que ha alcanzado el ALMA MATER. La empresa privada, por lo general, no se ha dado cuenta de que la UNAH es el mejor centro de investigación, de ciencia y tecnología que tiene el país. No sabe que en ella podrían realizarse un sinnúmero de trabajos técnicos encaminados a hacer más eficiente la producción de bienes y servicios. Más grave es aún el hecho de que el Estado tampoco se da cuenta del potencial que tiene la UNAH.

Naturalmente, esto no significa que la UNAH sea un centro modelo, en el que no existen deficiencias ni problemas. Por supuesto que sí hay deficiencias y problemas, pero existe la actitud y la capacidad para resolverlos.

Muchas críticas se suelen formular contra la UNAH. Algunas de ellas profundamente correctas, pero, la mayoría de ellas groseras y superficiales. Algunos dicen que la UNAH es la culpable del atraso y la dependencia de Honduras. Los que tal cosa afirman están tan

confundidos, que creen que los pobres son los culpables de la pobreza...” (obra citada, página 374, Tomo II).

Para fomentar el conocimiento y la aproximación hacia la UNAH, terminemos este recorrido que ha tenido a la autonomía universitaria como eje y que ha abarcado la transición entre el siglo XX y el siglo XXI transcribiendo el modelo de Universidad que ha diseñado la IV Reforma Universitaria, cuya realización cabal tendrá mucho que ver con el futuro desarrollo de Honduras y en el cual se muestra que siempre han habido aspiraciones comunes en la comunidad universitaria hondureña, a lo largo de estos años de debate, conflictos y logros:

“En el contexto nacional y global al umbral del siglo XXI, se visualiza la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con las características siguientes:

- * Una Universidad que mantenga estrechas relaciones de coordinación con el Estado, la sociedad civil organizada y el sector productivo, como elemento clave de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano Sostenible.*
- * Una Universidad con una Ley Orgánica que satisfaga el mandato constitucional y cuyo articulado ilumine los principios que le dan sentido.*
- * Una Universidad que sea el lugar donde la sociedad desarrolle la más clara conciencia de la época y se organice como una auténtica comunidad crítica de estudiantes y profesores.*
- * Una Universidad donde se fortalezca en el currículo las categorías de género, equidad y justicia social, como idea fuerza y motivación permanente en la lucha por la reducción de las desigualdades sociales.*
- * Una Universidad en donde se estimule la participación equitativa de género en los organismos académicos, gerenciales, de gobierno, e instancias administrativas.*
- * Una institución forjadora de ciudadanos conscientes y responsables; de profesionales, investigadores y técnicos dotados de una cultura humanística*

y científica, capaces de seguirse formado por sí mismos y de aportar sus conocimientos a los procesos de transformación...

- * Un centro de educación superior que asuma plenamente la responsabilidad de conservar, defender, acrecentar y difundir los valores culturales propios, para fortalecer la identidad nacional y promover la cultura de la paz y la cultura ecológica.*
- * Una Universidad donde docencia, investigación y extensión se integren en un solo gran quehacer universitario, se enriquezcan mutuamente y se apliquen a la búsqueda de soluciones a los problemas de la sociedad y la nación.*
- * Una Universidad que participe en la integración regional pero, a la vez, incorpore en su enseñanza la visión holística del mundo, que auspicia la educación global y la comprensión internacional, capaz de pensar globalmente para actuar localmente.*
- * Una Universidad consciente de la internacionalización del conocimiento y por lo mismo integrada a las grandes redes telemáticas académicas y científicas...*
- * Una Universidad que acepte la evaluación por sus pares y que practique la autoevaluación sistemática de todas sus actividades. Además, que consciente de su responsabilidad social, por su carácter regulador de la Educación Superior, en pleno ejercicio de su autonomía, reconozca que está sujeta a la evaluación por la sociedad y a la rendición social de cuentas.*
- * Una Universidad que diversifique su oferta de carreras a la población estudiantil, e incorpore carreras cortas de nivel superior, prestigiadas por su identidad académica y por la posibilidad de permitir el paso a las carreras de larga duración. Que potencie institucionalmente la educación a distancia.*
- * Una Universidad que, inserta en la totalidad del sistema educativo nacional, participe en las transformación de la sociedad, se preocupe por los niveles*

de enseñanza que la preceden, y no por ello ajena a la educación de quienes en su momento no tuvieron la oportunidad de ser atendidos por el sistema educativo nacional, que haga de la investigación educativa su tarea prioritaria y aporte propuestas para el mejoramiento cualitativo de la educación nacional.

- * Una Universidad que atienda la educación permanente, la educación de los miembros de la tercera edad y que propicie las oportunidades para que las personas que presentan alguna discapacidad, puedan encontrar espacio para desarrollar sus potencialidades y se inserten a la sociedad con una vida digna y honorable*
- * Una Universidad que, edificada sobre la base de estructuras académicas y administrativas flexibles, propicie la reintegración del conocimiento y el trabajo interdisciplinario y transdisciplinario.*
- * En fin, una Universidad donde la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su estancia natural”*

(Plan Estratégico de la Transformación Universitaria, páginas 68-69).

BIBLIOGRAFÍA

- Atcon, Rudolph P. La Universidad Latinoamericana. Revista Eco. Bogotá, 1963.
- Carías, Marcos. Repensando los Estudios Generales. Vice-Rectoría Académica de la UNAH, octubre 2007.
- Comisión de Transición. Plan General Para la Reforma Integral de la UNAH. Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes. Julio 2005.
- Comité Organizador III Encuentro de la Comunidad Universitaria. Doctrina Académica. Ciudad Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, 1989.
- Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA). Los Estudios Generales en Centro América. San José, Costa Rica, 1964.
- Cuevas del Cid, Rafael. Autonomía en Relación con los Fines y Objetivos de la Universidad. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala, 1978.
- Dirección de Educación Superior. Ley de Educación Superior. Reglamento General de la Ley. Normas Académicas del Nivel de Educación Superior. Ciudad Universitaria, 1994.
- La Gaceta. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, M. D. C. sábado 12 de febrero del 2005. Num. 30,621.
- Memoria del III Encuentro de la Comunidad Universitaria. 4-8 de septiembre 1989. Ciudad Universitaria. Tegucigalpa, Honduras.
- Primer Encuentro de la Comunidad Universitaria. 12-16 noviembre 1974. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras.
- Primero y Segundo Encuentros de la Comunidad Universitaria. Relatos Generales. Editorial Universitaria. Tegucigalpa, Honduras.
- Ramos Soto, José Oswaldo. La Nueva Universidad. Informe de mis seis años de rectorado. Universidad Nacional Autónoma de Honduras. 1988.
- Reina Idiáquez, Jorge Arturo. Historia de la UNAH en su época autónoma. Dos Tomos. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, Honduras, C. A., 2000.
- Santos, Manuel Antonio. La Universidad como Factor de Transformación Social. Imprenta Ruiz. Tegucigalpa. Honduras, 1977,
- Tünnermann Berheim, Carlos. La Universidad y los Desafíos del Desarrollo y la Democracia. Editorial Millenium. 1993
- UNAH. Plan de Desarrollo 1967-1972.
- UNAH. Plan de Desarrollo 85-89.

- Universidad Nacional Autónoma de Honduras: Plan Estratégico de la Transformación Universitaria. Ciudad Universitaria José Trinidad Reyes, noviembre 2004.
- Yarzabal, Luis. Las Universidades Iberoamericanas ante los Nuevos Escenarios Regionales. Universidad de Córdoba, 2002.

EL SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS EN HONDURAS

Natalia Ajenjo Fresno

INTRODUCCIÓN

Honduras es uno de los países centroamericanos que exhibe una mayor estabilidad política. A pesar de que no inicia su transición democrática hasta la década de 1980¹, su sistema de partidos es uno de los más antiguos de la región. A partir de finales del siglo XIX, en torno a 1890 ya se había formado el Partido Liberal de Honduras (PLH) y el Partido Nacional (PNH) se fundó en 1902, como escisión del PLH. Esta estabilidad en el sistema de partidos se reflejará en el fuerte arraigo social que demuestran sus bajos índices de abstencionismo y de volatilidad electoral, como se verá más adelante. Además, es un país en que, debido a la posición geográficamente estratégica para Estados Unidos², no

¹ Sieder (1996: 22) sitúa el origen de la transición hondureña en diciembre de 1977, debido a la nueva ley electoral que se implementó en este momento por el gobierno del General Juan Alberto Melgar Castro, reemplazando el Estatuto de 1966. Esta nueva ley ponía el énfasis en la democratización interna de los partidos, legalizando la participación de todas las corrientes y movimientos internos de los partidos en los procesos de selección de líderes, sobre la base de la representación proporcional. Esta ley también favorecía la inscripción de nuevos partidos, al reducir el requisito de 15,000 firmas a 10,000 para el registro legal de los mismos. Sin embargo, sin menoscabo de la importancia y efectos de esta ley electoral, aquí se considera el inicio de la transición a partir de la típica elección de una Asamblea Constituyente y la calendarización de las siguientes elecciones, como ocurrió entre 1980 y 1981, respectivamente, esto es, a partir del funcionamiento del primer principio democrático; certidumbre sobre las normas e incertidumbre sobre los resultados.

² Me refiero a la posición estratégica para Estados Unidos del territorio hondureño debido al conocido establecimiento de bases militares norteamericanas que sirvieron fundamentalmente como plataforma de vigilancia y presión contra el sandinismo nicaragüense, que aún existen y sobre las cuales ninguno de los gobiernos hondureños ha ejercido un control sobre el sentido de la permanencia de esas bases en su territorio (por ejemplo, una gran base militar aún existente en las cercanías de Comayagua).

ha sufrido formación de guerrillas ni, en consecuencia, prolongadas guerras civiles, con la consecuente militarización de la sociedad —y mayores dificultades para la democracia— como serían los casos de El Salvador, Guatemala y Nicaragua³. No obstante, el predominio de gobiernos militares durante toda la primera mitad del siglo XX ha dejado secuelas políticas que están siendo superadas al inicio del siglo XXI por el normal funcionamiento electoral de la democracia⁴ y el definitivo predominio de gobiernos civiles. De hecho, cerca de un 25% de los diputados entrevistados de la legislatura 1997-2001 sitúan en segundo lugar como factor clave para lograr la consolidación democrática el control de las Fuerzas Armadas, siendo superado por el apoyo del 40% de los mismos a que sean los procesos electorales libres y limpios el elemento central para la consolidación⁵. A este respecto los políticos hondureños presentan dos peculiaridades frente a sus homólogos regionales: mientras que cuestiones como el consenso sobre las instituciones básicas y la democratización regional puntúan muy alto entre las preocupaciones principales de los políticos centroamericanos en relación a los procesos de consolidación, los políticos hondureños apenas

³ A principios de la década de la democratización, entre 1980-82, sí se forman diversas guerrillas, aunque sin éxito alguno en sus objetivos. Dada la prohibición de los partidos marxistas y la formación de éstos en la clandestinidad en 1980, algunas de las facciones de éstos intentaron formar guerrillas, inspirados por los eventos de los países vecinos, especialmente Nicaragua y El Salvador. Una primera guerrilla se formó a partir de un grupo de disidentes del Partido Comunista de Honduras (PCH), adoptando el nombre de Unión Revolucionaria del Pueblo (URP). Según Paz (1992: 164), el PCH fue producto de la división del Partido Democrático Revolucionario de Honduras (PDRH), nacido en 1948 e ilegalizando en 1952. En ese momento, una de las alas del partido se integró en el sector más de izquierda del PLH y la hora ala del partido formaría el PCH en 1954. El Partido Maoísta Comunista Marxista-Leninista de Honduras (FMLNH). Los movimientos estudiantiles radicales también intentaron formar movimientos revolucionarios, como el Movimiento Popular de Liberación Chinchonero (MPL) y las Fuerzas Populares Revolucionarias Lorenzo Zelaya (FPR). Como afirma Sieder (1996: 22), pese a que no llegaron nunca a formar bases sociales populares significativas y el impacto de su actividad militar fue muy leve, su emergencia fue un indicador de la exclusión total que sufrieron los partidos de izquierda en la transición, pese a su existencia y articulación en partidos.

⁴ El definitivo predominio de gobiernos civiles ha conseguido a través del compromiso de los partidos políticos con el avance de la democracia. Como se irá explicando más adelante, dos hitos fundamentales exigieron de la lealtad de los partidos con la democracia: uno mucho más centrado temporalmente, el compromiso de democratización de 1985, y otro más extendido, el progresivo traspaso del poder militar al civil. No obstante, es importante enfatizar a este respecto la importancia de las características del sistema de partidos hondureños, del que se ha desprendido una estabilidad y amplio apoyo social, sólo comparable con los arraigados sistemas de partidos de Colombia y Uruguay en el conjunto de la región latinoamericana.

⁵ Éste es el factor más señalado en importancia para la consolidación democrática del país. Hasta el 40.5% de los políticos del PLH entrevistados y el 50% de los equivalentes nacionalistas respondieron que los procesos electorales son el principal reto para la consolidación democrática del país. Ver PELA (1994-2004).

mencionan estos dos factores como importantes. Por otra parte, puntúan mucho más alto en la preocupación sobre el control de la institución militar y la libertad de los procesos electorales que los políticos de los países vecinos⁶.

La estabilidad política de Honduras también puede explicarse como resultado de la capacidad flexible y proclive a los pactos de los dos principales partidos, en la medida en que las reformas políticas de la democratización provienen de acuerdos interpartidistas. La Constitución hondureña fue aprobada a principios de 1982, fecha en que se institucionaliza la vuelta a la democracia tras diez años de gobiernos militares. El carácter continuista⁷ de la transición hondureña ha provocado que la norma constitucional exhiba una naturaleza esquemática, básica si se quiere, de las instituciones que debían formar el Estado y su regulación en forma imprecisa, pero enfatizando en cada punto la necesidad del respeto a los principios democráticos y republicanos.

La Constitución establece que la forma de gobierno es “republicana, democrática y representativa y se ejerce por tres poderes. Legislativo, Ejecutivo y Judicial, complementarios e independientes y sin relaciones de subordinación” (art.4). Los partidos políticos son instituciones de derecho público, previa inscripción legal de los mismos. Tal y como se desprende de la regulación de los partidos, éstos son considerados los artífices de la representación popular en las instituciones políticas. Sin embargo, la ambigüedad constante de la Constitución hondureña provoca algunas contradicciones, puesto que por una parte establece que “se garantizan las libertades de asociación y reunión”, pero se puntualiza: “siempre que no sean contrarias al orden público y a las buenas costumbres” (art. 78 de la Constitución); ese tipo de acotaciones conducen a un cierto grado

⁶ Mientras que los políticos de todos los países vecinos respondieron a la pregunta: ¿cuál es en su opinión la característica más relevante para la consolidación democrática en su país?, que la democratización regional (un 26.5% de los políticos costarricenses entrevistados, siendo el país más preocupado por esta cuestión, seguido del 18% de los políticos guatemaltecos y en torno a un 11% los dos países restantes) era lo más importante, sólo un 3% de los políticos hondureños lo señalaron como tal. En el caso inverso, mientras que cerca de la mitad (un 45%) de los políticos hondureños señalaron como media que los procesos electorales libres eran lo más importante, alrededor de un 25% de los entrevistados en los países vecinos respondieron lo mismo (25% de El Salvador y Guatemala, 20% en Nicaragua y 34% en Costa Rica) (PELA, 1994-2004).

⁷ Me refiero al carácter continuista de la transición hondureña señalando con ello no tanto la continuidad de la injerencia política de los actores militares, que se moderó a partir de la década de 1980, sino especialmente a la muy moderada apertura de la arena política y electoral a formaciones políticas nuevas; la demanda de los sectores militares de prohibir la legalización de partidos de la extrema izquierda se incluyó en la nueva norma constitucional.

de discrecionalidad, puesto que la cantidad de actividades que se podrían aglutinar bajo el término de respeto a "las buenas costumbres" no permite establecer unos límites claros a esa garantía asociativa.

La Constitución deja abierto también el proceso legal por el que habrá de limitarse el poder de las Fuerzas Armadas, puesto que, aunque establece como principio la obediencia a los poderes civiles de esta institución, por otra parte señala que "las Fuerzas Armadas cooperarán con el Poder Ejecutivo en las labores de alfabetización, educación, agricultura, conservación de recursos naturales, vialidad, comunicaciones, sanidad, reforma agraria y situaciones de emergencia"⁸. La Ley Electoral también otorga a la institución militar las tareas de "transporte, custodia y garantía del proceso electoral", aunque, mediante las reformas de 1989 y 1997 se limitan estas actividades mediante la subordinación de las FF.AA. al TNE: "desde cinco días antes de la práctica de las elecciones y hasta cinco días después de la declaratoria de las elecciones, las Fuerzas Armadas de Honduras estarán bajo las órdenes del TNE" (art. 118). Este conjunto de actividades que son referidas legalmente a las Fuerzas Armadas constituyen una fuerte incorporación de esta institución en la vida pública del país y particularmente, en la vida política, señalando no obstante su obediencia a las instituciones civiles. En conjunto, los procesos de transformación de los poderes de la institución militar así como la reforma de la Policía para convertirla en una institución civil ha sido un proceso progresivo que se ha venido llevando a cabo desde la segunda mitad de la década de 1990 a través de legislación específica, esto es, no tanto como un componente de transición a la democracia sino, posteriormente, a través de pequeñas modificaciones tanto en las funciones como en el grado de autoridad de la institución castrense.

⁸ Estas atribuciones son aprobadas por el art. 274 de la Constitución. La última prerrogativa es reformada mediante un reciente decreto, el número 2-99, que ratifica el decreto número 245-98 de fecha 19 de septiembre de 1988, que establece: "A efecto de fortalecer el principio de supremacía del régimen civil, es preciso subordinar las FF.AA. al mando directo del Presidente de la República, quien ejercerá la función constitucional que le corresponde respecto a las mismas en su carácter de Comandante General, por medio del Secretario de Estado de Defensa Nacional, de acuerdo con la Ley Constitucional de las FF.AA., en el marco del sistema constitucional, que es consustancial al Estado Democrático y a los principios que orientan al proceso de modernización del Estado de Honduras. Este Decreto fue publicado en La Gaceta el 26 de enero de 1999.

La existencia de los partidos políticos se remite a “fines electorales y de orientación política”⁹. Los partidos están obligados a redactar en sus Estatutos y programas que los fines que promuevan deben lograrse por medios democráticos y representativos. La Ley Electoral también obliga a los partidos a explicitar en sus Estatutos la no subordinación de sus acciones a directrices de entidades públicas o privadas, ya sean nacionales o extranjeras. Para la inscripción de un partido político son necesarias las firmas de 50 personas, presentadas ante un Notario Público. Los partidos deben exponer en el Acta de su formación el respeto de la Constitución de la República. Deben, asimismo, establecer los principios que el partido apoyará; el sistema de admisión, afiliación y expulsión de miembros; el sistema de organización del partido y el procedimiento de elección de los órganos (Nacionales, Departamentales, Municipales y Locales) y el sistema para la formación y administración del partido (art.25). Además, deberá contener un programa de acción política. El umbral de afiliación para la inscripción legal del partido debe ser al menos de 20,000 ciudadanos y debe tener organización de directivas locales y departamentales en más de la mitad del total de municipios¹⁰ del país. Ningún partido político será inscrito legalmente ni cancelado durante los seis meses anteriores a las elecciones generales.

El sufragio es definido como una función pública y un derecho, en forma de obligación, aunque no existe penalización si no se cumple. La limitación de la participación política sólo está determinada para “los ciudadanos que pertenecen a las Fuerzas Armadas o a los cuerpos de seguridad del Estado no pueden ejercer el sufragio, aunque sí pueden ser electos en los casos no prohibidos”¹¹.

La Constitución remite cualquier asunto de materia electoral al Tribunal Nacional de Elecciones (TNE), con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional,

⁹ Ver Ley Electoral (art.12).

¹⁰ Los 18 Departamentos del país están divididos en 291 municipios. En los municipios de menos de cinco mil habitantes, hay cuatro miembros en la Corporación Municipal; en los municipios entre cinco mil y diez mil habitantes, hay seis miembros en la Corporación Municipal y aquéllos con una población entre diez mil y ochenta mil habitantes, elegirán ocho miembros representantes en la Alcaldía. Sin embargo, todas las capitales de los Departamentos (cabeceras) y todas las municipalidades con una población superior a ochenta mil habitantes, eligen hasta diez miembros para la Alcaldía. Las Corporaciones Municipales se reúnen al menos dos veces al mes ordinariamente, pero puede convocar a reunión extraordinaria el Alcalde o por dos miembros de la Corporación Municipal. (Los datos provienen de <http://leweb2.loc.gov/frd/es/hntoc.html#hn103>).

¹¹ Ver Constitución (art.37-4).

aunque cualquier reforma de la Ley Electoral ha de tramitarse en el Poder Legislativo, habiendo de ser aprobada por mayoría de dos tercios, previa opinión del TNE¹². El TNE se compone de un propietario y un designado por cada uno de los partidos políticos legalmente inscritos. De esta forma, lo que se intenta construir como una institución autónoma e independiente¹³ es contradictorio finalmente al integrarse por miembros de los partidos políticos, con lo que la politización en el interior del TNE es elevada.

El sistema electoral está regulado por la Constitución. La elección presidencial se lleva a cabo por mayoría simple, mientras que para la Cámara Legislativa el sistema de reparto de escaños es proporcional. La Ley Electoral establece que el cociente nacional para hallar el número de cargos que elegirá cada Departamento será el resultado de dividir el total del Censo Nacional de Población entre el número total de Diputados Propietarios (art. 192). Se tomará en cuenta el último censo oficial de población a estos efectos, debiendo expresarse en la convocatoria a elecciones el número de representantes que serán elegidos por cada Departamento o Municipio. El cociente electoral departamental se obtiene, igualmente, al dividir el número de representantes fijos a elegir en el Departamento determinado entre el total de votos válidos. Si la distribución por cocientes no llena los cargos en el Departamento, se repartirán los escaños restantes por restos mayores¹⁴. En todos los niveles de elección de cargos públicos las listas son cerradas y bloqueadas. De hecho, la separación de las listas de los candidatos presidenciales, los representantes al Congreso y los candidatos municipales no se produjo hasta las elecciones de 1993¹⁵.

La magnitud efectiva, el número medio de representantes que cada departamento elige, es de 7 diputados, resultado de dividir el número total de diputados (128) entre el número de circunscripciones, que son los departamentos del país. La variación respecto a esta medida es bastante grande, debido a la propia composición geográfica del país. En la legislatura 1997-2001 la circunscripción

¹²“Decreto del 26/1/99, aprobado por el Congreso Nacional, Decreto número 3-99 y publicado en La Gaceta Oficial no.28.894.

¹³ Ver Constitución (art.51).

¹⁴ Ver Ley Electoral (art.194.ch).

¹⁵ La propuesta de reforma electoral respecto a la separación de papeletas fue realizada por representantes del PLH, PINU y PDCH en el TNE en abril de 1993. A pesar de la oposición del PNH, la reforma se aprobó para las elecciones de 1993, pero en la práctica el TNE emitió una papelera única para la elección de candidatos presidenciales y Alcaldes, atribuyéndolo a problemas financieros.

que mayor número de diputados eligió es Francisco Morazán, el distrito central, con 23 diputados propietarios. Los Departamentos que menor número de representantes eligieron fueron Gracias a Dios y Las Islas de la Bahía, con un diputado cada uno de ellos¹⁶.

En 1985 se produjo una reforma electoral significativa, a través del Acta de Compromiso apoyada por los actores sociales y políticos en este año, aunque reducida a las elecciones de este año. Este Compromiso introdujo particularmente dos reformas significativas: la primera y más importante para el sistema político fue la introducción del principio de simultaneidad de las elecciones primarias y las elecciones generales. Al estilo uruguayo, sería ganador por el partido con mayor número de votos y, dentro de éste, el candidato con mayor número de votos. La segunda reforma, menos significativa, fue el incremento en el número de diputados a elegir de 82 a 134.

Con esta reforma, se incorpora como requisito partidista la elección de los candidatos a través de primarias abiertas a nivel nacional¹⁷. La realización en el interior de los partidos. Pero el llevar a cabo este tipo de mecanismos condujo a un incremento grande en el gasto electoral, aunque la Ley Electoral establece que los gastos de estas elecciones primarias serán mantenidos por cada corriente interna (art. 197). En segundo lugar, provoca un tipo de rigidez curiosa, pues cada una de las corrientes de un partido presenta a sus candidatos para Presidente y para Alcalde del Municipio del Departamento en que se presenten las candidaturas, y normalmente también apoyan la candidatura de algún diputado al Congreso. De esta forma, aunque sí está permitido cruzar el voto, esto es, apoyar al candidato presidencial de una de las corrientes y para Alcalde y/o diputado a otra, normalmente las campañas van dirigidas en el sentido de

¹⁶En el resto de los departamentos, el número de representantes propietarios elegidos fue de: veinte diputados por Cortés, otro de los departamentos más grandes demográficamente; nueve por Choluteca, por Santa Bárbara y otros tantos por Yoro; ocho diputados para Atlántida; siete en Comayagua, Copán y Olancha, respectivamente; seis por El Paraíso; cinco por Lempira; cuatro representantes por el departamento de Colón y otros cuatro por el departamento sureño de Valle; tres por Intibucá y por La Paz, respectivamente y dos por Ocotepeque.

¹⁷Aunque la Ley Electoral admite que todos los partidos realicen primarias para la selección de candidatos, no es obligatorio. De esta forma, los partidos más pequeños y desde luego no tan faccionalizados como los dos partidos tradicionales, no realizan primarias, debido a la presentación de un único candidato por estos partidos (PINU, PDCH —desde 1981— y PUD —desde 1994—).

promocionar a los candidatos en los tres niveles territoriales¹⁸. Esto que aquí se trata en principio como una rigidez responde, sin embargo, a tres características básicas del sistema político hondureño:

Una primera característica, relacionada con los hábitos adquiridos a través de las reglas institucionales, sería la ya mencionada existencia de una sola papeleta electoral para el voto en los tres niveles territoriales hasta 1993, período en que se reforma a propuesta de los propios partidos políticos. De esta forma, el hábito de los partidos políticos habría sido, lógicamente, la promoción de candidatos en los tres niveles territoriales para lograr la máxima coherencia de voto.

Una segunda característica institucional que provoca el lanzamiento de candidatos en los tres ámbitos geográficos es el principio básico de intercambio de legitimidades: el candidato presidencial intercambia su poder como líder para introducir a los candidatos en buenas posiciones en las listas¹⁹, sean los candidatos municipales o los representantes al Congreso. Estos dos últimos actores intercambiarían el apoyo electoral al candidato presidencial y al movimiento en conjunto de las clientelas locales o departamentales con que se relaciona.

En tercer lugar y, desde mi perspectiva, más determinante de la forma del sistema político, es el modo en que se intensifica la competición intrapartidista en los períodos electorales. La propia existencia de elecciones primarias es un elemento que mantiene la faccionalización de los partidos tradicionales al tiempo que intensifica la competición por los resultados y los apoyos de la etiqueta partidista. Esto se produce porque, por una parte, las facciones estarían interesadas en diferenciarse del partido en su conjunto, particularmente en los períodos electorales, puesto que las primarias reducirán el número de candidatos del partido que pasan a las elecciones generales a uno. Al tiempo, las facciones estarán interesadas en mantener la etiqueta partida son mayores que los

¹⁸ Además, la Ley Electoral obliga a que cuando un partido se presenta a las elecciones primarias, debe postular candidaturas en más de la mitad de los departamentos y municipios de la República.

¹⁹ Aunque el hecho de que el método de elección por listas cerradas y bloqueadas intensifica con una alta probabilidad el poder de los líderes partidistas en la nominación de candidatos, sin embargo no existe ninguna investigación precisa sobre los agentes que controlan las nominaciones en un sistema tan dividido y al tiempo tan jerarquizado como el sistema político hondureño. No obstante, las tres características institucionales que explico en este apartado parecen converger en la garantía a los líderes de facción, no tanto del partido, como controladores de las nominaciones.

existentes para desvincularse de ésta, al tiempo que el imperativo de la diferenciación debe funcionar en los períodos electorales para maximizar el número de votos para la facción propia²⁰. De esta forma, la unidad partidista se veía intensificada en los períodos no electorales, debido al carácter sumamente jerárquico de ambos partidos tradicionales, y la desunión se veía intensificada en los períodos electorales, debido al tipo de sistema electoral.

Las elecciones generales para la Cámara Legislativa se celebran en los 18 departamentos²¹ simultáneamente a las Presidenciales, de modo que el partido que gana las elecciones presidenciales normalmente ha tenido mayoría en el Congreso, dada la estructura bipartidista del sistema del partido y el carácter proporcional del sistema electoral. La confianza en la práctica electoral en Honduras está ampliamente legitimada por los políticos del país. Lo que parece estar más en entredicho es la forma en que éstas realizan y contabilizan, existiendo menores niveles de confianza que en los países vecinos²².

²⁰ El trabajo de Mongenstern (2001) se centra precisamente en el cambio de la unidad partidaria según el período temporal de que se trate, esto es, según el ciclo electoral, la cercanía o lejanía de elecciones. En su trabajo, dedicado a los países del Cono Sur (Uruguay, Argentina y Chile, principalmente), concluye precisamente que la Unidad partidaria cae drásticamente cuatro más se acercan las elecciones y, a la inversa, al principio del período, la unidad se encontraría en su máxima expresión, pese a que aún no existen datos concretos para demostrar este efecto respecto al ciclo electoral en Honduras, parece ser lo que ocurre, por las razones institucionales explicadas más arriba.

²¹ El voto desde el exterior aún no está regulado en Honduras. Para las elecciones de noviembre de 2001, está prevista la regulación del voto en seis ciudades de Estados Unidos (Nueva York, Nueva Orleans, Los Ángeles, Miami, Houston y Chicago). La prensa hondureña informaba que el TNE acaba de dar un dictamen favorable. La regulación es confusa con tan escasa antelación, pues ni siquiera se conoce el número de hondureños que viven fuera de las fronteras nacionales. La regulación saldría para fin del 2001 sólo para quienes presenten su cédula de identidad. Sin embargo, cuestiones como la vigilancia de la veracidad de votos no están resueltas, por lo que aún no es seguro que la votación en el exterior pueda producirse para la convocatoria de 2001 (<http://www.laprensahn.com>, 19 de 2001).

²² De hecho, es sorprendente que de los políticos hondureños entrevistados, tan sólo el 14% respondiera que los procesos electorales que han tenido lugar en el país les inspiraban la máxima confianza, frente a unos porcentajes bastante mayores de los entrevistados en los países vecinos (un 71% de los costarricenses, un 43% de los guatemaltecos, un 20% de los nicaragüenses y, más cercanos al porcentaje de respuestas de los hondureños, un 12% de los salvadoreños). en la escala de confianza de 1 (mínima) a 5 (máxima), la mayoría de los políticos de Honduras respondieron 3, una confianza moderna. Sin embargo la cultura democrática de las élites hondureñas respecto a la necesidad sí parece algo más elevada que para el resto de los países de la región: un 81% de los políticos de Honduras estuvieron muy de acuerdo con que las elecciones son siempre el mejor medio para expresar las preferencias políticas y un 75% muy de acuerdo con la afirmación de que sin partidos no puede haber democracia, porcentajes en ambos casos superiores a los de los políticos. Ver PELA (1994-2004).

El sistema de partidos hondureño es fuertemente bipartidista. La larga historia de los dos partidos consolidados, el PLH y el PNH, supone un fuerte arraigo de la población con éstos, con lo que el escenario político y especialmente la arena electoral están fuertemente cerrados, y copados —tanto clientelar como organizativamente— al surgimiento de nuevas fuerzas políticas.

Junto con este bipartidismo tan claro, la característica más destacada de los partidos es la existencia de diferentes corrientes en el interior de éstos. La división en el interior de los partidos en múltiples corrientes no se ha producido tanto como consecuencia de divisiones ideológicas o programáticas²³, al igual que las diferencias entre los dos partidos principales no se basan particularmente en amplias diferencias de espacios electorales o ideológicas muy grandes, sino de un proceso histórico de conformación de las mismas, su capacidad para el logro de recursos y los resultados de la competición intrapartidista por mantenerse. el PLH incluye entre sus filas grupos de tendencias más socialdemócrata y de la izquierda moderada, pero también grupos próximos a la derecha conservadora, situándose en conjunto en el centro y centro-izquierda de la arena electoral. El PNH se sitúa algo más a la derecha, ocupando la derecha más conservadora y el centro-derecha, no teniendo tan alta fragmentación interna como los liberales²⁴.

Ambos partidos sirvieron en sus orígenes a los intereses económicos de las dos grandes compañías norteamericanas bananeras (Cuyamel Fruit y United Fruit Company), con lo que, a pesar de que la instauración de instituciones políticas estables es muy temprana, los partidos se construyeron sobre un sistema, so-

²³ Precisamente Rosenberg (1996: 42) caracteriza el sistema político hondureño como un sistema en que “el poder es, en última instancia, definido en términos de la habilidad para transformar la autoridad pública en beneficios privados, en un sentido tanto material como simbólico. El Estado es una arena en que los individuos y las facciones luchan por el poder y las posiciones, no una arena en que grupos o partidos compiten por políticas públicas diferentes o normas constitucionales.

²⁴ Rosenberg (1996: 41) describe la forma en que operan las facciones intrapartidistas: “la política hondureña durante las últimas décadas ha sido la lucha personal para controlar o influir en el gobierno a través de la búsqueda de coaliciones políticas estables, aunque de corta duración. Estas coaliciones dan coherencia organizativa a las aspiraciones de un candidato y ayudan a definir las relaciones de poder del candidato, tanto horizontalmente mediante acuerdos con otras elites (y sus coaliciones respectivas) como verticalmente hacia las bases de la sociedad. Estos esfuerzos se caracterizan por acuerdos tácitos y privados, compromisos y vínculos personales más que mediante normas públicas o instituciones [...] Es un sistema de relaciones basado en la conformación de coaliciones que vinculan a las autoridades y los candidatos con patronos, asociados, clientelas, apoyos y rivales”.

cial y político, fuertemente oligárquico y clientelar. Por este motivo, la institucionalización de los partidos políticos se realiza lentamente, pues su organización se caracterizó durante todo el siglo XIX y hasta la primera mitad del siglo XX por una "carencia de tradición de responsabilidad individual combinada con una lastimosa inexperiencia en el gobierno. Esto explica en gran medida las actitudes asumidas por los caudillos en torno a las campañas políticas. Partidos o facciones no podían sobrevivir continuamente, eran apuradamente formados alrededor de un dirigente o un núcleo de jefes políticos e inmediatamente desaparecían si eran derrotados en la campaña política²⁵. Estas alas cotas de personalismo del sistema de partidos ha provocado la alta división interna de éstos, en forma de movimientos que se aglutinan en torno a un líder o conjunto de líderes, con el consecuente favorecimiento de una competición electoral centrada en los recursos y en la generación de clientes fieles.

El poder político estuvo durante la primera mitad del siglo XX compartido por gobiernos civiles y directrices militares o bien ocupado por candidatos promovidos por la institución militar, hasta que en la transición los partidos lograron separar y limitar las funciones de los sectores militares. No obstante aún en la transición, la tradicional injerencia de los militares en asuntos políticos provocó que la Ley Electoral incluyera una prohibición de legalización a posibles formaciones partidistas de izquierda, aunque se legalizó moderadamente la apertura de la arena política, con la inclusión de PINU, de tendencia socialdemócrata, el PDCH²⁶, demócrata cristiano (existentes desde finales de 1960) y el PUD, que no se legalizó hasta 1994. El éxito electoral de estos tres partidos ha sido marginal, pero siempre logran representación en la Cámara Legislativa²⁷ y, como se verá

²⁵ El electorado hondureño tiende más a la derecha que el electorado de los países vecinos. Según los datos del Latinobarómetro de 1998, un 39% de los hondureños entrevistados se autoubicaron en 10, la extrema derecha en la escala ideológica de 1 a 10, frente al 21% de los costarricenses, el 18% de los salvadoreños, el 20% de los guatemaltecos y el 11% de los nicaragüenses que lo hicieron. La encuesta también revela que el hondureño es un electorado más polarizado que sus vecinos, ya que los porcentajes más altos se encuentran en los extremos de la escala, señalando el centro (5) tan sólo el 18% de los encuestados, frente a porcentajes más altos de los ciudadanos de los países centroamericanos que se ubicaron en 5 (38% de nicaragüenses, un 34% de guatemaltecos, un 33% de salvadoreños y un 23% de costarricenses). Esto implica una mayor definición ideológica del electorado de Honduras.

²⁶ A principios de 1960, la Iglesia Católica empezó a estimular el desarrollo de sindicatos, ligas campesinas y frentes estudiantiles de inclinación social cristiana. En 1968 un grupo de personas vinculadas con, el movimiento social de la iglesia fundó el Movimiento Cristiano de Honduras (MDCH). El PDCH habría surgido de este Movimiento vinculado estrechamente a la Iglesia Católica (Paz 1992: 165).

²⁷ En las elecciones legislativas de 1981, las primeras después de la transición, el PINU obtuvo el 2,5% de los

más adelante, en el ámbito municipal, donde los puestos de poder están disputados por porcentajes de votos muy pequeños. Frente a los altos porcentajes que obtienen los dos partidos tradicionales, los partidos pequeños logran porcentajes pequeños, pero significativos ya que deciden para el cuál de los dos partidos tradicionales se decanta la mayoría, con lo que es notable el hecho de que van ganando peso y extensión organizativa.

El sistema de partidos ha logrado hacer funcionar la democracia a través de las convocatorias de elecciones periódicas, exhibiendo una alta estabilidad democrática. Esta estabilidad se encuentra favorecida por el carácter poco confrontaciones que han propugnado los dos partidos más longevos. Un ejemplo de esto es la disposición a consensuar acuerdos, necesarios para la interpretación de las leyes relativas al funcionamiento del sistema político, como consecuencia del carácter esquemático de la Constitución que se mencionaba más arriba. El Acta de Compromiso de 1985 es uno de los resultados centrales de este carácter. Esta Acta de Compromiso fue necesaria como consecuencia de una profunda crisis institucional, provocada en gran medida por el corrupto gobierno de Suazo-Córdova (PLH, Presidente entre 1982-1985). Esta crisis había puesto en entredicho todo el diseño institucional así como la fortaleza de la incipiente democracia. La injerencia constante del gobierno de Suazo Córdova en los Poderes Legislativos y Judicial, junto con el manifiesto papel de la Fuerzas Armadas en su consideración de posibles interventores y resolutores de las crisis políticas provocó una conciencia de necesaria unidad entre los partidos políticos en apoyo de la democracia. Este momento constituyó un punto de inflexión en la democratización del país y de los partidos políticos. En el Acta de Compromisos se reunieron como legítimo todos los partidos políticos inscritos y todas las organizaciones de campesinos y obreros²⁸ con el fin de impulsar los esfuerzos democratizadores iniciados y se promovió la denominada "Opción B", mediante la cual propusieron la simultaneidad de las elecciones internas con las generales (para el Congreso, el Poder Ejecutivo y las Corporaciones

sufragios válidos, en 1985 un 1.5%, en 1989 un 1.9%, un 2,8% en 1993 y consigue alrededor de 4% de los votos en 1997. El PDCH, sin embargo, ha tenido menor éxito electoral, consiguiendo entre el 1,6% y el 2,6% en esos períodos. Los resultados electorales de los partidos son expuestos más adelante con mayor detalle.

²⁸ En particular, la Central General de Trabajadores, la Confederación de Trabajadores de Honduras, la Central Nacional de Trabajadores del Campo, la Federación Campesina de Honduras y la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria de Honduras.

Municipales) el 24 de noviembre de 1985. La simultaneidad de la selección de candidatos en el interior de los partidos y de las elecciones generales se realizaría, sin embargo, sólo para las elecciones de 1985. El Acta de Compromiso preveía reformar la Ley Electoral para introducir una nueva regulación que obliga a los partidos políticos con varias corrientes en su interior a realizar elecciones primarias previas a las elecciones generales. De esta forma, para las sucesivas elecciones de 1989, 1993, 1997 y 2001 la convocatoria de elecciones primarias a nivel nacional y como proceso abierto a todos los afiliados y simpatizantes de los partidos se realizó previamente a las elecciones generales, dividiendo el proceso de selección de cargos públicos en dos etapas.

El Acta²⁹ de Compromiso constituyó un verdadero intento de concretar los elementos necesarios para lograr una mayor democratización del sistema político: "la legislación deberá incluir inmediatamente aspectos tan importantes para la democratización tales como la independencia económica de los partidos políticos, el voto separado, la práctica permanente de elecciones internas para la selección de candidatos de elección popular dirigidos, controlados y supervisados por el Tribunal Nacional de Elecciones"³⁰.

La extensa presencia histórica y territorial de los partidos políticos se refleja en la baja volatilidad electoral de Honduras: el índice del número efectivo de partidos, como se observa en el Cuadro 1, supera escasamente un índice de bipartidismo puro, pese a que en las dos últimas elecciones (8 de 1993 y 1997), la representación en el Congreso ha albergado a los cinco partidos existentes.

²⁹ Acta de Compromiso de ratificación, con fecha 20 de mayo de 1985, p.3; documento entregado a la autora por el TNE, en Tegucigalpa, noviembre de 2000.

³⁰ Ver Informe Estado de la Región (1999: 216).

Cuadro I
Índice Numérico Efectivo de Partidos, 1980-97

1981	1985	1989	1993	1997	MEDIA
2,17	2,12	2,00	2,03	2,20	2,10

Fuente: Alcántara Sáez (1999).

El índice de volatilidad electoral es del 4,3%, como promedio sobre las elecciones de 1993 y 1997³¹. Esta cifra es enormemente baja, sobre todo si se compara con los índices de los otros países del istmo centroamericano que se encuentran entre el 66% en Guatemala y el 8,5% de Costa Rica, país con un bipartidismo también consolidado y aun así con índice de volatilidad mayor³² respecto a Honduras. Este bajo índice de volatilidad electoral supone que hay una muy baja transparencia de votos entre partidos, especialmente entre los dos más consolidados, con lo que se confirma el alto arraigo de la ciudadanía con los partidos políticos tradicionales.

Un tercer reflejo del profundo arraigo de los dos partidos tradicionales es el bajo abstencionismo electoral, característica que comparte con Panamá y Nicaragua, de los países de la región. El siguiente cuadro muestra la evolución de la abstención en los períodos electorales desde 1980 a 1997:

³¹ Ver Informe sobre el Estado de la Región (1999: 216).

³² Ante la pregunta: "Hablando de la relación entre los partidos políticos y la sociedad, ¿con cuál de las siguientes afirmaciones está más de acuerdo?, el 54% de los diputados liberales de la legislatura 1994-97 entrevistado respondió que percibe un progresivo alejamiento entre sociedad y partidos y un 13,5% respondió que el alejamiento es considerable, pues poca gente se identifica ya verdaderamente con los partidos políticos. Los diputados del PNH del mismo período respondieron de forma algo más pesimista: el porcentaje de quienes opinaban que la identificación partidista de los ciudadanos es muy escasa se incrementa hasta el 23%, siendo un 60% los nacionalistas que respondían que el alejamiento es aún progresivo (PELA, 1994-2004).

Cuadro II
Evolución de la Abstención Electoral en Honduras, 1980-1997

AÑOS	TOTAL VOTANTES	TOTAL VOTOS EMITIDOS*	PORCENTAJE ABSTENCIÓN
1980	-	998.522	18.2
1981	-	1.214.923	17.2
1985	-	1.597.801	16.0
1989	-	1.799.126	24.0
1993	2.734.00	1.776.204	35.03
1997	2.899.673	2.097.770	27.65
1997**	2.899.673	2.093.851	27.79
Media			23.69

Fuente: Los datos de 1980, 1981, 1985 y 1989 provienen de Sieder (1996: 37).

Los datos de 1993, 1997 y 1997** provienen de elaboración propia a partir de [<http://www.Georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/hon.html>].

* El total de votos emitidos se ha hallado sumando los votos blancos, nulos y válidos.

** Los datos de 1997 de la última columna pertenecen a las elecciones municipales de este año.

Esta baja abstención indica que, para el sostenimiento de bipartidismo en Honduras, no es tan importante la promoción del voto —de hecho, no existe castigo alguno por no votar pese a su obligatoriedad— como la promoción de un patrón de fidelidad, reflejado en la baja volatilidad electoral.

A pesar de los datos expuestos, la tendencia que perciben los políticos hondureños es de mayor distanciamiento entre la sociedad civil y los partidos, pese a la moderada o alta participación política que demuestran los bajos índices de abstencionismo electoral³³. Pese a ello, Honduras es el país en que mayor percepción de participación e implicación social en la política hay en la región centroamericana³⁴.

³³ Ante la pregunta: “En su opinión, la estructura de su partido es continua o meramente electoral”, el 50% de los diputados del PLH entrevistados contestaron que es meramente electoral. De los diputados del PNH un 70% afirman que la estructura del partido es continua frente sólo al 30% que afirma que es meramente electoral. Ver PPAL (1997-2000).

³⁴ Con mucha diferencia, Honduras es el país que percibe el mayor nivel de militancia de los partidos políticos: un 46% señaló que éste es alto en el país, frente a tan sólo el 10% de los salvadoreños que lo hicieron, el 8% de los guatemaltecos entrevistados, el 24% de los nicaragüenses y el 22% de los políticos de

La Constitución es explícita en lo relativo a la financiación pública pero poco restrictiva en lo relativo a la financiación privada. En el art.49 se afirma la contribución estatal de la financiación a los partidos. el financiamiento público es directo e indirecto. El gasto directo se compone de la aportación de dinero público para cubrir los gastos de las campañas electorales. Su aportación se establece por cuota en la Ley Electoral, estableciendo una cantidad por votos válidos obtenidos por los partidos en la planilla más votada. La aportación indirecta se refiere a la exención de pago de tarifas telefónicas y postales, a las exenciones de imposiciones fiscales sobre las donaciones, exenciones de impuestos aduaneros para la importación de vehículos o implementos para las campañas. La financiación pública indirecta está hecha con la idea de disminuir los gastos de los partidos y facilitar su vida pública, mientras que los efectos en la práctica son el aumento de la corrupción en términos de obtención y utilización de las prerrogativas en beneficio personal.

Todos los partidos organizados y registrados tienen derecho a recibir fondos públicos para las actividades electorales, aunque el monto asignado si se relaciona con la fuerza electoral de éstos. La Ley Electoral establece que el TNE hará efectivo a los partidos políticos, a los Movimientos o candidaturas independientes que participen en las elecciones generales la suma de 12 lempiras³⁵ por cada voto válido que hayan obtenido en la planilla más votada. La contribución a cada partido que se aporta por adelantado se calculará conforme al número de votos obtenidos por cada partido en la elección anterior. En ningún caso un partido podrá recibir menos el 15% de la suma asignada al partido que obtenga el mayor número total de sufragios, salvo que dicho partido haya obtenido menos de diez mil votos en la planilla más votada³⁶. El monto de dinero público que se aporta está dirigido sólo a la financiación de las actividades electorales, no existiendo en Honduras ninguna aportación pública para las actividades partidistas no electorales. La financiación pública está regulada para los gastos

Costa Rica (PELA, 1994-2004). Una segunda pregunta que confirma estos resultados es la que se refiere a la percepción de cercanía entre los ciudadanos y los partidos. Un 24% de los políticos hondureños entrevistados afirmó que existen fuertes vínculos entre la sociedad civil y los partidos, frente al 8% de los costarricenses entrevistados, el 5,7% de los salvadoreños, el 6,5% de los guatemaltecos y el 18% de los nicaragüenses que respondieron así. No obstante, para todos los países los porcentajes más altos en esta respuesta se encuentran en la percepción de alejamiento progresivo entre ciudadanía y partidos políticos.

³⁵ Este tipo de contribución por cada voto válido ganado empezó siendo de cinco lempiras por voto en 1981 y cambió a 12 lempiras a partir de 1993.

³⁶ Ver Ley Electoral (art.246).

directos de actividades de las campañas, que se hace mediante la deuda política a través del TNE.

La cantidad se hace efectiva a nombre de la Dirección Central de cada partido político, con derecho a la contribución del Estado, que será recibida como máximo cuarenta y cinco días después de la convocatoria de elecciones. Este plazo se dará el 60% de la cuota correspondiente. Pa estos fines de Poder Ejecutivo está obligado a transferir al TNE, en el primer trimestre del año electoral³⁷, las cantidades necesarias.

El restante 40% se entregará dentro del primer trimestre del año post-electoral. La normativa electoral obliga a los partidos a presentar dos informes financieros al TNE: un informe financiero anual de las cuentas del partido, dentro de los noventa días siguientes a la finalización de cada ejercicio anual y certificado por un Contador colegiado. El segundo informe deberá contener los gastos realizados por los partidos durante las campañas electorales. Este se entregará dentro de los noventa días siguientes a la celebración de las elecciones generales, igualmente certificado por un Contador colegiado.

Mientras que, por una parte, la ley intenta diseñar mecanismos de control de los gastos electorales, el hecho de que traslade la transferencia del monto económico al año post-electoral conduce a que la financiación de los gastos corra, en una primera instancia, a cargo de los propios partidos, con la consecuente búsqueda de fuentes de financiación cuyo control se hará más difícil. Gran parte de financiación de las campañas, especialmente para las elecciones primarias, que el Estado no financia, proviene de dinero entregado a mano, como consecuencia de la tradición clientelar de los partidos hondureños.

Respecto a los ingresos ilícitos, la primera prohibición de la Constitución se refiere a que los partidos políticos reciban subsidios o subvenciones de gobiernos,

³⁷ En el Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República del año 1997, año en que hubo elecciones, sin embargo, no aparece ninguna mención especial a los gastos destinados a los partidos políticos. El gasto destinado en este año para el Organismo Electoral es de 150,100,000 lempiras, que no dista mucho del resto de años de los que se posee información de los egresos: en 1999 el monto destinado al Organismo Electoral es de 110,100,000 lempiras y en el año 2000 de 125,100,000 lempiras. La diferencia, como se observa, entre el año electoral y los otros dos años expuestos no es excesivamente grande. (Datos obtenidos de la Secretaría Adjunta de la Presidencia del Congreso por la autora en Tegucigalpa, en octubre de 2000).

organizaciones o instituciones extranjeras (art.50). en la Ley Electoral se regulan también otro tipo de ingresos ilícitos (art.34), referentes a contribuciones o donaciones anónimas, salvo las obtenidas en colectas populares; contribuciones o donaciones de los Poderes del Estado o de sus organismos autónomos y semiautónomos, con excepción de la deuda política; contribuciones de empresas que tengan concesiones o contratos con el Estado, las que explotan juegos de azar y las que directa o indirectamente sean controladas por éstas; contribuciones o donaciones de personas naturales o jurídicas extranjeras, cualquiera que sea la forma en que actúen, ya se como personas de derecho público o de derecho privado. También se regulan las propiedades que forman el patrimonio de los partidos políticos: las contribuciones, donaciones, herencias y legados a su favor; el financiamiento lícito y los otros ingresos lícitos para las campañas electorales. Los bienes inmuebles que constituyen el patrimonio de los partidos deben inscribirse a nombre del partido y están exentos de contribuciones fiscales y municipales, lo que puede considerarse como una fuente más de financiación pública indirecta. Aunque los partidos sí cuentan con este tipo de exoneraciones fiscales, sin embargo sí han de pagar los servicios públicos que se utilicen en sus sedes.

Una segunda vía de financiación indirecta son los espacios gratuitos en la radio y la televisión pública con los que cuentan los partidos políticos durante la campaña electoral de las elecciones generales, hasta el límite que permiten los fondos de la Asociación de Municipalidades de Honduras (AMHON), el Registro Nacional de las Personas (RNP) y el TNE.

La falta de regulación de un límite claro de gastos electorales provoca que el control de los gastos se haga más difícil, ya que el único control preciso que existe es el de la deuda política, puesto que el cálculo de la aportación pública es muy preciso al basarse en el número de votos válidos obtenidos por cada partido. El resto de ingresos internos de los partidos proviene de las cuotas a sus afiliados; las contribuciones ordinarias y extraordinarias son decretadas por la Convención Nacional³⁸, órgano supremo del los partidos³⁹. Los aspirantes a cargos de elección

³⁸ La información sobre la organización de los dos partidos principales, la forma de elección de los órganos principales y sus funciones es expuesta más adelante, en la parte de organización interna de cada uno de los partidos.

³⁹ Es curioso observar que mientras el 40% restante de las respuestas de los políticos liberales reconocen que la otra fuente de financiación de las campañas son los individuos, esto es, los candidatos, el 20% restante de las respuestas de los políticos nacionalistas afirman que son las aportaciones de los grupos de interés. Este

popular deben aportar, además, una cuota de inscripción. Hasta un 60% de los políticos del PLH y un 80% de los políticos del PNH entrevistados⁴⁰ afirmaron que la principal fuente de financiación de las campañas electorales, de hecho, son los fondos personales de cada candidato⁴¹, mientras que las contribuciones del partido como organización constituirían la menor parte de la financiación⁴². Esto es particularmente notable en el caso de las elecciones primarias, dado que cada candidato organiza su campaña y no existe ningún recurso público que financie estas elecciones.

Como una última fuente de financiación regular se encuentra la contribución que los empleados públicos han de realizar al partido, siendo obligatoria, puesto que es deducida de sus sueldos. Aunque está regulada, no existen datos sobre la cuantía ni la frecuencia con que se hace este tipo de aportaciones. Los cuadros de estimación de los gastos electorales de los partidos para elecciones generales se encontrarán en el apartado de financiación de la campaña electoral de los capítulos monográficos dedicados a los partidos tradicionales.

La transición hondureña culminó con la convocatoria de elecciones para formar una Asamblea Constituyente, en 1980. A partir de ese momento, se han producido cinco convocatorias electorales —realizadas a finales de noviembre cada cuatro años— libres, competitivas y no fraudulentas, y con un poder de convocatoria social alto. El calendario electoral de Honduras se refleja en el siguiente cuadro:

tipo de diferencias serán tratadas en profundidad en los capítulos monográficos dedicados a cada uno de estos partidos, baste aquí con señalar esta significativa diferencia.

⁴⁰ Ante la pregunta: ¿Quién se encarga en mayor medida de obtener recursos para las campañas políticas?”, PPAL (1997-2000). La entrevista II explica que, en cuestiones de financiación, el PLH sí obtiene múltiples recursos privados, aunque algunos los rechaza porque ya se sabe que va a suponer un favor político excesivamente grande o poco popular, de modo que la política de inclusión de dineros en las arcas del partido o exclusión de éstas está vista de una forma clientelar y exclusiva por política interna. Con esto quiero enfatizar la falta de regulación y control legal de los movimientos monetarios que se producen en el interior de los partidos a que se refería anteriormente.

⁴¹ Según los datos de las entrevistas realizadas, el aparato partidista liberal tendría menor peso que el del PNH. Mientras que un 30% de los políticos afirmaron que el partido obtiene los recursos para las campañas de sus candidatos, tan sólo un 10% de los políticos liberales afirmó lo mismo. Como se verá más adelante, este hecho se relaciona estrechamente con la menor fragmentación o faccionalización interna del PNH e inversamente para el PLH. Ver PPAL (1997-2000).

⁴² En 1980 y 1981 las elecciones generales se produjeron en una sola vuelta. En 1985 el Acta de Compromiso estableció la simultaneidad de las elecciones primarias, para la selección de candidatos en el interior de los partidos, y las elecciones generales. Esta misma Acta de Compromiso estableció para las elecciones siguientes

Cuadro III
Calendario Electoral en Honduras

FECHA	TIPO DE ELECCIÓN	PARTIDO QUE GANA Y CANDIDATO PRESIDENCIAL
20/abril/1980	Asamblea Constituyente	PLH, Preside la Asamblea Roberto Suazo Córdova
29/noviembre/1981	Presidenciales Parlamentarias	
	Municipales	PLH, Roberto Suazo Córdova
24/noviembre/1985 ⁴²	Presidenciales Parlamentarias	
	Municipales	PLH, José Azcona
26/noviembre/1989	Presidenciales Parlamentarias	
	Municipales	PNH, Rafael Leonardo Callejas
28/noviembre/1993	Presidenciales Parlamentarias	
	Municipales	PLH, Carlos Roberto Reina
30/noviembre/1997	Presidenciales Parlamentarias	
	Municipales	PLH, Carlos Roberto Flores

Fuente: Elaboración propia.

la separación de las elecciones primarias y generales. De esta forma, las elecciones de 1989, 1993 y 1997 se han realizado bajo esta regulación, realizándose previamente la selección de los candidatos de los partidos entre las múltiples corrientes que los componen, mediante elecciones primarias convocadas a nivel nacional, y posteriormente la votación de elecciones generales de los candidatos preseleccionados.

PARTIDO LIBERAL DE HONDURAS

I. INTRODUCCIÓN

El PLH es uno de los dos partidos mayoritarios e históricamente presentes en Honduras. Nace a finales del siglo XIX, siendo el primer partido político hondureño del que se deslindarán facciones diversas, principalmente la que posteriormente se convertirá en el otro partido mayoritario e histórico, el PNH. El partido se caracteriza, desde sus orígenes hasta la actualidad, por una alta faccionalización interna. Esta fragmentación se manifiesta con especial intensidad en los períodos electorales, debido al carácter de la Ley Electoral que, como se ha mencionado, obliga a incorporar, proporcionalmente a los votos, a las diversas corrientes del partido en caso de conseguir el poder una de ellas. En consecuencia, la competición interna se intensifica especialmente en los procesos electorales, de forma que el partido funciona más como corrientes que se suscriben de la etiqueta del partido, pero que compiten entre sí sin una sólida coordinación programática ni ideológica. La estructura interna, sin embargo, favorece que la fagocitación de las corrientes menores por las mayores no se produzca, debido a su alta verticalidad. Esta estructura interna, como se verá más adelante, incluye una parte de votación y representación proporcional de todas las "familias" liberales, mientras que el tiempo impone un seguimiento muy claro de las líneas del partido como organización, establecidas por el Consejo Central Ejecutivo.

Como consecuencia de que la organización de la competición electoral en un entorno fuertemente bipartidista se dirige a la maximización del número de votos, la ubicación ideológica del partido es laxa. Como se verá a partir de la autoubicación de los propios miembros del partido como a partir de la ubicación que los otros partidos hacen del PLH, este partido congrega al electorado más cercano a la izquierda moderada y al centro. De esta forma, pese a que el peso de la estructuración programática del electorado en Honduras es débil, la fuerza de la competición centrípeta consigue estructurar el espacio de competición. Además, este efecto se ve pronunciado a partir de la legalización e incorporación en la competición electoral de otros tres partidos, que, aunque escasamente, van consiguiendo votos que rompen el claro hipartidismo reinante en alguna medida. Si bien no es objeto de este trabajo analizar la capacidad de ruptura de estos partidos pequeños del fuerte bipartidismo, baste citar aquí su importancia

relativa para reforzar la tendencia centrípeta de la competición electoral, en la que el PLH ha tenido un evidente éxito electoral, puesto que en las cinco convocatorias electorales estudiadas, de 1980 a 1997, ha obtenido la Presidencia de cuatro de ellas, con mayoría parlamentaria en tres de éstas.

I.I. Características originarias de la organización

El PLH se fundó el 5 de febrero de 1891 por Policarpo Bonilla (1858-1926) en la primera Convención Liberal del partido. En esta Convención se aprobaron los primeros Estatutos y el Acta Constitucional del partido, esto es, el partido nació con la intención de convertirse en institución jurídica y estable dotada de unas normas de funcionamiento. Policarpo Bonilla fue presidente de Honduras en el período 1855-99, durante el que se aprobó una Constitución en que se intentó plasmar la ideología liberal, postulando como leyes la abolición de la pena de muerte, la instauración del matrimonio civil y del divorcio, la separación Iglesia-Estado, la supresión de diezmos y primicias, la primera enseñanza laica y la libertad de cultos.

Además del fundador del partido citado, Ángel Zúñiga Huete⁴³ (1885-1953) y Ramón Villeda Morales (1909-1971) fueron los dos ideólogos claves del siglo XX. El primero incorporó a las ideas del fundador la visión del liberalismo como una ideología que debe ser “promulgada no sólo alrededor de individuos, sino a través de planteamientos doctrinarios y por medio de acciones revolucionarias”. Intentó enfatizar los principios de igualdad y justicia social que deben inspirar al liberalismo hondureño, sobre la convicción de que es necesario conectar los beneficios colectivos con los fines propios del individuo. El segundo, Ramón Villeda Morales (Presidente de la Asamblea Constituyente de 1958), promovió el Código del Trabajo, la Ley de Seguro Social, la Ley de Reforma Agraria y la Reforma Educativa. Cito este conjunto de acciones para indicar que un sector amplio del PLH nació con orientación social, de forma que los principios liberales que se aplicaron en Honduras no recogieron la parte del liberalismo que propone la desregulación y el aumento de las libertades del individuo, sino que se orientó en mayor medida a la concepción del Estado como un instrumento de apoyo

⁴³ Ángel Zúñiga Huete es conocido en todos los panfletos del PLH como un promotor de esta idea: “el liberalismo es una milicia joven, en cuanto admite el mejoramiento constante de su ideología”. (Fuente: “Los partidos hondureños”, documento del TNE).

social, de construcción social y con mayor inspiración sobre los principios de equidad. El Cuadro IV sintetiza las características originales del partido:

Cuadro IV **Características Originarias de la Organización**

Origen territorial (proceso de creación del partido,	por penetración territorial, del centro a la periferia.
Fuente de creación	Sin la presencia de una organización social externa.
Líder carismático	Policarpo Bonilla.

Fuente: Elaboración propia.

La facción interna del partido es muy elevada. Es posible articular una explicación de ésta aludiendo a sus orígenes. Ya durante el gobierno de Policarpo Bonilla apareció una primera división en dos facciones, que se manifestaron en las elecciones de 1899. La división se produjo por el rechazo del liderazgo de Policarpo Bonilla en la selección interna del candidato a las elecciones⁴⁴.

En el proceso electoral de 1902, nuevamente aparecieron las divisiones: existían tres candidatos que no querían renunciar a las posibilidades de lograr el poder: Juan Ángel Arias (el llamado sector radical del partido); Manuel Bonilla (sector moderado, partidario de Policarpo Bonilla, quien posteriormente fundará el PNH) y Marco Aurelio Soto. Ganó Manuel Bonilla con 42,234 votos, pero el Congreso eligió Presidente a Juan Ángel Arias. Manuel Bonilla alentó un levantamiento armado y logró hacerse con el poder. Posteriormente, Miguel R. Dávila (Presidente de Honduras y Jefe del PLH durante 1907) intentó unificar el partido sin éxito. El PLH se desarticuló hasta 1919 año en que volvió a presentar candidatos a las elecciones. En 1923 volvieron a manifestarse las antiguas

⁴⁴ Una de las revistas de la época describe el escenario existente como: “cada caudillo reuniendo en su barrio a sus amigos y excitando a la población votante reconocerlo como el verdadero exponente de los principios liberales del partido. En vez de un Partido Liberal de Honduras, había una serie de segmentos liberales mutuamente hostiles”, *Revista Aire*, no.194, Tegucigalpa, diciembre de 1967, citada en documento sobre Partidos Políticos en Honduras, obtenido por la autora de la Secretaría Adjunta del Congreso Nacional, Tegucigalpa, octubre de 2000.

corrientes del partido, pues se presentaron como candidatos los expresidentes Policarpo Bonilla y Juan Ángel Arias. En estas elecciones ganó Tiburcio Carías, del PNH, pero fue sustituido en el poder por Rafael López Gutiérrez. Volvió a producirse una guerra civil. En 1928 se convocaron de nuevo elecciones y un sector del PLH llegó al poder con el apoyo de un sector del PNH aglutinando alrededor de Vicente Tosta, apoyando al candidato Vicente Mejía Colindres, que también fue ocupado por la Cuyamel Fruit Company, la empresa norteamericana bananera a cuyos intereses ha estado ligado fuertemente el PLH. En las siguientes elecciones, el escenario se invirtió: Tiburcio Carías logró el poder con el apoyo de la otra empresa bananera norteamericana, la United Fruit Company, ligada al PNH. El PLH recurrió de nuevo al enfrentamiento armado ante los desfavorables resultados electorales. Carías ganó la guerra con el apoyo militar salvadoreño e instauró una dictadura hasta 1948, durante la cual el PLH prácticamente se desarticuló. Sus principales dirigentes se exiliaron y su militancia fue reprimida. Hasta 1954 el PLH no volvió a participar en elecciones. En este año el candidato que se presentó fue Ramón Villeda Morales, que era el Jefe del partido y había sido elegido candidato presidencial en la convención de mayo de 1953. Ganó el PLH con escasa proporción de votos, de suerte que el Vicepresidente Julio Lozano Díaz disolvió la Cámara Legislativa e instauró una dictadura. En 1957 la Junta de Gobierno que derrocó a Julio Lozano convocó elecciones para formar una Asamblea Constituyente, en las que ganó el PLH con el 68.5% de los votos, lanzando como Presidente a Ramón Villeda Morales. Éste inauguró un gobierno reformista y de mayor contenido social.

En 1963 un nuevo golpe de Estado derrocó a Villeda Morales, intentándose restablecer el orden civil con la convocatoria de unas elecciones para una Asamblea Constituyente, en las que ganó el PNH en 1965. Un año más tarde surgió en el interior del PLH un Movimiento denominado de Izquierda Democrática, que pretendió aportar al liberalismo una mayor dosis doctrinaria y acercarlo a la socialdemocracia. Las elecciones de 1971 demostraron el fracaso de esta estrategia y se formó una nueva composición del partido. La Convención del partido de 1974 eliminó el Movimiento de Izquierda Democrática en pro de la fundación del Movimiento Liberal Rodista, creado por Modesto Rodas Alvarado, quien había recorrido el país tratando de aglutinar a la militancia, especialmente en las áreas rurales. Durante este período, empezaron a formarse las facciones que se mantendrán más estables: en primer lugar, la corriente Rodista se dividirá en los Suazo Cordovistas y los Azconistas. En segundo lugar, en 1977, apareció

dentro del PLH la Alianza Liberal del Pueblo (ALIPO), como unificación de la izquierda democrática y el sector nor-occidental del movimiento Ramón Villeda Morales⁴⁵. Dentro de este nuevo movimiento surgieron nuevas divisiones: un grupo de banqueros y empresarios de la Costa Norte hondureña se alejó de la Alianza originaria, suspicaces ante la supuesta cercanía de la Alianza con la socialdemocracia internacional y con el gobierno sandinista. Los hermanos Reina fundaron entonces el Movimiento Liberal Democrático Revolucionario, denominado M-Líder⁴⁶.

Las elecciones de 1985 volvieron a poner de manifiesto las múltiples corrientes en el interior del PLH: Óscar Mejía Arellano, apoyado por el suazocordovismo; José Azcona apoyado por los llamados "disidentes", y Efraín Bú Girón, apoyado por algunos líderes departamentales. La multitud de candidatos, tanto en el PLH como en el PNH, condujo a la asunción de un pacto de avance en la democratización a través de la ya citada Acta de Compromiso de 1985, por la que se instauraron las elecciones primarias nacionales previas a las elecciones generales para la selección por vías democráticas de los candidatos presidenciales de cada partido, aunque para ese año se harían simultáneamente. Sumando los votos de las diferentes corrientes en el interior del partido.

En 1987 se presentaron a las elecciones internas siete corrientes: el Movimiento Florista; el Movimiento pro Efraín Bú Girón, quien fue Presidente del Congreso Nacional entre 1993-97; el Movimiento de Integración Liberal; el Movimiento de Amigos Liberales de Carlos Orbin Montoya; el Movimiento Adalid, de orientación rodista y el Movimiento Liberal Democrático Revolucionario (M-Líder). Como se observa, la proliferación de corrientes se produce particularmente en los períodos electorales. Esto es, no ha existido en el PLH un núcleo de corrientes estables,

⁴⁵ La ALIPO se organizó bajo esta inspiración: "la ALIPO es el movimiento organizado de los liberales progresistas que aspiramos a la transformación del Partido Liberal. Nuestro liberalismo tiene contenido social; pretendemos crear una alternativa que el país reclama. No somos un movimiento subversivo, somos una corriente dentro del partido. Ahora, si subversivo se tiene como estar en contra de la corriente que controla el PLH, entonces, bueno, habría que aceptar, entonces sí somos subversivos". Fragmento de los principios de fundación de ALIPO, citado en el *Documento sobre Partidos Políticos en Honduras*, Secretaría Adjunta del Congreso Nacional de Honduras, *ibid*.

⁴⁶ Sus principios eran: "el Movimiento Liberal Democrático Revolucionario se define como la corriente política que sustenta principios revolucionarios dentro de la más amplia democracia; que orienta su actividad hacia el control del poder, para impulsar pacíficamente los grandes procesos de transformación que demanda la nación hondureña". *Fragmento del Documento sobre Partidos Políticos en Honduras. ibid*.

sino que, puesto que la organización de las campañas depende de los recursos que el propio candidato aporte para sí, las corrientes se forman y desaparecen en función de la obtención del poder y alrededor de líderes. Por otra parte, es un partido fuertemente vertical, con lo que la corriente que consigue el poder, pese a los esfuerzos a que supuestamente están obligados por la Ley de Organizaciones Políticas de integrar a todas las corrientes (y repartir puestos políticos), durante el período en que se encuentra un movimiento en el poder, el partido tendrá esa orientación, hasta el próximo período electoral en que se volverán a organizar facciones con los recursos económicos y organizativos necesarios para presentarse a la campaña.

I.2. Posiciones ideológico-programáticas

Ante la derrota del PLH en 1989, las propias líneas del partido aceptan que: “este fracaso político no es culpa de una persona determinada, sino de múltiples acciones que vienen desde el régimen de Suazo Córdova. Lo que queda es un acto de contradicción, depurar el partido del oportunismo que lo ha venido asfixiando. La debilidad o falta de solidez de la plataforma doctrinaria del partido, la falta de convicción en los principios que le den vida, el predominio de los intereses personales y de grupo⁴⁷.”

Este fragmento expresa lo escasamente estructurado que está el partido en torno a contenidos programáticos. La competición partidista tampoco promueve la competición programática, pues la división de intereses entre las corrientes ha prevalecido sobre el debate ideológico o programático. Por esta razón, un análisis programático del PLH ha de contener una perspectiva de las acciones concretas de gobierno que se han llevado a cabo bajo los diferentes gobernantes liberales. En este sentido, como se ha visto, el PLH nace en un principio con la orientación social de las reformas de Ramón Villeda Morales ya comentadas, aunque la evolución más reciente del partido se ha acercado a posiciones ideológico-programáticas más liberales conservadoras, recogiendo la parte del liberalismo más favorable a la desregulación económica, la defensa de la propiedad privada y de las tradiciones.

⁴⁷ Fragmento del análisis que hacen los liberales de su derrota electoral de 1989, extraído del *Informe Por qué perdió el Partido Liberal, anatomía de una derrota*, citado en Documento sobre Partidos Políticos en Honduras (p.339), Secretaría Adjunta del Congreso Nacional. Honduras.

En términos generales, la orientación programático-ideológica del PLH asume una forma mixta de principios más progresistas y netamente conservadores. El partido asume posiciones conservadoras en temas como el aborto o el apoyo a la Iglesia Católica aunque en otros temas apoyan un Estado intervencionista, promotor de infraestructuras.

La intervención pública está especialmente legitimada en educación, que es una constante en todos los programas de los partidos centroamericanos y en los hondureños en particular.

Los principios ideológicos del PLH son laxos, no hay una alta cohesión interna en relación a los principios del partido, pero sí en relación a algunos temas específicos. Por ejemplo, mientras que en temas como pensiones o jubilaciones o el intervencionismo público a través del Estado empresario, la gran mayoría de los miembros del partido están en contra claramente (ambos porcentajes se encuentran en torno al 60%) o la prohibición del aborto (con un 90% de apoyo), en otros temas como la defensa de las libertades o las tradiciones, o la elección entre políticas de equidad (redistribución) o eficiencia ("el libremercado debe determinar la producción y los ingresos") hay una alta polarización (distribución en cada una de las puntuaciones extremas el 50% de las respuestas), así como en la cuestión de situarse en la etiqueta "progresistas" o "conservadores"⁴⁸. Sin embargo, cuando se pregunta por medidas económicas más concretas el grado de acuerdo interno aumenta sorprendentemente. Por ejemplo, cuando se pregunta "Si fuera necesario aumentar los impuestos, ¿cómo cree que debería financiarse este aumento?", el 77% de los políticos liberales respondió que a través de impuestos directos y el 72% de éstos respondieron que los impuestos directos deben aplicarse sobre el capital. Como se observa, el grado de acuerdo es mucho mayor. En preguntas concretas sobre privatización ocurre lo mismo: un 63% de los liberales afirmó que sólo estaban de acuerdo con la privatización en casos de industrias con escasa rentabilidad o que no uferan estratégicas para el país. De esta forma, pese al anterior desacuerdo con el intervencionismo público como idea, a través de preguntas sobre posiciones más concretas, parece que los políticos del PLH sí admitirían un grado de intervención pública en términos de empresas estratégicas para el desarrollo del país o de empresas rentables⁴⁹. En síntesis, la dispersión o falta de una sólida coherencia partidista

⁴⁸ Ver PPAL (1997-2000).

⁴⁹ La pregunta de "¿Cuál resume mejor su actitud hacia las privatizaciones de los servicios públicos?"

se encontraría en mayor medida en la parte de filosofía política o de principios doctrinarios, mientras que planteando temas concretos, por ejemplo de reforma económica, el acuerdo crece muy significativamente.

El recorrido a través de las acciones de gobierno concretas de los Presidentes liberales está expuesto más adelante. Sin embargo, baste comentar aquí la importancia de la construcción normativa, legal e institucional que han llevado a cabo los gobiernos liberales. Esto es, sin ser un partido con un corpus sólido de los principios ideológico-programáticos, ha gestionado procesos de construcción democrática importantes en la historia reciente de Honduras.

1.2.1 Principios programáticos

Los Estatutos del Partido se establecen esquemáticamente en su fundación y se reforman recientemente en 1988 (Convención Mario Catarino Rivas, San Pedro Sula) y de nuevo en 1997. (Convención Dr. Eduardo Gaugell, Tegucigalpa). En ellos, se afirma el apoyo y adscripción a lo que denominan la “doctrina democrática, traducida en el ejercicio del Poder público”. Exponen sus posiciones ideológicas sobre la base de la no discriminación de ningún ciudadano, la importancia de la Integración Nacional y la lucha por el ideal, procedente de uno de los fundadores de la Federación Centroamericana, Francisco Morazán. Afirman sostener como principios la autonomía de los municipios, concibiendo el “Municipalismo” como factor de desarrollo y escuela de democracia. Como principios de lograr se encuentran, recogidos dentro de los Estatutos, afianzar la seguridad nacional y la seguridad individual. El partido se propone impulsar la soberanía en su concepto integral, la independencia política y económica de Honduras. Los principios ideológicos que apoya están tomados de la Internacional Liberal, a la que este partido está afiliado, como aceptar el pluralismo ideológico, apoyar el ecologismo y propugnar la igualdad de condiciones para la mujer (arts. 20 a 23 de los Estatutos). Los principios de la Internacional Liberal que asumen son recogidos en los Cuadernos del Partido que edita el Instituto de Educación Política Popular del Partido. En éstos se exponen los principios de los Manifiestos Liberales de Oxford de 1947 y 1967. El Partido confirma su suscripción a la agenda liberal, que se compone de la defensa del Estado como un actor

confirma lo dicho anteriormente: un 63% de los liberales entrevistados respondieron que privatizarían todos los servicios públicos excepto los que afectarían a grandes capas de la población y un 26% privatizaría las empresas de baja rentabilidad (PELA, 1994-2004).

responsable hacia los ciudadanos y democrático y de un liberalismo económico moderado⁵⁰.

En referencia a los objetivos programáticos generales que el Partido apoya estos son los siguientes:

- En materia de política social, el principal punto programático que propone el PLH es lograr que se cumplan las garantías sociales e individuales recogidas en la Constitución. También se señala como principio propio la creación de instituciones destinadas a la formación política de la juventud hondureña. De hecho, como se verá en la parte que describe la organización interna del partido, el PLH cuenta con un Frente de Juventudes.
- En materia de política económica, el PLH sostiene que el fomento de la producción debe llevarse a cabo conjuntamente con una promoción de mayor igualdad en la distribución de los ingresos, aunque confía en el mercado como mecanismo para asegurar esta combinación. En segundo lugar, considera que el principal instrumento de desarrollo nacional es promover una “reforma agraria integral”. Esta reforma agraria debe dirigirse a los sectores de la tierra virgen para promover el desarrollo y a incorporar a los sectores campesinos en la transformación del país” (art. 24.4). La importancia de la reforma agraria debe combinarse, sin embargo, con una diversificación de la producción tanto industrial como agrícola en la propuesta del partido.

En lo relativo a la política educativa, el PLH sitúa la reforma del sistema, mejorando la calidad de los docentes y extendiendo el acceso a la educación básica —al menos a programas de alfabetización— en un lugar de sus objetivos. En el ámbito universitario, el PLH apoya la igual representación de los alumnos y los docentes en los ámbitos de representación y articulación política de las Universidades⁵¹. En definitiva es un partido con un concepto de desarrollo basado en una orientación económica muy liberal junto con una orientación más socialdemocrática en el ámbito social.

⁵⁰ Moderado porque mientras que por una parte apoya la desregulación de los mercados: “una economía basada en las reglas del libre mercado fomenta la distribución más eficaz de riquezas y recursos” y defiende el apoyo a la iniciativa privada, también afirma la necesidad de “reorientar el gasto público, del rubro militar hacia las inversiones en capital social, sustentabilidad y erradicación de la pobreza”.

⁵¹ Según declaraciones de personal del partido hechas a la autora en Tegucigalpa, octubre de 2000, este apoyo a la paridad de representación en la Universidad debería revisarse, pues ha generado un curioso mecanismo de

1.2.2 Ubicación ideológica

Una de las muestras más fehacientes de la alta fragmentación interna y falta de cohesión ideológica del PLH es la dificultad de sus propios miembros para coincidir en la ubicación ideológica del partido. Desde sus orígenes, se aglutinan en este partido tanto grupo procedentes de la izquierda moderada hasta el conservadurismo más autóctono, características que aumenta la complejidad para ubicar ideológicamente al partido. La media de ubicación ideológica de los políticos del PLH se recoge en el Cuadro V:

CUADRO V
IDENTIFICACIÓN MEDIA DEL PLH REALIZADA POR SUS MIEMBROS EN
LA ESCALA DONDE 1 ES IGUAL A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL A
DERECHA

1994: Legisladores n = 37									
				•5,60					
1998: Legisladores n = 37									
				•5,73					
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 10									
			•4,60						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierdo y 10 derecha: ¿dónde ubicaría usted a su partido político?". Se han excluido las respuestas "No Sabe/ No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.

Fuente: PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

La ubicación del partido por los propios políticos de éste se identifica en el centro del espectro ideológico y algunas décimas hacia la derecha. Sin embargo, las desviaciones típicas respecto a estas medias se encuentran entre un punto y un punto y medio, lo que indica que la amplitud ideológica en la que se encuentran

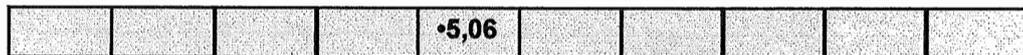
corrupción en este ámbito, dado que la compra del voto de los estudiantes para el éxito de los equipos rectorales parece haberse convertido en la práctica más habitual. Aunque no es posible saber el grado de desacuerdo interno sobre los puntos que el partido apoya como centrales podría ser uno de los puntos más importantes a investigar.

los políticos del partido. Esto implica que los diputados entrevistados se ubicaron desde 6,5 a 4. Este patrón de ubicación ideológica está reflejando la tendencia centrípeta de la competición electoral. De esta forma, la estrategia de los dos partidos tradicionales sería la competición por centro y la ocupación del PLH de algunas posiciones hacia la izquierda y el PNH posiciones más a la derecha pese a que el PNH se identifica con posiciones más a la derecha. Esta sería una buena estrategia para ambos partidos, manteniendo la arena electoral altamente cerrada y disminuyendo las posibilidades de éxito para los partidos pequeños.

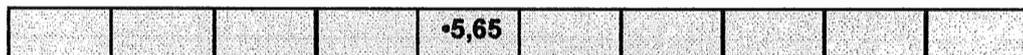
A través de la autoubicación de los miembros del Partido, puede visualizarse la heterogeneidad u homogeneidad que existe en el interior del partido, comprobando hasta que punto se ajusta la ubicación que los miembros dan al partido y la autoubicación ideológica propia. El Cuadro VI se centra en esta medida.

CUADRO VI
AUTOUBICACIÓN MEDIA DE LOS POLÍTICOS DEL PLH EN UNA
ESCALA DONDE 1 ES IGUAL A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL A DERECHA

1994: Legisladores n = 36



1998: Legisladores n = 37



1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 10



1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?". Se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.

Fuente: PELA (1994-2000) y PPAL (1997-2000).

Como se observa, las diferencias entre la ubicación del partido y la autoubicación de los políticos liberales no son excesivamente grandes, pero sí se percibe una tendencia a la autoubicación algo más hacia la izquierda. Las desviaciones típicas en este caso son algo mayores, lo que refleja la heterogeneidad por la que se caracteriza un partido faccionalizado, acercándose a los dos puntos. De esta forma, los políticos liberales se ubican desde 7 hasta posiciones en torno a 2,5, aunque sólo entre un 10 y un 15% se han situado en las posiciones por encima de cuatro (4, 3 ó 2, las más cercanas a la izquierda), mientras que la gran mayoría se autoubica en el centro: en torno al 70% de los diputados entrevistados se ubican entre 4 y 6, el centro-centro. En síntesis, las diferencias entre la ubicación del partido y la propia no son grandes.

Un último cuadro en este apartado expone la ubicación ideológica que los otros partidos otorgan al PLH, en particular los diputados entrevistados del PNH.

CUADRO VII
UBICACIÓN IDEOLÓGICA MEDIA POR LOS OTROS PARTIDOS DEL
PLH, EN UNA ESCALA DONDE 1 ES IGUAL A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL
A DERECHA

1994: Legisladores n = 29									
			4,63•						
1998: Legisladores n = 30									
			5,40•						
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 10									
			4,90•						
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Pregunta realizada: "Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde situaría usted a los partidos?".

Los miembros del partido PNH han ubicado ideológicamente al PLH, en ese caso, se han excluido las respuestas "No Sabe/No contesta" de la base de cálculo para la obtención de las medias.

Fuente: PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

A partir de estos datos, parece haber un ajuste bastante cercano entre la ubicación de los propios políticos liberales y la posición ideológica que atribuye el otro partido tradicional, el PNH, aunque lo sitúa algo más a la izquierda. Las desviaciones típicas para estas medias son bastante mayores que las anteriores, oscilan entre 2 puntos y 2,7, con lo que el intervalo real en que sitúa el PNH al PNH ocuparía desde 7,5 hasta 3, desde la derecha moderada hasta la izquierda moderada.

La amplitud en que sitúa ideológicamente el PNH resulta sorprendente si se tiene en cuenta que constituyen sus principales competidores electorales. Sin embargo, si se tiene en cuenta lo poco estructurada que está la competición electoral hondureña en torno a programas y posiciones ideológicas, parece claro que incluso puedan ubicarse en espacios ideológicos coincidentes.

II. EL PLH COMO UN SISTEMA. LAS CINCO CARAS DEL PARTIDO

II.1 El PLH como organización electoral. Rendimiento electoral en el período 1980-2000.

El rendimiento del PLH en los cinco procesos electorales que se han llevado a cabo en Honduras ha sido muy exitoso. Ha obtenido triunfos electorales en cuatro de estos procesos, excepto en el período 1989-93, en que ganó las elecciones el PNH con Rafael Leonardo Callejas. El PLH ha gobernado el país en dos etapas críticas de su historia: en la etapa posterior a la transición y en la etapa después del huracán Mitch, con lo que puede decirse que el electorado ha valorado positivamente la gestión de los políticos liberales en estas etapas claves, pese a que su gestión en la transición con el gobierno corrupto y permeable a las injerencias militares en la política de Suazo Córdova, provocó un voto de castigo el PLH⁵² y el consecuente éxito de los nacionalista en el período de gobierno 1990-1993.

⁵² El voto de castigo para el PLH en las elecciones de 1989 se produce después del gobierno de Azcona Hoyo, con un régimen caracterizado por la necesidad de pactos inter e intrapartidistas para lograr la gobernabilidad. De esta forma, la explicación del éxito electoral del PNH en las elecciones de 1989 no se debió de ninguna forma exclusivamente a los gobiernos corruptos de Córdova, sino a una conjunción de factores y escándalos políticos producidos también bajo el gobierno de Azcona Hoyo, que explican más adelante en el análisis del partido en el Ejecutivo.

Una de las causas del éxito electoral del PLH es la amplitud ideológica en que se sitúa, dirigiendo su discurso principalmente a las clases desfavorecidas urbanas y también a profesionales liberales. De hecho, su electorado más arraigado ha tendido a ser urbano y de clase media (liberales profesionales, jóvenes universitarios, empleados de cuello azul), ya que los sectores rurales han sido el electorado tradicional del PNH.

Sin embargo, las profundas e históricamente arraigadas prácticas clientelares de los partidos hondureños se mantiene actualmente; el intercambio de regalos o puestos de trabajo a cambio de votos parece ser muy habitual: un 70% de los entrevistados afirman que ésta es una práctica muy común en el partido⁵³. Las altas cotas de personalización y clientelismo conducen a que, pese a la estabilidad y moderada consolidación de las normas democráticas, el sistema de partidos siga estructurándose, en parte, en torno a estas prácticas⁵⁴.

El bipartidismo hondureño presenta bajos índices de confrontación política, en parte como consecuencia de las mayorías consolidadas que consiguen los dos partidos tradicionales, pues, excepto para el período de 1985-1989⁵⁵, no han habido situaciones de mayorías divergentes entre el Ejecutivo y la Cámara Legislativa. El PLH ha ganado las elecciones desde la Presidencia de la Asamblea Constituyente en 1980, las Presidenciales y con mayoría en el Congreso Nacional en 1981 y una mayoría relativa especial en 1985, que se explicará más adelante. En 1989, el peso del voto de castigo por su colaboracionismo histórico con el poder militar al PNH se atenúa y gana las elecciones presidenciales, con una mayoría en el Congreso Nacional de 15 escaños de diferencia sobre 128 (una

⁵³ La pregunta que se realizó fue “¿cree usted que la entrega de comida, regalos o promesas de trabajo a cambio de votos son prácticas comunes en los partidos de su país?”. La escala de 1 (la práctica es poco común) a 5 (la práctica es muy común). El dato del 70% citado más arriba corresponde con quienes se situaron en el 5, siendo la media para el total de entrevistas el 4. Ver PPAL (1997-2000).

⁵⁴ Taylor (1996: 328) expresa muy bien lo que ocurre en el sistema político hondureño como consecuencia de vínculos clientelares entre los partidos y la ciudadanía: “más que crear una estructura de incentivos que induzca a los políticos a comprometerse con la representación y la acción política, las relaciones patrón-cliente y el patronazgo son todavía la moneda de la política, incluso en un régimen democrático establecido. La perpetuación de la tradición de un caudillista impide la consolidación de una régimen democrático”.

⁵⁵ Los resultados de las elecciones de 1985, debido al sistema de prorrateo de escaños temporal adoptado en este momento, mediante el que se sumaban los votos totales para los partidos y en el interior del más votado de facción con mayor número de votos, no condujeron a una clara mayoría en el Congreso Nacional. Sin embargo, tres facciones del PLH, en oposición a los suazocordovistas, lograron coaligarse, sumando sus escaños para lograr una mayoría relativa.

diferencia de un 8% de los votos válidos). En 1993 y 1997 vuelve a ganar el PLH, recuperando las mayorías convergentes anteriores en ambos Poderes, incrementando de nuevo su caudal electoral frente al PNH.

II. 1.1. Elecciones presidenciales

Se han convocado elecciones presidenciales en 1981, 1985, 1989, 1993 y 1997. En 1981 ganó el PLH con Roberto Suazo Córdova, ex Presidente de la Asamblea Constituyente de 1980-81, quien promovió las continuas injerencias de los militares en el poder civil, en conexión además con la estrategia contrainsurgente de Estados Unidos en territorio hondureño hasta el sofocamiento de la revolución sandinista nicaragüense. Esta convivencia del poder militar y civil se rompió fundamentalmente a partir de las elecciones de 1985, con la firma por todos los partidos políticos del Acta de Compromiso para desterrar el autoritarismo, en esa forma mixta que se presentaba en Honduras, de los sucesivos gobiernos. En las elecciones de 1985 ganó de nuevo el PLH con José Azcona Hoyo⁵⁶, con el 51% de los votos. A pesar del triunfo de los liberales, el gobierno se formó en coalición con los nacionales, dado que la corriente callejista, del PNH, había conseguido cerca del 46% de los votos. Ahora bien, al funcionar en Honduras el principio de mayoría de un candidato de entre todas las corrientes del partido para estas elecciones, entre Azcona y el candidato callejista agrupaban tan sólo el 66%⁵⁷ de los votos realmente. La coalición funcionó tan sólo en la dimensión práctica de reparto de puestos públicos y no en la dimensión operativa programática, pues ningún pacto pre-electoral se había dirigido en su dirección y por tanto no existía ese soporte común para llevar a cabo un gobierno realmente coaligado.

⁵⁶ José Azcona Hoyo se desvinculó de la corriente Callejista del partido al presentarse como candidato en las elecciones de 1985. Aunque había sido Ministro de Obras Públicas y como Presidente del Consejo Central Ejecutivo del partido durante el gobierno de Suazo Córdova, siendo por tanto una de sus personas de confianza, el intento de Córdova de prolongar su mandato presidencial había generado divisiones en el interior de la corriente modista. Córdova pretendió imponer un candidato propio, a modo de candidato oficial, que fue Óscar Mejía Arellano. En esta situación, José Azcona se presentó como candidato disidente de la corriente modista. Este Movimiento disidente lo organizó a los efectos de la campaña electoral de 1985 junto con Carlos Montoya y Modesto Rodas Baca (Paz, 1986: 87).

⁵⁷ Azcona había obtenido el 30% del apoyo de los liberales que votaron a su corriente, mientras que Rafael Callejas había obtenido el restante 36% del apoyo de los votantes del Partido Nacional que votaron a su corriente. Los datos de número de votos y porcentajes son expuestos más adelante.

Aunque no hubo en ese momento ningún recurso de inconstitucionalidad a la formación conjunta de este gobierno, la Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas establece claramente que las caliciones deberán registrarse a más tardar noventa días antes de la celebración de las elecciones, siendo las condiciones de la coalición públicas (arts. 39 y 42). Además, la Ley Electoral establece que si existe una coalición, "la postulación de candidaturas deberá ser común y deberá contar con un plan conjunto de acción política" (art.39, capítulo IV). Pese a la irregularidad en la formación de este gobierno y la ausencia de un programa político común, la Presidencia siguió adelante hasta las elecciones de 1989, en que ganó el Partido Nacional con el 52,3% de los votos válidos, gobierno que hubo de enfrentar dos intentos de golpe de Estado, fallidos, en enero de 1991 y febrero de 1993.

En las elecciones presidenciales de 1993, en las que se produjo una de las mayores tasas de abstención electoral de Honduras (un 36%), ganó el PLH con el candidato Carlos Roberto Reina, uno de los hermanos Reina que había formado la corriente ALIPO y, posteriormente, el M-Líder y que había pertenecido a la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Reina acusaba a Ramos, el candidato del PNH, de pertenecer al equipo de directivos de una organización llamada Asociación para el Progreso de Honduras (APROH). Esta Asociación había nacido a principios de la década de 1980 con el propósito de resolver "problemas sociales", pero los militares se apresuraron a tomar el control de esta iniciativa, convirtiéndose en un órgano represivo. Se sospecha que APROH había participado en la desaparición de los líderes de la izquierda de la década de 1980. A partir de este descubrimiento, todas las organizaciones no gubernamental para los derechos humanos declararon su oposición al candidato presidencial del PNH Oswaldo Ramos.

En esta línea, la Presidencia de Reina se centró en la depuración de las violaciones a los derechos humanos que había sacado a la luz un informe, realizado bajo la presidencia del Partido Nacional en 1993, antes de las elecciones, que denunciaba la existencia de trescientos asesinatos y desaparecidos entre 1979 y 1990, así como la práctica de torturas sistemáticas durante todo este período. La depuración de responsabilidad se compatibilizó con el intento de reducir la autonomía de las Fuerzas Armadas y su constante auto-invitación a

participar en política. Se puso en marcha la Dirección de Investigación Criminal, un organismo civil que, junto con la Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos, trataba de hacer operativos institucionalmente los intentos de limitación del poder de las FF.AA.

En 1996, la Presidencia de Carlos Roberto Reina logró aprobar en el Congreso Nacional la transferencia del poder militar al poder civil y reformar la obligatoriedad del servicio militar⁵⁸. Además, y como parte fundamental de este proceso de limitación del poder militar, se establecieron las bases del control civil de la Policía, ley que se encuentra en la legislatura 1997-2001 en los trámites del Congreso de la República pendiente de su aprobación final.

Las elecciones presidenciales de noviembre de 1997 dieron de nuevo un amplio triunfo al PLH, con el candidato Carlos Roberto Flores Facussé con un 53% de los votos válidos. Flores continuó con los objetivos de los gobiernos anteriores de reducir el ámbito de acción política de los militares, eliminando el cargo de Comandante en Jefe de las FF.AA. a principios de 1999 y nombrando por vez primera a un civil como cabeza de la Secretaría de Defensa. Sin embargo, el programa político de la última legislatura ha cambiado drásticamente la dirección de las acciones políticas, debido a la destrucción provocada por el huracán Mitch, en 1999, pasando a un primer plano la reconstrucción del país. La evolución del voto para el PLH se refleja en los Cuadros VII y IX:

⁵⁸ La obligatoriedad del servicio militar fue reformada en 1994 (Decreto 24-94 del 10 de mayo de 1994), debido a una prolongada campaña de presión dirigida a varias organizaciones populares y por grupos vinculados con la Iglesia. El decreto exigía su ratificación por mayoría de dos tercios de votos a favor en la legislatura siguiente. En 1995, Flores logró la aprobación del Decreto 65-95, publicado en La Gaceta No.27.662 de 26 de mayo de 1995 que ratificaba la reforma del art.276 de la Constitución. En éste, el servicio militar aparece como una alternativa a los diversos servicios civiles que pueden prestar los ciudadanos. El servicio militar pasa a ser “un servicio voluntario en tiempos de paz, aunque el Estado tiene el derecho de llamar a filas de conformidad con la Ley de Servicio Militar”.

CUADRO VIII
EVOLUCIÓN DEL VOTO PARA EL PLH EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES 1980-1997

AÑOS DE ELECCIÓN	TOTAL VOTOS PLH	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL VOTOS BLANCOS	TOTAL NULOS	TOTAL EMITIDOS
1980	495,779	954,454	19,847	23,921	998,222
1981	636,437	1,180,060	17,430	17,245	1,214,735
1985	786,771 ⁵⁹	1,542,287	28,265	27,713	1,598,265
1989	778,983	1,751,556	18,483	27,107	1,797,146
1993	906,793	1,776,204	21,895	43,572	1,776,204
1997	1,040,343	1,977,169	34,037	86,564	2,097,770

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de: [<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/resuls.html>].

CUADRO IX
PORCENTAJES DE VOTOS EN LAS ELECCIONES
PRESIDENCIALES DEL PLH

AÑOS ELECCIÓN	% SOBRE VOTOS VÁLIDOS	% SOBRE VOTOS EMITIDOS
1980	52%	49,66%
1981	54%	52,4%
1985	51%	49,3%
1989	4455%	43,34%
1993	53%	51,05%
1997	52,52%	49,6%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro V.

⁵⁹ El dato del total del votos para el PLH proviene desagregadamente por corriente de 424,358 para la facción del Movimiento Azconista (José Azcona); 250,519 para el Movimiento Rodista (la facción suazocordovista, cuyo representante fue Óscar Mejía Arellano); 62,230 votos para la facción deslindada del Movimiento Modista de Suazo Córdova, con el candidato Bu Girón; 43,373 votos para Carlos Roberto Reina, candidato por el Movimiento M-Lider y 4,114 votos para el partido (Rosenbert, 1995).

En las elecciones Presidenciales, el comportamiento electoral por departamento está, recogido en el Cuadro X.

CUADRO X
COMPORTAMIENTO ELECTORAL PARA EL PLH EN ELECCIONES
PRESIDENCIALES POR DEPARTAMENTO, 1980-2000

Departamento	1980	%	1981	%	1985	%	1989	%	1997	%
Atlántida	26.927	56.46	33.900	57.9	41.499	53.56	39.322	44.6	51.797	54.6
Colón	13.432	59.18	17.238	60.1	23.719	55.83	24.898	47.5	32.668	53.9
Comayagua	30.423	52.88	36.513	52.9	42.960	51.91	44.663	46.4	56.813	53.6
Copán	29.254	47.07	33.742	47.7	38.502	46.91	40.454	43.7	47.248	48.7
Cortés	83.646	62.56	103.720	64.0	127.285	54.16	120.659	46.7	184.731	58.9
Choluteca	26.786	43.28	41.387	47.7	49.915	45.40	47.604	40.6	58.061	46.3
El Paraíso	33.027	58.56	42.276	60.1	52.388	59.62	51.574	51.9	65.755	57.0
Fco. Morazán	75.232	50.29	109.337	55.1	146.959	49.27	137.855	39.6	208.993	51.9
Gracias a Dios	1.890	45.7	2.687	45.5	3.181	35.72	4.557	38.4	4.447	44.2
Intibucá	10.558	35.7	13.878	38.3	17.832	43.64	17.976	39.7	23.189	42.4
Islas de la Bahía	2.172	46.09	2.904	38.3	3.307	46.89	3.774	59.2	6.069	56.4
La Paz	14.400	51.8	17.879	53.5	21.446	56.27	20.599	46.8	26.172	51.4
Lempira	15.868	35.75	19.923	37.4	24.429	42.53	25.383	38.7	31.262	41.8
Ocotepeque	11.443	49.64	13.216	50.3	15.632	31.31	16.311	24.9	20.405	53.0
Olancho	29.059	51.78	34.013	51.5	43.262	50.00	47.700	45.7	65.151	52.6
Sta. Bárbara	38.514	51.39	44.783	51.1	50.370	50.45	52.995	46.1	59.013	50.2
Valle	14.016	47.69	17.775	49.6	22.059	47.60	22.411	44.7	25.538	48.4
Yoro	39.432	56.91	51.286	59.8	62.020	55.94	60.248	48.1	73.059	57.2
Total votos PLH	495.779		636.437		786.771		778.983		1.040.343	
Total emitidos	998.222		1.214.735		1.598.265		1.797.146		2.097.770	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de [<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/results.htm>].

Nota: La segunda columna representa los porcentajes de voto del PLH en cada departamento. Los porcentajes han sido realizados sobre los votos válidos, no teniéndose en cuenta los votos nulos o blancos en cada departamento. Los porcentajes son elaboración propia sobre los datos citados.

Nota: No se han encontrado datos desagregados por departamento para las elecciones presidenciales de 1993.

La evolución del voto en las elecciones Presidenciales por departamento muestra que no existen puntos de inflexión, es decir, cambios significativos en los votos para el PLH a nivel departamental hasta 1989, en que pierde las elecciones generales y en que, excepto en las Islas de la Bahía, disminuye el apoyo electoral al partido en todos los departamentos. La recuperación en 1997 del caudal electoral anterior es clara en todos los Departamentos, incrementándose el apoyo respecto a la evolución de las cuatro elecciones anteriores en Atlántida; en Comayagua, con un incremento muy leve (de 0,7% de los votos válidos); en Copán donde el PLH no ha tenido apoyo tradicionalmente y en 1997 logra cercad eun 49% de los votos válidos y en las Islas de la Bahía, donde mantiene el incremento de las elecciones de 1989, consiguiendo en 1997 un 56,4% de los votos válidos.

Ocotepeque es uno de los departamentos donde más se contrae el voto para el PLH en 1989, ya que pasa de un apoyo electoral en torno al 50% (elecciones de 1980 a 1985), a un porcentaje sobre los votos válidos del 25%, perdiendo la mitad del electorado. En esta región no se habría mantenido la fidelidad al PLH. Sin embargo, en las elecciones de 1997 el partido consigue aumentar de nuevo su caudal electoral al 53% de los votos válidos en ese Departamento.

Los departamentos que, a través de este análisis temporal, representan un claro patrón de fidelidad en el apoyo electoral al PLH son Atlántida, Colón, Cortés y Yoro, Departamento del Norte del país. Como conquista electoral desde 1980 hasta la actualidad es reseñable el caso de las Islas de la Bahía, que ha sido un tradicional apoyo del PNH, en que ha incrementado su apoyo al PLH hasta el 56.4% en las elecciones de 1997. Intibucá es otro departamento donde el PLH ha sido aumentado su caudal electoral (incrementa 8 puntos porcentuales de apoyo electoral desde 1980 a 1997), aunque sigue siendo bastante bajo, debido a que es una zona conquistada electoralmente por el PNH. Los departamentos que menor apoyo electoral representan para el PLH son Lempira, Intibucá, Olancho y Valle, regiones del suroeste del país y Olancho del Noreste, tradicionales bastiones nacionalistas.

Santa Bárbara es uno de los departamentos más estables electoralmente para el PLH, en el sentido de que el partido ha logrado en las elecciones celebradas

desde 1980 un apoyo entre el 50% y 51% de los votos válidos. Valle es otra región que presenta una estabilidad electoral similar, cuya aportación de votos al PLH se encuentra entre 47 y 48% en las elecciones llevadas a cabo desde 1980, esto es, siempre es conquistado por el PNH, Olancho tendría un patrón de voto igual al comentado para Valle y Santa Bárbara, Francisco Morazán, el departamento capitalino, es uno de los Departamentos más disputado en las campañas electorales, pues las mayorías se logran por escasas diferencias; con estas pequeñas diferencias de votos, el PLH ha logrado éxito en las elecciones presidenciales de 1980, 1981, 1985 y 1997, excepto en 1989, que es el año que representa un punto de inflexión para el partido debido a la pérdida de caudal electoral que ya se ha comentado.

El perfil electoral del partido se encuentra en mayor medida en las clases urbanas, medias y profesionales liberales, jóvenes universitarios, etc. Los miembros del PLH afirman que los sectores sociales más cercanos al partido son las asociaciones de profesionales, con los sindicatos pequeños y con organizaciones religiosas⁶⁰. Los perfiles sociales que los políticos del PLH consideran su mayor caudal electoral son los ciudadanos con educación universitaria, los obreros, los trabajadores urbanos de cuello blanco y los católicos. En menor medida, pero también significativamente, son señalados como electorado propio los jóvenes menores de 35 años, empleados públicos, pequeños empresarios y mujeres. Como he dicho anteriormente, el partido tiene una estrategia electoral clara de mantener al electorado tradicional (católicos y sindicatos pequeños serían los más representativos) y ampliando su discurso hacia los sectores profesionales urbanos y pequeños empresarios, fundamentalmente.

Para las elecciones presidenciales de 2001, se presentaron los candidatos Rafael Pineda Ponce, Presidente del Congreso Nacional entre 1997-2001, Jaime Rosenthal, Tito Livio Sierra, Víctor Sierra, Esteban Handal, Vera Rubí y Manuel Zelaya. Los resultados totales nacionales para cada candidato fueron:

⁶⁰ Según los datos de PPAL (1997-2000), un 80% de los miembros del PH afirman que la relación entre las agrupaciones de profesionales y el partido son muy cercanas; un 80% también señalaron la relación entre los sindicatos pequeños y el partido como cercanas o muy cercanas y un 60% de éstos señalaron las organizaciones religiosas como una tercera institución, sumando los porcentajes de bastante y muy cercana.

CUADRO XI
RESULTADOS DE LAS ELECCIONES PRIMARIAS DEL 3 DE DICIEMBRE
DE 2000, CANDIDATOS DEL PLH

CANDIDATOS	TOTAL VOTOS	PORCENTAJE VOTOS
Rafael Pineda Ponce	25.264	40.65
Tito Livio Sierra	4.564	0.72
Jaime Rosenthal	185.954	29.38
Manuel Zelaya	119.800	18.93
Vera Rubi	17.341	2.74
Esteban Handal	42.377	6.7
Víctor Sierra	5.454	0.86
Total	632.754	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de <http://www.hondudata.com/elecciones%202000/mapas/generales.htm>.

Nota: Como se observa por el total de electores para el PLH, el índice de abstención ha sido muy alto en esta convocatoria. Si tomamos en cuenta los datos del censo electoral para las elecciones de 1997, que era 2,899,673, tenemos un porcentaje de participación del 21,82% para el PLH.

El ganador de las primarias es el candidato para las elecciones presidenciales de 2001 por el PLH es Rafael Pineda Ponce, un profesor que utiliza su procedencia humilde (Intibucá) para hacer propio un discurso dirigido a las clases rurales más desfavorecidas. De hecho su lema de mítines parece encajar bastante bien con la estrategia partidista mencionada de ampliar el discurso clasista tradicional es "Dios, Patria y Partido Liberal". En estas reuniones partidarias, Pineda Ponce ha basado su discurso en dos objetivos programáticos principales: promover y extender la educación básica en Honduras, reducir el analfabetismo, y atraer a la inversión extranjera, en la línea del gobierno de Carlos Roberto Flores (PLH, 1997-2001).

II. 1.2 Elecciones Legislativas

En la Cámara Legislativa el PLH ha tenido una presencia sostenidamente alta. El número de escaños que ha ocupado el partido entre 1980 y 2001 está presentado en el Cuadro XII:

CUADRO XII
PORCENTAJE DE VOTOS Y NÚMERO DE ESCAÑOS DEL PARTIDO
LIBERAL. ELECCIONES 1981-1997

LEGISLATURA	NÚMERO DE ESCAÑOS* Y PORCENTAJE SOBRE TOTAL DE DIPUTADOS		PORCENTAJE VOTOS
1980-1981 (Asamblea Constituyente)	35	49.29	51.7
1982-1985	44	53.66	53.9
1986-1989	67*	50	51
1990-1993	56	43.75	44.3
1994-1997	71	55.47	53
1998-2001	67	52.34	49.5

Fuente: Los datos para 1993 [www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/results.html]; Los datos de 1997 [<http://www.polisci.com/World/nation/Ho.htm>]; para 1981, 1985 y 1989, los porcentajes de Alcántara Sáez (1999); los datos de número de escaños para 1981, 1985 y 1989 se han obtenido de Noblen (1993).

* El número total de escaños a repartir para la Asamblea Constituyente de 1980 fueron 71 escaños. En 1981 se eligieron 82 representantes: en 1985 el número se aumentó hasta 134 escaños y a partir de 1989 hasta el 2001 el congreso se compone de 128 diputados (propietarios, y los 128 suplentes respectivos).

* Nota: el dato de 67 escaños en 1985 para el PLH se ha obtenido sumando los escaños de las corrientes: el Movimiento Liberal Azconista, con 46 diputados, y el Movimiento Modista, con 18 escaños. La necesidad de realizar una suma para las elecciones de este año se produjo como consecuencia del pacto entre los partidos políticos que se realizó ad boc y con pretensiones temporales para estas elecciones (Acta de Compromiso de 1985). Como se ha dicho, el pacto consistió en la realización de forma simultánea de las elecciones internas de cada partido y las generales.

La primera característica que resalta a partir de los datos del Cuadro XII, es que no hay grandes diferencias en los porcentajes de voto entre las elecciones presidenciales y las legislativas, como consecuencia de la simultaneidad de las elecciones. El elector hondureño sólo emite un voto, para Presidente y la lista de diputados que este Presidente lleva como candidatos, al presentarse las listas por corrientes, siendo además cerradas y bloqueadas. Esto implica que la elección de diputados no es independiente del voto para el Ejecutivo, es decir, la

rigidez del voto a través de las propias normas electorales es muy alta, lógica que ya se explicó anteriormente. Además, durante la campaña de las elecciones primarias se promueven a los candidatos conjuntamente, para el candidato presidencial, la lista de diputados y el Alcalde municipal. Por tanto, se trata de promover un voto "coherente" con las facciones y generar un patrón de fidelidad electoral con la corriente.

Este tipo de rigidez de voto provocado por la fusión de los votos para diputados y para el Ejecutivo podría conducir a una peculiar eficiencia en la puesta de práctica de política contenidas en el programa electoral. Puesto que los diputados saben que han sido elegidos gracias al apoyo popular del candidato presidencial, éstos trabajarán para implementar el programa por el que fue elegido el Presidente, puesto que éstos ya han conseguido sus puestos al ganar el líder, este rendimiento funcionaría como la muestra de apoyo post-electoral necesaria. Sin embargo, al acercarse los períodos electorales, esta cohesión partidista caería drásticamente al intensificarse la competición entre las corrientes de un mismo partido, tanto por recursos como por votos.

La segunda característica que sobresale a partir de los datos expuestos es la alta proporcionalidad en la conversión de votos a escaños. Como se observa, la diferencia entre el porcentaje de voto popular que consiguió el partido y el porcentaje de escaños que recibe es muy pequeña, lo que indica la alta proporcionalidad de la conversión.

La tercera característica a partir de los datos es la inexistencia de mayorías divergentes. El PLH pierde la mayoría en el Congreso de 1985, como consecuencia del tipo de sistema electoral llevado a cabo para ese año ya mencionado, y en 1989, período de gobierno del PNH, partido que gana por mayoría en los tres niveles territoriales.

Las mayorías más sólidas para el PLH han tenido lugar en 1981, como un apoyo popular grande al anterior Presidente de la Asamblea Constituyente de 1980, Roberto Suazo Córdova, y en 1993 y 1997. Las elecciones de 1985, debido a la adopción de la opción B ya explicada, condujeron a una mayor fragmentación en la Cámara, puesto que se produjo una distribución de escaños muy igualitaria para el PLH y el PNH, esto es, sin mayorías absolutas, al contrario de lo que ha sucedido en el resto de las elecciones llevadas a cabo desde 1980.

Dada la escasa apertura del sistema a los partidos pequeños, los altos porcentajes de votos que consiguen los dos partidos tradicionales siguen manteniéndose altos y ocupando la mayoría de los puestos de diputados. Sin embargo en situaciones de porcentajes de votos cercanos a la mayoría, como ocurre con frecuencia en el caso hondureño, son los partidos pequeños los que detectan la mayoría de escaños para un partido u otro. De esta forma, cuando el PLH obtuvo en 1981 tan sólo un 2% de votos válidos más que en las elecciones de 1980 para la Asamblea Constituyente (en 1980 consigue el 51,7% de los votos y en 1981 el 53,9% de los votos), la diferencia porcentual respecto al PNH en relación a los escaños fue del 12% (que en 1980 consiguió un 49,29% de los escaños y en 1981 obtuvo un 53,66% de éstos). Los partidos pequeños ya habían podido participar: mientras que en 1980 sólo participó el PINU, en 1981 ya participó también el PDCH. En 1980 el PINU consiguió cerca de un 4% de los votos y en 1981 consiguieron, entre ambos partidos citados, un 4,1% de los votos y un 5% de los escaños. De esta forma, si le añadiera el 4 ó 5% de los escaños que consiguieron estos partidos a los porcentajes de escaños que recibieron el PLH, la mayoría habría sido mucho más clara; por ejemplo, en 1980 hubiera conseguido el 54% de los escaños de no haber existido el PINU y de haberse transferido todos estos votos para los liberales.

Un cuarto elemento a resaltar es la mayoría consolidada en el Congreso que consigue el PLH desde 1993. A partir de estas elecciones, y manteniéndolo en 1997, el PLH consigue mayoría absoluta. Esto indica la mala valoración de electorado del período de gobierno mayoritario del PNH, entre 1990-1993, con Callejas en la cabeza del Ejecutivo y una amplia mayoría en el Congreso Nacional, produciéndose la transferencia de votos mencionados para el PLH, así como la capacidad del PLH de mantener el alto apoyo electoral para las elecciones de 1997.

II. 1.2.1. Elecciones Municipales

Sólo se dispone de datos de las elecciones municipales realizadas en 1997. De estos datos se desprende una tendencia muy similar a la registrada en las elecciones generales presidenciales y legislativas: un bajo a moderado abstencionismo electoral y un voto mayoritariamente dirigido a los dos partidos tradicionales. Es particularmente bajo el abstencionismo electoral (del 20% o menos) en los departamentos de Copán, Choluteca, Intibucá, La Paz, Lempira,

Ocotepeque y Olancho. Los departamentos que tienen una abstención mayor del 20% coinciden con los más urbanos (Atlántida, con un 34%; Cortés, con un 36,4% y Francisco Morazán, con un 27,32%), mientras que los mencionados más arriba tienen una composición social mayormente rural⁶¹.

El electorado del Sur y Occidente del país como las Islas de la Bahía, Intibucá, Lempira, Copán y Olancho son tradicionales votantes del PNH, junto con Choluteca y La Paz —en el sur y sudoeste del país, respectivamente—. El PLH, sin embargo, tiene su electorado más fiel, tradicionalmente, en el denominado Valle Central y la parte más al Norte del país (Atlántida, Cortés, Francisco Morazán, El Paraíso y Yoro). El electorado tradicional del partido en el nivel municipal corresponde con el área agroindustrial más importante del país junto con la Costa Norte, que ha sido el área de mayor atracción migratoria tradicionalmente y donde se encuentran las principales concentraciones de obreros bananeros sindicalizados.

En 1997, el PLH gana los puestos municipales en 13 de los 18 departamentos del país. Los votos que recibe el PLH en cada uno de los departamentos para las elecciones municipales de 1997 se recogen en el Cuadro XIII.

CUADRO XIII RESULTADOS ELECTORALES PARA EL PLH, ELECCIONES MUNICIPALES 1997

DEPARTAMENTO	TOTAL VOTOS PLH	TOTAL VOTOS VÁLIDOS	TOTAL EMITIDOS	PORCENTAJE VOTOS PLH (SOBRE VOTOS VÁLIDOS)	PORCENTAJE VOTOS PLH (SOBRE TOTAL EMITIDOS)
*Atlántida	45.644	93.774	100.084	48.67	45.6
*Colón	29.637	59.856	65.125	49.51	45.5
*Comayagua	53.558	102.897	111.352	52	48.1
*Copán	46.362	95.214	102.751	48.7	45.12
*Cortés	161.607	309.990	328.827	52.13	49.14
Choluteca	53.296	125.152	133.627	42.6	39.88
*El Paraíso	61.203	114.438	122.662	53.5	50

⁶¹ La distinción entre urbano y rural está basada en los datos del Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras (1999: 21), donde se exponen datos de la población urbana y rural por Departamento. De esta forma, se han comparado los datos de abstencionismo electoral con la cantidad de población de los departamentos donde se ha observado mayor y menor abstencionismo. Aunque Honduras es mayoritariamente rural, parece comprobarse que, en este comportamiento particular, existen diferencias.

Francisco Morazán	179.299	404.275	421.866	44.3	42.5
Gracias a Dios	4.480	10.034	10.479	44.65	42.75
Intibucá	24.287	53.962	58.808	45	41.3
*Islas de la Bahía	6.189	11.058	11.510	56	53.7
*La Paz	22.776	50.272	54.278	45.3	42
Lempira	33.622	73.731	80.510	45.6	41.76
*Ocotepeque	19.520	38.084	40.411	51.25	48.3
*Olancho	61.211	123.586	131.177	49.53	46.66
*Santa Bárbara	56.122	116.140	125.049	48.3	45
*Valle	25.838	52.259	54.851	49.44	47.1
*Yoro	62.768	126.272	136.319	49.7	46
Total País	947.419	1.960.994	4.050.680	48.31	23.4

Nota: Los Departamentos con un asterisco son en los que el PLH gana la elección municipal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TNE.

Como se desprende a partir de los datos electorales de 1997, la victoria electoral de los grandes partidos hondureños depende de la distribución de votos para los otros tres partidos (PINU, PDCH y PUDH), puesto que las diferencias de porcentajes de votos entre el PLH y el PNH son escasamente significativas y son los pequeños porcentajes que consiguen los tres partidos pequeños los que decantan la mayoría. Los departamentos en que más disputada ha estado la distribución electoral municipal son: Copán, donde el PLH obtienen el 48,7% de los votos válidos y el PNH obtiene el 47,2% de éstos. Copán es una región atrasada del oeste del país, con uno de los menores índices de desarrollo humano y mayoritariamente rural⁶², donde tradicionalmente ha conquistado el voto el PNH. En todas las elecciones presidenciales desde 1980 el voto en Copán ha sido para el PNH. Empezó a producirse una transferencia de votos hacia el PLH en las elecciones presidenciales de 1997 y, tal y como se aprecia en los datos para las elecciones municipales, también en este ámbito.

Otro departamento donde os resultados muestran una alta polarización del electorado, es Choluteca, una región al sur del país con un 75% de población rural⁶³ y también electorado tradicional del PNH (en todas las elecciones

⁶² Hasta un 80% de la población de este Departamento es rural (datos de 1999, elaboración propia a partir de datos del Informe sobre Desarrollo Humano de Honduras). Su índice de Desarrollo Humano es de 0,510, junto con Lempira y Santa Bárbara los índices más bajos del país (datos del Informe de Desarrollo Humano, ibíd.).

⁶³ Datos de 1999, elaboración propia a partir de los datos del Informe sobre Desarrollo Humano, ibíd.

Presidenciales ha ganado mayoritariamente el PNH), donde parece que el PLH logra más votos en estas elecciones municipales, sin llegar a lograr las Alcaldías (el PLH obtiene un 42,6% de los votos válidos y el PNH gana por un 3,2% de diferencia sobre los votos válidos, con un 45,8%).

Un tercer departamento donde el PLH aumenta su representación municipal es Gracias a Dios, de similares características al anterior y también tradicional bastión nacionalista, donde en 1997, a pesar de no obtener mayoría respecto al PNH en ninguno de los tres niveles electorales convocados (elecciones presidenciales, legislativas y municipales), consigue aumentar hasta el 44,65% su éxito electoral (datos de las municipales sobre votos válidos), frente al 48,4% que consigue el PNH.

Por otra parte, un departamento donde el PLH está perdiendo parte del apoyo electoral es Olancho, al Noreste del país, también compuesto por un 80% de población rural, en que el PLH ha logrado mayorías más o menos amplias (aunque escasas para la tradicional polarización que produce esta bipartidismo) en todas las elecciones Presidenciales excepto en las elecciones de 1989 (en que gana en todos los Departamentos PNH, excepto en El Paraíso y Ocotepeque). En las elecciones municipales de 1997, el PLH obtuvo el 49,5% de los votos válidos, mientras que el PNH consiguió el 45,3%.

Un cuarto Departamento a destacar por la escasa diferencia de votos entre el PLH y PNH (el primero logra el 46,6% de los votos válidos y el segundo partido el 49,4% de éstos) es Valle. En el Sur del país, Valle es uno de los Departamentos algo más urbanos y más desarrollados que los anteriores. Esta región ha sido una zona de tradicional disputa electoral entre el PLH y el PNH; ambos partidos han obtenido un caudal electoral muy similar en todas las elecciones Presidenciales realizadas desde 1980. De esta forma, la conquista de las municipalidades puede servir como base para extender la organización y ampliar la militancia y el voto favorable hacia el PLH, esto es, reducir el poder de los otros tres partidos (PINU, PUDH, PDCH) que pueden decantar la elección, sobre todo en los niveles locales, a favor del PLH o el PNH, ampliando así la polarización del voto. en este sentido, el PLH estaría interesado en que el PNH mantuviera su poder local tan estable como el PLH lo mantiene, en el sentido que, dado un alto

arraigo electoral, un bajo abstencionismo y una baja volatilidad electoral, como mencioné en la parte de las características del sistema de partidos, lo que importa a los partidos grandes es que el voto se mantenga en este nivel de polarización, esto es, que las fidelidades del voto se mantengan, y que los partidos pequeños no conquisten o mengüen el caudal electoral tradicional. Un departamento que se caracteriza por su fidelidad al PLH en los tres niveles electorales (Presidencial, Legislativo y Municipal) es Atlántida, al Norte del país, de la zona caribeña de Honduras, cuyo desarrollo es algo más elevado que el resto de los Departamentos del país⁶⁴. El PLH ha logrado mayorías sostenidas en todas las elecciones excepto en 1989, en que ganó el PNH.

II. 2 El PLH como organización de gobierno

II.2.1 El PLH en la Presidencia de la República

Ha habido diez presidencias liberales desde finales del siglo XIX, desde el origen de los partidos políticos, hasta principios del siglo XXI. Los hombres y períodos en que gobernaron se recogen en el Cuadro XIV. Sin embargo en el presente epígrafe sólo se desarrollan las presidenciales liberales entre 1980 y 2000.

⁶⁴ El Índice de Desarrollo Humano de Atlántida es de 0,58, según datos de 1999, mientras que la media del país es de 0,54; tan sólo los Departamentos de Francisco Morazán (la región capitalina) Cortés (la región económica donde se encuentra San Pedro Sula) superan este índice con un 0,648 y 0,607, respectivamente. Atlántida, además, fue una de las regiones menos afectadas por el huracán *Mitch*, al menos en relación a la evolución del PIB per cápita, no fue tan dañino como en otras regiones: entre 1997 y 2000 el PIB per capita tuvo un decremento de 1,5%, mientras que para este período la media para el país fue un decremento de 6,5%. (Datos del Informe de Desarrollo Humano, 1999, *ibid.*).

CUADRO XIV PRESIDENTES DEL PLH EN HONDURAS, 1895-2002

Policarpo Bonilla Vásquez	1895-1899
Gral. Terencio Sierra Romero	1899-1903
Miguel R. Dávila	1907-1911
Gral. Rafael López Gutiérrez	1920-1924
Vicente Mejía Colindres	1929-1933
José Ramón Villeda Morales	1957-1963
Roberto Suazo Córdova	1982-1986
José Azcona Hoyo	1986-1990
Carlos Roberto Reina Idiáquez	1994-1998
Carlos Roberto Flores	1998-2002

Fuente: [<http://smile.hn/pinedaponce/partido.htm>].

En el período 1980-2000 el PLH ha logrado el éxito electoral en cuatro de los cinco procesos electorales que se han llevado a cabo desde la convocatoria de la Asamblea Constituyente de 1980. Suazo Córdova, Presidente de la Asamblea Constituyente, logra también el voto favorable mayoritario en las elecciones de 1981 y gobierna desde 1982 hasta las elecciones de 1985. Este mantenido voto de apoyo mayoritario al PLH puede ser interpretado como el efecto de un voto de castigo para el PNH, por su estrecho colaboracionismo tradicional con la institución milita, en forma de alianzas y permisos para la intervención en política frecuentemente. Sin embargo, Suazo Córdova también mantuvo todavía una alta presencia de militares en su gobierno y un modelo personalista de actuara en el sistema político, controlando diversos puestos de los tres Poderes del Estado. Ante la presencia de la Contra nicaragüense en territorio hondureño, Suazo Córdova permitió al General Gustavo Álvarez Martínez poner en marcha la “doctrina de la seguridad nacional”, produciéndose en Honduras múltiples torturas, que posteriormente habrían de ser esclarecidas parcialmente. El gobierno de Suazo Córdova, sin embargo, resultó contradictorio, pues al tiempo que permitía la continua injerencia de la institución militar en la política hondureña, proclamaba la idea de Internacionalización de la Paz en Centroamérica.

El gobierno de José Azcona Hoyo, de enero de 1986 a enero de 1990, intentó promover la solución de los conflictos armados en la región a través de la

propuesta de reuniones conjuntas de todos los mandatarios centroamericanos. Además de estas acciones, sus dos objetivos centrales fueron la promoción de la educación pública y la extensión de la red vial.

Carlos Roberto Reina gobernó entre enero de 1994 y enero de 1998, cuando el PLH recuperó el poder tras el gobierno de Rafael Callejas (1989-1993). Sus principales logros fueron el desarrollo de la educación pública (impulsó un modelo educativo denominado "Escuela Morazánica") y la reforma del servicio militar como voluntario. Es el primer Presidente que inició medidas para el traspaso de la Policía al control civil, proceso que aún sigue vigente.

La Presidencia de Carlos Roberto Flores, propietario de uno de los periódicos nacionales y Presidentes del Congreso Nacional en el período de gobierno de Carlos Roberto Reina, ha tenido que enfrentar las consecuencias sociales del Huracán Mitch, distribuyendo los fondos internacionales recibidos al efecto. La principal crítica de los nacionalistas durante el gobierno de Flores y, sobre todo, en la reciente campaña para las elecciones primarias, ha sido precisamente sobre la nefasta acción gubernamental en la distribución de las ingentes cantidades internacionales recibidas y la corrupción a que ha conducido el gobierno del PLH.

Sus discursos se han dirigido principalmente a las promesas de resolver y limitar el aumento del crimen en Honduras, que viene siendo preocupante durante la última década por la proliferación de maras⁶⁵, y la pobreza "endémica del subdesarrollo"⁶⁶. El estímulo de la inversión exterior es un discurso muy legitimado por la elite política centroamericana y asumido directamente por Flores. Sin embargo, de su discurso y objetivos originales al tomar la Presidencia, a las acciones que hubo de llevar a cabo tras el huracán Mitch hay una distancia.

⁶⁵ Las maras son las bandas de delincuencia juvenil, exportadas de Estados Unidos, que han proliferado especialmente en San Pedro Sula, la capital económica en el noroeste del país. Estas bandas unen dos problemas sociales: en primer lugar, la extensión del crimen y la inseguridad ciudadana, y en segundo lugar el problema de la fácil militancia de los jóvenes en estas instituciones de delincuencia, ante el problema de la alta tasa de paro que enfrenta el país y la debilidad de las estructuras estatales para evitar y limitar que los jóvenes comprometan su futuro con la delincuencia.

⁶⁶ Palabras textuales del Presidente Carlos Flores Facussé, en su discurso inaugural al asumir la Presidencia, recogido en [http://www.idbelveal.net/Flores_sworn_in.htm].

El destrozo del país, tanto de las infraestructuras existentes como de vidas humanas, fue enorme. Una estimación de la CEPAL, en el Informe de Desarrollo Humano del año 1999, alude a unas pérdidas monetarias como consecuencia directa del Huracán de 3.800 millones de dólares. Los sectores más dañados fueron los productivos, representando el 69% de todos los daños (2.617% millones de dólares); los daños e infraestructura representan el 17% del total y en tercer lugar los sectores sociales, dentro de los cuales la vivienda (344 millones de dólares), la salud (62,2 millones de dólares) y la educación (33 millones de dólares) es donde mayores efectos produjo el huracán Mitch⁶⁷. El desequilibrio fiscal ha aumentado considerablemente⁶⁸, debido a los gastos demandados por la reconstrucción. Flores enfrentó la situación de excepción mediante la elaboración de un Plan para la Reconstrucción y Transformación Nacional. Para llevar a cabo este Plan, el gobierno contrató, a través de la Secretaría de Finanzas, tres compañías internacionales para la revisión financiera de los proyectos financiados con recursos extranjeros. También se contrataron grupos de consulta internacionales, formando la denominada Comisión Técnica de Adjudicación y Licitación, para elaborar licitaciones adecuadas a la legislación hondureña. También se creó la Oficina General de Inspección de Proyectos, con el objetivo de asegurar la eficiencia, transparencia y control de los recursos gastados en la ejecución de los proyectos. La mayoría de obras y gestión de los recursos extranjeros se ha gestionado a través de este Fondo y Foro Nacional de Convergencia (FONAC).

La construcción de infraestructura de nuevo, especialmente vías de comunicación, puentes y edificios, se ha convertido en la principal acción de gobierno. De hecho, los contratos de otras públicas representan un 36% de las iniciativas legislativas de la primera mitad de su gobierno, junto con el 14% de leyes referidas a creación o ampliación presupuestaria⁶⁹.

⁶⁷ Todos los datos pertenecen a las estimaciones de la CEPAL (1999), en informe sobre Desarrollo Humano. Honduras 1999. *El impacto de un huracán* (p. 89). PNUD, Tegucigalpa.

⁶⁸ El análisis del la CEPAL concluye que: «la actividad económica registró una caída del 1,9% entre 1999 y 2000, como consecuencia del huracán. El deterioro de la actividad económica significó un retroceso del 4,6% del producto por habitante», en *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*, en [[http://www.eckac.ek/publicaciones/Desarrollo Económico](http://www.eckac.ek/publicaciones/Desarrollo%20Económico)].

⁶⁹ Estos datos provienen del Proyecto de Investigación «Rendimiento del Poder Legislativo en América Latina» que se lleva a cabo en el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, U. Salamanca. Desafortunadamente, sólo se dispone por el momento de datos de la primera mitad del gobierno de Flores, 1997-1998 primera mitad del gobierno de Flores, 1997-1998. Los datos se han hallado sobre el

II.3. El PLH en la Legislatura

El PLH ha logrado mayorías absolutas en el Congreso Nacional en 1981⁷⁰, 1985, 1993 y 1997. Durante estos períodos, los Presidentes del Poder Legislativo han sido: Efraín Bu Girón, de 1982 a 1986; Carlos Orbín Montoya, de 1986 a 1990; Carlos Roberto Flores, de 1994 a 1998 y Rafael Pineda Ponce, 1998 a 2002.

Efraín Bu Girón asumió la Presidencia de la Asamblea Constituyente en 1985. El mayor reto de su mandato fue el enfrentamiento que hubo de realizar a los deseos de Suazo Córdova de prolongar su estancia en el Poder Ejecutivo por dos años más. La Constitución de 1982 había entrado en vigor el 19 de enero de ese año, pocos días antes de la instalación del gobierno de Suazo Córdova. Por este motivo, el Presidente argumentó que en realidad él había tomado posesión del cargo bajo la regla constitucional de 1957, en la que se estipulaba un período presidencial de siete años. Suazo Córdova había concentrado el poder a través de su influencia en puestos importantes de la Corte Suprema de Justicia y el TNE⁷¹, colocando a personas leales a sus deseos, Bu Girón una comisión legislativa específica para juzgar a los cargos del suazocordovismo. Esta comisión removió a cuatro magistrados y al Presidente de la CSJ, por delito de corrupción, quienes fueron sustituidos por miembros no leales al Presidente. Aunque las crisis persistió durante dos meses más finalmente se superó a través de la firma de Acta de Compromiso de 1985. Éste es el segundo reto fundamental por el que pasa el mandato legislativo de Bu Girón.

Ningún candidato del PLH obtuvo la mayoría de votos con este sistema, de manera que se formó una frágil alianza liberal en el Congreso formada por Azcona-

total de las iniciativas que provienen del Ejecutivo, excluyendo las iniciativas de otros actores con capacidad legislativa.

⁷⁰ En 1981 el PLH, con el 49% de los votos, no consiguieron mayoría absoluta en el Congreso Nacional: con 35 de los 71 escaños, tuvieron que hacer un pacto con el PNH, distribuyendo los cargos de poder, en previsión de que se realizarían nuevas elecciones en 1982. El gobierno del Presidente Interino del General Policarpo Paz integró a cinco liberales, cuatro del PNH y cuatro carteras ministeriales integradas por personas propuestas por las Fuerzas Armadas. En las instituciones descentralizadas, la representación fue distribuida simultáneamente: 11 para cada uno de los dos partidos tradicionales y 7 para las Fuerzas Armadas.

⁷¹ Sieder (1996: 27) aporta datos sobre las posiciones leales a Suazo Córdova. Según sus datos, éste controlaba la mayoría de las posiciones del TNE, ya que el representante del PNH pertenecían a una facción leal al Presidente y el representante del PLH también. La CSJ también estaba compuesta por delegados nombrados por Córdova.

Bu Girón-Alipo (hermanos Reina), con 49 diputados⁷², frente a la bancada suazocordovista, con 18 escaños. Esta falta de una mayoría clara condujo a la necesidad de pactos intra e interpartidariamente en esta legislatura, dada la cantidad de escaños controlados por el PNH, además mostrando mayor unidad (todos los 63 diputados nacionales pertenecían a la corriente MONARCA, leal a Callejas). Azcona aprobó en el Congreso algunas de las leyes necesarias para la progresiva construcción normativa del país. Entre éstas, destacan las reformas al servicio militar obligatorio y la derogación de la anticuada legislación del Código Penal, Civil y de Procedimientos, poniéndose en marcha el inicio de modernización de los Códigos legales hondureños.

Carlos Orbin Montoya ostentó la Presidencia del Congreso Nacional entre 1986 y 1990. Éste mantuvo la construcción normativa necesaria en la democracia hondureña, creando leyes dirigidas a la regulación económica, política y educativa, principalmente. Estos esfuerzos se tradujeron en diversas Leyes regulatorias de la Administración Pública, Ley de Procedimientos Administrativos, Ley de jurisdicción de lo contencioso administrativo); en lo relativo a la regulación económica, Carlos Montoya condujo la aprobación en el Congreso Nacional de la Ley del Consejo Nacional de Empleo, Ley de Protección del consumidor, Ley de Fomento a las Exportaciones, Ley de zona industrial de procesamiento para la Exportación, Ley de Cooperativas de Honduras y Ley de Valoración Aduanera. Finalmente, en el período de su mandato, se creó la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán junto con una Ley de Educación Superior.

Carlos Flores ejerció la Presidencia del Congreso Nacional entre 1994 y 1998, lanzándose posteriormente como candidato a las elecciones presidenciales de 1997. Durante su ejercicio se ratificó y aprobó definitivamente la propuesta de servicio militar voluntario. Se iniciaron algunos importantes debates para la elaboración de los proyectos de decreto posteriores, como la dirección de la Policía Nacional y la Policía de Hacienda bajo la autoridad civil, reformas del Poder Judicial, nuevos Códigos Penal y de Procedimientos Penales, la Ley de Garantías Constitucionales, Ley Marco del Sub-sector Eléctrico, Ley Marco de Telecomunicaciones, un nuevo Código Tributario, la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, Ley de la Comisión Nacional de la Banca, Ley de la Dirección

⁷² Esta cantidad de escaños concentrada por esta múltiple alianza intrapartidista provenía de la suma de los 30 escaños de Azcona Hoyo, los 16 escaños de la ALIPO y 3 de los representantes por la corriente de Bu Girón.

Ejecutiva de Ingresos. Las Leyes de la Niñez y la Adolescencia y las reformas al Código de la Familia fueron aprobadas con una previa amplia consulta a los sectores sociales. Un tercer esfuerzo destacable de la Presidencia Legislativa de Carlos Roberto Flores fue la regulación legal de diferentes sectores profesionales: por ejemplo la Ley Orgánica del Colegio de Profesionales en Ciencias Agrícolas (COLPROSUMAH), Ley Orgánica del Colegio de Ingenieros Agrónomos de Honduras (CINAH), Ley del Estatuto Laboral del Profesional Químico Farmacéutico, Ley del Colegio Profesional de Superación Magisterial (COLPROSUMAH), Ley del Instituto de Previsión del Magisterio (INPREMA) y la Ley de Escalafón del Magisterio.

Durante su Presidencia se produjo la primera reunión del Foro Permanente de Presidentes de la Asamblea Legislativa y Congreso de Centroamérica, en la que Carlos Roberto Flores actuó como anfitrión y Primer Presidente. La Presidencia Legislativa de Rafael Pineda Ponce (1998-2002) se ha visto modelada por los contratos y ratificaciones directas en el país a partir del huracán Mitch en 1999. Las obras de construcción y mantenimiento de la red vial han recibido una atención prioritaria en este mandato. En la primera mitad de la legislatura, la mitad de las leyes cuya iniciativa provino de los diputados del PLH, la mayoría se destinaron a la regulación de exoneraciones de impuestos (un 15%), a la reforma de legislación (un 16%) y autorizaciones diversas (un 16%)⁷³.

II.4. *El PLH como organización burocrática*

II.4.1. La organización del PLH. Estructura formal

La estructura formal del partido está recogida en sus Estatutos. Es un partido caracterizado por una alta verticalidad en la toma de decisiones⁷⁴, lo que se

⁷³ Estos datos se refieren a los Derechos aprobados y provienen del Proyecto de Investigación «Rendimiento del Poder Legislativo en América Latina», que se lleva a cabo en el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, Universidad de Salamanca, bajo la dirección de Manuel Alcántara. Desafortunadamente, sólo se poseen de momento resultados para la primera mitad de la legislatura, de 1997-1998.

Como autorizaciones se incluyen todos aquellos decretos aprobados que aglutinan diversos tipos de permisos, desde para aceptar una condecoración hasta para proveer de agua potable a Puerto Cortés, por ejemplo.

⁷⁴ De hecho, ante la pregunta «Si tuviera que tomar una decisión importante relacionada con su partido ¿con qué persona contactaría?», un 62% de los entrevistados contactaría con Pineda Ponce. Secretario General del partido y Presidente del Congreso Nacional en el período de la entrevista y el 30% restante contactaría directamente con el Presidente del partido y del Ejecutivo durante el período de la entrevista, Carlos Roberto

traduce en una marcada estructura piramidal en la organización del partido. Aunque los dos partidos tradicionales comparten la característica de la jerarquía organizativa, sin embargo el PLH presenta mayor complejidad, debido a que multiplica sus órganos internos a través de la distinción entre órganos principales, auxiliares y especiales. El cuadro XV describe las relaciones dentro de los órganos principales del partido:

CUADRO XV CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL PLH

Tipo de relaciones entre los órganos internos	Piramidal.
Órganos según ámbito territorial	Nacional, Departamental, Municipal, Local y Sub-Local (barrios, aldeas, caseríos).
Órganos según función	Legislativo: Convención Nacional, órgano de mayor autoridad dentro del partido.
	Ejecutivo: Consejo Central Ejecutivo, órgano de gobierno.
	Administrativo: Secretario General del Consejo Central Ejecutivo.
Periodicidad de las reuniones de los órganos	Convención Nacional, convocada por el Consejo Ejecutivo Central, se reúne en sesión ordinaria cada cuatro años, durante la segunda quincena de abril. Las sesiones extraordinarias pueden ser convocadas por cien convencionales propietarios o a solicitud del Directorio Nacional.
	Consejo Central Ejecutivo, se reúne por convocatoria a los efectos de sus atribuciones.
	Asamblea Departamental, convocada por el Consejo Central Ejecutivo, se reúne cada cuatro años en cada Departamento. Podrá convocarse extraordinariamente a solicitud de la mitad más uno del total de sus miembros y por el Consejo Central Ejecutivo.

Flores. Estas respuestas ilustran el alto grado en que se centraliza el poder en el partido: los miembros del PLH saben que para tomar una decisión ha de consultarse con las dos jerarquías más altas del partido. Ver PPAL (1997-2000).

Consejo Departamental, convocado por el Presidente de este órgano o por el Consejo Central Ejecutivo, se reunirá una vez al mes y extraordinariamente cuando se estime necesario.

Asamblea Local, convocada por el Consejo Local o por el Consejo Departamental, previa autorización o instancia del Consejo Central Ejecutivo, se reunirá ordinariamente cada cuatro años y extraordinariamente cuando sea necesario.

Consejos Locales: se reúne ordinariamente una vez al mes y extraordinariamente cuando se estime necesario.

Los Subconsejos Locales se establecen en barrios, aldeas y caseríos y se reunirán cuando se estime conveniente.

Tipo de estructura	Directa.
Estabilidad de la estructura	Continua.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estatutos del Partido.

Pese a que la principal característica de la organización interna del Partido es la verticalidad, como lo demuestra la necesidad de la autorización del Consejo Central Ejecutivo para la convocatoria de las reuniones de la mayoría del resto de órganos, en parte, la existencia de una estructura circular permite una cierta flexibilidad en la comunicación entre los órganos del partido, especialmente entre los órganos municipales y locales. Circular debido a que se establecen nexos de comunicación e información de la actividades en esos niveles más bajos de la organización y los niveles superiores, como una forma de economizar recursos a través de métodos organizativos. Por ejemplo, mientras que la Asamblea Departamental ha de trazar las directrices generales a seguir en el Departamento de que se trate, el Secretario General de los Consejos Departamentales intermediará en la comunicación de este órgano con el Consejo Central Ejecutivo y los Consejos Locales de su jurisdicción. Un segundo ejemplo de la circularidad de la comunicación entre los niveles más cercanos a lo local es el papel de los consejos locales. Estos han de presentar informes a las Asambleas Locales y

al Consejo Departamental, al tiempo que se ha de coordinar las actividades del partido en el nivel municipal. Sin embargo, la función de los informes y la mutua correspondencia sólo tienen una función comunicativa, en ningún caso decisoria. Así, manteniendo el único órgano competente para la decisión y el diseño de los programas y estrategias del partido, el Consejo Central Ejecutivo se beneficia de ambos diseños organizativos: el más cercano a los niveles municipales y locales, una fuente de información necesaria a los niveles donde voto ésta muy disputado, con una organización jerárquica que garantice el cumplimiento de las decisiones del partido como organización, minimizando así las posibles consecuencias de la alta división interna.

El Cuadro XVI sintetiza los órganos de que se compone el partido, introduciendo la diferencia entre los principales, especiales y auxiliares.

CUADRO XVI COMPOSICIÓN DE LA ORGANIZACIÓN INTERNA DEL PLH

ÓRGANOS PRINCIPALES	ÓRGANOS ESPECIALES	ÓRGANOS AUXILIARES
Convención Nacional	Instituto de Estudios	Fuentes Femeninas Liberales.
Consejo Central Ejecutivo	Económicos,	Fuentes de Juventud Liberal.
Directorio Nacional	Sociales y Políticos.	Asociación de Obreros
Comisión Política	Instituto de Educación	Liberales.
Asamblea Departamental	Política Popular.	Asociación de Campesinos
Consejo Departamental	El Consejo Central Ejecutivo	Liberales.
Asamblea Local	puede establecer los que	Asociación Liberal de
Consejo Local	estime convenientes.	Profesionales.
Subconsejos de Aldeas, Colonias y Barrios		La Vieja Guardia del Partido
Comisión Nacional Electoral		Liberal.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TNE.

Los órganos principales son los órganos permanentes y los centrales a los efectos de la toma de decisiones en el interior del partido. El mecanismo electoral de estos órganos se recoge en el Cuadro XVII.

CUADRO XVII
MECANISMO ELECTORAL Y COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS
PRINCIPALES DEL PARTIDO

COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS PRINCIPALES DEL PARTIDO	FORMA DE ELECCIÓN
<p style="text-align: center;">CONVENCIÓN NACIONAL</p> <p>Es el órgano supremo del partido. Su composición es variable.</p>	<p>Cada convencional es elegido en Comité Local y Departamental.</p>
<p style="text-align: center;">CONSEJO CENTRAL EJECUTIVO</p> <p>Es el órgano permanente que representa al Partido a nivel nacional. Se compone de nueve miembros propietarios: Presidente, Secretario General, Sec. Asuntos Financieros, Sec. Organización y Propaganda, Sec. Capacitación Política, Sec. Asuntos Internacionales, Sec. Asuntos Juveniles, Sec. Asuntos Obreros y Campesinos, Sec. Asuntos Femeninos y Sociales.</p>	<p>Su elección es simultánea con las primarias para la elección de candidatos a cargos de representación popular; las corrientes internas estarán representadas en proporción a los votos obtenidos en las internas.</p> <p>El cociente nacional electoral se obtiene dividiendo el número de sufragios haya obtenido dividiendo el número total de votos válidos entre los nueve miembros. Quien mayor número de sufragios haya obtenido será el Presidente del Consejo Central, restando el total de votos para el movimiento de éste el equivalente a un cociente nacional electoral y así sucesivamente.</p> <p>Su mandato durará también cuatro años.</p>
<p style="text-align: center;">DIRECTORIO NACIONAL</p> <p>Es un organismo consultivo del partido. Se integra por un delegado y suplente de cada Departamento, por tanto, dieciocho delegados e igual número de suplentes.</p>	<p>Los delegados son elegidos por la Convención Nacional Ordinaria, a propuesta de las corrientes internas de acuerdo a los resultados de las elecciones internas. Su mandato dura cuatro años.</p>
<p style="text-align: center;">COMISIÓN POLÍTICA</p> <p>Es un órgano asesor del Consejo Central Ejecutivo, integrado por un máximo de diez miembros.</p>	<p>Su elección la realiza el Consejo Central Ejecutivo del partido.</p>
<p style="text-align: center;">ASAMBLEA DEPARTAMENTAL</p> <p>Es el órgano que representa al partido en sus respectivas jurisdicciones. Se integran por cinco miembros: Presidente, Sec. General, Sec. Asuntos Financieros, Sec. Asuntos Juveniles, Sec. Asuntos Obreros y Campesinos, Sec. Asuntos Femeninos y Sociales (cinco propietarios y cinco suplentes).</p>	<p>Se eligen en las Asambleas Departamentales respectivas. El cociente departamental electoral se obtiene dividiendo el total de votos válidos emitidos en el Departamento entre los cinco miembros del Consejo Departamental. Una vez elegido el Presidente, se restará a su corriente el equivalente a un cociente electoral departamental y así sucesivamente.</p>

ASAMBLEA LOCAL

Se integra por los miembros del partido residentes en

Se eligen entre los miembros del partido de la localidad, la respectiva jurisdicción.

CONSEJO LOCAL

Es la representación del partido en su respectiva jurisdicción. Se integra por cinco propietarios y sus suplentes: Presidente, Sec. General, Sec. Asuntos Financieros, Sec. Asuntos Juveniles, Obreros y Campesinos, Sec. Asuntos Femeninos y Sociales.

Sus miembros son elegidos en la Asamblea Locales. El cociente electoral local se obtiene dividiendo el total de votos válidos emitidos en el municipio entre los cinco miembros. se elige a los miembros siguiendo el procedimiento establecido para el Consejo Departamental, respetando un cociente electoral local a la corriente del candidato con mayor número de votos, y así sucesivamente.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TNE y los Estatutos del Partido.

La autoridad del Partido está compartida por la Convención Nacional y el Consejo Central Ejecutivo, solapándose de hecho en algunas de sus atribuciones. Por ejemplo, mientras que la Convención tiene la capacidad de aprobar, reformar e interpretar los Estatutos, el Programa de Acción del partido y de la declaración de principios y para decretar las contribuciones de los militantes, el Consejo Central Ejecutivo tiene la potestad de fijar las directrices generales de la orientación política del partido y coordinar el funcionamiento de los Consejos Departamentales y Locales. Este último ha de administrar y establecer las contribuciones ordinarias y extraordinarias del partido, en lo que solapa con la Convención Nacional.

La estructura extensa del Consejo Central Ejecutivo, a través de las ocho secretarías de que se compone, responde a un intento de descentralizar las funciones del partido en órganos, integrado en el Consejo de mayor autoridad, pero especializados en asuntos concretos. Así, existen cuatro Secretarios para asuntos de mayor generalidad, como son: el Secretario General de Asuntos Financieros, de organización y propaganda y capacitación política. Las otras cuatro secretarías están dedicadas a atender asuntos particulares o sectoriales: de Asuntos Internacionales, Asuntos Juveniles y Estudiantiles, de Asuntos Obreros y Campesinos y de Asuntos Femeninos y Sociales. Estas últimas responden a un intento de implementar un modelo organizativo con algún grado de horizontabilidad. Cada una de las Secretarías se ocupa de la coordinación de

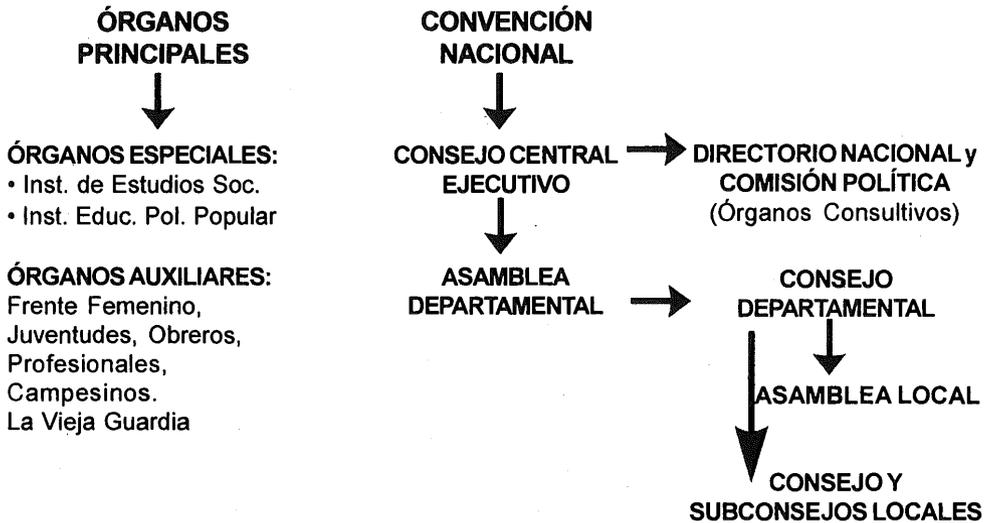
los frentes existentes de los sectores sociales de que se ocupa o bien de activar la organización de los militantes en estos.

El modelo de organización sub-nacional se compone de dos órganos fundamentalmente: la Asamblea (Departamental y Local) y los Consejos (Departamentales, Locales y sub-locales). La principal función de las asambleas es trazar las directrices de acción política en los niveles territoriales en que se encuentran, representado la autoridad inmediata para los consejos. Los Consejos, de esta forma, son los que hacen cumplir las resoluciones tanto de los órganos supremos del partido (Consejo Central y Convención Nacional), como el órgano inmediatamente superior, las Asambleas. Así mismo, la función principal de los consejos es asegurar la activa militancia, a través de la promoción de la capacitación política y la propaganda del partido en los departamentos, municipios o en localidades en que se encuentren. La estructura de los sub-consejos locales es paralela a la organización en secretarías de la mayoría de órganos del partido (Secretaría de Asuntos Financieros, Asuntos Juveniles, Obreros y campesinos, Asuntos Femeninos y Sociales) y su función principal es igualmente, promover una militancia activa y lograr nuevas afiliaciones al partido.

Los órganos especiales están destinados a servir como órganos de asesoría especializados o técnicos. De esta forma, se señalan como funciones principales del Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos la formulación de políticas sobre el problema agrario, la planificación de una política educacional de medio plazo y la proyección de un sistema para la industrialización del país. Las actividades del Instituto de Educación Política Popular están mayoritariamente dirigidas a la organización de seminarios de carácter político, esto hace que su actividad se intensifique en los periodos electorales⁷⁵.

⁷⁵ El Instituto de Educación Política Popular se creó el 3 de octubre de 1989, mediante Acuerdo del Consejo Central Ejecutivo del partido. Los fines a que se destino su creación fueron los de promover la educación doctrinaria, ideológica y política del pueblo hondureño, esto es, como una institución claramente dirigida a la difusión de la doctrina del partido (Rodríguez y Garay, 1999).

ORGANIGRAMA DEL PLH



Fuente: Elaboración propia a partir de los Estatutos del Partido.

II.4.2. Los que mandan... Dirigentes y coalición dominante

A principios de 1980, habían dos facciones formales en el PLH: el Movimiento Liberal Rodista, MLR, la facción más conservadora del partido denominada por Roberto Suazo Córdova, y la facción más cercana al centro-izquierda, fundada por los hermanos Reina (Carlos Roberto y Jorge Arturo), llamada Alianza Liberal de Pueblo (ALIPO). En 1985 se produjeron sucesivas divisiones en el interior de estas corrientes y habían 5 corrientes: ALIPO se había dividido en dos, formando por una parte una plataforma muy antimilitarista, llamada Movimiento Liberal Democrático Revolucionario o M-LÍDER, en su versión más conocida, y, por otra parte, se gesta la corriente liderada por Jaime Rosenthal, un exitoso empresario hondureño cuya corriente aún sigue vigente y ha logrado el segundo mayor apoyo en las últimas elecciones primarias de 3/dic/2000, después de la corriente de Pineda Ponce. El M-Líder, por su parte, se divide en otras tres facciones: una liderada por el Presidente Suazo Córdova, que lanzó la candidatura de Óscar Mejía Arellano a las elecciones presidenciales de 1985. Una segunda facción encabezada por Efraín Bu Girón, presidente del Congreso

Nacional entre 1982-1986, y una tercera liderada por José Azcona Hoyo, quien finalmente fue lanzado como candidato por ALIPO, que no tenía candidato⁷⁶.

En el año 2001, existen tres facciones fuertes en el PLH: la encabezada por Rafael Pineda Ponce, Presidente del Congreso Nacional entre 1997-2001; Jaime Rosenthal y Manuel Zelaya, un joven diputado que se desvinculó de la facción de Pineda Ponce. Como ya se ha dicho, la selección de candidatos se realiza por la promoción personal (y búsqueda de recursos) de cada candidato, de suerte que campaña y dinero están íntimamente relacionados, lo que también condicionará la permanencia en política. La importancia de una larga trayectoria política se confirma entre los diputados del PLH, dado que la gran mayoría llevan en política desde la década de 1,970⁷⁷, pese a que, por otra parte, la gran mayoría de los entrevistados han sido elegidos por primera vez⁷⁸. La renovación del partido en términos de personal sería baja⁷⁹ pero, a su vez, en la confección de listas de cada legislatura se incluirían parte de los militantes que llevan años en el partido. Por ejemplo, la prolongación de la carrera dentro del Congreso Nacional parece ser lo más común. Un 70% de los miembros del Partido afirmaron que ésa es la

⁷⁶ Rosenberg (1990: 53) explica los diferentes tipos de electorado e intereses en general que tenían las facciones de PLH. Según sus datos, las dos facciones modista, cuyos representantes serían Roberto Suazo Córdova, Efraín Bu Girón, José Azcona, Carlos Montoya y Carlos Roberto Flores, se dirigía hacia intereses rurales y tradicionales, la segunda facción, la ALIPO, tenía mayores intereses –urbanos, profesionales y desarrollistas-, formada por Carlos Roberto Reina, Jorge Bueso, Jaime Rosenthal y Jorge Arturo Reina. En septiembre de 1985, los disidentes del Rodismo (José Azcona, Carlos Montoya y Modesto Rodas) habrían adoptado intereses tradicionales pero urbanos mientras que los Rodistas tradicionales seguirían en la línea de tradiciones y ruralismo (Suazo Córdova, Óscar Mejía Arellano, Carlos Roberto Flores). Estos últimos se solaparían en intereses con la nueva corriente de Bu Girón, que también tendría intereses rurales y tradicionales. La división de la ALIPO se habría traducido en el mantenimiento de los intereses urbanos, profesionales y moderados en la corriente permanente de la ALIPO (Jorge Bueso y Jaime Rosenthal), y con un mayor componente reformista, pero también con intereses urbanos y profesionales en el M-Líder (Carlos Roberto Reina y Jorge Arturo Reina).

⁷⁷ De los 37 diputados entrevistados de la legislatura 1994-97, un 51,3% de los políticos liberales empezaron a incursionar en la política en la década de 1970 y un 25% entre 1980 y 1990. Teniendo en cuenta la tardía transición democrática de Honduras, (1980), la longevidad de los políticos hondureños es muy alta. De los 37 legisladores de la legislatura de 1977-2001, un 29% reconocieron tener experiencia política desde la década 1970-80, mientras que aumenta al 35% los diputados cuya entrada se ha venido produciendo más recientemente, entre la década de 1980 y 1990. Ver PELA (1994-2004).

⁷⁸ En torno a un 68% de los diputados de las legislaturas 1994-97 y 1997-01 han sido elegidos por primera vez, frente al 32% de diputados que repiten cargo de diputado. Ver PELA (1994-2004).

⁷⁹ La reproducción social dentro de los partidos hondureños es muy alta. En el caso del PLH, un 65% de los diputados de la legislatura de 1994-97 y un 60% de los legisladores entre 1997-01, reconocieron tener un familiar en política. quienes, en un 65% también han pertenecido al PLH. Ver PELA (1994-2004).

práctica más común entre los diputados, seguido por el 50% de quienes respondieron que obtener un puesto en la Administración Pública es lo más común⁸⁰.

Como consecuencia de la alta faccionalización del PLH, las posiciones en el interior del partido son cambiantes en la medida en que existen elecciones primarias para elegir quién será el candidato a las elecciones Presidenciales. Normalmente, el candidato elegido negocia con el resto de las corrientes y pacta las posiciones o diputados en los que la corriente no ganadora está interesada. Al tiempo, dependiendo de los Departamentos en que haya conseguido mayor número de votos la corriente de la que se trate, se negociarán también posiciones en éstos. En las elecciones primarias del 3 de diciembre de 2000, ha ganado la corriente de Pineda Ponce, pero con escasas diferencias de votos respecto de la segunda gran corriente dentro del partido en la actualidad, la corriente de Rosenthal, con un elevado apoyo en los departamentos del Norte, especialmente en las Islas de la Bahía, en Lempira y Ocotepeque (al suroeste del país).

11.4.3. Modo de elegir a los dirigentes partidistas y a los candidatos a cargos de representación popular.

El siguiente cuadro sintetiza la forma en que el partido organiza la elección de sus líderes. Nótese que, dada la existencia de elecciones primarias a nivel nacional previas a las elecciones generales, esto es, dado un primer proceso que criba y dejar fuera de la competición en elecciones generales a las corrientes que no obtengan el mayor número de votos, la importancia de la elaboración de las listas se incrementa enormemente. De esta forma, lo que aquí se expone es el proceso, formal e informal, mediante el que se elaboran las listas, aunque la selección real de los candidatos a cargos de elección popular, en las elecciones generales, es realizada por los afiliados o ciudadanos que apoyen al partido en las elecciones primarias abiertas.

⁸⁰ La pregunta realizada fue: «¿Qué suelen hacer los legisladores de su Partido cuando termina el período para el que fue elegido?». La escala de respuesta contenía de 1, «nada común», a 5, «muy común». Los porcentajes presentados pertenecen a las dos respuestas «muy común». Ver PPAL (1997-2000). La primera de éstas, la respuesta de que lo más habitual es la permanencia de los diputados en las listas electorales tiene además, una desviación típica en la respuesta muy baja, cerca de un punto, lo cual confirma el peso de la experiencia parlamentaria para mantenerse en la carrera política.

CUADRO XVIII

CARACTERÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL PARTIDO

Naturaleza de los dirigentes	Líderes de facción
Proceso de elección de los candidatos a nivel formal los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República.	Elecciones internas abiertas
Proceso de elección de los candidatos a nivel formal los candidatos al Poder Legislativo	El Consejo Central Ejecutivo (las listas de candidatos de cada facción se elaboran conjuntamente para los tres niveles electorales)
Definición de las políticas del Partido	Consejo Central Ejecutivo
Formulación y Reformas del programa, la Declaración de principios y de los Estatutos del Partido.	A cargo de la Convención Nacional y el Consejo Central Ejecutivo ⁸¹
Estrategia del Partido	Consejo Central Ejecutivo y Asamblea Departamental

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estatutos del PLH.

La Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas establece que los partidos deben garantizar a sus afiliados, mediante sus Estatutos, la participación directa y representativa en la elección de sus autoridades, de sus candidatos y en la fiscalización de su patrimonio. Sin embargo, por un lado, la fuerte verticalidad en la toma de decisiones del partido y, por otro, la alta faccionalización del partido, permite que sean los líderes de cada facción quienes determinen las listas (y el orden de éstas) para las elecciones primarias. De esta forma, los líderes de cada facción tienen un gran poder y autonomía para decidir quiénes serán los candidatos a diputados.⁸²

Las elecciones primarias deciden la elección de candidatos a la Presidencia y Vice Presidencia de la República. Diputados al Congreso Nacional, Propietarios,

⁸¹ El art. 127 de los Estatutos señala que sólo la Convención Nacional, convocada con carácter extraordinario, puede reformar los Estatutos, pudiéndolo hacer a iniciativa del Consejo Central Ejecutivo, del Directorio Nacional o por cien convencionales propietarios.

La reforma e interpretación de los Estatutos, el programa de acción del partido y la Declaración de Principios es una de las competencias de la Convención Nacional, aunque en receso de la Convención, el Consejo Nacional Ejecutivo tiene las facultades para modificar los Reglamentos de los organismos del partido, excepto el de la propia Convención Nacional.

⁸² «Los políticos en el vértice del sistema son los patrones de los patrones $\frac{3}{4}$ los caudillos $\frac{1}{4}$ y controlan enormemente el sistema político mediante el control al acceso de los recursos del clientelismo». Ver Taylor (1996: 328).

Suplentes y miembros de las Corporaciones Municipales se hará en elecciones primarias mediante voto directo y secreto de los afiliados (art. 90 de los Estatutos del Partido). Sin embargo, Los Estatutos también reservan al Consejo Central Ejecutivo del partido la potestad de inscribir o no candidatos tanto para los órganos internos como a cargos de elección popular, «cuando no reúnan las cualidades y requisitos de la Constitución, la Ley Electoral, los Estatutos y Reglamentos del partido o con las directrices generales de orientación política del partido»⁸³. La última regulación, la referida a la concordancia con las líneas de orientación política del partido, es especialmente restrictiva, puesto que garantiza un cierto grado de discrecionalidad a las autoridades para rechazar o aceptar una candidatura.

La regulación de la integración de las diversas corrientes ante las elecciones primarias está recogida en los Estatutos. Las diversas corrientes reconocidas legalmente por el partido tendrán derecho a un delegado propietario y un suplente en cada municipio, en donde hayan participado en la elección de Consejos Locales y hayan obtenido al menos dos miembros propietarios. El poder electoral de estos propietarios será igual al total de votos válidos obtenidos por la corriente en el municipio de que se trate. Los movimientos que no alcanzaran delegados en algún o algunos de los municipios tendrán derecho a elegir un delegado propietario y uno suplente a nivel nacional.

II.4.4. Financiamiento de la cara burocrática del Partido

Los Estatutos del PLH establecen que el patrimonio del partido está bajo la responsabilidad del Secretario de Finanzas del Comité Central Ejecutivo, aunque serán los Secretarios de Finanzas de los Consejos Departamentales y Locales los que rendirán cuentas trimestralmente de los ingresos y gastos efectuados al Secretario del Consejo Central Ejecutivo. Así mismo, el Secretario de Finanzas del Consejo Central debe elaborar un informe anual para el Consejo y para la Asamblea Departamental, recogiendo todos los movimientos en las finanzas del partido; en tercer lugar, este Secretario ha de supervisar las cuentas de las tesorerías de los Consejos Locales. Las contribuciones ordinarias y extraordinarias son establecidas en principio por la Convención Nacional (art.

⁸³ Ver Estatutos (art, 41.31).

38.10 Estatutos), aunque el Comité Central Ejecutivo también tiene la atribución de establecer y administrar las cuotas de los militantes⁸⁴.

Tal y como he mencionado, existen dos campañas electorales en cada período electoral: la primera etapa de selección de los candidatos presidenciales a través de las elecciones primarias y, posteriormente, las elecciones generales. Para las campañas de las elecciones primarias, la alta división interna del partido provoca que los gastos en éstas puedan ser maximizados por la facción que se encuentra en el poder, ya que contará con mayor disponibilidad de recursos materiales, por ejemplo, utilizando los vehículos del Congreso. Si no se tienen en cuenta gastos indirectos como estos, la Ley Electoral establece que cada corriente financiará su participación en las elecciones primarias (art. 19-f). Los Estatutos del partido designan legítima a la Convención Nacional, para decretar las contribuciones ordinarias y extraordinarias que los miembros del partido han de realizar. Además, los Estatutos regulan que todo gasto o inversión que se haga de los fondos del Partido deberá ser aprobado por el Presidente del Consejo Central Ejecutivo.

Podemos hacer una estimación de la aportación pública al gasto en las campañas electorales del PLH, multiplicando la cantidad aprobada por la Ley Electoral por los votos obtenidos en el Partido en cada período electoral:

⁸⁴ Ver Estatutos (art. 41.29).

CUADRO XIX
ESTIMACIÓN DE APORTACIÓN PÚBLICA PARA EL PLH,
ELECCIONES 1985

CANDIDATOS	NÚMERO DE VOTOS	ESTIMACIÓN DEUDA PÚBLICA**
José Azcona	424.358	2.546.148 ⁸⁵
Óscar Mejía Arellano	250.519	1.503.114
Efraín Bu Girón	64.230	385.380
Carlos Roberto Reina	43.373	260.238
Votos de partido*	4.114	24.684
Total	786.594	4.719.564

* «Votos de partido» fue la denominación dada a los votos que no se designaban a ninguno de los Candidatos sino al partido. En estas elecciones, el votante tenía la oportunidad de bien votar a uno de los candidatos o al partido sin concreción de los candidatos. Esta excepción en el sistema de votación hondureño se produjo a raíz del Acta de Compromiso de 1985, mediante la que se acordó llevar a cabo simultáneamente las elecciones primarias y generales en proceso electoral.

** La estimación ha sido realizada en base a la cantidad regulada de aportación pública por voto para estas elecciones: seis lempiras por voto válido.

NOTA: la aportación pública para las elecciones de 1981 fue de 5 lempiras por voto válido. El PLH consiguió para estas elecciones un total de 639.392 votos válidos, con la consiguiente aportación pública de 3.181.963 millones de lempiras.

La aportación pública para las campañas electorales se ha incrementado en Honduras hasta las 12 lempiras por voto válido, tal y como mencioné en el apartado de financiación de partidos. De esta forma, el PLH ha obtenido en los tres procesos electorales siguientes desde este incremento una deuda pública de las siguientes cifras en lempiras:

⁸⁵ Según datos de Paz (1992: 172) la campaña electoral de José Azcona superó los tres millones de lempiras.

CUADRO XX
ESTIMACIÓN APORTACIÓN PÚBLICA PARA EL PLH ELECCIONES 1989,
1993 Y 1997

AÑOS	NÚMERO VOTOS VÁLIDOS PARA EL PLH	ESTIMACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA PARA EL PLH
1989	778.983	9.347.796
1993	906.793	10.881.516
1997	1.040.343	12.484.116

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de votos válidos de [<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon>].

La aportación pública directa a las campañas electorales, basada en el cálculo de la misma a través de la multiplicación de la cantidad regulada en la Ley Electoral por los votos válidos obtenidos, representa tan sólo la parte disponible de los gastos de la campaña para las elecciones generales. Mientras que antes aludía al uso de vehículos y recursos propios de instituciones públicas, por ejemplo, el volumen y monto de este tipo de gastos no sólo no tiene una contabilidad pública detallada sino que además su control es de difícil ejecución.

La dependencia de la capacidad de conseguir fuentes de financiación personales, por parte de cada candidato, es muy alta para sostener las campañas políticas. Dado que el Estado no financia las elecciones primarias y con la división interna del partido que, como organización, aportará una financiación acorde con el peso interno de cada corriente, este tipo de dependencia se intensifica. Con esto, se intensifica a su vez la necesidad de tejer y mantener redes clientelares que apoyen, sean fieles a la corriente de la que se suscriban. La gran mayoría de los políticos del PLH afirman que la primera fuente de recursos de las campañas son los fondos personales de los candidatos, seguida, en segundo lugar, por fondos del partido⁸⁶.

⁸⁶ Dos preguntas sirven para confirmar este dato. La primera es la pregunta relativa a «¿Quién se encarga en mayor medida de conseguir recursos financieros para las campañas políticas: los candidatos individuales o el partido?», un 60% de los políticos del PLH respondieron que es cada candidato individual el que obtiene recursos para su campaña. Tan sólo el 10% de los entrevistados respondió que era el partido el que aporta fondos. La segunda pregunta que confirma el resultado anterior es «¿Cuál es la fuente más importante de recursos financieros para las campañas políticas?», un 60% afirmó que las aportaciones del individuo y un 40% afirmó que son los fondos personales de los candidatos, lo que viene a ser lo mismo, de forma que la

Sin embargo, pese a estos datos, un análisis de las fuentes precisas de financiación de los partidos hondureños, especialmente en sistemas de partidos caracterizados por vinculaciones clientelares, exigiría de mayor investigación.

II.5. El PLH como una organización de voluntarios

II.5.1. Las bases del Partido

Como ya se ha dicho, Honduras es el país de Centroamérica que más alto puntúa en la pregunta sobre el grado de militancia ciudadana en los Partidos así como en la solidez de los vínculos entre sociedad civil y Partido⁸⁷. El modelo de incorporación de las bases en el Partido responde a dos modelos: por una parte, los Estatutos y la organización jerárquica intentan asegurar una alta disciplina y unidad partidista y, por otra, la organización de Frentes y de Secretarías de Asuntos específicos responde a un intento de incorporación más horizontal de las bases.

Los Estatutos del Partido señalan claramente como una de las obligaciones de los militantes el mantenimiento de una disciplina partidaria, acatando las regulaciones de los Estatutos, los Acuerdos y las resoluciones: «es obligación de los miembros observar con lealtad en todo tiempo y circunstancia los principios fundamentales del partido y sus postulados doctrinarios»⁸⁸. El énfasis del Partido en la verticalidad de la toma de decisiones así como en su organización interna parece lógica para evitar una posible fagocitación entre facciones. De esta forma, los partidos clientelares han de asumir una estrategia de despliegue e inversión en la extensión territorial manteniendo el control de la disciplina en los niveles menores.

Una segunda obligación de los miembros del Partido es la implicación en el aumento de militancia y la afiliación. Los Estatutos señalan «la divulgación de la doctrina, las tesis y los programas del partido a fin de lograr una militancia

primera fuente es definitivamente las aportaciones del candidato, provengan de las arcas personales o la búsqueda de fuentes de financiación que individualmente realice. Como segunda opción, los entrevistados señalaron que los fondos del partido es la segunda fuente más importante (un 60%). Ambos datos provienen de PPAL (1997-2000)

⁸⁷ Véase nota 26.

⁸⁸ Ver Estatutos (art. 29).

consiente y aumentar el número de los mismos» (art. 29.4, Estatutos del partido). Estas actividades están particularmente precisadas para los órganos de menor nivel territorial, como son las Asambleas y Consejos Departamentales y Locales, como ya se mencionó en el apartado de la estructura interna del Partido.

Además del trabajo en el incremento de la militancia y el voto, la organización de las bases pretende dirigirse a la de la recogida de las demandas sociales departamentales, municipales y locales. De esta forma, aunque su participación en el proceso de toma de decisiones propiamente dicho está muy limitado, se convierten en agentes de comunicación esenciales para quienes definen y diseñan los programas y líneas que el resto de la organización seguirá, los órganos superiores (el Consejo Central Ejecutivo y la Convención Nacional).

Las organizaciones de base del PLH más activas son el Instituto de Educación Política Popular, aunque como ya se ha dicho su actividad se intensifica en los períodos electorales debido a su carácter de órgano de capacitación política. Se puede considerar una organización de base debido a su carácter consultivo para los afiliados del PLH, pese a que su estructura sea tan discontinua debido a la tarea específica de capacitación electoral. En segundo lugar, las Asambleas Locales y los Subconsejos de colonias y barrios tienen un carácter más inclusivo que otros órganos superiores, donde las bases tienen voz y voto en las reuniones. También se intensifica su actividad en los momentos previos a las elecciones, en especial anteriormente al proceso de selección de candidatos en las elecciones primarias. Estas asambleas locales o de las colonias tienen un modelo organizativo propio: los líderes de la zona contactan y atienden al estado de opinión en esa zona en relación a la corriente partidista a que pertenezca a través de los cabecillas de zona que han nombrado. De esta forma, se puede estimar el apoyo para el candidato presidencial de la corriente. Al tiempo, este modelo organizativo permite comprobar a los asesores y/o encargados de zona las deficiencias que han de ser cubiertas, pudiendo presentar proyectos de inversión en la zona a cambio del apoyo electoral. Éste sería el tipo de influencia que anteriormente he denominado indirecta.

En tercer lugar, los órganos auxiliares responden a un intento de acrecentar la participación de las bases en actividades concretas del Partido, especialmente de propaganda e incorporación progresiva de sectores afines a los ya creados,

esto es, aumentar la militancia. Por ejemplo, el Frente de las Juventudes Liberales está compuesto por 40 personas en el Distrito Central (Francisco Morazán), donde cuenta con mayor afiliación. La mayoría de éstos son jóvenes universitarios que se reúnen con el fin de redactar panfletos para la propagación de la ideología del partido. Su financiación es desigual e irregular, en el sentido que las cantidades están fijadas por la voluntad, si bien la aportación mínima mensual es de 100 lempiras (cerca de siete dólares). El incremento adicional sobre esta aportación mínima es de carácter voluntario, dependiendo de si se requieren más fondos para campaña política, por ejemplo, para editar los panfletos de las Juventudes Liberales, y de la capacidad económica de los voluntarios. En cualquier caso, las cantidades cuantiosas, desde 10 mil lempiras en adelante (algo más de 650 dólares), son aportadas por los empresarios conectados con el PLH o sus juventudes⁸⁹. El funcionamiento del resto de Frentes existentes es similar.

II.5.2. Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones del Partido

El art. 14 de los Estatutos del PLH propugna la garantía a sus afiliados de una participación directa o representativa en la elección de sus dirigentes en el gobierno y en la fiscalización de su actuación. Para la elección de candidatos, se establece la participación de los afiliados en la elección de los Consejos Departamentales, Locales y de los Convencionales⁹⁰. Los afiliados también tienen capacidad de elección para la selección del candidato presidencial nacional y diputados al Congreso Nacional, así como los miembros de las corporaciones municipales⁹¹. En cuanto a la participación en la toma de decisiones relacionadas con el diseño de la campaña electoral, el Partido delega asesores por zonas,

⁸⁹ Declaración de un afiliado del Partido, número de cuestionario 651. En esta entrevista, el afiliado comentó la tendencia del partido a aceptar fondos de organizaciones empresariales o privadas dependiendo de la procedencia. Si, por ejemplo, se sabe que al aceptar una cantidad de fondos, esto implicará un incremento poco «popular», la cantidad de dinero no se aceptará. El PLH, según el entrevistado, tendría financiación selectiva.

⁹⁰ Aunque está reconocido el derecho al voto de los afiliados del partido para estos órganos internos, sin embargo los Estatutos establecen que la composición de las listas estarán confeccionadas por cada movimiento o corriente, de forma que serán votos de elección sobre listas cerradas y bloqueadas (art. 91.4 de los Estatutos del PLH).

⁹¹ El sistema electoral para elegir el candidato presidencial será por mayoría simple, mientras que para la elección de los diputados al Congreso y los miembros de las Corporaciones municipales se utilizará el principio de representación proporcional (art. 90 de los Estatutos del PLH).

con el fin de recoger las demandas de las clientelas. De esta forma, se consigue mejorar el ajuste del diseño de las líneas partidarias en la campaña al tiempo que se testa la intención de voto para el partido por zonas.

Para la evolución futura del Partido, la mayoría, hasta un 80% de los miembros del partido entrevistados, cree que es muy importante un incremento de los activistas locales así como la promoción de una mayor comunicación entre los niveles locales y nacionales⁹². Al tiempo, los políticos liberales sostienen que el grado de participación de las bases en su partido es medio o alto: los diputados del PLH de la legislatura 1994-1997 afirmaron en un 76% que la participación de los militantes es media o alta, un 60% de este porcentaje perteneciendo a la opinión de que la participación es alta. Los diputados de la legislatura siguiente, de 1997-2001, apoyaron la misma afirmación en un 88%, siendo un 46% los liberales que sostenían que la participación es alta en las bases del partido⁹³. Como se observa, el porcentaje de quienes afirman que la participación es alta se ha reducido entre una legislatura y la siguiente, tal vez como consecuencia por una parte de la mayor longevidad democrática, que tiende a desactivar la participación, y, por otra parte, la permanencia en el poder del PLH, de forma que la militancia se habría reducido.

PARTIDO NACIONAL DE HONDURAS

1. INTRODUCCIÓN

El Partido Nacional de Honduras (PNH) es uno de los dos partidos hondureños consolidado y estable. Nace a principios del siglo XX, en 1902, como una escisión del Partido Liberal de Honduras (PLH). Durante toda la primera mitad del siglo XX mantiene cargos en el poder, habitualmente en alianza con el poder militar y con el poder económico⁹⁴. Sin embargo, a partir de la transición democrática, a

⁹² La pregunta realizada fue: «Para que su partido evolucione en el futuro, ¿qué mejoras debe desarrollar la organización?». Ver PPAL (1997-2000).

⁹³ La pregunta realizada fue: «Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones del mismo. ¿Cómo evaluaría usted el grado de democracia interna en su propio partido: muy alto, alto; medio, bajo o muy bajo?». Ver PFAL (1997-2000).

⁹⁴ Particularmente, en conexión con los intereses norteamericanos en la región, a través de las fuertes vinculaciones del Partido con la *United Fruit Company* una de las dos grandes empresas bananeras norteamericanas en el país. El PLH era más favorable a la *Cuyamel Fruit Company* y el PNH beneficiaba a la

raíz de la Asamblea Constituyente de 1980, el rendimiento electoral del PNH ha sido relativamente bajo frente al del PLH. Ha logrado el éxito electoral presidencial en una de las cinco convocatorias electorales realizadas, para el período 1990-1994, con el candidato Rafael Leonardo Callejas, quien ha mantenido su posición política como diputado para el período 1997-2001 y como dirigente de una de las corrientes del partido. Sin embargo, en los dos procesos electorales posteriores al mandato nacionalista ha disminuido su poder electoral en los Departamentos en que tradicionalmente ha tenido el éxito garantizado, especialmente en las Islas de la Bahía, como se verá a partir de la evolución del voto municipal y presidencial desagregado por Departamentos. En el Congreso Nacional, no obstante, su rendimiento ha sido mayor, manteniendo su presencia siempre con más del 40% del apoyo electoral y siendo por tanto el segundo bloque parlamentario mayoritario. Asimismo, la fragmentación interna de este partido es menor que la que se encuentra en el PLH. En las últimas elecciones primarias han competido cuatro facciones, frente a las siete facciones liberales para las mismas convocatorias. A pesar de la menor faccionalización interna, la verticalidad de su estructura organizativa es también elevada.

Estos niveles de faccionalización se sustentan en el tipo de evolución histórica del partido. El PNH nació como un movimiento político en el seno del PLH, que empezó a desvincularse del núcleo dirigente de este partido para formar una opción política propia. Sin embargo, la institucionalización del partido como tal no es inmediata, pues evoluciona desde la etiqueta de club social hasta convertirse en una organización partidista compuesta por diversas facciones, que es la característica actual predominante. Un reflejo de esta evolución es la diversidad de etiquetas que asume hasta llamarse Partido Nacional de Honduras: en su fundación en 1902, se denomina Partido Progresista y posteriormente Club Central La Democracia, presidido por Saturnino Medal. En este período originario, se organizaron 310 clubes en todo el territorio nacional, logrando cuarenta mil afiliados, según datos del Partido⁹⁵.

United Fruit Company. El modelo de partidos surgió con claras conexiones oligárquicas y, en todo caso, manejadas por las voluntades norteamericanas. Sus diferencias se debieron, particularmente en sus orígenes, más a la distribución y oposición por ventajas clientelares que a una diferenciación ideológica marcada. En la evolución reciente de los partidos hondureños esto se ha matizado y la capacidad de estructuración programática de la competición ha ganado peso, aunque las diferencias siguen siendo pequeñas.

⁹⁵ Estos datos provienen del órgano oficial de divulgación del PNH, obtenido para la autora en la sede del partido en Tegucigalpa, octubre de 2000.

Después de la muerte del General Manuel Bonilla, en 1913, el Partido desaparece prácticamente hasta que fue reorganizado por Alberto Membreño, en 1919, con el nombre de Partido Nacional Democrático. Debido a la muerte prematura de Membreño, los hermanos Marcos Carías Andino y el General Tiburcio Carías Andino asumieron la presidencia del partido en 1921. En este momento se acordó adoptar la etiqueta de Partido Nacional de Honduras. Se formó una Convención partidaria en la que se reunieron los hermanos Carías Andino, como dirigentes, y Paulino Valladares, Presentación Quezada, Silverio Láinez, Rafael Díaz Chávez y Ramón Landa, a quienes se puede considerar los fundadores del PNH bajo esta etiqueta. En esta Convención se eligió Presidente del partido a Tiburcio Carías Andino, cargo que desempeñó hasta su muerte el 23 de diciembre de 1969 y se aprobaron los primeros Estatutos del partido, que no fueron reformados hasta 1930 y, posteriormente, en 1935 y 1958, con modificaciones parciales sobre la estructura del partido⁹⁶. El Cuadro XXI recoge los nombres de los presidentes del partido desde 1920 hasta 2000:

⁹⁶ A partir de esta fecha, la mayoría de las reformas se referirán a cambios relativos a la estructura interna del partido. Una reforma importante fue la ampliación de la Convención Nacional del partido, debiéndose elegir un número de delegados igual al número de diputados que se eligen en cada Departamento de la República. En la reforma a los Estatutos de 1965 se crea el Consejo Consultivo, como órgano asesor del Comité Central. En 1970 se amplía de nuevo la organización interna de partido, a través de la creación de órganos auxiliares del Comité Central y la creación del Departamento de Estudios y Adiestramiento Nacionalista. Un apartado posterior dentro de este capítulo tratará con mayor detalle la organización interna del partido.

CUADRO XXI PRESIDENTES DEL COMITÉ CENTRAL DEL PNH

Tiburcio Carías Andino*	Juan Pablo Urrutia*
Martín Agüero Vega	Juan Alberto Melgar Castro
Alejandro López Cantarero	Rafael Leonardo Callejas*
Rafael Bardales Bueso	Ricardo Maduro Joest*
Irma Acosta Mejía	José Celín Discua Elvir
Ricardo Zúñiga Augustinus*	Oswaldo Ramos Soto*
René Sagastume Castillo	Alba Nora Gúnera de Melgar
Nicolás Cruz Torres	Porfirio Lobo Sosa

Nota: Los nombres con un asterisco han sido candidatos presidenciales además de Presidente del Comité del Partido.

Fuente: La Estrella Solitaria, órgano oficial de divulgación del PNH, agosto de 2000.

El PNH era defensor de un profundo conservadurismo político: apoyaba la influencia clerical y estaba en contra de la unificación centroamericana. La escisión concreta se produjo ante las afirmaciones de Policarpo Bonilla⁹⁷ de que el gobierno debería ser de integración nacional, en lugar de formarse por partidos políticos⁹⁸. La oposición al PLH se organizó en torno a Manuel Bonilla, que fue postulado como candidato presidencial para las elecciones de 1902 por el Club Electoral La Democracia, organizado en Tegucigalpa en este año. El «manuelismo», como se denominó a este movimiento en sus orígenes, contaba con su propósito órgano de divulgación: El Elector, en que se enfatizaban las virtudes de Manuel Bonilla y se desvirtuaba a los otros dos candidatos presidenciales: Marco Aurelio Soto y Juan Ángel Arias. Esta ausencia de debate ideológico en pro del desprecio personalizado a través de los medios de comunicación más afines a cada una de las facciones ha sido una característica central del sistema de partidos hondureño en sus orígenes.

⁹⁷ Manuel Bonilla fue el fundador del PNH y Presidente de la República entre 1894 y 1899.

⁹⁸ Citado en Documento sobre Partidos Políticos en Honduras, Tegucigalpa. Tribunal Nacional de Elecciones (TNE).

El Partido Nacional intentó consolidarse a través de la participación mantenida en los procesos electorales durante la primera mitad del siglo XX, aunque no venció hasta las elecciones de 1933 con el candidato Triburcio Carías⁹⁹, cuyo órgano de propaganda era El Cronista. Carías se mantuvo en el poder hasta 1949 a través de la reforma de los artículos constitucionales referentes a la realización de elecciones¹⁰⁰, esto es, a través de una dictadura autolegitimada.

En 1948 el PNH volvió a lograr el éxito electoral con el candidato Juan Manuel Gálvez. Este gobernó el país en el período 1949-1954, aunque por problemas de salud abandonó el cargo, asumiéndolo el Vicepresidente Julio Lozano Díaz, quien se mantuvo en la Presidencia hasta 1964, en que Oswaldo López Arellano la asumió. Las décadas desde 1970 a 1980 se caracterizaron por la constante injerencia de los militares en el poder, con lo que ni el PLH ni el PNH lograron triunfos definitivos hasta el inicio del proceso democrático en 1980 a través de la convocatoria para la elección de una Asamblea Constituyente que elaborara una nueva Constitución democrática.

Desde 1980 hasta el año 2000 se han producido cinco convocatorias electorales democráticas, en las que el PNH ha logrado la Presidencia de la República en 1989, con Rafael Leonardo Callejas. El Movimiento de Callejas persiste actualmente a través del Movimiento llamado Arriba Honduras, que presentó para las últimas elecciones primarias de 2001 al candidato Ricardo Maduro, Presidente del Banco Central de Honduras durante el gobierno de Callejas. Este candidato fue desautorizado para presentarse a las elecciones primarias por problemas de nacionalidad, pues su origen es panameño y sus padres tampoco son hondureños por nacimiento, sino nacionalizados. En realidad, el proceso de desautorización se ha relacionado más estrechamente con el carácter esquemático y sujeto aún a interpretaciones divergentes de las leyes orgánicas hondureñas junto con el deficiente funcionamiento del Registro Civil. El debate

⁹⁹ Carías ya se había presentado a las elecciones de 1924. En éstas, ninguno de los candidatos obtuvo la mayoría suficiente para gobernar. Estados Unidos interviene quitándole el apoyo a Carías y revisando la selección de candidatos, bajo la amenaza de retirar su «apoyo moral» al gobierno provisional si no cumplía con los requisitos que EE.UU. había manifestado. Para mayor información sobre el contexto y las presiones exteriores en estas elecciones. Véase *Revista Política de Honduras* (abril 1999, pp. 77-106 especialmente).

¹⁰⁰ En 1936 se forma una Asamblea Nacional Constituyente para firmar la nueva Constitución. Ésta afirmaba literalmente: «La Presidencia y Vicepresidencia Constitucional de la República serán ejercidas por el general don Triburcio Carías Andino y el general Abraham Williams Calderón. Con tal fin quedarán en suspenso hasta 1943 los artículos 116, 117, 118 de esta Constitución» (art. 202, Constitución de 1936).

no se resolvió hasta pasados cinco meses aproximadamente, pues a la lucha política por el poder se unió el problema de interpretación jurídica y legal de los requisitos para ser candidato a elecciones presidenciales. La autorización del candidato en marzo del 2001, ocho meses antes de la convocatoria de las elecciones generales, se ha logrado precisamente a través de un decreto de interpretación del artículo referido al requisito de la nacionalidad de los candidatos presidenciales¹⁰¹.

Ante la autorización, el candidato del PNH que logró la mayoría de los votos en las elecciones internas del partido, Luis Cosenza, depuso su candidatura para dejarla vacante a favor de Ricardo Maduro, el dirigente del movimiento que ganó. Este hecho describe un partido en que las estructuras de decisión de las facciones están manejadas por los dirigentes de éstas. Paradójicamente, el propio Movimiento hace suyo el principio de apertura democrática y oposición a la dedocracia¹⁰².

1.1. Características originarias de la organización

El intento de crear una nueva opción política comienza en 1891, a través del movimiento político dirigido por el General Ponciano Leiva. Este intento de organización partidista no logra concretarse hasta el 27 de febrero de 1902. En este período, el General Manuel Bonilla, creó el que será el Partido Nacional como un partido nuevo, instalándose una Convención Nacional a los efectos de aprobación de sus Estatutos. Su origen inicial, por lo tanto, es el PLH, ya que se forma a partir de una escisión de este partido. Como se ha mencionado, el partido tarda en institucionalizarse como un partido de masas, correspondiendo en mayor medida con las características de un partido de cuadros. De esta forma, sus características originarias son muy similares a las características del PLH. La existencia de ambos partidos se producía en los períodos electorales, cuando un grupo de líderes concentraban a grupos de personas como bases de

¹⁰¹ Decreto 13-2001, aprobado por el Congreso Nacional en un único debate. El decreto consiste en la interpretación del numeral 2 del art. 23 de la Constitución en lo referente a la nacionalidad de los hijos nacidos en el extranjero de padre o madre hondureños. Esta interpretación más precisa constituye una reforma del decreto 131-82 del 11 de enero de 1982.

¹⁰² En los «Principios del Movimiento Ricardo Maduro» se señala como principio fundamental la apertura democrática mediante la afirmación de que: «la candidatura de Ricardo Maduro se fundamenta en que no es el producto de una negociación sino el resultado de un clamor popular. Nuestro candidato no negociará detrás de puertas cerradas ni impondrá candidaturas». en [<http://207.41.177.13/maduro/lahn.htm>].

apoyo electoral, y esto sucedía sólo si se realizaba la convocatoria electoral. Las bases del clientelismo también surgen en este periodo originario, debido precisamente a la inestabilidad de los partidos, éstos se hicieron estables en la medida en que lograban cooptar grupos sociales y económicos que aportaran recursos humanos, financieros y votos.

El origen territorial del Partido es por penetración territorial, extendiéndose de la capital al resto del territorio hondureño. La fuente de creación puede relacionarse con un líder carismático, Manuel Bonilla, como el movilizador de una oposición política que, aunque bajamente articulada, surgió con el objetivo de convertirse en una opción política diferente. Estas características se recogen en el Cuadro XXII:

CUADRO XXII CARACTERÍSTICAS ORIGINARIAS DE LA ORGANIZACIÓN PNH

Origen territorial (proceso de creación del partido)	Por penetración territorial
Fuente de creación	Sin la presencia de una organización externa
Líder carismático	Líder carismático. Manuel Bonilla

Fuente: Elaboración propia

1.2. Posiciones ideológico-programáticas

La posición ideológico-programática del PNH es claramente conservadora y con una concepción del cambio social reformista, en oposición al cambio social drástico. Los principios del PNH se definen como una vocación transformadora y una visión de futuro. Los dos principios básicos del partido son la defensa de los principios democráticos (la democracia, el pluralismo, la defensa de las libertades básicas ¿de expresión, asociación, creencias?) junto con una concepción de la acción política muy reformista, defendiendo reformas políticas en los niveles económico, administrativo y social. La posición del partido en estos ámbitos puede aglutinarse en tres puntos. En primer lugar, en el ámbito económico, defiende la apertura, económica, la defensa de la propiedad privada y el libremercado. En segundo lugar, dentro de este punto, defiende la integración regional. Pese a que el PNH en sus orígenes se caracterizó por situarse en

contra de la integración regional, parece que la inclusión de esta idea entre los principios del partido ha venido logrando un lugar. No obstante, el apoyo de la clase política centroamericana a la integración regional, debido a su debilidad y su difícil articulación, constituye un punto de los programas que no requiere de fuertes vinculaciones concretas¹⁰³.

En segundo lugar, respecto al ámbito social, el PNH es defensor de la familia y los valores. La familia considerada la célula de la sociedad, como el agente principal que transmite y articula el aprendizaje de los valores éticos y cívicos. La importancia del mantenimiento de valores tradicionales, la defensa de una cultura unitaria y una sociedad poco fragmentada es uno de los principios centrales del partido.

Finalmente, en relación al ámbito público, el PNH defiende la desregulación estatal y la privatización de los servicios públicos¹⁰⁴. De esta forma, la seguridad, la vivienda y la salud son asumidos en la declaración de principios oficial del PNH como una defensa genérica al ascenso de la calidad de vida de los hondureños. En el programa del candidato del 2001, Ricardo Maduro, la seguridad de la propiedad privada se encuentra en el primer lugar de importancia dentro del

¹⁰³ Aunque los porcentajes, de acuerdo con la pertenencia al Mercado Común Centroamericano (MOCA), son muy altos para los políticos entrevistados de toda la región centroamericana (el 98.6% de los políticos hondureños, guatemaltecos y nicaragüenses entrevistados el 100% de los salvadoreños entrevistado y en el caso de Costa Rica un porcentaje significativamente más bajo, el 87%, afirmaron estar de acuerdo), cuando se pregunta por el marco de integración regional que se considera más adecuado para el país, la mayoría prefiere un marco que agrupe al mayor número de países de América Latina y que además tenga acuerdos preferenciales con otros países no latinoamericanos (el 61.4% de los hondureños, el 63% de los nicaragüenses, el 65% de los guatemaltecos, el 60% de los salvadoreños y esta vez un porcentaje más alto en el caso de Costa Rica, un 71.4% de los entrevistados, en cada caso afirmaron que éste sería el marco de integración más adecuado). De esta forma, aunque hay un elevado grado de acuerdo con la pertenencia al MOCA, la preferencia de las elites políticas centroamericanas se encuentra en una dirección más amplia y vinculada a la región latinoamericana en su conjunto. Ver PELA (1994-2004).

¹⁰⁴ La actitud hacia las privatizaciones de los políticos del PNH está bastante polarizada, no existiendo una alta cohesión interna en relación a este tema. Un 30% de los entrevistados afirmó que privatizaría todas las industrias estatales, un 33% sólo privatizaría las industrias de escasa rentabilidad y el otro 33% sólo privatizaría las que no fueran estratégicas para el país. Sin embargo, cuando se preguntó sobre la actitud hacia la privatización de los servicios públicos, aunque el grado de acuerdo interno tampoco fue alto, un porcentaje mayor (50%) coincidió en que sólo deberían privatizarse los servicios públicos excepto los que afectan a mucha población. Un 20% privatizaría todos los servicios públicos, constituyendo el sector más radical a este respecto del partido, y un último 23% sólo privatizaría los servicios públicos de escasa rentabilidad. Ver PELA (1994-2004).

conjunto de un programa político ambicioso, que combina propuestas de reforma institucional con objetivos económicos más precisos y será expuesto más adelante.

Los programas de los candidatos del PNH pueden contribuir a caracterizar la orientación de este Partido. En el programa del general Tiburcio Carías de 1924 se incluían propuestas de reforma en la «emisión de leyes sobre accidentes de trabajo, fundar cajas de ahorro y seguros de vida para obreros, sociedades cooperativas y, en general, legislar acerca de todo lo que tienda a mejorar las condiciones del obrero. El PNH trabajará a efecto de que el Gobierno organice una Oficina General del Trabajo»¹⁰⁵.

El programa de Juan Manuel Gálvez, candidato en 1948, proponía la modernización fiscal, la organización del Seguro Social y la alfabetización de la población rural. En tercer lugar, el programa de Rafael Callejas proponía un sinfín de reformas institucionales, entre las que se encontraban no sólo la reforma de la Administración de Justicia sino también la descentralización como una parte del proceso de democratización del país. El apoyo a la Reforma Agraria junto con la defensa de la propiedad privada y el sector privado nacional constituyeron los dos pilares de su programa.

El programa para las elecciones de 2001 del Movimiento Arriba Honduras incluye objetivos macroeconómicos, como la estabilidad, estímulo de la inversión e incremento de la competitividad (defensa de la orientación programática de la derecha liberal clásica). La concepción subyacente es un Estado con un papel corrector de los déficits que el mercado produce y no un Estado interventor con capacidad de promover políticas económicas más allá¹⁰⁶.

En cuanto a reforma institucional, el programa de Maduro incluye medidas en tres áreas: en el ámbito político-administrativo, se aboga por una simplificación administrativa que limite los niveles de discrecionalidad de los funcionarios. En el área judicial, el PNH propone mejorar el funcionamiento del sistema judicial al tiempo que un fortalecimiento del sistema penitenciario. Finalmente, en el área

¹⁰⁵ Ver Bardales (1994-2004).

¹⁰⁶ El programa de Maduro afirma claramente: «el gobierno debe corregir las imperfecciones del mercado: particularmente fomentar la competencia mediante la libertad económica, proteger los legítimos intereses del productor y del consumidor», [<http://27.42.177.131/maduro/ahn.htm>].

de las instituciones políticas el programa del 2001 pretende despolitizar los registros civiles y promover la transparencia a través del aumento de funciones de los órganos contralores. La profesionalización de la Policía Civil es una tarea que puede aglutinarse dentro de las propuestas de reforma política, tratándose de un proceso de transferencia de funciones de la institución militar a la policía civil, que comenzó lentamente a partir del primer mandato democrático y ha continuado reformándose hasta la actualidad.

En síntesis, el elemento común y central de todos los programas del PNH es la defensa de la propiedad privada. Los dos ejes programáticos centrales son la protección de la propiedad privada y la confianza en la capacidad autoreguladora del mercado. La visión de la sociedad es claramente conservadora: la protección de los valores de la familia y una cultura propia y unitaria son una constante en todos los programas del partido. El Estado, en este marco, se ve como un marco regulador, no inversor ni generador de bienes públicos¹⁰⁷. La desregulación junto con el apoyo a la inversión exterior son los dos últimos elementos fundamentales que caracterizan la orientación programática e ideológica del PNH. En síntesis, el PNH asume un patrón programático conservador, recogiendo la parte del liberalismo que reclama, en el ámbito cultural y social, de una vuelta atrás, a través del énfasis en los valores culturales, éticos y de la familia como célula social, y en el ámbito económico una adscripción a las normas capitalistas y liberales.

1.2.1. Ubicación ideológica

La ubicación ideológica del PNH se sitúa en la derecha, Así como el PLH ocupaba el centro-izquierda y parte del centro, el PNH sería el homólogo hacia la derecha, copando entre ambos partidos el espacio ideológico. Sin embargo, la diferencia ideológica entre los dos partidos no se produce tanto como consecuencia de diferencias programáticas articuladas o distancias ideológicas significativas, sino

¹⁰⁷ Cuando se pregunta por el grado de intervención del Estado, los políticos del PNH admiten un alto grado de intervención pública en el ámbito educativo (mayor grado de intervención cuanto más bajo es el grado educativo: el 77% está de acuerdo con que la intervención pública en los niveles primarios de educación sea elevada, frente al 63% para la educación secundaria y sólo el 46% respecto a la educación universitaria). Un segundo ámbito donde la intervención pública está legitimada para los políticos del PNH es para la seguridad social (un porcentaje muy alto, el 86%, consideró que la intervención pública en este sector debe ser máxima). Sin embargo, en ítems como el control de los precios y la ejecución de una política laboral activa, el grado en que los políticos del PNH admiten una fuerte intervención estatal es muy pequeño. Ver PELA (1994-2004).

como consecuencia directa del tradicional bipartidismo. Pese a que en sus orígenes se forma como un partido claramente conservador, en su evolución más reciente ha incorporado aspectos más progresistas en sus principios programáticos e ideológicos, como lo pone de manifiesto el lema que ha adoptado el partido: «justicia social con libertad y democracia»¹⁰⁸ o la asunción de nuevos principios como el apoyo a la integración regional. Su ubicación ideológica se habría desplazado, en términos de evolución histórica, de puntuaciones más cercanas a la extrema derecha hacia la derecha y el centro-derecha.

La ubicación ideológica del PNH, además, puede situarse más claramente que para el PLH, pues existe mayor acuerdo entre los propios miembros del partido para situar a éste en la derecha; la dispersión de las respuestas de los miembros del partido sobre la ideología de éste es considerablemente menor. Los siguientes cuadros exponen los datos referentes a la ubicación ideológica del partido realizada por los miembros de éste (Cuadro XXIII), mientras que el Cuadro XXIV refleja la autoubicación de los propios miembros del partido.

CUADRO XXIII
IDENTIFICACIÓN MEDIA DE PNH REALIZADA POR SUS MIEMBROS EN
UNA ESCALA DONDE 1 ES IGUAL A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL A
DERECHA

1994: Legisladores n = 30									
					• 6.83				
1998: Legisladores n = 30									
					• 7.87				
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 10									
					7.20•				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Pregunta realizada: «Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría usted a su partido político?». Se han excluido las respuestas «No Sabe/ No contesta» de la base de cálculo para la obtención de las medidas.
 Fuente: PELA, (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

¹⁰⁸ Artículo 5 de los Estatutos de partido.

CUADRO XXIV
AUTOUBICACIÓN MEDIA DE LOS POLÍTICOS DEL PNH AGREGADA
POR PARTIDO DE PERTENENCIA EN UNA ESCALA DONDE 1 ES IGUAL
A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL A DERECHA

1994: Legisladores n = 30									
					•6.00				
1998: Legisladores n = 30									
					• 7.03				
1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 10									
					•6.00				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

Pregunta realizada: «Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha: ¿dónde se ubicaría usted?». Se han excluido las respuestas «No Sabe/No contesta» de la base de cálculo para la obtención de las medidas.

Fuente: PELA, (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

Los datos reflejan que la ubicación del partido y la autoubicación ideológica de los miembros de éste son muy cercanas, lo que indica una alta cohesión interna del partido en relación a la ubicación ideológica de éste, pese a la fragmentación real que se produce en los períodos electorales al intensificarse la competición intrapartidista.

Un segundo elemento claro a partir de los datos presentados anteriormente es que parece haberse producido un ligero desplazamiento en la ubicación ideológica del partido entre los entrevistados en 1994 y en 1998. En 1998 se ubicó al Partido más a la derecha, probablemente como consecuencia de la amplia mayoría electoral del PLH en las elecciones de 1998 (en el Congreso, un 52% de los escaños son liberales frente a un 42,2% de éstos para el PNH). Para los entrevistados en 1999, la ubicación ideológica del Partido vuelve a acercarse al centro, neutralizándose el anterior desplazamiento a la derecha. Esto confirmaría la hipótesis anterior; pues en 1999, año pre-electoral de elecciones primarias, la ubicación ideológica vuelve a acercarse al centro ¿se mueve algo más de un punto en la escala ideológica? decido a la tendencia centrípeta de la competición

electoral. De esta forma, el Partido se ubicaría en la derecha para ganar votantes y afiliados de esa ideología durante los períodos no electorales, mientras que en la medida en que se acerque un período electoral, el partido se desplazaría hacia el centro con el fin de ampliar su base ideológica, intentando maximizar votantes ante la tendencia centripeta de la competición en este sistema bipartidista.

Si se tiene en cuenta las desviaciones típicas respecto a la media, el PNH ocupa en el espectro ideológico las posiciones desde 6 a 9,4¹⁰⁹, esto es, desde un centro-derecha moderadamente cercano al centro hasta la extrema derecha. La estrategia de los dos partidos tradicionales para la ocupación del espectro ideológico sería similar; el caso del PNH lo ilustra suficientemente: ocupa la parte del centro tendente hacia la derecha más todo el espacio de derecha y extrema derecha. De esta forma, los dos partidos tradicionales garantizan el mantenimiento de sus clientelas y la fidelidad del voto de éstas, lo que aumenta las dificultades para la apertura de la competición electoral en el espacio ideológico que ocupa.

La ubicación ideológica que el resto de partidos hondureños atribuyen al PNH coincide en gran medida con la ubicación que sus propios miembros han realizado, situando al partido algo más a la derecha, como se observa en el Cuadro XXV. Teniendo en cuenta las desviaciones típicas respecto a la media, los otros partidos situarían al PNH entre 10 y 6,7, la derecha y la extrema derecha (siendo, por tanto, unas desviaciones típicas considerablemente altas).

¹⁰⁹ Las desviaciones típicas para la ubicación de partido (Cuadro XXIII) son: PPAL (1999): 1,40; PELA (1994): 1,68; PELA (1998): 1,48. Las desviaciones típicas para la autoubicación del entrevistado (Cuadro XXIV) son: PPAL (1994): 1,58; PELA (1998): 1,94.

CUADRO XXV
IDENTIFICACIÓN MEDIA DEL PNH REALIZADA POR SUS MIEMBROS
EN UNA ESCALA DONDE 1 ES IGUAL A IZQUIERDA Y 10 ES IGUAL A
DERECHA

1994: Legisladores n = 36

								8.48•		
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--

1998: Legisladores n = 37

								8.37•		
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--

1999: Legisladores, Dirigentes y Militantes n = 9

								8.00•		
--	--	--	--	--	--	--	--	--------------	--	--

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Pregunta realizada: «Utilizando una escala ideológica donde 1 sea izquierda y 10 derecha, ¿dónde ubicaría usted a los otros partido?».

Los miembros de los partidos PLH, Partido Innovación y Unidad (PINU) y Partido Demócrata Cristiano de Honduras (PDCH) han ubicado ideológicamente al PNH. Se han excluido las respuestas «No Sabe/No Contesta» de la base de cálculo para la obtención de las medidas. Fuente: PELA, (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

El PLH como principal competidor por el electorado del PNH, sitúa a éste aún más a la derecha que la media de ubicación que realizaron los tres partidos considerados conjuntamente. Los diputados entrevistados por PLH situaron al PNH en 1994 en 8,26 como media y en 8,25 según las entrevistas a los diputados en 1998, algo más a la derecha que la media para la ubicación de los tres partidos (PLH, PINU y PDCH) conjuntamente¹¹⁰.

¹¹⁰ Hay que notar aquí que el PNH también ubicó al PLH en una posición ideológica algo más extensa que la ubicación media del PLH por parte de los mismos tres partidos conjuntamente. Así, mientras que la media ubicación del PLH de los tres partidos fue 5,76 (una ubicación muy centrada, aunque con 2,13 desviaciones típicas, lo cual implica un intervalo ideológico muy grande: entre 7,9 y 3,6), la ubicación del PLH por parte del PNH fue 4,63 (PELA, 1994), (PELA, 1994), 5,4 (PELA, 1998) Y 4,9 (PPAL, 1999) y con unas desviaciones típicas también muy elevadas (para datos PPAL, 1,73; para PELA 1994, 1,85). En definitiva, parece que ambos partidos tienden a ubicarse más hacia la izquierda para el PLH y más hacia la derecha para el PNH que las medias de ubicación tanto de los propios partidos como de los otros (PINU y PDCH). Ver PELA (1994-2004) y PPAL (1997-2000).

II. EL PNH COMO SISTEMA: LAS CINCO CARAS DEL PARTIDO

II.1. *El PNH como organización electoral (1980-2000)*

II.1.1 Elecciones presidenciales

El éxito en las elecciones presidenciales del PNH durante el siglo XX ha estado concentrado especialmente en la primera mitad. Ha de tenerse en cuenta aquí la institucionalización del sistema de partidos hondureño no se produce hasta pasado el primer cuarto de siglo, debido a la confusa organización de los dos partidos, que se caracterizaban —antes de este período— más por una proliferación de facciones en torno a líderes en los períodos electorales que como producto de un apoyo partidista estructurado a estos líderes. A esto se suma la poderosa influencia de la institución miliar en el cambio político; ya se ha visto que la descripción histórica de la política hondureña desde comienzos del siglo XX hasta 1980 pasa por diversas guerras civiles, sustituciones del poder no democráticas e injerencias militares constantes. De hecho, una de las causas más citadas de explicación del escaso triunfo electoral del PNH a partir de 1980, cuando se inicia la transición democrática, es la imagen del partido como aliado del poder militar, junto con su pronunciado conservadurismo.

La evolución del apoyo electoral para el PNH en las cuatro elecciones presidenciales llevadas a cabo, junto con la convocatoria de 1980 para la Asamblea Constituyente, durante el período democrático se recoge en el Cuadro XXVI:

CUADRO XXVI
EVOLUCIÓN DEL VOTO PARA EL PNH. ELECCIONES
PRESIDENCIALES (1980-1997)

AÑOS	TOTAL VOTOS PNH	TOTAL VOTOS VÁLIDOS Y PORCENTAJE PARA EL PNH	TOTAL VOTOS EMITIDOS Y PORCENTAJE PARA EL PNH
1980	423.623	954.454 44.38	998.222 42.44
1981	491.089	1.180.060 41.61	1.214.737 40.43
1985	701.492 ¹¹¹	1.542.287 45.48	1.568.265 43.9
1989	917.168	1.751.556 52.36	1.797.146 51.03
1993	735.123	1.710.737 42.97	1.776.204 41.38
1997	846.220	1.977.169 42.79	2.097.770 40.34

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de [<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/reslts.html>]

Los votos emitidos se han totalizado sumando los votos válidos, los nulos y los votos en blanco.

En términos porcentuales para el período democrático, el PNH ha mantenido un apoyo electoral sostenido, por encima del 40% de los votos emitidos, en las elecciones del 1989 logró el triunfo electoral con el candidato presidencial Rafael Leonardo Callejas¹¹². El resto de las elecciones reflejan lo que se ha venido describiendo: una moderada polarización del electorado, pero combinada con baja volatilidad y, por tanto, alto grado de fidelidad electoral, y una arena electoral muy cerrada a los partidos pequeños. La evolución del voto presidencial para el PNH por departamentos se recoge en el Cuadro XXVII:

¹¹¹ El número de votos obtenidos por cada facción, aunque la contabilización de votos para estas elecciones se realizó para el partido en conjunto. Fue de 656.882 para la facción monarca, de Rafael Callejas: 20.121 para el candidato Juan Pablo Urrutia, por el Movimiento Unidad y Cambio, impuesto por Suazo Córdova y 22.163 para Fernando Lardizábal, por la facción llamada Movimiento. Finalmente, otros: 2.240 votos para el partido en conjunto. Rosenberg (1995:57).

¹¹² Casaus y Castillo (1991: 237) aluden a dos hechos centrales, para explicar el triunfo del PNH en las elecciones de 1989. El primero fue la denuncia de los Partidos Políticos ante el TNE de un fraude electoral del PLH, al tener inscritos entre sus votantes a 125.000 nicaragüenses y 30.000 difuntos como ciudadanos hondureños. Un segundo escándalo del PLH fue la acusación de corrupción al presidente Azcona (PLH 1985-89) al parecer, éste había negociado con el Secretario de Asuntos Hemisféricos de este período, Eliot Abrams, la explotación (ilegal) de los bosques hondureños. Estos dos escándalos habrían conseguido dañar al PLH significativamente a favor del PNH.

CUADRO XXVII
EVOLUCIÓN DEL VOTO PRESIDENCIAL PARA EL PNH POR
DEPARTAMENTOS (1980-1997)

Departamento	1980	%	1981	%	1985	%	1989	%	1997	%
Atlántida	18.392	38.56	21.676	37.05	33.595	43.36	46.051	52.19	38.783	40.87
Colón	8.430	38	10.548	36.75	17.147	40.36	25.711	49.05	23.089	38.15
Comayagua	25.684	44.64	30.265	43.91	37.709	45.56	49.561	51.42	45.397	42.81
Copán	31.526	50.73	34.652	49	40.237	49.02	49.048	53.06	46.404	47.89
Cortés	42.571	31.84	47.230	29.14	98.916	42.1	123.856	47.97	112.382	35.83
Choluteca	32.527	52.56	40.667	49.94	55.723	50.68	65.946	56.26	63.804	50.86
El Paraíso	22.478	39.86	26.345	37.44	33.668	38.32	45.976	46.23	46.643	40.43
Fco. Morazán	65.842	44.01	79.319	39.96	142.586	47.8	96.788	56.55	169.986	17.37
Gracias a Dios	2.141	51.77	3.051	51.68	5.485	61.48	6.937	58.42	4.954	49.29
Intibucá	18.420	62.28	21.019	58.1	21.273	52.06	25.714	56.86	29.144	53.3
Islas de la Bahía	2.393	50.78	2.491	40.27*	3.559	50.46	4.458	69.92	4.458	41.45
La Paz	12.773	46.01	14.774	44.24	15.483	40.52	22.046	50.05	21.333	41.89
Lempira	27.165	61.21	31.524	59.16	29.968	52.17	37.625	57.44	40.751	54.44
Ocotepeque	11.231	48.72	11.708	44.58	12.721	41.76	15.844	24.19	16.535	42.96
Olancho	25.303	45.09	28.848	43.68	39.363	45.5	55.896	53.59	54.835	44.27
Sta. Bárbara	34.060	45.45	39.500	45.07	45.376	45.45	57.709	50.18	53.052	45.14
Valle	14.866	50.59	16.330	45.7	22.724	49.04	26.810	53.47	26.058	49.39
Yoro	27.821	40.15	30.939	36.1	45.959	41.46	61.192	48.87	48.602	38.07
Total	423.623		491.089		701.492		917.168		846.220	

Los porcentajes se han hallado sobre el total de votos válidos en cada departamento.

Nota: No se han encontrado los datos desagregados por el Departamento para las elecciones del 1993.

* El dato para las Islas de la Bahía en las elecciones presidenciales de 1981 se ha hallado sobre el total de votos válidos 6.186, mientras que la base de datos citada de la que se han recogido los datos brutos viene 36.186; desde esta forma, se han introducido la corrección de eliminar el 3 que haría el número muy alto, dado la observación de las cifras de votos válidos para el resto de elecciones en este departamento.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de [<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/reslts.html>]

La evolución del voto del PNH por departamentos refleja que el voto es fiel y mayoritario para el partido de Intibucá, un departamento del centro oeste de Honduras, con una inmensa mayoría de población rural¹¹³ y uno de los Índices de Desarrollo Humano menores del país¹¹⁴, en que el PNH ha tenido y mantiene un caudal electoral estable y fiel, en todas las convocatorias mayor del 50%. Sin embargo, el alto porcentaje del 62% para las elecciones de la Asamblea Constituyente de 1980 no se ha vuelto a producir; los porcentajes en las elecciones sucesivas han estado entre el 58 y 53%, en todo caso ganando por mayoría absoluta el PNH.

El segundo departamento donde el PNH tiene un voto fiel y estable, aunque sin lograr mayorías absolutas, es Colón. El conjunto de municipios del noreste del país (Atlántida, Yoro y Cortés) han sido tradicionalmente votantes del PLH, que logra sostenidamente la mayoría absoluta de los votos excepto en las elecciones de 1989, en que pierde apoyo en casi todos los departamentos. Este Departamento es un reflejo claro de la polarización de la ciudadanía entre los dos partidos, pues aunque el PLH gana por mayoría absoluta, el PNH ha logrado siempre un porcentaje de votos en torno al 40% y viceversa para los Departamento en que se gana mayorías absolutas en PNH.

Choluteca es otra de las regiones en que el PNH ha mantenido tradicionalmente sus victorias electorales. La región de la costa pacífica del país, escasamente urbana (sólo un 25% de la población de esta región es urbana¹¹⁵), ha incrementado el voto para el PLH, con un 46% de votos para este partido, disminuyendo el alto apoyo tradicional para el PNH (cercano al 60% en las elecciones de 1989).

En cuatro lugares, Francisco Morazán es el departamento central en que ninguno de los dos partidos ha logrado mantener mayorías absolutas. El PLH gana en 1980, 1981 y 1997 en este departamento, mientras que el PNH logra un alto apoyo electoral en 1985 y 1989. Ninguno de los dos partidos consiguen generar un arraigo electoral a partir de esas victoria electorales, pues en 1997 el PNH volvería a perder el departamento (tan sólo logró el 17% de los votos válidos).

¹¹³ Un 88,36% de población es rural en 1999, según datos del Informe sobre Desarrollo Humano, Honduras (1999: 21). Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Tegucigalpa.

¹¹⁴ *Informe sobre Desarrollo Humano*, Honduras 1999 (1999: 24).

¹¹⁵ Elaboración propia a partir de los datos para 1999 del *Informe de Desarrollo Humano* (1999: 21); *Ibid.*

Finalmente, las islas caribeñas de Honduras, las Islas de la Bahía, han sido un bastión generalmente de segura mayoría nacional. Las mayorías que obtiene desde 1980 hasta 1997 son holgadas, mientras que en 1997 hay una transferencia de votos hacia el PLH y, por el momento, pierde el tradicional apoyo, aunque parece que la tendencia, por los resultados de las elecciones primarias de 3 y 17 de diciembre de 2000, es de recuperación de apoyo electoral por parte del PNH¹¹⁶.

El PLH y el PNH tienen comportamientos inversos electoralmente; mientras que el punto de inflexión, en cuanto a transferencia de electorado y pérdida de votos en la gran mayoría de los departamentos del país, para el PLH se produjo en las elecciones presidenciales de 1989, como consecuencia de la amplia victoria electoral del PNH en la gran mayoría de los Departamentos. Para el PNH, ese punto de inflexión tuvo lugar en las elecciones generales de 1997, en que pierde electorado en casi todos los departamentos, incluso en los que tradicionalmente han sido regiones seguras de apoyo electoral (Islas de la Bahía, Olancho, y La Paz, particularmente). Lempira, Santa Bárbara, Valle, El Paraíso, Copán, Comayagua y el caso ya citado de Colón, son departamentos en que el PNH mantiene muy estable su arraigo electoral; no experimentando en éstos la pérdida electoral que suponen las elecciones de 1997 en el resto de departamentos.

Como se concluía en estar apartado y en el análisis de las elecciones municipales en el capítulo dedicado al PLH, la diferencia de votos que lleva a la mayoría electoral para el PLH o el PNH son los votos que están consiguiendo los partidos pequeños (PINU, PDCH y Partido Unificación Democrática de Honduras, PUDH), pues con un electorado tan polarizado las diferencias de los pequeños porcentajes que consiguen estos partidos (entre el 2 y 21 4% de los votos válidos) decantan la mayoría absoluta.

En las elecciones primarias de 17 de diciembre de 2000¹¹⁷, el candidato ganador

¹¹⁶ El apoyo para el PNH en las elecciones primarias es de 6.960 oriundos de las Islas de la Bahía, mientras que para el PLH es de 4.075. En términos porcentuales, el voto en las Islas de la Bahía representa el 2,51% del total de votos para el partido en todos los Departamentos, mientras que para el PLH sólo representa el 0,64% del total de votantes en las primarias que votaron a este partido. Aunque el dato en bruto aún no tiene implicaciones definitivas, tratándose de resultados de elecciones primarias parecen que la recuperación de la fuerza electoral tradicional en este Departamento del PNH está en camino.

¹¹⁷ Aunque la convocatoria original era para el 3 de diciembre de 2000, fecha en que el PLH realizó sus

es, por amplia mayoría, Luis Cosenza, quien fuera sustituto temporal de Ricardo Maduro por la corriente del partido Arriba Honduras. El pacto por el que se apoyó su candidatura establecía que, si finalmente Ricardo Maduro era autorizado a participar en las elecciones generales, Cosenza debería ceder la legitimidad ganada en las primarias a Maduro y sería éste quien competiría para las elecciones generales. De hecho, a finales de febrero de 2001, el año electoral, los medios de comunicación informaban de un acuerdo preliminar entre los partidos para interpretar la Ley Electoral en el apartado de requisitos de nacionalidad para presentar candidatura presidencial, mediante la que Ricardo Maduro¹¹⁸ podría ser el candidato nacionalista para las elecciones de noviembre de 2001. Como se ha señalado anteriormente, el decreto 13-01 del 12 de marzo de 2001 ha dado una interpretación del artículo referente al requisito de nacionalidad para ser candidato presidencial que ha permitido la final autorización de la inscripción de Maduro como candidato¹¹⁹.

Las campañas del PNH para las primarias se basaron, principalmente, en el ataque a los dos gobiernos anteriores sucesivos del PLH, insistiendo en la idea de «mendicidad internacional» que ha practicado el gobierno liberal de Carlos Roberto Flores. La reivindicación principal, en este sentido, es la necesidad de profundizar el ejercicio del control político, puesto que «el destino de la cantidad de ayuda internacional a raíz del huracán Mitch no ha sido el país, sino la profundización de la corruptela que caracteriza el PLH».

primarias, el PNH, por los problemas de autorización de su candidato principal, Ricardo Maduro, como se explica más adelante, no convocó las mismas hasta el 17 de ese mismo mes.

¹¹⁸ La Constitución hondureña establece como requisito para ser candidato presidencial ser hondureño por nacimiento o por nacionalización, cuya regulación se encuentra en los arts. 23 a 26 de la Constitución. El problema estaba en la interpretación que se dio a estos artículos, como consecuencia directa de la naturaleza esquemática e imprecisa con que se redactó la Constitución en 1981. De hecho, los retos de democratización de Honduras no sólo han de contener un fortalecimiento y construcción institucional mayor, sino una mayor precisión legal garantice la seguridad jurídica.

¹¹⁹ La incorporación en todos los programas de los partidos políticos hondureños de la educación y la seguridad ciudadana responde a un interés de introducir promesas muy populares, pues constituyen los dos problemas que los hondureños consideran más importantes. Tomando datos del Latinobárometro (1998), un 27% de los hondureños entrevistados consideraron el problema principal del país la educación y un 19% la delincuencia, en segundo lugar. Otros problemas que puntúan alto en la preocupación ciudadana de la mayoría de los países latinoamericanos, como el desempleo y la corrupción política, no representan problemas importantes para los hondureños.

En uno de los mítines electorales anterior a las elecciones primarias, Ricardo Maduro aludía a la urgente necesidad de mejorar la educación del país y la puesta en marcha de medidas legales para reducir y controlar la inseguridad ciudadana. El surgimiento de maras, bandas de jóvenes atracadores, sobre todo en el área urbana de San Pedro Sula, la capital económica del país, hace de este tema una atractiva promesa electoral.

Las campañas de 2001 del PNH se han basado, por tanto, en dos ejes fundamentalmente: las críticas de la corrupción de los gobiernos liberales y la movilización en contra de la desautorización de Ricardo Maduro. En este sentido, el escaso contenido ideológico y programático de los procesos electorales en Honduras es reflejo del personalismo político, la alta faccionalización en el interior de los partidos y la baja articulación discursiva y programática.

II.1.2. Elecciones legislativas

Los resultados de las elecciones legislativas para el PNH son muy similares a los resultados para las elecciones presidenciales, dada la simultaneidad de ambas, lo que produce este efecto de coherencia en el voto y facilita, a la vez, la igualdad de mayorías en el Poder Ejecutivo y Legislativo¹²⁰. Los resultados en votos y su conversión a escaños para el PNH durante el período 1980-1997 son los siguientes:

¹²⁰ De hecho, es significativo que sólo es en 1985, cuando se modificaron las normas de la competición electoral al hacer concurrentes las elecciones primarias y las generales y adoptando un sistema de prorrateo de escaños diferentes, como ya se ha explicado, ningún partido logró la mayoría en el Legislativo y el Ejecutivo. Aunque finalmente, una vez más, la disposición de los partidos hondureños a los pactos interpartidistas hizo posible la gobernabilidad, fueron necesarios diversos tipos de coaliciones; tanto en el reparto de Secretarías de gobierno como en el interior del Congreso. que no se han hecho necesarias en ninguna de las demás convocatorias electorales democráticas debido a las mayorías en el Ejecutivo y el Legislativo por el mismo partido.

CUADRO XXVIII
EVOLUCIÓN DEL VOTO PARA EL PNH. ELECCIONES LEGISLATIVAS
1980-1997

AÑOS	NÚMERO DE ESCAÑOS Y PORTENTAJE SOBRE EL TOTAL DE DIPUTADOS*		% DE VOTOS	DIFERENCIA ENTRE % DE ESCAÑOS Y % DE VOTOS
1980*	33	46.48	44.3	2.18
1981	34	41.46	41.6	0
1985	63	47.01	45.5*	1.51
1989	71	55.47	52.3	3.17
1993	55	42.96	42.97	-0.01
1997	54	42.18	41.3	0.88

La elaboración de los porcentajes sobre el total de diputados que en cada elección compusieron el Congreso Nacional es propia.

Los datos de 1993 y 1997 provienen de {<http://www.georgetown.edu/pdba/Elecdata/Hon/hon93.html>} y {<http://www.georgctown.edu/pdha/Elecdata/Hon/ldip97.html>}.

Nota: El número total de diputados electos en 1980 para la Asamblea Constituyente fue 71; para 1981 el Congreso estaba compuesto por 82 diputados; en 1985 el número se incrementa a 134; a partir de 1989, se fija el número en 128 representantes hasta la actualidad (y sus respectivos suplentes).

*En 1985, al adoptarse la Opción B en el Compromiso de 1985, por el cual las elecciones generales y las elecciones primarias para selección de candidatos se realizó simultáneamente, el porcentaje que aparece se compone de la suma de los porcentajes que obtuvo cada corriente, distribuyéndose así: 42,6% para el Movimiento Callejista; 1,3% para el Movimiento de Cambio y Unidad Nacionalista y 1.4% para el Movimiento pro-candidatura Ing. Guilbert.

**1980 son datos de la elección para la Asamblea Constituyente. Datos de Nohlen (1993: 400).

Fuente: Los datos de 1980, 1981, 1985 y 1989 provienen de Nohlen (1993).

La primera cuestión clara a partir de los datos de la evolución del voto para las elecciones legislativas es la alta proporcionalidad del sistema electoral. Como se observa, las diferencias entre el porcentaje de votos y el porcentaje de escaños que el partido obtiene son muy escasas.

La segunda cuestión que se desprende de los datos es la escasa existencia de mayorías divergentes en los dos Poderes electos. Cuando un partido gana el poder Ejecutivo, la mayoría en el Congreso parece estar garantizada. De esta forma, tan sólo en 1989, cuando Rafael Callejas gana la Presidencia, el PNH

tiene mayoría en el Congreso. Para el resto de las elecciones llevadas a cabo en el período contemplado, el PNH mantiene entre el 40 y 45% de los escaños. Su apoyo ha sido mayor en los primeros años de la instauración de instituciones democráticas, en 1980, 1985 y 1989, en particular, mientras que en las elecciones de 1993 y 1997 disminuye su apoyo electoral ligeramente.

II.1.2 Elecciones municipales

Sólo se dispone de datos de las elecciones municipales de 1997, cuyo comportamiento para el PNH desagregado por departamento se refleja en el Cuadro XXIX. El comportamiento del voto municipal es muy similar al comportamiento del voto en las elecciones presidenciales y legislativas, como consecuencia de la coincidencia del voto en la misma fecha y, sobre todo, de la importancia que tiene la extensión territorial de las bases partidistas para ganar las elecciones finales, de forma que si el partido ha conseguido atar al electorado de un departamento o municipalidad, el voto para los tres niveles (Presidencia, Congreso y Municipalidades) reflejará un patrón de fidelidad. Por este motivo, la importancia, en un sistema de partidos como el hondureño, de la competición electoral en los municipios es grande, al decidirse en este ámbito en gran medida el apoyo de las clientelas y la generación de un patrón de fidelidad del voto.

**CUADRO XXIX
COMPORTAMIENTO ELECTORAL DEL VOTO MUNICIPAL PARA EL
PNH. ELECCIONES MUNICIPALES DE 1997**

DEPARTAMENTO	TOTAL VOTO PNH	TOTAL VÁLIDOS	POR CIENTO PNH SOBRE VÁLIDO	TOTAL EMITIDOS	POR CIENTO PNH SOBRES ESTIMADOS
Atlántida	41.71	93.774	44.2	100.084	41.44
Colón	22.281	59.856	37.22	65.125	34.2
Comayagua	41.211	102.897	40	111.352	37
Copán	44.922	95.214	47.2	102.751	43.7
Cortés	126.538	309.990	40.82	328.827	38.5
Choluteca	57.324	125.152	45.8	133.627	43
El Paraíso	45.981	114.438	40.2	122.662	37.5
Fco. Morazán	205.529	404.275	51	421.866	48.72

Gracias a Dios	4.861	10.034	48.44	10.479	46.38
Intibucá	27.128	53.962	50.3	58.808	46.13
Islas de la Bahía	4.393	11.058	39.7	11.510	38.17
La Paz	18.735	50.272	37.3	54.278	34.52
Lempira	36.749	73.731	49.84	80.510	45.64
Ocotepeque	16.700	38.074	43.8	40.411	43.32
Olancho	55.995	123.586	45.3	131.177	42.7
Santa Bárbara	49.914	116.140	42.97	125.049	40
Valle	24.355	52.259	46.6	54.851	44.4
Yoro	51.387	126.272	43.07	136.319	40
Totales	878.474	1.960.994	44.79	4.050.680	21.68

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de TNE.

Tal y como se concluía en el apartado de apoyo electoral para el PNH en las elecciones legislativas, este Partido ve disminuido su caudal electoral a partir de 1993 y particularmente en 1997. El apoyo electoral en las elecciones municipales refleja esta tendencia: el voto municipal es significativamente menor para el PNH en 1997 respecto a 1989, año en que, además de lograr la Presidencia de la República, logró un apoyo en el 75% de los municipios del país¹²¹. Como señalaba más arriba, la fidelidad del voto es muy fuerte en Honduras, de forma que cuando el PNH obtuvo una mayoría grande, en las municipalidades también se ha producido una transferencia de voto grande.

Los departamentos en que mayor éxito electoral ha tenido el PNH para las elecciones municipales de 1997 han sido Choluteca, Francisco Morazán, Gracias a Dios, Intibucá y Lempira. Tiene menor apoyo en las Islas de la Bahía, como consecuencia de la transferencia de votos que se produce en 1997 al PLH, como ya se ha mencionado, y en Colón, tradicional bastión liberal durante todo el período estudiado.

En el resto de los departamentos el PNH logra entre el 40 y el 46% de los votos válidos. Como ya se explicó en este mismo apartado para el PLH, la diferencia por la que conquista la mayoría uno de los dos partidos tradicionales no es grande, es, en alguna medida, decidida por los tres partidos pequeños de la arena electoral hondureña (PUDH; PINU y PDCH), pues éstos conquistan

¹²¹ El dato proviene de {[http://lowebz.loc.gov/cig-bin/query/r?frd/estoy:@field\(DOCID+hno107\)](http://lowebz.loc.gov/cig-bin/query/r?frd/estoy:@field(DOCID+hno107))}.

pequeños porcentajes que reducen la distancia de votos para los dos partidos grandes. De esta forma, si bien es cierto que la competición electoral está aún bastante cerrada, la importancia de establecer fidelidades electorales en los niveles menores de la organización territorial es grande para ambos partidos, dada su tradicional ejercicio de prácticas clientelares para la consecución de votos. Además, la lógica de la cercanía entre el voto para los Poderes Ejecutivo y Legislativo y el voto en los Municipios responde a la propia organización de los partidos. Como ya se mencionó anteriormente, funciona un intercambio de posiciones específicamente en el ámbito municipal: la buena imagen de los candidatos locales y municipales beneficiará a la lista completa de la facción por la que se lance intentando generar el patrón de fidelidad de voto que se mencionaba— al tiempo que los candidatos locales mantendrán una lealtad elevada a la corriente debido al alto control de las nominaciones por los líderes de facción e intentarán promover al candidato presidencial a través de sus redes clientelares locales. De esta forma, especialmente en los períodos electorales, la disciplina partidista se vería intensificada como consecuencia del propio diseño político¹²².

II.2. El PNH como organización de gobierno

II.2.1. El PNH en la Presidencia de la República

El Cuadro XXX recoge los Presidentes del Poder Ejecutivo de Honduras que han pertenecido al PNH:

¹²² Nótese que el elemento explicativo central aquí sería la existencia de un sistema electoral con listas cerradas y bloqueadas, lo que provoca un alto grado de control de las nominaciones por parte de los líderes. Si este tipo de diseño institucional se combina con la elevada faccionalización de los partidos hondureños, el resultado es un fuerte control de las lealtades personales por los líderes de cada facción, no del partido. La generación de este patrón de lealtades e intercambios de legitimidad y votos territorialmente tendría una explicación de búsqueda de eficiencia para cada una de las facciones, ya que se imposibilita el establecimiento de incentivos a la lealtad en el nivel partidario, tratándose además de una composición en el nivel partidista, debido a la existencia de elecciones primaria. Véase la introducción de este capítulo para una explicación de las consecuencias de la existencia de elecciones primarias.

CUADRO XXX
LOS PRESIDENTES DEL PNH EN HONDURAS

PRESIDENTES	PERÍODO
Manuel Bonilla	1903-1907 Y 1912-1913
Francisco Bertrand Barahona	1911-12; 1913-15; 1916
Vicente Tosta Carrasco	1924-1925*
Miguel Paz Baraona	1295-1929
Tiburcio Carías Andino	1933-1949
Juan Manuel Gálvez Durón	1949-1954**
Julio Lozano Díaz	1954 (Presidente sustituto) y 1954-56 (Pte. de facto)
Oswaldo López Arellano	1963-1971 y 1972-1975
Ramón Ernesto Cruz	1971-72***
Rafael Leonardo Callejas	1990-1994

*Vicente Tosta fue Presidente provisional de Honduras después de la guerra civil que finaliza en 1924.

**Juan Manuel Gálvez Durón abandonó el poder, cediéndolo a Julio Lozano Díaz; por problemas de salud.

*** Ramón Ernesto Cruz abandonó el poder debido a un golpe de Estado. En este período, se produce dos pactos entre el PLH y el PNH, llamados «Convenio Político entre el Partido Nacional y el Partido Liberal» y «El Pactito», en 1971 y 1972 respectivamente. El golpe de Estado se denominó «Golpe de Seda» por el que, después del breve retorno de Oswaldo López Arellano, los mandos militares dieron en el poder al Coronel Juan Alberto Melgar Castro en 1975.

Fuente: La Estrella Solitaria, órgano oficial de divulgación del PNH, agosto del 2000, obtenido por la autora en Tegucigalpa, octubre del 2000, y datos de {http://www.hondunet.net/presidentes/gobernantes_de_honduras2.htm}

Durante toda la primera mitad del siglo XX, el PNH gobierna en alianza con la institución militar y los intereses de la compañía bananera United Fruit Company. Esta tradicional alianza ha conducido a la asociación de este partido como una organización permeable a la institución militar. Este efecto se ve reflejado en el hecho de que no consigue el poder hasta 1989, tres elecciones perdidas (contando la elección para la Asamblea Constituyente de 1980) después de los

inicios de la democracia en 1980, con lo que podría explicarse como un efecto duradero de voto de castigo como consecuencia de esta tradicional alianza¹²³.

En cualquier caso, ambas alianzas respondían y conectaban con los intereses de Estados Unidos, tanto en el plano económico a través de los favores a la compañía norteamericana citada, como en el plano político, a través de los permisos (explícitos o implícitos) para el asentamiento de las bases militares norteamericanas como bases centrales para la Contra nicaragüense.

El poder de los militares durante los tres primeros cuartos del siglo XX estaba igualmente favorecido y legitimado por los gobiernos, en forma de alianzas directas como indirectas. En cualquier caso, esto refleja muy bien la debilidad institucional de los dos partidos tradicionales hondureños, pese a su longevidad, que no consiguieron enfrentarse a las continuas injerencias de los militares en los gobiernos hasta 1985. Esto es especialmente notable en la década de 1970, en que la institución militar deponía y ponía en el poder a sus propios candidatos.

El mandato de Manuel Bonilla (1903-1907) refleja la fuerte connivencia con el poder militar de los gobiernos del PNH. Bajo su mandato, no sólo se concedieron generosamente a la compañía United Fruit Company tierras en la Costa Norte, sino que además se hizo explícita la conexión del gobierno con los intereses políticos y económicos de los Estados Unidos. Sus logros, por otra parte, fueron la construcción del Teatro Nacional, la recuperación del Ferrocarril Nacional, el impulso a la escasa educación pública existe a través de la creación de Escuelas Normales para la formación de maestros y la primera instalación de luz eléctrica en Tegucigalpa.

El segundo gobernante del PNH es Francisco Bertrand, quien ocupó el poder entre 1911 y 1922. Su gobierno presentó mayoritariamente los intereses norteamericanos sobre los nacionales, aceptando la mediación de EE.UU. en la resolución del conflicto fronterizo con Guatemala, y también con el conflicto posterior por dos regiones colindantes con Nicaragua (Las Trojes y Potrerillos). En su segundo mandato, de 1916 a 1919, intentó lanzar como candidato oficial del

¹²³ Sin embargo, aunque esta asociación es frecuentemente repetida para caracterizar al PNH, en mi opinión exigiría de mayor investigación, pues el PLH, especialmente en gobierno de Suazo Córdova también manifestó una conexión con la institución militar alta y, pese a ello, su rendimiento electoral ha sido elevado en el período electoral de 1980 a 2000.

partido a su cuñado, Nazario Soriano, lo que provocó una guerra civil, encabezada por los generales Rafael López Gutiérrez, candidato de la oposición, y el general Vicente Tosta. El embajador norteamericano intervino para que Bertrand saliera del poder y abandonara el país.

Con el gobierno de Miguel Paz Baraona, después del beligerante gobierno del general Vicente Tosta, desde 1925 a 1929, se dirige principalmente a garantizar el regreso de los exiliados políticos y a cancelar la deuda con Inglaterra (Contrato Alcerro-King) también favoreció la concesión de lotes de familia al sector campesino y mantuvo el impulso a las infraestructuras: para impartir educación pública, creándolas en las cárceles y en los cuarteles. No obstante, la alianza con los intereses de los EE.UU permaneció intacta; de hecho, durante este gobierno se pusieron en marcha persecuciones contra periodistas y ciudadanos opuestos a EE.UU.

El gobierno de Tiburcio Carías Andino se prolongó desde 1933 a 1949, adaptando la Constitución en 1936¹²⁴ para permanecer en el poder legalmente, lo que provocó una escisión en el PNH. Esta división se formó por los miembros del partido contrario a la permanencia del dictador en el poder, creando el Movimiento Nacional Reformista, liderado por el General Abraham Williams-Calderón. La dictadura de Carías finaliza con la elección popular de Juan Manuel Gálvez, el Ministro de Guerra, Marina y Aviación durante el período de gobierno de Tiburcio Carías. Sus acciones de gobierno más destacadas fueron la creación del Banco Central de Honduras, fundó el Banco Nacional de Fomento para estimular la agricultura y desarrollo un proyecto de luz y energía. Durante su mandato se construyó el Aeropuerto de Toncontín y promovió el suministro de agua potable a algunos municipios, desarrolló campañas de alfabetización de adultos y creó la figura de los Consejos Departamentales y Locales, aunque no en todo el territorio, ya como semilla de lo que sería la organización posterior de los municipios.

¹²⁴ Al finalizar sus primeros cuatro años de poder, en 1937, convoca una Asamblea Constituyente para aprobar un incremento de cuatro a seis años en los períodos presidenciales, prorrogando su ejercicio por otros seis años, incluida en esta reforma. Al vencerse este segundo período de seis años, logra que el Congreso Ordinario ratificará el artículo para su propio beneficio, hasta que se convocó a elecciones en diciembre de 1948.

También hubo de enfrentar la huelga general de los trabajadores bananeros de la Costa Norte en 1954, origen del actual movimiento sindical de los bananeros¹²⁵, pero fue un gobierno más pacífico que los que anteriormente habían asumido los líderes del PNH y con menores vinculaciones con las directrices norteamericanas, aunque sí con las oligarquías de la banca interior. La creación legal de las empresas nacionales ha sido una de las tradiciones entre los líderes del PNH: Juan Manuel Gálvez (1949-1954) creó el Ministerio de Agricultura, fundó la Escuela Nacional de Música, las Escuelas Rurales Modelo, instaló el programa de riego del Valle de Comayagua y mantuvo los impulsos a la educación primaria y secundaria, pero también la universitaria a través de la creación de la Facultad de Economía y la adquisición de varios edificios para la Universidad Central.

El gobierno de Oswaldo López Arellano (1963-65) mantuvo esta tendencia de creación institucional. Creó la Empresa Nacional Portuaria, el Banco de los Trabajadores y el Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones del Magisterio. En el ámbito educativo, creó el Bachillerato Industrial y el Bachillerato en Ciencias Agrícolas, fundó la Escuela de Ciencias Forestales en Siguatepeque e implantó la carrera administrativa para mejorar la Administración Pública, como principales logros.

Sus logros fueron posibles debido al impulso de López Arellano a un Plan de Unidad Nacional entre el PLH y el PNH, mediante el que ambos partidos se comprometían a la colaboración mutua para llevar a cabo un «Plan Mínimo de gobierno»¹²⁶. Sin embargo, la afianza con el poder militar se mantenía; el General López Arellano encabezó un golpe de Estado en 1972 para derrocar a Ramón Ernesto Cruz, gobernando entre 1972 y 1975. López Arellano se distanció de las organizaciones partidistas y en 1975 el alto mando militar lo depuso en

¹²⁵ El orden sindical en Honduras ha conseguido articular una institución coordinadora interesante: el Consejo Nacional Obrero Campesino de Honduras (CONOCH) ejerce de foro de coordinación, existente a partir de 1986, entre las cuatro centrales sindicales más significativas en la organización del trabajo, particularmente de los ámbitos agrícolas.

¹²⁶ Este Plan Mínimo se componía de doce puntos mediante los que ambos partidos se comprometían a solucionar los problemas fronterizos con El Salvador; poner en marcha una política inclusiva de desarrollo económico y social; propiciar la reestructuración del Mercado Común Centroamericano; facilitar el acceso a la propiedad de la tierra a los sectores campesinos de acuerdo a la Ley de Reforma Agraria; la promoción de la profesionalización de los servicios técnicos del Estado así como de los Planes de Educación. El Plan Mínimo fue firmado en 1971 y entró en vigencia en 1972, siendo desarrollado por el Consejo Superior de Planificación Económica en contacto con los partidos y las organizaciones sindicales.

pro del Coronel Juan Alberto Melgar Castro. A su vez, este Coronel es sustituido del poder por otro golpe de Estado, encabezado por un triunvirato militar dirigido por Policarpo Paz García.

En 1985, debido al sistema electoral adoptado¹²⁷, el PLH no consiguió la mayoría absoluta, de forma que fueron necesarios diversos acuerdos interpartidistas y en consecuencia una distribución del poder. El PNH consiguió una distribución de puestos de gobierno favorable, logrando una clara hegemonía en el Poder Judicial y una influencia en el TNE¹²⁸. En la etapa democrática, el PNH consiguió el poder en las elecciones generales de 1989, con el candidato Rafael Leonardo Callejas. Un desarrollado programa se había basado en destacada necesidad de cambio político en Honduras. Sus propuestas se dirigieron al necesario fortalecimiento del Estado y a la garantía de la seguridad jurídica. Los principios básicos que defendía Callejas fueron el apoyo a la propiedad privada, el desarrollo de la cultura propia, el apoyo a los valores de la familia y «la seguridad nacional como elemento integrante de nuestro proceso de democratización al servicio del desarrollo económico, social y cultural»¹²⁹. En materia económica, sus principales propuestas se basaron en el fortalecimiento del sector privado nacional junto con el apoyo a las exportaciones. La política fiscal se dirigiría a la mejora de los mecanismos para la recaudación de impuestos, junto con el control del contrabando y el fraude fiscal. Se proponía un nuevo impulso a la Reforma Agraria a través de la consolidación de las exportaciones tradicionales y el fomento de la agroindustria. En cuanto a creación de infraestructura, la primera área en que propuso cambios fue el turismo, tan escasamente desarrollado en el país. Dos ámbitos donde se proponía la reforma institucional: la Administración Pública y la Administración de justicia: Como último punto, se contemplaba la reforma municipal como mecanismo de democratización.¹³⁰

¹²⁷ Como ya se ha mencionado anteriormente, el Acta de Compromiso firmada por los partidos políticos y las organizaciones sociales de 1985 estableció un sistema electoral para ese año mediante el que ganaba el partido más votado, no el candidato más votado, y dentro del partido más votado, el candidato con mayor número de votos. Por esta razón se hicieron necesarios tanto acuerdos de gobierno entre las facciones del PLH como interpartidariamente, con el PNH.

¹²⁸ Ver Oseguera de Ochoa (1987: 150).

¹²⁹ Ver Programa del PNH (1990-94).

¹³⁰ Barry y Norsworthy (1990: 15) clasifican el programa de Callejas como la «nueva derecha» hondureña, como paralelo a lo denominado neocoservadurismo en la literatura referida a Europa fundamentalmente, el neoconservadurismo compatibilizaría, por una parte, la defensa de la propiedad privada y del capitalismo y, por otro lado, reclamaría la necesidad de la conservación de las tradiciones y los valores a través de la familia y la cultura. Desde esta descripción muy general, el programa de Callejas parece coincidir con un estilo

Sin embargo, la crisis económica por la que atravesaba el país en ese período reconfiguró la situación y de los puntos programáticos de promoción de la independencia económica a la realidad se produjo un cambio. Callejas, desde los primeros meses de su gobierno, adoptó una Ley de Ordenamiento Económico, impuesta por los organismos financieros internacionales¹³¹. Callejas hubo¹³² de impulsar un paquete ortodoxo de Ajuste Estructural, formado por el impulso a la liberalización comercial, varias devaluaciones de la lempira frente al dólar, un incremento de las tasas de interés, un endurecimiento de la política fiscal y una agresiva reducción del Estado¹³³.

En segundo lugar, su Presidencia se caracterizó por la reforma del Estado vía creación institucional. Un resultado a estos efectos fue la creación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS)¹³⁴, institución que ha adquirido rango ministerial debido a la cantidad de funciones de modernización que ha llegado a asumir. En su período de gobierno también se creó la Fiscalía General del Estado y el Programa de Asignación Familiar (PRAF) y aprobó una nueva Ley de Modernización Agrícola, llevando gran parte de su programa electoral a la práctica. Por último, se inició una importante reforma municipal. En 1990 se creó una nueva Ley de Municipalidades, que actualizaba la ley de 1927, mediante la que

programático algo más modernizado que el tradicional conservatismo hondureño. Según los autores citados, éste habría sido el componente fundamental del programa de Callejas para atraer a los votos de los jóvenes que sufragaban por primera vez.

¹³¹ Pese a que la pertenencia de Callejas al Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP) se señaló como un factor positivo para la aplicación de la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía (LOEE), las medidas y fases en que se implementó el Programa de Ajuste Estructural (PAE) estuvieron durante todo el período vigiladas y condicionadas por las instituciones financieras internacionales. Por ejemplo, la segunda fase de la PAE se inició con un préstamo de 90 millones de dólares del Banco Mundial (BM), con la condición de profundizar el PAE (Casaus y Castillo, 1991: 240-241).

¹³² Ésta había sido la garantía ante un préstamo anterior. Callejas había gestionado, antes de asumir la Presidencia, un préstamo puente que resolviera el problema de negación de préstamos internacionales, debido a la gran deuda externa e intereses acumulados no pagados por Honduras. Callejas logró de los gobiernos de Estados Unidos, Japón, Venezuela y México un préstamo de 254 millones de dólares para restaurar la confianza internacional y recuperar la capacidad de solicitar préstamos. El intercambio fue la garantía de Callejas de impulsar un PAE (Casaus y Castillo, 1991: 243).

¹³³ El tipo de políticas que se aplicaron en cada una de estas áreas económicas puede encontrarse en Casaus y Castillo (1991: 241-243).

¹³⁴ El FHIS se creó con el objetivo de generar empleo e ingresos a unas 300,000 personas durante tres años, a través de transferencias corrientes públicas directas. Para financiarlo se contó con el apoyo del Programa Mundial de Alimentos de la ONU. De los gobiernos de Holanda, Canadá y de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID) (Casaus y Castillo, 1991: 242).

se introdujo el concepto de autonomía municipal. Esta autonomía venía acompañada del aumento de las funciones de las autoridades municipales: decisiones administrativas propias; desarrollo y gestión de un presupuesto municipal; la gestión de los servicios municipales; el derecho a la creación de una estructura organizativa propia, incluyendo las capacidades de crear nuevas comisiones municipales¹³⁵ y nombrar los empleados, planear el desarrollo urbano y manejar los recursos naturales propios¹³⁶. De esta forma, la reforma municipal consistió mayoritariamente en la desconcentración de tareas administrativas y, en menor medida pero también presente, de descentralización de recursos financieros¹³⁷. Sin embargo, Callejas tuvo que enfrentarse a diversas disputas laborales que se produjeron bajo su gobierno, especialmente en el ámbito bananero. El mayor conflicto entre productores bananeros independientes y la Chiquita redujo drásticamente las exportaciones de bananas en 1990. Como consecuencia, en 1992, el ingreso anual per cápita fue dos quintas partes menor que el ingreso per cápita anterior al conflicto¹³⁸. Estos problemas económicos y de solvencia financiera condujeron a la derrota del PNH en las elecciones siguientes, de 1993, en las que ganó el PLH con el discurso de incrementar las inversiones en el país y mejorar la situación económica.

El movimiento de Rafael Leonardo Callejas sigue vigente a través del movimiento denominado Arriba Honduras y también ocupa en escaño en el Congreso

¹³⁵ Por ejemplo, la Ley creó un Consejo Municipal de Desarrollo, que es nombrado por la Corporación Municipal e integrando representantes de los diversos sectores sociales y económicos de la municipalidad. La función de este Consejo es la asesoría para las decisiones de la Corporación Municipal. Una segunda organización que se crea con fines de impulsar el desarrollo municipal es el Instituto de Desarrollo Municipal, con el fin de promover un desarrollo integrado de todas las municipalidades del país. Sin embargo, la creación de esta última organización sólo quedó prevista en esta legislatura, quedando su ley de regulación pendiente.

¹³⁶ El aumento de la democratización de las municipalidades no fue impulsado definitivamente hasta 1992. En este año se aprobó una reforma electoral mediante la que, por primera vez, los ciudadanos podían votar en papeletas separadas para los Alcaldes. Anteriormente, la elección de las Corporaciones Municipales se realizaba en función del porcentaje de votos para el candidato presidencial. Este tipo de elección maximizaba las posibilidades de éxito electoral para los partidos, pues el voto no podía cruzarse, votar para un partido al nivel nacional y otro al nivel local, con la consecuente pérdida de control político para los ciudadanos respecto de las autoridades municipales, pues no eran elegidas por voto directo. Esta reforma electoral municipal se implementó para las elecciones de 1993.

¹³⁷ Las municipalidades con un gasto anual superior a un millón de lempiras han detener un auditor nombrado por la Corporación Municipal. Sin embargo, según datos de [[http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/query/r?frd/estdy:@field\(DOCID+hno104\)](http://lcweb2.loc.gov/cgi-bin/query/r?frd/estdy:@field(DOCID+hno104))], a principios de la década de 1990, la gran mayoría de las municipalidades de Honduras no tenían auditor, no tenían, por tanto, cuentas anuales superiores a un millón de lempiras.

¹³⁸ La fuente de estos datos proviene de [<http://www.Britannica.com>].

Nacional en el período 1997-2001. El programa de este Movimiento para las elecciones de 2001 ha mantenido la línea de propuestas del programa de Callejas: la defensa de la competitividad del mercado y el fomento de la competencia a través de la protección de los intereses del productor, junto con propuestas de reforma política en la dirección de la democratización¹³⁹. El papel de la cultura propia, los valores tradicionales y la importancia de la familia son, asimismo, subrayados igualmente.

II.2.2. El PNH en los municipios

El primer gobernante del PNH que se preocupó por dotar de una capacidad de autonomía y personalidad a los municipios, aunque limitada, fue Tiburcio Carías, que gobernó entre 1933-1949. Éste dio tierras a los municipios y suministró de agua potable a varios municipios del país. La creación del Consejo del Distrito Central (Francisco Morazán) y algunos Consejos Departamentales y Locales constituyó la primera iniciativa de maximizar la distribución de recursos a través de un cierto grado de desconcentración administrativa.

Durante el gobierno de Ramón Ernesto Cruz, entre 1971 y 1972, se extendieron los servicios del Instituto Hondureño de la Seguridad Social a los trabajadores de la Costa Norte. Este constituiría el tercer esfuerzo por generar mayor igualdad social en los ámbitos municipales. En este caso, no a través de descentralización de funciones, sino a través de la extensión de servicios existentes en municipios más desarrollados hacia los menos desarrollados del país. De hecho, el logro de la igualdad regional es una de las tareas constantes de la política hondureña y que precisamente se ha visto profundizado a partir del huracán Mitch en 1999, que tuvo mayores efectos en las regiones más vulnerables.

Un tercer gobernante del PNH que promovió una política municipal activa fue Rafael Leonardo Callejas durante su gobierno de 1989-1993. Como ya se ha mencionado, fue el Presidente que impulsó decididamente la reforma municipi-

¹³⁹ Las reformas políticas dirigidas a la democratización contenidas en el programa son destacar el valor de la participación ciudadana en la democracia, incrementar las responsabilidades a los gobiernos municipales, despolitizar las instituciones de controlaría y electorales y la lucha contra la corrupción a través de un fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas. Programa de Ricardo Maduro, en [<http://207.42.177.131/maduro/ejes.htm>].

pal, empezando a descentralizar funciones importantes, junto con su respectivo presupuesto.

El PNH ha tenido tradicionalmente un electorado de origen mayoritariamente rural frente al PLH, que ha tendido a ganar más votos de las zonas urbanas y semiurbanas. Como se mencionó más arriba, el PNH ha tenido mayorías sostenidas en los departamentos de Copán, Choluteca, Gracias a Dios, Intibucá y Lempira¹⁴⁰, las regiones del Sur y el Oeste del país.

11. 3. *El PNH en la legislatura*

El PNH ha contado durante todo el siglo XX con una presencia significativa en el Congreso Nacional. Para el período 1980-2000, el PNH ha tenido mayoría absoluta tan sólo en el período de gobierno de Callejas, 1989-93. Para el resto de legislaturas ha ocupado alrededor del 40% de las diputaciones, siendo el segundo mayor bloque parlamentario después del PLH.

El Presidente del Congreso bajo el gobierno de Callejas fue Rodolfo Irias Navas, quien había dirigido la campaña electoral del Movimiento Callejista. Bajo su mandato, se reformó el Palacio Legislativo y se sanearon las deudas del Banco Nacional de Desarrollo y el Instituto Nacional Agrario. Además, debido al carácter generalmente cooperativo del Congreso hondureño con el Poder Ejecutivo, Irias Navas promovió la aprobación en la Cámara de la creación institucional que Callejas estaba promoviendo. Además de la aprobación de la creación del Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS), el Congreso aprobó la creación de la Ley del Programa de Asignación Familiar (PRAF) y la Ley del Fondo Social de la Vivienda (FOSOVI). La legislación bajo este mandato estuvo dirigida, principalmente, a la regulación de la economía; así, se aprobaron leyes como la Ley de Ordenamiento Estructural de la Economía, Ley de Crédito Público, Ley de Incentivos a la Producción Bananera, Ley de Desarrollo del Sector Agrícola o la Ley de ingreso de divisas provenientes de exportaciones.

¹⁴⁰ En estos departamentos el PNH logro mayorías sostenidas en el período entre 1957 y 1980 (datos de Fernández, 1981: 69).

Los datos expuestos más arriba sobre las elecciones presidenciales por departamentos entre 1980 y 1997 y los datos para las elecciones municipales de 1997 aportan los datos de arraigo electoral departamental para el PNH para el período siguiente.

La relación amistosa entre el Legislativo y el Ejecutivo en Honduras se ha debido, en parte, a la escasa existencia de mayorías divergentes, que ha sido uno de los perjuicios tradicionalmente señalados por los autores que ven en el presidencialismo una fuente de males¹⁴¹. En el caso hondureño, la alta institucionalización del bipartidismo ha conducido a que la relación entre los dos poderes sea amistosa¹⁴², aun con una tendencia a marginar el órgano legislativo. La mayoría de las iniciativas de ley resultado de negociaciones internacionales o de inversiones cuantiosas provienen del Ejecutivo. Durante el gobierno callejista e Irias Navas en el Congreso, la mayoría de las leyes no aprobadas, suspendidas en los trámites en las comisiones legislativas, provenían del Legislativo, mientras que la mayoría de las aprobadas provinieron del gobierno de Callejas¹⁴³.

Los fines de la legislación también están diferenciados: mientras que el Congreso hondureño se dedica a través de sus iniciativas legislativas a favorecer a individuos y sectores particulares, el Ejecutivo se esfuerza en mayor medida por impulsar legislación con efectos nacionales¹⁴⁴. Esto es un producto adicional

¹⁴¹ Me refiero en particular a los trabajos de Linz (1994). Para ver un resumen de la evolución del debate entre presidencialismo y parlamentarismo ver Mainwaring y Shugart (1977), especialmente.

¹⁴² De hecho, tan sumamente cooperativa que cuando el partido no está en el gobierno, la actividad parlamentaria del grupo partidista se contrae extraordinariamente. Aunque esto ocurre para ambos partidos, es especialmente notable la inactividad parlamentaria del PNH. En el periodo de 1994-96, con mayoría legislativa liberal, el PNH sólo logró aprobar 8 de las 74 iniciativas legislativas que presentó (un 10% aproximadamente) (Taylor-Robinson y Díaz, 1999: 602 y 606). En los dos primeros años de la legislatura 1997-2001, también con mayoría liberal el PNH sólo logro aprobar 5 leyes, destinadas casi la mitad de ellas a reformar legislación (Proyecto de Investigación Rendimiento del Poder Legislativo en América Latina, Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal, U. Salamanca). Sin embargo, la situación del PLH durante el gobierno del PNH en el periodo 1990-93, no habría estado tan bloqueada: el PLH logró aprobar el 31% del total de iniciativas que presentaron los diputados liberales (36 de 115) (Taylor-Robinson y Díaz, 1999: 602 y 606).

¹⁴³ A partir de los datos que exponen Taylor-Robinson y Díaz (1999: 597), la relación para el periodo 1990 y 1993 (el periodo callejista) entre las leyes que se aprueban por el Ejecutivo y el Legislativo es de 75% a 25% aproximadamente: para 1990, de las leyes aprobadas, un 76% fueron propuestas por el Ejecutivo frente un 18% del Legislativo; para el año siguiente, 1991, un 69% frente a un 25% respectivamente; en 1992 un 81% frente a un 17% de iniciativas del Congreso aprobadas y en 1993 un 73% frente a un 25%. La media para estos años sería de un 74% de las leyes aprobadas provienen del Ejecutivo para un 21% que provendrían de la cámara Legislativa. Respecto de las leyes no aprobadas, el porcentaje se invierte; la media para el mismo periodo sería de un 60% de las iniciativas del Legislativo finalmente no fueron aprobadas, frente al 36% del Ejecutivo que no lo fueron.

¹⁴⁴ Taylor-Robinson y Díaz (1999: 602) intenta clasificar las leyes del periodo 1990-96 por su nivel de agregación y por sus efectos. Tomando sus resultados para el periodo 1990-93, un 39,2% de las leyes con iniciativa por los diputados del PNH tuvieron resultados de beneficio individual y un 12,4% de éstas se destinaban a beneficios sectoriales. Por beneficios individuales se refieren al tipo de leyes como la creación de

del clientelismo de los partidos políticos hondureños: mientras que el poder en el Congreso se destina a la satisfacción de los sectores o grupos sociales que han aportado votos, con el fin de mantenerlos¹⁴⁵ y reproducir las bases de este tipo de sistema político, el Ejecutivo se esfuerza en mayor medida por llevar a cabo propuestas de interés colectivo, especialmente para el nivel nacional pero también para el regional¹⁴⁶.

II.4. El PNH como organización burocrática

II.4.1. La organización del PNH. Estructura formal

La estructura interna del PNH es muy similar a la del PLH. Los dos partidos tienen una estructura organizativa jerárquica y se caracterizan por un proceso de toma de decisiones vertical. El principio esencial que persigue la forma de organización de los partidos hondureños es lograr una distribución territorial, a través de los Comités o Consejos Departamentales, Municipales y Locales, destinados a hacer cumplir las resoluciones de los órganos centrales directivos del partido en cada uno de los ámbitos correspondientes y a incrementar la militancia. En el PNH los órganos directivos son dos: la Convención Nacional y el Comité Central. Éstos son los encargados de establecer las directrices políticas y organizativas del partido, que el resto de órganos internos han de trasladar a sus ámbitos y hacer cumplir. La estructura organizativa del partido se recoge en el Cuadro XXXI:

una pensión para algún particular o una ley que modifica el Estatuto de la Asociación de Ingenieros Agrícolas, por ejemplo. El Ejecutivo, sin embargo, propuso 278 leyes de impacto nacional, lo que representa un 84% del total, frente a las escasas 53 leyes propuestas por el Congreso de un beneficio nacional.

¹⁴⁵ No en vano la gran mayoría de los políticos que han sido Presidentes del Congreso Nacional se han postulado como candidatos presidenciales.

¹⁴⁶ Si bien la mayoría de las iniciativas del Ejecutivo en el período 1990-93 fueron de interés nacional (38,3%), un 13,4% de sus propuestas se dirigieron a beneficiar el nivel local y cerca de un 16% para el interés regional (Taylor-Robinson y Díaz, 1999: 602).

CUADRO XXXI
CARACTERÍSTICAS DE LA ESTRUCTURA INTERNA DEL PNH

Tipo de relaciones entre los órganos internos	Vertical y jerárquica
Órganos según ámbito territorial	Nacional, Departamental, Municipal y Local
Órganos según función	<p data-bbox="604 329 1140 391">Legislativo: Convención Nacional, órgano de mayor autoridad dentro del partido.</p> <p data-bbox="604 420 1140 482">Ejecutivo: Comité Central, órgano Ejecutivo de acción permanente.</p> <p data-bbox="604 511 1140 602">Judicial: Tribunal de Justicia Partidaria, órgano con jurisdicción sobre todas las controversias y conflictos internos del partido.</p> <p data-bbox="604 631 1140 722">Vocero del Partido: Junta Directiva del Comité Central (Fija la línea y las posiciones programáticas del partido).</p> <p data-bbox="604 751 949 781">Asesoría: Consejo Consultivo.</p>
Periodicidad de las reuniones de los órganos (y duración del mandato)	<p data-bbox="604 810 1140 998">Convención Nacional: se reúne ordinariamente en el mes de febrero de cada año y extraordinariamente a convocatoria del Comité Central o de la Comisión Permanente de la Convención ¹⁴⁷, por mayoría simple de sus miembros.</p> <p data-bbox="604 1027 1140 1154">Comité Central: es el órgano permanente del partido. Se reunirá por lo menos una vez a la semana, requiriendo mayoría simple para sesionar.</p>

¹⁴⁷ La Comisión Permanente de la Convención Nacional es designada en sesión ordinaria por los propios convencionales. Está formada por cinco miembros propietarios y cinco suplentes, cuyo cargo durará cuatro años. Sus funciones principales son la de intermediar en la Comunicación de la Convención Nacional y el Comité Central, debiendo poner en conocimiento del segundo las resoluciones y decretos aprobados por la Convención, así como recibir por el Comité Central el proyecto de presupuesto anual del partido y entregarlo a la Convención Nacional.

Comité Departamentales: sesionan al menos una vez a la semana y por convocatoria de sus Presidentes, por solicitud de la mayoría de sus miembros o por orden del Comité Central.

Comité Locales: se reúnen ordinariamente una vez a la semana y por convocatoria de sus Presidentes o por solicitud de la mayoría de sus miembros o por convocatoria de autoridad superior del partido.

Tipo de estructura.

Directa.

Estabilidad de la estructura.

Continua; se intensifica la competición interna en período electoral (consecuencia de la faccionalización).

Realización de reuniones oficiales para discutir temas relacionados con el partido: al menos una vez por mes.

Consulta entre actividades locales y directivos regionales: al menos una vez por mes

Comunicaciones desde la organización central: al menos una vez por mes¹⁴⁸.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TNE y los Estatutos del Partido.

El PNH distingue entre órganos permanentes y temporales, junto con un tercer tipo de órganos, los vocales, destinados a cumplir funciones específicas. El Cuadro XXXII refleja la distribución organizativa del partido según el rango de los órganos internos:

¹⁴⁸ Las cuestiones relacionadas con la frecuencia de las reuniones oficiales, los encuentros entre representantes a nivel local y nacional, las consultas entre activistas locales y directivos regionales y las comunicaciones desde la organización central proceden de PPAL (1997-2000). Se preguntaba si estas actividades se producían en el partido casi nunca, al menos una vez al trimestre o una o más veces al mes. Se ha tomado el porcentaje de respuestas más alto para cada una de las preguntas, siendo en todos los casos el 60% de los entrevistados del PNH quienes afirmaron que esas actividades tenían lugar al menos una vez al mes.

CUADRO XXXII DISTINCIÓN DE RANGO ENTRE LOS ÓRGANOS DEL PNH

INSTITUCIONES PERMANENTES	INSTITUCIONES TEMPORALES	ESPECIALIZACIÓN DE VOCALES
Convención Nacional.	Comisión Nacional Electoral.	Capacitación Política.
Comité Central.	Comisiones Departamentales	Finanzas y Asuntos Económicos.
Comisión Política Nacional.	Electorales.	Asuntos Electorales.
Tribunal de Justicia Partidaria.	Comisiones Locales Electorales.	Censo, Cedulación e Informática.
		Asuntos de Juventud.
		Asuntos de la Mujer.
		Asuntos Sociales.
		Asuntos Municipales.
		Asuntos Gremiales.
		Rec. Naturales y Medio Ambiente.
		Rel. Rúbricas y Mercadotecnia.

Fuente: Elaboración propia a partir de los Estatutos del Partido.

El mecanismo electoral es uno de los mecanismos mediante el cual las autoridades controlan y reproducen la estructura vertical del partido. Aunque hay que notar que la democratización en el interior de los partidos hondureños se ha incrementado, en los métodos de elección las elites partidistas mantienen un elevado control. El Cuadro XXXII describe la composición, los métodos de elección de los órganos internos del partido y las principales atribuciones de cada uno de éstos:

CUADRO XXIII MECANISMO ELECTORAL Y COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DEL PNH

ORGANISMOS	FORMA DE ELECCIÓN	PRINCIPALES ATRIBUCIONES
CONVENCIÓN NACIONAL Su composición es igual al número de diputados que cada Departamento elija. Durán cuatro años en el cargo, pudiendo ser reelectos.	Se elige en los Comités Locales de cada Departamento por medio de agentes electorales ¹⁴⁹ .	Máximo órgano de autoridad del partido

¹⁴⁹ Los Agentes Electorales serán electos por los afiliados al partido en las jurisdicciones respectivas durante los treinta días anteriores a la fecha en que deban cesar los Convencionales. Estos Agentes Electorales se reunirán en las cabeceras departamentales y elegirán entre ellos la Junta de Agentes Electorales, que elegirá

COMITÉ CENTRAL

Los quince miembros propietarios y cinco suplentes serán electos por la Convención Nacional por un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos. Podrían ser sustituidos o removidos por el voto de las dos terceras partes del Convencionales.

La Junta Directiva del Comité será electa: el Presidente, los Secretarios y el Fiscal por la Convención. El Tesorero y Auditor por el Comité Central en su primera sesión. En su primera sesión también elegirá a un Secretario Ejecutivo propio.

Órgano Ejecutivo de acción permanente del partido.

COMISIÓN POLÍTICA NACIONAL

Su composición es igual al número de Departamentos del país y los electos deberán ser vecinos del respectivo Departamento. Durarán en los cargos cuatro años, pudiendo ser reelectos.

Es elegido por la Convención Nacional.

Órgano asesor del partido, estableciendo las estrategias de acción políticas y que éstas se enmarquen en los principios de los Estatutos.

COMITÉS DEPARTAMENTALES

Durarán en sus funciones cuatro años, dos por los removidos o sustituidos por voto mayoritario del Comité Central.

Se eligen en Juntas Generales de pudiendo ser reelectos. Pueden ser Departamentos y vigilar el Comités Locales de su jurisdicción.

Órgano asesor del partido, estableciendo las estrategias de acción política y que éstas se enmarquen en los principios de los Estatutos.

COMITÉS LOCALES

Su composición es de diez miembros en cada Comité Local (Presidente, Vicepresidente, Secretario, Fiscal, Tesorero y cinco Vocales). Durarán en sus funciones cuatro años, prorrogables hasta la elección de los sustitutos y podrán ser reelectos. Pueden ser sustituidos por el voto mayoritario del Comité Central.

Electos por votación directa de los afiliados de las respectivas jurisdicciones mediante cociente electoral, dividiendo los votos válidos en el distrito entre el número de miembros a elegir. Este cociente se restará de los votos obtenidos y quien mayor número de sufragios después de la resta obtenga, será electo.

Su principal función es cumplir las disposiciones dictadas por la Convención, el Comité Nacional y los Comités Departamentales. Los Comités Locales integrarán subcomités en aldeas, caseríos, colonias y barrios.

TRIBUNAL DE JUSTICIA PARTIDARIA

Compuesto por siete miembros propietarios y cinco suplentes, con al menos siete años de militancia. Electos para un período de cuatro años, pudiendo ser removidos por el voto de las dos terceras partes de los Convencionales.

Electos por la Convención Nacional.

Su función principal es la resolución de los conflictos en el interior del partido. También tiene capacidad de emitir su Reglamento Interno.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del TNE, en *Análisis de la participación política en Honduras*, CIPRODEH, Tegucigalpa, y de los Estatutos del Partido.

Delegados a la Convención. El método de reparto electoral entre las diversas corrientes del partido será el utilizado para las elecciones generales, esto es, por cociente electoral obtenido de la división entre el número de convencionales propietarios que han de elegirse en cada departamento y el total de votos válidos obtenidos

Los órganos centrales se interrelacionan a través de los procesos de elección. De esta forma, los convencionales se eligen en cada Comité Local de cada departamento; el Presidente de la Junta Directiva del Comité Central es electo por la Convención, el resto de componentes de la Junta Directiva (Secretario, Pro-secretarios, Tesorero y Fiscal) son elegidos por el Comité Central; el Consejo Consultivo es elegido por la Convención; los Comités Departamentales son elegidos por los Comités Locales; los Comités Locales se forman en Junta General del partido. Esta interrelación a través de los mecanismos electorales en el interior del partido profundiza y mantiene la verticalidad de las decisiones, aunque parece que para los ámbitos municipales y locales, existe una estructura más horizontal, al promover que sean los miembros de cada comunidad quienes elijan los miembros de sus Comités.

La Convención Nacional se integra por igual número de diputados que cada departamento elige¹⁵⁰. Se reúne cada dos años con el fin de elegir al Comité Central. Es el órgano encargado de dar interpretación a las leyes regulatorias del partido, tanto de los Estatutos como de los Reglamentos. Sus miembros, por tanto, diseñan la línea de acción política del partido, que habrá de ser acatada por todos los órganos menores del partido. La segunda función esencial que cumple este órgano es la aprobación del presupuesto anual del partido, que es presentado por el Comité Central pero aprobado por la Convención antes de finalizar cada año.

El Comité Central, el órgano Ejecutivo del partido, está compuesto por quince miembros y cinco suplentes. Sus miembros pueden ser reelectos y mientras no sea elegido un nuevo Comité Central deben seguir ejerciendo las funciones designadas. Sus funciones son fundamentalmente cuatro: en primer lugar, como función más importante, el Comité Central ha de vigilar el cumplimiento de las decisiones de la Convención Nacional, así como de las decisiones propias, en

por cada corriente. Si repartidos los puestos de la Convención por el cociente electoral no se llenaran éstos, el método de reparto es por residuos mayores.

¹⁵⁰ De hecho, uno de los requisitos para ser candidato para el puesto de convencional es la procedencia de éste del Departamento por el que se presente. En su defecto, texto literal de los Estatutos (art. 24), ha tenido que residir en el Departamento durante al menos tres años y haber militado en el partido al menos cinco años, teniendo que ser esto reconocido por tres miembros reconocidos del partido. Como se observa, pese a la moderada apertura de los mecanismos electorales, la reproducción elitaria se ve controlada en la práctica a través de los criterios establecidos.

los Comités Locales y Departamentales. Su autoridad sobre estos órganos inferiores tanto territorial como jerárquicamente es muy clara, puesto que además de supervisar el cumplimiento de las decisiones, elabora y emite los Reglamentos Internos de todos los Comités locales y Departamentales. De hecho, una de sus funciones es la de «revisar todas las decisiones de los órganos inferiores, pudiendo modificarlas o cambiarlas». En segundo lugar, ha de coordinarse con la Comisión Política para definir la posición del partido ante acontecimientos locales, nacionales e internacionales, así como la estrategia del partido y las directrices para seguirla¹⁵¹. En tercer lugar, puede crear, suprimir o modificar las comisiones o secciones partidarias que considere necesarias, así como nombrar y remover a los directores y personal administrativo del Comité. Finalmente, ha de servir de conducto a los movimientos internos del partido para la inscripción de sus listas de candidatos a cargos de elección popular ante el TNE.

Como se observa, la discrecionalidad del Comité Central del Partido para revocar y, en todo caso, para revisar cualquier resolución de los demás Órganos inferiores, es muy alta, enfatizándose el elemento jerárquico de la estructura organizativa a través de las funciones. Los Comités Departamentales también han de ejercer su autoridad ante los órganos inferiores a éstos. Su función principal, por este motivo, es hacer cumplir las resoluciones dictadas por la Convención y el Comité Central y la de emitir un reglamento interno para la regulación de la actuación del partido en el ámbito Departamental. Los Comités Locales tienen la función de hacer cumplir las resoluciones no sólo de la Convención y el Comité Central, sino también de los Comités Departamentales. De esta forma, queda perfectamente acabada la estructura jerárquica y vertical para que el cumplimiento de las decisiones y establecimiento de la línea del partido esté garantizada en todos los niveles territoriales del país.

Además, el Comité Central regula la integración y funcionamiento de los órganos auxiliares. Los órganos auxiliares del Partido son once secretarías destinadas a

¹⁵¹ Nótese aquí que mientras que es la Convención Nacional el órgano que fija la línea de acción política del partido (art. 32.4 de los Estatutos), es el Comité Central quien ha de fijar la estrategia del partido y las directrices (art. 40.14 Estatutos). Esta división de tareas responde a que el órgano encargado de velar por el cumplimiento de la línea del partido en los Comités Departamentales y Locales es el Comité Central, por lo que el Comité debe concentrar la autoridad suficiente para establecer y vigilar el cumplimiento de éstas. En cualquier caso, la Comisión Permanente de la Convención estará informada de las actividades y directrices del Comité Central y viceversa, de forma que la comunicación entre estos dos órganos se intensificará en los momentos de diseño de las estrategias del partido.

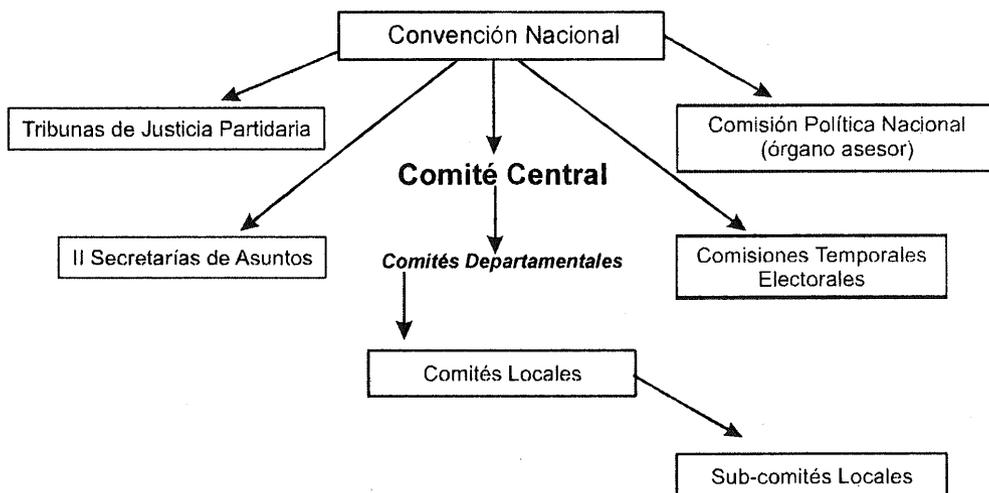
recoger y analizar las demandas sociales que puedan producirse en cada uno de los ámbitos a que se refieren. Estos ámbitos son: Asuntos Femeninos, Asuntos Sociales, para la Capacitación Política, de Finanzas y Economía, Asuntos Electorales, Asuntos de Censo y Cedulación, Asuntos de Juventud, Municipales, Gremiales, de Recursos Naturales y Medio Ambiente y de Relaciones Públicas. Además de estos órganos auxiliares, el partido puede formar órganos temporales, como son las Comisiones de Asuntos Electorales en los tres ámbitos territoriales (Nacionales, Departamentales y Locales). La organización estable del partido serían sólo los dos órganos supremos de autoridad, convocándose o creándose ad hoc el resto de órganos posibles de asesoría y movilización electoral.

Las estructuras jerárquicas de los dos partidos tradicionales son muy similares organizativa y funcionalmente, mientras que los partidos más pequeños (PINU y PDCH) tienen, en primer lugar, una estructura organizativa más simple, como consecuencia de su menor extensión territorial, y en segundo lugar menos jerárquica. Por ejemplo, en el PDCH, en el órgano nacional de poder están representados los Directorios Departamentales y locales y en el PINU, de forma similar, la Asamblea Nacional está integrada por los Delegados Departamentales.

En los dos Partidos tradicionales, la organización interna tan altamente jerárquica responde al menos a dos razones fundamentales: en primer lugar debido a sus propios orígenes, como partidos creados en torno a líderes que dominaban el partido; en segundo lugar, como consecuencia de la división interna existente: la existencia de múltiples facciones provoca que, de no existir una estructura organizativa que mantenga la función de dotar de unas líneas ideológicas y unos objetivos partidistas básicos, el partido tendería a la desarticulación como organización.

Finalmente, como una forma visual de recoger el modelo organizativo del PNH, el organigrama del partido refleja la forma jerárquica de la organización del poder a la vez que el interés por la extensión territorial de los órganos menores del partido:

CUADRO XXXIV ORGANIGRAMA DEL PNH



Fuente: Elaboración propia.

II.4.2. Los que mandan... Dirigentes y coalición dominante

Como ya se ha mencionado, la división interna en el PNH es menor que la que se encuentra en el PLH, debido, en parte; a una estructura partidista más jerárquica, en que no a todos los movimientos les es permitido presentar candidatos, y en parte debido a la tradición histórica de contar con mayor unificación en torno al líder que ostentaba el poder durante la mayor parte de la primera mitad del siglo XX.

Los movimientos internos del partido también se agrupan bajo la dirigencia de un líder, esto es, no presentan una existencia estable a través de una organización. En las elecciones de 1985, tres facciones presentaron candidaturas: el **Movimiento de Rafael Leonardo Callejas**¹⁵² (MONARCA) triunfó con el 94% de

¹⁵² Rafael Leonardo Callejas había sido Ministro durante varios gobiernos militares y miembro activo de la Asociación para el Progreso de Honduras (APROH), un grupo de presión de extrema derecha que aglutinaba a la elite político-militar del país. A pesar de este pasado vinculado estrechamente a las cúpulas de poder militar, su éxito electoral en 1989 fue grande e incluso permanece en la actualidad a través de una de las principales corrientes del Partido y ocupando un escaño en el Congreso Nacional para la legislatura 1997-2001.

los votos en las primarias sobre las otras dos corrientes lideradas por Juan Pablo Urrutia (el candidato del suazocordovismo) y Fernando Lardizábal (un empresario enfrentado con los obreros y campesinos por su oposición a la Reforma Agraria y proveniente de la vieja maquinaria de Ricardo Zúñiga Aügustinus). La unidad del PNH al rededor del liderazgo de Callejas se mantuvo hasta 1989, puesto que éste fue el responsable de la inclusión en el partido a diversos sectores sociales y económicos que le condujeron al triunfo electoral en las elecciones generales de ese año.

En las elecciones de 1993, el proceso de lanzamiento de candidaturas se cierra a favor del candidato Ramos Soto, que había tomado el control de los movimientos venciendo a la corriente de Callejas en 1992. La precandidatura del movimiento MONARCA, Nora Gúnera de Melgar (viuda del general Juan Alberto Melgar) no se tuvo en consideración por los dirigentes y otras facciones menores no pudieron participar en el proceso de selección, de precandidatos. Ramos Soto no tuvo muy buena acogida en la sociedad hondureña, pues algunos activistas de derechos humanos le acusaban de haber colaborado con los militares en el asesinato de activistas o militantes de izquierda en la Universidad, basados en que, cuando éste había sido Rector de la Universidad Nacional (UNAH), había dirigido una campaña para expulsar a los grupos de estudiantes de izquierda de la Universidad. Según los miembros del partido, el liderazgo en el PNH está claramente concentrado en dos figuras: el expresidente, Rafael Leonardo Callejas, y el Presidente del Comité Central (Porfirio Lobo Sosa)¹⁵³.

Las facciones actuales del PNH representan, en parte, la pervivencia de las corrientes tradicionales dentro del partido y también las facciones capaces de promover recursos —humanos y financieros— para competir electoralmente. Las cuatro facciones actuales son el Movimiento denominado Arriba Honduras, dirigido por Ricardo Maduro que integra la corriente callejista del partido; el Movimiento Avance, con el líder Elías Asfura; Nueva Estrella, con Carlos Kattán

¹⁵³ Estas fueron las respuestas del 80% de los miembros del partido entrevistados ante la pregunta «Si tuviera que tomar una decisión importante relacionada con su partido, ¿con qué persona contactaría?». En segundo lugar, los miembros del partido contactarían bien al candidato Ricardo Maduro (un 30%) o al Jefe de bancada (Botasi). Una segunda fuente que corrobora estos datos es la pregunta: «En toda organización unas pocas personas inevitablemente adquieren mucho poder. ¿cuál de las personas enumeradas cree usted que pertenecen a ese pequeño grupo en su partido?». Todos los entrevistados reconocieron que el expresidente Rafael Callejas ejerce ese tipo de poder en el partido, junto con el Presidente de la Asamblea del partido. Ver PPAI. (1997-2000).

y Patria Nueva, encabezado por René Fonseca, que representan los otros segmentos del PNH, menores y más desvinculados de la cúpula de poder dominada por Rafael Leonardo Callejas.

En las elecciones primarias del 2000, el Partido se movilizó para el apoyo a la autorización del candidato Ricardo Maduro, presentado por la corriente callejista del partido, actualmente más fuerte. El liderazgo, tanto en el PLH como en el PNH, de las corrientes más sólidas desde mediados del siglo XX, en términos de recursos y de apoyos en el interior del partido, se ha puesto de manifiesto en las últimas elecciones primarias del 2000. De hecho, pese a que la convocatoria a elecciones primarias se había realizado para el 13-noviembre-2.000, el PNH las realizó posteriormente, debido a la confusión que provocó la desautorización del candidato Ricardo Maduro. El cuestionamiento de la inscripción de Ricardo Maduro¹⁵⁴ generó una pequeña crisis política, poco duradera y moderadamente seria para la opinión pública. El carácter tradicionalmente consensual y escasamente conflictivo de los partidos hondureños ha generado una cultura política que demanda una capacidad de resolución pacífica de los conflictos, generalmente a través de pactos entre las elites políticas en lugar de a través de instituciones democráticas¹⁵⁵.

El Cuadro XXXV expone los resultados de cada una de las corrientes internas que compitieron en las elecciones internas de 2000.

¹⁵⁴ Ricardo Maduro ha sido Vocal del Comité Local de Tegucigalpa, Primer Vocal del Comité Central, Director de Campaña en dos ocasiones y Presidente del partido. Fue además el Presidente del Banco Central de Honduras durante el período de gobierno de Rafael Leonardo Callejas. 1989-1993.

¹⁵⁵ A pesar este característico personalismo de la forma de hacer política hondureña, el país es uno de los que mayor confianza en las instituciones democráticas presenta, sobre todo si se compara con los niveles de confianza de los países de la región centroamericana. Tomando datos del Latinobarometro de 1998, los hondureños puntúan bastante por encima de las medidas para la región en cuanto a su confianza en las instituciones centrales del sistema político y muy por encima de la media regional, la gran mayoría de los ciudadanos hondureños (un 61% frente al 45% de media regional) consideran a los partidos políticos indispensables para la marcha del país. Sin embargo, los hondureños también consideran, acertadamente, en mayor medida que sus vecinos regionales que queda mucho por hacer para que haya democracia (un 78% de los hondureños lo afirmó, frente a la media regional del 72%).

CUADRO XXXV
RESULTADOS POR CORRIENTE DEL PNH EN LAS ELECCIONES
PRIMARIAS DE DICIEMBRE DE 2000

CANDIDATOS (MOVIMIENTOS)	TOTAL DE VOTOS	PORCENTAJE*
Luis Cosenza (Arriba Honduras)	378.694	81.98
Elías Asfura (Avance)	41.603	9.01
René Fonseca (Patria Nueva)	11.461	2.48
Carlos Kattán (Nueva Estrella)	30.126	6.52
Total	461.884	99.99

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de [<http://www.hondudata.com/eleccionespn/masas/generalesp.html>]

II.4.3. Modo de elegir a los dirigentes partidistas y a los candidatos a cargos de elección popular

Los miembros del PNH señalan como factor fundamental para convertirse en candidato la búsqueda de apoyos propios, pues éstos serían los promotores de la campaña. Los candidatos serían los promotores de su campaña política. De esta forma, el Partido como institución apoyaría poco a las candidaturas nuevas, teniendo que buscar fuentes de apoyo propias. El segundo factor más importante para ser elegido candidato es el apoyo de las asambleas locales de activistas¹⁵⁶. De esta forma, lo que parece ser clave para ser elegido candidato a cargos de elección popular es tener buenas relaciones con los líderes nacionales o regionales, combinado, como segunda opción, con la promoción propia de la campaña, esto es, si se dispone de los recursos necesarios para ello es posible entrar a formar parte del grupo de candidatos del partido, o en último lugar, por un buen resultado en los debates sobre los programas. Esta debilidad institucional aparente del partido, incapaz de regular un control sobre las nominaciones, puede verse como una consecuencia de la alta división interna, pero al tiempo asegura la concentración del poder por los líderes del partido. Existiendo una situación

¹⁵⁶ Un 90% de los miembros del partido entrevistados afirmaron que los candidatos son los principales promotores de su campaña; un 50% señalaron la importancia de las asambleas locales de activistas para el nombramiento de los candidatos. Como forma de selección de candidatos empleadas «a veces» serían el nombramiento de candidatos por líderes regiones (un 70% respondió que «a veces» era importante) o líderes nacionales (un 50% señala la misma opción). Ver PPAL (1997-2000).

en que o bien por el apoyo de los líderes del partido o bien por el manejo de los recursos necesarios para financiar una campaña electoral es posible lanzarse como candidato, esto en realidad desincentiva la proliferación de más corrientes, provoca una alta personalización de la política, pero en un grado en que los líderes aún pueden manejar.

Los miembros del Partido, por otra parte, están moderadamente de acuerdo en que el acceso a las estructuras de poder mantenga este tipo de entradas, La gran mayoría aboga por una apertura moderada de los canales de acceso a las nominaciones, pues estarían de acuerdo, desde un punto de vista normativo, en que influyeran más los activistas locales y los ciudadanos de los distritos electorales correspondientes en el nombramiento de candidatos¹⁵⁷.

En todo caso, los factores esenciales para la elección de un candidato sería la existencia de un grupo de apoyo de la campaña y una fuerte financiación de la campaña, posiciones políticas claras en cuestiones importantes, lanzando proyectos de inversión junto con promesas locales, y contar con una imagen dinámica en los medios de comunicación. Como factores moderadamente importantes, se encuentran el apoyo de empresarios regionales y personas públicas de fuera del partido y que el candidato tenga una trayectoria política de ayuda a los votantes de distrito en que se lance. En síntesis, las características más valoradas de los candidatos son sus conexiones o contactos empresariales y sociales, que contribuirán a que la financiación de la campaña esté "fuertemente apoyada, como segundo factor esencial, junto con la cuestión de una imagen cercana, que conozca y apoye proyectos en los niveles locales y regionales.

De esta forma, la estructura clientelar de los partidos se manifiesta también en el método de selección de los candidatos, pues no sólo la importancia de sus conexiones con grupos sociales o empresariales es elevada, sino también el trabajo clientelar realizado, es decir, que el candidato tenga ya una trayectoria política por la que sea conocido en los ámbitos en que se presente. Como un

¹⁵⁷ Ante la pregunta: «¿Quiénes deben incluir en el nombramiento de los candidatos nacionales de los partidos?», un 60% y un 50% de las respuestas apoyaron las opciones de mayor influencia de los activistas locales y de los ciudadanos del distrito electoral de que se tratara, respectivamente. Por otra parte, dado el carácter hipotético y normativo de la pregunta, al referirse a un «debería», los entrevistados apoyaron la reducción de la influencia de los líderes nacionales en el nombramiento de candidatos (un 60% señalaron la opción de estar en contra de su influencia). Ver PPAL (1997-2000).

tercer factor apoyado reiteradamente por los miembros del partido se encuentra, en todo caso, que el candidato sea apoyado por los líderes del partido.

Una última aportación de los datos en este punto es el muy bajo peso de las imágenes políticas de corte populista o neopopulista: ante la cuestión de si es importante que el candidato se presente como una voz de protesta contra una elite corrupta, el 30% de los entrevistados afirmaron que este factor es nada o muy poco importante frente al 40% que lo consideraron entre bastante y muy importante¹⁵⁸. Si bien es cierto que en Honduras el beneficio electoral por presentarse como un político neopopulista sería mínimo, dada la alta institucionalización de los partidos tradicionales, las campañas de los partidos siempre suelen contener algún contenido de desprestigio personal hacia los competidores y que eventualmente conecta con un mensaje de promesa de cambio drástico. Sin embargo, en el sistema político hondureño una vez más dos elementos aparentemente contradictorios se combinan de forma estable.

¹⁵⁸ Los datos expuestos en este apartado pertenecen a PPAL (1997-2000). La pregunta realizada fue: «¿Qué factores determinan la elección de un candidato de su partido?», con las respuestas cerradas a valorar mediante una escala de 1, muy importante, a 5, nada importante. Los factores que he señalado como muy importantes contaban con un 90% de respuestas entre las puntuaciones 4 y 5, bastante y muy importante. Los factores señalados como moderadamente importantes tendrían un apoyo alto en la posición 4, bastante importante, cercano al 80%. El factor del apoyo de los líderes del partido al candidato es señalado por todos los entrevistados como importante o muy importante.

CUADRO XXVI
CARACTERÍSTICAS DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL PARTIDO
NACIONAL DE HONDURAS

Proceso de elección de los candidatos a nivel formal. Los candidatos a Presidente y Vicepresidente de la República.	Formalmente: Elecciones primarias abiertas
Proceso de elección de los candidatos a nivel formal. Los candidatos al Poder Legislativo.	Cada función elabora una lista de candidatos y se presenta a unas elecciones primarias abiertas. La facción que gana esa interna es la que representa al partido en la elección general.
Definición de las políticas del Partido.	Convención Nacional y Comité Central.
Formulación y Reforma del programa, la Declaración de principios y de los Estatutos del partido.	Convención Nacional.
Estrategia del partido.	Comité Central y Comisión Política.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de los Estatutos del PNH.

II.4.4. Financiamiento de la organización burocrática del Partido y de la campaña electoral

Las fuentes de financiación del PNH son, en primer lugar, la cuota ordinaria y obligatoria de los afiliados del partido, que será como mínimo una lempira mensual¹⁵⁹. Las cuotas extraordinarias serán fijadas por el Comité Central a propuesta del Vocal de Finanzas y Asuntos Económicos del Comité. Además de estos dos tipos de cuotas, los afiliados y simpatizantes pueden también hacer aportaciones voluntarias. Los Estatutos establecen que si un afiliado desea presentarse como candidato para las elecciones internas de alguno de los órganos del partido deberá haber abonado las cuotas correspondientes al menos durante dieciocho meses. Bardales¹⁶⁰ señala como una de las fuentes de financiación del PNH el alquiler de parte de la casa del Comité Central, así como la realización de comidas de fraternidad o actividades similares con el fin de recaudar fondos para el

¹⁵⁹ Ver Estatutos (art.67).

¹⁶⁰ Ver Bardales (1980).

sostenimiento del partido. Una séptima fuente de financiación serían las donaciones de los grupos de interés cercanos al partido, aunque no se poseen los datos precisos de la cuantía de estas donaciones la importancia con que han señalado los miembros del partido las fuentes de financiación de apoyo a los candidatos, conduce a pensar al menos en su relevancia.

El procedimiento de aprobación de los pagos del Partido para el sostenimiento de su personal burocrático debe ser autorizado por el Presidente y el Vocal de Finanzas y Asuntos Económicos del Comité Central, previa aprobación del Pleno de éste último. Los pagos no presupuestados deberán ser aprobados también por el Pleno del Comité Central, esta vez contando con el dictamen favorable de la Comisión Permanente de la Convención Nacional.

En relación al financiamiento de la campaña electoral, los Partidos sólo tienen acceso a la financiación pública para las elecciones generales, en ningún caso el Estado financia las elecciones primarias. Sin embargo, el proceso de financiación en las primarias condicionará el número de candidatos que se presenten, debido a la dependencia de los propios recursos de financiación en este tipo de convocatoria. De esta forma, la criba previa que supone la realización de elecciones primarias a nivel nacional, junto con el peso de la disponibilidad de financiación propia son dos elementos que caracterizan en gran medida la cuestión de la financiación de las campañas.

Como se ha visto, uno de los factores centrales para convertirse en candidato del Partido es la disponibilidad de recursos para financiar la campaña. Así, la división interna de los partidos junto con la personalización de las facciones, conducen a que la búsqueda de fuentes de financiación, en gran medida a través de los sectores socio-económicos con importantes conexiones con el partido o con los líderes de la facción de que se trate, sea un elemento de desigualdad para el acceso a puestos de representación grande: la importancia de los recursos se incrementa en este tipo de sistema político.

Los miembros del Partido afirman que la primera fuente de financiación de las campañas electorales son los fondos personales de los candidatos¹⁶¹. En menor

¹⁶¹ La pregunta realizada fue: «¿Cuál es la fuente más importante de recursos financieros para las campañas políticas? Señale en primer lugar y en segundo lugar». La opción de la aportación personal del candidato fue

medida, serán las aportaciones directas de los grupos de interés asociados con la corriente particular a la que desean financiar, no en vano la mayoría de los miembros del PNH afirman que la relación con las asociaciones empresariales del país son muy cercanas¹⁶². En segundo lugar de importancia se señalaron los fondos del Partido. Sin embargo, no se conoce la distribución de los fondos del partido, por escasa proporción que supongan. Una hipótesis lógica es que se destinará mayor proporción de dinero al candidato o candidatos que sean más cercanos a la cúpula que al resto; en el caso de las elecciones primarias del 2000 sería el candidato Ricardo Maduro, muy conectado y apoyado por la cúpula callejista, la que mayores beneficios financieros habría obtenido por tal apoyo, tanto del partido como de la elite empresarial identificada con esta facción del PNH.

II.5. El Partido como organización de voluntarios

II.5.1. Las bases del Partido

El PNH señala en los Estatutos como uno de sus principales objetivos el incremento del número de activistas y afiliados al Partido. La formación de un Departamento de Estudio y Adiestramiento respondió a estos fines. Su Reglamento indica que sus funciones son la formación de los cuadros de activistas del partido; aumentar el censo nacionalista y la formación de personal para dirigir y organizar la propaganda en las campañas electorales. Esta institución, sin embargo, ha de seguir fidedignamente las órdenes que el Comité Central emite.

Además de la integración de las bases en la estructura organizativa del Partido a través de este medio, la organización del partido asume una necesaria especialización en diversos frentes. Como se ha expuesto, hay once voceros en el interior del Comité Central con capacidad de nombrar comisiones asesoras cuya función principal es atender y proponer medidas de mejora para los sectores

seleccionada por el 80% de los entrevistados en primer lugar y el restante 20% respondieron las aportaciones directas de los grupos de interés. Como segundo lugar, la opción de los fondos provenientes del partido fue contestada por el 50%. Finalmente, un 30% repitió que las aportaciones directas de los grupos de interés eran una importante fuente de financiación de las campañas. Ver PPAL (1997-2000).

¹⁶² Ante la pregunta «Describe la proximidad en las relaciones de su partido con las asociaciones empresariales entre 1, poca relación, y 5, relación muy cercana», el 90% de los entrevistados señaló las opciones 4 y 5, una relación muy cercana. Ver PPAL (1997-2000).

de las once especializaciones de los vocales. Este tipo de organización demuestra una cierta flexibilidad para la recogida de demandas sociales, pese a pertenecer a la estructura interna del Partido, esto es, no como organización externa sólida y conectada con el partido, estando además situada en el órgano superior de la jerarquía organizativa. De esta forma, el modelo de inserción de las bases responde en mayor medida a una visión gerencial de la política, con asesorías para la «mercadotecnia», que a una visión democrática participativa.

La organización de los militantes en el caso del PNH es reducida. Mientras que desde la estructura organizativa del PLH se encontraba la existencia de Frentes como ámbitos de incorporación de diversos sectores sociales, en el PNH esta función la cumplen los voceros del Comité Central, esto es, se trata de un tipo de organización cerrada a la existencia de órganos autónomos de representación social. La conexión del Partido con asociaciones sociales o empresariales exteriores, sin embargo, sí es fuerte¹⁶³, pero como agrupaciones externas siempre.

La figura de los Comités Locales y los Sub-comités Locales responde a la atención de las solicitudes de afiliación nuevas del partido¹⁶⁴. Sus reuniones semanales deberán procurar hacer cumplir lo dictado por las autoridades superiores del partido. Este tipo de inserción de los afiliados, en los niveles territoriales menores, como son los locales, donde la participación podría ampliarse, responde más a un modelo jerárquico en que la organización de los militantes no tiene autonomía, ni participativa ni decisoria, teniendo que informar de todas sus actividades a los Comités Departamentales y Éstos a las autoridades superiores.

II.5.2. Participación de las bases en el proceso de toma de decisiones

La participación de las bases estuvo fuertemente limitada hasta 1978. Hasta entonces, los mandatos de los integrantes de los Comités Locales eran fijos.

¹⁶³ Cuando se preguntó por la proximidad de las relaciones del partido con las asociaciones empresariales, el 90% de los entrevistados del PNH afirmó que la relación era muy cercana. En segundo lugar, el 50% de los miembros del partido reconoció que la relación era muy cercana con las agrupaciones de profesionales, y, por último, en menor medida, el 40% destacó la cercanía del partido con las organizaciones religiosas. Ver PPAL (1997-2000).

¹⁶⁴ Ver Estatutos (art. 59.3).

En ese año se aprobó una reforma de los Estatutos mediante la que se estableció la duración bianual del mandato en los órganos locales del Partido. Además, se estableció para la selección de estos cargos el voto directo y secreto de los afiliados al partido. Esta reforma incrementó las posibilidades de participación de las bases del partido, al menos en las instituciones más cercanas, como son los Comités Locales. El art. 13 de los Estatutos indica como derecho de los afiliados la participación en las elecciones internas del partido y «contribuir a la elaboración de las líneas tácticas y estratégicas del partido, presentando sus puntos de vista. Sin embargo, los mismos Estatutos establecen al tiempo que los afiliados deben «abstenerse de criticar fuera del partido sus decisiones y resoluciones». (art. 12.h). La existencia de un Tribunal de Justicia Partidaria estaría justificada en relación a estos casos. Las sanciones que el Tribunal puede imponer, de hecho, van desde una amonestación pública hasta la suspensión de los derechos partidistas o la expulsión definitiva del partido. La participación en las reuniones del partido es limitada para los miembros, pues está permitida su asistencia pero sin votos¹⁶⁵.

El Instituto Nacional de Formación Política y Social (INFOS) responde también a la pretensión de facilitar la incorporación de las bases en la vida del partido. Se realizan los llamados Cursos en Estrategia Electoral, que se editan sólo en los años electorales, en los que participan especialmente las personas del partido con prestigio y vivienda en los departamentos. De hecho, uno de los requisitos para la admisión en los «pre-cursos», destinados a quienes serán los coordinadores de las tareas de aprendizaje electoral, es la residencia en Departamentos o pueblos importantes¹⁶⁶. De esta forma, con el INFOS se pretende aumentar la participación política en las urnas, no tanto en las decisiones del partido.

La gran mayoría de los miembros del Partido consideran que la democracia interna es entre moderada y alta¹⁶⁷ y que la disciplina interna del partido es bastante alta: un 60% afirmó acatar las resoluciones de Partido de forma

¹⁶⁵ Artículo 14 de los Estatutos de partido.

¹⁶⁶ La Estrella Solitaria, órgano oficial de divulgación del Partido Nacional, edición 7, p.8: «En un importante y sostenido trabajo político el Partido Nacional capacita a sus cuadros directivos en todo el país».

¹⁶⁷ La pregunta realizada fue: «Las bases de los partidos se quejan frecuentemente de la falta de participación en la toma de decisiones de los mismos, ¿Cómo evaluaría usted el grado de democracia interna de su partido?». Un 50% afirmó que el grado de democracia interna es medio, un 40% alto y un 10% señaló que es bajo. Ver PPAL (1997-2000).

entusiasta frente a un 30% que las acata de forma baja o moderadamente entusiasta¹⁶⁸. De hecho, la mejora organizativa que apoyaba la mayoría de los miembros del partido sería un aumento de la comunicación entre los niveles locales y nacionales, junto con una mayor cohesión programática entre los líderes del Partido¹⁶⁹.

¹⁶⁸ La pregunta realizada fue: «La unidad del Partido frecuentemente requiere que todos los activistas obedezcan la línea del partido aunque no estén de acuerdo con ella. ¿Podría señalarme con qué entusiasmo acata normalmente usted las resoluciones de su Partido?», Ver PPAL (1997-2000).

¹⁶⁹ La Pregunta realizada fue «Para que su Partido evolucione en el futuro, ¿qué mejoras debe desarrollar la organización?». Las respuestas consistían en una evaluación de 1, nada importante, a 5, muy importante, de los ítems propuestos. El ítem de mayor comunicación entre los niveles locales y nacionales fue apoyado como muy importante (5) por el 90% de los entrevistados, al igual que la mayor cohesión programática. Los otros ítems se consideraron bastante importantes por la mayoría de los entrevistados: un incremento de activistas locales, un acercamiento de los legisladores con los electores y la realización de elecciones en el interior del Partido para nominar cargos a las elecciones generales. Ver PPAL (1997-2000).



BIBLIOGRAFÍA

ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel, *Sistemas políticos de América Latina*, vol. II. Madrid: Ed. Tecnos, 1999.

BARRY, Tom y NORSWORTHY, Kent, *Honduras. A country guide*. Nuevo México: The Inter-hemispheric Educación Research Center, 1990.

BATALLION, Gilles et al., *Centroamérica entre democracia y desorganización. Guatemala*. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Guatemala, 1990.

BOOTH, Jonh y SELIGSON, Mitchel (eds.). *Elections and democracy in Central America*. Carolina del Norte: The University of North Carolina Press, 1989.

CARBALLO QUINTANA, Manuel y GUNTHER, Richard (eds). «Maihold», ¿Qué será de Centroamérica? Gobernabilidad, legitimidad electoral y sociedad civil. San José: Fundación Friedrich Ebert, 1994.

CASAUS, Marta y Castillo, Rolando, *Centroamérica 1990. Anuario*. Madrid: Centro Español de Estudios de América Latina (CEDAL), 1991.

* *Centroamérica. Balance de la década de los 80. Una perspectiva regional*. Madrid: Fundación Centro Español de Estudios de América Latina, 1993.

CERDAS, Rodolfo, «Los partidos políticos en Centroamérica y Panamá». En PERELLI, Carina; PICADO, Sonia y ZOVATTO, Daniel (eds.). *Partidos y clase política en América Latina en los 90*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 1995.

CLOSE, David, *Central American elections 1989-90: Costa Rica, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá*. *Electoral Studies*, 1991, 10:1. pp. 60-76. Austin, Oxford y Essex: University of North Texas, Nuffield Collage y University of Essex.

DEL CASTILLO, Pilar y ZOVATTO, Daniel, *La financiación de la política en Iberoamérica*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 1998.

DUNKERLEY, James, *The pacification of Central America*. Londres: Institute of Latin American Studies, 1993.

FERNÁNDEZ, Arturo, *Partidos políticos y elecciones en Honduras*, 1980. Tegucigalpa: Guaymuras, 1981.

LINZ, Juan (ed.) *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press, 1994.

MOLINA CHOCANO, Guillermo, «Honduras: crisis económica, elecciones y sistema político (1980-1990)». *Revista Mexicana de Sociología*, No. 4/90 (octubre-diciembre), pp. 301-314. México: Instituto de Investigaciones Sociales, Universidad Nacional Autónoma de México.

* «Las elecciones en Honduras de 1992 a 1996» Dr. RIAL, Juan y ZOVATTO, Daniel (eds.). *Urnas y desencanto político. Elecciones y democracia en América Latina 1992-1996*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), 1998.

MAINWARING, Scout y SHUGART, Matew, «Juan Linz, *Presidentialism and democracy: a critical appraisal*». *Comparative Politics*, 1997, vol. 29, No. 4, 449-471. New York: The City University of New York.

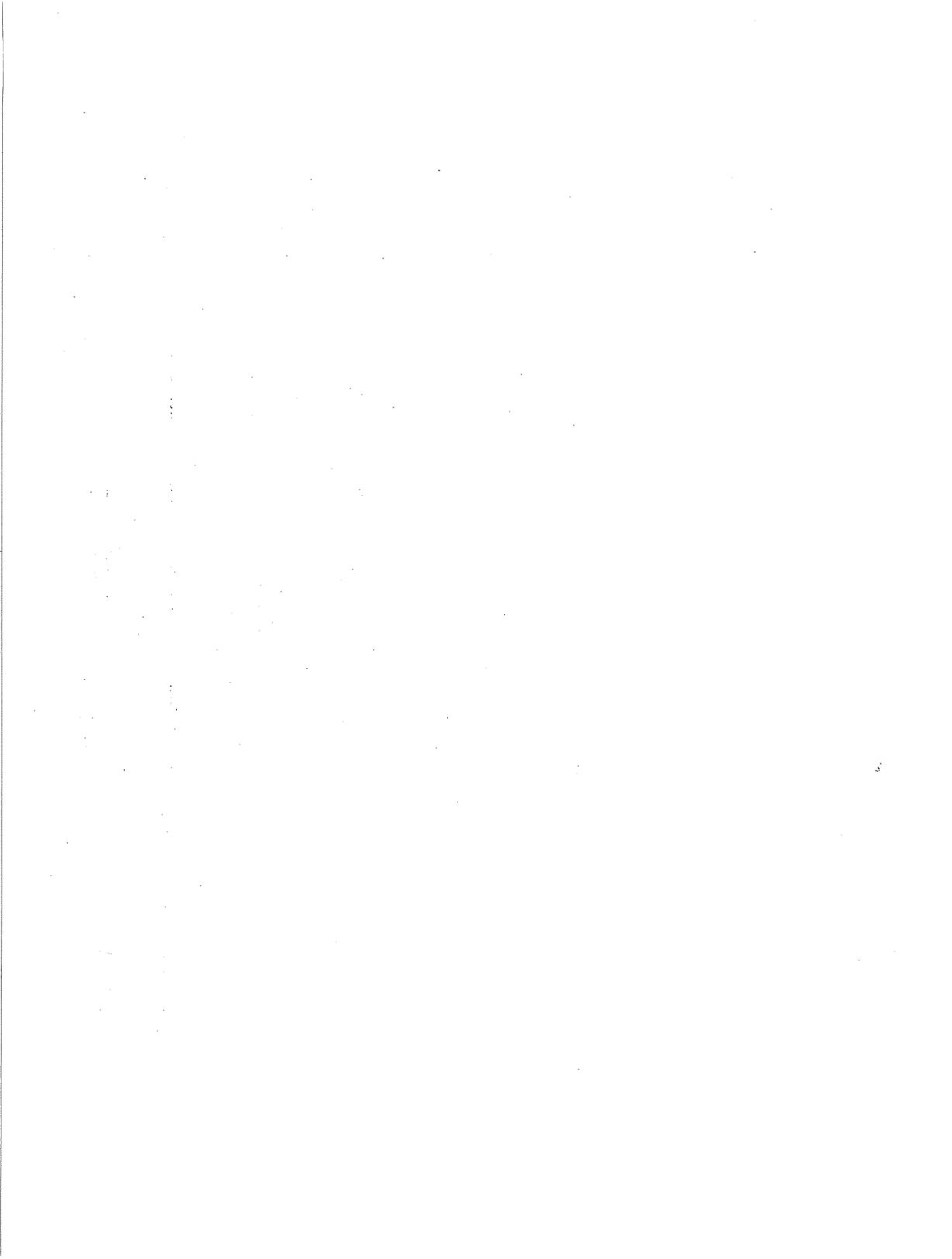
MORGENSTERN, Scott, «Una explicación de la unidad de los actores legislativos en el Cono Sur». En ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel y MARTÍNEZ, Elena (ed.). *Política, dinero e institucionalización en los partidos de América Latina*, en prensa.

NOHLEN, Dieter (ed.). *Elecciones y sistema de partidos en América Latina*. San José: Instituto Interamericano de Desarrollo Humano (IIDH), 1992.

* *Enciclopedia Electoral Latinoamericana y del Caribe*. San José: Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH, 1993.

OSEGUERA DE OCHOA, Margarita, *Honduras hoy: sociedad y política*. Tegucigalpa; Centro de Documentación de Honduras, 1987.

PAZ, Ernesto, Partidos políticos y participación política. Situación actual y perspectivas en Honduras. En II Seminario sobre los sistemas de partidos políticos en Centroamérica y las perspectivas de los procesos de democratización. Guatemala: Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), 1986.



**LOS CONFLICTOS ARMADOS
DEL SIGLO XX**

DIARIO DE LA GUERRA

30 DE ENERO AL 30 DE ABRIL DE 1924

Mario Ribas de Cantruy

Fracaso del Plan Paz-Baraona

Enero 30.—Desde ayer se dio por completamente fracasado el plan de arreglo ente el partido Arista y el partido Cariísta, conocido con el nombre de Plan Paz-Baraona. Por dicho convenio se retiraba el General Tiburcio Carías Andino y el Dr. Arias, y los Diputados partidarios de los dos candidatos (15 cariístas y 18 aristas) que debían elegir en el Congreso al Dr. Don Miguel Paz Baraona como Presidente de la República.

Ultima sesión del Congreso y último día de Gobierno Constitucional

Enero 31.—Último día de Gobierno Constitucional. El Congreso celebra sesión en la tarde, con asistencia del Cuerpo Diplomático, pero no hay quórum y a las 5 p.m. se levanta la sesión. En la noche se celebra otra sesión, dícese que para ver si a última hora se puede elegir Presidente o siquiera un Designado. Tampoco hay quórum y a las 9 clausura el Congreso Nacional.

Febrero 1º—Renuncia el Ministro de la Guerra y Marina, Dr. y Gral. don Dionisio Gutiérrez, quedando la Cartera a cargo del Sr. don Abel Gamero.

Renuncia el Comandante Militar y Gobernador Político de Tegucigalpa, don Raúl Toledo López.

Salen para El Salvador varias importantes personalidades políticas, entre ellas

don Raúl Toledo López, General don Dionisio Gutiérrez, don Santos Soto y familia, Ing. Don Héctor Medina Planas, Lic. don José María Matute, Generales Jacobo Galindo, Joaquín Medina Planas, Ramón Alvarado Mendieta, Coronel Ricardo Lardizábal, F. Alfredo Medrano, Lic. Guillermo Moncada R., etc., etc.

Empieza la guerra

Febrero 1º—Se anuncia a San Juancito de fuertes contingentes de tropas revolucionarias al mando del General J. Inocente Triminio, que salió de Tegucigalpa en la noche del 30. Se cree que con dichas fuerzas va el General Carías y que de San Juancito volverá sobre sus pasos y atacará la capital. Hay alarma en los círculos capitalinos.

La ciudad de La Esperanza ha quedado hoy en poder de las fuerzas del General Ferrera.

Febrero 2.—Se anuncia en la capital, que las fuerzas del General Triminio han pasado por Cantarranas y que van camino de la frontera de Nicaragua.

Don Lucas Moncada G., Alcalde Municipal de Tegucigalpa, se hace cargo de la Gobernación Política del Departamento.

El Ministerio de Relaciones Exteriores comunica oficialmente a los representantes diplomáticos y consulares residentes en Tegucigalpa el decreto proclamando la Dictadura y expresa la esperanza de que los Gobiernos extranjeros continuarán sus relaciones con el Gobierno de facto.

Febrero 3.—Marcala ha caído hoy en poder de la Revolución.

Febrero 4.—Se recibe la noticia de que el General Mariano Bertrand Anduray, al mando del 125 hombres del Partido del General Carías, ha tomado Siguatepeque, importante punto de tránsito en la Carretera del Norte.

Proclama del Consejo de Jefes del Ejército Cariísta, dada en “Las Manos”, cerca de la frontera

Febrero 5.—El Consejo de Jefes del Ejército Revolucionario que acuerpa el General Carías, ha dado hoy la siguiente proclama:

«En «Las Manos», a 5 de Febrero de 1924.—El Consejo de Jefes del Ejército Constitucional, al mando de tres mil soldados acampados en la frontera, habiendo recibido noticias fidedignas de que en Tegucigalpa se llevan a cabo negociaciones para convenir en la persona que debe asumir la Presidencia de la República;

Considerando: Que al asumir el mando dictatorial, del 1º de Febrero, el General López Gutiérrez, la Constitución de Honduras quedó rota de derecho, en consecuencia, cualquier Gobierno que surja de dichos pactos se organizará fuera de la ley;

Considerando: Que de acuerdo con la Constitución, el General Carías fue electo por voluntad del pueblo en las elecciones de octubre de 1923, y que por lo mismo, el General Carías es el Presidente de Honduras;

Por tanto, el Consejo de Jefes y Oficiales del Ejército Constitucional de Oriente,

Resuelve:

1º—Reconocer como Presidente Constitucional de Honduras al Dr. y General don Tiburcio Carías A.

2º—Protestar contra todas las negociaciones ilegales que, violando el principio de la soberanía popular, se están llevando a cabo en Tegucigalpa, en contra del texto expreso de la Constitución, que es el único pacto que rige la organización y derechos políticos del pueblo hondureño.

3º—Jurar el sostenimiento de la Constitución que ha pretendido abrogar el General López Gutiérrez.

4º—Comunicar esta resolución a las Cancillerías americana, guatemalteca,

salvadoreña, nicaragüense y costarricense, por medio de sus representantes en Tegucigalpa; y

5º—Transcribir el texto de esta resolución al Presidente General Tiburcio Carías A.—Gustavo A. Castañeda, Carlos Izaguirre V., Isidro Moncada, diputado propietario; Dr. Rafael Callejas, General Juan Blas Paguada, Dr. Manuel Valladares Núñez, Dr. Ramón Rosa Figueroa, General Pío S. Fállope, Gral. Juan Pablo Urrutia, Coroneles Rafael Valenzuela Fonseca, J. Bernardo Bardales, etc., etc.»^(*)

(*) El Gral. Carías fue proclamado Presidente de la República para el período de 1924-1928, en Cabildo Abierto, en Lamaní, el 9 de febrero, según el documento que dice:

«El infrascrito Secretario Municipal de este pueblo Certifica que a folios 8, 9 y 10 del libro de actas Municipales que llevara esta Municipalidad en el año de mil novecientos veinte y cuatro (1924) se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

En Lamaní a nueve de Febrero de mil novecientos veinticuatro, ante el infrascrito Alcalde Municipal de este pueblo y en presencia de gran número de vecinos y de las tropas reivindicadas estando presente el Señor General don Tiburcio Carías A., electo presidente por el pueblo hondureño para el período de 1924 a 1928, y a excitativa de varias Municipalidades de la República, se procedió a tomarle la promesa de ley, habiéndole preguntado: Ofrecéis cumplir fiel y lealmente los deberes que os confiere la ley; el Señor General Carías contestó: Prometo ser fiel a la República, cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes. Con la cual y en medio de grandes aclamaciones se dio por terminado el acto, firmando para constancia, y ordenando se entregue una copia al Señor Presidente de la República, General don Tiburcio Carías A.—Tiburcio Carías A.—Hay un sello que dice:—Alcaldía Municipal. Lamaní Departamento de Comayagua, Honduras.—Eusebio Castro.—Salvador Aguirre.—Antonio C. Rivera.—Próspero S. Romero.—Jesús Bendaña.—M. Bertrand Anduray.—Narciso Boquín.—General Ulises Valenzuela.—Federico Zelaya Flores.—Saúl Zelaya Flores.—Julio Villars h.—Antonio C. Bustillo.—A. Petit Fonseca.—Alejandro S. Bulnes.—Porfirio Boquín.—Antonio Fonseca.—Por el vecindario de San Antonio.—José M. Maradiaga.—Alcalde Municipal.—S. A. Cerrato.—Sebastián Castillo.—José N. David.—Luis T. Flores.—Ignacio Reconco.—Pablo Matute.—Pedro R. Castillo.—Francisco Velásquez.—Francisco Calderón.—Fernando M. Zelaya.—J. de Dios Castillo.—Narciso Castro.—Leovigildo Aguilar.—Tomás Amador Palma.—Gabino Castro.—Ernesto Gutiérrez.—Marcial C. Medina.—C. B. Bustillo.—Carlos Bustillo.—Francisco R. Castro.—Ignacio V. Galeano.—Pedro Pablo Gómez.—S. S. Castro.—Jacobo Zelaya.—Francisco Mejía.—Martín Fuentes.—Francisco Suazo C.—Indalecio Mejía V.—Eusebio Castellanos.—Moisés Medina.—Eusebio V. Castro.—Nicolás Vásquez Bardales.—Rafael Flores M.—Eduardo Ruano.—Rafael D. Rivera.—Julián Castillo.—Salomón Castillo.—Ricardo Suazo M.—Arcadio Salgado S.—Juan Torres.—Miguel A. Centeno.—Secundino Carranza.—Cervando Moreno.

Febrero 5.—El Ministro de Gobernación y Justicia, Dr. don Angel Zúñiga Huete, llama a su oficina a los principales comerciantes, industriales y banqueros, —nacionales y extranjeros,— y les manifiesta que el Gobierno necesita \$ 200.000 inmediatamente, y que espera que ellos verán el modo de conseguirlos para prestárselos. Los comerciantes explican que, dada la malísima situación actual de los negocios y el hecho de que algunos jefes de casas comerciales o bancarias están ausentes y no han dado instrucciones para semejante caso, va a ser muy difícil poner esa suma a la orden en el corto plazo que concede, máxime que ya se debe dinero a todos los comerciantes y bancos y no hay gran

—Jacinto Castellanos. —Antonio Aguilar.—Ildefonso Baires.—Francisco Medina.—Candido Sánchez.—Isacc Fernández.—Jesús Cáliz.—José Adalberto Padilla.—Tiburcio Dubón F.—Faustino Ramos.—Coronado Meza h.—Bonifacio Martínez. —Gilberto Carranza.—Mariano B. Morales.—Emilio C. Licona.—Juan Morán.—Braulio Amador.—Andrés Madrigales.—Braulio Armijo.—Aurelio Mejía.—Encarnación Velásquez.—Juan Angel B. Arias.—Esteban Raudales.—Francisco Mendoza.—Luis Rivera.—Ricardo Zelaya.—Emilio Mejía.—Por el vecindario de Ajuterique Eulalio López.—Alcalde Municipal.—Francisco Rivera F.—Enrique Rojas.—Juan R. Turcios.—Sindico Municipal del Rosario.—Por el vecindario del Rosario.—Antonio Castañeda.—Alcalde Municipal.—Salvador Castañeda.—Santos Aínda.—José María V. Hernández.—Miguel Bueso.—Trinidad Rivera.—Blas Vindel.—Plácido Recarte. —Inocente Machado.—Humberto Machado.—Gregorio Bueso.—Miguel Villanueva.—Manuel Isaac Raudales. —Isaac Mazariegos M.—Ildefonso Pereira.—Antonio B. Discua.—Miguel L. Castillo.—Paulino Orellana. —Federico A. Domínguez.—Héctor R. Rosales.—Ramón P. Castillo.—José Ángel Maradiaga.—Santiago Almendares.—Santos Rodríguez.—Leocadio Hernández.—Marco Argueta.—Por el teniente coronel Apolunio García y por mí Eusebio Mendoza, Vicente Macías.—Salvador Alvarado R.—Emilio Castañeda.—Tranquilino Padilla.—José María Flores.—Arcadio Salgado.—Bernardo Donaire.—Teodosio Zelaya.—Segundo Aguilar. —Julián Recarte.—Isido Macías.—Guadalupe Rivera.—Hilario Cabrera.—Octavio C. Turcios.—Miguel A. Martínez.—Ramón A. Martínez.—Encarnación Morillos.—Alberto Molina.—Basilio Rodríguez.—Amilcar Bustillo.—Por Rafael Mejía Ordóñez y por mí, Roberto Mejía.—Fidel Ardón.—Matilde Castro.—Daniel Castro.—Teodoro Macías.—Salvador Licona C.—Teodoro Zelaya.—Tobías Zapata.—Andrés Martínez.—Gabriel A. Tomé h.—Es conforme con su original.

Extendida en Lamani, a los veintisiete días del mes de Julio de 1988.

LUIS M. BULNES,
Srio.

Vo.Bo. SANTOS VELASQUEZ,
Alcalde Municipal.

N. del A.

esperanza de cobrarlos pronto. El señor Ministro dá por terminada la entrevista y les convoca para el día siguiente «con el dinero».

Varios comerciantes se quejan a sus representantes diplomáticos y consulares contra esa forma de empréstito forzoso, e intervienen los señores Ministro de Estados Unidos y Encargado de Negocios de Inglaterra en defensa de sus respectivos nacionales.

Algunos comerciantes, sin embargo, tanto nacionales como extranjeros, ofrecen al Gobierno de la Dictadura sumas de dinero para ayudar en algo en la presente emergencia.

Febrero 6.—En la mañana de hoy continúan las gestiones financieras del Gobierno de la Dictadura por conseguir los \$ 200.000; hay más conferencias en el Ministerio de Gobernación, pero sin el resultado deseado.

Crisis Ministerial

Febrero 6.—En la tarde de hoy se ha producido una crisis ministerial, y a las 5 p. m. queda formado un nuevo Gabinete en la forma siguiente:

Gobernación y Justicia: Dr. don Vicente Mejía Colindres.

Relaciones Exteriores: Dr. don Rómulo E. Durón.

Fomento y Obras Públicas: don Ángel Sevilla.

Guerra y Marina: Dr. don Ernesto Argueta.

Hacienda y Crédito Público: Dr. don Serapio Hernández y Hernández.

Instrucción Pública: Dr. don Federico A. Smith.

Con el cambio parcial del Gabinete se ha suspendido la cuestión del empréstito del \$ 200.000, limitándose el Gobierno de la Dictadura a conseguir pequeñas cantidades de los comerciantes amigos y a sacar mercaderías con órdenes del Ministerio de Guerra.

Se envía una Comisión al General Carías

Febrero 6.—A instancias del Excmo. Señor Ministro de Estados Unidos, don Franklin E. Morales, ha salido hoy, a las 8 de la mañana, una comisión compuesta

de los señores Dr. don Manuel G. Zúñiga e Ing. Don Alfredo Membreño, para ir en busca del General Carías, a quien se supone en la frontera de Nicaragua, y rogarle volver pacíficamente a Tegucigalpa para tratar de llegar a un arreglo de la cuestión política.

Nadie se explica el porqué de esa misión tan rara y tan extemporánea; y, desde luego, nadie cree tampoco en la eficacia de la gestión, por más que las personas escogidas reúnan todas las condiciones para tener éxito en cualquiera misión en la que el éxito fuera posible.

Febrero 7.—Hoy se ha recibido aquí la noticia de que el día 4 fue atacada la plaza de Yoro por una fuerza revolucionaria al mando de los Coroneles Abraham López y Emeterio Rivera, muriendo en el combate los Coroneles López y Timoteo Reyes, Después de tres horas de fuego se han retirado las fuerzas atacantes.

Gracias en poder de la Revolución

Febrero 7.—Hoy ha caído la ciudad de Gracias en poder de la revolución acaudillada por los Generales Gregorio Ferrera y Vicente Tosta C.

Febrero 8.—El Gobierno sigue llamando gente a las armas, y a cada momento entran y salen columnas de tropas.

Febrero 9.—Se habla de nuevos cambios ministeriales, y el General López Gutiérrez ha celebrado hoy varias conferencias con el Dr. Juan Ángel Arias, para pedirle, según se rumora, su apoyo a la Dictadura, lo cual hace creer, que si hay cambios de Ministros, será para sustituir Ministros policarpistas por Ministros aristas.

Nueva Crisis Ministerial

Febrero 10.—Crisis ministerial parcial, dejando sus puestos los Ministros de Gobernación, Guerra y Fomento, señores Mejía Colindres, Sevilla y Argueta, quedando el Gabinete reformado como sigue:

Gobernación y Justicia, Dr. Francisco Bueso.
Fomento y Obras Públicas, Dr. José María Sandoval.
Guerra y Marina, Dr. y Coronel Roque J. López.
Relaciones Exteriores, Dr. Rómulo E. Durón.
Instrucción Pública, Dr. Federico A. Smith.
Hacienda y Crédito Público, Dr. Serapio Hernández y Hernández.

Batalla de Jacaleapa

Febrero 10.—Hoy se ha publicado por boletín oficial la noticia de la batalla librada en Jacaleada, cerca de la frontera de Nicaragua, entre las fuerzas revolucionarias del partido carísta y las fuerzas dictatoriales al mando de los Generales Sánchez, Cárcamo, Cámbar, Fonseca y Mejía. Aunque se carece de detalles, se sabe que ha habido muchos muertos y heridos, y el General Cárcamo ha quedado herido y prisionero en poder de la Revolución.

Las fuerzas de la Revolución han tendido que retirarse debido a falta de parque para continuar luchando.

Entre los jefes de las fuerzas revolucionarias estaban los señores Generales Inocente Triminio y Camilo R. Reina, y los Coroneles Pedro Triminio, Constantino S. Ramos, Manuel Valladares Núñez, Ricardo Lozano, Armando B. Reina y otros cuyos nombres no tenemos a mano.

En esa batalla los revolucionarios han hecho proezas en valor y en temeridad.

El Coronel Armando B. Reina ha sido mortalmente herido en la lucha, cuando a pecho descubierto se lanzó una ametralladora de las fuerzas dictatoriales.

El coronel Pedro Triminio ha sido herido de gravedad. Y el Coronel Ricardo Lozano ha recibido cuatro balazos que lo han dejado en estado sumamente grave.

Todos estos jefes se han batido con denuedo y heroísmo, a pesar de su inferioridad en armamento.

—Hoy ha caído Santa Rosa de Copán en poder de las fuerzas revolucionarias encabezadas por los Generales Tosta y Ferrera.

Patriótico Manifiesto de los Generales Tosta y Ferrera

Febrero 10.—En la ciudad de Santa Rosa de Copán, los Generales Vicente Tosta C. y Gregorio Ferrera, han dado hoy un vibrante Manifiesto al Pueblo Hondureño. Publicamos a continuación el texto de este importante documento.

«*Al Pueblo Hondureño:*»

De todos vosotros son conocidos los sacrificios hechos en 1919 luchando por la libertad, o sea por establecer el imperio de la Constitución violada por un Gobernante que, ofuscado por las pasiones y por el deseo de perpetuar la familia en el poder, violaba los derechos del pueblo con mengua de su soberanía. Restablecido el orden, surgió el Gobierno del General don Rafael López Gutiérrez, prestando la promesa constitucional el primero de febrero de 1920, promesa que no fue cumplida, pues en la elección de Consejeros Federales, restringió la libertad del sufragio, uno de los principales ideales que acariciara aquella gloriosa revolución. Y últimamente, observado con imparcialidad el proceso electoral, nadie podrá negar que también ha sido violada la libertad del sufragio con mengua de la Constitución y del buen nombre del Gobierno, preparando así el terreno para que fuera el Congreso y no el pueblo el que hiciese la elección; y coaccionando aquel por una de las agrupaciones patrocinadas por el Ejecutivo, quien en su odio manifiesto a un candidato independiente, obstaculizó todo arreglo entre los candidatos, y por consiguiente la elección en el Congreso, para asumir la Dictadura acariciada de tiempo atrás, dictadura que será efímera, pues el pueblo hondureño no se someterá bajo ningún concepto al yugo de las violaciones de la ley, ya que el Congreso no cumplió con el alto mandato que la Constitución le impone, eligiendo al sucesor legal. En consecuencia, Occidente, y especialmente el pueblo de Intibucá, se ha indignado ante el que, de manera arbitraria, quiere perpetuarse en el poder, sin haber sido un digno delegado del pueblo en el período constitucional de 1924 a 1928. Por lo expuesto: Los suscritos hoy hacen un gesto enérgico de protesta armada, y excitan a sus buenos hermanos hondureños, para que los acompañen en esta cruzada que será una nueva lección para los que, ávidos de mando, hacen caso omiso de la voluntad nacional. Creemos que en estos momentos de angustia para la Patria, los hondureños honrados acudirán gustosos en defensa de la libertad, la justicia y el derecho.

Santa Rosa, 10 de Febrero de 1924.

Vicente Tosta

G. Ferrera

La revolución a 30 kilómetros de la capital

Febrero 10.—Un norteamericano venido hoy de la Costa Norte, ha traído a Tegucigalpa una noticia que causa verdadero asombro. Todo el mundo, incluso las autoridades de Tegucigalpa y los principales elementos del Partido Nacional, creían hasta hoy que el General Carías se hallaba en la frontera de Nicaragua, junto con las fuerzas del General Triminio. El norteamericano dice que él fué hecho prisionero en el Valle de Comayagua por un piquete de revolucionarios que se lo llevó al pueblo de Lamaní; que en Lamaní se encontró con el General Carías, quien tiene allí su Cuartel General desde que salió de Tegucigalpa. Añade el norteamericano que el General Carías tiene cerca de 2,000 hombres bien armados y equipados y que se prepara a marchar sobre la capital.

El Gobierno dictatorial, deseando confirmación de la noticia, manda un destacamento a investigar lo que hay de cierto en el relato del norteamericano. La columna de exploración se encuentra con una columna revolucionaria al mando del General Bertrand Anduray; se traba tiroteo y la columna dictatorial es casi totalmente deshecha por los revolucionarios. Los que escapan regresan a Tegucigalpa e informan de lo sucedido, añadiendo que las fuerzas del General Carías están no ya en Lamaní, sino escalonadas entre Zambrano y Támara.

La revolución con 2.000 hombres bien armados y equipados a 30 kilómetros de Tegucigalpa, y marchando sobre la capital !!!

Ese descubrimiento que entre muchas cosas viene a probar el malísimo servicio de espionaje del Gobierno Dictatorial, produce un pánico indescriptible. Dicho Gobierno a toda prisa manda ocupar militarmente los cerros del Picacho, Berrinche, Sipile y Juana Laínez y coloca en ellos fuertes destacamentos de tropa con cañones y ametralladoras. El comercio cierra sus puertas, y Tegucigalpa, presa del temor de una lucha sangrienta en las calles de la capital, permanece decaída y angustiada, esperando el ataque de un momento a otro.

El Ministro de EE. UU. intenta celebrar una entrevista

Febrero 11.—El Ministro de Estados Unidos señor Franklin E. Morales, acompañado del señor Ing. don Luis Bográn y el Dr. don Rodolfo Espinoza, ha

ido a celebrar una conferencia con el General Carías; no se sabe cuál es la misión de los señores Morales, Bográn y Espinoza, pero la iniciativa del viaje parece haber salido del General López Gutiérrez.

En la tarde regresa el Sr. Ministro Morales con el Dr. Espinoza, habiéndose quedado el Ing. Bográn con el Gral. Carías. Parece que el Sr. Morales no llegó hasta el campamento del General Carías, por estar éste demasiado lejos de la carretera, continuando el Ing. Bográn el viaje a pie. Y nada más se sabe de esta misión.

—Las fuerzas del General Carías continúan en la carretera del Norte, de Támara para abajo. Al ver que llega la tarde de hoy sin que la capital haya sido atacada, renace la calma en los ánimos y los comerciantes hablan de abrir mañana sus tiendas, si nada ocurre durante la noche.

Se anuncia hoy que el Dr. don Salvador Córdova, ha dejado de ser Ministro de Honduras en Washington, y que la Legación ha quedado a cargo de la de Guatemala.

Febrero 12.—El señor Dr. Carlos Alberto Uclés, es nombrado Ministro de Relaciones Exteriores y el Dr. Rómulo E. Durón, que lo era interinamente, queda encargado de la Subsecretaría.

—Hoy ha caído Santa Bárbara en poder de la Revolución.

Abre el comercio

Febrero 13.—El comercio ha abierto ayer sus puertas, confiando en que el ataque a la capital por el General Carías ha sido suspendido por ahora.

Se sabe hoy que el Gobierno de Estados Unidos ha roto el 5 del corriente sus relaciones diplomáticas con el Gobierno Dictatorial.

Pocos días antes de proclamarse la Dictadura se dio a conocer a algunas personas un cablegrama del Departamento de Estado, dirigido a la Legación en Tegucigalpa, en el cual se declaraba que el Gobierno de Estados Unidos

posiblemente reconocería la Dictadura con tal de que se llenaran ciertas condiciones. Nosotros tuvimos en nuestras manos una copia de lo que se nos dijo era el cablegrama original. Seguramente no debieron llenarse las condiciones estipuladas, puesto que no sólo no reconoce Estados Unidos al Gobierno de la Dictadura, sino que yendo más allá, ha roto sus relaciones diplomáticas con el actual orden de cosas. Según se ha sabido hoy, esa ruptura tuvo lugar el 5 del corriente, pero tanto la Legación de Estados Unidos como el Gobierno Dictatorial, la había tenido secreta.

—Hoy ha sido atacada la plaza de San Marcos de Colón por el General Francisco Martínez Funes, resultando unos 45 muertos de ambas partes. La plaza resistió el ataque, y el General Martínez Funes se ha retirado hacia la frontera de Nicaragua.

Febrero 14.—Ha desaparecido por ahora la inminencia de un ataque a la capital por el General Carías. En efecto, hoy se supo que el General Carías salió de Lamaní con su gente del día 9, llegando hasta Támara, continuando de allí para Río Hondo, Cedros, Cantarranas y hacia la frontera de Nicaragua. El Gobierno Dictatorial ha hecho salir hoy una fuerte columna al mando del General Julio Peralta, con instrucciones de atacar al General Carías en donde lo encuentre.

—Hoy ancló en la rada de Amapala el crucero norteamericano *Milwaukee*, de 7.200 toneladas y 110.00 caballos de fuerza. El Rochester está desde hace algunos días en Puerto Cortés.

—Esta mañana salió para El Salvador y Guatemala el doctor José Ángel Zúñiga Huete, quién se dice va en misión de la Dictadura ante los Gobiernos de aquellas repúblicas hermanas.

—El General Román Díaz M. ha sido nombrado Comandante Militar de Tegucigalpa, y el Lic. Arturo Pineda Arias, Gobernador Político; y Dr. Salvador Erazo Cáliz, Cirujano Militar de la guarnición.

Febrero 15, 16 y 17.—Tres días sin noticias de ninguna clase, aunque es evidente que ocurren cosas de importancia en el interior del país.

Febrero 18.—El Gobierno Dictatorial anuncia que el General Leonardo Nuila ha recuperado la plaza de La Paz, después de un corto tiroteo con las fuerzas revolucionarias del Coronel Moisés Nazar.

Febrero 19.—El Coronel Nazar ha tomado nuevamente La Paz.

Batalla del Pedregalito

Febrero 20.—El General Peralta ha llegado anoche a Arauca, a cuatro leguas del Pedregalito y Sabana Redonda, donde se halla el General Carías con su ejército. Hoy a las 5 de la mañana entablóse un reñido combate que ha durado casi todo el día. Hay muchos muertos y heridos.

En esa batalla pelearon valerosamente los revolucionarios, y a pesar de su peligrosa escasez de parque, sostuvieron durante largo tiempo el fuego de las fuerzas dictatoriales, distinguiéndose entre los jefes revolucionarios los Generales J. Inocente Triminio, Mariano Sanabria, Camilo R. Reina y los Coroneles Pedro Triminio, Calixto Carías, Manuel Valladares Núñez y otros cuyos nombres sentimos no tener. El Coronel Carías ha sido gravemente herido y no se le ha podido hallar después de la batalla. Por falta de parque y suficiente armamento, las fuerzas revolucionarias han tenido que abandonar el terreno a las fuerzas dictatoriales.

El General Ferrera ataca Comayagua

Febrero 21.—El General Ferrera ha atacado temprano de esta mañana la importante plaza de Comayagua.

Febrero 22.—Sigue peleándose encarnizadamente en Comayagua y las fuerzas del General Ferrera van ganando terreno cada momento.

—Hoy ha regresado de Guatemala y El Salvador el Dr. Ángel Zúñiga Huete.

Después de serios y terribles combates cae Comayagua

Febrero 23.—Después de dos días y una noche de terrible lucha, ha caído hoy

la importantísima plaza de Comayagua en poder del ejército revolucionario encabezado por el General Ferrera. Del Dr. José María Ochoa Velásquez y el Coronel Salomón Zorto Z., que defendían la plaza, no hay noticias.

Febrero 24.—Hoy llegaron a Tegucigalpa, salvos y sanos, los señores Dr. Ochoa Velásquez y Coronel Zorto.

El Gral. Ferrera pide la entrega de la plaza de Tegucigalpa

Febrero 25.—Procedente de Comayagua ha llegado hoy una comisión compuesta de los señores General Evaristo Henríquez, Dr. B. D. Guilbert y Fray Gregorio de Beire; viene esta comisión en nombre del General Ferrera con una carta suya pidiendo la entrega de la plaza de Tegucigalpa. El General Henríquez visita primero al Sr. Ministro de Estados Unidos y le expone la solicitud del General Ferrera.

A las 11 de la mañana se celebra la conferencia en la Mansión Presidencial, estando presentes el Sr. General López Gutiérrez, su Gabinete, el Cuerpo Diplomático y el General Henríquez, en su carácter de Comisionado del General Ferrera. El General López Gutiérrez lee la carta del General Ferrera y oye las explicaciones que le da el General Henríquez y las observaciones que hace el Cuerpo Diplomático en el sentido de evitar una lucha armada en Tegucigalpa. Dice el General López Gutiérrez que bajo ningún concepto entregará al General Ferrera la plaza de Tegucigalpa; que el Gobierno está dispuesto a resistir a cualquier ataque; pero que cree no habrá necesidad de pelear en la capital.

Los miembros de la comisión enviada por el General Ferrera son retenidos en la capital con orden de no intentar salir de la ciudad.

El Dr. José María Ochoa Uclés renuncia del cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, y el Subsecretario del Ramo, Dr. Rómulo E. Durón, se hace cargo nuevamente de la Cartera.

Febrero 26.—El Gobierno manda un fuerte ejército a Zambrano con el objeto de detener el avance del Gral. Ferrera sobre la capital.

Febrero 27.—Sigue saliendo tropa para Zambrano. Se organiza la Cruz Roja Militar, se despacha un poderoso tren de guerra a Zambrano y se hacen preparativos para una gran batalla. Los Gobiernos de España, Inglaterra, Francia, China e Italia han puesto en manos de Estados Unidos la protección de sus nacionales en los lugares de Honduras donde ellos no tienen representación diplomática ni consular.

La gran batalla librada en Trincheras, Cofradía y Palmar

Marzo 1º.—En la Costa Norte se ha librado una batalla que ha durado tres días y ha sido decisiva en cuanto se refiere a San Pedro Sula; se puede asegurar que de esta batalla depende la suerte toda de la Costa Norte, puesto que en ella tomó parte el grueso del Ejército con lo más granado de los jefes gobiernistas.

Fracasada la conferencia de Búfalo entre el Gral. Lagos y las fuerzas revolucionarias, supo el Gral. Tosta que las fuerzas del Gral. Lagos lo iban a atacar en la noche del 27. El ejército revolucionario, fuerte, de unos 2.000 hombres, se hallaba en Calpules, posición malísima para sostener una ofensiva contra las fuerzas numéricamente muy superiores, y durante la noche se trasladó a las alturas de Trincheras para combatir las del Gral. Lagos: 6.000 hombres bien equipados.

Comprendió el Gral. Tosta que su salvación consistía en un golpe de estrategia, dejando al valor de su Ejército la suerte de la batalla. Dejó en Calpules unos 60 hombres, con numerosas banderas, para engañar al enemigo, mientras él, el General Tosta, con el grueso de sus fuerzas, se trasladaba a marcha forzada a las alturas ante dichas de donde pudiera dominar a los dictatoriales y atacarlos comprendiendo un movimiento envolvente.

Y en efecto, a las 8 de la mañana las fuerzas dictatoriales atacan las posiciones revolucionarias en Calpules (Agua Prieta), asaltándolas y formándolas sin mayor dificultad, ya que los 60 hombres que allí había dejado el General Tosta no tenía por objeto defenderlas sino atraer allí al enemigo.

En ese momento el General Tosta llega con su Ejército, en cuyos lugares, Las Trincheras, cerro Hill, Cofradía, Palmar y Choloma, se combate duramente tres

días —27, 28 y 29— y el Ejército dictatorial va gradualmente cediendo terreno, hasta que, comprendiendo que tiene la batalla perdida y viéndose en peligro de ser completamente derrotado, emprende la retirada hacia el Noroeste, dejando San Pedro Sula a merced de la Revolución.

La estrategia del Gral. Tosta ha triunfado,—ha triunfado su estrategia y el valor de su tropa. También los dictatoriales se han batido con valor y arrojo, pero con menos estrategia.

Para el Gobierno de la Dictadura es un golpe de gran efecto, pues todas sus esperanzas se cifraban en el Ejército del General Lagos, quien tenía a sus órdenes en la Costa Norte 6.000 hombre al mando de sus mejores jefes, como eran los Generales Salvador M. Cisneros, Ángel Matute, Arturo Matute, Ceferino Delgado, Fidel Carías, J. B. Mendoza, L. del Cid, Simón Aguilar, Manuel Antonio López, Romualdo Figueroa, Luis Mejía Moreno, Eusebio Bonilla, Gonzalo Navarro, Espinoza y cuatro más.

En esta batalla, que pone en manos del Gral. Tosta la lleve de la Costa Norte, ha habido centenares de muertos y heridos.

El Ejército dictatorial se aleja hacia la frontera de Guatemala, batiéndose en retirada; no huye: se retira para tratar de reorganizarse y presentar acción nuevamente; pero el Gral. Tosta encarga al valiente Gral. José León Castro que persiga al Ejército dictatorial, mientras él, con una parte de su columna, marcha a someter La Ceiba.

Muerte del Dr. Marcos Carías

Marzo 2.—El distinguido hombre público, Dr. don Marcos Carías A., ha muerto hoy repentinamente en la residencia de don Antonio Lardizábal, donde se hallaba hospedado desde hace algunos días.

El General Tosta toma posesión de San Pedro Sula

Marzo 3.—Hoy entró triunfalmente en San Pedro Sula el General don Vicente Tosta, a la cabeza de su Ejército.

Memorándum del Cuerpo Diplomático presentado al Gobierno

Marzo 4.—El Cuerpo Diplomático ha presentado hoy al Gobierno el siguiente Memorándum:

«*Memorándum.*—El Cuerpo Diplomático acreditado en Honduras considera como un deber suyo llamar la atención del Gobierno sobre los puntos siguientes:

1°—Es evidente que Tegucigalpa está en vísperas de ser atacada por las fuerzas revolucionarias que han estado operando en los alrededores de la capital.

2°—Es asimismo evidente que una lucha en esta ciudad causará un gran número de víctimas inocentes entre la población civil de la capital, tanto entre los elementos nacionales como entre los extranjeros, sin contar los grandes perjuicios materiales que ocasionará una lucha armada en las calles de Tegucigalpa.

3°—No es ya ningún secreto que el Gobierno de Honduras está dispuesto a resistir, a pesar de que las principales poblaciones de la Costa Norte, están ya en poder de la Revolución, y que una resistencia en la capital no puede en ningún caso dominar el movimiento revolucionario que ya se ha extendido por todo el país, causando grandes pérdidas en vidas y en propiedades.

4°—En la virtud, el Cuerpo Diplomático se ve obligado a rogar al Gobierno busque un camino para evitar un ataque a la capital, ya sea entrando en pláticas con las fuerzas revolucionarias que la amenazan, ya sea saliendo a luchar fuera del radio de la capital, ya sea depositando el poder en un Consejo de Ministros que inspire confianza al país y que sea garantía de paz inmediata, evitando así derramamiento de sangre y destrucción de propiedad.

5°—El Cuerpo Diplomático, al hacer esta solicitud, no lleva en mira favorecer a ningún grupo o partido, sino otorgar protección a los elementos extranjeros y nacionales que han apelado a él para que se evite la catástrofe que significaría para la capital y el país, una lucha armada en esta capital. Y como es deber nuestro como representantes oficiales de nuestros

respectivos países, proteger nuestros nacionales, y como es deber también de humanidad evitar el derramamiento de sangre que implicaría el ataque a la capital, nos permitimos rogar al Gobierno tomar una decisión inmediata sobre tan grave asunto.—4 de marzo de 1924».

Batalla de Zambrano

Marzo 4.—Hoy ha tenido lugar la batalla de Zambrano entre las fuerzas dictatoriales y las del General Ferrera. Han triunfado las armas revolucionarias y el ejército dictatorial ha tenido que retirarse precipitadamente a la capital, abandonando un cañón y muchos pertrechos de guerra.

Al dar cuenta de este combate el General Ferrera dice:

«Ayer a las 4 y 30 p. m., de improviso chocamos con el enemigo fuertemente atrincherado en estos campos. Nuestra caballería fue sorprendida y casi deshecha; pero inmediatamente fué apoyada por los valientes Coroneles Cristóbal Gutiérrez, Pedro G. Domínguez, Fulgencio Machado y Blas Domínguez. Los fuegos se iniciaron con extremada violencia. A las 5 y media se ordenó a los Coroneles Prágedes García y Juan Z. Pérez un ataque por nuestra derecha, que se efectuó con energía. Este ataque principió a hacer vacilar al enemigo. A las 7 de la noche una carga a machete. Así logramos quitar a las fuerzas de la dictadura sus primeras posiciones; pero el combate continuó durante la noche y con suerte varió hasta las 8 de la mañana, que triunfamos definitivamente. Fueron deshechos mil trescientos hombres, provistos de artillería, ametralladoras y abundantes cartuchos, comandados por los Generales Maximo B. Rosales, Julio Peralta, Francisco Cardona y Fonseca y varios coroneles que recibían constantemente auxilios en hombres y en armas de la capital. Capturamos 2 ametralladoras Thompson y parte del tren de guerra. Entre nuestros muertos figura el malogrado Coronel Cristóbal Gutiérrez, y, heridos los Coroneles Machado y Domínguez (Pedro G.) y varios otros que oportunamente nominaré. Nuestros heridos han sido llevados ya para Comayagua. El desastre de los dictatoriales ha sido completo; pero hemos necesitado hacer grandes esfuerzos, ya que los elementos que combatimos constituían lo esencial y selecto para la Dictadura.—Servidor y amigo.—*G. Ferrera*».

Como en lo sucesivo nos hemos de referir a menudo al Cuerpo Diplomático, es bueno consignar aquí quiénes lo componen, haciendo constar que el señor Dr.

don Diego Robles, Encargado de Negocios de Costa Rica, probablemente por su carácter de diplomático adhonorem y también por ser empleado del Gobierno (es Director del Hospital), no figura en el Cuerpo Diplomático en las gestiones, hechas hasta ahora o que en lo sucesivo se hagan por los representantes extranjeros.

Forma el Cuerpo Diplomático: el Excmo. Señor don Franklin E. Morales, Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Estados Unidos; el Excmo. señor don Anselmo Rivas G., Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Nicaragua; el Honorable señor don G. Lyall, Encargado de Negocios de Inglaterra; el Honorable señor doctor don Pablo Campos Ortiz, Encargado de la Legación de México; el Honorable señor doctor don José María Bonilla, Encargado de Negocios de Guatemala, y el Honorable señor doctor don Bernardino Larios h., Encargado de Negocios de El Salvador.

Salida del Dr. Arias

Marzo 5.—Esta mañana salió para El Salvador y Guatemala el Dr. don Juan Ángel Arias.

—Hoy tuvo lugar otra conferencia del Cuerpo Diplomático con el Gobierno de la Dictadura, a fin de ver si, ahora que el resultado de la batalla de Zambrano ha abierto al General Ferrera el camino de la capital, se puede llegar a un arreglo entre el Gobierno y la Revolución, para evitar el ataque a Tegucigalpa. Sin resultado.

Marzo 6.—Don Maximiliano Vásquez es nombrado Director General de Policía.

—El General López Gutiérrez está gravemente enfermo.

—Puerto Cortés cae en Poder de la Revolución.

El General Ferrera avanza sobre la capital

Marzo 7.—El General Ferrera ha avanzado con su ejército hasta las alturas de Santa Cruz, a dos leguas de la capital.

Marzo 8.—Nuevamente se produce el pánico en Tegucigalpa al ver que es inminente un ataque a la ciudad. Los comerciantes cierran sus tiendas y los habitantes se encierran en sus hogares.

—Tela ha caído hoy en poder de las fuerzas de la Revolución.

Incendio y destrucción del edificio de Correos

Marzo 9.—El edificio de Correos, Almacén Nacional y Administración General de Rentas es destruido por un incendio, perdiéndose una gran cantidad de correspondencia recientemente llegada del Sur, incluso muchos paquetes postales.

Comunicación del Gral. Ferrera al Cuerpo Diplomático

El General Ferrera dirige una comunicación al Cuerpo Diplomático, por medio del señor Ministro de Estados Unidos, manifestando que si el Gobierno no le entrega la capital, él se verá obligado a tomarla por asalto. El Cuerpo Diplomático se reúne en la Legación norteamericana y visita al Gobierno, ofreciendo nuevamente su amistosa mediación para ver si hay modo de llegar a un arreglo que traiga la paz y evite el ataque a la capital con su correspondiente derramamiento de sangre.

El Gobierno se muestra poco dispuesto a entrar en arreglo alguno con la Revolución, pero dice al Cuerpo Diplomático que pida al General Ferrera las condiciones en que aceptaría la paz.

Vuelve el Cuerpo Diplomático a la Legación de Estados Unidos, y allí se discute la cuestión de declarar una Zona Neutral en Tegucigalpa para que se refugien en ella los miembros de las colonias extranjeras y la población civil hondureña. Y para hacer respetar esa Zona, el señor Ministro de Estados Unidos se propone hacer venir un contingente de marinos del crucero *Milwaukee*. Los Diplomáticos allí presentes aceptan la idea, con excepción del señor Representante de México, Lic. don Pablo Campos Ortiz, quien dice que él no puede dar su aprobación a semejante medida, porque su Gobierno, en principio, es enemigo de toda intervención extranjera en asuntos internos de otro país, aunque el objeto sea simplemente mantener el orden, y de carácter provisional.

El señor Encargado de Negocios de Guatemala, don José María Bonilla, no ha asistido a las deliberaciones en la Legación de Estados Unidos, acerca de la traída de marinos, y por lo tanto no se sabe cuál sea su opinión sobre este asunto.

El Ministro de Estados Unidos ha dado órdenes al crucero *Milwaukee* para que desembarque 125 marinos y los despache a Tegucigalpa.

Cuerpo Diplomático se traslada al campamento del Gral. Ferrera

Marzo 10.—El Cuerpo Diplomático se traslada al campamento revolucionario situado en los cerros de Santa Cruz, a dos leguas de la capital, y allí celebra una larga entrevista con el General Ferrera, quien, a solicitud del Cuerpo Diplomático, ofrece un armisticio de 72 horas para ver si se llega a un arreglo que restablezca la paz. Sus condiciones son que el Gobierno debe entregarle la plaza incondicionalmente; que se formará un Gabinete compuesto de dos Ministros de cada uno de los tres partidos; que él será nombrado Comandante en Jefe de las fuerzas de la República; que sus tropas ocuparán Tegucigalpa, y las del Gobierno serán acuarteladas en Comayagüela.

El Cuerpo Diplomático a punto de perecer

Cuando el Cuerpo Diplomático, en su viaje al campamento del General Ferrera iba ya cerca de Santa Cruz, por la Carretera del Norte, salió del monte un soldado y colocó rápidamente una bomba, con la mecha encendida, en medio del camino por donde iba a pasar el automóvil; éste no tuvo tiempo de parar, ni había modo de desviarse de la carretera. Un oficial, el Coronel Napoleón Cubas Turcios, al fijarse bien en la bandera del automóvil, vió que era la norteamericana, en vez de la bandera rojiblanca del Gobierno Dictatorial, que él había creído ver cuando aún el auto estaba algo lejos. El Coronel Cubas, desde su escondite, en la orilla de la carretera, se dió cuenta del grave error y de lo que iba a suceder dentro de unos segundos; dió un salto, echó a correr hacia la bomba y, con peligro de su propia vida, separó de un machetazo la mecha encendida de la bomba; ésto en el preciso momento en que el automóvil, llevando los diplomáticos, llegaba al lugar del peligro.

Sin la oportuna y valiente intervención del Coronel Cubas Turcio, habría volado el automóvil con todo el Cuerpo Diplomático.

El machete salvador, que es ahora un objeto de verdadero mérito histórico, fué obsequiado al señor Encargado de Negocios de México, Licenciado don Pablo Campos Ortiz, por el General Ferrera, al tener conocimiento del hecho ocurrido. Que si no es por este machete y el brazo que tan diestramente lo supo manejar, México, El Salvador, Guatemala, Inglaterra y Estados Unidos estarían hoy de luto; y Honduras no tendría cuerpo Diplomático en Tegucigalpa.

Ultimátum del Gral. Ferrera

En la Conferencia celebrada por el Cuerpo Diplomático con el General Ferrera, éste ha fijado como término del Armisticio el día 13 a las 5 de la tarde. Si a esa hora del día 13 el Gobierno Dictatorial no ha resuelto entregarle la plaza, se romperán las hostilidades y empezará el ataque a la capital.

El Consejo de Ministros asume el Poder Ejecutivo y restablece Constitución de 1894

Marzo 10.—El Consejo de Ministros ha dado hoy el siguiente decreto:

«Decreto N° 2.—El Consejo de Ministros del Gobierno Provisional de la República.

Considerando: que el Congreso Nacional se disolvió de hecho el treinta y uno de enero último, sin haber declarado ni practicado la elección de Presidente y Vice-Presidente de la República para el período que debió empezar el primero de febrero y sin haber nombrado los Designados a la Presidencia para el presente año, razón por la cual el señor Presidente Constitucional, General don Rafael López Gutiérrez, por decreto de aquella fecha, a las doce de la noche, se vió en el caso de asumir todos los Poderes del Estado mientras se inaugura el régimen Constitucional.

Considerando: que el General don Rafael López Gutiérrez se encuentra imposibilitado de ejercer las funciones de Presidente Provisional, por estar gravemente enfermo; y que es llegado el caso previsto por el Art. 107 de la Constitución Política.

Por Tanto:

DECRETA:

Artículo 1°—Mientras se reúne la Asamblea Nacional Constituyente, que se manda a convocar en el decreto citado de treinta y uno de enero pasado, el Consejo de Ministros ejercerá el Poder Ejecutivo de la República.

Artículo 2°—Se declara restablecido el imperio de la Constitución Política promulgada el catorce de octubre de mil ochocientos noventa y cuatro, en cuanto fuere compatible con las necesidades del Gobierno actual.

Dado en Tegucigalpa, a las tres de la tarde del día diez de marzo de mil novecientos veinticuatro.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, F. Bueso.—El Secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, R. J. López.—El Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, José Ma. Ochoa V.—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Rómulo E. Durón.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, José Ma. Sandoval.—El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Públicas, Marcial Lagos.

Muerte del Gral. López Gutiérrez

Marzo 10.—Hoy a las 4 de la tarde ha fallecido el General don Rafael López Gutiérrez, Jefe del Gobierno y Dictador de la República.

—En la noche de hoy como a las 8, estalla un nutrido tiroteo que el público interpreta como un ataque a los cuarteles. Han estallado varias bombas frente a la casa del Dr. Policarpo Bonilla, donde ha empezado el tiroteo, continuando después en los alrededores del Cuartel de San Francisco. La población está sumamente alarmada. A las 10 de la noche reina completo silencio en la ciudad.

Marzo 11.—El Gobierno guarda secreto sobre lo ocurrido anoche y dice que fué un simple «escándalo»; no hay detalles del número de muertos y heridos durante el tiroteo, pero se sabe que ha habido algunos; lo que hay de cierto es que no fué un ataque a los cuarteles, sino un combate entre soldados aristas y

policarpistas al servicio del Gobierno y una intentona contra la casa del Dr. Bonilla.

En vista de lo ocurrido anoche, el Dr. Bonilla abandona hoy su casa y busca refugio en otra más segura, donde permanece oculto.

—Habiéndose concertado un armisticio de tres días con el General Ferrera y creyendo el Cuerpo Diplomático que ya no habrá ataque a la capital, el Sr. Ministro de Estados Unidos ha dado ayer a los marinos que venían a Tegucigalpa orden de reembarque; y anoche salieron de San Lorenzo regresando al Milwaukee.

—El Gobierno no acepta las condiciones del General Ferrera para la capitulación y hace contrapropuestas.

El Presidente de El Salvador propone una Conferencia de Paz

Mientras tanto se ha recibido hoy un telegrama del Sr. Presidente de la República de El Salvador, Dr. don Alfonso Quiñónes Molina, participando que, de acuerdo con los Gobiernos de Guatemala y Nicaragua, y con el beneplácito del de Estados Unidos, él ha iniciado una conferencia que se habrá de celebrar en Amapala a la mayor brevedad posible con el objeto de restablecer la paz en Honduras. Añade que ya se ha dirigido al General Ferrera, quien le ha contestado, aceptando la idea; pide la aceptación del Gobierno de la Dictadura para proceder al nombramiento de los Delegados. En dicha Conferencia deberán tomar parte Delegados de los tres Gobiernos mediadores, del Gobierno de la Dictadura y del General Ferrera.

El Consejo de Ministros, encargado del Poder desde ayer, acepta la iniciativa de Conferencia y manifiesta al Cuerpo Diplomático que, en vista de la iniciativa del Presidente Quiñónes, debe extenderse el plazo del armisticio a 8 días, a fin de dar tiempo para la reunión de la Conferencia, ya que el problema hondureño está ahora en manos de los Gobiernos mediadores.

El Cuerpo Diplomático visita nuevamente al General Ferrera, quien ha trasladado su Cuartel General a los llanos del Toncontín, ocupando la Estación Inalámbrica y el Estiquirín. El General Ferrera acepta gustoso ir a la Conferencia, pero no puede extender el armisticio sino entregándosele la plaza, pudiendo continuar

después las gestiones de la Conferencia con el fin de solucionar el problema de Honduras.

Marzo 12.—El día de hoy pasa en conferencias entre el Cuerpo Diplomático y el General Ferrera. El Consejo de Ministros ha presentado una queja al Cuerpo Diplomático, por haber ocupado las fuerzas del General Ferrera el Estiquirín y el Toncontín, cortando las comunicaciones del Gobierno de Tegucigalpa. El General Ferrera dice a ese respecto, que él no se ha comprometido a mantener libre para el Consejo de Ministros la Carretera del Sur, y que sus tropas no han violado ninguna de las condiciones del armisticio, como lo puede, constatar, y como en efecto lo reconoce el Cuerpo Diplomático.

—El Gobierno de Nicaragua ha manifestado hoy que su deseo que también el General Carías sea invitado a participar en la Conferencia de Amapala y que ya ha sido nombrado, el Dr. don Paulino Valladares para ir como Delegado del General Carías. Al mismo tiempo pide garantías para el Dr. Valladares a su llegada a Amapala.

Pero la opinión general es que la tal Conferencia no se llevará a cabo.

En la última entrevista que ha tenido hoy el Cuerpo Diplomático con el General Ferrera, éste ha confirmado su ultimátum al Consejo de Ministros haciendo notar que el armisticio se vence mañana a las 5 de la tarde.

El Gral. Carías se dirige al Cuerpo Diplomático

El Sr. Ministro de Estados Unidos ha recibido hoy una comunicación del General Carías, con copias para otros miembros del Cuerpo Diplomático, pidiendo la entrega de la plaza antes de mañana a las 3 de la tarde. La carta del General Carías lleva fecha del 10 y viene del lugar llamado La Ciéniga. El ultimátum del General Carías es comunicado al Consejo de Ministros, pero éste dice que el General Carías «está muy lejos para que sea una amenaza para la capital».

—En la tarde como a las 5, regresa el Cuerpo Diplomático de su visita al General Ferrera, y viene convencido de que el ataque a Tegucigalpa es inevitable. Da, pues, por terminada su gestión y por fracasada la iniciativa de la Conferencia de Amapala.

Caída de La Ceiba

Marzo 13.—Después de una lucha de varios días, ha caído hoy La Ceiba en poder de las fuerzas revolucionarias del ejército del General Tosta, al mando inmediato de él y del General don Filiberto Díaz Zelaya y otros prestigiados jefes. Ha habido muchos muertos y heridos, y una parte de la ciudad fue destruida por el incendio antes de este ataque.

—En la mañana de hoy el Cuerpo Diplomático celebra una última conferencia en la Legación norteamericana, y hace un postrer esfuerzo por evitar el ataque a Tegucigalpa. A las 11 visita al Consejo de Ministros, y después de una larga discusión sobre la gravedad del momento, y a instancias del Encargado de Negocios de Inglaterra, Sr. Lyall, le entrega el siguiente Memorándum:

Contenido del histórico Memorándum

El Consejo de Ministros recibió del Cuerpo Diplomático este documento:

«*Memorandum.*—Habiendo llegado al último día del Armisticio concertado entre el General Ferrera y el Gobierno, el Cuerpo Diplomático desea hacer una corta recapitulación de sus esfuerzos para evitar la lucha armada en la capital de la República y las desastrosas consecuencias que son inevitables si se lleva a efecto esa lucha en Tegucigalpa.

Después de la caída de Comayagua, el General Ferrera se dirigió al Cuerpo Diplomático, poniendo en su conocimiento que si la plaza de Tegucigalpa no era entregada y el Gobierno depositado en manos de un Consejo de Ministros, cuyos miembros serían designados en seguida de entre personas de varios colores políticos, él, el General Ferrera, se vería obligado a atacar la capital. Intervino el Cuerpo Diplomático en el sentido de evitar dicho ataque, ofreciendo sus buenos oficios para cooperar en busca de una solución pacífica. Esto fue el 4 de marzo. El Gobierno entonces, por medio del Sr. Presidente, General López Gutiérrez, dijo al Cuerpo Diplomático que el General Ferrera no era un peligro inminente, pues que las tropas del Gobierno le atacarían en las cercanías de Zambrano, y que el Gobierno estaba convencido de que podría dominar la situación; y puesto que entre la capital y la revolución había entonces un ejército del Gobierno, que se alistaba a pelear en campo abierto lejos de Tegucigalpa, el Cuerpo Diplomático se apartó y dejó que se desarrollaran los acontecimientos.

Vino la batalla de Zambrano, que resultó en una retirada de las tropas gobiernistas a la capital, y el consiguiente avance de la Revolución hasta los cerros de Támara, Santa Cruz, etc., ya en las inmediaciones de Tegucigalpa, Y el 9 de marzo, el General Ferrera se dirigió nuevamente al Cuerpo Diplomático, pidiendo que el Gobierno entregara la plaza si se quería evitarla lucha armada.

Se puso el Cuerpo Diplomático al habla con el Gobierno, y presentando la situación a éste, le hizo ver la conveniencia de evitar que se peleara en la capital; entonces el Gobierno dijo que al confirmarse la noticia de la caída de la Costa Norte en manos de la Revolución, no habría inconveniente de entrar con el General Ferrera en algún arreglo de capitulación que evitara más derramamiento de sangre. Fué el Cuerpo Diplomático a entrevistarse con el General Ferrera, y se concertó una tregua para mientras se lograba hacer algún arreglo de paz entre el Gobierno y la Revolución.

Mientras tanto, el Sr. Presidente de El Salvador, Dr. don Alfonso Quiñónes Molina, había iniciado, de acuerdo con los Gobiernos de Guatemala y Nicaragua, un armisticio que permitirá la inmediata reunión de una conferencia para solucionar el problema todo de la cuestión política hondureña. Y el General Ferrera, en vista de esa iniciativa, aceptó un armisticio de tres días, plazo que termina hoy a las 5 p.m.

Ayer el Gobierno presentó al Cuerpo Diplomático un Memorándum de condiciones en que se queja de que el General Ferrera ha roto el armisticio, y pide, además, que se extienda el plazo de armisticio para mientras se reúne la Conferencia. El General Ferrera no acepta más extensión, y su ultimátum es que si hoy a las 5 de la tarde no se le ha entregado la plaza, él la atacará para tomarla.

Toda la gestión del Cuerpo Diplomático durante ese tempo ha sido inspirada única y exclusivamente a evitar el derramamiento de sangre y la destrucción de propiedad, que significa la lucha armada en Tegucigalpa. Nada tiene que ver el Cuerpo Diplomático con la parte política del problema; nada le importa el color político de un bando u otro, ni le interesa tampoco saber los fines políticos de unos y otros. Lo único que si le interesa al Cuerpo Diplomático es la parte humanitaria de esta grave situación. El fin que ha perseguido el Cuerpo Diplomático ha sido evitar los peligros de la lucha armada en Tegucigalpa, pues que de llevarse a cabo ésta, sufrirán no sólo las partes beligerantes, sino también

la población civil, incluso ciudadanos e intereses extranjeros.

El Cuerpo Diplomático tiene conocimiento positivo de que las plazas de La Ceiba, San Pedro, Puerto Cortés y Tela, están en poder de la Revolución, y con tal motivo, recuerda las palabras del ahora difunto señor Presidente López Gutiérrez, quien dijo, después de la batalla de Zambrano, que al tenerse confirmación de la caída de la Costa Norte, el Gobierno trataría de poner término a su resistencia, buscando un modo de pactar con la Revolución y volver a la paz.

El Cuerpo Diplomático está convencido que tanto el Gobierno como las fuerzas del General Ferrera han respetado el armisticio, y nada tiene que decir sobre el particular.

Pero el punto capital en todo esto es que hoy a las 5 se cumple el plazo del armisticio. Quiere el Cuerpo Diplomático llamar una vez más la atención de los honorables miembros del Gobierno sobre los muchos males y graves consecuencias que traerá para la población de Tegucigalpa una lucha armada. En todos los países y en todas las épocas, desde que el mundo se preocupa por la humanidad, el Cuerpo Diplomático ha acostumbrado ofrecer su mediación amistosa cuando surgen problemas que entraña derramamiento de sangre humana; y no podía esta vez el Cuerpo Diplomático acreditado en Honduras permanecer indiferente a la catástrofe que se aproxima, ni alejarse de las partes contendientes ante el peligro que amenaza la capital. Por eso ha ofrecido su cooperación desinteresada, neutral y benévola al Gobierno de Honduras, para ver si hay algún modo de conjurar el peligro. Y aun ese paso lo ha dado únicamente después que el mismo General Ferrera se dirigió a él, exponiendo la situación en que se hallaría Tegucigalpa si el Gobierno no tomaba una decisión aceptable para la Revolución.

Lejos de la mente del Cuerpo Diplomático de querer dictar al Gobierno de Honduras la actitud que debe seguir en estos momentos apremiantes. Pero es del deber del Cuerpo Diplomático hacer ver al Gobierno la gravedad del momento y la magnitud de la catástrofe inminente. Piense bien en las consecuencias y responsabilidades ante el mundo y ante la historia, y después de meditarlo a fondo, resuelva lo que crea más conveniente. La gestión del Cuerpo Diplomático

termina aquí, hoy a las 5 p. m. y rechaza toda responsabilidad por lo que venga después.

Lamenta, sí, el Cuerpo Diplomático, que su mediación ofrecida con toda sinceridad y con fines profundamente humanitarios, no haya tenido el resultado que hubiera deseado, es decir: que no haya podido evitar la lucha en Tegucigalpa. Quedan aún unas pocas horas para resolver si ha de correr la sangre hondureña en las calles de Tegucigalpa; quedan aún unos momentos para meditar sobre si deben sacrificarse más vidas y más intereses en una resistencia de última hora, que puede traer para Honduras consecuencias difíciles de justificar, aun lográndose defender la capital victoriosamente.

Medite, pues, el Gobierno sobre el momento presente, y sobre todo, sobre el futuro, que habrá de ser un reflejo de lo que ahora pase. Medite y decid, que a las 5 de la tarde empieza el momento crítico.—13 de marzo de 1924.—10 a. m.»

Se rompen las hostilidades y empieza el sitio de Tegucigalpa

A las 5 de la tarde del jueves 13 de marzo vence el plazo del armisticio. La expectación y el pánico son grandes. La hora fatal e histórica se ha vencido. Se espera el ataque durante la noche: muchas familias de Comayagüela y barrios retirados de la ciudad abandonan sus casas y se van a La Leona y otros lugares que ofrecen una seguridad relativa.

Marzo 14.—Ha pasado la noche sin oírse un tiro, pero Tegucigalpa no ha dormido. Las posiciones militares en los cerros que rodean la ciudad están llenas de soldados, y se notan preparativos y mucha actividad. Las calles están desiertas; las tiendas, casas y oficinas, cerradas. La tropa está distribuida en sus puestos esperando la hora fatal.

—A las 2 y 35 de la tarde se oye un cañonazo disparado por una batería del cerro de Juana Laínez; le sigue otro, y otros muchos y varias descargas de fusilería. El Ministro de la Guerra, Dr. don Roque J. López, ha dado la orden de romper el fuego contra las fuerzas de la Revolución en el preciso momento en que están evolucionando en los llanos del Toncontín y haciendo preparativos, según se puede ver desde la ciudad, para atacar la capital. El fuego se va haciendo

cada minuto más nutrido. Funcionan los cañones de los cerros del Picacho, Juana Laínez y Sipile, y los proyectiles cruzan el aire por sobre la ciudad llevando la muerte a los campamentos revolucionarios.

El ruido de los cañones, los rifles y las ametralladoras es atronador y su eco en los cerros vecinos tiene algo de espantoso y de grandioso a la vez.

El fuego se generaliza un poco en todas partes, pero el combate principal se está librando entre Guacerique y el Estiquirín. El humo de los disparos va obscureciendo poco a poco los alrededores de los combatientes, y a las pocas horas ya no se ven las evoluciones de la batalla. La lucha continúa ruda y encarnizada toda la tarde y hasta las 9 de la noche, hora en que la vanguardia de las fuerzas revolucionarias se encuentra dueña del campo hasta el puente de Guacerique. Cesa el combate, pero el fuego continúa intermitente hasta las 5 de la mañana del día siguiente. El Jefe de la vanguardia de la Revolución, Coronel Hipólito Retes, pasa la noche, dirigiendo el fuego, en una casa de Guacerique, a orillas de la capital; se puede decir, pues, que las fuerzas revolucionarias están ya dentro de la ciudad.

Marzo 14.—Hoy ha caído Juticalpa en Poder de la Revolución.

Marzo 15.—Después de media hora de descanso hoy a las 5:30 a. m., ha empezado de nuevo el combate en las afueras de Comayagüela y Guacerique. Se oye otra vez el estruendo de los cañones y ametralladoras. Hay momentos en que parece que las fuerzas de la Revolución llegan ya al Puente Mallol y al Palacio Presidencial. Las tropas del Gobierno colocadas en los cerros Juana Laínez y Sipile y en la Plaza del Obelisco y Cuartel de Veteranos, lanzan una lluvia de balas sobre las fuerzas atacantes. A las 10 el combate llega a lo más recio y se extiende desde Guacerique hasta el Estiquirín. A la 1 de la tarde cesa el fuego, después de ocho horas de tremenda lucha.

A las 2 entáblase un combate detrás de Sipile, en La Soledad y La Zopilotera, continuando hasta las 7 de la noche.

Desde las 2 de la tarde, hora en que cesó el fuego en la línea de Guacerique, han estado entrando muertos y heridos por carretadas. A los primeros se les quema, por que no hay tiempo ni gente para sepultarlos; a los últimos se les

lleva al Hospital para que acaben allí la vida, ya que no hay elementos para curarlos ni alimentos para mantenerlos.

—La noche pasa un tanto tranquila.

Batalla del Joconal

Marzo 15.—Ayer y hoy ha tenido lugar una serie de furiosos combates en el lugar llamado Joconal, entre Puerto Cortés y la frontera de Guatemala.

—El ejército dictatorial del General Lagos, después de su derrota en los alrededores de San Pedro Sula, (batalla de Trincheras, 27, 28 y 29 de febrero), se ha ido retirando hacia Cúyamel y la frontera guatemalteca. En ese ejército van los mismos jefes que pelearon en Trinéheras, y como 800 hombres bien armados.

El General José León Castro que las ha venido persiguiendo desde la batalla de Trincheras, ataca las fuerzas dictatoriales en Joconal, y empieza una lucha encarnizada. Se pelea todo el día de ayer y parte del hoy, las fuerzas dictatoriales hacen un último esfuerzo por quedar dueñas del terreno, pues si no vencen al ejército revolucionario allí, ya que no les queda más remedio que cruzar la frontera guatemalteca, terminando así su resistencia y abandonando toda la Costa Norte a la Revolución.

Todos, rojos y azules, pelean con denuedo, defendiendo el terreno palmo a palmo.

Pero el General Castro está decidido a vencer o morir en ese combate; y es tal el empuje de sus tropas, que al cabo de 24 horas de lucha ya lleva algunas ventajas sobre las fuerzas dictatoriales. Hoy en la tarde, después de más de 48 horas de lucha, el General Castro es dueño del terreno, y lo que queda de las fuerzas dictatoriales, se retira hacia la frontera, internándose en territorio guatemalteco.

Con esta batalla ha acabado el ejército del General Lagos. La lucha ha sido reñidísima, y el campo ha quedado cubierto de muertos y heridos de ambos bandos.

El éxito de esta brillante acción de armas, tan importante para la Revolución, se debe a la pericia y al arrojo del General Castro y de sus valientes tropas.

Marzo 15.—Hoy ha quedado en poder de la Revolución el Puerto de Trujillo y las Islas de la Bahía.

Marzo 16.—Hoy es domingo, día que el mundo cristiano acostumbra dedicarse a adorar a Dios. Pero hoy en Tegucigalpa el día será dedicado a la matanza humana.

A las 5:30 de la mañana el cerro de Juana Laínez y el retén del Guanacaste han sido atacados con una furia y un empuje tales que no parece sino que ya van a caer en poder de las fuerzas atacantes.

El General Carias ha llegado ayer a Suyapa, según se anuncia hoy; y son sus tropas las que han atacado temprano esta mañana las posiciones del Gobierno. Es un asalto furioso a las trincheras del Gobierno con el fin evidente de abrirse paso al Cuartel de San Francisco y adueñarse de Juana Laínez para dominar desde allí el Palacio Presidencial, donde permanece el Gobierno con un fuerte contingente de tropa bien armada.

A las 7, la vanguardia de las fuerzas atacantes está a 25 metros de las trincheras del Gobierno, y parece que ya se adueñan de la fortaleza; pero las ametralladoras funcionan con tanta rapidez que los asaltantes que no caen bajo la lluvia de balas comprenden su inferioridad en número y en armamento, y retroceden dejando el campo sembrado de muertos y heridos.

En el Guanacaste el Coronel Maximiliano Vásquez ha retenido el avance de las fuerzas atacantes, y éstas, al igual de las que han asaltado las posiciones de Juana Laínez, se retiran hacia San Felipe. A las 11 cesó el combate aunque se oyen descargas aisladas por el lado del Guanacaste y San Felipe.

En la carretera de San Juancito, más allá del Picacho, se ha estado peleando desde las 8 hasta las 11 de esta mañana.

A las 2 de la tarde son atacadas las posiciones de Sipile, donde se libra una reñidísima batalla sin resultado decisivo.

—Todo el día y hasta las 11 de la noche se ha estado peleando furiosamente en el Estiquirín y alrededores de la Estación Inalámbrica, tomando parte en el combate la artillería del Sipile y, a ratos, la de Juana Laínez.

Saqueos en la capital

Marzo 17.—Se pelea todo el día en el Estiquirín, La Granja, La Soledad, La Burrera y Toncontín. Siguen entrando carretadas de heridos; los muertos son incinerados en el mismo lugar donde se les encuentra después del combate.

—Hoy ocurren en la ciudad sucesos muy lamentables y que han venido a agravar la situación de los habitantes de Tegucigalpa. Desde temprano, en la mañana, grupos de hombres armados y con divisa roja, recorren las calles gritando y disparando y alarmando la población. Su principal objeto parece ser atemorizar a la gente para tener ellos más libertad en su censurable tarea, que consiste en romper y saquear las tiendas. Han empezado por las del Mercado de San Isidro, yendo después a las del Mercado de Los Dolores. Las tiendas que más han sufrido son las de Francisco Siercke & Cia., Santos Soto, Joaquín Pon & Cía., Quinchón León & Cía. en Comayagüela, y las de Luis Soto M., en el centro de la capital. Estas tiendas lo mismo que todas las de los dos mercados han sido totalmente saqueadas y destruidas. Las tiendas de la calle del comercio han sido tiroteadas, pero debido a la intervención del señor Ministro de Gobernación y Justicia, Dr. Francisco Bueso, del Ministro de Guerra, Dr. López y del Gobernador Político, Lic. Arturo Pineda Arias, se ha podido detener el saqueo y salvar los principales almacenes del centro.

La propiedad saqueada y destruida asciende a varios cientos de miles de pesos.

Entre los principales artículos robados figuran grandes cantidades de licor que los saqueadores han bebido, aumentando así con la embriaguez el horror de su obra nefanda.

Ministro de Gobernación y Justicia, Dr. Bueso; el Ministro de la Guerra, Dr. López, y el Sr. Gobernador Pineda Arias, recorren las calles con escoltas militares para

detener el saqueo y arrestar a los culpables; logran detener la anarquía y restablecer el orden a la llegada de la noche, pero ya se han causado muchos daños. En algunas partes el Ministro de Guerra ha sido recibido a balazos por los saqueadores y ha tenido que hacer uso de las armas para imponerse.

Varias de las tiendas saqueadas pertenecen a ciudadanos chinos, cuyos intereses y personas al principio de la guerra fueron puestos bajo la protección del Gobierno de Estados Unidos. Otras pertenecen a ciudadanos turcos, protegidos de la Gran Bretaña o de Francia. Esto puede traer complicaciones de carácter internacional.

En La Ceiba y en Puerto Cortés, el mes pasado ocurrieron sucesos parecidos, y el Gobierno norteamericano dió órdenes al Crucero Rochestes, surto en aguas hondureñas del Atlántico para que desembarcara un contingente de marinos y protegiera los intereses extranjeros. Desembarcaron marinos en aquellos puertos, y una vez que la Revolución hubo entrado y restablecido el orden, los marinos volvieron a bordo y abandonaron las costas de Honduras.

Marzo 17.—La Plaza de Yoro ha caído hoy en poder de la Revolución.

Escasez de víveres en la capital

Marzo 18.—Desde que empezó el cerco de Tegucigalpa, el 13 del corriente, ha ido aumentando la escasez de víveres y hoy ya se dificulta conseguir algunos artículos de primera necesidad. El maíz, cuyo precio normal es de 20 centavos la medida, está hoy a 75 centavos; los huevos, antes a 3 centavos, están ahora a 20 centavos cada uno; los frijoles han subido de 30 centavos a \$ 2.50 la medida; el arroz ha subido de 20 centavos a 60 centavos la libra; y la manteca que normalmente se vende a 30 centavos, está hoy a \$ 1 la libra. Y aún a esos elevadísimos precios se dificulta conseguir esos productos. La leche no se consigue a ningún precio, lo cual ocasiona muchos sufrimientos a los niños.

—Desde el 15 de enero, o sea desde hace dos meses, no hay servicios de correo con el exterior, ni ha llegado ninguna correspondencia de fuera. Un correo de paquetes postales, impresos y algunas cartas que vino por la vía de Amapala, pereció en el incendio del Edificio de Correos el 9 del corriente.

—No hay periódicos, ni comunicación telegráfica para nadie desde que empezó el sitio; hasta el mismo Consejo de Ministros está totalmente incomunicado, pues la estación inalámbrica situada en los llanos del Toncontín está en poder de la Revolución; en cuanto a la pequeña estación que estaba en Miramesí, ha sido trasladada a la Legación de Estados Unidos para uso exclusivo del Ministro norteamericano.

La situación de la población civil en la capital es muy angustiosa, y entre la gente pobre ya se está padeciendo hambre.

—El Ministro de Estados Unidos, en vista de los sucesos de ayer y para evitar su repetición, ha ordenado al crucero Milwaukee, anclado en Amapala, que despache 200 marinos. Como casi todos los camiones están en poder de la Revolución, el General Ferrera prestará 3 que tiene en Toncontín para traer los marinos hasta el Campamento Revolucionario, de donde seguirán a pie hasta Tegucigalpa. De la capital irá otro camión, el único que ha quedado en servicio.

—A las 8 de la noche son atacadas desde el Guijarro las posiciones de Juana Láinez y las de Guacerique, peleándose fuertemente hasta cerca de media noche.

—El Encargado de Negocios de México, Lic. don Pablo Campos Ortiz y el Encargado de Negocios de Guatemala, don José María Bonilla, han dirigido una nota al Sr. Ministro de Estados Unidos, preguntándole si es cierto que, en vista de los sucesos del 17, va a traer marinos á la capital, como se rumora en los círculos comerciales.

Llegada de los marinos norteamericanos

Marzo 19.—La ciudad amanece relativamente tranquila, pero en los cerros hay tiroteos aislados, y los cañones funcionan sin cesar.

—A las 11 de la mañana entran en la capital al paso militar 200 marinos norteamericanos, del crucero Milwaukee; viene con ellos un camión lleno de armas y pertrechos de guerra; los marinos van armados hasta los dientes y entran con bandera desplegada.

El Poder Ejecutivo Provisional hace pública una protesta dirigida por el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores al Sr. Ministro de Estados Unidos, por el desembarque de tropas norteamericanas en territorio hondureño.

Protesta del Gobierno Provisional contra el desembarque de los marinos

He aquí el texto de la protesta:

«Protesta del Poder Ejecutivo Provisional contra el llamamiento de marinos norteamericanos a nuestro país

Tegucigalpa, 19 de marzo de 1924.—Señor Ministro: En cumplimiento de instrucciones del Consejo de Ministros en ejercicio del Poder Ejecutivo de la República, tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para manifestarle lo siguiente:

El día de hoy, a las 11 a. m., ha entrado a la plaza de Tegucigalpa un cuerpo de soldados americanos en número como de doscientos, armados y equipados, que desembarcaron el día de ayer en el Puerto de San Lorenzo, procedentes de uno de los barcos de guerra americanos, que está surto en aguas del Golfo de Fonseca.

Por mensaje telefónico de Vuestra Excelencia, dirigido ayer a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la de Guerra, se tuvo noticia por Gobierno del desembarque de un pequeño cuerpo de soldados y de que vendría a esta capital con el objeto de custodiar la Legación de los Estados Unidos de América al digno cargo de Vuestra Excelencia y de proteger los intereses de sus connacionales. El número arriba expresado no corresponde a la noticia recibida, respecto a la cual no se tomó determinación ninguna.

El Consejo de Ministros no puede menos que manifestar a Vuestra Excelencia su sorpresa por el hecho del desembarco y la venida de ese cuerpo de soldados a esta capital, sin solicitud ni autorización del Gobierno de la República, y en consecuencia, lo considera como un agravio a la soberanía e independencia del país.

No tiene el Gobierno conocimiento de que se haya intentado inferir ofensa alguna contra la persona de Vuestra Excelencia, contra los demás funcionarios de la Legación Americana, contra las personas e intereses de sus connacionales, ni contra el Gobierno que representa; y no es de temer que el personal de la Legación o los ciudadanos americanos residentes en esta capital sean perjudicados de palabra o de hecho, pues la Secretaría de Guerra, que sabrá cumplir su deber estrictamente, impedirá con medidas eficaces, todo atentado contra tales personas e intereses; y en el caso de que la Legación Americana se considere realmente amenazada, pondrá en ella y en los demás lugares donde sea menester una guardia de soldados o de ciudadanos armados, que serán escogidos por dicho Ministro o por Vuestra Excelencia, si así lo prefiere.

La llegada de ese cuerpo de soldados al territorio de Honduras y su ingreso a la capital ha causado profundo disgusto en todos los ciudadanos, naturalmente celosos de que se mantengan ilesos los fueros de Honduras como pueblo libre y soberano, y un considerable grupo de respetables personas de esta capital ha ocurrido ante el Gobierno a expresar igual sentimiento. En previsión de que ese disgusto pueda traducirse en actos de hostilidad, el Gobierno excita atentamente a Vuestra Excelencia, a dar orden de que el expresado cuerpo de soldados se retire inmediatamente de esta capital y vuelva, a la mayor brevedad posible, al barco de guerra de donde procede.

Al hacer esta excitativa a Vuestra Excelencia, el Consejo de Ministros protesta, en la forma más respetuosa, pero más enérgica, por el hecho que la motiva; y abraza la convicción de que Vuestra Excelencia, ante los principios y prácticas del Derecho Internacional y ante el alto espíritu de justicia en que siempre inspira sus actos el Gobierno que rige a la gran Nación Americana, encontrará perfectamente fundada la demanda de mi Gobierno y, dándole plena satisfacción, ordenará inmediatamente el regreso del expresado cuerpo de soldados.

En el caso inesperado de que esta respetuosa gestión del Gobierno de Honduras sea desatendida, el Consejo de Ministros declina en la Legación al digno cargo de Vuestra Excelencia las responsabilidades por los sucesos que puedan ocurrir como consecuencia de la llegada de los soldados americanos.

Al manifestar a Vuestra Excelencia que ya me dirijo a los Gobiernos con quienes el Gobierno de Honduras tiene relaciones, poniendo en su conocimiento lo

expuesto, reitero a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más alta y distinguida.—(f) *Rómulo E. Durón*. Excelentísimo señor Franklin E. Morales, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de América.—Presente».

Enérgicas disposiciones de orden público.—Se restablece la pena de muerte

Marzo 20.—El Jefe Militar de la Zona Central de la República, Dr. José Ángel Zúñiga Huete, ha publicado el siguiente bando:

«*Disposiciones de Orden Público.*—José Ángel Zúñiga Huete, Jefe Militar de la Zona Central de la República, haciendo uso de las facultades discrecionales de que por efecto de las circunstancias se ha investido el Poder Público, para garantizar mejor las personas e intereses de los habitantes de su jurisdicción y moralizar las tropas de su dependencia, hace saber:

1º—Que serán inmediatamente pasados por las armas los individuos que fueren sorprendidos por la autoridad cometiendo los delitos de asesinato, homicidio, robo, incendio y otros estragos;

2º—Que los delitos militares serán juzgados de conformidad con el Código Militar de 8 de febrero de 1906, debiendo estimarse para este efecto restablecida la pena de muerte;

3º—Se declara en absoluto estado seco la Zona Militar del Centro, hasta nueva orden. Queda, en consecuencia, prohibido el tráfico de bebidas alcohólicas. A los dueños de cantinas que contravinieren estas disposición se les decomizarán sus establecimientos, lo mismo que a los comerciantes que expendieren bebidas prohibidas, destruyéndoseles, sin responsabilidades, las existencias que de ella tuvieren. Los fabricantes de aguardiente clandestino y demás embriagantes, lo mismo que los simples expendedores serán juzgados breve y sumariamente y pasados por las armas;

4°—Los militares que hicieren disparos dentro de las poblaciones con el sólo objeto de promover escándalo, sin tener enemigo al frente, sufrirán dos meses de prisión. Los civiles que tuvieran armas nacionales y que disparen dentro de las poblaciones con cualquier clase de armas, serán sometidos a juicio sumario y pasados por las armas;

5°—Se da toda clase de garantías a los rebeldes que dentro de diez días, a partir de la fecha, depusieren voluntariamente las armas; y

6°—Toda ejecución que por efecto de las presentes disposiciones deba llevarse a cabo, será ratificada por la Jefatura de la Zona.—Tegucigalpa, 20 de marzo de 1924».

—Han salido varias hojas sueltas protestando contra el desembarque de marinos norteamericanos, entre ellas figura una del poeta Froylán Turcios y otra del Coronel Maximiliano Vásquez

—Tiroteo aislado en Guacerique; fuego de artillería todo el día. Se anuncia para mañana otro ataque general a la ciudad.

Batalla de Suyapa

Marzo 21.—Desde las 6 a. m. funciona con regularidad la artillería del Picacho, de Juana Laínez y de Sipile.

—A las 10 a. m. empieza un combate furioso en el oriente de la población, la línea de fuego se extiende desde el Guanacaste hasta el Hato de en medio, San Felipe y Suyapa. Es el Gral. Carías que ha atacado con su ejército las posiciones de Guanacaste, Casa Mata y Juana Laínez. El fuego se hace cada minuto más intenso y dura hasta las 6 de la tarde.

—Han sido incendiados los cerros y cañaverales al oriente de la ciudad y las faldas del cerro Juana Laínez están ardiendo también.

—Hay muchas casas en la capital acribilladas a balas y en Comayagüela las hay completamente destruidas por las granadas de mano y por los proyectiles de los cañones. Hay también algunos heridos entre la población civil.

—De las 6 a las 8 de la noche hay relativa tranquilidad. No se conoce el resultado de la batalla de hoy, pero al cesar el fuego a las 6, los combatientes estaban ya bastante alejados de la población, lo cual indica una retirada de las tropas atacantes.

—A las 8 empieza un fuerte tiroteo en Guacerique, pero un aguacero torrencial que evidentemente dificulta el combate, viene a poner fin a la lucha como a las 9, y el resto de la noche pasa tranquilo.

—Don Froylán Turcios ha publicado hoy el primer número del «Boletín de la Defensa Nacional», hoja de protesta contra el desembarque de marinos norteamericanos. Estos están acuartelados en el anexo del Hotel Agurcia, con un piquete en la Legación de Estados Unidos y otro en la estación inalámbrica.

Amapala se adhiere a la Revolución

Marzo 21.—Hoy ha llegado a Amapala el General Dionisio Gutiérrez con el propósito de organizar un contingente militar que peleará al lado del General Ferrera. Con el General Gutiérrez se encuentra el Dr. José María Matute y otras personalidades políticas y militares que participarán en la organización del nuevo ejército. Desde su llegada a Amapala el General Gutiérrez ha obtenido del Comandante del puerto, Gral. Dimas Alvarado, que Amapala se adhiera a la causa del General Ferrera, y al efecto el General Alvarado ha dado el siguiente manifiesto:

«*Dimas Alvarado*, Comandante de Armas y Capitán del puerto, para conocimiento de los Cuerpos Militares de su mando y de los vecinos en general, hace saber: que el imperativo del patriotismo reclama de los buenos hondureños su contingente cívico para unirse en un supremo esfuerzo y contribuir a la terminación del vergonzoso estado que tan seriamente amenazados trae al bienestar y soberanía nacionales. Que con el desaparecimiento del General López Gutiérrez, quedó en acefalia el régimen implantado por aquel jefe, y que el Gobierno ejercido por el Consejo de Ministros de Tegucigalpa, aparte de su origen ilegítimo, no ha merecido la confianza pública, habiéndose convertido en una nueva amenaza para la existencia decorosa de la Nación. Que el movimiento reivindicador acaudillado por el General Gregorio Ferrera, para deponer la Dictadura rechazada por el pueblo hondureño, tan celoso del mantenimiento y respeto de sus

instituciones, ha sido secundado por todos los ámbitos del país con movimientos parciales, precursor del éxito de aquel caudillo y del advenimiento de una era de orden, de paz y de progreso; y que es deber de patriotismo en tal caso contribuir a la pacificación general del país. Esta Comandancia Principal, de acuerdo con los empleados militares y civiles de este puerto, resuelve: 1°—Desconocer el estado de hecho implantado por el llamado Consejo de Ministros de Tegucigalpa. 2°—Adherirse al movimiento constitucionalista acaudillado por el General Gregorio Ferrera, y 3°—Hacer un llamamiento de patriotismo a los vecinos de esta jurisdicción y a todos los hondureños que esta manifestación leyeren, para que presten su contingente a favor de la causa que defiende el mencionado General Ferrera, bajo la convicción de que se apoya en la causa de la justicia y de los verdaderos intereses hondureños.—Amapala, 21 de marzo de 1924. —*Dimas Alvarado*».

Marzo 22.—Sólo la artillería de Sipile funciona hoy; en la tarde hay un corto combate en las posiciones del Guijarro.

—A las 8 de la noche tiroteo en la ciudad, introduciéndose muchas balas por los techos de las casas de la capital, sufriendose también esos efectos en los Consulados de La Leona.

Marzo 23.—El día pasa tranquilo, con calma absoluta en todas las líneas de fuego.

Marzo 24.—Pasa el día sin novedad, habiendo solamente fuego de artillería, con intermitencias.

Marzo 25.—Hoy se sabe que en la batalla del 21 librada con las fuerzas del General Carías, en el Oriente de la ciudad, hubo muchos muertos y heridos. Las fuerzas revolucionarias se retiraron hasta más allá de Suyapa, donde tuvo lugar el final del combate como a las 7 de la noche.

—El día pasa tranquilo.

Gran batalla del Estiquirín

Marzo 26.—Hoy a las 6 de la mañana el Consejo de Ministros manda atacar las posiciones del General Ferrera en Guacerique y el Estiquirín. Ha lanzado 800 hombres en el combate, mandados por los Generales Antonio Sánchez, Francisco Cardona, José María Fonseca y Luis Rivera Martínez.

Se pelea rudamente todo el día, hasta las 4 de la tarde, resultando muchos muertos y heridos, entre los últimos el General Sánchez y el General Fonseca. Desde las 3 han estado entrando carretadas de heridos.

Las fuerzas del General Ferrera se han retirado hasta el Toncontín, y las del Consejo de Ministros anuncian que son dueñas del Estiquirín. En las esferas oficiales se celebra la batalla como victoria y se asegura que el General Ferrera se ha retirado hasta más allá de Germanía, anunciando que desde Juana Laínez se han visto los camiones y el tren de guerra alejarse por la carretera del Sur.

La opinión de muchos, sin embargo, es que esto ha sido una estrategia del General Ferrera para atraerse las tropas del Gobierno a su propio terreno, alejándolas así de su centro de operaciones y debilitándoles la línea a medida que se extiende. También puede ser que por falta de suficiente parque, y debido al furioso empuje de las fuerzas dictatoriales, el General Ferrera haya preferido batirse a la defensiva, y ceder un poco de terreno, antes que sacrificar, por conservarlo, un crecido número de vidas. Evidentemente el ataque de las fuerzas dictatoriales y la furia de su empuje ha de haber sorprendido al General Ferrera, y al tener que cambiar de atacante en atacado, se ha visto obligado a alterar su plan de batalla y tomar nuevas disposiciones retirándose a nuevas posiciones y simulando una retirada en gran escala.

—El señor Ministro de Estados Unidos ha reunido en la Legación esta mañana los miembros del Cuerpo Diplomático para entregarles una copia del Convenio de Tiloarque firmado por los Jefes de la Revolución y enviado por el General Carías al diplomático norteamericano.

Marzo 27.—Después de la batalla de ayer, las tropas dictatoriales, creyéndose

completamente dueñas del campo hasta el Toncontín, abandonaron sus posiciones y regresaron a la ciudad. Hoy al amanecer, el Estiquirín y las afueras de Guacerique estaban nuevamente en posesión de las tropas del General Ferrera, estando la línea de fuego exactamente en el mismo lugar que antes de la batalla de ayer. Resultado: para el Gobierno, ninguno, excepto un gran número de muertos y heridos para conquistar posiciones que después se han dejado abandonadas para que la Revolución las ocupe nuevamente.

Esta mañana se está peleando otra vez en el mismo lugar; pero ahora las fuerzas dictatoriales no avanzan, permaneciendo en sus posiciones de Guacerique, y tiroteando desde allí a las fuerzas del General Ferrera.

—A las 8 de la noche un ataque a Juana Laínez por los lados del Guanacaste y de Guacerique. Durante media hora el fuego de las ametralladoras, los rifles y la artillería del Picacho y Juana Laínez demuestra, por su intensidad, que el ataque tiene por objeto apoderarse de Juana Laínez, pues esta fortaleza es asediada a tres fuegos.

Marzo 28.—Durante la noche ha habido tiroteos aislados, pero no se ha verificado ninguna acción de importancia.

—Resulta claro ahora que la batalla de antier en el Estiquirín no ha sido una victoria para el Consejo de Ministros; por otra parte, el ataque de anoche por el lado del Guanacaste, viene a probar que las fuerzas del General Carías, que se habían retirado más allá de Suyapa, están nuevamente a las puertas de la capital.

El General Ferrera pide nuevamente la entrega de la Plaza

Marzo 28.—Esta mañana el General Ferrera mandó una comisión al Sr. Ministro de Estados Unidos, manifestándole que habiendo demostrado el Consejo de Ministros en la batalla de antier su imposibilidad para desalojar definitivamente a las fuerzas revolucionarias del Estiquirín, él pide nuevamente la capitulación de la plaza para evita más derramamiento de sangre, pues de lo contrario tendrá que hacer un ataque definitivo que causará muchas víctimas.

El Sr. Ministro norteamericano convoca al Cuerpo Diplomático para discutir esa comunicación y resolver si ha de proceder a dar nuevos pasos en el sentido de una mediación amistosa. Los señores Representantes de México, Guatemala y El Salvador, son de opinión que no debe tomarse ninguna acción; el representante de Inglaterra opina que quizás sea esto una última oportunidad de mediar y lograr al fin la paz.

Termina la conferencia. El Sr. Representante de Nicaragua no ha asistido a ella. Más tarde el Sr. Morales y el Sr. Lyall deciden ofrecerse ellos dos, en su carácter oficial, para acompañar una comisión del Consejo al campamento del General Ferrera a celebrar una entrevista. El sr. Morales ha sondeado a algunos miembros del Gabinete sobre si éste estaría dispuesto a parlamentar con el General Ferrera para tratar de una capitulación honrosa; el Consejo parece estar dispuesto a parlamentar.

Más tarde el Sr. Ministro de Estados Unidos se ha comunicado con el General Ferrera para preguntarle si está dispuesto a recibir una comisión del Consejo y otorgar un armisticio de 12 horas para mientras dura la conferencia de los parlamentarios; el General Ferrera ha contestado que está dispuesto a celebrar la conferencia si el Consejo lo propone. Tiene ahora la palabra el Consejo y veremos si mañana se decide a parlamentar.

Marzo 28.—Anoche llegó al campamento del General Ferrera, proveniente de la Costa Norte, el General Vicente Tosta Carrasco. Se asegura que trajo un buen contingente de tropas y elementos de guerra.

—Ayer salió de Nueva Orleans, rumbo a Puerto Cortés, el Dr. don Fausto Dávila. La Prensa de Nueva Orleans anuncia su salida diciendo que «el Dr. Dávila, nombrado Presidente Provisional de Honduras por los jefes de la Revolución, va a su país a hacerse cargo de la Presidencia».

—Es indudable que el Consejo de Ministros ya está cansado de su resistencia, sobre todo que no tiene esperanza de triunfar en la lucha con la Revolución. Ha hecho una resistencia magnífica y nadie podrá tachar de faltos de valor a los hombres que la han sostenido. Es tiempo de que comprendan que el patriotismo

exige que cese el derramamiento de sangre hermana; algunos altos personajes del Consejo así lo comprenden ya, y es muy posible que éstos convengan a los pocos que aún se resisten, y que se entregue el Poder a una Revolución que, además de ser ya dueña de todo el país, con excepción de Choluteca y Tegucigalpa, tiene el 90% de la opinión pública a su favor.

Estos son factores que ya empiezan a obrar en el ánimo de algunos miembros del actual orden de cosas.

Tiroteos ocurren a cada rato en el Estiquirín y también en las alturas del Guanacaste, pero no llegan a tomar forma de combate.

Marzo 29.—El día pasa relativamente tranquilo, ocurriendo tiroteos sin importancia en las alturas de Guacerique contra el Sipile y Juana Laínez.

—Ayer llegó a Puerto Cortés el Dr. Fausto Dávila.

—Ayer renunció del Ministerio de Fomento y Obras Públicas el Dr. José Maria Sandoval, nombrándose en su lugar al Dr. Alberto A. Rodríguez.

—A las 6 p. m. las fuerzas revolucionarias atacan las posiciones del Consejo en Guacerique y las fortificaciones del Sipile y de Juana Laínez. Funcionan los cañones y las ametralladoras, y el combate durante cerca de cuatro horas que parece revestir carácter de un ataque general a la plaza con el objeto de apoderarse de Guacerique, Sipile y Lainez. A las 10 termina el fuego, sin ventaja aparente para nadie.

—Entre 5 y 6 de la noche ha habido en el centro de la ciudad un fuerte tiroteo que ha ido disminuyendo a medida que el combate en Guacerique se iba acentuando en intensidad.

El General Gutiérrez, el Doctor Corleto y sus fuerzas se separan de la Revolución y empiezan la contrarrevolución en el Sur

Marzo 30.—El General Dionisio Gutiérrez, que en Amapala el 21 del corriente se había pronunciado en favor del General Ferrera, se ha separado hoy de la causa

de la Revolución Constitucionalista y ha levantado el estandarte de la Contrarrevolución en el Sur de la República. Le acompañan el Dr. Salvador Corleto, los Generales Julio Peralta y Pío Pacheco, Comandante de Nacaome; Coronel Concepción Peralta y algunos otros militares.

El General Gutiérrez marcha con su ejército hacia Tegucigalpa, se supone que con el fin de batirse con las fuerzas del General Ferrera o entrar a Tegucigalpa por una brecha del cerco y unirse a las fuerzas de la Dictadura que defienden la plaza.

Marzo 30.—Pasa el día tranquilo. A las 7 de la noche se abre un nutrido fuego de ametralladoras y fusilería en Sipile, Soledad y Guacerique. Dura el tiroteo hasta las 9 de la noche.

—No se ha vuelto a hablar de conferencia entre el Gobierno y la Revolución, aunque se cree que la conferencia tendrá lugar, pero que no obtendrá ningún resultado práctico.

Marzo 31.—El Gobierno comunicó hoy al Dr. R. M. Taylor, de la Fundación Rockefeller, que su cooperación para ayudar a la Cruz Roja y Hospital, sería muy bien recibida. El doctor Taylor procedió a formar un Comité para recaudar fondos entre la colonia anglo-americana; los fondos así recaudados fueron empleados en la compra de medicina y artículos indispensables, y enviados mitad al Hospital de Tegucigalpa y mitad al ejército revolucionario. Las señoras de la colonia angloamericana se reunieron también a iniciativa de las señoras de Morales, de Lyall, de Keiser y de Abadie, y generosamente ayudadas éstas por las señoras de Hulse, de Douglas, de Walter y de Wilson, se constituyeron en comité de auxilios a los heridos. Con sólo el día de hoy se han enviado al Hospital más de 50 docenas de vendas hechas por dichas señoras. Y continuarán su obra bienhechora mientras haya heridos necesitados. Digna de todo elogio es esta iniciativa de tan apreciables damas.

El Tifus en Tegucigalpa

Marzo 31.—Anuncia hoy el doctor R. M. Taylor del Instituto Rockefeller, que en Tegucigalpa se ha declarado una epidemia de Tifus, habiendo muerto ya algunas personas. Esta noticia causa terror, pues en las circunstancias actuales una

epidemia de esa naturaleza sería muy difícil de combatir.

—A las 7 de la noche hay un combate en las alturas del Estiquirín y La Granja. Dura hasta las 10.

La Revolución toma El Berrinche

Abril 1º.—A las 4 de la madrugada ha empezado un reñido combate que se extiende desde el Parque de La Concordia hasta La Granja, incluyendo El Berrinche, Sipile y el Cuartel de Veteranos. Funcionan las ametralladoras y cañones, y parece que se trata de un ataque general con el objeto de apoderarse de la capital.

Desde ayer tarde la Revolución está concentrando fuerzas en el Estacado, a un lado de El Berrinche. En la noche abandonan el Estacado, y, bajo el mando inmediato del General Tosta, se proyecta el ataque a las posiciones dictatoriales del Berrinche. A las 4 de la madrugada empieza el ataque, y a las 6 las fortificaciones del Berrinche están en poder del General Tosta.

Continúa el fuego, y parece que las fuerzas revolucionarias se quieren bajar hacia el río y llegar al centro de la ciudad, pero las ametralladoras de Sipile, Miramesí y Cuartel de San Francisco barren las faldas del Berrinche con un fuego de cortina que obliga a las avanzadillas de la Revolución a retirarse a las posiciones que acaban de conquistar en el Berrinche.

A las 8 se ve flotar en El Berrinche la bandera de la Revolución, y al mismo tiempo el Picacho empieza a bombardear las posiciones y las faldas del cerro, cayendo varios proyectiles en las orillas de la población. Las ametralladoras del Cuartel de San Francisco funcionan sin cesar, pasando el chorro de balas a tres o cuatro metros de los techos de las casas del centro de la capital, causando no poca alarma a los habitantes.

Viendo las fortificaciones de El Berrinche en poder de la Revolución, el Consejo de Ministros envía una columna al mando del General Francisco Cardona para tratar de rescatar tan importante posición militar. El General Cardona se apodera del Estacado, y se prepara a atacar a las fuerzas revolucionarias por retaguardia, pero éstas comprenden la maniobra, y, dejando un piquete de tropas en las

trincheras del Berrinche, el General Tosta lanza sus columnas contra el General Cardona; éste lucha valerosamente, pero al fin cae herido mortalmente en el campo de batalla, de donde lo recogen muerto las tropas revolucionarias.

Entre 8 y 10 de la mañana la lucha ha sido reñidísima; los cañones y las ametralladoras del Gobierno lanzan lluvia de balas y proyectiles sobre las fuerzas atacantes; pero El Berrinche está ya perdido para el ejército dictatorial.

Se ha peleado desde las 4 de la madrugada hasta las 11:30, volviéndose a empezar a la 1 p. m., luchándose sin cesar hasta las 5 de la tarde.

Han tomado parte principalísima en esta importante acción de armas los Generales Andrés Leiva, Abel V. Villacorta, Pío S. Fállope y Eduardo Rosales, y los Coroneles José Inés Pérez, Abelardo H. Bobadilla, Juan Z. Pérez, Carlos Izaguirre V. y Moisés Nazar, del Ejército Revolucionario.

La pérdida de El Berrinche es un golpe formidable para el Gobierno de la Dictadura, pues que desde las trincheras del Berrinche se domina la mitad de la capital, incluso el Palacio Presidencial, el edificio de Telégrafos, Cuartel de Policía y otros importantes edificios públicos. Desde las posiciones del Berrinche las tropas revolucionarias pueden barrer con sus ametralladoras las principales calles de Tegucigalpa.

En la toma de El Berrinche la Revolución ha capturado un cañón a las fuerzas dictatoriales, y una cantidad de parque para artillería y ametralladoras.

Hay muchísimos heridos y muertos, entre éstos últimos el Coronel Ángel María Cisneros, herido mortalmente en la lucha.

Después de las 5 de la tarde el fuego ha calmado, aunque siguen pequeños tiroteos aislados un poco en todas partes.

Continúase peleando

Abril 2.—A las 4 de la mañana empieza el tiroteo en Juana Laínez, La Granja, La Zopilotería y el Estiquirín. Se pelea duro. Las fuerzas revolucionarias atacan Juana Laínez desde La Granja, y la Zopilotería (en poder del Gobierno) desde el Estiquirín.

A las 7 aparece en El Berrinche la bandera nacional, puesta allí por las fuerzas revolucionarias; la saluda una lluvia de balas lanzadas por las ametralladoras de Sipile y Miramesí, y unos cañonazos del Picacho. La bandera es retirada.

—Se pelea todo el día entre Miramesí y El Berrinche, y entre el Berrinche y Sipile. Las ametralladoras no dejan de funcionar; tanto las del Consejo como las de la Revolución.

A las 7 p. m., calma general. A las 9 otro combate en La Granja, que dura poco más de una hora.

En El Berrinche, donde están bien atrincherados, los rifles de la Revolución tienen bajo su fuego toda la parte de la ciudad, entre el río y la calle del Comercio, y hacen disparos aislados contra los grupos de soldados que ven pasar por esas calles. Ayer y hoy han muerto algunas personas, entre ellas dos niñas.

El Consejo de Ministros quiere parlamentar con el General Ferrera

Abril 8.—Fuentes tiroteos toda la noche en las márgenes del río y en los retenes del Parque de la Concordia y Miramesí. Desde las 7 de la mañana las ametralladoras de Sipile, Picachito, Buenavista y Miramesí, funcionan con regularidad contra las fuerzas revolucionarias del Berrinche.

—El Ministro de Gobernación y Justicia, Dr. Bueso, convocó ayer al Consejo para tratar de enviar una propuesta de paz a la Revolución. Todos los Ministros parecen estar de acuerdo en que se debe pactar sin derramar más sangre; los elementos militares sin embargo, no están tan bien dispuestos.

El Consejo ha rogado hoy al señor Ministro Morales que pregunte al General Ferrera si éste recibirla una comisión del Gobierno con el fin de tratar de un arreglo. Se ha radiografiado al General Ferrera en este sentido, y se espera su respuesta.

—En la ciudad reina cierto desorden y hay en las calles tiroteos que vienen a aumentar la intranquilidad pública.

—A las 12 del día se ha calmado el tiroteo en las posiciones militares del río y las de Sipile y Miramesi. Pero a las 2 vuelven a funcionar las ametralladoras de Sipile y hay fuego de fusilería entre El Berrinche y Miramesí.

Abril 4.—Se ha peleado toda la noche en Guacerique, haciéndose más intenso el fuego temprano de la mañana, cuando funcionan también las ametralladoras de Juana Láinez y Sipile y una que se ha colocado sobre el edificio de Telégrafos.

Las calles cercanas al río y algunas casas particulares han sido ocupadas militarmente para trincheras; desde El Berrinche los soldados de la Revolución hacen fuego sobre las fuerzas del Consejo que bordean el río. Accidentalmente han muerto hoy 4 personas civiles que transitaban por esas calles.

—Avisa el Sr. Ministro Morales que el General Ferrera ha nombrado a los Sres. Doctores Salvador Aguirre y Francisco López Padilla para que, en su nombre reciban la comisión del Gobierno y traten con ella la cuestión de la paz. El Consejo nombra a los señores Dres. Alberto Rodríguez y Ángel Zúñiga Huete para que integren la comisión. A las 2 sale la comisión acompañada de los señores Morales, Ministro de Estados Unidos, y Lyall, Encargado de Negocios de Inglaterra. A su llegada al campamento revolucionario se hacen demostraciones de hostilidad al Sr. Zúñiga Huete por parte de algunos revolucionarios; pero el incidente pasa sin consecuencias.

Se celebra la conferencia, pero la propuesta del Consejo, que contiene unas nueve cláusulas, no es bien recibida por la Revolución, y los Delegados de ésta dicen que no puede ser aceptada: pero, sin embargo la discutirán en Consejo esta noche con los Jefes de la Revolución, avisando después al Sr. Morales caso que tengan algo que decir.

—La Revolución ha recibido grandes refuerzos de la costa, según se asegura en los campamentos del Estiquirín; y si no se llega a un arreglo se anuncia un ataque general para dentro de tres o cuatro días. Se asegura también en el campamento revolucionario que de hoy a mañana llegará al Toncontín un aeroplano que vendrá a bombardear la capital.

Abril 5.—La noche ha pasado completamente tranquila en todas las líneas. A las 7 de la mañana se oyen tiroteos en Guacerique, y los cañones del Picacho y

Juana Laínez funcionan de vez en cuando.

—En la tarde vuela un aeroplano de la Revolución sobre Tegucigalpa, pasando a una gran altura.

Bombardeo aéreo de la capital

Abril 6.—Día domingo, generalmente día trágico desde que Tegucigalpa está sitiada. Y en efecto, a las 4 a. m. los moradores de esta capital hemos sido despertados por un ruido atronador de ametralladoras y ríflería. A esa hora han sido atacados el Cuartel de Veteranos y las fortificaciones de Sipile.

El ataque ha sido de los más furibundos, extendiéndose la línea de fuego desde el Guijarro hasta Miramesí, pero la fuerza del ataque se dirige contra Sipile y el Cuartel de Veteranos. A las 8 se dá por terminado el asalto y las fuerzas revolucionarias se van batiendo en retirada.

—A las 8:10 aparece un aeroplano volando a una gran altura sobre Sipile y con rumbo a Miramesí y el Picacho.

Todos los ojos se fijan en él, pues se cree que, como se ha venido anunciando, bombardeará las posiciones militares de la ciudad. Y en efecto, al pasar por Miramesí arroja unas cuantas bombas que hacen un ruido infernal al estallar como a medio kilómetro de los retenes; continúa su vuelo y bombardea las fortificaciones del Picacho, pero también caen lejos de los retenes y de las obras militares. Se aleja el aeroplano hacia el Toncontín, donde aterriza para emprender nuevamente el vuelo y arrojar un nuevo cargamento de bombas destinadas a las fortificaciones del Picacho; pero, como las anteriores, caen todas ellas sin causar ningún daño.

—Un cañón que las fuerzas revolucionarias tienen colocado en sus fortificaciones de El Berrinche bombardea las posiciones del Sipile disparando varios cañonazos que causan algunos daños a las trincheras. La puntería ha sido muy buena, al contrario de la del aeroplano. En la tarde el mismo cañón dispara dos cañonazos sobre el Palacio Presidencial, estallando el primer proyectil en la pared del edificio que hace frente al Berrinche.

Tanto las bombas arrojadas por el aeroplano como los proyectiles disparados por el cañón causan pánico entre la población civil de la capital; pero con excepción de un trozo de trinchera destruido por el cañón en las fortificaciones del Sipile, el bombardeo no ha causado ningún daño militar ni personal.

—Desde ayer se rumora en los círculos gubernamentales que está camino de la capital un fuerte ejército de 2.000 hombres que vienen en auxilio de Tegucigalpa; dicese que viene al mando de los Generales Dionisio Gutiérrez, Julio Peralta y Pío Pacheco, Coronel Concepción Peralta y Doctor Salvador Corleto. Anúnciase también que el General Toribio Ramos está en Choluteca con 1.000 hombres, a las órdenes del Consejo, y que Nacaome y Amapala se han pronunciado nuevamente a favor del Consejo. Esas noticias son recibidas por el público con bastante escepticismo.

—Hoy renunció el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Rómulo E. Durón, pero no le fue aceptada la renuncia.

También renunció el Gobernador Civil, Lic. Arturo Pineda Arias, nombrándose en su lugar al Coronel Jaime R. Turcios.

Abril 7.—Toda la noche ha habido fuertes tiroteos entre El Berrinche y Sipile y en Guacerique, pero al amanecer toda está tranquilo. La mañana pasa sin novedad, pero a las 2 de la tarde se entabla un reñido combate en Sipile que dura hasta las 5, sin resultado decisivo. Toda la tarde han funcionado los cañones del Picacho y Juana Laínez y las ametralladoras de Miramesí y Sipile. También las fuerzas de la Revolución atrincheradas en el Berrinche han hecho funcionar sus ametralladoras contra los retenes de Miramesí. En este último lugar se pelea durante una hora a la caída del día.

—El Consejo anuncia que el ejército que viene en su auxilio, del Sur de la República, se ha encontrado con las fuerzas del General Ferrera en el Cerro de Hule y que se ha entablado un fuerte combate que dura desde ayer. Anuncia también que hoy llegarán algunos contingentes de curarenes que viene a alistarse en las filas del Gobierno.

—Corre el rumor de que en la mañana de hoy han sido capturados varios altos personajes del Partido Revolucionario.

—Hoy no ha funcionado el cañón de la Revolución emplazado en El Berrinche, ni ha volado el aeroplano. Se han recogido 6 bombas arrojadas ayer por él y que no estallaron.

Abril 8.—Fueres tiroteos toda la noche entre Sipile y El Berrinche. Todo el día se pelea fuerte en las afueras de Guacerique, Zopiloterá y Esteriquín, sin resultados decisivos.

Asalto al Sipile

Abril 9.—A las 4 de la madrugada son atacadas las posiciones del Sipile y el Cuartel de Veteranos. La línea de fuego se extiende desde el Puente de Guacerique hasta Miramesí, pero el combate se libra contra el Cuartel de Veteranos y Sipile. Es la lucha más encarnizada que hemos presenciado hasta hoy en Tegucigalpa; tiene algo de parecido al asalto que se dio a las fortificaciones de Juana Laínez el domingo 16 de marzo pasado, pero la embestida de hoy es más fuerte; la vanguardia de las fuerzas asaltantes llega a unos 20 metros de las fortificaciones, pero el fuego de los defensores es tan nutrido que ya se ve que el avance de los asaltantes sólo puede efectuarse con un gran sacrificio de vidas. A las 7 el combate está en su apogeo. Llegan refuerzos a las tropas dictatoriales, y las fuerzas revolucionarias empiezan a batirse en retirada. A las 8 ha terminado el combate. A medio día se anuncia que del combate de esta madrugada se ha recogido ya 125 muertos y muchos heridos.

Pánico en la capital por el bombardeo aéreo

Abril 9.—El aeroplano bombardea la ciudad en la mañana y en la tarde. En la mañana ha arrojado 4 bombas en La Leona, una de ellas a 200 metros de la Legación inglesa. Otra ha caído a unos 25 metros de la Escuela Normal (edificio La Alhambra). Han caído otras en el centro de la ciudad, dos de ellas en la casa de la señorita Prisca Ugarte, a 7 metros de la Legación de México y 20 de la de Guatemala, matando a dos niñas y dejando a varias mujeres gravemente heridas. Se han recogido dos bombas, caídas, sin estallar, una a 5 metros de la casa de don Francisco Antúnez y otra en un patio cerca del cuartel de San Francisco.

Los diplomáticos se dirigen a los Jefes de la Revolución

Abril 9.—Los representantes diplomáticos de México, Guatemala, Costa Rica, El Salvador y Nicaragua, en vista de los terribles efectos del bombardeo aéreo en la población civil, han dirigido la siguiente comunicación a los Jefes de la Revolución.

«Los infrascritos, miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en Honduras, hacemos presente a los Jefes de la Revolución que operan en Toncontín, que habiendo estallado hoy una bomba arrojada de un aeroplano al servicio de la Revolución a pocos pasos de las Legaciones de México y Guatemala, matando a varias personas e hiriendo a otras, excitamos a Uds. para que suspendan tan grave procedimiento que compromete de manera inminente la vida de los no combatientes. (firmado) José María Bonilla, Encargado de Negocios de Guatemala.—Bernardino Larios, Encargado de Negocios de El Salvador.—Diego Robles, Encargado de Negocios de Costa Rica.—Pablo Campos Ortiz, Encargado de Negocios de México».

(Nota: El señor Ministro de Nicaragua, don Anselmo Rivas G., autorizó por tarjeta que se pusiera su firma en el mensaje anterior).

Encarcelamiento de varias personalidades políticas

Abril 10.—La noche ha pasado tranquila.

—Se asegura hoy que están presos en la Penitenciaría o en San Francisco varios importantes miembros del Partido Revolucionario, entre ellos el Dr. Paz Baraona, el Licdo. Rubén R. Barrientos, Licdo. Felipe Cáliz, don Salomón Bueso V., Licdo. Serapio Hernández y Hernández, etc.

—A las 9 de la mañana se divisa el aeroplano volando rumbo a Juana Laínez; al pasar sobre las posiciones del Guanacaste arroja varias bombas, tirando también unas cuantas sobre Casamata. De allí pasa cerca del Picacho, siempre a una gran altura, y arroja varias bombas que vienen a caer a unas 300 yardas de la Legación Inglesa y de los Consulados de España y Costa Rica. Hace otro viaje en la mañana y dos más en la tarde, arrojando gran cantidad de bombas dirigidas evidentemente a las posiciones de Miramesí, Picacho, Juana Laínez y Sipile,

pero cayendo todas ellas lejos de su objetivo. Sólo dos han caído tan cerca de las posiciones del Picacho, que parece que han de haber causado algunos daños materiales.

El pánico entre la población civil aumenta más cada día.

Contestación de los Jefes de la Revolución a los diplomáticos hispanoamericanos

Contestando a los representantes diplomáticos de México, Guatemala, Costa Rica, Nicaragua y El Salvador, se ha recibido hoy de los Jefes de la Revolución el siguiente mensaje:

«Del Berrinche, 10 de abril de 1924, a las 8.40 a. m.—Legaciones Guatemala, El Salvador, Costa Rica, México:—Tegucigalpa.—Entendidos. Aviador tiene instrucciones arrojar bombas únicamente sobre campamentos enemigos y cuarteles; pero atendiendo insinuaciones de Uds., se limitará al bombardeo a las posiciones afuera de la ciudad. Ponemos en conocimiento de Uds., que fuerzas dictatoriales cometen asesinatos inicuos en los heridos y avanzados nuestros que casualmente caen en sus manos. (Firmado). Tiburcio Carías A. — Vicente Tosta C.—F. Martínez Funes.»

—Algunos miembros del Cuerpo Diplomático y Consular han protestado por el arresto de los señores Barrientos y Hernández, Cónsules del Perú y Colombia, respectivamente. No se sabe si el Consejo ha tomado en consideración la protesta, pero se anuncia que, mediante el pago de una suma de dinero, será puesto en libertad de hoy a mañana el licenciado Barrientos.

—El Picacho se ha incendiado y presenta de noche un espectáculo imponente; las llamas llegan hasta las fortificaciones.

—El General Ferrera, que salió con su ejército hace unos días hacia el Sur, dejando el cerco de Tegucigalpa en manos de los ejércitos de los Generales Carías, Tosta y Martínez Funes, está peleando en Cerro de Hule con una fuerza que venia en auxilio de la capital, al mando del General Julio Peralta y Dr. Salvador Corleto.

—El Ministro de Estados Unidos y el Consejo de Ministros han estado tratando hoy la cuestión de un arreglo de paz. Parece que se discute un plan para presentarlo a la Revolución mañana o pasado, y ver si al fin se puede llegar a un arreglo definitivo.

—A las 8 y media se oye en el Parque Morazán un concierto dado por una de las Bandas capitalinas. ¡Todo el día la ciudad ha estado bajo el imperio del pánico, y ahora, apenas repuestos de las horribles impresiones del día, se nos obsequia a los sitiados con unas cuantas piezas de las más alegres del repertorio español. Sólo falta que se organicen bailes nocturnos para que los que no nos volvamos locos huyendo de las bombas del aeroplano durante el día, podamos durante la noche trastornarnos la cabeza dando vueltas al son de una alegre marimba.

El Consejo de Ministros hace propuestas de paz

Abril 11.—Toda la noche fuertes tiroteos en Sipile, Miramesí y Guacerique, ríflería y ametralladoras.

—El aeroplano ha bombardeado nuevamente, sin causar ningún daño a las fortificaciones.

—En la tarde, el Ministro de Estados Unidos, señor Morales, y el Encargado de Negocios de Inglaterra, señor Lyall, acompañados del Comandante Causey, segundo del *Milwaukee*, han ido al campamento revolucionario, en nombre del Gobierno, a hacer proposiciones de paz. Al llegar a su destino descubren que la propuesta que llevan a la Revolución es prácticamente la misma que llevaron los señores Doctores Zúñiga Huete y Rodríguez, en su reciente viaje. La Revolución desecha las propuestas del Gobierno y manda un nuevo plan de paz; este plan contiene 9 puntos, y es, a nuestro modo de ver, muy aceptable para el Consejo de Ministros. Dice que lo va a estudiar y que dará su respuesta de mañana a pasado.

Batalla del Cerro de Hule

Abril 12.—Bombardeo aéreo de Juana Laínez, Sipile, Guanacaste y Palacio Presidencial. Caen algunas bombas muy cerca de las fortificaciones, pero no

causan ningún daño personal ni material a las defensas militares. En cambio, han caído bombas sobre algunas casas del Guanacaste y de Comayagüela; también cayó una sobre la Aserradera de Agurcia y otra sobre la Cervecería Werling, causando muchos daños materiales y algunas desgracias personales.

—El Consejo de Ministros sigue discutiendo el plan de paz propuesto por la Revolución; ya se han aceptado las cinco primeras cláusulas.

—Hoy se sabe que el General Ferrera, que había salido rumbo al Sur, en busca del ejército que venía en auxilio de Tegucigalpa, al mando del General Peralta y del Dr. Corleto, se encontró con el enemigo en Cerro de Hule, y se entabló un reñido combate, del cual resultó completamente deshecho el ejército Peralta-Corleto.

—Continuando su avance hacia el Sur, el General Ferrera ha tomado Nacaome ayer, después de un corto combate con las fuerzas del General Pío E. Pacheco.

—Se anuncia un próximo ataque por las fuerzas del General Ferrera a la plaza de Choluteca, donde se encuentra el General Toribio Ramos con unos 600 hombres bien armados

**Continúa el bombardeo aéreo. Grandes daños a la población civil.
Estalla una bomba a unos 10 metros de las oficinas
de “Renacimiento”**

Abril 13.—Hoy es domingo, día trágico, pues desde que empezó el cerco de Tegucigalpa, todos los domingos han sido días rojos para la capital. En efecto, desde las 7 de la mañana vuela el aeroplano arrojando 9 bombas sobre Sipile y 11 sobre Juana Laínez; caen cerca de las fortificaciones, pero no causan ningún daño, cayendo todas en las faldas de los cerros. En el segundo vuelo ha arrojado otras sobre Miramesí y Sipile, pero con el mismo resultado del vuelo anterior.

—Como a las 4 de la tarde hace su tercer vuelo y arroja una lluvia de bombas en el centro de la capital, causando pánico entre la población civil. Una bomba cae a 10 metros de nuestras oficinas, destruyendo la esquina del antiguo Palacio Arzobispal y causando daños en algunas residencias.

—Anúnciase la próxima llegada del Sr. Sumner Welles, alto funcionario del Departamento de Estado.

—El Consejo de Ministros, en vista del bombardeo de la capital, ha desistido de considerar el plan de paz que estaba estudiando. El mando militar de la capital ha sido entregado desde hace algunos días al General José María Fonseca, y ahora el Consejo de Ministros no puede tomar ninguna determinación sin consultar primero con los Jefes militares; y éstos se oponen a la paz mientras continúe el bombardeo aéreo de la capital.

—Fuerzas tiroteos a la entrada de la noche en Guacerique, Guijarro y Sipile.

Un mes de sitio

Abril 14.—Hoy hace un mes que empezó el cerco de Tegucigalpa; el 14 de marzo a las 2:35 de la tarde se rompieron las hostilidades.

—El día ha pasado tranquilo. No ha volado hoy el aeroplano, ni ha habido otra novedad que pequeños tiroteos en Guacerique y fuego de artillería en Juana Laínez.

La mediación de Estados Unidos

Abril 15.—Toda la noche ha habido fuertes tiroteos en Guacerique y Sipile, y el cañón de Juana Laínez ha funcionado desde temprano de la mañana contra las posiciones del Toncontín y del Estiquirín.

—El día pasa con relativa calma.

—No ha volado hoy el aeroplano.

—El Dr. Durón se ha separado definitivamente del Ministerio de Relaciones Exteriores, de cuyo puesto renunció el 6 del corriente. Se ha hecho cargo de la Cartera el Sub-Secretario.

—Hoy ha llegado el Sr. Sumner Welles, después de conferenciar largamente en el campamento revolucionario con los Jefes de la Revolución. Desde su llegada

a Tegucigalpa se ha puesto al habla con el Consejo de Ministros, conferenciando detenidamente con los miembros de Gabinete.

—A las 5 de la tarde se libra un corto combate en el Cementerio, entre fuerzas de Sipile y fuerzas revolucionarias que han avanzado del Berrinche.

—La artillería de Juana Laínez ha estado funcionando todo el día.

La contrarrevolución en el Occidente de la República

Abril 15.—Hoy se ha sabido en Tegucigalpa que en Occidente de la República el 4 del corriente se había organizado una contrarrevolución dirigida por las fuerzas dictatoriales derrotadas en la Costa Norte y otros grupos que se les juntaron en la frontera de Guatemala. La Contrarrevolución contaba con unos 1.000 hombres, al mando de los Generales Manuel Antonio López, Arturo Matute, Romualdo Figueroa, Ángel Matute y otros jefes. Las plazas de Ocotepeque y Santa Rosa de Copán fueron tomadas por las fuerzas contrarrevolucionarias, y ya se preparan a marchar hacia el centro del país, rumbo a Tegucigalpa, casi al mismo tiempo que otro ejército contrarrevolucionario, al mando del General Dionisio Gutiérrez y del Dr. Salvador Corleto, hacía una intentona en el Sur de la República.

En el Cuartel General de la Revolución, en los llanos del Toncontín, causó cierta intranquilidad la noticia de esas dos contrarrevoluciones que se le venían encima. Pero se tomaron inmediatamente las medidas que el caso demandaba. El General Ferrera se dirigió hacia el Sur, y en Cerro de Hule y después en Nacaome, libró dos combates que derrotaron por completo las fuerzas contrarrevolucionarias.

En Occidente hicieron frente a las fuerzas dictatoriales de la trarrevolución, los Generales José León Castro, Faustino P. Cálix y , Zúniga; y en poco más de una semana quedaron completamente hechas o desbandadas las fuerzas contrarrevolucionarias, quedando nuevamente Ocotepeque, Santa Rosa de Copán y toda la región occidental en poder de la Revolución Constitucionalista.

El Consejo de Ministros hace nuevas propuestas de paz a la Revolución

Abril 16.—Durante toda la noche ha habido fuerte tiroteo en Sipile y en Miramesí, funcionando a ratos las ametralladoras del Palacio y las de Sipile.

—El Representante Personal del presidente de Estados Unidos Calving C. Coolidge, señor Sumner Welles, acompañado del Ministro señor Morales y del Comandante Causey, ha ido a celebrar una conferencia en el Campamento Revolucionario, acompañando a dos Delegados del Gobierno.

El objeto de la conferencia ha sido presentar a la Revolución las condiciones en que el Consejo de Ministros puede firmar el arreglo de paz.

El Consejo de Ministros propone la celebración de una Conferencia de Paz en Amapala

Abril 16.—Estas condiciones son casi idénticas a las anteriores, pero ya están en forma de Convenio, y sólo falta la firma de las partes interesadas. La Revolución las acepta, con excepción de la primera cláusula, que se refiere al Presidente Provisional. El Consejo de Ministros ha presentado cinco nombres y cinco ha presentado la Revolución, para que se escoja entre los 10 un Presidente Provisional, debiendo después celebrar una conferencia en Amapala, con asistencia de representantes de cada República centroamericana, de Estados Unidos, la Revolución y el Consejo de Ministros, para ratificar, y aumentar o corregir, si es necesario, el Convenio de Paz definitivo. Como el Consejo no acepta ninguno de los cinco candidatos de la Revolución, ni ésta acepta ninguno de los cinco del Consejo, propone un armisticio manteniendo el *Statu Quo* actual, y que el primer acto de la conferencia centroamericana de Amapala sea la designación de un Presidente Provisional. La Revolución insiste en que tal designación debe de ser previa a todo otro arreglo.

—Mañana debe el Consejo resolver su respuesta y darla al señor Welles, para transmitirla a la Revolución.

—Tres días sin que haya volado el aeroplano.

—Tiroteos fuertes todo el día en Guacerique, Sipile, Miramesi, en las márgenes del río y en el Parque de La Concordia.

Abril 17.—Amanece el día tranquilo, pero ha habido fuertes tiroteos toda la noche en Guacerique y Miramesí.

—Continúan las Conferencias entre el Comisionado Welles y el Consejo de Ministros.

—A las 10 vuela el aeroplano y arroja varias bombas, cayendo muchas de ellas sobre las casas del Guanacaste y frente al Parque La Libertad. No se sabe si ha habido desgracias personales.

—Toda la tarde hay fuertes tiroteos en Sipile y Miramesí.

El General Ferrera toma la Plaza de Choluteca

Abril 18.—Durante la noche se ha peleado entre el Berrinche y Sipile, y ha habido fuertes tiroteos de rifletería y de ametralladoras en Miramesí y en las orillas del río. Una ametralladora, colocada en el tercer piso del edificio de Telégrafos, ha estado haciendo fuego contra las posiciones revolucionarias del Berrinche. También han funcionado los cañones del Picacho y Juana Laínez.

—El Delegado Welles y el Ministro Morales han pasado el día conferenciando en el Campamento Revolucionario. Se está esperando la respuesta del General Ferrera a la propuesta de la Conferencia en Amapala. Los demás Jefes de la Revolución han aceptado la Conferencia.

—Ayer a las 3 a. m., entró el Gral. Ferrera a Choluteca sin pelear, pues el Gral. Toribio Ramos y demás jefes militares habían desocupado la plaza desde el día anterior, llevándose todo los elementos de guerra y como 500 hombres de tropa.

—En la tarde ha habido fuertes tiroteos, en el Cementerio, en Sipile y en las orillas del río, funcionando también las ametralladoras del Palacio Presidencial y de los edificios cercanos al río.

—Hoy ha volado el aeroplano a las 9 de la mañana, pero en vez de bombas ha

arrojado hojas sueltas, haciendo un llamamiento a las fuerzas dictatoriales para que dejen de pelear.

—Hoy ha sido arrestado y llevado preso a la Penitenciaría el señor Gobernador Político de Tegucigalpa, Coronel Jaime R. Turcios. Lo sustituye en la Gobernación el Coronel Salomón Sorto Z.

Abril 19.—Tiroteos nutridos todo el día. Fuego de ríflería, ametralladoras y cañones contra las posiciones revolucionarias del Berrinche.

—Aun no ha avisado el Delegado Welles si ya aceptó el General Ferrera la Conferencia de Amapala.

A las 6 de la tarde se desata una terrible tempestad de rayos, truenos y agua, que seguramente mortificará a las tropas de ambos bandos esparcidas por los cerros a la intemperie. Como a las 9 de la noche amaina la tempestad y cesan las descargas eléctricas, pero llueve torrencialmente toda la noche.

Llega a Tegucigalpa la columna del Gral. Ramos

Abril 20.—Domingo de Resurrección. Día de Pascua, o sea gran fiesta religiosa en todo el mundo cristiano. En Tegucigalpa pasará este día como todos los demás: triste, trágico y lleno de peligros para los moradores de la capital.

—La noche ha pasado relativamente tranquila.

—Aun no ha dado el Delegado Welles ninguna respuesta definitiva al Consejo acerca de si el General Ferrera acepta o no la Conferencia de Amapala. Pero si tanto él como el Ministro Morales han demostrado mucho empeño en que se celebre, y han pedido al Consejo de Ministros que firme un memorándum, aceptando el Consejo la Conferencia a bordo del crucero norteamericano *Milwaukee*, y fijándose en dicho memorándum la fecha de hoy, día 20, para la inauguración de la Conferencia; no se explica este hecho de fijar una fecha materialmente imposible para la reunión de la Conferencia, puesto que ni el General Ferrera ha dado aún su aceptación, ni los otros Gobiernos centroamericanos han sido oficialmente convocados, ni hay tiempo tampoco para que los Delegados se trasladen de las respectivas capitales a bordo del

Milwaukee en el término de las pocas horas que faltan del día de hoy. En fin, alguna razón habrá tenido el Delegado Welles y el Ministro Morales para fijar en el memorándum la fecha de hoy.

—Hoy a las 11 de la mañana ha ingresado a Tegucigalpa una columna dictatorial de unos 400 hombres, al mando de los Generales Toribio Ramos, Julio Peralta y Concepción Peralta. Como 150 hombres venían montados.

Es la fuerza que estaba en Choluteca y que evacuó aquella plaza el 17, llevándose todos los elementos de guerra. La entrada en Tegucigalpa se ha efectuado por el Guanacaste, y ha causado sorpresa que las fuerzas revolucionarias no hayan atacado al General Ramos y tratado de impedirle la llegada a la capital.

—Una pequeña columna de las fuerzas dictatoriales estacionada Sipile, ha dado esta mañana una carga contra El Berrinche, llegando hasta muy cerca de las posiciones revolucionarias, pero han sido rechazados después de 2 horas de nutrido tiroteo. Se supone que el objeto de ese ataque ha sido distraer las fuerzas revolucionarias mientras la columna del General Ramos entraba en Tegucigalpa.

—Los Jefes de la Revolución, señores Generales Carías, Tosta y Martínez Funes, al aceptar la Conferencia de Amapala, han puesto como condición que no se suspenderán las hostilidades durante la Conferencia. El Gobierno insistió con el Delegado Welles para que se concertara un armisticio de 10 días para mientras dura la Conferencia; pero la Revolución no aceptó, y el Sr. Welles no cree tampoco necesario el armisticio.

El Gral. Ferrera acepta la Conferencia de Amapala

Abril 20.—Después de la entrada en Tegucigalpa de las fuerzas del General Ramos, el Delegado Welles y el Ministro Morales han salido para el Campamento Revolucionario, regresando poco después de participar al Consejo de Ministros que ya ha contestado el General Ferrera aceptando la Conferencia.

La lista presentada por la Revolución para escoger un Presidente Provisional, es como sigue:

Doctor don Fausto Dávila.
General don Vicente Tosta C.
Doctor don Miguel Paz Baraona.
Doctor don Silverio Laínez.
Doctor don José María Casco.

La lista del Consejo de Ministros, es como sigue:

Doctor don Francisco Bueso.
Doctor don Carlos Alberto Uclés.
Doctor don Federico C. Canales.
Doctor y General don Roque J. López.
Doctor y General don José María Ochoa V.

—El Dr. López ha renunciado el Ministerio de Guerra y Marina para ir a la Conferencia, y el Dr. Ángel Zúñiga Huete, será nombrado Ministro en su lugar.

—Todos los presos políticos han sido ya puestos en libertad, siendo los últimos en salir el Dr. Paz Baraona y el Lic. Felipe Cáliz.

—En la tarde ha hecho dos vuelos el aeroplano, arrojando durante el primero unas cuantas bombas sobre Juana Laínez, sin causar ningún daño; y en el segundo vuelo ha tirado una gran cantidad de hojas sueltas.

—En los círculos oficiales háblase de una salida de las fuerzas atacar las posiciones revolucionarias del Estiquirín y Toncontín.

—A pesar del aumento en la guarnición de la plaza, no ha habido ningún desorden en la capital, habiendo entrado las tropas sin disparar un tiro; todo el día ha pasado tranquilo en las calles de la ciudad.

Entra en actividad la artillería de la Revolución

Abril 21.—Tiroteos intermitentes toda la noche en Sipile, Guacerique, Berrinche, Miramesí y los retenes del río. Desde temprano funcionan los cañones de Juana Laínez y Picacho.

—Los Delegados a la Conferencia de Amapala son: el Dr. Alberto A. Rodríguez,

Dr. y General Roque J. López y el Dr. Federico Canales de Secretario. La Comisión saldrá probablemente mañana. El Ministro de Estados Unidos no asistirá a la Conferencia, yendo solamente el Delegado Welles.

—A las 11 de la mañana dos cañones colocados en el Estiquirín abren sus fuegos contra las posiciones de Juana Laínez y Sipile, cayendo varios proyectiles en las trincheras de las fuerzas dictatoriales. Algunos proyectiles evidentemente destinados al Palacio Presidencial, caen en la ciudad, uno de ellos en el edificio del Banco de Honduras; pero no causan daños a la población. A las 12 cesa el cañoneo.

—A las 4 de la tarde vuelve a empezar el fuego de artillería de la Revolución, pero esta vez ya los cañones no se ven en el Estiquirín, y es de suponerse que han sido emplazados en otros sitios más cercanos a las posiciones de las fuerzas dictatoriales. Desde el Berrinche caen varios proyectiles sobre Juana Laínez, Picacho y Sipile, y estas fortificaciones empiezan, a su turno, a disparar su artillería contra el Berrinche y el Estiquirín. Los proyectiles se cruzan por el aire sobre Tegucigalpa, y el cañoneo se hace general, hasta el punto que ya no se puede distinguir de donde proceden los cañonazos ni a donde van a caer granadas.

La Conferencia de Amapala

Abril 21.—Hoy se ha convenido en que mañana saldrán los Delegados de la Dictadura y los de la Revolución para la Conferencia de Amapala. El señor Welles, Delegado Personal del Presidente de Estados Unidos acompañará a los Delegados y dirigirá las labores de la Conferencia; ésta se celebrará a bordo del crucero *Milwaukee*, surto en la rada de Amapala.

—El señor Sumner Welles, Representante Personal del Presidente de Estados Unidos; ha tenido la fineza de invitar a nuestro Director don Mario Ribas, para que asista a la Conferencia de Paz, a bordo del crucero *Milwaukee*.

—Toda la noche hay fuertes tiroteos en Sipile, Estiquirín y Miramesí.

A través de las líneas de fuego

Abril 22.—De las 7 a las 8 hay fuego de artillería entre las fortificaciones de la

Dictadura y las de la Revolución, pero a las 8 cesa el fuego en toda la líneas.

—La hora fijada para la salida de la Comitiva que va a la Conferencia de Amapala es las 8, y el lugar de reunión la Legación de Estados Unidos. La mañana pasa tranquila en las líneas de fuego, en espera de la salida de los Delegados, pero éstos están en calurosas discusiones en el Palacio, y a las 12 no hay todavía señales de viaje.

Por fin, a la 1:35 p. m. sale la Comitiva rumbo a Comayagüela a recoger a los Delegados López y Rodríguez, y diez minutos después se pone en marcha rumbo al Cuartel General de la Revolución.

—Ese viaje de Tegucigalpa a Toncontín, tan agradable en tiempos normales, se hace generalmente en 20 minutos; pero hoy tardamos una hora, a pesar de que es nuestro más vivo deseo atravesar con toda la rapidez posible los cinco kilómetros de campo de batalla que hemos de recorrer antes de hallarnos del otro lado de la línea de fuego.

La Comitiva va en cuanto automóviles, tres de ellos con bandera norteamericana. el nuestro no lleva bandera alguna.

Llegamos a la plaza del Obelisco, y allí hacemos la primera parada, mientras nos damos a reconocer y las tropas dictatoriales apartan los alambres y abren una brecha a sus trincheras para dar paso a los automóviles. mientras dura esta operación, algunas balas vienen a estrellarse alrededor de nuestro carro, pasando otras silbando muy cerca de nosotros. ¿Serán saludos de despedida que nos envían los sitiados de Tegucigalpa, o saludos de bienvenida que nos dirigen los sitiadores? No lo sabemos ni nos preocupamos mucho por averiguarlo.

Logramos al fin pasar esa primera línea de las defensas dictatoriales y al otro lado del puente de Guacerique, donde está la segunda y última línea, se repite la operación: parada, reconocimiento, brecha en las trincheras, tiritos de «cortesía», y . . . pasamos. Entramos ahora en la *Tierra de Nadie o No Man's Land*, como decían los partes oficiales en aquellos lejanos tiempos de la guerra europea.

Es una faja de terreno de unos 500 metros. Las casas en ambos lados de la

calle están abandonadas; sus paredes, las que no han sido destruidas a cañonazos, están acribilladas de balas, algunas sin techo, otras sin paredes frontales y otras . . . ya son casi un recuerdo solamente.

Corren los carros a toda velocidad, pues se oye tiroteo y cruzan balas alrededor de nosotros. Sentimos pasar por encima de nuestro carro dos o tres proyectiles, evidentemente procedentes de la artillería de Juana Laínez; caen a unos 50 metros del camino que llevamos; evidentemente no son para nosotros sino para las trincheras revolucionarias que se hallan más adelante.

Pasamos al fin de *Tierra de Nadie* y llegamos frente a la primera trinchera revolucionaria. Nos detenemos mientras nos damos a reconocer y nos toman los nombres para comunicarlos por teléfono al Cuartel General. Y mientras tanto, se abre una brecha a las trincheras para dar paso a los carros. Esta primera trinchera de la Revolución marca el principio de las posiciones de las fuerzas sitiadoras; llevan la insignia azul y blanco, y cada soldado muestra en su semblante valor y decisión. Emprendemos de nuevo la marcha y llegamos a la segunda línea de fuego del ejército revolucionario; también aquí llevan los soldados la divisa azul y blanco. Más trincheras, más paradas. se ven tropas enfrente, a la derecha, a la izquierda y sobre todos los cerros cercanos.

Continuamos hacia los llanos de la Estación inalámbrica y el Cuartel General de la Revolución. Ahora son tropas con la divisa azul y rojo las que bordean el camino y llenan cerros y casas. Son éstos los aguerridos soldados del valiente ejército del General Ferrera; más adelante, camino a San Lorenzo, encontramos otros muchos con la misma divisa; unos en camiones, otros a pie, marchando hacia Tegucigalpa, de regreso de su viaje al Sur a la conquista del Cerro de Hule, Nacaome y Choluteca.

En el Cuartel General de la Revolución

—A las 2:45 llegamos al Cuartel General de la Revolución. Nos encontramos allí con numerosos amigos y conocidos que no hemos visto desde hace meses, entre ellos vemos a los Generales Medina Planas, Alvarado Mendieta; Coronel Hipólito Retes, Dr. Manuel Valladares Núñez, que tanto se distinguió en la batalla de Jacaleapa y en el Pedregalito; a los Coroneles Ricardo Lardizábal, Constantino S. Ramos; Doctores Francisco López Padilla, Salvador Aguirre, Antonio C. Rivera,

Carlos Laínes E., Magín Herrera A., Ángel Ugarte, señores Arturo Fortín, Alfonso Gallardo h., y cien otros buenos amigos que han acuerpado la causa de la Revolución.

Los abrazamos y contestamos como podemos a las mil preguntas que nos hacen respecto a sus familias en Tegucigalpa y de los amigos que, como nosotros mismos, han permanecido en la capital durante el sitio.

Saludamos a los Generales Tosta y Ferrera, héroes de esta cruzada reivindicadora, y, habiendo llegado la hora de partir, nos despedimos y emprendemos la marcha hacia San Lorenzo.

La comitiva hacia San Lorenzo rumbo a Amapala

La Comitiva ahora está completa. La forman: el Sr. Sumner Well Representante Personal del Presidente de Estados Unidos; Doctores Francisco López Padilla y Salvador Aguirre, Delegados de la Revolución; don Alfonso Gallardo h., Secretario de la Delegación; el Gral. Roque J. López y Dr. Alberto A. Rodríguez, Delegados del Consejo de Ministros; Doctor Federico C. Canales, Secretario de la Delegación. El Teniente Comandante Alexander, del crucero Milwaukee, y don Mario Ribas, Director Renacimiento. Van, además, varios oficiales del Ejército Revolucionario, tres oficiales del Ejército Dictatorial y cuatro marinos norteamericanos. Todos en cuatro automóviles.

Al pasar frente al Toncontín, dos columnas del ejército del General Ferrera forman valla en el camino. Las casas de campo de Loarque están atestadas de tropas con divisa azul y blanco. Cerca de Germania pasamos el último campamento de la Revolución, y desde el kilómetro 10 en adelante ya nos hallamos en campo pacífico. Pero no dejamos de ver en todo el trayecto de la carretera del Sur gente armada que va hacia Tegucigalpa. Entre Germania, a 10 kilómetros de Tegucigalpa, y San Lorenzo, punto terminal de la carretera (kilómetro 130), no hemos encontrado menos de 1.200 hombres, la mayor parte con divisa azul y rojo, todos armados y bien equipados, y sobre todo perfectamente bien disciplinados.

A las 9 de la noche llegamos a San Lorenzo, y nos hallamos que la lancha del *Milwaukee* que venía a traernos, ha naufragado en el Golfo de Fonseca, por lo

que nos habremos de quedar a pasar allí la noche, esperando que llegue otra embarcación enviada de Amapala.

Saldremos en la madrugada para llegar mañana temprano a Amapala.

En Tegucigalpa se sigue peleando encarnizadamente

Pero volvamos un momento los ojos hacia Tegucigalpa, que es donde se ha de desarrollar el último y más importante capítulo de esta sangrienta lucha entre el Poder Dictatorial y la Revolución Constitucionalista. Las Conferencias de Amapala formarán capítulo aparte en esta historia de sangre y destrucción. En Tegucigalpa se ha peleado desde las 3 de la tarde de hoy, día 22 de abril, hasta las 6:30, funcionando constantemente la artillería y las ametralladoras de ambos bandos combatientes.

—A las 7 p. m. se ha incendiado el Mercado San Isidro.

—A las 8 de la noche las fuerzas revolucionarias han abierto un nutrido fuego contra las posiciones de los dictatoriales, desde Miramesí hasta el Cuartel de Veteranos.

Se inaugura la Conferencia de Amapala

Abril 23.—Al amanecer, el Mercado de San Isidro ya no es más que un montón de escombros.

—A las 6 de la mañana empieza a funcionar la artillería del Picacho, Juana Laínez y Sipile contra las posiciones revolucionarias del Estiquirín y del Berrinche; cooperan en el tiroteo las ametralladoras. Los cañones de la Revolución contestan el fuego causando fuertes daños a las posiciones dictatoriales de Sipile y Juana Laínez.

—La Comitiva que fue a la Conferencia de Paz ha llegado a Amapala esta mañana a las 7 y media.

—A las 2:30 p. m. los Delegados han visitado al Almirante Dayton, a bordo del *Denver*, pasando de allí al *Milwaukee*, donde se ha inaugurado la Conferencia de Paz.

La sesión dura hasta las 6 de la tarde, y durante las discusiones han sido eliminados 6 candidatos de las dos listas propuestas. Quedan solamente en la lista los señores Dr. Fausto Dávila y General Vicente Tosta C. por la Revolución, y Doctores Carlos Alberto Uclés y Federico C. Canales por el Consejo de Ministros.

Abril 24.—A la 1 a. m. entáblase un fuerte combate en el Cuartel de Veteranos. Funcionan las ametralladoras de ambos bandos combatientes, y la lucha dura hasta las 5 de la mañana, hora en que las fuerzas revolucionarias quedan dueñas del terreno hasta 50 metros del Cuarte.

—A las 6 empieza el fuego de artillería y dura toda la mañana.

—A las 2 de la tarde vuela el aeroplano arrojando varias bombas sobre las defensas de Juana Laínez.

—Se ha estado peleando todo el día en las alturas de Miraflores y Guijarro. Son las fuerzas del General Martínez Funes que han atacado las posiciones dictatoriales.

—En Amapala sigue avante la Conferencia. Hoy ha habido dos sesiones a bordo del Milwaukee, una en la mañana y otra en la tarde. Estas se verifican en el mayor secreto, sabiéndose solamente que ha sido eliminado de la lista el Dr. Uclés, quedando ya sólo tres candidatos.

—Hoy han llegado a Amapala, procedentes de Nicaragua, los Doctores Paulino Valladares, Ramón Valladares, Rubén Andino Aguilar y don Ramón Landa.

—Desde Amapala se ha comunicado a los Gobiernos de Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Costa Rica que la Conferencia se ha inaugurado y que se espera la llegada de sus respectivos Delegados para la celebración del Pacto definitivo.

Abril 25.—Desde las 6 a. m. se pelea en La Zopilotería. Fuego de artillería en toda la línea. Las fuerzas revolucionarias estrechan el cerco por la Soledad, Zopilotería, Guijarro y Miraflores. El General Martínez Funes es dueño de Miraflores, y desde allí estrecha el cerco en el Guijarro y el Guanacaste,

acercándose cada momento al centro de la ciudad.

—En la Conferencia de Amapala no ha habido sesión hoy.

En Amapala sigue la Conferencia y en Tegucigalpa continúa la lucha armada

Abril 26.—A las 6 a. m., empieza el fuego de artillería desde el Picacho, Juana Laínez y Sipile. La artillería de la Revolución contesta desde El Berrinche.

—Hoy ha llegado a Amapala el Delegado de Nicaragua, Ingeniero don José Andrés Urtecho, Ministro de Relaciones Exteriores de aquella República.

—La Conferencia ha celebrado hoy dos sesiones, discutiendo la elaboración de un Pacto Preliminar de Paz, y el nombramiento del Presidente Provisional de la República.

Abril 27.—Desde las 5 a. m. empieza el fuego de artillería, ametrallaras y fusiles en toda la línea, y no cesa hasta las 4 de la tarde.

La Revolución toma El Picacho

Abril 27.—En la altiplanicie del Picacho se ha peleado todo el día y las fuerzas dictatoriales se han ido retirando hasta sus trincheras de última línea en el borde de la cúspide, las que son evacuadas a la entrada de la noche, retirándose definitivamente las fuerzas dictatoriales al centro de Tegucigalpa, dejando abandonadas las posiciones del Picacho. Queda la Revolución dueña del Picacho; con esta formidable fortaleza y el Berrinche dominan las fuerzas revolucionarias todo el radio de la población.

—El aeroplano hace un vuelo a las 5 de la tarde bombardeando las defensas de Sipile y Guanacaste.

—En Amapala continúa la Conferencia; se ha eliminado al Dr. Canales de la lista, quedando solamente los dos candidatos Dr. Dávila y General Tosta, propuestos por la Revolución. Según se puede entrever en las discusiones de la Conferencia, el General Tosta será proclamado Presidente Provisional.

Si no se apresuran los Delegados a llegar a un acuerdo acerca de quién ha de ser Presidente Provisional, y sobre la entrega de la plaza de Tegucigalpa, es posible que la Revolución tome la capital antes de que la Conferencia haya logrado un acuerdo que ponga fin a la guerra.

—Hoy salió de Amapala el crucero Milwaukee, va a Puntarenas a traer al Delegado de Costa Rica.

La toma de Tegucigalpa

Abril 28.—Ha sucedido lo que todos esperábamos; mientras en Amapala se discutía en la Conferencia el modo más práctico de hacer paz sin necesidad de más derramamiento de sangre en Tegucigalpa, la Revolución se ha lanzado a un asalto decisivo y ha tomado la capital por la fuerza de las armas.

Ayer a las 8 de la noche las tropas de la Revolución, al mando del General Ferrera, habían avanzado hasta 50 yardas del Cuartel de Veteranos y 200 yardas del Sipile; las fuerzas del General Martínez Funes eran dueñas de las alturas de San Felipe, Miraflores y Guijarro y todo el terreno al Sudeste y al Nordeste de Juana Laínez; las fuerzas del General Tosta son dueñas del Picacho desde ayer tarde. La situación de los sitiados es ya casi insostenible. En vista de lo desesperado de la situación, el Consejo de Ministros ordena que se abra el fuego en toda la línea contra las fuerzas atacantes. Y a las 8:30 de la noche empieza el fuego general.

Las fuerzas de la Revolución que estaban listas para un asalto general y decisivo, responden a la ofensiva de las tropas dictatoriales con un furioso contraataque que, desde el primer momento, hace ceder terreno a los dictatoriales. Empieza una lucha encarnizada en toda la línea. A las 9 y media de la noche las tropas de la Revolución, al mando inmediato del General Tosta, han cruzado ya el río frente al Teatro, Parque La Concordia y Panteón, y siguen bajando del Berrinche en arrolladora avalancha hacia el centro de la ciudad. Llegan las primeras columnas del General Tosta y se apoderan del Mercado, edificio de Telégrafos y Cuartel de Policía. Otras columnas penetran en la ciudad por el Panteón, despreciando la lluvia de balas que lanzan las ametralladoras del Sipile. Las tropas del General Martínez Funes entran por el Guanacaste y por las faldas de Juana Laínez,

llegando ya a la Isla por una parte y por otra al Cuartel de San Francisco. Mientras tanto, una columna al mando del Coronel Carlos B. González y otros jefes, atacan y toman el Cuartel de Veteranos, y marchan sobre el Palacio Presidencial.

Mientras se está efectuando el asalto a las posiciones de la ciudad, una batería de 6 ametralladoras colocadas en El Berrinche, mantiene un fuego de cortina contra el camino que conduce de la Isla a Juana Laínez y contra las posiciones de Sipile. Estas últimas son las más afectadas por el fuego destructor de las ametralladoras revolucionarias del Berrinche; el Sipile está en una situación precaria, pues además del fuego de las ametralladoras del Berrinche, tiene que hacer frente a un ataque furioso de una columna del General Ferrera que lucha heroicamente durante cinco horas asaltando al fin las trincheras y quedando dueñas de las fortificaciones a las 5 de la mañana.

La lucha en las calles de Tegucigalpa

Abril 28.—Continúa peleándose en las calles de la capital, en algunos lugares casi cuerpo a cuerpo.

A las 8 de la mañana de hoy la ciudad está ya en poder de la Revolución. Los últimos combates librados en las calles han tenido lugar principalmente frente a la Legación de Estados Unidos, en la calle del Hotel Agurcia, en el Parque Morazán y otras calles céntricas de la ciudad; esta lucha en las calles ha durado más tres horas.

A las 8:10 a. m. cesa el fuego graneado y ya no se oye más que uno que otro tiroteo aislado. Los restos de las fuerzas dictatoriales que no han caído bajo las balas o salido de la población antes del amanecer, quedan prisioneros en poder de la Revolución.

Tegucigalpa ha sido tomada por asalto en doce horas, después de un sitio de 45 días durante los cuales no ha habido uno en que no se haya peleado, poco o mucho.

A las 10 a. m. ya no se oye un tiro. La Revolución ha triunfado definitivamente, pues Tegucigalpa era el último reducto del Gobierno dictatorial. La batalla ha

sido ruda entre las 8 de la noche de ayer y las 8 de la mañana de hoy; han sido doce horas de lucha titánica. Todos por igual, atacantes y defensores, han dado, muestras de un valor insuperable. La toma de la capital ha sido una acción de armas de las más heroicas y gloriosas de la historia militar de Honduras.

La victoria ha costado mucha sangre, y en las calles de Tegucigalpa hay muchos muertos y heridos a esta hora en que el pabellón de la Revolución flamea orgulloso en los edificios públicos de la capital.

¿Y la Conferencia de Amapala?

Abril 28.—Volvamos ahora los ojos hacia Amapala nuevamente. La noticia de la caída de Tegucigalpa ha sido debidamente comunicada a los Delegados a la Conferencia y el Honorable señor Welles, que está constante comunicación radiográfica con Tegucigalpa, ha debido conocer en todos sus detalles este importante suceso, a medida que se iban desarrollando los acontecimientos. Además, la noticia de la caída de la capital le ha sido comunicada por los Delegados.

La Conferencia, desde luego, ya no tiene razón de ser. En realidad con la caída del Consejo de Ministros, los Delegados dictatoriales han dejado *ipso facto* de ser Delegados de entidad alguna.

Y como el objeto de la Conferencia era hacer la paz obteniendo de dicho Consejo la entrega de la capital, y puesto que la capital ha sido tomada ya por medio de las armas, y no queda Consejo de Ministros ni ejército dictatorial, ni entidad alguna que haga frente a la Revolución, ¿qué objeto tiene ahora la Conferencia?

Pero es el caso que la Conferencia continúa.

Es una verdadera lástima que la mediación de Estados Unidos, ya que de todos modos había de venir, no haya llegado dos o tres meses antes de que se matasen unos cuantos miles de hondureños y se destruyese propiedad por valor de varios millones de pesos. En 1919 el Gobierno de Estados Unidos intervino cuando la Revolución tenía apenas un mes de haber empezado y mucho antes de que Tegucigalpa se viese amenazada por las fuerzas revolucionarias o se hubiese derramado una décima parte de la sangre que se ha derramado esta vez.

Intervino, decimos, e hizo que el entonces Presidente de la República Dr. don Francisco Bertrand, entregara el Poder a la Revolución. Y conste que el Dr. Bertrand era un Presidente Constitucional, legalmente constituido, reconocido por los Gobiernos extranjeros; presidía el Dr. Bertrand un Gobierno al que faltaban aun cerca de seis meses para completar su período constitucional. Y sin embargo, en aras de la paz y para evitar más derramamiento de sangre, el amistoso mediador hizo que el Dr. Bertrand entregara el Poder.

En vista de ese precedente, muchos eran de la opinión en Centro América que si Estados Unidos había de intervenir en Honduras en 1924, la mediación vendría antes de que la guerra hubiese terminado, máxime que la guerra se hacía contra un régimen muy distinto del régimen constitucional del Presidente Bertrand; se hacía contra una Dictadura con la que el mismo Gobierno norteamericano había roto sus relaciones diplomáticas desde el 5 de febrero. Era, pues, lógico suponer que o vendría la mediación en tiempo oportuno o no vendría.

Pero a veces sucede lo que menos se espera.

Así, pues, hoy 28 de abril, a las 8 de la mañana la Revolución tiene en su poder Tegucigalpa y todo el territorio de la República; la guerra ha terminado. Ha terminado a las 8 de la mañana.

En Amapala se firma el Pacto Preliminar de Paz a las 12 y 30, cuatro horas y media después. Es firmado a bordo del Denver, por estar ausente del puerto el *Milwaukee*, a bordo del cual empezaron las conferencias. En dicho Pacto (cuyo texto se hallará en otro lugar) se nombra al General don Vicente Tosta C., Presidente Provisional de República.

Abril 29.—Para aclarar ciertos detalles de la Conferencia de Amapala, ésta suspende sus sesiones y el señor Welles, con los Delegados López Padilla y Aguirre, sale de Amapala hoy a las 4 de la tarde para venir a conferenciar a Tegucigalpa, donde llegan a media noche. Con ellos ha llegado el Coronel Raúl Toledo López, Jefe Departamental de Amapala.

El retiro de las fuerzas norteamericanas

Abril 30.—Habiendo conferenciado con los Jefes de la Revolución, el señor Welles y los Delegados Aguirre y López Padilla han salido esta mañana a las 6 para Amapala a continuar las Conferencias a bordo del *Milwallkee*.

—Ha regresado a Amapala procedente de Puntarenas el crucero *Milwallkee* llevando a bordo al Delegado por Costa Rica, Dr. don Pedro Pérez Zeledón, su hijo y Secretario, don Claudio Pérez.

—Ha llegado a Tegucigalpa procedente de Nicaragua, vía Amapala, el Dr. don Paulino Valladares.

—Habiendo terminado la guerra y existiendo ya en Honduras un Gobierno constituido que garantiza la paz y el orden público, el contingente de fuerzas norteamericanas desembarcado el 18 de marzo último, ha abandonado hoy el territorio hondureño y se ha embarcado nuevamente a bordo del crucero *Milwaukee*.

Nosotros celebramos que hayan desaparecido los motivos que, en la mente del Gobierno de Estados Unidos, pudieron existir para justificar la presencia de esas tropas norteamericanas en la capital de Honduras, y abrigamos la esperanza que el Gobierno de Washington no volverá a encontrar ocasión para considerar necesario el desembarque de tropas suyas en tierras hondureñas.

Durante su presencia en Tegucigalpa y más tarde en Amapala, tuvimos oportunidad de tratar de cerca de los oficiales de la Marina norteamericana que tenía a su mando los marinos desembarcados, y queremos hacer constar aquí que siempre les hallamos correctos y cumplidos caballeros. Esos oficiales son el Comandante Lewis D. Causey, el Teniente Comandante Benjamín Vaughan Mc. Candlish, Teniente Comandante Alexander y Teniente Mc. Vega. Ellos sirvieron de intermediarios desinteresados entre las Autoridades de Tegucigalpa y el Cuartel General de la Revolución y cooperaron en la medida de sus posibilidades a preparar el camino hacia una pronta paz. Si sus esfuerzos no tuvieron todo el éxito deseado, la culpa no fue de ellos sino de las circunstancias. Su buena voluntad quedó, en todo caso, bien comprobada. El tacto y la prudencia que demostraron en el manejo de las tropas a su mando y en sus relaciones con los

beligerantes contribuyeron a evitar fricciones que podían haber traído graves consecuencias.

El Gral. Tosta toma posesión de la Presidencia Provisional

—Hoy día 30, a las 10 de la mañana, el General don Vicente Tosta C. prestó la promesa de ley ante el Alcalde de Tegucigalpa y tomó posesión de la Presidencia Provisional de la República.

—El Gabinete del Presidente Tosta ha quedado organizado como sigue:

Gobernación y Justicia: General don Tiburcio Carías A.

Relaciones Exteriores: Dr. don Paulino Valladares.

Guerra y Marina: General don Gregorio Ferrera.

Hacienda y Crédito Público: Dr. don Silverio Laínez.

Fomento y Obras Públicas: Dr. don José María Casco, (sustituido después por el Dr. José Blas Henríquez).

Instrucción Pública: Dr. don Ramón Alcerro Castro, (sustituido después por el Dr. don Federico A. Smith).

Los elementos empleados en la guerra

En esta guerra han entrado en juego todos los elementos modernos de la guerra terrestre. Ha habido furiosas cargas de caballería, asaltos a machete, duelos de artillería, bombardeos aéreos; machetes, rifles, pistolas, ametralladoras, cañones, bombas, aeroplanos, automóviles, todo en fin lo que el genio humano ha inventado para la destrucción; y si la guerra dura 15 días más, se hubieran llo gases asfixiantes, que ya estaban listos.

Lo que cuesta la guerra

Según cálculos muy conservativos, ésta guerra civil, que ha durado cerca de tres meses, viene costando a Honduras unos \$ 20.000.000; en esta suma sólo contamos el valor de la propiedad destruida, mantenimiento de los ejércitos beligerantes y pertrechos de guerra gastados en la lucha. Pero no hemos incluido lo que el Estado tendrá doble espacio que pagar en pensiones.

CAPÍTULO XI

El Convenio de Tiloarque

He aquí el texto de aquel Convenio histórico:

«En el campo de Tiloarque, frente a Tegucigalpa, a las 8 de la noche del día 24 de marzo de 1924, reunidos los Generales don Tiburcio Carías A., don Gregorio Ferrera, don Francisco Martínez Funes y el Coronel Dr. don Camilo Girón, con el patriótico objeto de uniformar todos los elementos que están contribuyendo a la Revolución libertadora, para derrocar la dictadura que hoy predomina en Tegucigalpa, de común acuerdo han convenido en las bases siguientes:

Primera:—Designan como Presidente Provisional para que ejerza el mando supremo de la Nación, al señor doctor don Fausto Dávila.

Segunda:—El Dr. Dávila convocará a elecciones de Autoridades Supremas tan pronto como las circunstancias lo permitan, por estar el país en completa calma, debiendo convocarse también una Asamblea Nacional Constituyente, la cual se encargará de reformar nuestra Carta Fundamental, en el sentido que sea conveniente.

Tercera:—Mientras el Dr. Dávila toma posesión de la Presidencia Provisional de la República, el mando supremo de la misma se ejercerá así: a) Se reconoce como Primer Jefe de la Revolución Libertadora y Jefe de la Zona del Centro, al señor General don Tiburcio Carías A.; b) Se reconoce como Segundo Jefe de la Revolución y Jefe de las Zonas de Occidente y Sur de la República, al señor Gral. don Gregorio Ferrera; c) Se reconoce como Tercer Jefe de la Revolución y Jefe de la Zona del Norte, al señor General don Vicente Tosta C.; d) Se reconoce como Cuarto Jefe de la Revolución y jefe de la Zona del Oriente, al señor General don Francisco Martínez Funes.

Cuarta:—Las Zonas están determinadas de la manera como sigue: la Zona del Centro comprende los departamentos de Tegucigalpa, Comayagua, Olancho y Yoro; la Zona de Occidente comprende los departamentos de La Paz, Intibucá,

Gracias a Dios, Copán y Ocotepeque; la Zona del Sur, comprende el departamento de Valle; la Zona del Norte comprende los departamentos de Santa Bárbara, Cortés, Atlántida, Colón e Islas de la Bahía; y la Zona de Oriente, comprende los departamentos de El Paraíso y Choluteca.

Quinta:—El Primer Jefe de la Revolución llevará la dirección de los asuntos públicos y, además, el mando de las fuerzas de su respectiva Zona; y los Jefes Segundo, Tercero y Cuarto de la Revolución tendrán el mando directo de sus respectivas Zonas.

Sexta:—Es convenido que el nombramiento de los empleados en los diferentes ramos de la Administración Pública lo hará el Primer Jefe de la Revolución, de acuerdo con el Jefe de la Zona respectiva a que corresponde el empleo.

Séptima:—Este convenio se pondrá en conocimiento del señor Dr. don Fausto Dávila y del Cuerpo Diplomático residente en la capital de la República.

Octava:—El señor General don Vicente Tosta C., Tercer Jefe de la Revolución y Jefe de la Zona del Norte, firmará el presente Convenio.

En fe de lo cual firman el presente Convenio los suscritos en la misma fecha, hora y lugar arriba indicados, debiendo sacarse y firmarse una copia para cada uno de los Jefes de la Revolución. Tiburcio Carías A, Gregorio Ferrera, Francisco Martínez Funes, Camilo Girón».

La Conferencia de Amapala y el texto de los Pactos allí firmados

«Bajo la Presidencia del Sr. Sumner Welles, Representante Personal del Presidente de Estados Unidos, y a bordo del crucero norteamericano *Milwaukee*, se inauguró el 23 de abril la Conferencia de Amapala, entre los Delegados del Consejo de Ministros, señores Licenciado don Alberto A. Rodríguez y General don Roque J. López, y los Delegados de la Revolución, señores Licenciados don Salvador Aguirre y don Francisco López Padilla.

Las deliberaciones de la Conferencia duraron hasta el 28 de abril, fecha en que, a las 12:30 del día se firma el Pacto Preliminar, cuyo texto se hallará más adelante. Consignemos aquí que el Pacto Preliminar se firmó a bordo del crucero *Denver*,

por haber salido del puerto ese día el *Milwaukee*; y que dicho Pacto fue firmado cuatro horas y media después de haber tomado la Revolución la capital de la Republica y haber desaparecido el Consejo de Ministros que la defendía.

El 1º de mayo se reúne nuevamente la Conferencia, esta vez con participación de todas las Republicas centroamericanas. Las sesiones se celebran a bordo del *Milwaukee*, y duran hasta el 3 de mayo, día en que se firme el Pacto Definitivo, cuyo texto también se hallara más adelante.

El Pacto definitivo ha sido firmado en tierra, en el salón de la casa Pablo Uhler & Cía. o sea en territorio hondureño, no obstante ser también dicha casa el Consulado de la Gran Bretaña.

Las Delegaciones que han participado en dicha Conferencia son sigue: *Por el Consejo de Ministros*: Lic. don Alberto A. Rodríguez, Delegado; General y Licdo. don Roque J. López, Delegado; Licdo. Federico C. Canales, Secretario.

Por la Revolución: Lic. don Francisco López Padilla, Delegado; Licdo. don Salvador Aguirre, Delegado; Coronel don Alfonso Gallardo h., Secretario.

Por la República de Guatemala: Licdo don Mariano Cruz, Delegado; don Liberato Baca, Secretario; don José F. Pellezar, Agregado; Coronel don Horacio Aguirre Muñoz, Agregado.

Por la Republica de El Salvador: Doctor don Francisco Martínez Suárez, Delegado; Lic don Rafael B. Castillo, Secretario.

Por la Republica de Nicaragua: Ing. don J. Andrés Urtecho, Delegado.

Por la Republica de Costa Rica: Lic. don Pedro Pérez Zeledón, Delegado; don Claudio Pérez, Secretario.

Por el Presidente de Estados Unidos: Sr. don Sumner Welles, Delegado, iniciador y director de la Conferencia.

Y damos a continuación el texto de los tres interesantes documentos producidos por la Conferencia: el Pacto Preliminar, el Pacto definitivo y un Anexo que es un punto del acta de la última sesión.

Pacto Preliminar

«Tomando en consideración las proposiciones hechas por el Honorable Representante Sumner Welles, en representación del Presidente de los Estados Unidos, para terminar la situación anormal en que se encuentra la República, los infrascritos, con plenos poderes, y después de haber deliberado lo suficiente, se han puesto de acuerdo y han convenido en celebrar el siguiente Pacto los Delegados a la Conferencia.

1.—Se declara electo Presidente Provisional de la República al General don Vicente Tosta C. El Presidente Provisional tomara inmediata posesión de su cargo, y durara en ejercicio de sus funciones hasta la fecha que fije la Asamblea Nacional Constituyente para la toma de posesión del Presidente constitucionalmente electo. La persona que ejerza la Presidencia Provisional no podrá en ningún caso ser candidato a la Presidencia Constitucional de la República en el próximo período.

2.—El Presidente Provisional quedará obligado a convocar a elecciones para una Asamblea Nacional Constituyente, treinta días después de haber tomado posesión de la Presidencia. El decreto de convocatoria para elecciones de diputados a la Constituyente fijara un término que no exceda de treinta días para que éstas se practiquen, y la Asamblea Constituyente se instalara treinta días después de la elección.

3.—La distribución de los empleos públicos será equitativa en todos los ramos de la Administración Pública, tomando por base la honradez y aptitudes de la persona en quien deba recaer el nombramiento.

4.—El Presidente Provisional queda facultado para nombrar los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y estos, a su vez, los Magistrados de las Cortes de Apelaciones y los Jueces de Letras y Fiscales de los Tribunales de los departamentos de la República.

5.—El Presidente Provisional y el Poder Judicial ejercerán funciones de conformidad con las leyes vigentes en la República.

6.—El Presidente Provisional, inmediatamente que tome posesión de la Presidencia de la República, emitirá un decreto de amnistía los delitos políticos, militares y comunes, conexos con los políticos.

7.—El Presidente Provisional acepta la responsabilidad de los actos de la Revolución y de la Dictadura, siempre que no sean lesivo a los intereses vitales del país, cuyo carácter lo declarará la Asamblea Legislativa correspondiente.

8.—El Presidente Provisional organizara las Juntas Departamentales de reconocimiento de pérdidas, a efecto de que los perjudicados durante la Revolución puedan hacer las debidas reclamaciones con arreglo a la ley correspondiente.

9.—El Presidente Provisional dará garantía eficaz de seguridad personal y de sus bienes para los jefes militares, oficialidad y tropa que hayan permanecido al servicio de la Dictadura del Consejo de Ministros, lo mismo que para los de la Revolución.

10.—Inmediatamente después de que el Presidente Provisional entre en el ejercicio de sus funciones asumirá el mando de los ejércitos de la Dictadura y de la Revolución. El mismo Presidente determinará la forma en que se debe liquidar el ejército, operación que se practicará dentro del menor término posible. Las fuerzas de la plaza de Tegucigalpa quedarán bajo el mando de sus respectivos Jefes, hasta que sean debidamente liquidadas.

11.—Suspensión de hostilidades inmediatamente después de firmado el presente Pacto.

12.—En el Pacto Definitivo que se celebrara después de que el Presidente Provisional de la República tome posesión de su cargo, entre los Delegados de ambas partes, con la mediación amistosa de los Representantes de los Estados Unidos y de Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, se consignarán todos los detalles necesarios al estricto cumplimiento de todos

los artículos convenidos en el Pacto Preliminar.

13.—El presente convenio será firmado por el señor Representante Personal del Presidente de los Estados Unidos, cuya firma será considerada por ambas partes como garantía moral de su cumplimiento.

(f) *Salvador Aguirre.*

(f) *R. J. López.*

(f) *F. López Padilla.*

(f) *Alberto A. Rodríguez.*

28 de abril de 1924.—AMAPALA.

Witnessed by:

(f) *Sumner Welles,*

Personal Representative of the President of the United States.

Pacto Definitivo

«En la ciudad de Amapala, República de Honduras, a las once horas del día tres de mayo de mil novecientos veinticuatro. Tomándose en consideración las insinuaciones de los Honorables señores *Sumner Welles*, Representante Personal del Excelentísimo Sr. Presidente de los Estados Unidos de América; Licenciado don *Mariano Cruz*, Delegado por la República de Guatemala; Doctor don *Francisco Martínez Suárez* Delegado por la República de El Salvador; Ingeniero don *J. Andrés Urtrecho*, Delegado por la República de Nicaragua; y Licenciado don *Pedro Pérez Zeledón*, Delegado por la República de Costa Rica, cuyos Poderes fueron examinados y encontrados en debida forma, con el fin de restablecer y consolidar permanentemente la paz en la República de Honduras, los infrascritos Delegados del Consejo de Ministros, señores Licenciados don *Alberto Rodríguez* y don *Roque J. López*, y de los jefes de la Revolución, señores Licenciados don *Salvador Aguirre* y don *Francisco López Padilla*, con Plenos Poderes y previas deliberaciones del caso, han convenido en celebrar el siguiente Pacto Definitivo; Artículo 9.—"El Gobierno Provisional acepta la responsabilidad de los actos de la Revolución, de la Dictadura y del Consejo de Ministros, siempre que no sean lesivos a los intereses vitales del país, cuyo carácter lo declarará la Asamblea Legislativa correspondiente.

Artículo 10.—El Presidente Provisional organizara las Juntas Departamentales de reconocimiento de pérdidas, a efecto de que los perjudicados por la Revolución puedan hacer las debidas reclamaciones con arreglo a la ley correspondiente.

Artículo 11.—El Presidente Provisional dará garantía eficaz de seguridad personal y de sus bienes para los jefes militares, oficialidad y tropa que hayan permanecido al servicio de la Dictadura y del Consejo de Ministros, lo mismo que para las de la Revolución.

Artículo 12.—Inmediatamente después de que el Presidente Provisional entre en el ejercicio de sus funciones, asumirá el mando de los ejércitos de la Dictadura y de la Revolución. El mismo Presidente determinará la forma en que se deba liquidar el ejército, operación que se practicará dentro del menor término posible. Las fuerzas militares de ambas partes que hubiesen quedado en Tegucigalpa o en otros lugares, permanecerán bajo el mando de sus respectivos jefes hasta que sean debidamente liquidadas.

Artículo 13.—El presente Convenio Definitivo será firmado por el Honorable Sr. Representante Personal del Excmo. Sr. Presidente de los Estados Unidos y por todos los Honorables señores Delegados de las Repúblicas centroamericanas, cuyas firmas serán consideradas por ambas partes como garantía moral de su cumplimiento.

(f) *Alberto A. Rodríguez.*
(f) *Roque J. López.*

(f) *Salvador Aguirre.*
(f) *F. López Padilla.*

Witnessed by:

(f) *Sumner Wells.*

(f) *Mariano Cruz.*
(f) *J. A. Urtecho*

(f) *F. Martínez Suárez.*
(f) *P. Pérez Zeledón.*

ANEXO

«Antes de finalizar sus trabajos esta Conferencia, por votación unánime y el honroso medio de su digno Presidente, el Honorable señor Welles, acuerdan: dirigir al Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de América, las más sinceras gracias por la pronta y generosa colaboración prestada por el, desde que su valiosa mediación le fué aceptada por los bandos combatientes en la República de Honduras, para el completo restablecimiento de la paz y tranquilidad pública, y la fijación de bases para la reorganización de un gobierno constitucional estable, nacido de la voluntad de la nación hondureña libremente manifestada.

Cumple al mismo tiempo la Conferencia con el grato deber de consignar en su acta final la expresión de su agradecimiento al Honorable Representante personal del Excmo. señor Presidente de los Estados Unidos de América, digno Presidente de esta Conferencia, por la exquisita prudencia, perfecta rectitud e imparcialidad y alteza de miras, puestas por él a contribución, para el acertado desempeño de su delicado cargo.

Asimismo, no puede menos esta Conferencia que aplaudir la actitud levantada y patriótica de los bandos antes combatientes, quienes eficazmente han cooperado a la consecución de los altos fines que se perseguían.

Y como para el logro de éstos, no se ha contado con el instrumento de pactos internacionales que facilitarían la ardua labor, los cuales se hallan pendientes de la aprobación definitiva de algunos de los gobiernos signatarios, se acuerda: consignar un voto de recomendación para que dichos gobiernos, si lo tienen a bien, se dignen tomar en consideración los expresados pactos, a fin de que, si desgraciadamente ocurriese emergencia análoga a la de Honduras en la presente ocasión, sea más fácil, expedito y oportuno el camino que haya de seguirse para el instantáneo restablecimiento del orden legal.

(f) Mariano Cruz.—(f) F. Martínez Suárez.—(f) J. A. Urtecho.—(f) P. Pérez Zeledón».

Tomado del libro “Biografía de un hombre”, Lucas Paredes, Tipo-Litografía Ariston, Tegucigalpa, D.C. 1938

LA GUERRA DEL FÚTBOL

Ryszard Kapuściński

Luis Suárez dijo que habría guerra, y yo siempre creía a pies juntillas todo lo que él decía. Vivíamos juntos en Ciudad de México, y Luis me daba clases sobre América Latina. Me enseñaba lo que es y cómo comprenderla. Tenía un olfato especial para ver venir los acontecimientos. En su tiempo, predijo certeramente la caída de Goulart en Brasil, la de Bosch en la República Dominicana y la de Jiménez en Venezuela. Mucho antes del regreso de Perón, creía firmemente que el viejo caudillo volvería a ser presidente de Argentina, como también vaticinó la muerte inminente del dictador de Haití, François Duvalier, cuando todo el mundo le auguraba muchos años de vida. Luis sabía moverse por las arenas movedizas de la política de este continente, en las que aficionados como yo cometíamos error tras error y acabábamos hundiéndonos sin remisión.

En esta ocasión, Luis expresó su opinión sobre la guerra que se nos avecinaba, después de doblar el periódico en el que acababa de leer una crónica deportiva, dedicada al partido de fútbol que habían jugado las selecciones nacionales de Honduras y El Salvador. Los dos equipos luchaban por clasificarse para el Mundial que, según lo anunciado, se celebraría en México en 1970.

El primer partido se jugó el domingo 8 de junio de 1969 en la capital de Honduras, Tegucigalpa.

Nadie en todo el mundo prestó la más mínima atención a este acontecimiento.

El equipo de El Salvador llegó a Tegucigalpa el sábado, y todos sus miembros

pasaron la noche en blanco en el hotel. No pudieron dormir porque fueron víctima de una guerra psicológica que desencadenaron los hinchas hondureños. El hotel se vio rodeado por un hervidero de gente. La multitud arrojaba piedras contra los cristales y aporreaba láminas de hojalata y bidones vacíos. A cada momento estallaban con estruendo los petardos. Se disparaban en aullidos espantosos los cláxones de los coches que habían rodeado el hotel. Los hinchas silbaban, chillaban, proferían gritos llenos de hostilidad. El escándalo se prolongó durante toda la noche. Y todo para que los jugadores del equipo contrario, sin haber podido pegar ojo, nerviosos y cansados, perdieran el partido. En Latinoamérica, semejantes prácticas están a la orden del día, así que no sorprenden a nadie.

Al día siguiente, Honduras venció al equipo de El Salvador, muerto de sueño, por 1 a 0.

Cuando el delantero centro del equipo hondureño, Roberto Cardona, metió en el último minuto el gol de la victoria, en El Salvador, una muchacha de dieciocho años, Amelia Bolaños, que estaba viendo el partido sentada frente al televisor, se levantó de un salto y corrió hacia el escritorio, en uno de cuyos cajones su padre guardaba una pistola. Se suicidó de un disparo en el corazón. «Una joven que no pudo soportar la humillación a la que fue sometida su patria», publicó al día siguiente el diario salvadoreño *El Nacional*. Transmitido en directo por televisión, al entierro de Amelia Bolaños asistió la capital entera. Encabezaba el cortejo fúnebre la compañía de honor del ejército de El Salvador, portando su estandarte. Detrás del féretro, cubierto con la bandera nacional, marchaba el presidente de la república acompañado de sus ministros. Tras el gobierno desfilaban los once jugadores del equipo de El Salvador, que esa misma mañana habían vuelto al país a bordo de un avión especial, no sin que antes, en el aeropuerto de Tegucigalpa, les llenaran de vituperios, les escupieran en la cara, los ridiculizaran y vilipendiaran.

Una semana después se celebraba en un campo de fútbol de bello nombre, Flor Blanca, de la capital salvadoreña, San Salvador, el partido de vuelta. Esta vez fue el equipo de Honduras el que pasó la noche en blanco: una multitud de hinchas encolerizados rompieron todos los cristales de las ventanas del hotel para, a continuación, arrojar al interior de las habitaciones toneladas de huevos podridos, ratas muertas y trapos apestosos. Los jugadores fueron llevados al estadio en carros blindados de la I División Motorizada de El Salvador, lo que los

salvó de la venganza del vulgo sediento de sangre que se apiñaba a lo largo del trayecto, enarbolando los retratos de la heroína nacional, Amelia Bolaños.

Las afueras del estadio estaban tomadas por el ejército. Alrededor del campo mismo, cordones de soldados del regimiento de élite de la Guardia Nacional blandían sus metralletas listas para disparar. Cuando sonó el himno nacional de Honduras, el estadio estalló en gritos, silbidos, abucheos e insultos, que no cesaron hasta la última nota. A continuación, en lugar de la bandera nacional de Honduras, que había sido quemada minutos antes para gran júbilo de los espectadores, locos de alegría, los anfitriones izaron en el asta un harapo sucio y hecho jirones. Resulta evidente que, dadas las circunstancias, los jugadores de Tegucigalpa no pudieron pensar en el juego. Sólo pensaban en si iban a salir de allí con vida. «Menos mal que hemos perdido este partido», dijo con alivio el entrenador del equipo visitante, Mario Griffin.

El Salvador ganó por 3 a 0.

Directamente del campo de fútbol, el equipo de Honduras fue llevado al aeropuerto en los mismos carros blindados que lo habían traído. Peor suerte corrieron sus hinchas, que, golpeados y pateados sin piedad, huían hacia la frontera. Dos personas resultaron muertas. Docenas tuvieron que ser hospitalizadas. Ciento cincuenta coches hondureños fueron incendiados. Pocas horas después, la frontera entre ambos países quedaba cerrada.

Todo esto lo leyó Luis en el periódico y dijo que habría guerra. En sus tiempos había sido un gran reportero y conocía a la perfección su terreno.

En América Latina, decía, la frontera entre el fútbol y la política es tan tenue que resulta casi imperceptible. Es larga la lista de los gobiernos que cayeron o fueron derrocados por los militares sólo porque la selección nacional había perdido un partido. Los periódicos llaman traidores a la patria a los jugadores del equipo perdedor. Cuando Brasil ganó en México el Campeonato Mundial, un amigo mío, exiliado político brasileño, estaba destrozado: «La derecha militar», dijo, «tiene asegurados por lo menos cinco años de gobierno sin que nadie la importune.» En su camino hacia el título de campeón, Brasil ganó a Inglaterra. El diario *Jornal dos Sportes*, que se publica en Río de Janeiro, explica la causa de la victoria en el artículo titulado «Jesús defiende a Brasil» con estas palabras: «Cada vez que

el balón se acercaba a nuestra portería y parecía que nada podría salvarnos del gol, Jesús bajaba un pie de entre las nubes y despedía la pelota fuera del campo.» El artículo se publicó acompañado de dibujos que ilustraban ese fenómeno sobrenatural.

El que va al campo de fútbol puede perder la vida. Tomemos como ejemplo un partido en el que México pierde con Perú por 1 a 2. Desesperado, un hincha mexicano exclama en tono sarcástico: «¡Viva México!» Instantes después muere masacrado por la multitud. No obstante, también hay veces en que esas fuertes emociones acumuladas se descargan de otra forma. Después del partido en el que México ganó a Bélgica por 1 a 0, borracho de tanta felicidad, Augusto Mariaga, alcaide de la cárcel de Chilpancingo (estado de Guerrero), que alberga exclusivamente a presos condenados a cadena perpetua, recorre los pasillos pistola en mano, dispara al aire y, al grito de «¡Viva México!», abre una a una todas las celdas, dejando en libertad a 142 criminales peligrosos. El tribunal absuelve a Mariaga, «porque, según se puede leer en la motivación de la sentencia, actuaba llevado por un arrebató de patriotismo».

—¿Crees que merece la pena ir a Honduras?— le pregunté a Luis, que en aquella época era redactor de *Siempre*, un semanario serio e influyente.

—Creo que sí — me contestó—, seguro que pasará algo. A la mañana siguiente aterricé en Tegucigalpa.

Al anochecer un avión sobrevoló la ciudad y arrojó una bomba. Todo el mundo oyó el estruendo del estallido. Las colinas que rodean la capital multiplicaron la violenta explosión del metal reventado, por lo que más tarde hubo quienes sostuvieron que se trataba de todo un bombardeo. El pánico se apoderó de la ciudad. La gente se refugiaba en los portales, los comerciantes cerraban sus tiendas. Los conductores abandonaban los coches en medio de la calle. Una mujer corría por la acera, gritando: «¡Mi hijo! ¡Mi hijo!» De pronto enmudeció, y todo se sumió en el silencio. Un silencio tal que la ciudad parecía muerta. Al cabo de unos instantes se apagó la luz, y toda Tegucigalpa quedó sumida en la más profunda oscuridad.

Fui corriendo al hotel, irrumpí más que entré en mi habitación, coloqué una hoja de papel en la máquina de escribir y me puse a redactar el texto de un telegrama

para Varsovia. Tenía mucha prisa, porque sabía que era el único corresponsal extranjero en Tegucigalpa y que podía ser el primero en transmitir al mundo la noticia del estallido de la guerra en América Central.

La habitación estaba tan oscura que no podía ver nada. Bajé a tientas a la recepción, donde me dejaron una vela. Volví al cuarto, encendí la vela y puse mi transistor. El locutor daba lectura al comunicado del gobierno de Honduras sobre el inicio de la guerra con El Salvador. Después vino la noticia de que el ejército salvadoreño había comenzado los ataques a Honduras a lo largo de toda la línea del frente.

Empecé a escribir:

TEGUCIGALPA (HONDURAS) PAP 14 DE JULIO VÍA TROPICAL RADIO RCA HOY A LAS SEIS DE LA TARDE EMPEZÓ LA GUERRA ENTRE EL SALVADOR Y HONDURAS LA AVIACIÓN DE EL SALVADOR BOMBARDEÓ CUATRO CIUDADES HONDUREÑAS STOP AL MISMO TIEMPO LAS TROPAS DE EL SALVADOR VIOLARON LA FRONTERA CON HONDURAS INTENTANDO PENETRAR EN EL INTERIOR DEL PAÍS STOP EN RESPUESTA AL ATAQUE DEL AGRESOR LA AVIACIÓN DE HONDURAS BOMBARDEÓ LOS MÁS IMPORTANTES CENTROS INDUSTRIALES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE EL SALVADOR Y LAS FUERZAS TERRESTRES EMPRENDIERON ACCIONES DEFENSIVAS.

En aquel instante oí gritar desde la calle: «¡Apaga la luz!», una, dos, más veces, y con una voz cada vez más apremiante y nerviosa, así que me vi obligado a apagar la vela. Seguí escribiendo a tientas, a ciegas; sólo de cuando en cuando alumbraba el teclado de la máquina con la llama de una cerilla.

LA RADIO INFORMA QUE SE LIBRAN DUROS COMBATES EN TODO EL FRENTE Y QUE LAS TROPAS DE HONDURAS CAUSAN GRANDES BAJAS AL EJÉRCITO DE EL SALVADOR STOP EL GOBIERNO EXHORTA A LA NACIÓN A DEFENDER LA PATRIA EN PELIGRO Y APELA A LA ONU PARA QUE CONDENE LA AGRESIÓN.

Bajé al vestíbulo con el telegrama, encontré al propietario del hotel y le rogué que buscara a alguien que me acompañara a Correos. Como había llegado ese mismo día, desconocía Tegucigalpa por completo. No es que sea una ciudad grande —apenas un cuarto de millón de habitantes—, pero está situada sobre colinas, lo que hace que tenga un entramado de calles complicado. El propietario quería ayudarme, pero no tenía a nadie disponible, y yo tenía prisa. Al final, llamó a la policía. Ningún agente tenía tiempo. Así que llamó a los bomberos. Al cabo de un rato llegaron tres, con sus uniformes de trabajo, cascos y hachas incluidos. Nos saludamos a ciegas; no pude ver sus rostros. Les supliqué que me condujeran a Correos. «Conozco muy bien Honduras», mentí, «y sé que es un país que alberga a la gente más hospitalaria del mundo. Estoy seguro de que: no me negarán el favor. Es muy importante que el mundo sepa la verdad sobre quién empezó la guerra, quién disparó primero, etc., y quiero asegurarles que lo que he escrito es la purísima verdad. Ahora lo primordial es el tiempo; debemos darnos prisa».

Salimos del hotel. A través de la oscura noche sólo pude distinguir la línea de la calle. No sé por qué, pero hablábamos en voz muy baja, susurrando. Contaba los pasos en un intento de memorizar el camino. Estaba a punto de llegar a mil, cuando los bomberos se detuvieron y uno de ellos llamó con los nudillos a una puerta. Desde el interior, una voz nos preguntó con insistencia quiénes éramos. Luego la puerta se abrió fugazmente, tan sólo un instante, para que desde fuera no se viera la luz. Ahora ya estaba dentro. Me dijeron que esperara. En todo Honduras había un solo aparato de télex, que en esos momentos estaba ocupado por el presidente de la república. El presidente mantenía por télex un intercambio de impresiones con la embajada de Honduras en Washington, a la que le ordenaba solicitar ayuda militar al gobierno de Estados Unidos. La consulta se prolongó lo indecible, porque tanto el presidente como el embajador usaban un lenguaje increíblemente salpicado de florituras, amén de que la conexión se cortaba a cada momento.

Hasta medianoche no conseguí comunicarme con Varsovia. La máquina imprimió el número TL 813480 PAP VARSOVIA. Di un salto de alegría. El operador me preguntó:

—¿Varsovia es un país?

—No es un país. Es una ciudad. El país se llama Polonia.

—Polonia, Polonia -repetió en un intento de reconocerlo, pero vi que el nombre no le evocaba nada.

Preguntó a Varsovia:

HOW RECEIVED MSG BIBI + + = :?

y Varsovia contestó:

RECEIVED OK OK GREE FOR RYSIEK TKS TKS + + + !

Abracé al operador efusivamente, deseándole que saliera de la guerra sano y salvo, y me dispuse a regresar al hotel. Apenas salí a la calle y recorrí una veintena escasa de metros, me di cuenta de que me había perdido. Estaba envuelto en una oscuridad total, densa, espesa e impenetrable, como si una venda negra me cubriera los ojos; no podía ver nada en absoluto, ni siquiera mis propios brazos, extendidos hacia adelante. El cielo debía de haberse cubierto de nubes pues habían desaparecido las estrellas, y en ninguna parte se veía luz alguna.

Estaba solo en medio de una ciudad extraña y desconocida, que no podía ver y que parecía haber quedado sepultada bajo tierra. Un silencio cargado de tensión lo envolvía todo; la ciudad había enmudecido como si la hubieran hechizado, ni una sola voz, ningún sonido llegaba de ninguna parte. Caminaba hacia adelante, palpando, como un ciego, las paredes, las cañerías de desagüe y las rejas de los escaparates. Me percaté de que mis pasos retumbaban sobre la acera, así que empecé a andar de puntillas y con sumo sigilo. De pronto, mi mano dio en el vacío: no había más pared; debía de haber llegado al final de la manzana. ¿Habría salido a una plaza? ¿O tal vez se trataba del final de un terraplén y tenía delante un precipicio? Palpé el suelo con los pies. ¡Asfalto! Estaba en medio de una calzada. Crucé al otro lado y volví a pegarme al muro. Perdido, sin saber dónde quedaba Correos ni dónde estaba el hotel, seguí avanzando. De repente oí un estruendo ensordecedor, sentí que perdía el equilibrio y me desplomé sobre la acera.

Había volcado un cubo de basura de hojalata.

En aquel tramo, la calle debía de bajar en pendiente, porque el cubo rodó con estrépito durante un buen rato. En ese momento oí abrirse muchas ventanas,

de donde me llegaban unos susurros llenos de terror: «¡Silencio! ¡Silencio!», voces ahogadas de una ciudad que quería que aquella noche el mundo se olvidara de ella, que deseaba sumirse en la oscuridad y el silencio, que se defendía de ser desenmascarada. A medida que se alejaba, vacío, el cubo de basura calle abajo, se abrían más y más ventanas y se repetían los susurros de «¡Silencio!, ¡silencio!», suplicantes unos, furiosos otros. Pero no había manera de detener al monstruo de hojalata, que rodaba por las desiertas calles como enloquecido, chocando con estrépito contra los adoquines, las farolas y los bordillos. Aterrorizado y empapado en sudor, me tendí sobre la acera, pegándome a ella como una lapa. Temía que empezasen a dispararme. Había cometido un acto de traición contra la ciudad. El enemigo podía haber oído el ruido del cubo de basura y así localizar la situación de Tegucigalpa, que, en semejante oscuridad y silencio, no había manera de detectar. Pensé que no me quedaba más que una salida: huir, largarme de allí lo más lejos posible. Me levanté de un salto y eché a correr. Me dolía la cabeza debido al fuerte golpe que me había dado al caer sobre la acera. No obstante, seguí corriendo como un poseso hasta que tropecé con algo y volví a caer de bruces. Sentí el sabor de la sangre en la boca. Me levanté y me apoyé contra una pared. El cerco de los muros se cerraba sobre mí, un ser indefenso, acorralado por una ciudad que ni siquiera podía ver. Agucé la vista en espera de la luz de las linternas, convencido de que me seguirían para darme caza. Atraparían al intruso que había infringido la última orden dada en esta guerra, orden que prohibía a todo el mundo salir a la calle durante la noche. Pero no ocurrió nada; todo estaba sumido en un silencio sepulcral y la más absoluta oscuridad. Seguí a tientas mi incierto camino, con los brazos extendidos, perdido en el laberinto de las calles, magullado, sangrando y con la camisa hecha jirones. Debía de llevar allí siglos enteros, seguramente había llegado ya hasta el fin del mundo. De repente cayó un aguacero, una violenta tormenta tropical. Por un instante un rayo iluminó la ciudad fantasma. Me vi en medio de unas calles que me eran completamente desconocidas, vi unos edificios viejos y míseros, una casa de madera, un farol, el empedrado. Todo desapareció en una fracción de segundo. Sólo se oía el ruido de la lluvia y, de cuando en cuando, los bandazos del viento. Temblando de frío y empapado, permanecí inmóvil durante un rato, sacudido por escalofríos. Palpé el muro hasta encontrar la entrada de un portal, donde me refugié del aguacero. Acurrucado entre el muro y el portal, intenté dormir, pero no lo logré.

De madrugada me encontró allí una patrulla del ejército. —Estúpido insensato— me dijo un sargento con cara de sueño-, ¿dónde te metes en una noche de guerra?

Me contemplaban con miradas llenas de sospecha; querían llevarme a la comandancia de la ciudad. Por suerte llevaba encima mi documentación y pude explicarles lo que había pasado. Me acompañaron al hotel. Durante el camino, el sargento me dijo que los combates no habían dejado de librarse durante toda la noche, pero como el frente estaba lejos, en Tegucigalpa no se podían oír los disparos.

Desde la mañana, la gente cavaba trincheras y levantaba barricadas. La ciudad se preparaba para el sitio. Las mujeres hacían acopio de alimentos y sellaban las ventanas con tiras de papel adhesivo. La gente corría por las calles sin orden ni concierto en un ambiente de pánico generalizado. Brigadas de estudiantes pintaban lemas con grandes caracteres en las paredes y en las vallas. Un cargamento de poesía se volcó en Tegucigalpa, y en pocas horas sus muros se cubrieron con miles de inscripciones.

NI LO SUEÑEN CABEZAS DURAS.
JAMÁS CONQUISTARÁN NUESTRO HONDURAS

U otras como éstas:

¡EH, PAISANOS. SIN TEMOR
A DEGOLLAR AL AGRESORI

¡VENGAREMOS EL 3 A 0!

¡CUBRA LA INFAMIA A PORFIRIO RAMOS.
QUE SE ACUESTA CON UNA SALVADOREÑA!

QUIEN VEA A RAIMUNDO GRANADOS
AVISE A LA POLICÍA.
¡ES UN ESPÍA DE EL SALVADOR!

Los latinoamericanos, que ya de por sí están obsesionados con los espías, los servicios secretos, los complots y las conspiraciones, ahora, en circunstancias de guerra, en todo el mundo veían a un confidente de la quinta columna. Mi situación tampoco se presentaba color de rosa. A ambos lados del frente, la propaganda había desatado una campaña salvaje culpando a los comunistas de todas las desgracias, y yo era el único corresponsal en la zona procedente de un país socialista. Queda quedarme allí hasta el final de la guerra, pero sabía que podían expulsarme en cualquier momento.

Fui a Correos e invité al operador a una cerveza. El hombre estaba muy asustado, porque, aunque su padre era hondureño de origen, su madre era ciudadana de El Salvador. Como mestizo, se encontraba entre los sospechosos. No sabía qué suerte iba a correr. Desde la mañana, la policía agrupaba a todos los salvadoreños en unos improvisados campos de concentración, estadios las más de las veces. En toda Latinoamérica, los estadios cumplen esta doble función: en tiempos de paz sirven como terreno de juego, y en tiempos de crisis se convierten en campos de concentración.

Se llamaba José Málaga. Bebíamos cerveza en un bar próximo a Correos. Nos unía la misma situación de inseguridad e incertidumbre, los dos estábamos subidos en el mismo carro. José telefoneaba a cada momento a su madre, que se había encerrado en casa, y le decía: «Mamá, estoy bien, no han venido a buscarme, sigo trabajando.»

Al mediodía llegaron cuarenta corresponsales, mis colegas de México. Fueron en avión hasta Guatemala, y allí alquilaron un autobús, pues el aeropuerto de Tegucigalpa permanecía cerrado. Todos querían ir al frente. Para conseguir este objetivo, nos dirigimos al palacio presidencial, un edificio feo, de fachada seudomodernista y pintado de un azul chillón, situado en pleno centro de la ciudad. Ahora, el palacio aparecía rodeado de ametralladoras, ocultas tras sacos de arena. En la explanada había baterías antiaéreas. Hombres uniformados aparecían por doquier. En el interior del palacio los soldados dormían por los pasillos entre montones de armas. El desorden generalizado era la nota dominante del lugar.

Todas las guerras provocan un terrible desorden y no hacen sino malgastar vidas y cosas. La humanidad lleva miles de años de guerras y, sin embargo,

parece que cada vez se empiece desde el principio, como si se tratase de la primera guerra en la historia.

Nos recibió un capitán que se presentó como el portavoz del ejército. Preguntado por la situación, dijo que sus tropas obtenían victoria tras victoria a lo largo de todo el frente y que el enemigo sufría graves pérdidas.

—De acuerdo—convino Green, de la AP—, pero nosotros queremos verlo.

En todas partes hacíamos hablar a los norteamericanos, pues aquélla era su zona de influencia y, como les hacían caso, podían conseguir muchas cosas. El capitán anunció que saldríamos hacia el frente al día siguiente, con la única condición de cumplir el requisito de traer dos fotografías.

Llegamos por carretera a un lugar donde vimos dos cañones de artillería y grandes cantidades de municiones amontonadas bajo un árbol. Delante teníamos la carretera que conducía a El Salvador. A ambos lados del camino se extendían tierras pantanosas y, tras la franja de la ciénagas, la selva, verde y tupida. De la frontera con El Salvador nos separaban ocho kilómetros.

Empapado en sudor y con la barba crecida, el comandante que estaba al frente de la defensa de la carretera nos dijo que no podíamos continuar. Que allí empezaba el territorio de operaciones militares en el que ambos ejércitos libraban duros combates, luchando de tal manera que resultaba muy difícil determinar dónde actuaba y qué controlaba cada uno de los contendientes. En la espesura de la selva no se veía nada. A menudo, destacamentos de bandos enemigos, errando perdidos entre la maleza, se percataban de su mutua presencia sólo en el momento en que se encontraban cara a cara. Por añadidura, los dos ejércitos usaban el mismo tipo de uniforme, llevaban idénticas armas y hablaban la misma lengua, así que, cuando una patrulla topaba con otra, no podía saber si había dado con los suyos o con el enemigo.

El comandante nos aconsejó que volviésemos a Tegucigalpa, pues en caso de intentar adentrarnos en la selva nos exponíamos a morir sin saber ni tan siquiera a manos de quién (como si eso tuviese alguna importancia, pensé). Pero entonces las cámaras de televisión insistieron en que tenían que seguir adelante y llegar a la primera línea de fuego para filmar a los soldados en acción, cómo

disparaban y cómo morían. Gregor Straub, de la NBC, dijo que tenía que conseguir el primer plano del rostro de un soldado chorreando sudor. Rodolfo Carrillo, de la CBS, pretendía captar la imagen de un oficial moralmente derrotado que, sentado junto a un arbusto, llorara desconsolado porque habían muerto todos los hombres de su destacamento. El cámara francés quería conseguir un plano general en el que se viera el ataque de un batallón hondureño a uno de El Salvador o a la inversa. Alguien más pretendía rodar la secuencia de un soldado cargando auestas el cuerpo de un amigo muerto. Las cámaras fueron secundadas por los reporteros de la radio. Enrique Amado, de Radio Mundo, quería grabar el gemido de un soldado herido de muerte, suplicando ayuda con un hilo de voz cada vez más débil, hasta que exhalara el último suspiro. Charles Meadwos, de Radio Canadá, deseaba hacerse con la voz de un soldado maldiciendo la guerra en medio de un tiroteo infernal. Noatake Mochida, de Radio Japan, quería obtener el grito de un oficial que, superponiéndose a la barahúnda de los cañones, hablase con su superior a través de un radioteléfono japonés.

Debido al fuerte estímulo de la competitividad, que siempre se manifiesta en estos casos, muchos otros corresponsales también se mostraron dispuestos a seguir adelante. Si ya se había decidido la televisión norteamericana, ¿cómo habrían podido dejar de hacerlo sus colegas de las agencias de prensa? Ya que iban 'las agencias norteamericanas, ¿cómo podían faltar la Reuter y la AFP? Puesto que iba el reportero de la NBC, ¿cómo podía quedarse el de la BBC? Llevado por un arrebató de patriotismo, y siendo el único polaco entre aquella gente, decidí unirme al grupo que había optado por emprender la temeraria marcha. Se quedaron bajo el árbol aquellos que dijeron estar enfermos del corazón y los que aducían que los detalles no les interesaban porque se disponían a escribir tan sólo comentarios generales.

Finalmente, unos veinte hombres enfilamos el asfalto vacío e inundado por el sol. El riesgo o, más bien, la locura de aquella marcha consistía en que la carretera pasaba por lo alto de un terraplén, de modo que éramos un blanco perfecto para ambos ejércitos, ocultos en la selva, de la que nos separaban unos cien metros. Bastaba con que nos enviaran una sola ráfaga de ametralladora.

Al principio todo iba bien. Aunque podíamos oír un intenso tiroteo y las explosiones de los proyectiles de artillería, aquellos sonidos nos llegaban de una distancia

bastante lejana todavía, de unos dos kilómetros. Para que no decayeran los ánimos, no dejábamos de hablar, nerviosa y agitadamente (a decir verdad, sin sentido). Hubo quien no paró de contar chistes. Y todo para dar la impresión de normalidad: hete aquí ni más ni menos que un grupo de hombres caminando tan tranquilos por una carretera. No obstante, después de recorrer un kilómetro, el miedo empezó a hacer mella en nosotros. Verdaderamente, resulta muy desagradable la sensación que experimenta uno cuando camina consciente de que en cualquier momento le pueden meter un balazo. Las piernas se le vuelven como de plomo y gotas de sudor le empapan la frente. Sin embargo, nadie reconoció abiertamente que tenía miedo. Primero, alguien propuso que nos detuviésemos un rato para descansar. Nos convenía sentarnos unos minutos para tomar aire. Al reanudar la marcha, dos empezaron a quedarse cada vez más rezagados, fingiendo haberse enzarzado en una conversión tan sumamente interesante que no lograban mantener el ritmo de los demás. Después, alguien vio un grupo de árboles de extraordinario interés y quería contemplarlos con más detenimiento. Luego, otros dos declararon que tenían que regresar, porque se habían dejado olvidados los filtros de sus cámaras. Volvíamos a descansar en unas pausas cada vez más largas y frecuentes. Al final quedábamos diez.

Mientras tanto, a nuestro alrededor no pasaba nada. Caminábamos por una carretera vacía hacia El Salvador, respirando un aire puro, cristalino y maravilloso, y contemplando la puesta del sol. En realidad, fue aquel sol el que nos brindó la oportunidad de salir airosos de tan apurada situación, pues de pronto los cámaras de televisión sacaron sus fotómetros y declararon que ya no había luz suficiente para rodar. No había nada que hacer, ni planos generales, ni enfoque de detalles, ni movimiento, ni inmovilidad. Además, la primera línea de fuego quedaba aún muy lejos. Se haría de noche antes de que la alcanzásemos.

Emprendimos el camino de vuelta. Bajo el árbol y junto a los dos cañones de artillería, nos esperaban aquellos que estaban enfermos del corazón, los que querían escribir comentarios generales, y los que habían regresado antes, unos por haberse enzarzado en una conversación de máximo interés y otros por haberse dejado olvidados los filtros.

El comandante, empapado en sudor y con la barba crecida (se llamaba Policarpo Paz), nos proporcionó un camión militar, que nos llevó a Nacaome, en la retaguardia del frente, para que allí pasáramos la noche. Al llegar al pueblo, nos

reunimos en una especie de consejo en el curso del cual se tomó la decisión de que los norteamericanos llamarían inmediatamente al presidente, pidiéndole que diera la orden de llevarnos al frente, a la primera línea de fuego, al infierno de la guerra, a la tierra rociada de sangre.

Por la mañana nos mandaron un avión que debía llevarnos al otro extremo del frente, allí donde se libraban los más duros combates. La lluvia que había caído durante la noche convirtió la pista de despegue del aeropuerto militar de Nacaome en un pardo barrizal. El viejo y descacharrado DC-3, negro por el hollín de sus tubos de escape, aparecía sumergido en el agua como si de un hidroavión se tratara. Tiroteado el día anterior por cazas salvadoreños, tenía el casco lleno de boquetes, tapados con unos tablones de madera sin pulir. La sola visión de aquellas tablas aterrizó a los que decían estar enfermos del corazón. Se quedaron en Nacaome para luego regresar a Tegucigalpa.

Los demás sí volamos al otro extremo del frente, a Santa Rosa de Copán. Al tomar velocidad para despegar, el avión despedía tanto fuego y tanto humo como lo hubiese hecho un cohete emprendiendo viaje a la luna. En el aire, chirriaba y crujía mientras daba bandazos de un lado para otro como un borracho azotado por un fuerte viento de Otoño. Ora bajaba en picado, ora se disparaba hacia arriba en un lance a la desesperada, todo menos volar de un modo normal, en línea recta. En el interior del avión, que estaba destinado a transportar mercancías, no había ningún tipo de banco o butaca. Nos agarrábamos con todas nuestras fuerzas a una barra de hierro para no estrellarnos contra los laterales. Las fuertes ráfagas de viento, que entraban por los anchos boquetes, parecían querer arrancarnos la cabeza. Sólo los pilotos, dos muchachos jóvenes y despreocupados, nos sonreían a través de los retrovisores la mar de divertidos, como si hubiesen acabado de inventar un juego estupendo.

—Lo más importante—me gritaba a voz en cuello Antonio Rodríguez, de EFE, en un intento de hacerse oír a pesar del rugir de los motores y el ruido del viento—es que sigan funcionando los motores. ¡Ay, madre mía, que sigan funcionando!

En Santa Rosa de Copán (un pueblucho somnoliento, ahora repleto de militares), un camión nos llevó al cuartel, atravesando callejones llenos de barro. El cuartel se encontraba en una antigua fortaleza española, rodeada por un muro gris e hinchado por la humedad. Cuando penetramos en el interior, en el patio vimos a

tres prisioneros heridos que estaban siendo sometidos a un interrogatorio.

—¡Hablen! —rugía el oficial encargado de interrogados—, ¡confiésenlo todo!

Debilitados por la pérdida de sangre, los prisioneros apenas si balbuceaban. Desnudos de cintura para arriba, permanecían de pie, uno con una herida en el vientre, otro en el brazo y el tercero con una mano destrozada por la metralla. El que tenía una herida en el vientre no aguantó mucho tiempo; entre gemidos, se retorció como si hiciera una pirueta de baile y se desplomó sobre el suelo. Los otros dos enmudecieron, contemplando a su compañero con miradas ausentes y aturcidas.

Un oficial nos condujo ante el comandante de la guarnición. El capitán, pálido y demacrado por el cansancio, no sabía qué hacer con nosotros. Ordenó que se nos proporcionaran unas camisas militares. Mandó a su ordenanza que trajera café. El comandante temía que en cualquier momento pudieran aparecer unidades salvadoreñas. Santa Rosa estaba situada en el centro de la línea de ataque del enemigo, es decir, junto al camino que une el Atlántico con el Pacífico. El Salvador, situado en la costa del Pacífico, ambicionaba conquistar Honduras, bañada por el Atlántico. De conseguirlo, el pequeño El Salvador se habría convertido de repente en una potencia de dos océanos. El camino más corto al Atlántico conducía precisamente por el lugar donde nos encontrábamos: pasaba por Ocoatepeque, Santa Rosa de Copán, San Pedro Sula, y llegaba a Puerto Cortés. Las avanzadillas blindadas de El Salvador se habían adentrado ya bastantes kilómetros en territorio hondureño. Avanzaban siguiendo la orden: ¡Salir al Atlántico!, ¡salir a Europa!, ¡salir al mundo!

Su radio repetía: «CUATRO GOLPES, MANO DURA, Y NI RASTRO DE HONDURAS.»

Honduras, más pobre y débil, se defendía con uñas y dientes. Por las abiertas ventanas del cuartel se veía cómo oficiales de alta graduación mandaban al frente nuevos destacamentos. Reclutas muy jóvenes aparecían formados en irregulares filas. Eran unos muchachos de pequeña estatura y aspecto frágil, morenos, indios todos ellos, y sus rostros expresaban tensión y miedo al tiempo que valor y determinación. Los oficiales les decían algo mientras señalaban con

el brazo horizontes lejanos. Después aparecía un cura que rociaba con agua bendita a los pelotones que iban a la muerte.

Al mediodía y en un camión descubierto, fuimos al frente. Los primeros cuarenta kilómetros del viaje transcurrieron en calma. Penetrábamos en unas tierras cada vez más montañosas, en unos cerros verdes, cubiertos por la tupida frondosidad de la selva tropical. En sus laderas aparecían chozas de barro abandonadas, algunas calcinadas. En un tramo vimos a los habitantes de toda una aldea andando, con hatillos al hombro, a lo largo del camino. En otro lugar, un nutrido grupo de hombres vestidos con camisas blancas y tocados con anchos sombreros nos amenazaban agitando sus machetes y fusiles. Después, a lo lejos, muy lejos, oímos ecos de cañonazos.

De repente, alcanzamos un punto en el camino donde imperaba una agitación febril. Llegábamos a un prado que penetraba como una cuña en la selva, un lugar al que traían a los heridos. Unos yacían sobre camillas y otros directamente sobre la hierba. Deambulaban entre ellos varios soldados y dos enfermeros; no había médico. A un lado, cuatro soldados cavaban un hoyo. Los heridos yacían silenciosos, pacientes; se nos antojaba de lo más extraordinario esa paciencia suya, esa capacidad sobrehumana para soportar el dolor, tan característica de los indios. Aquí, nadie gritaba ni pedía auxilio. Los soldados les daban de beber agua y los enfermeros, muy primitivos, les curaban las heridas lo mejor que sabían. No me cabía en la cabeza lo que vi a continuación. Uno de los enfermeros, bisturí en mano, iba de un herido a otro y les extraía las balas del cuerpo, como se sacan las pepitas de una manzana. El otro vertía tintura de yodo sobre las heridas y las tapaba con gasas.

En un momento dado, los soldados trajeron en un camión a un campesino herido. Era salvadoreño. La bala se le había incrustado en la rodilla. Le ordenaron tumbarse en la hierba. El campesino, descalzo, estaba pálido y ensangrentado. El enfermero removía el bisturí en el interior de su rodilla en un intento de encontrar la bala. El campesino gimió.

—Cállate, pobre diablo—le dijo el enfermero—, no me molestés.

Ayudándose con los dedos, finalmente extrajo la bala, Roció la herida con el yodo y la vendó de cualquier manera.

—Levántate y sube al camión—le dijo un soldado de la escolta—, ¡vamos!

El campesino se puso en pie a duras penas sobre la hierba y se encaminó, cojeando, hacia el camión. No dijo ni una palabra, ni un solo gemido salió de su boca.

—¡Arriba!—le ordenó el soldado.

Nos lanzamos en ayuda del campesino, pero el escolta nos rechazó con un culatazo. Ya no era un hombre bueno. Era un soldado de la primera línea del frente, enfurecido y con los nervios alterados. El campesino se agarró con las manos a las altas barras de la caja del camión y se encaramó a la plataforma. Su cuerpo se desplomó sobre ella con estruendo. Pensé que había muerto. Pero unos instantes después su cabeza asomaba entre las tablas y un rostro gris, de expresión tensa a la vez que ingenua, esperaba sumiso el siguiente acto del destino.

—Denme un cigarrillo—nos pidió con un ronco hilo de voz. Tiramos al interior del camión todos los cigarrillos que llevábamos encima. El camión se puso en marcha mientras él reía feliz; tenía tantos cigarrillos que podría satisfacer las ansias de fumar de su pueblo entero.

Entretanto, los enfermeros aplicaban una gota a gota a un soldado que agonizaba. Muchos curiosos contemplaban la operación. Unos se sentaban alrededor de la camilla en la que se estaba muriendo el herido, otros permanecían de pie, apoyados sobre sus fusiles. El moribundo tendría unos veinte años. Le habían alcanzado once balas. Si aquellas once balas se hubieran alojado en un cuerpo débil y viejo, el hombre habría dejado de existir en el acto. Pero las balas penetraron en un cuerpo joven, fuerte, recio, de modo que la muerte encontraba una tenaz resistencia. El herido yacía inconsciente, ya al otro lado de la existencia, y sin embargo lo que aún le quedaba de vida libraba, obstinada, su última y desesperada batalla. El soldado estaba desnudo de cintura para arriba, y todos veían cómo se tensaban sus músculos y las gotas de sudor se deslizaban por su moreno torso. Observando aquellos músculos tenía y los chorros de sudor todo el mundo podía comprobar con sus propios ojos la encarnizada lucha con que la vida desafiaba a la muerte. Todos seguían con angustioso interés aquel feroz combate, porque querían saber cuánta fuerza había en la vida y cuánta en

la muerte. Todos querían saber hasta dónde la vida era capaz de luchar contra la muerte, y si una vida joven que aún existía y se negaba a rendirse conseguiría ganarle el pulso a la muerte.

—¿Tiene alguna posibilidad de sobrevivir?—preguntó uno de los soldados.

—Ninguna—respondió el enfermero, sosteniendo en lo alto una botella de suero.

Todo el mundo se sumió en un grave silencio. Violenta y entrecortada, la respiración del herido recordaba la de un corredor de fondo después de una carrera agotadora.

—¿Alguno de ustedes lo conocía?—preguntó al cabo de un rato uno de los soldados.

El corazón del herido trabajaba con todas sus fuerzas, hasta el punto de que se oían sus febriles latidos.

—Nadie—le contestó otro soldado.

Por el camino subían camiones, los motores rugían. Junto al bosque, cuatro soldados cavaban un hoyo.

—¿Es de los nuestros o es uno de ellos?—preguntó el soldado sentado junto a la camilla.

—No se sabe—le respondió el enfermero tras unos instantes de silencio.

—Es de su madre—dijo uno de los soldados que permanecían de pie a un lado.

—Ahora ya es de Dios—agregó otro, pasado un rato. Se quitó la gorra y la colgó en el cañón de su fusil.

—El cuerpo del herido temblaba, víctima de violentas sacudidas. Bajo la brillante piel morena aún latían sus músculos.

—Qué fuerte es la vida—habló en tono lleno de asombro el soldado que se

apoyaba en su fusil—. Todavía sigue en él. Todavía sigue.

Los demás contemplaban al herido con una expresión de gravedad dibujada en sus rostros. El silencio lo envolvía todo. El moribundo respiraba cada vez más despacio; la cabeza se le caía hacia atrás. Los soldados o se sentaban inmóviles o se arrebujaban los unos contra los otros, como si quisieran conservar un resto del calor ofrecido por un fuego a punto de extinguirse en medio de un campo helado. Al final, aunque esta situación aún se prolongó durante un buen rato, alguien habló:

—Ahora sí que ya se ha ido. La vida que le quedaba lo ha abandonado.

Contemplándolo, sobrecogidos, permanecieron un rato más junto al muerto, pero al ver que allí ya no iba a pasar nada, se dispersaron, cada uno por su lado.

Nosotros seguimos nuestro camino, que ahora bordeaba un cerro cubierto de vegetación. Después de atravesar un pueblo abandonado, San Francisco, enfilamos un sinuoso camino, erizado de curvas y más curvas. Al salir de una de ellas, nos vimos envueltos de repente en pleno caos de la guerra. Soldados disparando y corriendo de un lado para otro, el aire atravesado por el silbido de las balas, ametralladoras apostadas a ambos lados del camino escupiendo largas ráfagas de fuego. El conductor frenó en seco, y en ese preciso instante, justo delante de nosotros, estalló una granada. Al cabo de un segundo oímos un nuevo silbido y una nueva explosión. Después otra y otra. ¡Santo cielo!, pensé, esto es el fin. La plataforma de nuestro camión quedó vacía en un abrir y cerrar de ojos, como si un ciclón nos hubiera barrido de allí. Huimos en desbandada, los unos por encima de los otros, para alcanzar la tierra lo más rápido posible, para rodar hacia una cuneta o hacia cualquier otro sitio, con tal de desaparecer. Mientras corría vi por el raballo del ojo cómo el grueso operador de la televisión francesa, conmocionado, iba de un lado para otro en una febril búsqueda de su cámara. Alguien le gritó: «¡Al suelo!», y sólo aquella voz, y no las explosiones de las granadas ni el traqueteo de las ametralladoras, lo devolvió a la realidad; el operador se desplomó sobre la tierra, cayendo como un muerto.

Salí disparado hacia donde me parecía que el ruido no era tan intenso, corrí entre los arbustos y la maleza como alma que se lleva el diablo, en un desesperado intento de alejarme lo más posible de aquella curva, en la que

habíamos caído en medio del fragor de una batalla campal; corrí montaña abajo por la tierra desnuda de la pendiente, tropezando mil veces sobre el barro resbaladizo, soñando con alcanzar el bosque, la tupida selva. Caía, me levantaba y volvía a correr, hasta que oí el estampido de un nuevo tiroteo que estalló delante de mis narices; las balas silbaban entre las ramas y rugía el fuego que lanzaban las ametralladoras. Me tiré al suelo boca abajo, pegándome a la tierra hasta con el último átomo de mi cuerpo.

Cuando controlé los nervios y me calmé lo suficiente para abrir los ojos, vi un pedazo de tierra por el que caminaban las hormigas.

Caminaban disciplinadas una tras otra por sus múltiples senderos. No era el mejor momento para observar insectos, pero la sola imagen de unas hormigas caminando tan tranquilas, la visión de un mundo diferente, de otra realidad, me devolvió la capacidad de razonar. Pensé que si conseguía dominar el miedo lo bastante para ser capaz de taparme por algún tiempo los oídos y dedicarme tan sólo a la observación de las hormigas en Si! afanosa peregrinación, empezaría a racionalizar las cosas con un mínimo de rigor. Pegado a la tierra entre los matorrales, me tapé los oídos con toda la fuerza que quedaba en mis dedos y observé a las hormigas.

No sé cuánto tiempo permanecí allí, con la nariz pegada a la tierra, pero cuando levanté la cabeza, vi ante mis ojos el rostro de un soldado.

Quedé como paralizado. Lo que más me aterraba era caer en manos de los salvadoreños, que no habrían vacilado ni un segundo en matarme. El salvadoreño era un ejército cruel, cegado por su fatuidad, que en la locura de la guerra fusilaba a todo aquel que caía en sus manos. Alimentado por la propaganda hondureña, ésa era al menos mi convicción. Quizá habrían respetado la vida de un norteamericano o un inglés, aunque no necesariamente. El día anterior habíamos visto en Nacaome el cuerpo de un misionero norteamericano masacrado por los salvadoreños.

El soldado estaba tan sorprendido como yo. Arrastrándose por la selva, me vio en el último momento. Se acomodó el casco, adornado con hojas y hierba. Tenía un rostro oscuro, ajado y demacrado. En la mano apretaba un viejo máuser. —¿Quién eres?—me preguntó.

—Y tú, ¿a qué ejército perteneces?

—Honduras—decidió responderme, porque ya se había dado cuenta de que yo era allí un extraño que no luchaba ni con unos ni con otros.

—¡Honduras! ¡Hermano querido!

Lleno de alegría, saqué un papel del bolsillo. Era un salvoconducto firmado por el comandante en jefe del ejército hondureño, el coronel Ramírez Ortega, dirigido a las unidades destacadas en el frente y autorizándome a permanecer en los territorios donde se desarrollaban las operaciones de guerra. Todos los miembros de nuestro grupo de periodistas habíamos recibido uno en Tegucigalpa, antes de salir para el frente.

Le dije al soldado que debía llegar como fuera a Santa Rosa y de allí a Tegucigalpa para enviar un telegrama a Varsovia. Él se mostró muy contento, pues al hacerse una acertada composición de lugar vio que, esgrimiendo la orden del comandante en jefe del ejército (el escrito obligaba a todos los subordinados a prestarme ayuda), podría valerse de mí para retirarse a la retaguardia.

—Iremos juntos, señor—me dijo— El señor dirá que me mandó acompañarle.

Era un recluta, un campesino pobre al que habían llamado a filas hacia una semana, que desconocía el ejército y al que la guerra le importaba poco; sólo pretendía sobrevivir.

En derredor nuestro estallaban los proyectiles, silbaban las balas, disparaban los cañones, traqueteaban las ametralladoras; a lo lejos se oían gritos y el olor a humo y pólvora impregnaba el aire.

La compañía a la que pertenecía mi soldado se dirigía a rastras entre los matorrales hacia la cima de la montaña en la que, saliendo de una curva, habíamos caído de lleno en el infierno de la guerra y donde había quedado nuestro camión. Desde el lugar en el que yacíamos pegados a la tierra se veían las suelas de goma, gruesas y acanaladas, las botas de la compañía arrastrándose, suelas que se deslizaban por la hierba, después se quedaban inmóviles, luego volvían a deslizarse, uno, dos, uno, dos; unos metros hacia adelante y de nuevo un parón. El soldado me dio un golpecito en el hombro y me dijo:

—Señor, ¡mire cuántos zapatos!

Clavó la vista en las botas de los soldados de la compañía que se arrastraban, entornó los ojos, reflexionando con gravedad acerca de algo que le preocupaba y, finalmente, habló con una voz llena de desazón:

—Toda mi familia anda descalza.

Empezamos a arrastrarnos por la selva.

El tiroteo amainó por unos instantes, y el soldado se detuvo, cansado. Me dijo con voz jadeante que lo esperara mientras él volvía hasta el lugar donde acababa de producirse el último combate de su compañía. Los vivos seguramente ya se habrían alejado de allí, me dijo, pues tenían la orden de perseguir al enemigo hasta la misma frontera, y en el campo de batalla sólo quedarían los muertos, que ya no necesitaban zapatos. Él iría hasta aquel lugar, descalzaría a algunos muertos, escondería las botas entre los arbustos y señalaría el escondrijo. Cuando terminara la guerra y lo licenciaran, regresaría y calzaría a toda su familia. Ya había calculado que por un par de botas militares le darían tres pares de zapatos de niño, y él era padre de nueve criaturas.

Por un momento pensé que se había vuelto loco, y hasta llegué a decirle que lo tomaba bajo mi mando y que debíamos seguir arrastrándonos sin perder un minuto. Pero el soldado no me prestó la más mínima atención. Obsesionado con los zapatos, ansiaba llegar a la línea de fuego para recoger su botín, toda una fortuna desperdigada entre la hierba, y esconderlo antes de que lo sepultaran bajo tierra. Para él, sólo ahora la guerra empezaba a cobrar sentido, ya tenía un objetivo. Ya sabía lo que quería y lo que debía hacer. Por mi parte, tenía la certeza de que no nos volveríamos a encontrar nunca más si en aquel momento él se marchaba de allí. Por nada del mundo quería quedarme solo en medio de aquel trozo de selva. Ignoraba quién lo controlaba, desconocía las posiciones de los ejércitos, y tampoco sabía cuál era la mejor dirección que debía tomar. No hay nada peor que verse solo en una guerra extraña y en un país extraño. Así que, decidido a no separarme de él, seguí al soldado, siempre a rastras, en dirección al campo de batalla. Llegamos a un lugar en el que se abría un pequeño claro en medio del espesor de la selva desde donde pudimos ver, a través de los troncos y las ramas, el desolador paisaje de después de una batalla. El frente se había desdoblado en dos flancos, los proyectiles estaban al otro lado de la montaña

que se levantaba a nuestra izquierda, mientras que a nuestra derecha se oía el estruendo de las ametralladoras, que si bien parecía llegar de debajo de la tierra, debía de proceder del desfiladero. Ante nuestra vista apareció un mortero abandonado en medio de un campo sembrado de cadáveres.

Le dije al soldado que yo no daría un paso más. Que hiciese lo que había venido a hacer, no sin tomar las precauciones para no perderse, y que volviera lo más pronto posible. Me dejó su fusil y se lanzó tras su objetivo a grandes zancadas. No lo vi alejarse, sólo pensaba que nos descubrirían de un momento a otro, que alguien saldría de repente de entre los matorrales lanzando una granada. Con la cabeza hundida en la tierra, una tierra húmeda que olía a podrido y a humo, sentí náuseas. Ojalá no caigamos en una trampa, pensaba, ojalá consigamos alcanzar un mundo más tranquilo. Este soldado mío..., él sí que está contento por fin. Los nubarrones que se cernían sobre su cabeza han desaparecido para que el maná pueda caerle del cielo. Él ya ha ganado su guerra; volverá a su aldea con un saco de zapatos, lo vaciará en medio de la choza, y los niños bailarían de alegría.

El soldado trajo su botín y lo escondió entre los arbustos. Se enjugó la cara empapada de sudor y recorrió con la vista varias veces el lugar para no olvidarlo. Echamos a andar. Lloviznaba, y la niebla envolvía los claros del bosque. No seguíamos una dirección fija, nos limitábamos a mantenernos lo más alejados posible del teatro de operaciones. Debíamos de encontrar a poca distancia de Guatemala. Un poco más lejos estaba México. Y más allá, Estados Unidos. Pero para nosotros, en aquel momento, todos esos países pertenecían a otro planeta, un planeta lejano cuyos habitantes vivían su propia vida y pensaban en asuntos totalmente diferentes. Tal vez ni siquiera sabían que aquí teníamos una guerra. No hay guerra que se pueda transmitir a distancia. Una persona se sienta a la mesa y se pone a comer tan tranquila mientras ve la televisión: en la pantalla, torbellinos de tierra saltan por los aires —corte—, se pone en marcha la oruga de un tanque —corte—, los soldados caen abatidos y se retuercen de dolor, y el espectador pone mala cara y maldice furioso porque, pendiente de la pantalla, ha puesto demasiada sal en la sopa. La guerra vista a distancia y hábilmente manipulada en una mesa de montaje no es más que un espectáculo. En la realidad, el soldado no ve más allá de la punta de su nariz, tiene los ojos cubiertos de polvo e inundado de sudor, dispara a ciegas y se arrastra por la tierra como un topo. Y, sobre todo, tiene miedo. El soldado destacado en el frente es muy parco en palabras; si se le pregunta, a menudo no contesta, encogiéndose de

hombros por toda respuesta. Por regla general, pasa hambre y está muerto de sueño, ignora cuál será la siguiente orden y qué ocurrirá dentro de una hora. La guerra crea una situación en la que uno convive permanentemente con la muerte. Es una experiencia que siempre queda profundamente grabada en la memoria. Más tarde, conforme avanzan los años, el hombre recurre con una frecuencia cada vez mayor a sus vivencias de la guerra, como si con el paso del tiempo se le multiplicaran los recuerdos, como si hubiera pasado toda su vida en una trinchera.

Mientras atravesábamos sigilosamente el bosque pregunté al soldado por qué él y sus compatriotas luchaban contra El Salvador. Me respondió que no lo sabía, que eran asuntos del gobierno. Le pregunté cómo podía luchar sin saber en nombre de qué causa derramaba su sangre. Repuso que viviendo en el campo más le valla no hacer preguntas. El que pregunta despierta sospechas del alcalde de la aldea. Luego, el alcalde no duda en mandar al curioso a realizar trabajos de la comunidad. Al prestar esos servicios, el campesino se ve abocado a descuidar su terruño y a su familia, y pasa más hambre que nunca, que ya es decir. La miseria que los azota todos los días ya es suficiente. Hay que vivir de modo que el nombre de uno nunca llegue a los oídos de las autoridades, del poder. En cuanto oye un nombre, el poder lo apunta en seguida, y el hombre que lo lleva, una vez identificado, no dejará de tener problemas. Los asuntos del gobierno rebasan la capacidad de la mente de un campesino, pues los gobernantes tienen conciencia, algo que al campesino jamás le dará nadie.

Al anochecer, caminando por el bosque cada vez más erguidos, porque habían amainado ya los ecos del combate, llegamos a Santa Teresa, una aldea de barro y paja. Acampaba allí un batallón de infantería, diezmado en las luchas que había librado durante todo el día. Agotados y conmocionados por las vivencias del frente, los soldados vagaban entre las chozas. Seguía llovisnando; todos estaban sucios y cubiertos de barro.

Los soldados del puesto de guardia que habíamos encontrado al entrar en la aldea nos condujeron ante el comandante del batallón. Tras enseñarle el salvoconducto del jefe del ejército le pedí que me facilitara el viaje a Tegucigalpa. El buen hombre puso a mi disposición un coche, no sin advertirme que tendría que esperar hasta la mañana siguiente, porque me resultaría imposible viajar de noche y sin luces por aquellos caminos de montaña, convertidos en un barrizal,

que pasaban entre abruptos barrancos. El comandante estaba sentado en una choza vacía y escuchaba la radio. El locutor daba lectura, uno tras otro, a los comunicados del frente. Después oímos la noticia de que una serie de países de ambos hemisferios habían expresado su deseo de comenzar negociaciones con el propósito de poner fin a la guerra entre Honduras y El Salvador. Ya se habían pronunciado sobre la guerra países de Latinoamérica y algunos de Europa y Asia. Se esperaba una inminente toma de posición por parte de África. Asimismo se esperaba un comunicado sobre la postura de Australia y el resto de Oceanía. Llamaba la atención el silencio que guardaban China y Canadá. El silencio de Canadá se explicaba por el hecho de que Ottawa tenía en el frente a un corresponsal, Charles Meadows, y no quería que una declaración oficial le complicara la vida o le dificultara la realización de su comprometida y peligrosa misión.

A continuación, el locutor leyó una noticia procedente de Cabo Kennedy informando del lanzamiento del cohete *Apolo XI*. Tres astronautas, Armstrong, Aldrin y Collins se dirigían hacia la luna. El hombre alcanza las estrellas, descubre mundos nuevos, planea en la infinitud de la galaxia. Las felicitaciones llegan a Houston de todos los rincones de la tierra, informaba el locutor, la humanidad entera celebra el triunfo de la razón y el pensamiento.

Mi soldado, exhausto después del largo y arduo día, dormitaba en un rincón de la estancia. Lo desperté de madrugada para anunciarle nuestra partida. El chofer del batallón, vencido por el agotamiento y el sueño, nos llevó a Tegucigalpa en un jeep. Para no perder tiempo, fuimos directos a Correos. Allí, en una máquina prestada, escribí un telegrama que más tarde se publicó en los periódicos polacos. José Málaga lo envió en seguida, sin hacerme esperar turno y sin que pasara por la censura militar (de todos modos, el telegrama estaba escrito en polaco).

Mis compañeros regresaban del frente. Cada cual por su lado, porque todos se habían perdido en aquella curva donde habíamos caído en medio del fuego de la artillería. Enrique Amado, de Radio Mundo, había topado con una patrulla salvadoreña compuesta por tres hombres de la Guardia Rural. Se trata de un cuerpo de gendarmería privada al servicio de los grandes latifundistas de El Salvador, reclutado entre delincuentes y criminales, tipos muy peligrosos. Le ordenaron ponerse en la posición de quien va a ser fusilado. Enrique hizo todo lo

posible por ganar tiempo: primero rezó un buen rato y después les pidió permiso para satisfacer una necesidad fisiológica. Sus verdugos disfrutaban viendo a un hombre aterrado de miedo. Después de divertirse un rato, volvieron a ordenarle que se pusiera firme para que pudieran fusilarlo. Pero en ese preciso instante, entre los matorrales, se oyó el tableteo de una ráfaga de ametralladora y uno de los soldados de la patrulla se desplomó sobre el suelo. Los otros dos fueron hechos prisioneros.

La guerra del fútbol duró cien horas. El balance: seis mil muertos, veinte mil heridos. Alrededor de cincuenta mil personas perdieron sus casas y sus tierras. Muchas aldeas fueron arrasadas.

Las hostilidades cesaron gracias a la intervención de los países de América Latina si bien la frontera entre Honduras y El Salvador sigue siendo, hasta la fecha, escenario de muchas escaramuzas armadas en el curso de las cuales mueren personas y las aldeas se convierten en cenizas.

La verdadera causa de la guerra del fútbol radicaba en lo siguiente: El Salvador, el país más pequeño de América Central, tiene la densidad de población más alta de todo el continente americano (más de 160 personas por kilómetro cuadrado). La gente se agolpa en un espacio tremendamente reducido, máxime cuando la inmensa mayoría de la tierra está en manos de catorce poderosos clanes de terratenientes. Incluso se dice que «El Salvador es la propiedad particular de catorce familias». Mil latifundistas poseen exactamente diez veces más extensión de tierra que la que poseen cien mil campesinos juntos. Dos tercios de la población rural no tienen ni un acre. En unas migraciones que se han prolongado durante años, una buena parte de este campesinado ha emigrado a Honduras, donde había grandes extensiones de tierras sin dueño. Honduras (112.000 kilómetros cuadrados) es casi seis veces mayor que El Salvador, al tiempo que tiene una población dos veces menor (alrededor de dos millones y medio de habitantes). Se trataba de una emigración bajo cuerda, ilegal, pero tolerada por el gobierno de Honduras durante años.

Los campesinos de El Salvador se establecían en Honduras, fundaban sus aldeas y llevaban una vida algo mejor que la que dejaban atrás. Su número alcanzó unos trescientos mil.

En los años sesenta se manifestaron los primeros síntomas de malestar entre los campesinos hondureños, que reclamaban tierras en propiedad. El gobierno proclamó un decreto de reforma agraria. Al ser un gobierno al servicio de la oligarquía terrateniente y ejecutor de la voluntad de Estados Unidos, el decreto no preveía ni la fragmentación de los latifundios ni el reparto de las tierras pertenecientes al trust americano United Fruit, que posee grandes plantaciones bananeras en el territorio de Honduras. El gobierno pretendía entregar a los campesinos hondureños las tierras ocupadas por los campesinos de El Salvador. Eso significaba que trescientos mil emigrantes salvadoreños debían regresar a su país, donde no tenían nada. A su vez, el también oligárquico gobierno de El Salvador se negó a recibirlos, llevado del temor de una revuelta campesina.

El gobierno de Honduras insistía y el gobierno de El Salvador se negaba. Las relaciones entre los dos países se volvieron muy tensas. A ambos lados de la frontera, los periódicos llevaban a cabo una campaña de odio, calumnias e insultos. Mutuamente se tachaban de nazis, enanos, borrachos, sádicos, sabandijas, agresores, ladrones, etc. Organizaban pogromos e incendiaban comercios.

En estas circunstancias les tocó jugar a las selecciones nacionales de fútbol de Honduras y El Salvador. El partido decisivo se jugó en terreno neutral, en México (ganó El Salvador por 3 a 2). Los hinchas de Honduras fueron acomodados en un lado del estadio y los de El Salvador en el opuesto, sentándose en medio cinco mil policías mexicanos armados con imponentes porras.

El fútbol ayudó a enardecer aún más los ánimos de chovinismo y de histeria seudopatriótica, tan necesarios para desencadenar la guerra y fortalecer así el poder de las oligarquías en los dos países.

El Salvador fue el primero en atacar. Tenía un ejército mucho más fuerte y contaba con una victoria fácil.

La guerra terminó en un *impasse*. La frontera se mantuvo intacta. Es una frontera trazada a ojo en medio de la selva, en un terreno montañoso que reclaman ambos países.

Parte de los emigrantes regresaron a El Salvador, mientras que otros siguen viviendo en Honduras.

Los dos gobiernos estaban satisfechos de la guerra, porque durante varios días Honduras y El Salvador habían ocupado las primeras planas de la prensa mundial y habían atraído el interés de la opinión pública internacional. Los pequeños países del Tercer Mundo tienen la posibilidad de despertar un vivo interés sólo cuando se deciden a derramar sangre. Es una triste verdad, pero así es.

1969

Tomado del libro "La guerra del fútbol y otros reportajes", Ryszard Kapuściński, Editorial Anagrama, Barcelona, 1992

Notas sobre los autores incluidos en esta obra

EFRAÍN MONCADA SILVA

Nació en Choluteca, Choluteca, el 14 de febrero de 1933.

Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, egresó de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en 1963, Abogado y Notario, 1965, especializado en Derecho Administrativo en Buenos Aires, 1971-1972 y Doctor en Derecho y Ciencias Sociales graduado en Buenos Aires, Argentina en 1973.

Realizó varios cursos de actualización en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, entre los que destacan el de Contratos Administrativos, Régimen de Licitación Pública, Lenguaje e Interpretación de la Ley, Participación de los Trabajadores en las Ganancias y Administración de las Empresas y Curso de Derecho del Trabajo y Seguridad Social en la Universidad de Belgrado en Buenos Aires.

En el área de la docencia fue maestro de Escuelas Primarias del Departamento de Choluteca, Profesor del Instituto José Cecilio del Valle de Choluteca y Alfonso Guillén Zelaya de Tegucigalpa.

Como catedrático a tiempo completo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras impartió las clases de Derecho Individual del Trabajo, Derecho Administrativo, Derecho Agrario, Derecho Constitucional, Derecho Tributario, Procedimiento Administrativo, Legislación Administrativa, Derecho de la Seguridad Social y Derecho Administrativo Avanzado.

Asimismo fue Investigador del Instituto de Investigación Jurídica de la Facultad de Derecho (UNAH) y es Profesor Emérito de la UNAH.

Tiene más de cuarenta años de ejercicio de la Abogacía en los tribunales de la república, en juicios civiles, mercantiles, laborales y contencioso-administrativo. En 1964 fundó el Bufete "Consultores Legales" y el Bufete Moncada Silva y Asociados en 1983, donde actualmente presta sus servicios profesionales.

Ha desempeñado diversos cargos como el de Asesor de la Junta Directiva del Instituto Hondureño de Seguridad Social, 1962-1963; Asesor del Ministerio de Comunicaciones, Obras Públicas y Transporte, 1973-1979; Consultor Jurídico de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica, 1977-1978; Consultor Jurídico del Concejo Metropolitano del Distrito Central, 1978-1979; Consultor Jurídico del Ferrocarril Nacional de Honduras, 1979-1980; Integrante de la Comisión Técnico-Jurídica de la Asamblea Nacional Constituyente, 1981-1982; Asesor del Congreso Nacional, 1982-1983; Asesor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 1986-1989; Consultor Clap And Mayne, 1985-1993; Consultor del Banco Interamericano de Desarrollo

en el Programa con el Banco Municipal Autónomo de Honduras, 1991-1992; Ministro de Gobernación y Justicia en el periodo 1994-1998; Miembro de la Junta Directiva de HONDUTEL, INPREMA e INJUPEN y otros órganos del Estado, 1994-1998; Consultor del Programa de Modernización de la Administración de Justicia en la preparación del Anteproyecto de Ley del Poder Judicial, 2001; Consultor Coordinador del Proyecto para elaborar la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 2002; Consultor del Instituto de la Vivienda y Consultor (FUNDEVI) y Director propietario del Banco Sozerin.

Ha participado en la elaboración de los siguientes textos normativos: Reglamento del Instituto Hondureño de Seguridad Social, Pliego de Observaciones del Colegio de Ingenieros al Anteproyecto de la Ley de Urbanismo, 1970, Anteproyecto Reforma a la Ley del Colegio de Ingenieros Anteproyecto de la Ley de Correos 1973, Anteproyecto de la Ley de Transporte 1974-1975, Anteproyecto de la Ley Orgánica de la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (HONDUTEL), Anteproyecto de Reformas de la Ley Orgánica del Distrito Central, Anteproyecto de la Ley del Colegio de Arquitectos de Honduras, Anteproyecto de la Ley de Universidades Privadas, presentado por la U.N.A.H., Anteproyecto de la Ley de Contratación del Estado, Anteproyecto de la Ley de Químicos y Microbiólogos, Anteproyecto de la Ley del Colegio de Trabajadores Sociales, en la Ley de CONATEL y reformas a la Ley de HONDUTEL, notario de la Comisión Investigadora del Soborno Bananero en abril de 1975 y miembro de la Comisión de Juristas que preparó el Proyecto de Ley del Ministerio Público.

Entre los cargos gremiales se destacan el de Secretario del Colegio de Abogados, Fiscal Suplente de la Federación del Colegio de Profesionales Universitarios, Presidente de la Asociación Hondureña de Estudios Jurídicos y Sociales y Presidente de la Asociación Hondureña de Doctores en Derecho, siendo además miembro del Consejo de Administración de la UNAH, Asesor Jurídico del Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras, Asesor Jurídico del Colegio de Químicos y Microbiólogos de Honduras, Asesor Jurídico del Colegio de Arquitectos y Asesor Jurídico del Colegio de Trabajadores Sociales.

Los trabajos, ensayos y obras jurídicas publicadas son sus Comentarios del Artículo 12 de la Ley del Seguro Social en publicaciones de prensa, "Por los Foros del Derecho del Trabajo" (Publicaciones en la prensa), "El Estado, la Enseñanza Superior y las Universidades Particulares" (Ensayo), "Derecho Administrativo y Administración Pública" (Ensayo), "La Caducidad de la Instancia en el Derecho Procesal Laboral Hondureño" (Ensayo), escritos y ensayos varios en la Revista de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, "El Sufragio en Honduras". (Serie de escritos en prensa), La Mayoría Simple (Serie de escritos publicados en prensa), Las Instituciones Político-Electorales (Trabajo presentado al Seminario Derecho y Procesos Electorales, Centro de Asesoría y Promoción Electoral del Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica, junio de 1985), Democracia, Sufragio y Sistemas Electorales de Honduras. Trabajo publicado en "Legislación Electoral comparada de Venezuela, Colombia, México y Centroamérica", editado por el Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, artículos varios sobre Derecho Constitucional en los diarios "La Tribuna", "Tiempo" y "El Heraldo" y en la "Revista Política de Honduras" de Tegucigalpa, Comentarios a la Ley de Municipalidades (Publicación patrocinada por la Fundación Friedrich Ebert), Temas Constitucionales (Editado

por EDIGRAFIC, octubre 2001 - 589 Págs.) y el libro "Interpretación y Reforma de la Constitución" (491 págs.)

JULIO ESCOTO

Nació en San Pedro Sula, Departamento de Cortés, el 28 de febrero de 1944.

Su educación consiste en un Magister Litterarum por la Universidad de Costa Rica UCR, San José, 1984. Cum Laudem (Tesis sobre Ideología). Especialidad en Literatura Hispanoamericana. Bachelor of Arts por University of Florida -UF-, Gainesville, Fla. EUA, 1970. Especialidad en Educación. Distinguido con President's Honor Roll de la Universidad, Profesor por la Escuela Superior del Profesorado, Tegucigalpa, Honduras, 1964. Especialidad en Letras. Tesis Cum Laudem.

Ha sido Director de "Imaginación" (Revista de Narrativa Hondureña) 1989-1994, y 1997, Fundador y Director de la empresa Centro Editorial, San Pedro Sula, mayo, 1987, Jefe de Unidad de Comunicación, División de Comunicación, Fundación Hondureña de Investigación Agrícola (FHIA), La Lima, agosto 1986 a abril 1987, Jefe de División Editorial, CIDIA, Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Costa Rica, 1985-1986, Editor de la "Serie de Libros y Materiales Educativos" del IICA, desde 1981 a 1986. Editor ejecutivo de revista "Turrialba" y de revista "Desarrollo Rural en las Américas", del IICA, Coronado, Costa Rica, entre 1982 y 1986, Director General de Editorial Universitaria Centroamericana EDUCA, órgano de Confederación Universitaria Centroamericana CSUCA, San José, Costa Rica, 1977 a julio 1980, Director del Programa Centroamericano de Asuntos Culturales del CSUCA, San José, Costa Rica, julio 1976 a noviembre 1977, Director del Departamento de Letras y Lenguas (Facultad de Letras) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Tegucigalpa, 1974, Catedrático del Departamento de Letras y Lenguas de la UNAH, Tegucigalpa, 1972-1975. Especialidad: Literaturas Española, Hispanoamericana y Hondureña, Profesor de la Escuela Superior del Profesorado, Sección de Letras, Tegucigalpa, 1969-1972. Especialidad: Gramática Sistemática, Literaturas Hispanoamericana y Hondureña, Director del Instituto Copantl, San Pedro Sula, 1968 y Profesor de Educación Media en diversas instituciones de Tegucigalpa, La Lima y San Pedro Sula, 1965 a 1969.

Entre las distinciones obtenidas pueden enumerarse el Premio Froylán Turcios de Literatura, Tegucigalpa, 1967, Nominado en "Lista de Honor" del Rector de la Universidad de Florida (EUA), 1970, Premio Nacional de Literatura Ramón Rosa del Estado de Honduras, 1974, escritor invitado al International Writing Program de la Universidad de Iowa, Iowa City, EE. UU., 1974-1975, Jurado y, o, conferencista en certámenes literarios de: Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Bolivia, otros, 1973 a 2004, Premio Gabriel Miró de Literatura (Cuento), Alicante, España, 1983, Diploma por desempeño editorial extraordinario, otorgado por el Departamento de Agricultura (Office of International Cooperation and Development), del gobierno de Estados Unidos de América, Washington, EUA, 1985, Premio José Cecilio del Valle (Ensayo), Tegucigalpa, 1990, Medalla Recital de Otoño por su aporte cultural al país, San Pedro Sula, octubre 1994, Medalla José Miguel Gómez, por Desempeño Cultural. Fundación del Museo de Hombre, Tegucigalpa, diciembre 1994, Hoja de Laurel en

Oro y Pergamino de Honor, por aporte a la cultura. Ministerio de Cultura, Artes y Deportes, Tegucigalpa, agosto 2000 y Premio José Trinidad Reyes de la UNAH, por aporte a la cultura. Tegucigalpa, octubre 2005.

Sus libros publicados por son Los Guerreros de Hibueras (Cuentos), Tegucigalpa, 1967, La Balada del Herido Pájaro (Cuentos), Editorial de la UNAH, Tegucigalpa, 1969. Segunda edición: SECASA, Costa Rica, 1985, El Árbol de los Pañuelos (Novela), EDUCA, San José, Costa Rica, 1972. Reimpresiones por Editorial Nueva Década, Costa Rica, 1983 y por Centro Editorial, 1991, 1993, 2004, Casa del Agua (Ensayos) Ediciones Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1974, Antología de la Poesía Amorosa en Honduras (Antología y Estudio Crítico), Ediciones Banco Central de Honduras, Tegucigalpa, 1974, Tierras, Mares y Cielos (Antología y Estudio Crítico sobre Juan Ramón Molina), EDUCA, San José, Costa Rica, 1976. Seis reimpresiones, Los Mayas, en coautoría con Gypsy Silverthorne Turcios, EDUCA, San José, Costa Rica, 1979. Texto patrocinado por el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, UNESCO, Descubrimiento y Conquista para Niños, en coautoría con Gypsy Silverthorne Turcios, EDUCA, San José, Costa Rica, 1979. Texto patrocinado por el Fondo Internacional para la Promoción de la Cultura, UNESCO, Días de Ventisca, Noches de Huracán (Novela), Editorial Nueva Década, San José, Costa Rica, 1980, Abril antes del Mediodía (Cuento), Premio "Gabriel Miró", Alicante, España, 1983, Bajo el Almendro, Junto al Volcán (novela), Centro Editorial, San Pedro Sula agosto, 1988; reimpresiones: 1988, 1990, 1992, 1996, 2004, José Cecilio del Valle, Una Etica Contemporánea, Centro Editorial, 1990, El Ojo Santo. La ideología en Televisión y Religión, UNAH, Honduras, 1990. Reedición en preparación por Editorial Guaymurás (2006), El General Morazán Marcha a Batallar desde la Muerte (novela), Centro Editorial, 1992. Reimpresión: Junio y Nov. 1992, 1994, 1996, 1998, 2004, Rey del Albor. Madrugada (Novela). Centro Editorial, Honduras, 1992; reimpresión noviembre 2004, Todos los Cuentos (Antología). Centro Editorial, Honduras, 1999, Historias de Los Operantes (Cuentos), Centro Editorial, Honduras, 2000, Del Tiempo y el Trópico (coautoría con Hannes Wallrafen (fotos) y Guillermo Anderson (música), trilingüe, Kit Publisher y Centro Editorial, Holanda y Honduras, 2002 y El Génesis en Santa Cariba (novela), Centro Editorial, San Pedro Sula, 2006.

Es autor de dos mil artículos periodísticos en páginas culturales de diarios nacionales y revistas como La Noticia, La Prensa, El Heraldó, El Nuevo Día, Tiempo, la Revista Política de Honduras; La Prensa, de Nicaragua; Excelsior, La Nación, Universidad, de Costa Rica; El Listín Diario, de República Dominicana; La Hora, de Guatemala, muchos otros, entre 1972 y 2004; en Un Seul Monde, Suiza, 2004.

Asimismo ha publicado sesenta ensayos de análisis y crítica literarios, historia de la literatura y literatura hispanoamericana en las revistas Alero, de Guatemala; La Torre y Cruz Ansata de Puerto Rico; Conjunto, de Cuba; En Ancas, de Venezuela; Revista de la Academia Hondureña de la Lengua, Presencia Universitaria, Aportes y Presente, de Honduras; La Prensa Literaria Centroamericana de Nicaragua; INAP, de Panamá; Troquel y Revista de la Escuela de Filología, de Costa Rica, entre otras; 1972 a 2005.

Sus obras traducidas son El Árbol de los Pañuelos (parcial), al inglés, en Revista del International Writing Program, Universidad de Iowa, EE. UU., 1974, Cuentos diversos al polaco,

en revista NURT, Varsovia, Polonia, 1974, y en Antología del Cuento Centroamericano, en lengua polaca, Varsovia, Polonia, 1982; en Papaye und Bananen, Berlín, Alemania, 2003, El General Morazán marcha a batallar desde la muerte, al portugués, 1994, "Under the Almond Tree, by the Volcano" (novel), 2000, inédito, Cuentos, al alemán (ERKUNDUNGEN), RDA, 1989 y Rey del Albor. Madrugada, al inglés, inédito.

Su obra aparece en antologías publicadas en Chile, 2004; Costa Rica, 1976; Ecuador, 1980; España, 2004; Uruguay, 1980; México, 1983, 1992; Honduras, 1972 y 1986; EUA, 1988, 1990, 1992, 1994, 1998, 2003, entre varias otras.

Su participación política consiste en ser miembro del Grupo de los Convocantes por la Democracia (doce personas), seleccionado por PRODAAL-PNUD en Honduras para representar e impulsar el esfuerzo de la democracia a nivel nacional e internacional.

MARIO POSAS

Nació en La Ceiba, Atlántida, el 28 de septiembre de 1947.

Es Licenciado en Sociología, Universidad de Costa Rica, San José de Costa Rica, año y medio de residencia pre-doctoral de carácter tutorial en la Universidad de Essex, Inglaterra y egresado de la Maestría Latinoamericana de Trabajo Social en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Profesor Titular de Departamento de Ciencias Sociales, de 1976 hasta la fecha en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, Asesor Técnico del Ministerio de Educación en materia de política educativa, 1994-1997; Profesor a medio tiempo en la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", Departamento de Ciencias Sociales, 1993-1994; Corresponsal de la Revista "ENVIO", publicada por la Universidad Centroamericana de Nicaragua, 1993-1995; Asesor Sindical de la Fundación Friedrich Ebert de Tegucigalpa, 1999-2000; Consultor de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (FUNDER) 2001-2002; Consultor en la Secretaría de Agricultura y Ganadería, 2002; Consultor del Foro Nacional de Convergencia (FONAC) en el Proceso de concertación para construir una Visión de País y Estrategia Nacional de Desarrollo y Transformación 2002-2003; Profesor Visitante de la Maestría de Ciencias Sociales de FLACSO, Guatemala en la asignatura de Historia Contemporánea de Centroamérica, 2002; Consultor "Gran Diálogo Nacional". Mesa: Desarrollo Institucional y eficiencia del Estado, 2003; Consultor del PNUD, Miembro del Equipo de Desarrollo Humano, del 2005 hasta la fecha.

Ha publicado las siguientes obras: Las sociedades artesanales y los orígenes del movimiento obrero hondureño, ESP Editorial, Tegucigalpa, 1977, Conflictos agrarios y organización campesina, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1980; La construcción del sector público y de Estado nacional en Honduras, EDUCA, San José, Costa Rica, 1981 (Publicado en compañía de Rafael del Cid); Luchas del movimiento obrero hondureño, EDUCA, San José, Costa Rica, 1981; "El movimiento campesino hondureño: un panorama general" en Pablo González Casanova (Editor), Historia política de los campesinos latinoamericanos, Tomo 2, Siglo XXI Editores, S.A. México, 1985; Las centrales de trabajadores de Honduras, Editado en la Fundación

Friedrich Ebert, Tegucigalpa, Honduras, 1986, Sociología. Educación a Distancia, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1986; Breve historia de las organizaciones sindicales en Honduras, editado por la Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa, 1987; Breve historia de las organizaciones campesinas en Honduras, editado por la Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa, 1987; Modalidades del proceso de democratización en Honduras, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1986; La Autogestión en el agro hondureño: El caso de la empresa asociativa Isletas, Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1992; Breve historia de la ciudad de La Ceiba, Alin Editores, Tegucigalpa, 1993, (Premio "Historia monográfica de La Ceiba"); Breve historia de la ciudad de Olanchito, 1993 (Premio ensayo "Historia monográfica de Olanchito"); "La plantación bananera en Centroamérica (1890-1929)" en FLACSO (editor), Historia de Centroamérica, tomo V, Madrid, 1993; "El sector reformado y la política agraria del estado" en Eduardo Baumeister (coordinador), El agro hondureño y su futuro, Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1996; Diagnóstico del movimiento sindical hondureño, Situación actual y perspectivas, editado por la Fundación Friedrich Ebert, Tegucigalpa, 1999; Yo, educador social y mi entorno (unidad didáctica), Centro de Formación, capacitación y gestión en educación social (CENFODES), Tegucigalpa, 2000; Las organizaciones magisteriales, sus luchas reivindicativas y la política Educativa, inédito, Tegucigalpa, 2001 Sindicalismo y gobierno. Una agenda para el diálogo en torno a la reforma educativa. El caso de Honduras, inédito, Tegucigalpa, abril, 2003; Perfiles de líderes populares, Tegucigalpa, abril, 2003; Introducción a la sociología (manual para estudiantes de sociología de la UNAH), Tegucigalpa, enero, 2005 y Educación y reforma educativa. Inédito, Tegucigalpa, 2005.

MARIO R. ARGUETA

Nació en San José de Pochuta, departamento de Chimaltenango, Guatemala, el 29 de mayo de 1946, teniendo la ciudadanía hondureña desde siempre.

Su educación la realizó en los siguientes establecimientos: Escuela Superior del Profesorado Francisco Morazán, 1964-1966, Maestro de Educación Media en Ciencias Sociales, Macalester Collage Saint Paul, Minnesota, E.E. U.U., Bachiller en Artes, (Historia), 1967-1969, Universidad de Texas, Austin, E.E. U.U., Maestría en Arte, (Historia) 1969-1971 y Universidad de Texas, Austin; E.E. U.U., Maestría Bibliotecología, 1973.

Sus obras publicadas son Historia de Honduras (en colaboración con Edgardo Quiñónez), Marco Aurelio Soto, Reforma Liberal de 1876 (en colaboración con José Reina Valenzuela), Historia Laboral de Honduras: de la conquista al siglo XIX, Historia de los sin historia: 1900-1948, La gran huelga bananera: 69 días que conmovieron a Honduras, Tiburcio Carías, anatomía de una época (dos ediciones), Bananos y política: Samuel Zemurray y la Cuyamel Fruit Company en Honduras, 1954 en nuestra historia, Tendencias e investigaciones recientes de la historiografía hondureña, Guía para el investigador de la historia colonial hondureña, Tendencias e investigaciones recientes de la sociología en Honduras, Movimientos populares en la historia hondureña: siglo XIX, período nacional, Honduras y lo hondureño en la pluma de Rafael Heliodoro Valle, Los alemanes en Honduras, La primera generación liberal: fallas y aciertos (1829-1842), Juan Manuel Gálvez: su trayectoria gubernamental, Diccionario de escritores

hondureños (cuatro ediciones), Diccionario histórico-biográfico hondureño (dos ediciones), Diccionario de artistas plásticos hondureños, Diccionario de músicos, cantantes, compositores y conjuntos hondureños, Diccionario crítico de obras literarias hondureñas y Tres caudillos, tres destinos: 1919-1932.

Las principales distinciones recibidas es la de becario Juárez, becario LASPAU; becario OEA, becario Fulbright (dos veces); el Premio de ensayo Rafael Heliodoro Valle, (Secretaría de Cultura, Tegucigalpa, tres veces); el Premio de ensayo de Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán y Premio Nacional de Ciencias José Cecilio del Valle que concede el Estado.

ANÍBAL DELGADO FIALLOS

Nació en Siguatepeque, Comayagua, el 18 de septiembre de 1936.

Es licenciado en Ciencias Económicas graduado en la Facultad de Economía de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Su experiencia profesional la sido la de consultor privado y en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNAH impartiendo las asignaturas de Historia del Pensamiento Económico y en el Centro Universitario Regional del Norte las materias llamadas Historia del Pensamiento Económico, Microeconomía, Macroeconomía, Finanzas Públicas, Desarrollo Económico I y II, Preparación y Evaluación de Proyectos, Educación y Desarrollo, Ciencias Políticas, Historia de Honduras, Sociología del Desarrollo, Sociología de los Movimientos Sociales, Sociología Política, Sociología Rural, Teoría de las Clases Sociales, y un Seminario de la Realidad Nacional.

Su experiencia universitaria no docente es la de Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de San Pedro Sula, 1972-75; Director del Centro Universitario Regional del Norte, 1975-1978, 1981-1984; Coordinador de Carrera en Sociología CURN, 2004-2007 y Miembro de la Comisión de Apoyo a la Reforma Universitaria del CURN, 2006-2007.

Sus publicaciones son "Honduras Elecciones 85", Editorial Guaymuras, Tegucigalpa, 1966; "Lecturas de Política", Centro de Investigación y Acción para el Desarrollo –CIADES-1993, traducido al portugués por Instituto de Apoio Técnico aos Países do Terceiro Mundo –IATTERMUND-, Brasilia, Brasil 2003 y "Rosa el Político", Instituto del Libro y el Documento, Secretaría de Cultura y las Artes, Premio Rafael Heliodoro Valle, 1994.

Su principal ponencia presentada en evento científico es la titulada "Acceso a la Tierra y Pobreza Rural, el caso de Honduras", Taller Regional sobre Uso de la Tierra en América Latina y el Caribe, Banco Mundial, Hidalgo, México, mayo de 2002.

En el campo administrativo y político ha sido Director de Economía y Finanzas, Municipalidad de San Pedro Sula, 1994-1996; Ministro-Director del Instituto Nacional Agrario, 1998-2002; pre-candidato a la presidencia de la República por el Partido Liberal, 1996, diputado suplente por el departamento de Comayagua, 1972.

Entre sus premios y otros reconocimientos se destacan el de Profesor Emérito de la UNAH; la Medalla de Oro José Cecilio del Valle a la Excelencia Académica de la UNAH y el Premio de Ensayo Rafael Heliodoro Valle de la Secretaría de Estado de Cultura, Artes y Deportes, 1993.

RAFAEL LEIVA VIVAS

Nació en Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, el 20 de abril de 1938.

Es licenciado en Ciencia Jurídicas y Sociales graduado en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con un postgrado en Relaciones Internacionales del Colegio de México.

Ha recibido un curso en el Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, de El Salvador, 1966; un curso sobre "Derechos Humanos y Conflictos Armados en Centroamérica", en el Instituto Internacional de Derechos Humanos de Ginebra, Suiza, 1985; y a participado en un seminario sobre Educación en Derechos Humanos en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Costa Rica, 1996.

Ha sido Presidente del Círculo Literario Universitario de Honduras, 1958; Presidente del Consejo Nacional del Instituto Morazanico, 1969-1971; Vicepresidente de la Asociación de Periódicos de Centroamérica, con sede en Managua, Nicaragua, 1969-1971; Miembro de Número de la Academia Hondureña de la Lengua, 1991; Miembro del Instituto de Ciencias del Hombre Rafael Heliodoro Valle, 1993 y Presidente de la Asociación de Funcionarios del Servicio Exterior de Honduras, 1993

En el campo del periodismo ha ocupado cargos relevantes como el de Director de la Revista "Padre Trino", Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1958; redactor del diario "El Cronista", Tegucigalpa, 1956-1958; Editor del diario "La Prensa", Tegucigalpa, 1964-1970; Editorialista del diario "La Tribuna", Tegucigalpa, 1988-1990; Editorialista del diario "La Prensa", San Pedro Sula, 1990; miembro del Consejo Editorial del diario "El Herald", Tegucigalpa, 1998-2001 y catedrático de la Universidad Católica de Honduras y de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras.

Sus cargos diplomáticos han sido el de Jefe de la Sección de Tratados Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963; Director de Organismos Internacionales, Cancillería de Honduras, 1963; Embajador en Chile, 1971-1974; Embajador en la República Dominicana (1974-1980), Concurrente en Haití y Jamaica; Embajador en el Perú, 1980-1984, concurrente en Bolivia; Embajador en Francia (1984-1990), concurrente en Suiza; Director General de Asuntos Culturales, Cancillería de Honduras, 1991-1994; Miembro del Comité Interamericano de Cultura de la Organización de los Estados Americanos, 1994-1996; Embajador en la República Argentina, 1994-1996; concurrente en Uruguay y Paraguay; Embajador en Costa Rica, 1996-1998 y Director General de la Academia Diplomática de Honduras desde 1999 hasta la fecha.

Es autor de los libros "El Sistema Interamericano y La Cooperación Económica", México, 1961; "Las Fuerzas de la Paz-Política de No Alineamiento", Tegucigalpa, 1963; "Un País en Honduras",

Tegucigalpa, 1965; "Los Tratados Internacionales de Honduras", Tegucigalpa, 1970; "Honduras, Fuerzas Armadas, Dependencia y Desarrollo", Santo Domingo, 1975; "Vacío Político, Crisis General y Alternativas al Desarrollo", Santo Domingo, 1975; "Valle, Percusor del Sistema Interamericano", Tegucigalpa, 1977; "Presencia del Máximo Gómez en Honduras", Santo Domingo, 1978; "Vigencia del Sabio Valle", San José, Costa Rica, 1980, reeditado en 2001; "Tráfico de Esclavos Negros en Honduras", Tegucigalpa, 1988; "Francisco Morazán y sus Relaciones con Francia", Tegucigalpa, 1988; "Posición de Centroamérica en la Guerra del Pacífico", Tegucigalpa, 1990; "Morazán en Bronce", Tegucigalpa, 1992; "Informe Confidencial-Diplomacia y Subdesarrollo", Tegucigalpa, 1993; "América Latina y Europa en la Década de los Noventa", Ecuador, 1994; "Política Exteriores e Interés Nacional-Las Relaciones Internacionales en la era de la globalización", Buenos Aires, Argentina, 1996; "La Unión de Centroamérica Utopía, Lirismo y Desafío", Tegucigalpa, 2004; "Diplomacia y Literatura en Honduras", Tegucigalpa, 2005 y "Fundamentos para una Política Exterior de Estado", Tegucigalpa, 2007.

Ha sido distinguido con el Premio de Periodismo "Paulino Valladares", de la Asociación de Prensa Hondureña, 1971; el Premio de la Organización de los Estados Americanos para la mejor biografía de José Cecilio del Valle, 1978; el Premio Presidente Galo Plaza de la Cancillería del Ecuador por el mejor ensayo: "América Latina y Europa en la Década de los Noventa", 1992; el Premio Nacional de Literatura Ramón Rosa, del Estado de Honduras.

MARCOS CARIÁS ZAPATA

Nació en Tegucigalpa el 15 de noviembre de 1938.

Se graduó de Licenciado en Filosofía en la Universidad Complutense de Madrid en 1965 y de Licenciado en Historia de América en 1966.

Su experiencia docente de 1966 a 2004 es la de catedrático de las siguientes asignaturas: Estudios generales: Fundamentos de Filosofía, Historia de la Cultura, Historia General de Honduras; Carrera de Pedagogía y Psicología: Filosofía Antigua, Filosofía Medieval, Filosofía Moderna y Contemporánea; Carrera de Periodismo: Ética; Carrera de Historia: Seminario Taller Historia de Honduras, Historiografía de Honduras, Historia Universal Antigua, Introducción a la Historia.

Fue docente de la Universidad de Costa Rica, catedrático de asignatura: Historia Colonial de Centroamérica; 1971-1972; Profesor investigador del Centro de Estudios Latinoamericanos, Universidad de Tulane, Nueva Orleans, Estados Unidos (Beca Fulbright, 1979-1980; Historiador Asociado a la Comisión de Soberanía y Fronteras de la Secretaría de Relaciones Exteriores, 1989-1992; Docente con Licencia Sabática, Madrid, 1992-1993.

Su experiencia en administración académica se desarrolló en varias etapas, siendo Jefe del Departamento de Filosofía en el Centro Universitario de Estudios Generales de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1966-1970; Secretario General Adjunto del Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), San José, Costa Rica, 1970-1972; Jefe Departamento de Filosofía, Centro Universitario de Estudios Generales, UNAH, 1974; Director de la Editorial

Universitaria, UNAH, 1974-1975; Coordinador Carrera de Historia del Centro Universitario de Estudios Generales, UNAH, 1978; Jefe del Departamento de Ciencias Sociales del Centro Universitario de Estudios Generales, UNAH, 1979; Director del Centro Universitario de Estudios Generales (CUEG), Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1985-1988; Asesor de la Dirección de Educación Superior, UNAH, 1994-1998; Miembro de la Comisión Bipartita Institucional Secretaría de Educación y la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1998-2003; Miembro del Consejo Nacional de Educación por la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1999-2004; Representante de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras ante la Comisión de Educación del Foro Nacional de Convergencia (FONAC), 1999-2004 y Miembro de la Comisión Técnica de la IV Reforma Universitaria, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2000-2004.

Es autor de los siguientes libros: "La ternura que esperaba", Cuentos. Editorial Universitaria Tegucigalpa, 1970; "La memoria y sus consecuencias". Novela. Editorial Nuevo Continente. Tegucigalpa, 1973; "Una función con móviles tententiosos". Novela. Editorial Guaymurás, Tegucigalpa 1980; "Nuevos cuentos de lobos". Cuentos. Imprenta López, Tegucigalpa 1991; "Vernos & James. Vidas paralelas". Historia CEHDES. Tegucigalpa, 1992; "Plaza mayor circo menor". Cuentos. Editorial Universitaria, Tegucigalpa, 1994; "Crónicas y cronistas de la conquista de Honduras". Historia. Editorial Universitaria, UNAH, Tegucigalpa, 1998; "Vara de medir". Ensayo. Editorial Guardabarranco, Tegucigalpa, 1999; y "De la patria del criollo a la patria compartida. Una historia de Honduras". Editorial Subirana, Choluteca, 2006.

Los cargos de representación que ha tenido dentro del ámbito universitario es el de miembro Propietario al Claustro Pleno de la UNAH en representación del Claustro de Profesores del Centro Universitario de Estudios Generales, 1976-1978; Presidente de la Asociación de profesores del Centro Universitario de Estudios Generales, 1978-1979; Director de la Revista Historia Crítica de la Carrera Historia de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1982-1984; Miembro Propietario al Claustro Pleno de la UNAH, en representación del Claustro de Profesores del Centro Universitario de Estudios Generales, 1983-1985; Miembro de la Comisión del Consejo Universitario para elaborar el Proyecto de Ley de la Educación Superior, 1988-1989; Miembro del Consejo de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1996-2003; Miembro Propietario al Claustro Pleno de la UNAH en representación del Claustro de Profesores del Centro de Estudios Generales, 1998-2000 y Miembro de la Comisión de la IV Reforma Universitaria, 2000-2004.

Las distinciones recibidas en su vida literaria y de creador son el Premio Itzamná de la Escuela Nacional e Bellas Artes, Tegucigalpa, 1984; miembro del Jurado Calificados del Premio Nacional de Prensa UNISEF, Tegucigalpa, 1989; Presidente del Comité Centenario de Rafael Heliodoro Valle, Tegucigalpa, 1991; Premio Rey Juan Carlos de Estudios Históricos, Embajada de España en Honduras, 1993; Premio José Trinidad Reyes de Literatura, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1993; Miembro del Jurado Calificado del Concurso Ricardo Miró, ciudad de Panamá, Panamá, 1995; Miembro de la Academia Hondureña de la Lengua, Tegucigalpa, 1995 y Premio Nacional de Literatura Ramón Rosa, Tegucigalpa, 1996.

NATALIA AJENJO FRESNO

Licenciada en Sociología por la Universidad de Salamanca, en donde también obtuvo una Maestría en Estudios Latinoamericanos en el Instituto Interuniversitario de Estudios de Iberoamérica y Portugal de esa prestigiada institución europea.

Fue becaria de investigación del programa de Formación del Personal Investigador de la Universidad de Salamanca donde ha realizado los cursos correspondientes al Doctorado en "Procesos Políticos Contemporáneos".

Posteriormente asistió como postgraduada a los cursos intensivos de análisis de Datos Sociales de la Universidad de Essex, Gran Bretaña, y cursó estudios de postgrado en el Instituto Universitario Europeo de Florencia, Italia.

MARIO RIBAS DE CANTRUY

Nació en España, muy joven ejerció el periodismo en su país y vino a Honduras radicándose en Amapala.

En esa ciudad puerto fundó la revista mensual de actualidades "Renacimiento" en 1917, la que se imprimía en los talleres gráficos "El Cóndor".

En sus editoriales comentaba la primera guerra mundial iniciada por el militarismo prusiano "que pisoteando leyes y tratados pretende imponer la ley de la fuerza y hacer desaparecer de la tierra todo lo que significa civilización, derecho, justicia, ley y cultura".

En otra crónica, Ribas de Cantruy informaba de los trescientos españoles de la Legión Extranjera que habían recibido un homenaje en la gran sala de fiestas del Palacio de Orsay, por sus señalados hechos de armas.

Radicado en la capital, Ribas de Cantruy principió a imprimir "Renacimiento" en la Litografía Ariston de Tegucigalpa, en una segunda etapa, iniciada el 30 de enero de 1937, diciendo en la sección editorial que la revista "se ha esforzado en todo tiempo por enaltecer la profesión del periodismo; por honrar y servir a la patria, por defender los intereses nacionales y por contribuir a la difusión de la cultura; jamás hemos acuerpado malas causas ni hemos sustentado jamás principios reñidos con la justicia o la ética periodística".

La guerra civil española iniciada en 1936 fue un tema analizado con crudeza en las páginas de la revista que daban amplia información sobre la contienda fratricida, calificada de cruzada por las tropas de Francisco Franco.

Mario Ribas de Cantruy falleció en Tegucigalpa el 11 de febrero de 1940, asumiendo la dirección de la revista "Renacimiento" su hijo Mario Ribas Montes.

RYSZARD KAPUŚCIŃSKI

Nació en Pinsk, Bielorrusia, entonces parte de Polonia, el 4 de marzo de 1932 y está considerado uno de los grandes periodistas del siglo XX.

Se graduó de licenciado en Historia y Arte en la Universidad de Varsovia y comenzó a laborar en la revista "Hoy y mañana" a la temprana edad de 17 años y se formó en la agencia nacional polaca PAP, en la que ingresó un año después. Entre 1954 y 1981 fue miembro del Partido Unido de los Trabajadores Polacos (denominación que tenía en Polonia el Partido Comunista). En 1964, tras perfeccionar sus habilidades para reportar asuntos domésticos, fue asignado por la Agencia de Prensa Polaca (PAP, por sus siglas en polaco) como su único corresponsal en el extranjero. Durante las tres décadas siguientes, hasta 1981, recorrió el mundo informando para su país de crisis, guerras y sucesos mundiales relevantes.

Durante ese tiempo fue testigo de numerosos hechos históricos, como la llegada de la descolonización y la consiguiente independencia en el Tercer Mundo, la caída del régimen democrático chileno o la revolución en Irán.

En esta dilatada carrera presenció veintisiete revoluciones, vivió en primera persona las atrocidades de doce frentes de guerra y fue condenado en cuatro ocasiones a ser fusilado.

Hastiado de la censura polaca, a partir de los ochenta comenzó a colaborar con periódicos y revistas internacionales, al tiempo que se introducía de lleno en el campo literario a través del gran reportaje.

Compartió su tiempo entre el dictado de conferencias, viajando o escribiendo libros en su casa de Varsovia, donde tuvo fijada su residencia.

Kapuściński es el escritor polaco más traducido y publicado en el extranjero. En sus textos a sabido compaginar la gran historia con la pequeña que afecta a cada individuo.

Como autor de culto, de análisis fino y pormenorizado de los hechos, en sus escritos mezcla periodismo, historia y filosofía.

En sus últimos años, este maestro del reportaje se interesó particularmente por los procesos relacionados la globalización y las consecuencias que pueden tener para la civilización humana.

Su obra literaria está contenida en los siguientes títulos: "El Emperador", sobre el emperador de Etiopía Haile Selassie; "El Sha", tema de la época del Sha Mohamed Reza Pahlevi de Irán; "El Imperio", acerca del derrumbamiento de la Unión Soviética; "Lapidarium IV", fragmentos de reportajes y pensamientos; "La guerra del fútbol", reportaje que da título al libro que narra la guerra entre Honduras y El Salvador en 1969, cuyo detonante fue un partido de fútbol entre las selecciones de ambos países valedero para el mundial de México en 1970; "Los cínicos no sirven para este oficio", basado en entrevistas y conversaciones moderadas por María Nadotti; "Un día más con vida", donde narra la descolonización portuguesa de Angola en 1975 y sus

consecuencias, una guerra civil que asoló la región; "Los cinco sentidos del periodista" que recoge principios básicos de periodismo, con base en los talleres que impartió en la Fundación Nuevo Periodismo Iberoamericano creada y presidida por Gabriel García Márquez; "El mundo de hoy", en el que el autor reflexiona sobre los últimos acontecimientos ocurridos en el mundo tales como los atentados terroristas en las Torres Gemelas de Nueva York y el ferrocarril de Madrid, así como una especie de autobiografía acerca de lo mucho que ha vivido y sus reflexiones para comprender el mundo de hoy; "Viajes con Herodoto", publicado en 2006. Obsesionado por cruzar la frontera, la redacción del diario en el que trabajaba le envió a la India con el único bagaje de lo que es un libro, la historia de Herodoto, el primer historiador griego. Es un libro de difícil clasificación, en el que homenajea a Herodoto protorreportero, descubridor de algo tan fundamental como que los mundos son muchos.

En su historial figuran también una larga lista de premios, de entre ellos el Príncipe de Asturias de Comunicación y Humanidades 2003 "por su preocupación por los sectores más desfavorecidos y por su independencia frente a presiones de todo signo, que han tratado de tergiversar sus mensajes" y el Premio Literario Elsa Morante de Italia, honrandosele con el título de Doctor Honoris Causa la Universidad de Cracovia, Universidad de Gdansk, Universidad de Silesia en Katowice, Universidad de Wroclaw, Universidad de Barcelona y Universidad Ramón Llull de la ciudad condal.

Su muerte se produjo en Varsovia el 23 de enero de 2007.

Jorge Herralde, que en su Editorial Anagrama de Barcelona imprimió los tres últimos libros de Kapuściński, escribió a raíz de su deceso un sentido artículo llamándolo "El mejor reportero del mundo".

**La edición de este
libro consta de 1,000 ejemplares.
Fue impreso en el mes de enero de 2009
en los talleres litográficos de
IMPRESOS CERRATO**

En las elecciones primarias y como candidatos en las elecciones generales de primer grado que se efectuarán en noviembre del 2009 vemos que han vuelto a aparecer rostros de personajes impresentables y eso hace que en la mayoría de los votantes, y en los jóvenes en particular, prive el desencanto. Una característica que se hecho notoria en los últimos comicios es el fenómeno del intrusismo político, en el que ciudadanos sin calificación moral alguna aspiran a ocupar relevantes posiciones en el Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

FOPRIDEH cree que deben respetarse siempre las normas contenidas en la Constitución de la República y que urge un retorno a la ética.

Actualmente, la Junta Directiva de la Federación de Organizaciones para el Desarrollo de Honduras la forman Mariano Planells como Presidente, Chester Thomas como Vicepresidente, Yolanda Domínguez como Secretaria y Juan Manuel Calidonio y Fernando Garrigó como Vocales.



FOPRIDEH

Federación de Organizaciones
para el Desarrollo de Honduras



USAID

DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA